Mónica Bohigas del Rosal, Secretaria de la Comisión de Organización Académica y Estudiantes del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo,

CERTIFICA:

Que la Comisión de Organización Académica y Estudiantes del Consejo de Gobierno de esta Universidad, reunida en sesión de 30 de abril de 2019, acordó:

> Informar favorablemente, por asentimiento, la propuesta de implantación del programa de doctorado en Investigación Clínica por la Universidad de Oviedo.

Asimismo se informa que, en dicha sesión, la citada Comisión aprobó por unanimidad: el acta provisional de su reunión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2019.

Se hace saber que, según lo dispuesto en los Artículos 16.2 y 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta que recoge los acuerdos adoptados por la Comisión el 30 de abril de 2019, tiene aún carácter provisional, estando pendiente de ser aprobada por la dicha Comisión.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión de Organización Académica y Estudiantes, en Oviedo a treinta de abril de dos mil diecinueve.

Vº Bº
El Presidente,

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

PROPUESTA DE PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Órgano responsable

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Tramitación en Comisiones de

INVESTIGACIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2019

y

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIANTES DE 30 DE ABRIL DE 2019

Relación de documentos que forman el expediente:

1. Memoria Justificativa
2. Propuesta de Acuerdo
3. Acuerdo de la Comisión de Doctorado
4. Acuerdo de la Comisión Académica de Másteres, Programas de Doctorado y Títulos Propios
5. Justificante del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 90/2009 de 29 de julio de enseñanzas Universitarias Oficiales y Centros del Principado de Asturias

6.- Certificado Profesorado suficiente

7.- Estudio Coste Económico y justificación de viabilidad económica y de la disponibilidad presupuestaria de la Universidad de Oviedo para su implantación

8.- Memoria Plan Estudios del Programa de Doctorado

9.- Concierto entre el Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y la docencia

10.- Convenio de Colaboración suscrito entre la Administración del Principado de Asturias, el Servicio de Salud del Principado de Asturias, la Universidad de Oviedo y la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria en el Principado de Asturias para la creación del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias.

11.- Convenio entre la Administración del Principado de Asturias, el Servicio de Salud del Principado de Asturias, la Universidad de Oviedo y la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria en el Principado de Asturias y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. (CSIC) para la asociación del CSIC al Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA).

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Doctorado en Investigación Clínica por la Universidad de Oviedo cumple con los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 90/2009, de 29 de julio, de Enseñanzas Universitarias Oficiales y Centros en el Principado de Asturias, además de los previstos en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En el contexto formativo de este programa se considera la investigación clínica como la articulación científica del conjunto de estrategias orientadas al bienestar de los enfermos, fundamentadas en una coordinación de investigación científica. El programa tiene vocación interdisciplinar como demanda el momento actual del abordaje de situaciones complejas como son los campos de las patologías crónicas, la inmunología, el cáncer, la genética, los pacientes críticos y toda una serie de problemas de investigación que se abordan desde la estructura científica del Instituto de Investigación Sanitaria de Asturias (ISPA) que auspicia la propuesta.

El Programa de Doctorado supone también varias oportunidades:

1. *Ofertar un continuo en la formación en investigación* en salud que iniciamos con el Grado en Medicina en el que se introdujeron asignaturas de iniciación en investigación aprovechando la modificación de los planes de estudios a la luz del Real Decreto 1393/2007. Buena parte de los estudiantes que cursan estas asignaturas realizan sus Trabajos de Fin de Grado orientados a la investigación fundamental o clínica. Esta iniciativa tiene continuidad con el Máster en Investigación Clínica (en tramitación) y con el Programa de Doctorado que ahora se propone.
2. *Contribuir a los objetivos de investigación en salud* auspiciados por las políticas del Instituto de Salud Carlos III (ISCiii). Precisamente, el Programa de Doctorado en Investigación Clínica forma parte del Plan de Formación del Instituto de Investigación Sanitaria de Asturias (ISPA) y es preceptivo para su acreditación por el ISCiii en cumplimiento del Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biosanitaria o sanitaria.

Ser acreditado como Instituto de Investigación acreditado por el ISCiii supone ventajas competitivas para el acceso a proyectos de investigación intramurales y una mejoría en el posicionamiento de la investigación sanitaria que se realiza en Asturias.

3. *Coordinar la investigación sanitaria en Asturias.* Esta tarea corresponde fundamentalmente al ISPA y el Programa de Doctorado puede ser un elemento aglutinante y vertebrador del mismo que puede establecerse a cinco niveles:

a) Investigación fundamental orientada a la clínica. En este apartado se inscribe la investigación realizada a nivel elemental de organización subcelular / molecular por grupos relevantes del ISPA orientada a la identificación de marcadores de diagnóstico y seguimiento de enfermedades, así como a la selección de potenciales dianas terapéuticas.

b) Investigación traslacional en la que el laboratorio se pone al servicio de la resolución de problemas clínicos relevantes, aportando propuestas de actuación basadas en datos experimentales de primer nivel y, en muchas ocasiones, en análisis genómico y proteómicos de los propios pacientes, lo que constituye la base de la medicina personalizada.

c) Investigación clínica. El desarrollo tecnológico de los últimos decenios ha condicionado una revolución en la Biología y, en consecuencia, en algunos aspectos de la nosología médica tanto en el conocimiento profundo de la enfermedad como en los aspectos diagnósticos y terapéuticos. Este desarrollo puede establecerse en una serie de principios básicos:

- ✓ La convicción de la necesidad de incrementar el conocimiento del funcionamiento celular básico y patológico tanto para la comprensión de la génesis y desarrollo de la enfermedad como para el diseño de estrategias diagnósticas y terapéuticas de éxito.
- ✓ El concepto "Investigación Clínica", expresión con la que se denomina a esta propuesta de Doctorado, se ha escapado del concepto clásico de investigación de problemas detectados a la cabecera del enfermo y resuelto de forma personal o con ayuda de medios diagnósticos elementales. Actualmente, los problemas clínicos tienen un abordaje multidisciplinar tanto para conocer la naturaleza de los mismos como para proponer las estrategias diagnósticas o terapéuticas de base

científica que dan entidad al Modelo Biomédico tanto en investigación como en el ejercicio práctico de la medicina. Esto requiere el concurso de científicos de perfiles formativos diferenciados, que puedan colaborar en la resolución de problemas y aportar soluciones articuladas mediante metodología científica orientada a la resolución de problemas clínicos, y asequibles para la estabilidad del sistema nacional de salud.

- ✓ El diseño de alternativas terapéuticas debe cambiar desde el nivel de actuación celular al molecular y migrar hacia la terapia personalizada con el objeto de conseguir una relación riesgo/beneficio más favorable de las actuaciones.
- ✓ El objetivo terapéutico no debe ser exclusivamente la erradicación (no siempre posible), debe considerarse la posibilidad del control de la evolución, su "cronificación", así como la atención cualitativa y social al enfermo.
- ✓ La investigación en salud debe ser inexorablemente multidisciplinar para optimizar recursos y progresar en el conocimiento aplicado.
- ✓ Los principios éticos y deontológicos deben ser abordados escrupulosamente en la investigación clínica.
- ✓ Toda investigación en salud debe estar orientada, inexorablemente, al bienestar de los enfermos.

d) Investigación enfermera. Esta es una oportunidad única, fomentada también por el ISCiii, que consiste en potenciar la investigación por los profesionales de enfermería del sistema nacional de salud. Nos permitirá aumentar la producción científica del profesorado de las áreas de Enfermería y Fisioterapia, incorporar a estos profesionales a la investigación reglada en un contexto de alto rendimiento científico, constituir redes de investigación enfermera en Asturias y visibilizar las actuaciones que ya se llevan a cabo por algunos profesionales incorporados al ISPA.

e) Investigación en red en Atención Primaria centrada en enfermedades crónicas. El colectivo de médicos de Atención Primaria es el que más cronicidades controla dentro del sistema nacional de salud y son los responsables del seguimiento a largo plazo de estos enfermos. Sin embargo, por diferentes razones, no suelen tener una participación muy activa en

investigación, lo que se puede incentivar con su incorporación al proyecto del Programa de doctorado de Investigación clínica en el que hemos incluido líneas de investigación tanto de investigación enfermera como en Atención Primaria de salud.

4. *Aumentar el egreso de titulados doctores y contribuir a paliar el déficit de profesorado clínico*. A nivel nacional, el porcentaje de doctores en Ciencias de la Salud se sitúa en torno al 14% en los últimos 15 años, lo que se corresponde con la proporción de graduados. Sin embargo, el acceso a la carrera docente del profesorado clínico es muy limitada. Además, distintas circunstancias administrativas, dificultan su acceso a la acreditación en las diferentes figuras de profesorado, lo que ha condicionado un déficit apreciable de profesores clínicos y la alarma de la Conferencia de Decanos de las universidades españolas por la dificultad de disponer del profesorado necesario para la docencia clínica. Pensamos que la incorporación de médicos prácticos hospitalarios y de Atención Primaria así como de profesionales de enfermería al Programa de Doctorado y al ISPA puede favorecer su *curriculum* académico y su acreditación como profesores universitarios.

2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y PROFESORADO PARTICIPANTE

En el programa participan 177 profesores que se distribuyen en 7 equipos y 29 líneas de investigación que se agrupan en las grandes áreas temáticas de a) Investigación en cáncer, b) investigación cardio-respitatorio-renal, c) Metabolismo, d) Biotecnología, e) Inmunologia, microbiología e infección, f) investigación en Neurociencia y g) Investigación en Atención Primaria y cuidados en salud.

Todas estas líneas de investigación tienen, al menos, un proyecto de investigación vigente y entre los indicadores de calidad del equipo proponente pueden citarse los siguientes: 57 profesores del programa son permanentes y acumulan 161 sexenios de investigación y 203 tesis dirigidas en el quinquenio 2014-2018; a finales de 2018 los profesores del programa participaban en 60 proyectos de investigación activos. Los profesores del programa que no pueden tener sexenios (facultativos hospitalarios, profesores asociados de ciencias de la salud...) documentan 720 publicaciones en el periodo 2014-2018, de las que el

21% se distribuyen en el primer decil y el 43 % en el primer cuartil. Por tanto, se puede considerar un equipo solvente.

3. VIABILIDAD

El programa puede considerarse viable por las siguientes razones:

a) Completa la oferta de Programas de Doctorado de la Universidad de Oviedo en la rama de Ciencias de la Salud dado que el número de plazas ofertadas anualmente es de 95 y la demanda superior a 220 en los cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18. Por otra parte, las líneas de investigación que se propone son complementarias y no coincidentes con las ofertadas en los otros programas de doctorado de la Universidad de Oviedo lo que amplía de forma importante la oferta formativa de doctorado.

b) Las líneas de investigación y el ISPA poseen recursos económicos e instrumentales para absorber el número de estudiantes solicitados y desarrollar sus tesis doctorales.

4. DEMANDA POTENCIAL

En consonancia con lo anterior, es de esperar que se cubran las 40 plazas ofertadas, no sólo a través de egresados de la Universidad de Oviedo sino también de otras universidades dado que en el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) se forman residentes en 40 de las 55 especialidades reconocidas. El número de residentes de primer año es de 180 en Asturias (90-94 en el HUCA, de los que el 30% proceden de otras CCAA). Por tanto, un grupo importante de candidatos al Doctorado pueden ser residentes de diferentes especialidades médicas, de enfermería, de farmacia hospitalaria, etc., algunos de los cuales serán de fuera de Asturias. Por otra parte, el porcentaje de titulados en algún Grado de la rama de Ciencias de la Salud que ejercen profesionalmente su titulación y han cursado un doctorado puede estimarse en un 5% por lo que esperamos que un número significativo de postgraduados que han terminado la especialidad puedan incorporarse al programa de doctorado de Investigación en Medicina.

La oferta de plazas se considera la más ajustada a la demanda y al perfil con el que se ha diseñado la titulación y las 40 plazas ofertadas se atienen a lo señalado en el artículo 5 del Decreto 90/2009 antes citado.

El centro responsable de la titulación en la Universidad de Oviedo será el Centro Internacional de Postgrado. Los ingresos vinculados al programa proceden del abono de matrícula de tutela académica de los estudiantes, según lo publicado en el Decreto de Precios Públicos. El programa tratará de impulsar el número de becas y de acciones a financiar desde instancias europeas.

C/ Principado, nº 3, 3º
33007 - Oviedo ~Uviéu

+34 985 10 40 59
secretariageneral@uniovi.es
secretariageneral.uniovi
www.uniovi.es

PROPUESTA DE ACUERDO

Revisada la documentación recibida se acuerda trasladar al Consejo de Gobierno de esta Universidad, la siguiente propuesta de acuerdo:

Aprobación de la implantación de las enseñanzas oficiales de Programa de Doctorado en Investigación Clínica por la Universidad de Oviedo

El Jefe de Servicio del Centro Internacional de Postgrado

Fdo: Florentino Avelino López Iglesias

El Vicerrector de Investigación

Fdo.: José Ramón Obeso Suárez

Florentino López Iglesias, Secretario de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Oviedo,

CERTIFICA

Que la Comisión de Doctorado de esta Universidad, reunida en sesión de 14 de marzo de 2019, acordó:

- Aprobar la propuesta de Programa de Doctorado en Investigación Clínica por la Universidad de Oviedo

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión de Doctorado, en Oviedo a veintidos de abril de dos mil diecinueve.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo: José Ramón Obeso Suárez

Fdo.: Florentino López Iglesias
Secretario

Florentino López Iglesias, Secretario de la Comisión de Másteres Universitarios, Programas de Doctorado y Títulos Propios de la Universidad de Oviedo,

CERTIFICA

Que la Comisión de Másteres Universitarios, Programas de Doctorado y Títulos Propios de esta Universidad, reunida en sesión de 9 de abril 2019, acordó:

- Informar favorablemente la propuesta de Programa de Doctorado en Investigación Clínica por la Universidad de Oviedo

Se hace constar, según lo dispuesto en los Artículos 16.2 y 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que el acta que recoge los acuerdos adoptados por la Comisión del 9 de abril de 2019, tiene aún carácter provisional, estando pendiente de ser aprobada por la citada Comisión.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión de Másteres Universitarios, Programas de Doctorado y Títulos Propios, en Oviedo a veintidos de abril de dos mil diecinueve.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo: Juan José del Coz Díaz

Fdo.: Florentino López Iglesias
Secretario

Maria Elena Ruiz González, Secretaria de la Comisión de Investigación de la Universidad de Oviedo,

CERTIFICO: Qué según consta en el Acta provisional de la sesión extraordinaria celebrada telemáticamente por la Comisión de Investigación el 29 de abril de 2019, se tomó el siguiente acuerdo relativo a la propuesta de Programa de Doctorado en Investigación Clínica por la Universidad de Oviedo.

Se aprueba por asentimiento con un voto en contra, la propuesta de aprobación del Programa de Doctorado en Investigación Clínica por la Universidad de Oviedo.

Y, para que conste, extiendo la presente, en Oviedo, a 29 de abril de dos mil diecinueve.

UNIVERSIDAD DE OVIEDO
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN

D. JUAN JOSE DEL COZ DÍAZ, VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

CERTIFICA:

Que el profesorado de la plantilla de la Universidad de Oviedo que se vincula al plan de estudios del nuevo Programa de Doctorado en Investigación Clínica por la Universidad de Oviedo resulta suficiente para su implantación, no estando previsto ningún incremento de profesorado.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente certificación en Oviedo a 22 de abril de 2019.

Vicerrectorado de Investigación

Vicerrectoráu d'Investigación
Vice-rectorate for Research

Universidad de Oviedo
Universidá d´Uviéu
University of Oviedo

D. JOSE RAMÓN OBESO SUÁREZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN ,

CERTIFICA:

Que las propuestas desarrolladas en el *"Programa de Doctorado en Investigación Clínica por la Universidad de Oviedo"*, no coinciden con los objetivos de otras enseñanzas oficiales de doctorado existentes en la Universidad de Oviedo, están incluidas en su oferta global de estudios y se complementan con la oferta de grados y másteres existentes.

Que las plazas mínimas ofertadas para el citado programa universitario de doctorado en cada Universidad están financiadas con fondos del abono de matrícula de tutela académica de los estudiantes, según lo publicado en el Decreto de Precios públicos de cada una de ellas. Además, el programa tratará de impulsar el número de becas y de acciones a financiar.

Que el Programa de Doctorado universitario será impartido por docentes con la titulación exigida en el artículo 5 del Decreto 90/2009 de 29 de julio de Enseñanzas Universitarias Oficiales y Centros del Principado de Asturias.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente certificación en Oviedo a 22 de abril de 2019.

SIGILLUM RECTORIS UNIVERSITATIS OVETENSIS

Fdo. José Ramón Obeso Suárez

Vicerrector de Investigación

Edificio Histórico
Plaza de Riego s/n, 2ª
33003 Oviedo / Uviéu

+34 985 10 39 36/ 37
viceoa@uniovi.es
viceoa.uniovi
www.uniovi.es

MEMORIA DE VIABILIDAD ECONÓMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

El contenido mínimo que debe tener la memoria económica referente a la creación de un nuevo título oficial de Grado, Máster y Doctorado deriva de las exigencias de:

- El Decreto 90/2009, de 29 de julio, de Enseñanzas Universitarias Oficiales y Centros en el Principado de Asturias.
- El Convenio de Colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación y Cultura, y la Universidad de Oviedo, por el que se establece el Modelo de Financiación de la Universidad de Oviedo durante el periodo 2018-2021.
- La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Texto Refundido de Tasas y Precios Públicos, aprobado por Decreto Legislativo 1/1998, de 11 de junio.

En consonancia con estas previsiones normativas, el contenido de la presente memoria económica contempla información sobre el encaje presupuestario y coste de la implantación, así como la viabilidad financiera y el impacto tanto en el convenio de financiación suscrito entre la Universidad de Oviedo y el Principado de Asturias, como en el cumplimiento de los objetivos de estabilidad.

A) Encaje presupuestario, coste de la implantación y viabilidad financiera

En el artículo 5 del Decreto 90/2009, se señala que *"[l]a propuesta de implantación deberá justificar la pertinencia socioeconómica del Máster o Doctorado para el Principado de Asturias"* y que *"[s]e ofertará un número mínimo de plazas no inferior a 20 para los Másteres profesionales o académico-profesionales, y a 10 para los Másteres de perfil académico-investigador y Doctorados"*.

Igualmente, en el artículo 11 se indica la necesidad de presentar un *"[] estudio del coste económico y justificación de su viabilidad económica y de la disponibilidad presupuestaria por parte de la Universidad de Oviedo para su implantación"*, en el caso de un título de máster y de doctorado.

Asimismo, dentro del contenido de la memoria justificativa, establece que se incluirá un *"estudio de costes, diferenciando el gasto corriente y el de inversiones, si las hubiere, para cada ejercicio hasta la plena implantación de las enseñanzas"*.

Para valorar el impacto en el presupuesto de gastos, se aportará la siguiente información:

- el coste del personal necesario en cada curso, especificando la parte que ya está siendo asumida por la universidad (bolsas de horas de docencia) y lo que supone de contrataciones nuevas o ampliaciones de jornada.

- el aumento de gastos en el capítulo 2 derivado del mayor coste esperado de la luz, calefacción, material fungible, limpieza, seguridad, servicios informáticos y otros suministros que cabría esperar del aumento del número de estudiantes y/o de grupos y/o de intensidad de uso de las instalaciones, etc.

- Se debe incluir también, para todo el periodo de implantación, los gastos de inversión que puedan derivar de compras de mobiliario, equipamientos informáticos u ofimáticos que se requieran.

- Se especificará asimismo cualquier otro gasto relevante no especificado en esta relación como, por ejemplo, los derivados de la gestión del título (emisión de diplomas, gestión de programas de evaluación del título, prácticas externas, etc.).

Se hará mención expresa de la previsión o no de crédito presupuestario adecuado y suficiente, o bien de la manera en que está previsto dotar esos créditos.

En relación a los apartados anteriores, se indica:

1. En el caso de un programa de doctorado con una previsión máxima de 10 alumnos por curso en ningún caso supondría contratación de profesorado. Asimismo, se entiende que una programación plurianual y una previsión de crédito específicas no son necesarias o, en todo caso, no tienen impacto mínimamente relevante.

2. La implantación de este programa de doctorado no entrará en competencia con otros programas de doctorado de la Universidad de Oviedo por lo que no conllevará una disminución de ingresos provenientes de otros programas de doctorado ofertados.

3. En cuanto a la participación de profesorado de otras universidades y la movilidad de estudiantes/profesores, los costes se repercutirán sobre las ayudas competitivas, los programas de intercambio o la financiación propia de los proyectos de los grupos y profesores participantes en el programa.

4. Respecto del aumento de gastos en capítulo 2, el efecto que en este parámetro puede producir por la impartición de un nuevo programa de doctorado es absolutamente insignificante, al no existir docencia reglada ni ocuparse nuevos espacios. Asimismo, el programa no requiere adquisición de material informático ni de laboratorio, al estar todos ellos ya disponibles.

5. En cuanto a los gastos referidos a la formación transversal y los de funcionamiento del programa, las cifras que se han aportado son semejantes a las de otros doctorados.

6.- Respecto de la viabilidad financiera de la propuesta, se indica que respecto del número de alumnos previsto y el análisis de la demanda, en el este caso debe señalarse que el programa que se presenta no es directamente sucesor si bien el análisis de la demanda de programas de doctorado de la misma rama de conocimiento hacen prever una demanda sostenida a la par que proyecciones basadas en las experiencias de los grupos de investigación agrupados para la solicitud.

En resumen, la implantación del programa de doctorado en Investigación Clínica por la Universidad de Oviedo no implica contratación nueva de ningún profesor, ni tiene ningún efecto relevante sobre la matrícula total de la Universidad de Oviedo

B) Características y denominación del título

Denominación	*Programa de doctorado en Investigación Clínica por la Universidad de Oviedo*			
Centro responsable	Centro Internacional de Postgrado			
Tipo de enseñanza	Presencial			
Número de plazas	Primer año implantación	40	Segundo año implantación	40

C) Personal docente

El Programa de Doctorado en Investigación Clínica por la Universidad de Oviedo, con una docencia basada en seminarios y cursos de formación transversal, no supone necesidades de contratación de profesorado. En concreto, en el programa de doctorado participan 177 profesores, todos doctores, pertenecientes a las plantillas de la Universidad de Oviedo, del Sistema de Salud del Principado de Asturias, de la Fundación para la Investigación Biomédica en Asturias (FINBA) y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). En todos los casos, la entidad a la que pertenece cada uno de los profesores del programa ha autorizado documentalmente su incorporación al programa de doctorado sin que suponga un coste económico para el mismo. Por otra parte, la inmensa mayoría del profesorado del programa es personal estable dentro de las instituciones a las que pertenece lo que asegura la dirección de cuantos doctorandos

puedan incorporarse al programa sin necesidad de contratación específica de personal para tal fin.

D) Otro personal

La Universidad de Oviedo dispone de personal propio de apoyo para la gestión de los procesos administrativos y el asesoramiento de los nuevos estudiantes, optimizando al máximo sus recursos para lograr una eficacia en la flexibilidad, movilidad y dinamismo de estas enseñanzas. Todas estas tareas serán llevadas a cabo por personal especializado adscrito al Centro Internacional de Postgrado.

E) Recursos materiales y servicios

La Universidad de Oviedo dispone de aulas y laboratorios en los que se impartirá la formación transversal del doctorado prevista, que cuentan con equipamiento específico para ello. En concreto, se dispone del siguiente equipamiento repartido en las instalaciones de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y el Edificio de Investigación del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA):

AULAS:

1 Aula Docente en el Edificio de Investigación de 60 m2 y capacidad para 38 estudiantes, equipada con medios de proyección, acceso a red, ordenador y pantalla. En ellas se impartirán la mayoría de las lecciones teóricas.

2 Aulas de Seminarios: Sala HUCA S2-006 de 128 metros2 y 110 sillas. Aula I.N. Silicosis de 52 m2 y 44 sillas

1 Aula en el Área Académica docente universitaria en el HUCA: Seminario 2 con capacidad para 53 estudiantes.

Con estas aulas, equipadas con medios de proyección, acceso a red, ordenador y pantalla, pueden impartirse los cursos teóricos de la formación complementaria además de utilizarse para seminarios, tutorías y trabajos en grupo.

LABORATORIOS:

Los profesores participantes en el doctorado son, en su mayoría, profesores numerarios con amplia dedicación a la docencia y la investigación, miembros del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) con funciones de investigación científica, o personal contratado del ISPA, de la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica y Técnica (Ficyt), la Fundación para la investigación Biomédica de Asturias (FINBA), del Instituto de Salud Carlos III o del Consejo superior de Investigaciones Científicas asignados a los diferentes grupos de investigación. Todos ellos han sido incorporados al ISPA mediante un proceso de selección competitiva con rigurosos niveles de exigencia. En consecuencia, todos los grupos participantes disponen de laboratorio propio situados en el antedicho edificio de investigación del ISPA, en el HUCA o en dependencias de la Universidad o de otras entidades concernidas en el convenio de colaboración para la creación del Instituto de Investigación sanitaria de Asturias. La relación de Laboratorios e infraestructuras que se destinan a las actividades del doctorado son los siguientes:

A) **Edificio de Investigación del ISPA:**
Laboratorios de investigación
Planta N-1
- 1 Sala de Bioinformática y Bioestadística de 55 m2

Planta N+0
- 1 Laboratorio de 102 m2 de Investigación en tumores de Cabeza y Cuello
- 1 Laboratorio de 98 m2 de Investigación en Epigenética del cáncer
- 1 Laboratorio de 56 m2 de Investigación en Autofagia
- 1 Laboratorio de 54 m2 de Investigación en Plaquetas
- Áreas comunes para esos laboratorios: Cámara fría de 15 m2, Sala cocina de 36 m2, almacén y sala residuos de 16 m2 y sala de cultivos de 60 m2 con 6 campanas de flujo laminar, incubadoras, microscopios y frigoríficos.

Planta N+1
- 1 Laboratorio de 112 m2 de Investigación en Metabolismo óseo y mineral
- 1 Laboratorio de 101 m2 de Investigación en Inmunología traslacional
- 1 Laboratorio de 109 m2 de Investigación traslacional en el paciente crítico
- 1 Laboratorio de Apoyo a la Investigación de 35 m2
- 2 Laboratorios de 54 m2 sin asignar
- Áreas comunes para esos laboratorios: Cámara fría de 15 m2, Sala cocina de 36 m2, almacén y sala residuos de 16 m2 y sala de cultivos de 60 m2 con 6 campanas de flujo laminar, incubadoras, microscopios y frigoríficos.

Planta N+2
- 8 Laboratorios de 48-62 m2 de próximo equipamiento.
- Áreas comunes para esos laboratorios: Cámara fría de 15 m2, Sala cocina de 36 m2, almacén y sala residuos de 16 m2 y sala de cultivos de 60 m2 sin equipar

Servicios centrales, planta N-1
- 1 Laboratorio de 99 m2 para el Biobanco
- 1 Sala blanca de 70 m2
- 1 Sala de frío de 165 m2
- 1 Sala de imagen de 62 m2
- Laboratorio de Citometría y sorter de 47 m2
- Laboratorio de proteómica de 35 m2
- Laboratorio de genómica de 60 m2

Equipamiento especial
1. 11 Congeladores verticales de -80º
2. 1 arcón congelador de -150º
3. 5 tanques de nitrógeno líquido
4. Espectrómetro de masas
5. Espectrómetro de absorción atómica
6. 12 campanas de flujo laminar
7. Equipo tinción tejidos automático
8. Microscopio time-lapse

9. HPLC (detector de diodos, inyector automático, software para tratamiento de datos)
10. 2 HPLC (detector UV variable, inyector manual, software para tratamiento de datos)
11. 2 Centrífugas refrigeradas Sorvall
12. 6 MiniProt Tetracell + T-blot Mod Biorad
13. Trans-Blot Turbo Transfer System
14. GentleMACS Dissociator
15. xCELLigence RTCA SP Instrument
16. Dispositivo CliniMACS Prodigy System para terapia con linfocitos T antivirales y terapias celulares basadas en CART-T (Sala Blanca)
17. 1 Microdisector laser.
18. Agilent 2100 Bioanalyzer.
19. Lector Image Quant LAS 4000 mini
20. 3 microscopios de fluorescencia
21. Citómetro sorter
22. Citómetro
23. 5 PCR real time
24. 2 Electroporadores
25. 5 Microscopio óptico de campo claro Invertido
26. Microtomo
27. Pirosecuenciador
28. 2 Transiluminadores Gel Dc XR
29. Sonicador
30. Video-microscopio BD Pathway
31. Ultracentrífuga

Equipamiento general de laboratorio

Termocicladores, Microcentrifugas refrigeradas, Agitadores orbitales para cultivo de bacterias, Fluorómetros, Cubetas y peines electroforesis geles agarosa, Fuentes de electroforesis, Liofilizadores, Electroforesis capilar, Microfuga meseta, Centrifugas, Incubadores CO2, Contadores celulares, Microscopios ópticos, Bombas de vacío, Estufas, Equipos de PCR-termociclador, Fuentes de electroforesis, Transiluminadores, Lector geles, Sistema Blotting semidry, Densitómetro, Lector de microplacas, pH-metros, Espectrofotómetros, Agitadores, Balanzas de precisión, Vortex, Baños agitadores, Congeladores -20, Balanzas digitales, Calentadores agitadores, Sistemas de purificación de agua, Tratamiento de agua mQ, Baños termostáticos, Baños ultrasonidos, Agitadores orbitales, Homogeneizadores por ultrasonidos, Hornos hibridación, Lavadores de placas 96 wells, Lectores placas 96 wells, Centrifugas al vacío, Cubetas de electroforesis (2D), Equipos de electroforesis, Fuentes alimentación de electroforesis, Balanzas de microprecisión, Incubadores CO2 Cultivos, Micro-PCR, Microcentrifugas, Incubadores, Nanodrop Spectophotometer, Fuentes de alimentación, Módulo de W/Blot, Pipetas multicanal, Juegos de micropipetas, etc.

HUCA (Servicios generales con actividad investigadora):
Laboratorio de 80 m2 de Diagnóstico Molecular del Cáncer.
Laboratorio de 150 m2 de Genética molecular
Laboratorio de 210 m2 de Microbiología

Facultad de Medicina:
2 laboratorios experimentales de 64 m2 en Microbiología
1 laboratorio experimental de 64 m2 de Epidemiología molecular
1 laboratorio de 64 m2 de Inmunología

ANIMALARIO: La Universidad de Oviedo dispone de un Animalario que empezó a funcionar en enero de 2008 y que cumple las normas de buena práctica de laboratorio. Dispone también de una Comisión de Ética e Investigación Animal. El animalario, aunque limitado, tiene capacidad para proveer de animales experimentales para prácticas y para experimentación y dispone de una zona de estabulación y otra de experimentación.

SALA DE GRADOS: La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud dispone de una Sala de Grados con capacidad para 125 personas. Así mismo, el HUCA dispone de un Salón de Actos con amplia capacidad. Se utilizarán, previa autorización por el Decanato o la Dirección-Gerencia del hospital y reserva de aula, para las conferencias y lecciones de los profesores visitantes.

Así mismo, se dispone del equipamiento del IPLA relacionado con investigación de microbiota y su relación con diferentes entidades nosológicas.

BIBLIOTECA: La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud dispone de una Biblioteca central de Ciencias de la Salud con fondos de las titulaciones que imparte (Medicina, Odontología, Enfermería, Fisioterapia y Bioquímica).
. Los fondos de revistas también se encuentran depositados en esta biblioteca. En la vecindad se encuentran las bibliotecas de Biología, Química, Bioquímica y Biología Molecular y del HUCA.
La Universidad de Oviedo tiene, asimismo disponible acceso informático a numerosas revistas.
Desde el HUCA y toda la red asistencial existe acceso informático a la colección de revistas suscritas por la Consejería de Sanidad que son complementarias de las suscritas por la Universidad y a las que tiene acceso todo el personal del ISPA.

SALAS DE ESTUDIO. En la parte académica del HUCA y en el edificio de Investigación del ISPA existen espacios comunes susceptibles de uso como salas de trabajo académico. Sus dimensiones son suficientes para absorber a los alumnos del Doctorado

SALAS INFORMÁTICAS: Los alumnos del Doctorado pueden acceder a las dos Salas de Informática de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (Área académica del HUCA). Además, pueden utilizar los accesos desde los ordenadores de los sitios de

trabajo en las Áreas de conocimiento involucradas en la impartición del Doctorado. Además, para el desarrollo de las tareas de trabajo y estudio de los alumnos se cuenta con red wifi en todas las instalaciones de la universidad.
Los edificios en los que se impartirá el Doctorado son nuevos. La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud ha sido renovada recientemente y los equipamientos necesarios para la docencia son nuevos. Los otros edificios del Campus tienen menos de 10 años. Todos cuentan con diseño para permitir el acceso y el normal desenvolvimiento de personas con minusvalías....
Así mismo, está al servicio del Programa de Doctorado el Campus virtual de la universidad de Oviedo
Este equipamiento garantiza el normal funcionamiento de los equipos de investigación adscritos al Programa de Doctorado así como asumir a los estudiantes que se incorporen al mismo.

Los gastos de puesta de lanzamiento del programa de doctorado, diseño, mantenimiento de aplicaciones informáticas para el registro de estudiantes y difusión, serán sufragados por el Servicio de la Administración del Centro Internacional de Postgrado del vicerrectorado con competencias en materia de estudios de postgrado.

F) Previsión de Ingresos: Matrícula de los estudiantes, patrocinadores, otros (indíquese los que procedan)

Teniendo en cuenta que el decreto de precios públicos para estudios de doctorado establece en su anexo 3, un coste de 200 € para matrícula y tutela académica en los programas de doctorado, y de 40 € por curso de formación transversal, se tiene:

5.1. Estimación de ingresos por matrícula de estudiantes: 6.000 euros

5.2. Estimación de ingresos por patrocinio, mecenazgo, 0 euros

5.3.- Estimación de ingresos por cursos de formación transversal: 2.400 euros

Total Ingresos: 8.400 euros

G) Resumen Gastos . Previsión

1. Para contratación de profesorado: 0 €
2. Costes de funcionamiento del Programa de Doctorado: 3.500 €
3. Costes de programa de formación transversal: 2.400 €
4. Costes de gestión del título: 2.500 €

Total gastos: 8.400 €

Crecimiento neto esperado de los ingresos de la Universidad de Oviedo (Balance entre ingresos y gastos): (8.400 - 8.400) = 0 € anuales

H) Impacto en el Convenio de Financiación

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 3 de noviembre de 2017, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se ordenó la publicación del Convenio de Colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación y Cultura, y la Universidad de Oviedo, por el que se establece el modelo de financiación de la Universidad de Oviedo durante el período 2018-2021, entre las obligaciones de la Universidad de Oviedo se encuentran las de la confección de una relación de la plantilla docente e investigadora, cuyos componentes, incluidos los costes de la misma, y las previsiones sobre nuevo ingreso.

Plantilla que, respecto de la implantación del programa de doctorado que nos ocupa, se verá afectada en los términos recogidos en la presente memoria, lo cual quedará debidamente consignado en el momento procedimental oportuno, y ello en cumplimiento de la previsión del Art. 81.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, *"(...) Al estado de gastos corrientes, se acompañará la relación de puestos de trabajo del personal de todas las categorías de la universidad especificando la totalidad de los costes de la misma e incluyendo un anexo en el que figuren los puestos de nuevo ingreso que se proponen. Los costes del personal docente e investigador, así como de administración y servicios, deberán ser autorizados por la Comunidad Autónoma, en el marco de la normativa básica sobre Oferta de Empleo Público. Asimismo, el nombramiento de personal funcionario interino y la contratación de personal laboral temporal por las universidades deberán respetar la normativa básica estatal en la materia (...)"*

Del mismo modo se debe referir que en relación con el número de estudiantes, se deberá estar a las estimaciones que han quedado reflejadas en los datos que se recogen en la presente memoria, si bien el impacto en el apartado 1.2 del Anexo I del Modelo de Financiación de la Universidad de Oviedo 2018-20121 se deberá corregir llevando a cabo la operación de cálculo en cada ejercicio n, multiplicando el número de estudiantes "equivalentes a tiempo completo" estimados a 31 de diciembre del ejercicio n-1, según la metodología del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), por una cantidad que en el ejercicio base (2017) ya determinó que era igual a 635 euros; cifra que se actualizará en cada ejercicio en el mismo porcentaje que las variaciones retributivas que puedan afectar a los empleados públicos derivadas de modificaciones en la legislación estatal o autonómica.

I) Impacto en el cumplimiento de los objetivos de estabilidad

Por último, y respecto del cumplimiento del apartado 3 de la Cláusula Segunda, del ya citado convenio de colaboración, la institución universitaria tendrá en consideración los datos recogidos en la presente memoria a los efectos de consecución de los objetivos establecidos en la normativa de estabilidad presupuestaria, Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y concordantes, haciendo y reportando al Principado el seguimiento de los datos de ejecución presupuestaria, ajustando el gasto para garantizar que se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto.

Por lo expuesto, y los datos de estimación y proyección recogidos en la presente memoria, el Vicerrectorado de Invesetigación y la Gerencia de la Universidad de Oviedo, entienden que puede garantizarse la viabilidad financiera de la actuación universitaria correspondiente al despliegue del Programa de Doctorado en Investigación Clínica por la Universidad de Oviedo, y ello bajo principios de eficiencia, eficacia, y efectividad, y siempre considerando la racionalidad y calidad, para el buen desempeño individual y organizacional de los servicios académicos que se han de prestar.

Oviedo, 22 de abril de 2019

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo: José Ramón Obeso Suárez

Edificio Histórico
Plaza de Riego s/n, 2ª
33003 Oviedo / Uviéu

+34 985 10 39 36/ 37
viceoa@uniovi.es
viceoa.uniovi
www.uniovi.es

D. José Ramón Obeso Suárez
Vicerrector de Investigación
Universidad de Oviedo

27 de Febrero de 2019

Estimado Sr. Vicerrector,

Adjunto le remitimos los documentos relacionados con la propuesta del Programa de Doctorado en Investigación Clínica que, como ya conoce, forma parte de la oferta formativa del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA) y que es necesaria para su acreditación por el Instituto de Salud Carlos III.

Los documentos que se adjuntan son:

1. Documentos correspondientes a los diferentes criterios de la propuesta: PD01.1, PD01.2, PD01.3, PD01.4, PD02.0, PD03.0, PD04.0, PD05.0, PD06.0, PD6.1, PD6.2, PD07.0, PD0.8.0
2. Documentos con las autorizaciones de los Gerentes de las Áreas Sanitarias III, IV y V del Principado de Asturias, del Gerente de FINBA y de la Delegada institucional del CSIC en Asturias.
3. Documentos normativos que amparan la relación entre Universidad, FINBA, Principado de Asturias, y CSIC en cuyo marco de colaboración se inscribe el Programa de Doctorado.

Aprovechamos para solicitar una revisión de la memoria y quedamos a su disposición para cuantas modificaciones o aclaraciones requiera y, si así lo estima, enviar la documentación en otro tipo se soporte.

Atentamente

Prof. Carlos Suárez Nieto
Director del ISPA

Prof. Agustín Hidalgo Balsera
Coordinador de Formación del ISPA

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos	
Nivel	Doctorado
Denominación del título	Programa de Doctorado en Investigación Clínica por la Universidad de Oviedo

Título conjunto[1]	No

ISCED 1	Medicina.
ISCED 2	Ciencias de la Vida

ISCED (International Standard Classification of Education)			
Administración y gestión de empresas Agricultura, ganadería y pesca Alfabetización simple y funcional; aritmética elemental Arquitectura y construcción Arquitectura y urbanismo Artesanía Artes Bellas artes Biblioteconomía, documentación y archivos Biología y Bioquímica Ciencias de la computación Ciencias de la educación Ciencias de la vida Ciencias del medioambiente Ciencias Físicas, Químicas, Biológicas Ciencias políticas Ciencias Sociales y del comportamiento Construcción e ingeniería civil Contabilidad y gestión de impuestos Control y tecnología medioambiental Cuidado de niños y servicios para jóvenes Deportes Derecho Desarrollo personal Diseño Economía Educación comercial y administración Electricidad y energía Electrónica y automática	Enfermería y atención a enfermos Enseñanza militar Desarrollo personal Diseño Economía Educación comercial y administración Electricidad y energía Electrónica y automática Enfermería y atención a enfermos Enseñanza militar Entornos naturales y vida salvaje Estadística Estudios dentales Farmacia Filosofía y ética Finanzas, banca y seguros Física Formación de docentes de enseñanzas de temas especiales Formación de docentes de enseñanza infantil Formación de docentes de enseñanza primaria Formación de docentes de formación profesional Formación de docentes Geología y meteorología Historia y arqueología Historia, filosofía y temas relacionados Historia y arqueología Horticultura Hostelería	Humanidades Industria de la alimentación Industria manufacturera y producción Industria textil, confección, del calzado y piel Industrias de otros materiales (madera, papel, plástico, vidrio) Informática en el nivel de usuario Informática Ingeniería y profesiones afines Lenguas extranjeras Lenguas y dialectos españoles Marketing y publicidad Matemáticas y estadística Matemáticas Mecánica y metalurgia Medicina Minería y extracción Música y artes del espectáculo Otros estudios referidos al puesto de trabajo Peluquería y servicios de belleza Periodismo e información Periodismo Pesca Procesos Químicos Producción agrícola y explotación ganadera Programas de formación básica	Protección de la propiedad y las personas Protección del medioambiente Psicología Química Religión Salud y seguridad en el trabajo Salud Secretariado y trabajo administrativo Sectores desconocidos o no especificados Servicios de saneamiento a la comunidad Servicios de seguridad Servicios de transporte Servicios domésticos Servicios médicos Servicios personales Silvicultura Sociología, antropología y geografía social y cultural Técnicas audiovisuales y medios de comunicación Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico Terapia y rehabilitación Trabajo social y orientación Vehículos de motor, barcos y aeronaves Ventas al por mayor y al por menor Veterinaria Viajes, turismo y ocio

Universidad Solicitante	Universidad de Oviedo
Agencia Evaluadora	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

[1] Indicar una de las siguientes tres opciones: No, Nacional o Internacional.

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.2. Contexto[1] (circunstancias que rodean al programa de doctorado)

La presente memoria propone la verificación de un Programa de Doctorado de nueva creación denominado Programa de Doctorado en Investigación Clínica por la Universidad de Oviedo. En el contexto formativo de este programa entendemos la investigación clínica como la articulación científica del conjunto de estrategias orientadas al bienestar de los enfermos, fundamentadas en una articulación de investigación científica. El programa tiene vocación interdisciplinar como demanda el momento actual del abordaje de situaciones complejas como son los campos de las patologías crónicas, la inmunología, el cáncer, la genética, los pacientes críticos y toda una serie de problemas de investigación que se abordan desde la estructura científica del Instituto de Investigación Sanitaria de Asturias que auspicia la propuesta.

Los doctores proponentes del programa de doctorado forman parte del Instituto de Investigación Sanitaria de Asturias (ISPA) cuya organización científica en Áreas de Investigación y Grupos se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Distribución de Áreas y Grupos del ISPA

Áreas	Grupos
Metabolismo	**Grupos consolidados** Dieta, microbiota humana y salud Endocrinología, nutrición, diabetes y obesidad Metabolismo óseo y mineral Investigación básica y traslacional en enfermedades inflamatorias **Grupos emergentes** Autofagia y metabolismo **Grupos asociados** Intervenciones Traslacionales para la Salud
Cardio-respiratorio y renal	**Grupos consolidados** Patología cardiaca Eje cardio-renal Pediatría Investigación traslacional en el paciente crítico **Grupos asociados** Grupo de investigación en medicina de urgencias y emergencias Patología respiratoria
Biotecnología y Análisis Biomédico	**Grupos consolidados** Espectrometría de masas y análisis biomédico Electroanálisis Biosíntesis de compuestos bioactivos por microorganismos **Grupos emergentes** Biosíntesis de nutracéuticos y compuestos bioactivos
Neurociencias y órganos de los sentidos	**Grupos consolidados** Investigación clínica-básica en neurología Psiquiatría Oftalmología, ciencias de la visión y terapias avanzadas Grupos emergentes Investigación en plaquetas: biología, patología y aplicaciones terapéuticas **Grupos asociados** Envejecimiento cerebral
Inmunología, microbiología e infección	Grupos consolidados: Inmunología traslacional Microbiología traslacional Inmunología tumoral Investigación básica y traslacional en enfermedades cutáneo-articulares **Grupos emergentes:** Investigación traslacional en patología infecciosa
Cáncer	**Grupos consolidados:**

[1] Se debe mencionar el porcentaje de plazas ofertadas a tiempo parcial.

	Genómica del cáncer y envejecimiento Epigenética del cáncer y envejecimiento Envejecimiento y cROS Cáncer de cabeza y cuello Epidemiología ambiental y molecular del cáncer **Grupos emergentes:** Biología Redox y metabolismo en cáncer **Grupos asociados**: Oncología médica Farmacología de las dianas terapéuticas Estrés oxidativo Oncología Maxilofacial Oncología quirúrgica hepato-bilio-pancreática Neoplasias hematológicas Oncología molecular
Atención Primaria y cuidados	Subárea de Atención Primaria de Salud Subárea de Enfermería
Plataformas	Bioestadística Biobanco Terapias avanzadas

El Instituto que, dentro de la Universidad de Oviedo, respalda la propuesta está integrado por 652 miembros (entre investigadore, técnicos y personal de apoyo) de los que 111 son investigadores junior (Becarios predoctorales, tipo FPI, FPU, etc., y becarios post-doctorales y contratados tipo Sara Borrel, Juan de la Cierva, etc.) y otros 163 pertenecen a Atención Primaria y Cuidados de Salud. De todos los investigadores, 289 pueden tipificarse como investigadores básicos y 252 como investigadores clínicos. Algunos datos orientativos de la calidad científica de los investigadores adscritos al Instituto son los siguientes: número de artículos publicados en los últimos 5 años (1-1-2014 a 24-10-2018): 2031; número de proyectos competitivos activos: 79; Factor de impacto acumulado de las publicaciones (2014-2018): 8669,28. La distribución por cuartiles de estas publicaciones es la siguiente: 54% en Q1, 20% en Q2, 11% en Q3, 8% en Q4 y un 7% sin Factor de Impacto.

Por último, es de resaltar que los investigadores del ISPA pertenecen a 5 CIBER y 4 RETICS, 1 Biobanco y 4 redes nacionales e internacionales no asociadas al ISCIII.

No obstante, como luego se comenta en el criterio 6, no todos los investigadores del Instituto forman parte de la propuesta, pero sí una parte significativa del mismo. En concreto, los científicos adscritos a esta propuesta son 177 doctores, la mayoría de la Universidad de Oviedo pero también científicos titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Investigadores postdoctorales adscritos a FINBA, además de Profesionales sanitarios sin vinculación académica (Ver criterio 6). En todo caso, y dado que el Programa de Doctorado se inscribe en el Plan de Formación del Instituto, en algunos apartados de la memoria se aludirá a la totalidad del mismo y en otros (fundamentalmente en los criterios 6 y 7) únicamente a los grupos que forman parte de la propuesta.

1. Contexto científico y académico

Desde la promulgación de la Ley de la Ciencia (Ley 13/1986, de 14 de abril, hoy reformulada en la ley 14/2011), la organización, la promoción y la productividad de la ciencia española en general, la biomédica en particular y la clínica, sobre todas, ha tenido un desarrollo creciente, llegando esta última a ocupar el mayor número de documentos generados dentro de las cinco áreas científicas reconocidas (ciencias, ciencias de la salud, ciencias sociales y jurídicas, humanidades y tecnología) (FECYT, 2017). A este desarrollo de la investigación médica o biomédica han contribuido, sin duda, las iniciativas adoptadas desde el ISCiii al

que la Ley 16/2003, de cohesión y calidad del sistema nacional de salud le otorga, en sus artículos 49 a 52 las funciones del ISCiii en materia de articulación, regulación y financiación de la investigación sanitaria. Diferentes estructuras organizativas de la investigación, emergidas de esa encomienda, tales como los CAIBER (Consorcios de ayuda a la investigación biomédica en red), las RETIC (Redes temáticas de investigación cooperativa en salud), los CIBER (Centros de Investigación biomédica en red) y los Institutos de Investigación sanitaria o biosanitaria (IIS), han permitido plantear investigaciones de complejidad, profundidad y dimensionamiento nunca antes alcanzadas (Rodés, 2011; Puerta et al, 2011). Precisamente, el proyecto de Programa de Doctorado que se presenta se inscribe no sólo en las líneas estratégicas de investigación de la Universidad de Oviedo sino que forma parte del Programa de Formación del Instituto de Investigación sanitaria de Asturias (ISPA) creado por resolución del 13 de abril de 2016, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana del Gobierno de Asturias en virtud del *convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, el Servicio de Salud del Principado de Asturias, la Universidad de Oviedo y la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria en el Principado de Asturias, para la creación del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias*. Este Instituto, actualmente en fase de pre-acreditación por el ISCIII consta de un Plan de Formación (como exige el RD 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biosanitaria o sanitaria) que considera la formación tanto en el Grado como en el Posgrado e incorpora la propuesta e impartición de un Programa de Doctorado que, ahora, se presenta a verificación. El aludido convenio indica que los firmantes del mismo se comprometen a llevar a buen fin diferentes actuaciones, entre ellas la "*Promoción de la formación científica en herramientas metodológicas que permitan efectuar una investigación de excelencia" (cláusula 4ª.2. apartado d).*

Más allá de la exigencia normativa del RD 279/2016 aludida más arriba, entre los motivos que animan la propuesta de este Programa de Doctorado en Investigación Clínica se encuentran los siguientes:

A. La formación en investigación debe ser entendida como un continuo.

Si bien es conocido que la iniciación precoz en investigación aumenta el rendimiento académico, el trabajo colaborativo, el adiestramiento en divulgación, el desarrollo de competencias de actitud crítica ante el nuevo conocimiento y las expectativas de trabajo (Murdoch-Eaton et al, 2010; Boyle et al, 2017; Marz et al, 2013), el denominado Plan Bolonia se centró preferentemente en conseguir acuerdos sobre competencias profesionales pero no sobre competencias de investigación. De la misma forma, el RD 1393/2007 y las órdenes ministeriales que desarrollaron las competencias de muchos Grados excluyen las relacionadas con investigación, en línea con el actual RD 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES): el nivel 2 de MECES que corresponde al Grado, no contempla competencias de investigación. No obstante, al Grado de Medicina (360 créditos ECTS) y al de otras titulaciones con 300 créditos ECTS se les ha otorgado el reconocimiento de MECES 3, nivel de Máster, en el que se reconocen competencias de iniciación a la investigación que se adquieren plenamente en el doctorado (nivel 4 de MECES).

En la Universidad de Oviedo se han adoptado decisiones conducentes a la iniciación precoz de los estudiantes de los Grados en Medicina y en Enfermería en la investigación científica (Cantabrana et al 2018 a y b en prensa). Así, el Grado de Medicina de la Universidad de Oviedo tiene una asignatura obligatoria en primer curso denominada Introducción a la Medicina, Documentación y Método Científico, de 6 créditos ECTS, en la que se orienta a los estudiantes sobre las necesidades de formación en investigación por la repercusión que ésta tiene en su futuro profesional. En el mismo Grado, se programan, como asignaturas optativas de 3 créditos ECTS, las denominadas Proyectos de Investigación de Grado I, II y III, en las que los estudiantes abordan los tres contextos más característicos de los procesos de investigación: el de los descubrimientos, el de verificación y el de divulgación. Los estudiantes han entendido que estas asignaturas suponen un buen entrenamiento para abordar el Trabajo Fin de Grado. Además, en el Grado en Enfermería existe una asignatura optativa de 6 créditos ECTS (Fundamentos y Metodología de la Investigación Científica) relacionada con aspectos metodológicos orientada a iniciar a los estudiantes en la investigación y a afrontar el TFG. Con el fin de continuar con la promoción de la investigación en los egresados de titulaciones de Ciencias de la Salud, la Universidad de Oviedo ofrece 7 másteres (de los que 2 son preferentemente de investigación) y dos doctorados.

B. Complementar la oferta de doctorado de la Universidad de Oviedo para atender a la

demanda. Actualmente, en el área de Ciencias de la Salud hay dos programas de doctorado: Doctorado en Biomedicina y Oncología Molecular, con límite de admisión de 20 estudiantes por año, y Doctorado en Ciencias de la Salud con 75 estudiantes por año. A estos puede añadirse un programa del área de Ciencias, denominado Biología Molecular y Celular con 15 plazas de estudiantes por año. A pesar de estas 110 plazas de oferta anual, el número de solicitudes es el doble de las ofertadas (al menos en los tres últimos cursos) por lo que son muchos los estudiantes que quedan sin acceder a alguno de estos programas (Ver tabla 2). Naturalmente, la disponibilidad de un nuevo programa reducirá la tensión entre los aspirantes a realizar un doctorado, lo que contribuirá a la creación de masa crítica y producción científica en nuestro medio.

Tabla 2. Evolución de la demanda y matrícula en Programas de Doctorado de la Universidad de Oviedo próximos al de la propuesta.

PROGRAMA verificado por ANECA	Estudiantes Autorizados en Verificación	Demanda por curso (nº de estudiantes)				
		2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Biomedicina y Oncología Molecular	20	23	21	28	29	37
Ciencias de la Salud	75	134	113	160	182	166
Biología Molecular y Celular	15	---	21	35	32	21
Total	110	157	155	223	243	224

C. Aumentar la tasa de doctores en el ámbito de la salud que contribuyan a paliar tanto

las necesidades de profesionales investigadores en Ciencias de la Salud y de la Vida como el déficit de profesorado en Medicina y otras titulaciones de las Ciencias de la Salud.

El problema no es sólo español. De hecho, en 1979, James Wyngaarden, director de los Institutos Nacionales de Salud de USA, fue el primero en advertir que "*el investigador clínico es una especie en peligro de extinción*". A pesar de ello y de algunas medidas, la disminución del número de médicos que siguen una carrera científica ha continuado (Fisleder et al, 2007; Solomon et al, 2003).

En España, la Organización Médica Colegial, en su definición de profesión, afirma que, para el desempeño de sus tareas, el médico se ocupará, entre otras actividades, de la producción, el uso y la transmisión del conocimiento científico (Rodríguez Sendín, 2010). Así mismo, las leyes 14/1986 General de Sanidad, 16/ 2003 de Cohesión y calidad del sistema nacional de salud, 44/2003 de Ordenación de las profesiones sanitarias y 33/2011 General de Salud Pública, auspician el fomento de la investigación en el sistema sanitario y ponen toda la estructura asistencial al servicio de la investigación. Por otra parte, existe una estructura de dinamización de la investigación en salud, el Instituto de Salud Carlos III, mediante diferentes iniciativas formativas y de promoción de la investigación como, por ejemplo, los institutos de investigación sanitaria o biosanitaria.

Además, estudios recientes de la Conferencia de Decanos de Facultades de Medicina (http://www.cndmedicina.com/wp-content/uploads/2017/01/Evolucion-de-los-profesores-permanentes-de-medicina-2017-al-2026.pdf) sugieren que para el año 2026, el número de profesores vinculados será testimonial y pondrá en dificultades la formación clínica de los estudiantes. En consecuencia, las actuaciones (como las adoptadas en la Universidad de Oviedo) orientadas a disponer de profesionales con formación científica que puedan acceder a las diferentes categorías de profesorado deben ser estimuladas y bienvenidas las que se presenten. En concreto, la propuesta de este Programa de Doctorado pretende contribuir a paliar el déficit de profesorado dado que el doctorado es necesario para el acceso a la carrera académica.

D. El ámbito de la investigación clínica.

El desarrollo tecnológico de los últimos decenios ha condicionado una revolución en la Biología y, en consecuencia, en algunos aspectos de la nosología médica tanto en el conocimiento profundo de la

enfermedad como en los aspectos diagnósticos y terapéuticos. Este desarrollo puede establecerse en una serie de principios básicos:

a. La convicción de la necesidad de incrementar el conocimiento del funcionamiento celular básico y patológico tanto para la comprensión de la génesis y desarrollo de la enfermedad como para el diseño de estrategias diagnósticas y terapéuticas de éxito.

b. El concepto "Investigación Clínica", expresión con la que se denomina a esta propuesta de Doctorado, se ha escapado del concepto clásico de investigación de problemas detectados a la cabecera del enfermo y resuelto de forma personal o con ayuda de medios diagnósticos elementales. Actualmente, los problemas clínicos tienen un abordaje multidisciplinar tanto para conocer la naturaleza de los mismos como para proponer estrategias diagnósticas o terapéuticas de base científica que da entidad al Modelo Biomédico (Sanz V, 2017) tanto en investigación como en el ejercicio práctico de la medicina. Esto requiere el concurso de científicos de perfiles formativos diferenciados, que puedan colaborar en la resolución de problemas y aportar soluciones articuladas mediante metodología científica orientada a la resolución de problemas clínicos, y asequibles para la estabilidad del sistema nacional de salud. En consecuencia, esta nueva situación explica y da sentido a los Institutos de Investigación Sanitaria auspiciados por el ISCiii al que pertenece nuestro instituto asturiano a cuyo Plan de Formación pretende contribuir este Doctorado.

c. El diseño de alternativas terapéuticas debe cambiar desde el nivel de actuación celular al molecular y migrar hacia la terapia personalizada con el objeto de conseguir una relación riesgo/beneficio más favorable de las actuaciones.

d. El objetivo terapéutico no debe ser exclusivamente la erradicación (no siempre posible), debe considerarse la posibilidad del control de la evolución, su "cronificación", así como la atención cualitativa y social al enfermo.

e. La investigación en salud debe ser inexorablemente multidisciplinar para optimizar recursos y progresar en el conocimiento aplicado.

f. Los principios éticos y deontológicos deben ser abordados escrupulosamente en la investigación clínica.

g. Toda investigación en salud debe estar orientada, inexorablemente, al bienestar de los enfermos.

Consideramos que la propuesta que presentamos se inscribe en el contexto descrito anteriormente y que los miembros de grupos y líneas de investigación proponentes poseen cualificación suficiente para asegurar una formación adecuada de los estudiantes de este Programa de Doctorado en Investigación Clínica.

E. Potenciar las ventajas de la formación científica para la práctica clínica.

Si bien existe la creencia de que para ejercer la medicina clínica no es necesario realizar un doctorado (a lo que, sin duda, contribuye la escasa valoración que se otorga a los doctorados en los concursos de acceso a plazas asistenciales de médicos), no es menos cierto que la necesidad de entender e integrar nuevo conocimiento en la práctica clínica es una cualidad necesaria de los buenos médicos. En consecuencia, existen algunas razones que aconsejan que los médicos realicen, a lo largo de su vida profesional, una tesis doctoral. Son las siguientes:

a. Un estudio realizado por Puerta et al (2011), basado en una encuesta nacional, sobre la percepción que tienen los médicos españoles de la investigación clínica revela que los encuestados consideran que la investigación biomédica aporta médicos científicos, lo que es muy útil para mejorar su capacidad asistencial y, en consecuencia, es beneficioso para el sistema sanitario.
b. La investigación aumenta la calidad asistencial (Möller y Shoshan, 2017)
c. Aumenta las capacidades de interpretación crítica de los hallazgos de investigación
d. Favorece la deliberación clínica y la eficacia profesional (Cantabrana e Hidalgo, 2018).
e. Favorece que los médicos adquieran confianza en la traslación de los hallazgos a los cuidados clínicos.
f. La sociedad se beneficia porque dispone de médicos capaces de crear y aplicar nuevo conocimiento (Parsonnet, 2010).
g. Mejora las oportunidades de trabajo. Sobre todo, favorece encontrar empleo en centros especializados y de alto nivel asistencial.

h. Facilita el acceso a la carrera académica e investigadora, para las que son imprescindibles (Giesler et al., 2016).
i. La propia definición de profesión por la Organización Médica Colegial obliga a la creación y difusión de nuevo conocimiento (Rodríguez Sendín, 2010).
j. "Un doctorado implica disciplina, exhaustividad, compromiso, constancia y autoexigencia. Es una forma de trabajar que se extiende como ideal al resto de tareas formativas y laborales." (Martín García, 2018)
k. Más allá de la exigencia que implica y el esfuerzo que exige, es gratificante porque permite incorporarse a la tarea social de aumentar el conocimiento, a adquirir el compromiso de trabajar con rigurosidad y de forma compartida y contribuye a realizar la vocación.

2. Contexto social

2.1. Interés social por la ciencia

La FECYT mantiene un observatorio social de la ciencia que realiza estudios bianuales desde 2002. Estos estudios revelan que el interés social por la ciencia ha aumentado de forma paulatina entre el año 2002 y el 2016 (pasa de una puntuación de 2,76 a 3,12 sobre 5 puntos) al mismo tiempo que el interés por la Medicina y la Salud pasa de 3,51 a 3,82 sobre 5 puntos. Además, la imagen social de la ciencia aumenta como sugiere el número de individuos que considera beneficiosos sus efectos y es cada vez menor el número de personas que afirman no consultar algún medio de información científica. Por otra parte, la valoración de los científicos ocupa el segundo lugar en la consideración por detrás de los médicos y se considera que la profesión de científico es gratificante personalmente para más del 60% de los entrevistados que también consideran que ni la investigación ni los científicos tiene la consideración social que merecen (FECYT, 2017).

2.2. Necesidad de investigadores

Las tendencias actuales en cuanto a la formación y graduación universitaria dibujan un mapa preocupante. A pesar del incremento de Universidades españolas, el número de estudiantes matriculados continúa descendiendo globalmente (CRUE, 2017). Por otra parte, las preferencias formativas de los alumnos se orientan hacia titulaciones de Ciencias Sociales con un decremento significativo y continuado de las tradicionales titulaciones de Ciencias. Así, en el curso 2003-2004, sólo el 7% de los universitarios españoles estaba matriculado en ciencias experimentales mientras que el 48% lo estaban en titulaciones de Ciencias Sociales y el 8.7 en Ciencias de la Salud (Elías, 2008). Diez años después, los cifras no han mejorado ya que el porcentaje de estudiantes matriculados en Ciencias Sociales ha subido al 51.1, los de ingeniería han bajado del 22.2 al 20.6, los de Ciencias de la Salud han subido del 11.1 al 15.2, los de Artes y Humanidades han bajado un punto (del 8.7 al 7.7) y los de ciencias han descendido del 7.4 al 5.3% (Datos y Cifras del Sistema Universitario Español. Curso 2015-2016: https://www.mecd.gob.es/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria/datos-cifras/datos-y-cifras-SUE-2015-16-web-.pdf).
Si tenemos en cuenta estos números y la tasa de empleabilidad de los titulados en Ciencias de la Salud y otras titulaciones de Ciencias, parece difícil conseguir el número de científicos senior necesarios (Michavila et al, 2017.) y, sobre todo, que un 30% del total de alumnos universitarios sean de postgrado y un 10% de programas de doctorado. Por otra parte, los graduados en algunas de estas titulaciones están llamados a ocupar campos de actuación científico - profesional antes reservados a los titulados en Medicina por lo que, teniendo en cuenta la anecdótica presencia de materias y asignaturas relacionadas con "disciplinas de salud" en la titulación de Ciencias Biológicas es necesario diseñar postgrados de adaptación y doctorados interdisciplinares en los que sea posible el trabajo colaborativo entre científicos de distintas orientaciones para la resolución de problemas de salud complejos.

3. Producción de doctores y Experiencias anteriores de la universidad de Oviedo.

3.1. Número de programas de doctorado.

El número de programas de doctorado vigentes en las Universidades Españolas ha aumentado desde los 852 que había en el curso 2007-2008, regulados por los RD 56/2005 y el RD 778/98 hasta los 1035 del curso 2014-2015, regulados por el RD 99/2011 (*Ministerio de Educación. Datos y cifras del sistema universitario*

español. Memorias 2005-6, 2008-9 y 2015-16). A partir de estas mismas fuentes, el número de tesis doctorales leídas en España han evolucionado desde las 1.117 en el año 1976 a las 6972 en 2003 (14,7% en ciencias de la salud), a las 7235 en 2007 (14,1% en ciencias de la salud) y a las 11.316 en el curso 2014-2015, con un porcentaje estimado del 14% en Ciencias de la salud, lo que sugiere que se mantiene estable a lo largo del tiempo.

3.2 Número de Egresados

España ocupaba en el año 2014 el octavo puesto en producción de graduados doctores, si bien la tasa por población es equivalente a la de países como EEUU, Alemania o el Reino Unido. A un nivel más próximo, según el estudio de la Conferencia de Rectores de la Universidad Española, existe una relación lineal entre el número de PDI doctores a tiempo completo y el número de tesis doctorales producidas al año (CRUE 2017). La Universidad de Oviedo se ajusta a esta relación con una producción de unas 400 tesis doctorales para 1500 PDI doctores a tiempo completo. Estos datos son, globalmente, coincidentes con los aportados por la FECYT en su estudio de Indicadores del Sistema Español de Ciencia y Tecnología del año 2017 sobre datos de 2015 (Fecyt, 2017). Este mismo estudio indica que en el curso 2016-2017 estaban matriculados 67.000 estudiantes de doctorado y que en el año 2015 se leyeron 14.694 tesis, un 30% más que en 2014 y un 68% más que en 2010, posiblemente por la extinción de los programas de doctorado anteriores al regulado por el RD99/2011. De estas tesis, 1.887 (8,1%) correspondieron a Salud y Servicios Sociales.

Aunque suene artificial, y los datos globales no se ajusten a los reales, la relación anterior sugiere que se produce una tesis por cada 3.75 PDI doctor a tiempo completo. Los datos de la CRUE no incluyen una distribución de la producción de Tesis Doctorales por Áreas temáticas, lo que sin duda favorecería a la de Ciencias y a las de Ciencias de la Salud en cuyos programas de doctorado la presentación de tesis doctorales es de un 80% aproximadamente.

Por otra parte, según los indicadores de la OCDE contenidos en su estudio *Panorama de la Educación (2018)*, el 0,8% de la población española entre los 25 y los 64 años cuenta con estudios de doctorado y trabajan fundamentalmente en docencia e investigación universitaria y, en menor medida, en la empresa. También indica que la empleabilidad de los doctores es del 90%. No obstante, la crisis económica ha producido un empobrecimiento tanto de los recursos destinados a investigación por el Estado como, que es lo que aplica a esta memoria, del número de investigadores. En este sentido, el *Observatorio de Investigación e Innovación de la Comisión Europea* de 2016 constata un descenso del número de investigadores desde los 134.653 del año 2010 a los 122.437 del año 2015, lo que supone una reducción del 9,1% entre los que, sin duda se encuentran los que han emigrado a otros países por lo que la iniciativa que presentamos puede contribuir a revertir este efecto.

4. Demanda potencial y necesidad de formación

En el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) se forman residentes en 40 de las 55 especialidades reconocidas. El número de residentes de primer año es de 180 en Asturias (90-94 en el HUCA, de los que el 30% proceden de otras CCAA). Por tanto, un grupo importante de candidatos al Doctorado pueden ser residentes de diferentes especialidades médicas, de enfermería, de farmacia hospitalaria, etc. algunos de los cuales serán de fuera de Asturias.

Por otra parte, el porcentaje de titulados en algún Grado de la rama de Ciencias de la Salud que ejercen profesionalmente su titulación y han cursado un doctorado puede estimarse en un 5% por lo que esperamos que un número significativo de postgraduados que han terminado la especialidad puedan incorporarse al programa de doctorado de Investigación en Medicina. Para ello contamos con el respaldo de la Comisión de Formación del Hospital Universitario Central de Asturias y de las sociedades científicas de Atención Familiar y Comunitaria.

Además, buena parte de las titulaciones de Ciencias de la Salud pasan por las mismas dificultades de Medicina para la formación de sus profesores clínicos, por lo que no se puede descartar que recién graduados de enfermería, fisioterapia u odontología presenten sus solicitudes en el Programa de Doctorado en Investigación Clínica.

Por otra parte, un número significativo de los becarios pre y posdoctorales del ISPA y de la Universidad de Oviedo, en el ámbito de las Ciencias de la Salud, proceden de titulaciones que no son sanitarias, tales como Biología, Biotecnología, Químicas, etc. Es de esperar que parte de los estudiantes de estas titulaciones encuentren atractivo el programa que se oferta y dediquen sus esfuerzos al mismo.

Por último, aunque esta es una aspiración de futuro, no se puede descartar que un porcentaje de estudiantes proceda de otras Comunidades Autónomas como ya ocurre con algunos programas de nuestra Universidad en el ámbito de la biomedicina en los que los estudiantes foráneos pueden llegar al 50%.

5. Relación con la estructura de I+D+i de la Universidad de Oviedo.

El programa de doctorado en Investigación Clínica se inscribe en la estrategia de I+D+i de la Universidad de Oviedo, uno de cuyos ejes principales es el Cluster de Biomedicina y Salud (http://cei.uniovi.es/biomedicina). Este Cluster, eje estratégico ligado al sello del Campus de Excelencia Internacional "Ad Futurum" de la Universidad de Oviedo, organiza como punto de encuentro en torno a un área de gran potencial en la región, y aspira a consolidar al Principado de Asturias como referente nacional e internacional. Además de reconocidos grupos de investigación, el Cluster reúne empresas, fundaciones, centros de investigación, administraciones públicas, y la red hospitalaria del Principado - incluyendo el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y la Fundación de Investigación e Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA). Una lista pormenorizada de colaboradores aparece en la página web (http://cei.uniovi.es/biomedicina/agregacion/productivo). Cinco líneas de investigación vertebran su actividad: Genómica y Proteómica Relacionada con Cáncer y Envejecimiento, Desarrollo y Degeneración Cerebral, Biomedicina y Desarrollo de Fármacos, Medicina Regenerativa, Trasplantes e Implantes e investigación en producción de alimentos y tecnología alimentaria. En cada una de estas áreas de trabajo, el cluster se ha convertido en foro de encuentro entre investigadores, sector productivo y agentes sociales para impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos, la innovación y la transferencia de conocimiento.
El programa que proponemos se incorporará al Clúster de Biomedicina y Salud.

6. Estudiantes con dedicación a tiempo completo y parcial.

En el programa de doctorado en Investigación Clínica se aceptarán doctorandos que elaboren su tesis a tiempo parcial. Independientemente de que se puedan dar otras situaciones particulares, una situación que nos interesa particularmente es la realización de tesis por parte de doctorandos que simultáneamente realicen su especialización clínica en el HUCA (Hospital Universitario Central de Asturias) o en otros Hospitales de nuestro entorno o trabajan en el campo de la salud. Esta posibilidad resulta de enorme importancia para nuestro programa, ya que garantiza la formación en investigación básica y clínica, lo que contribuirá a la incorporación posterior de sus resultados al bienestar del enfermo. Estimamos que el número de estos doctorandos pueda alcanzar el 50%.

Las normas de permanencia en los programas de doctorado están reguladas en el Acuerdo de 27 de noviembre de 2017, del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueban las normas de permanencia de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Oviedo (BOPA del 31 de agosto de 2018: https://sede.asturias.es/bopa/2018/08/31/2018-08360.pdf.

REFERENCIAS

Boyle SE, Cotton SC, Myint PK, Hold GL. The influence of early research experience in medical school on the decision to intercalate and future career in clinical academia: a questionnaire study. BMC Medical Education 2017; 17: 245.

Cantabrana B, Hidalgo A. Una experiencia de aproximación a la clínica en el primer curso del Grado de Medicina en la Universidad de Oviedo. FEM 2018; 21: 31-39.

Cantabrana D, Bordallo-Landa J, Sánchez-Fernández M, Hidalgo A. Aproximación a la investigación en el Grado en Medicina de la Universidad de Oviedo. FEM 2018 (En prensa)

Cantabrana B, Sánchez M, Baamonde A, Hidalgo A. Aceptación de actividades de fomento de la investigación en estudiantes de Grado en Medicina. Educ. Med, 2018 (En prensa).

Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España. Informe sobre la evolución previsible en el número de profesores permanentes en las facultades de medicina españolas del 2017 al 2026. (http://www.cndmedicina.com/wp-content/uploads/2017/01/Evolucion-de-los-profesores-permanentes-de-medicina-2017-al-2026.pdf).

CRUE. La universidad española en cifras. 2015-2016. http://www.crue.org/Documentos%20compartidos/Publicaciones/Universidad%20Española%20en%20cifras/UEC_Digital_WEB.pdf.

Elías, C.- La razón estrangulada. La crisis de la ciencia en la sociedad contemporánea. Debate, Barcelona, 2008.

Fishleder AJ, Henson LC, Hull AL. Cleveland Clinic Lerner college of medicine: an innovative approach to medical eduction and the training of physician investigators. Acad Med 2007; 82: 390-396.

Fundación española de ciencia y tecnología (FECYT). Indicadores bibliométricos de la actividad científica española 2005-2014. Edición de 2016. https://www.fecyt.es/es/publicacion/indicadores-bibliometricos-de-la-actividad-cientifica-espanola-2005-2014.

Fundación española de ciencia y tecnología (FECYT). Indicadores del sistema español de ciencia, tecnología e innovación (ICONO). Edición de 2017. https://icono.fecyt.es/sites/default/files/filepublicaciones/libro_indicadores_2017.pdf

Giesler M, Boeker M, Fabry G, Biller S. Importance and benefits of the doctoral thesis for medical graduates. GMS 2016; 16: 1-16.

ISPA, creación. Resolución de 13 de abril de 2016, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se ordena la publicación del Convenio de Colaboración suscrito entre la Administración del Principado de Asturias, el Servicio de Salud del Principado de Asturias, la Universidad de Oviedo y la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria en el Principado de Asturias, para la creación del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias. https://sede.asturias.es/bopa/2016/04/26/2016-03993.pdf.

Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica. Boletín Oficial del Estado 1986; 93: 13767-13771.

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Boletín Oficial del Estado 1986; 102: 15207-24.

Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Boletín Oficial del Estado 2003; 128: 20567-88.

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. Boletín Oficial del Estado 2003; 280: 41442-58.

Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Boletín Oficial del Estado 2011; 131 https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-9617.

Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. Boletín Oficial del Estado 2011; 240: 104593-626.

Martín García C. ¿Compensa hacer el doctorado? Diario Médico, 18 de junio de 2018. https://www.diariomedico.com/medico-joven/estudiar/posgrado/estudiar-posgrado-noticias/compensa-hacer-el-doctorador.html.

Marz R, Dekker FW, Schravendijk CV, O´Flynn S, Ross MT. Tuning research competences for Bologna three cycles in medicine: report of a MEDINE2 European consensus survey. Perspect Med Educ 2013; 2: 181-195.…

Michavila F, Martínez JM, Martín-González M, García-Peñalvo FJ, Cruz-Benito J, Vázquez-Ingelmo A.- Barómetro de empleabilidad y empleo universitarios. Edición máster. CRUE 2017: http://oeeu.org/barometro17/OEEU_Informe17.pdf.

Ministerio de educación. Datos y Cifras del sistema Universitario Español. Curso 2005-2006, curso 2008-2009 y curso 2015-16. https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria/datos-cifras.html

Ministerio de Educación y Formación Profesional. Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE. 2018. https://www.mecd.gob.es/inee/dam/jcr:2cba4aaa-4892-40d7-ac8b-00efbc95b8a2/Panorama%20de%20la%20Educacion%202018_final.pdf.

Möller R, Shoshan M. Medical students´research productivity and career preferences; a 2-year prospective follow-up study. BMC Medical Education 2017; 15: 51. DOI 10.1186/s12909-017-0890-7.

Murdoch-Eaton D, Drewery S, Elton S, Emmerson C, Marshall M, Smith JA, Stark P, Whitte S. What do medical students understand by research and research skills? Indentifying research opportunities within undergraduates projects. Medical teacher.2010; 32: e152-e160.

Observatorio de investigación e innovación de la Comisión Europea. 2018. https://www.idepa.es/detalle-noticia/-/asset_publisher/l3xqtGxAAIyS/content/la-comision-europea-publica-su-informe-sobre-ciencia-investigacion-e-innovacion-en-la-union-europea.

Parsonnet J, Gruppuso PA, Kanter SL, Boninger M. Required vs elective research and in-depth scholarship programs in the medical student curriculum. Acad Med 2010; 85: 405-408.

Puerta JL, Martín-Moreno JM, Bravo S, Gutiérrez-Fuentes JA. Valoración de la investigación que se realiza en los hospitales españoles. Rev Clin Esp. 2011; 211: 169-178.

Real Academia de Doctores de España (RADE). Análisis y revalorización de los estudios de doctorado en España. 2016. https://www.radoctores.es/doc/INFORME-GRUPO-DE-DOCTORADO-ACTUALIZADO.pdf.

Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria. Boletín Oficial del Estado 2016; 161: 47272-83.

Rodés J. Percepción de los médicos sobre la política científica en ciencias de la salud en España. Rev. Clin Esp. 2011; 211:192-193.

Rodríguez Sendín JJ. Definición de “profesión médica” y “profesionalismo médico”. Educ Med. 2010; 13: 63-66.

Sanz V-J. Defensa de la medicina científica. En Bunge M. Elogio del cientifismo. Pamplona: Laetoli; 2017. PP. 143-165.

Solomon SS, Tom SC, Pichet J, Wasserman D, Powers AC. Impact of medical student research in the development of physician-scientists. J Invest Medicine 2003; 51: 149-156.

Por último, aunque no menos importante, este programa de doctorado se circunscribe dentro de las titulaciones del Centro Internacional de Postgrado (CIP) de la Universidad de Oviedo, eje vertebrador de la formación de postgrado de nuestra universidad. Esta estructura es uno de los ejes principales del Campus de Excelencia Internacional y coordina toda la oferta de másteres universitarios, programas de doctorado, títulos propios y formación continua. En este centro se integra la Escuela de Doctorado que pretende favorecer la cooperación interuniversitaria, la internacionalización, el bilingüismo y la participación empresarial.

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.3. Centros en los que se imparte	
Universidad participante	Universidad de Oviedo
Centro/s en los que se imparte	Centro Internacional de Postgrado
Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas	
Primer año de implantación	40
Segundo año de implantación	40
Normas de Permanencia	http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/normativadoctorado
Lenguas en que se imparte	Castellano…

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.4. Colaboraciones[1]

Institución participante	1. Fundación para la investigación biomédica en Asturias (FINBA)… 2. Fundación Fernández-Vega 3. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
Descripción de la colaboración	1.Gestión y provisión de recursos económicos 2. Colaboración en investigación y formación 3. Colaboración en investigación y formación…
Naturaleza de la institución[2]	1. Privada… 2. Privada 3. Pública

1. Fundación para la investigación biomédica en Asturias (FIMBA). Esta fundación incluye entre sus competencias desempeñar la Unidad de Gestión del ISPA. Su función en el contexto del Programa de Doctorado consistirá en el apoyo de gestión administrativo. La FINBA es uno de los pilares de la creación del ISPA y gestiona toda su actividad formativa. La FINBA provee fondos a través de sus patronos, parte de los cuales se destinan al Programa de Formación de Instituto, lo que repercutirá en el desarrollo del Programa de Doctorado. Son patronos de FINBA: Corporación Alimentaria Peña Santa (CAPSA), Fundación Alimerka, Fundación Caja Rural, Fundación EDP, Grupo KISS FM, Liberbank-CajAstur, Fundación de transportes sanitarios de Asturias, TSK, Grupo Pérez Simón, Ayuntamiento de Oviedo.
2. La Fundación Fernández-Vega tiene in convenio de colaboración con el ISPA / Uniovi de colaboración en formación e investigación. Por otra parte, algunos de sus miembros forman parte activa del ISPA y del profesorado de este Programa de Doctorado
3. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Con el CSIC está en tramitación un convenio (pendiente de la firma) de colaboración científica y formativa. Esto permitirá la incorporación de Grupos de Investigación al ISPA. A efectos de este programa de doctorado varios miembros del CSIC se incorporan al mismo con autorización de la Delegada Institucional del CSIC en Asturias (ver pdf asociados al criterio 6)…
4.

[1] Se deben adjuntar convenios de colaboración en pdf.
[2] Indicar, privada, pública o mixta.

Otras colaboraciones

Relación de Centros con los que los científicos del ISPA mantienen colaboración científica y con los que han realizado publicaciones conjuntas

COLABORACIONES CANCER CABEZA Y CUELLO

Cell Signalling & Proteomics Group, Barts Cancer Institute, Queen Mary University of London, London EC1M 6BQ, UK.

Tumour Microenvironment Team, Division of Cancer Biology, Institute of Cancer Research, 237 Fulham Road, London SW3 6JB, UK.

Cell Cycle, Stem Cell Fate and Cancer Lab Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla (IDIVAL), 39011 Santander, Spain.

EntreChem SL, Vivero Ciencias de la Salud, 33011 Oviedo, Spain.

Institute of Human Genetics, Polish Academy of Sciences, Poznan, Poland.

Laboratory of Environmental Research, Department of Toxicology, Poznan University of Medical Sciences, Poznan, Poland.

Department of Otolaryngology-Head and Neck Surgery, Radboud University Medical Centre, Radboud Institute for Health Sciences, Nijmegen, the Netherlands.

Department of Otolaryngology, University of Udine School of Medicine, Udine, Italy.

Department of Surgery, University of Arizona College of Medicine, Phoenix, AZ.

Division of Otolaryngology-Head and Neck Surgery, Southern Illinois University School of Medicine, Springfield, IL, USA.

Liverpool Clinical Laboratories and School of Dentistry, University of Liverpool, Liverpool, UK.

Department of Pathology, University of Arkansas for Medical Sciences, Little Rock, AR, USA.

Department of Radiation Oncology, Institute of Oncology, Ljubljana, Slovenia.

Department of Pathology, The University of Texas MD Anderson Cancer Center, Houston, TX, USA.

Department of Head and Neck Surgical Oncology, UMC Utrecht Cancer Center, University Medical Center Utrecht, Utrecht, The Netherlands.

Department of Otolaryngology-Head and Neck Surgery, Mayo Clinic, Phoenix, AZ, USA.

Otorhinolaryngology-Head and Neck Surgery,Centro de Tratamento e Pesquisa Hospital do Cancer A.C. Camargo, São Paulo, Brazil.

Otorhinolaryngology-Head and Neck Surgery and Department of Oncology, Section Head and Neck Oncology, University Hospitals Leuven, KU Leuven, Leuven, Belgium.

Departments of Surgery and Otolaryngology, Head and Neck Surgery, Edinburgh University, Edinburgh, UK.

Department of Otolaryngology-Head and Neck Surgery, Radboud University Medical Center, Nijmegen, The Netherlands.

Department of Head and Neck Surgery, King Albert II Cancer Institute, St Luc University Hospital, 1200 Brussels, Belgium.

Institut de Recherche Expérimentale et Clinique (IREC), Université Catholique de Louvain, 1200 Brussels, Belgium.

Department of Head and Neck Surgery, The University of Texas MD Anderson Cancer Center, Houston, TX 77006, USA.

Department of Radiation Oncology, University of Florida, Gainesville, FL 32610-0385, USA.

Head and Neck Cancer Unit, Guy's and St Thomas' Hospital NHS Foundation Trust, London SE1 9RT, UK.
11

Department of Hematology and Medical Oncology, The Winship Cancer Institute of Emory University, Atlanta, GA 30305, USA.

Head Neck Services, Tata Memorial Hospital, Parel Mumbai 400012, India.

Department of Otolaryngology-Head and Neck Surgery, University of Michigan, Ann Arbor, MI 48109, USA.

Department of Otolaryngology-Head and Neck Surgery, Mount Sinai Medical Center, New York, NY 10029, USA.

Head and Neck Service, Memorial Sloan Kettering Cancer Center, New York, New York.

Department of Radiation Oncology, The Prince of Wales Cancer Centre, Sydney, New South Wales, Australia.

Molecular Oncology Group, Biodonostia Research Institute, San Sebastián, Gipuzkoa, Spain.

Department of Pathology, Donostia University Hospital, San Sebastián, Gipuzkoa, Spain.

Department of Pathology, Cruces University Hospital, Barakaldo, Bizkaia, Spain.

Department of Pathology, Onkologikoa, San Sebastian, Gipuzkoa, Spain.

Department of Pathology, Galdakao-Usansolo Hospital, Galdakao, Bizkaia, Spain.

Department of Pathology, Basurto University Hospital, Bilbao, Bizkaia, Spain.

Department of Otolaryngology, Donostia University Hospital, San Sebastián, Gipuzkoa, Spain.

Department of Otolaryngology, Basurto University Hospital, Bilbao, Bizkaia, Spain.

Department of Otolaryngology, Cruces University Hospital, Barakaldo, Bizkaia, Spain.

Molecular Oncology Group, Biodonostia Research Institute, San Sebastián, Gipuzkoa, Spain.

Radcliffe Department of Medicine, University of Oxford, Oxford, UK.

Department of Head and Neck Surgery, Greek Anticancer Institute, Saint Savvas Hospital, Athens, Greece.

Department of Otolaryngology, Hospital Santa Creu i Sant Pau, Barcelona, Spain.

Department of Otolaryngology, Hospital Clínic, Barcelona, Spain.

Tumour Plasticity Laboratory, Randall Division of Cell and Molecular Biophysics, Guy's Campus, King's College London, London, United Kingdom.

GenesisCare Radiation Oncology, Division Radiation Oncology, St. Vincent's Hospital, Melbourne, Australia.

Department of Otorhinolaryngology - Head and Neck Surgery, Helsinki University Hospital and University of Helsinki, Helsinki, Finland.

Division of Otolaryngology - Head and Neck Surgery, Southern Illinois University School of Medicine, Springfield, Illinois.

Department of Otolaryngology, University of Pittsburgh School of Medicine, Pittsburgh, Pennsylvania.

Department of Otorhinolaryngology, The University of Oklahoma Health Sciences Center, Oklahoma City, OK, USA.

Department of Otorhinolaryngology-Head and Neck Surgery, University of Freiburg, Freiburg, Germany.

Department of Otolaryngology-Head and Neck Surgery, VU University Medical Center, Amsterdam, The Netherlands.

Department of Otorhinolaryngology - Head and Neck Surgery, University of Groningen University Medical Center Groningen, Groningen, The Netherlands.

Department of Pathology and Laboratory Medicine, Schulich School of Medicine and Dentistry, University of Western Ontario, London, ON, Canada

Department of Urology, Mayo Clinic, Rochester, MN.

Department of Surgery and Surgical Ethics, The University of Chicago Medicine, Chicago, IL, USA.

Department of Otolaryngology - Head and Neck Surgery, Institut Gustave Roussy, Villejuif Cedex, France.

Laboratoire de Phonétique et de Phonologie, Sorbonne Nouvelle, Paris, France.

Department of Oncology, The Sidney Kimmel Comprehensive Cancer Center, Johns Hopkins University School of Medicine, Baltimore, Maryland.

Department of Medicine, Division of Oncology, Albert Einstein College of Medicine, Montefiore Medical Center, Bronx, New York.

Department of Medical Oncology, Antwerp University Hospital, Edegem, Belgium.

Department of Pathology, Faculty of Medicine in Plzen, Charles University in Prague, Plzen, Czech Republic.

COLABORACIONES CROS

Geriatric Service, Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, Albacete, Spain.

Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA),Apdo 13,33300 Villaviciosa,Asturias,Spain.

Universitat Autònoma de Barcelona,08193 Cerdanyola del Vallès,Spain.

Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA),Finca Camps i Armet s/n,17121 Monells,Gerona,Spain.

Hospital Universitario San Cecilio,Instituto de Investigación Biosanitaria de Granada,C/Dr. Azpitarte,4,18012 Granada,Spain.

Department of Cellular and Structural Biology, UTHSCSA, San Antonio, TX 78229, USA.

Department of Cellular and Structural Biology, UT Health Science Center, San Antonio, TX, USA.

Departamento de Quimica, Universidad Autonoma Metropolitana-Iztapalapa, Mexico DF, Mexico.

Department of Human Anatomy and Cell Biology, University of Manitoba, Winnipeg, MA, Canada.

Bone Metabolic Unit (RETICEF), Endocrinology Division, Hospital Universitario San Cecilio, Instituto de Investigación Biosanitaria de Granada, Granada, Spain.

COLABORACIONES EPIGENETICA

CIC bioGUNE, Centro de Investigación Cooperativa en Biociencias, Derio, Bizkaia, Spain.

Department of Liver and Gastrointestinal Diseases, Biodonostia Health Research Institute-Donostia University Hospital-University of the Basque Country (UPV/EHU), San Sebastian, Spain.

Department of Gastroenterology, Azienda Ospedaliero-Universitaria & University of Modena and Reggio Emilia, Modena, Italy.

Hepatology Programme, CIMA-University of Navarra, IdiSNA, Pamplona, Spain.

Department of Gastroenterology and Hepatology, Marqués de Valdecilla University Hospital. Infection, Immunity and Digestive Pathology Group, Research Institute Marqués de Valdecilla (IDIVAL), Santander, Spain.

Division of Digestive and Liver Diseases, Cedars-Sinai Medical Center, Los Angeles, CA, USA.

Cancer Epigenetics and Biology Program, Bellvitge Biomedical Research Institute, Barcelona, Spain; Department of Respiratory Medicine, Groupement Hospitalier Est, Hôpital Louis-Pradel, Hospices Civils de Lyon, Lyon, France.

Cancer Epigenetics and Biology Program, Bellvitge Biomedical Research Institute, Barcelona, Spain.

Department of Respiratory Medicine, Groupement Hospitalier Est, Hôpital Louis-Pradel, Hospices Civils de Lyon, Lyon, France.

Department of Pathology, Centre de biologie et pathologie Est, Institut de Cancérologie des Hospices Civils de Lyon, Université Lyon 1, Lyon, France.

Department of Respiratory Diseases and Thoracic Oncology, APHP-Hôpital Ambroise Pare, Boulogne-Billancourt, France; EA4340, UVSQ, University Paris-Saclay, Boulogne-Billancourt, France.

Department of Oncology, University of Turin, AOU San Luigi, Turin, Italy.

Thoracic Oncology Department, CHU Lille, University of Lille, Lille, France; UMR 8161-M3T-Mechanisms of Tumorigenesis and Targeted Therapies, CNRS, Institut Pasteur de Lille, University of Lille, Lille, France.

Department of Pathology, CHU Lille, University of Lille, Lille, France.

Medical Oncology Service, Institute of Oncology Rosell, University Hospital Sagrat Cor, QuironSalud Group, Barcelona, Spain.

Medical Oncology Service, Quirón Dexeus University Hospital, Barcelona, Catalonia, Spain.

Medical Oncology Service, University Hospital Sant Joan de Reus, Reus, Spain.

Program in Solid Tumors and Biomarkers, Center for Applied Medical Research, Pamplona, Spain; Navarra Health Research Institute, Pamplona, Spain; Centro de Investigación Biomédica en Red de Cancer, Madrid, Spain.

Department of Oncology, Clínica Universidad de Navarra, Pamplona, Spain; Navarra Health Research Institute, Pamplona, Spain.

Department of Pathology, Clínica Universidad de Navarra, Pamplona, Spain; Navarra Health Research Institute, Pamplona, Spain

Pathology Department, University Hospital Bellvitge, Barcelona, Spain.

Medical Oncology Department, Catalan Institute of Oncology, Hospital Duran I Reynals, Barcelona, Spain.

Medical Oncology Department, Catalan Institute of Oncology, Hospital Germans Trias i Pujol, Barcelona, Spain.

Department of Pathology, Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria, Institute of Biomedical Research in Malaga, University of Málaga, Málaga, Spain.

Medical Oncology Service, Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria, Institute of Biomedical Research in Malaga, University of Málaga, Málaga, Spain.

Pharmacoepigenetics Group, Department of Physiology and Pharmacology, Karolinska Institutet, Stockholm, Sweden.

Nanomaterials & Nanotechnology Research Center, Universidad de Oviedo, Oviedo, Spain.

CNAG-CRG, Centre for Genomic Regulation, Barcelona Institute of Science and Technology, Barcelona, Spain.

Pathology Department, Hospital Clinic, Institut d'Investigacions Biomédiques August Pi i Sunyer, Barcelona, Spain.

Medical Oncology Department, Hospital Clinic, Institut d'Investigacions Biomédiques August Pi i Sunyer, Barcelona, Spain.

Pathology Department, University Hospital Ramon y Cajal, Madrid, Spain.

Medical Oncology Service, University Hospital Ramon y Cajal, Madrid, Spain; Centro de Investigación Biomédica en Red de Cancer, Madrid, Spain.

Medical Oncology Service, Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria, Institute of Biomedical Research in Malaga, University of Málaga, Málaga, Spain.

Department of Pathology Department, APHP-Hôpital Ambroise Pare, Boulogne-Billancourt, France.

Catalan Institute of Oncology, Germans Trias i Pujol Health Sciences Institute and Hospital, Barcelona, Spain.

Centre Hospitalier Grenoble, INSERM U1219, University UGA, Grenoble, France.

Cancer Epigenetics and Biology Program, Bellvitge Biomedical Research Institute, Barcelona, Spain.

Department of Biomedicine, School of Medicine, Josep Carreras Leukemia Research Institute, University of Barcelona, Barcelona, Spain.

Proteomics Unit, IMIBIC, Maimonides Institute for Biomedical Research, Córdoba, Spain.

Department of Pathology, Hospital Virgen de la Salud, Avd. Barber 30, Toledo 45005, Spain.

Servicio de Oncología Médica, Hospital Universitario Puerta de Hierro, Majadahonda, Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, Spain.

Cytogenetics Group, Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), Madrid, Spain.

National Institute of Advanced Industrial Science and Technology, Tsukuba, Ibaraki, Japan.

Center of Regenerative Medicine in Barcelona, Barcelona Biomedical Research Park, Barcelona, Spain

Mathematical Modelling , Statistics and Bio-informatics, Faculty Bioscience Engineering, University Ghent , Gent , Belgium.

Department of Medicine and Psychiatry , University of Cantabria, and Service of Internal Medicine, Hospital U.M. Valdecilla-IDIVAL , Santander , Spain.

Genomic Oncology Department, Centre for Genomics and Oncology GENyO, 18016 Granada, Spain.

IBBTEC, CSIC-University of Cantabria, 39011 Santander, Spain.

Cell Therapy Department, Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA), 31008 Pamplona, Spain.

Centre for Evolution and Cancer, Institute of Cancer Research, London SW7 3RP, UK.

Institute of Genetic Medicine, Newcastle University, Newcastle NE1 7RU, UK.

Josep Carreras Leukemia Research Institute, School of Medicine, University of Barcelona, Casanova 143, 08036 Barcelona, Spain;

Hematology Department, Hospital Germans Trias i Pujol, Institut Català d'Oncología, 08916 Badalona, Spain.

Department of Pediatric Oncology/Hematology, Erasmus Medical Center, Erasmus University, 3015 CN Rotterdam, the Netherlands.

Department of Pediatric Oncohematology, Clinical University Hospital Virgen de la Arrixaca, 30120 Murcia, Spain.

Research Center for Stem Cell Engineering, National Institute of Advanced Industrial Science and Technology (AIST), Tsukuba, Ibaraka 305-0046, Japan.

University di Milano-Bicocca, Ospedale San Gerardo/Fondazione MBBM, 20052 Monza MB, Italy.

EPIDEMIOLOGIA MOLECULAR

Facultad de Medicina, Universidad de Cantabria - IDIVAL, Avda Herrera Oria s/n, 39011, Santander, Spain.

Environmental and Cancer Epidemiology Unit, National Centre for Epidemiology, Carlos III Institute of Health (Instituto de Salud Carlos III-ISCIII), Avda. Monforte de Lemos, 5, 28029, Madrid, Spain.

Institute of Health Research "Puerta de Hierro", IDIPHIM, Madrid, Spain.

ISGlobal, Centre for Research in Environmental Epidemiology (CREAL), Barcelona, Spain.

Universitat Pompeu Fabra (UPF), Barcelona, Spain.

IMIM (Hospital del Mar Medical Research Institute), Barcelona, Spain.

Institute of Biomedicine (IBIOMED), University of León, León, Spain.

Public Health Division of Gipuzkoa, BioDonostia Research Institute, San Sebastian, Spain.

Department of Statistics and O.R., INAMAT, Public University of Navarre, Pamplona, Spain.

Unit of Infections and Cancer, Cancer Epidemiology Research Programme, IDIBELL, Catalan Institute of Oncology, Barcelona, Spain.

Centro de Investigación en Recursos Naturales, Salud, y Medio Ambiente. (RENSMA), Universidad de Huelva, Huelva, Spain.

Dirección General de Salud Pública, Fundación para el fomento de la investigación sanitaria y biomédica de la Comunidad Valenciana, FISABIO-Salud Pública, Valencia, Spain.

Unitat d'Epidemiologia i Registre de Càncer de Girona (UERCG), Pla Director d'Oncologia, Institut Català d'Oncologia, Institut d'Investigaciò Biomèdica de Girona (IdIBGi), Universitat de Girona, Girona, Spain.

Department of Epidemiology, Murcia Regional Health Council, IMIB-Arrixaca, Murcia, Spain.

Navarra Public Health Institute, Pamplona, Spain.

Navarra Institute for Health Research (IdiSNA), Pamplona, Spain.

Osakidetza-Basque Health Service, BioDonostia Research Institute, Donostia, Spain.

Epidemiology Section, Public Health Division, Department of Health of Madrid, Madrid, Spain.

Genetic and Molecular Epidemiology Group, Spanish National Cancer Research Center CNIO, Madrid, Spain.

Research Program on Biomedical Informatics GRIB, Hospital del Mar Research Institute IMIM, Universidad Pompeu Fabra UPF, Barcelona, Spain.

Technical University of Munich, Department of Surgery, Munich, Germany.

University of Heidelberg, Department of Surgery, Heidelberg, Germany.

Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, Department of Gastroenterology, Barcelona, Spain.

Hospital Universitaru Vall d´Hebron, Exocrine Pancreas Research Unit and Vall d´Hebron Research Institute VHIR, Barcelona, Spain.

Karolinska Institutet and University Hospital, Gastrocentrum Stockholm, Sweden.

University Hospital 12 de Octubre, Department of Surgery, Madrid, Spain.

The Royal Liverpool University Hospital, Department of Molecular and Clinical Cancer Medicine, Liverpool, UK.

Queen's University Belfast, Centre for Public Health, Belfast, UK.

University Hospital of Giessen and Marburg, Department of Gastroenterology, Marburg, Germany.

Hospital General Universitario de Elche, Laboratorio de Genética Molecular, Elche, Spain.

Barts Cancer Institute, Queen Mary University of London, Centre for Molecular Oncology, John Vane Science Centre, London, UK.

Hospital Universitario de Salamanca, General and Digestive Surgery Department, Salamanca, Spain.

Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela, Department of Gastroenterology, Santiago de Compostela, Spain.

Hospital del Mar/Parc de Salut Mar, Department of Gastroenterology, Barcelona, Spain.

Department of Visceral, Vascular and Endocrine Surgery, Martin-Luther-University Halle-Wittenberg, Halle Saale, Germany.

National Cancer Registry Ireland, Cork, Ireland.

University Hospital Trust of Verona, ARC-Net Centre for Applied Research on Cancer and Department of Pathology and Diagnostics, Verona, Italy.

Karolinska Institutet and University Hospital, Department of Medical Epidemiology and Biostatistics, Sweden.

Rosenberg Clinical Cancer Center, Beth Israel Deaconess Medical Center, Harvard Medical School, Boston, US.

Institute of Health and Society, Newcastle University, UK.

Hospital Ramón y Cajal, Department of Oncology, Madrid, Spain.

Epithelial Carcinogenesis Group, Spanish National Cancer Research Centre CNIO, Madrid, Spain.

Universitat Pompeu Fabra, Departament de Ciències Experimentals i de la Salut, Barcelona, Spain.

Department of Genetic Epidemiology, University Medical Center, Georg August University Göttingen, Humboldtallee 32, 37073, Göttingen, Germany. arosenb@gwdg.de.

Lunenfeld-Tanenbaum Research Institute, Sinai Health System, University of Toronto, Toronto, ON, Canada.

Department of Environmental Health, Harvard T.H. Chan School of Public Health and Massachusetts General Hospital/Harvard Medical School, Boston, MA, USA.

Division of Cancer Epidemiology and Genetics, National Cancer Institute, US National Institutes of Health, Bethesda, MD, USA.

Department of Clinical Biochemistry, Herlev and Gentofte Hospital, Copenhagen University Hospital, Copenhagen, Denmark.

Faculty of Health and Medical Sciences, University of Copenhagen, Copenhagen, Denmark.

Copenhagen General Population Study, Herlev and Gentofte Hospital, Copenhagen, Denmark.

Epidemiology Program, University of Hawaii Cancer Center, Honolulu, HI, USA.

Department of Preventive Medicine, Keck School of Medicine, University of Southern California Norris Comprehensive Cancer Center, Los Angeles, CA, USA.

Division of Epidemiology, Department of Thoracic Surgery, Vanderbilt University Medical Center, Nashville, TN, USA.

Clalit National Cancer Control Center at Carmel Medical Center and Technion Faculty of Medicine, Haifa, Israel.

Institute of Translational Medicine, University of Liverpool, Liverpool, UK.

Departments of Health Evidence and Urology, Radboud University Medical Center, Nijmegen, The Netherlands.

Department of Pharmaceutical Sciences, College of Pharmacy, Washington State University, Spokane, WA, USA.

National Institute of Occupational Health, Oslo, Norway.

British Columbia Cancer Agency, Vancouver, BC, Canada.

Department of Cancer Epidemiology, H. Lee Moffitt Cancer Center and Research Institute, Tampa, FL, USA.

Department of Epidemiology, Geisel School of Medicine, Hanover, NH, USA.

Laboratory Medicine Region Skåne, Department of Clinical Sciences and Pathology, Lund University, Lund, Sweden.

Program in Epidemiology, Fred Hutchinson Cancer Research Center, Seattle, WA, USA.

Department of Population Health Sciences, Huntsman Cancer Institute, University of Utah, Salt Lake City, UT, USA.

School of Health and Related Research, University of Sheffield, Sheffield, UK.

Institute of Epidemiology II, Helmholtz Zentrum München-German Research Center for Environmental Health, Neuherberg, Germany.

Institute of Medical Informatics, Biometry and Epidemiology, Ludwig Maximilians University, Munich, Germany.

Institute of Medical Statistics and Epidemiology, Technical University of Munich, Munich, Germany.

Research Unit of Molecular Epidemiology, Helmholtz Zentrum München-German Research Center for Environmental Health, Neuherberg, Germany.

Thoraxklinik at University Hospital Heidelberg, Heidelberg, Germany.

Translational Lung Research Center Heidelberg (TLRC-H), Heidelberg, Germany.

University of Salzburg and Cancer Cluster Salzburg, Salzburg, Austria.

Department of Radiation Sciences, Umeå University, Umeå, Sweden.

International Agency for Research on Cancer, World Health Organization, Lyon, France.

Biomedical Data Science, Geisel School of Medicine at Dartmouth, Hanover, NH, USA.

Institute for Prevention and Occupational Medicine of the German Social Accident Insurance, Institute of the Ruhr-Universität Bochum (IPA), Bochum, Germany.

Department of Genetic Epidemiology, University Medical Center, Georg August University Göttingen, Humboldtallee 32, 37073, Göttingen, Germany.

Unit Biological Radiation Effects, Biological Dosimetry, Department of Radiation Protection and Health, Federal Office for Radiation Protection, BfS, Neuherberg, Germany.

ONCOLOGÍA MÉDICA

Department of Medical Oncology, Georges Pompidou European Hospital, Paris, France.

Department of Medical Oncology, Alexandra General Hospital of Athens, University of Athens, Athens, Greece.

Department of Medical Oncology, M. Sklodowska-Curie Memorial Cancer Center Institute, Warsaw, Poland.

Department of Medical Oncology, Complejo Hospitalario de Navarra, Pamplona, Spain.

Department of Medical Oncology, University Hospital del Mar-IMIM, Barcelona, Spain.

Department of Medical Oncology, Hospital Universitario 12 de Octubre, Madrid, Spain.

Istanbul University, Istanbul, Turkey.

Department of Medical Oncology, Medical Oncology Department, Hospital Virgen de la Salud, Toledo, Spain.

Department of Medical Oncology, Centre Léon Bérard, Lyon, France.

Department of Medical Oncology, Hospital San Pedro de Alcántara, Cáceres, Spain.

Department of Medical Oncology, Institut de Cancérologie de la Loire, Saint-Etienne, France.

Department of Medical Oncology, Hospital Universitario Lucus Augusti, Lugo, Spain.

Department of Medical Oncology, Val-de-Grâce Hospital, Paris, France.

Department of Medical Oncology, Hospital Provincial de Castellón, Castellón, Spain.

Oncology Department, Hospital Universitario Fundacion Jimenez Diaz, Madrid, Spain.

Department of Medical Oncology, Rosemere Cancer Centre, Royal Preston Hospital, Preston, United Kingdom.

Department of Medical Oncology, University Hospital del Mar-IMIM, Barcelona, Spain.

Department of Medical Oncology, Georges Pompidou European Hospital, Paris, France; Université Paris Descartes Sorbonne Paris-Cité, Paris, France.

Department of Medical Oncology, Hospital Universitario Vall d'Hebrón, Vall d'Hebron Institute of Oncology, 08035 Barcelona, Spain.

Department of Medical Oncology, Maimonides Institute of Biomedical Research (IMIBIC), Reina Sofía Hospital, University of Córdoba, 14004 Córdoba, Spain.

Department of Medical Oncology, Hospital Universitario la Paz, 28046 Madrid, Spain.

Department of Medical Oncology, Hospital Universitario Virgen de la Victoria, 29010 Málaga, Spain.

Department of Medical Oncology, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, 28007 Madrid, Spain.

Department of Medical Oncology, Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, 08041 Barcelona, Spain.

Department of Medical Oncology, MD Anderson Cancer Center, 28033 Madrid, Spain.

Department of Medical Oncology, Hospital Clínico y Provincial, 08036 Barcelona, Spain.

Department of Medical Oncology, CIOCC, 28050 Madrid, Spain.

Department of Medical Oncology, Hospital Universitario Fundación Alcorcón, 28922 Madrid, Spain.

Department of Medical Oncology, Complejo Hospitalario Universitario de Santiago, 15706 Santiago de Compostela, Spain.

Department of Medical Oncology, Hospital Universitario Son Espases, 07120 Palma de Mallorca, Spain.

Department of Medical Oncology, Hospital Universitario y Politécnico la Fe, 46026 Valencia, Spain.

Department of Medical Oncology, Clínica Universidad de Navarra, 31008 Pamplona, Spain.

Department of Medical Oncology, Instituto Catalán de Oncología, 08908 Hospitalet de Llobregat, Spain.

Department of Medical Oncology, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, 39008 Santander, Spain.

Department of Medical Oncology, Hospital Universitario Virgen del Rocío, 41013 Sevilla, Spain.

Department of Oncology, H. Fundación Miguel Servet, Zaragoza.

Department of Oncology, H. Ramón y Cajal, Madrid.

Pathology Unit, Fundació Puigvert, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, Spain.

Department of Medical Oncology, Dana-Farber Cancer Institute, 450 Brookline Avenue, Boston, MA 02215, USA.

Department of Medical Oncology, San Camillo and Forlanini Hospitals, Circonvallazione Gianicolense 87, Rome 00152, Italy.

Monash University Eastern Health Clinical School, 5 Arnold Street, Victoria 3128, Australia.

Department of Medical Oncology, Centro Integral Oncológico Clara Campal, Calle de Oña 10, Madrid 28050, Spain

Department of Medicine, Memorial Sloan-Kettering Cancer Center, 1275 York Avenue, New York, NY 10065, USA.

Department of Medical Oncology, Istituto di Ricovero e Cura a Carattere Scientifico (IRCCS) San Matteo University Hospital Foundation, Pavia, Italy.

Department of Medical Oncology, Comprehensive Cancer Centers of Nevada, Las Vegas, NV, USA.

Department of Medical Oncology, Military Institute of Health Services in Warsaw, Warsaw, Poland.

Department of Medical Oncology, Maria Sklodowska-Curie Institute, Warsaw, Poland.

Department of Medical Oncology, BC Cancer Agency Vancouver Cancer Centre, Vancouver, BC, Canada.

Department of Medical Oncology, Yonsei Cancer Center, Yonsei University College of Medicine, Seoul, South Korea.

Department of Medical Oncology, Sunnybrook Odette Cancer Centre, Toronto, ON, Canada.

Department of Medical Oncology, Palacký University Medical School and Teaching Hospital, Olomouc, Czech Republic.

Department of Medical Oncology, IRCCS Istituto Scientifico Romagnolo per lo Studio e la Cura dei Tumori, Meldola, Italy.

Department of Medical Oncology, Hanover Medical School, Hanover, Germany.

Department of Medical Oncology, Asan Medical Center, Seoul, South Korea.

Department of Medical Oncology, Institut Gustave Roussy, Villejuif, France.

ESTRÉS OXIDATIVO

Servicio de Neurocirugía, Hospital Universitario San Carlos, Madrid, Spain.

Neurosurgery Department , Hospital Universitario Marqués De Valdecilla , Santander , Spain.

INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN EL PACIENTE CRÍTICO

Department of Anesthesiology and Operative Intensive Care Medicine, Charité Universitätsmedizin, 10117 Berlin, Germany.

Interdepartmental Division of Critical Care, Keenan Research Centre of the Li Ka Shing Knowledge Institute of St. Michael's Hospital, University of Toronto, Toronto, Ontario M5B 1WB, Canada.

Critical Care Center, Hospital Universitari Parc Taulí, Institut d'Investigació i Innovació Parc Taulí I3PT, Universitat Autònoma de Barcelona, Sabadell, Spain.

Department of Intensive Care, Fundació Althaia, Universitat Internacional de Catalunya, Manresa, Spain.

Department of Perioperative Medicine, Intensive Care and Emergency, Cattinara Hospital, Trieste University, Trieste, Italy.

Departamento de Terapia Intensiva, Clínica Bazterrica y Clínica Santa Isabel, Buenos Aires, Argentina.

Department of Basic Medical Sciences, Universitat de Lleida-IRBLleida, Lleida, Spain.

Health Services Research Network in Chronic Diseases (REDISSEC), Madrid, Spain.

Department of Respiratory Care, Massachusetts General Hospital, Harvard Medical School, Boston, MA.

Department of Anesthesiology, Massachusetts General Hospital, Harvard Medical School, Boston, MA.

Department of Anesthesiology and Operative Intensive Care Medicine, Charité Universitätsmedizin, Berlin, Germany.

Institute of Physiology, Charité Universitätsmedizin, Berlin, Germany.

Anestesia and Critical Care for Organ Transplantation, Azienda Ospedaliera Universitaria Pisana, Pisa, Italy.

Cardiovascular Anesthesia and Intensive Care Cardiac Surgery, Vita-Salute University, San Raffaele Hospital, Milan, Italy.

Anaesthesia and Intensive Care Neurosciences, Reproductive Sciences and Odontostomatology, University of Napoli Federico II, Naples, Italy.

Pediatric Intensive Care Unit Fondazione IRCCS Ca' Granda, Maggiore Policlinico Hospital, Milan, Italy.

Department of Emergency and Organ Transplantation (DETO), Section of Anesthesiology and Intensive Care, Aldo Moro University, Bari, Italy.

Department of Medical Biotechnology, Anesthesia and Intensive Care, University of Siena, Siena, Italy.

Department of Anesthesiology and Critical Care Medicine, University Hospital Dresden, Dresden, Germany.

Department of Intensive Care, Erasme Hospital, Université Libre de Bruxelles (ULB), Bruxelles, Belgium.

AOU Sassari, Unit of Anesthesia and Intensive Care, Department of Medical, Surgical and Microsurgical Sciences, Università di Sassari, Sassari, Italy.

Critical Care Center, Hospital de Sabadell, Corporació Sanitaria Universitària Parc Taulí, Universitat Autònoma de Barcelona, Parc Taulí, 1, 08208, Sabadell, Spain,

Department of Perioperative Medicine, Intensive Care and Emergency, Cattinara Hospital, Trieste University, Trieste, Italy.

Pulmonary and Critical Care Department, St. Paul-Ramsey Medical Center, University of Minnesota, St. Paul, MN, USA.

Clínica Bazterrica y Clínica Santa Isabel, Buenos Aires, Argentina.

Laboratory of Experimental Pneumology, IDIBELL, L'Hospitalet, Spain.

CARDIOLOGÍA

Arrhythmia Unit, Cardiology Department, Hospital de Cabueñes, Gijón, Spain.

Department of statistics, Universidad Autonoma de Chile, Santiago, Chile.

ITACA, Universitat Politècnica de Valencia, 1ªplanta, Edificio 8G, Ciudad Politécnica de la Innovación, Camino de Vera s/n, 46022, Valencia, Spain.

Cardiology Department, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón, Calle Dr Esquerdo 46, 28007, Madrid, Spain.

Center for Arrhythmia Research, University of Michigan, 2800 Plymouth Road, Ann Arbor, MI, 48109, USA.

Cardiology Department, Hospital Universitario de La Princesa, Madrid, Spain.

Cardiology Department, Hospital Universitario Clínico San Carlos, Madrid, and Fundación Interhospitalaria Investigacion Cardiovascular, Madrid, Spain.

Cardiology Department, Hospital Universitario de La Princesa, Madrid, Spain.

Cardiology Department, Hospital Universitario Vall d'Hebron, Barcelona, Spain.

Cardiology Department, Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, Madrid, Spain.

Cardiology Department, Hospital Universitario Infanta Cristina, Badajoz, Badajoz, Spain.

Cardiology Department, Hospital Universitario Clinic de Barcelona, Barcelona, Spain.

Cardiology Department, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, Santander, Spain.

Cardiology Department, Hospital Universitario de Belvitge, Barcelona, Spain.

Cardiology Department, Hospital Universitario 12 de Octubre, Madrid, Spain.

Cardiology Department, Hospital Universitario La Paz, Madrid, Spain.

Cardiology Department, Hospital Universitario de Alicante, Alicante, Spain.

Cardiology Department, Hospital Universitario Virgen de la Victoria, Málaga, Spain.

Cardiology Department, Hospital Universitario Central de Asturias, Oviedo, Spain.

Cardiology Department, Hospital Universitario Virgen de las Nieves, Granada, Spain.

Department of Cardiology, Cardioangiologisches Centrum Bethanien (CCB) at the AGAPLESION Bethanien Hospital, Im Prüfling 21-25, 60389 Frankfurt, Germany.

Department of Cardiology, Herz- Thorax- Zentrum, Klinikum Fulda, Pacelliallee 4, 36043 Fulda, Germany.

Unidad de Cardiología Intervencionista, Departamento de Cardiología, Hospital del Mar, Passeig Marítim 25/29, 08003 Barcelona, Spain.

Cardiology Division "Cava de'Tirreni and Amalfi Coast" Heart Department, University Hospital, Via de Marinis 4, 84013 Cava de'Tirreni, Italy.

Department of Cardiovascular Surgery, University Heart Center Freiburg-Bad Krozingen, Südring 15, 79189 Bad Krozingen, Germany.

Department of Thoracic and Cardiovascular Surgery, Kepler University Hospital, Krankenhausstr. 9, 4021 Linz, Austria.

Department of Cardiology and Cardiac Surgery, Kerckhoff Heart and Lung Center, Benekestrasse 2-8, 61231 Bad Nauheim, Germany.

Clinic for Cardiology, Herz- und Diabeteszentrum Nordrhein-Westfalen, Ruhr-Universität Bochum, Georgstr. 11, 32545 Bad Oeynhausen, Germany.

Department of Cardiology, Heart Center, University of Cologne, Medizinische Klinik III, Kerpener Str. 3, 50937 Cologne, Germany.

Division of Cardiology, Department of Internal Medicine II, Medical University of Vienna, Währinger Gürtel 18-20, 1090 Vienna, Austria.

Department of Cardiac Surgery, Deutsches Herzzentrum Berlin, Augustenburger Platz 1, 13353 Berlin, Germany.

Department of Cardiology, Générale de Santé, Institut Cardiovasculaire Paris-Sud - Hôpital Privé Jacques Cartier, 6 Avenue du Noyer Lambert, 91300 Massy, France.

Department of Cardiovascular Surgery, German Heart Center, Technical University Munich, Lazarettstr. 36, 80636 Munich, Germany.

Medicare Center and Department for Percutaneous Treatment of Structural Heart Disease, Albertinen Heart Center, Wördemannsweg 25-27, 22527 Hamburg, Germany.

Department of Cardiology, Munich University Clinic, Ludwig-Maximilians University Munich and German Centre for Cardiovascular Research (DZHK), Partner Site Munich Heart Alliance, Munich, Germany.

Department of General and Interventional Cardiology, University Heart Center Hamburg, Martinistr. 52, 20246 Hamburg, Germany.

Department of Cardiology, Contilia Heart and Vascular Centre, Elisabeth-Krankenhaus Essen, Klara-Kopp-Weg 1, 45134 Essen, Germany.

Department of Cardiology, University of Oulu and Heart Center, University of Turku, Hämeentie 11 P.O. Box 52, 20521 Turku, Finland.

Department of Cardiology, Paracelsus Medical University Nuernberg, General Hospital Nuernberg, Medizinische Klinik 8, Breslauer Str. 201, 90471 Nürnberg, Germany.

Cardiology Department. Interventional Cardiology Unit. University Hospital of Angers, 4 rue Larry, 49000 Angers, France.

Department of Cardiology, Toulouse Rangueil Hospital, Toulouse University School of Medicine, 1, Professeur Jean Poulhes Avenue, 31059 Toulouse, France.

Groupe Cardio-Vasculaire Interventionnel Clinique Pasteur, 45 avenue de Lombez BP 27617, 31076 Toulouse, France.

Department of Cardiology, Kuopio University Hospital Heart Center, PL 100, 70029 KYS Kuopio, Finland.

UO Cardiochirurgia Ospedale del Cuore G. Pasquinucci Fondazione Toscana Gabriele Monasterio, Via Aurelia Sud, 54100 Mass, Italy.

Department of Cardiology, Leeds Teaching Hospitals, LS23 6AL Leeds, UK.

Interventional Cardiology Unit, San Raffaele Hospital, Olgettina Street 60, 20132 Milan, Italy.

Department of Cardiology, West German Heart and Vascular Center, University Hospital Essen, Hufelandstr. 55, 45147 Essen, Germany.

Ist Department of Cardiovascular Surgery, American Heart of Poland Inc., Armii Krajowej 101 Street, 43-316 Bielsko-Biala, Poland.

Valvular Heart Disease Department, National Institute of Cardiology, Alpejske 42, 06-628 Warsaw, Poland.

Cardiology Department, Rabin Medical Center and the "Sackler" Faculty of Medicine, Tel-Aviv University, Jabotinski St. 29, 39100 Petah-Tikva, Israel.

Division of Cardiac Surgery, Department of Cardiac, Thoracic and Vascular Sciences, Azienda Ospedaliera-University of Padova, 2 Via Nicolò Giustiniani, 35128 Padova, Italy.

Department of Cardiology, Klinikum Klagenfurt, Sankt Veiter Straße 47, Klagenfurt am Wörthersee, Austria.

The Heart Center, Department of Cardiology Rigshospitalet University of Copenhagen, Blegdamsvej 9, 2200 Copenhagen, Denmark.

Department of Cardiology, Galway University Hospitals, Newcastle Road, Galway, Ireland.

Department of Internal Medicine Division of Cardiology Duke University Medical Center and Duke Clinical Research Institute, 2400 Pratt Street Durham NC 27715, Durham, NC, USA.

EJE CARDIO-RENAL

Dept. Pediatrics, Hôpital Européen Georges Pompidou, France.

Dept. Pediatrics, Hospital Doce de Octubre, Madrid, Spain.

Dept. Pediatrics, Hospital Severo Ochoa, Leganés, Spain.

Dept. Pediatrics, Aghia Sophia Children's Hospital, Athens, Greece.

Red de Investigación Renal, Hospital Universitario Central Asturias, Oviedo, Spain.

Dept. Molecular Genetics, Hôpital Européen Georges Pompidou, France.

Department of Dermatology, Hospital Universitario de la Princesa, Instituto de Investigación Sanitaria Princesa (IIS-IP), Madrid, Spain.

Department of Clinical Pharmacology, Hospital Universitario de la Princesa, Instituto Teófilo Hernando, University Autónoma de Madrid (UAM), Instituto de Investigación Sanitaria la Princesa (IP), Madrid, Spain.

Department of Dermatology, HU Gran Canaria Doctor Negrín, Las Palmas de Gran Canaria, Spain.

Department of Immunology, HU Gran Canaria Doctor Negrín, Las Palmas de Gran Canaria, Spain.

Biochemistry Laboratory LR12ES05 "Nutrition-Functional Food & Vascular Health," USCR Mass Spectrometry, Faculty of Medicine, University of Monastir , Monastir, Tunisia

Department of Cardiology, Abderrahmen Mami Hospital , Tunis, Tunisia .

Memory Unit, Neurology Department and Sant Pau Biomedical Research Institute, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, Spain.

Memory Unit, Neurology Department and Sant Pau Biomedical Research Institute, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, Spain.

Molecular Genetics Unit, Institut de Biomedicina de València-CSIC, Valencia, Spain.

Memory and Movement Disorders Units, Department of Neurology, University Hospital Mútua de Terrassa, University of Barcelona School of Medicine, Barcelona, Spain

Neurogenetics Laboratory, Division of Neurosciences, Center for Applied Medical Research (CIMA), University of Navarra School of Medicine, Pamplona, Spain.

Alzheimer Research Center and Memory Clinic, Fundació ACE, Institut Català de Neurociències Aplicades, Barcelona, Spain.

Neuroscience Area, Institute Biodonostia, and Department of Neurosciences, University of Basque Contry EHU-UPV, San Sebastián, Spain.

Alzheimer's Disease and Other Cognitive Disorders Unit, Hospital Clínic, Institut d'Investigació Biomèdica August Pi i Sunyer, Barcelona, Spain.

Neurology Department, University Hospital Marqués de Valdecilla, Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla (IDIVAL), Santander, Spain.

Molecular Genetics Unit, Institut de Biomedicina de València-CSIC, Valencia, Spain

Neurology and Molecular Genetics Mixed Investigation Unit, Instituto de Investigación Sanitaria La Fe, València, Spain.

Neurology and Molecular Genetics Mixed Investigation Unit, Instituto de Investigación Sanitaria La Fe, València, Spain;

Neurology Department, La Fe University and Polytechnical Hospital, València, Spain.

Neurology Department, Hospital Clínic Universitari, València, Spain.

Neuroimaging Laboratory, Division of Neurosciences, Center for Applied Medical Research (CIMA), University of Navarra, Pamplona, Spain;

Department of Neurology, Clínica Universidad de Navarra, University of Navarra School of Medicine, Pamplona, Spain.

Memory Unit, Neurology Department and Sant Pau Biomedical Research Institute, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, Spain.

Department of Pediatrics, Complejo Hospitalario de Navarra, Pamplona, Navarra, Spain.

Department of Pediatrics, Hospital Infanta Elena, Huelva, Andalucía, Spain.

Department of Pediatrics, Hospital Vall d`Hebron, Barcelona, Barcelona, Spain.

Department of Pediatrics, Hospital Materno-Infantil Teresa Herrera, A Coruña, Galicia, Spain.

Department of Molecular Genetics, Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil, Las Palmas de Gran Canaria, Canarias, Spain.

Department of Pediatrics, Fundación Cardio Infantil, Bogotá, Colombia.

Department of Pediatrics, IIS-Fundación Jiménez Díaz, Madrid, Madrid, Spain.

PATOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO

Servicio de Dermatología, IIS-FIB, Hospital Universitario de La Princesa. Madrid, España.

Servicio de Neumología, Hospital Son Llàtzer, Palma de Mallorca, España.

Servicio de Dermatología, IIS-FIB, Hospital Universitario de La Princesa. Madrid, España.

Servicio de Reumatología, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Madrid, España.

Servicio del Aparato Digestivo, Hospital Clínico San Carlos e Instituto de Investigación del Hospital Clínico San Carlos (IdISSC), Madrid, España.

Servicio de Enfermedades Infecciosas, Hospital del Mar, Barcelona, España.

Unidad Control de Tuberculosis, Hospital Universitari Mutua de Terrassa, Barcelona, España.

Unidad de Enfermedades Infecciosas, Servicio de Medicina Interna, Hospital Son Llàtzer, Palma de Mallorca, España.

Servicio de Neumología, Hospital Universitario de Bellvitge, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), España.

Servicio de Neumología, Hospital San Agustín, Avilés, España.

Department of Nursery, Universidad de Cantabria-IDIVAL, Av. de Valdecilla, 25, 39008 Santander, Cantabria, Spain.

Geisel School of Medicine, Dartmouth College, 1 Rope Ferry Rd, Hanover, NH 03755, EE.UU,

Universidad Autónoma de Chile, Santiago, Chile.

Department of Rheumatology, Hospital de Sierrallana, Barrio de Ganzo, s/n, 39300 Torrelavega, Cantabria, Spain.

Division of Pulmonary and Critical Care Medicine, Department of Medicine, and Mayo Clinic Center for Tuberculosis, Mayo Clinic, 200 1st St SW, Rochester, MN 55905.

ENDOCRINOLOGÍA

Department of Endocrinology and Nutrition, Hospital Regional Universitario de Málaga, IBIMA, Málaga, Spain.

UGC de Laboratorio (Bioquímica). Hospital Regional Universitario de Málaga, Málaga, Spain.

UGC de Aparato Digestivo. Hospital Universitario Virgen de la Victoria, IBIMA, Málaga, Spain.

UGC de Endocrinología y Nutrición. Hospital Universitario Virgen de la Victoria. IBIMA, Málaga, Spain.

Department of Endocrinology and Nutrition, Hospital del Mar, Barcelona, Spain.

Department of Endocrinology, Hospital Universitario Cruces, BioCruces, UPV/EHU, Barakaldo, Spain.

Department of Endocrinology and Nutrition, Hospital Universitario S. Carlos de Madrid, Madrid, Spain.

Public Health Agency of Catalonia, Department of Health, Barcelona, Spain.

EAP Raval Sud, Institut Català de la Salut, Red GEDAPS, Primary Care, Unitat de Suport a la Recerca (IDIAP - Fundació Jordi Gol), Barcelona, Spain.

Diabetes Unit, Hospital Arnau de Vilanova, Valencia, Spain.

Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS), Hospital Clínic de Barcelona, Barcelona, Spain.

Department of Endocrinology and Nutrition, Hospital Universitario Joan XXIII, Institut d'Investigacions Sanitaries Pere Virgili, Tarragona, Spain.

Joan XXIII University Hospital. IISPV., Tarragona, Spain.

Genomic Studies and Genetic Diagnosis Unit, Fundación de Investigación del Hospital Clínico de Valencia-INCLIVA, Valencia, Spain.

Department of Internal Medicine, Unit of Metabolic Disease, University of Padova, Padova, Italy.

Internal Medicine/Endocrinology and Clinical Sciences, University of Texas Southwestern Medical Center, Dallas, TX, USA.

Department of Research, Hackensack University Medical Center, Hackensack, New Jersey, USA.

Section of Endocrinology, General Hospital of Jinan Military Command, Jinan, Shandong, People's Republic of China.

Section of Neurology, Jinan Central Hospital, Jinan, Shandong, People's Republic of China.

Section of Endocrinology, The First Affiliated Hospital of Hebei Medical University, Shijiazhuang, Hebei, People's Republic of China.

Tianhe Stem Cell Biotechnologies Inc., Jinan, Shandong, People's Republic of China.

Cell Therapy Center, The First Affiliated Hospital of Hebei Medical University, Shijiazhuang, Hebei, People's Republic of China.

CORD:USE Cord Blood Bank, Orlando, Florida, USA.

Service of Diabetes, Endocrinology and Nutrition (UDEN), and Institut d'Investigació Biomédica de Girona (IdIBGi), Girona, Spain.

Department of Psychiatry, University Hospital of Bellvitge (IDIBELL), and Department of Clinical Sciences, School of Medicine, University of Barcelona, Barcelona, Spain.

Department of Diabetes, Endocrinology and Nutrition, Hospital Clínico Universitario Virgen de Victoria, Málaga, Spain.

Department of Psychological, Personality, Evaluation and Treatment, University of Valencia, Valencia, Spain.

Department of Basic Psychology, Clinic and Psychobiology, University Jaume I, Castelló, Spain.

Department of Pharmacology, School of Medicine, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, Spain.

Human Pharmacology and Clinical Neurosciences Research Group, Neuroscience Research Program, IMIM (Hospital del Mar Medical Research Institute), Barcelona, Spain.

Department of Endocrinology and Nutrition, Clínica Universidad de Navarra, University of Navarra, Pamplona, Spain.

Center for Genomic Regulation (CRG) and CIBER de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP), Barcelona, Spain.

Endocrine Division, Complejo Hospitalario U. de Santiago, Santiago de Compostela University, Santiago de Compostela, Spain.

METABOLISMO ÓSEO Y MINERAL

Department of Radiology and Nuclear Medicine, Free University, Berlin, Germany.

ARC Epidemiology Unit, University of Manchester Musculoskeletal Biomedical Research Unit & Arthritis Research UK Centre for Epidemiology, Manchester, UK.

Department of Public Health and Primary Care, Strangeways Research Laboratory, Cambridge, UK.

Klinik fur Innere Medezin IV, Jena, Germany.

Hospital de San Joao, Oporto, Portugal.

Röntgen u Nuklearmed, Krankenhaus Behring, Berlin, Germany.

Royal National Hospital for Rheumatic Diseases, Bath, UK.

University Hospital, Leuven, Belgium.

Department of Human Metabolism, University of Sheffield, Sheffield, UK.

PKP Hospital, Warsaw, Poland.

Laboratory for Research on the Musculoskeletal System, University of Athens, Athens, Greece.

Centre de Médécine Specialisée Claude Gauthier, Montceau-les-Mines France & U Inserm 504, Lyon, France.

Institute of Rheumatic Diseases, Piestany, Slovakia.

Department of Hypertension, Pomeranian Medical University, Szczecin, Poland.

Institute of Clinical Medicine, University of Siena, Siena, Italy.

Departments of Epidemiology and Internal Medicine, Erasmus University, Rotterdam, Netherlands.

National Institute of Rheumatology and Physiotherapy, Budapest, Hungary.

Orthopaedics and Radiology, Malmö General Hospital, Malmö, Sweden.

School of Medicine and Dentistry, University of Aberdeen, Aberdeen, UK.

Charité Inst fur Rontgendiagnostik, Berlin, Germany.

Med Klinik & Polyklinik Bochum, Bochum, Germany.

School of Nursing, Midwifery and Social Work, University of Manchester, Manchester, UK.

Royal Cornwall Hospital, Truro, UK.

NIHR Musculo-skeletal Biomedical Research Unit, Nuffield Department of Orthopaedics, Rheumatology and Musculoskeletal Sciences, Botnar Research Centre & Institute of Musculoskeletal Sciences, Windmill Road, Oxford, OX3 7LD, UK.

Arthritis Research UK, Chesterfield, S41 7TD, UK.

Department of Medicine, Division of Endocrinology, University of British Columbia, 150 - 943 W. Broadway, Vancouver, V5Z 4E1, Canada.

CHU Brugmann, Université Libre de Bruxelles, Brussels, Belgium.

Mineral and Bone Metabolic Unit, Department of Surgery and Translational Medicine, University of Florence, Florence, Italy.

Department of Medicine, Division of Hematology, University of British Columbia, Vancouver, Canada.

Haematology Department, IIS Princesa, Hospital de la Princesa, Madrid, Spain.

Rheumatology Department, Military Hospital Mohammed V, Mohammed V-Souissi University, Rabat, Morocco.

Department of Radiology, University of Foggia, Foggia, Italy.

Department of Bone Oncology, Endocrinology and Reproductive Medicine, Nord West Hospital, Frankfurt, Germany.

International Osteoporosis Foundation (IOF), Nyon, Switzerland.

Department of Gynaecology, Faculty of Health Sciences, Stellenbosch University, Stellenbosch, South Africa.

Mediclinic Panorama, Cape Town, South Africa.

Division of Bone Diseases, Faculty of Medicine, Geneva University Hospital, Geneva, Switzerland.

Department of Medicine, School of Clinical Sciences, Monash University, Clayton, Australia.

Divisions of Renal Medicine and Baxter Novum (CLINTEC), Karolinska Institutet, Sweden.

RWTH Aachen University Department of Nephrology and Clinical Immunology, Aachen, Germany.

Division of Nephrology, Klinikum Coburg, Coburg, Germany.

Centre Hospitalier FH Manhes, France.

Department of Nephrology, Dialysis and Renal Transplant, Alessandro Manzoni Hospital, Lecco, Italy.

University Department of Nephrology, Hippokration General Hospital, Thessaloniki, Greece.

Department of Nephrology, Guy's and St Thomas' NHS Foundation Hospital King's Health Partners (AHSC), UK King's Health Partners (AHSC), London, UK.

Nephrology Department, Hospital Curry Cabral and Faculdade de Ciências Médicas, Universidade Nova de Lisboa, Portugal.

Second Department of Medicine and Nephrological Center, University Medical School of Pécs, Pécs, Hungary.

Institute Clin Exp Medicine, Prague, Czech Republic.

Hospital Universitario de Salamanca, IECSCYL Instituto Biosanitario de Salamanca (IBSAL), Salamanca, Spain.

CNR National Research Council (Italy), Clinical Epidemiology and Physiopathology of Renal Disease and Hypertension and Renal and Transplantation Unit, Ospedali Riuniti, Italy.

Geisel School of Medicine at Dartmouth, Dartmouth College, Hanover, NH, USA.

Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Chile, Santiago, Chile.

Department of Nephrology and Clinical Immunology, RWTH Aachen University, Aachen, Germany.

Centre Hospitalier FH, Manhes, France.

Department of Nephrology, Dialysis and Renal Transplant, Alessandro Manzoni Hospital, Lecco, Italy.

Department of Nephrology, Hospital Clinico Universitario, Valencia, Spain.

Department of Medicine, Health Research Institute INCLIVA, University of Valencia, Valencia, Spain.

Department of Nephrology, Transplantology and Internal Medicine, Gdansk Medical University, Gdansk, Poland.

Department of Internal Medicine, St Antonius Hospital, Nieuwegein, The Netherlands.

Department of Nephrology, UZ Brussel, Brussels, Belgium.

Nephrology Division, Geneva University Hospital, Geneva, Switzerland.

Division of Nephrology, University Hospital, Zürich, Switzerland.

Department of Nephrology and Dialysis, Sestre Milosrdnice University Hospital, Zagreb, Croatia.

Department of Nephrology, University Medical Centre, Ljubljana, Slovenia.

Department of Medicine, Universidad de Alcalá Nephrology Section and Research Unit Foundation, Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Alcalá de Henares, Spain IRSIN REDinREN (Instituto de Salud Carlos III), Madrid, Spain.

Divisions of Renal Medicine and Baxter Novum (CLINTEC), Karolinska Institutet, Sweden.

CNR National Research Council (Italy), Clinical Epidemiology and Physiopathology of Renal Disease and Hypertension and Renal and Transplantation Unit, Ospedali Riuniti, Italy.

DIETA, MICROBIOTA Y SALUD

Laboratory of Probiogenomics, Department of Chemistry, Life Sciences and Environmental Sustainability, University of Parma, Parma, Italy.

Microbiome Research Hub, University of Parma, Parma, Italy.

Institute of Food Science Research (CIAL), CSIC-UAM, CEI UAM-CSIC , c/Nicolás Cabrera 9 Madrid , 28049 Madrid , Spain.

APC Microbiome Institute and School of Microbiology, National University of Ireland, Cork, Ireland.

Microbiome Research Hub, University of Parma, Parma, Italy.

Laboratory of Microbiology, Wageningen University, Wageningen, The Netherlands.

Department of Nutrition, Food Science and Food Technology, Complutense University of Madrid, Madrid, Spain.

Department of Pediatrics and Larsson-Rosenquist Foundation Mother-Milk-Infant Center of Research Excellence, University of California-San Diego, La Jolla, California, USA.

Department of Bacteriology & Immunology, RPU Immunobiology, University of Helsinki, Helsinki, Finland.

APC Microbiome Institute and School of Microbiology, National University of Ireland, Cork, Ireland

Laboratory of Probiogenomics, Department of Chemistry, Life Sciences and Environmental Sustainability, University of Parma, Parma, Italy

Department of Food Sciences and Technology, University of Natural Resources and Life Science ViennaVienna, Austria.

Department of Food and Cosmetic Science, Tokyo University of Agriculture Hokkaido, Japan.

Instituto de Lactología Industrial (UNL-CONICET), National University of the Litoral Santa Fe, Argentina.

Immunobiology Research Program, Research Programs Unit, Faculty of Medicine, University of Helsinki, Helsinki, Finland.

Functional Foods Forum, Faculty of Medicine, University of Turku, Turku, Finland.

General Surgery Service, Colorectal Surgery Unit, Cabueñes University Hospital, Calle Los Prados 395, 33394 Gijón, Asturias, Spain.

INVESTIGACIÓN BÁSICA Y TRASLACIONAL EN ENFERMEDADES INFLAMATORIAS

Academic Rheumatology Department, King's College London, London, United Kingdom.

Rheumatology Department, Whittington Hospital, London, United Kingdom.

Academic Rheumatology Department, King's College London, London, United Kingdom.

Rheumatology Department, Whittington Hospital, London, United Kingdom.
Epidemiology, Genetics and Atherosclerosis Research Group on Systemic Inflammatory Diseases, Rheumatology Division, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, IDIVAL, Santander, Spain.

Department of Medicine, University of Cantabria, Santander, Spain.

Cardiovascular Pathophysiology and Genomics Research Unit, School of Physiology, Faculty of Health Sciences, University of the Witwatersrand, Johannesburg, South Africa.

Department of Rheumatology, Hospital de Cabueñes, Asturias, Spain

Istituto di Ricerca Genetica e Biomedica, Consiglio Nazionale delle Ricerche Monserrato

Center for Advanced Studies, Research, and Development in Sardinia, Parco Scientifico e Tecnologico della Sardegna

Dipartimento di Sanità Pubblica, Medicina Clinica e Molecolare, Università di Cagliari

Division of Rheumatology, University and University Hospital of Cagliari

Department of Medical Sciences M. Aresu, University of Cagliari

Nephrology, Dialysis, and Transplantation Unit, Giuseppe Brotzu Hospital (A.P.), Cagliari

Dipartimento di Scienze Biomediche, Università degli Studi di Sassari

Unit of Neurology, Department of Clinical and Experimental Medicine, University of Sassari

Department of Neurological, Biomedical, and Movement Sciences, University of Verona, Verona

Interdisciplinary Research Center of Autoimmune Diseases, University of Eastern Piedmont, Novara

Referral Center for Systemic Autoimmune Diseases Fondazione IRCCS Cá Granda Ospedale Maggiore Policlinico and University of Milan

Laboratory of Genetics and Genomics, National Institute on Aging, National Institutes of Health, Baltimore

Department of Clinical Neurosciences and JDRF-Wellcome Trust Diabetes and Inflammation Laboratory, National Institute for Health Research Cambridge Biomedical Research Centre, Cambridge

Institute for Medical Research, University of Cambridge, Cambridge, United Kingdom

Department of Clinical Neuroscience, Karolinska Institutet at Karolinska University Hospital Solna

Institute of Environmental Medicine and Institute of Environmental Medicine, Unit of Immunology and Chronic Disease, Karolinska Institute, and Center for Occupational and Environmental Medicine, Stockholm County Council, Stockholm

Rheumatology Department, Hospital Universitario 12 de Octubre, Madrid

Department of Internal Medicine, Hospital Universitario Virgen del Rocío, Seville

Laboratorio de Investigacion 10 and Rheumatology Unit, Instituto de Investigacion Sanitaria-Hospital Clinico Universitario de Santiago, Santiago de Compostela

Centro de Genómica e Investigación Oncológica, Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía, Granada

Department of Human Genetics, University of Chicago, Chicago

Centro Hospitalar do Porto-Hospital Santo Antonio and Unit for Multidisciplinary Research in Biomedicine-Unidade Multidisciplinar de Investigação Biomédica, Porto, Portugal

Departments of Pathology and Genetics, Stanford University, Stanford,

Center for Statistical Genetics, University of Michigan, Ann Arbor (G.R.A.).

INTERVENCIONES TRASLACIONALES PARA LA SALUD

Institute of Biomedical Research of Barcelona (IIBB) - Spanish National Research Council (CSIC), Barcelona, Spain,

Biomedical Research Institute Sant Pau (IIB Sant Pau), Barcelona, Spain;

Laboratory of Epigenetics of Lipid Metabolism, Madrid Institute for Advanced Studies (IMDEA)-Food, CEI UAM+CSIC, Madrid, Spain.

Department of Pharmaceutical and Health Sciences, CEU San Pablo University, Madrid, Spain.

Department of Cardiology, Sports Medicine Centre, Spanish Sports Health Protection Agency, Madrid, Spain.

Clinical Laboratory, Sports Medicine Centre, Spanish Sports Health Protection Agency, Madrid, Spain.

Department of Cardiology, Universidad Autónoma de Chile, Santiago, Chile.

Instituto de Nutrição Josué de Castro, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brazil.

Laboratório de Marcação de Células e Moléculas, Departamento de Radiologia, Faculdade de Medicina, Hospital Universitário Clementino Fraga Filho, UFRJ, Rio de Janeiro, Brazil.

Servicio de Bioquímica-Investigación Hospital Universitario Ramón y Cajal, IRYCIS, Madrid, 28034, Spain.

Laboratory of Epigenetics of Lipid Metabolism, Instituto Madrileño de Estudios Avanzados (IMDEA)-Alimentación, CEI UAM+CSIC, Madrid, 28049, Spain.

Área de Bioquímica, Universidad de Castilla-La-Mancha, Toledo 45071, Spain.

Unidad de Cirugía Experimental, Hospital Universitario Ramón y Cajal, IRYCIS, Madrid 28034, Spain.

Servicio de Bioquímica Investigación, Hospital Universitario Ramón y Cajal, IRYCIS, Madrid 28034, Spain.

Department of Biochemistry and Chemistry, Faculties of Pharmacy and Medicine, Universidad San Pablo CEU, Madrid 28668, Spain.

Laboratory of Functional Foods, Madrid Institute for Advanced Studies (IMDEA) Food, CEI UAM+CSIC, Madrid 28049, Spain;

Department of Molecular Medicine, University of Padova, Padova 35121, Italy.

Renal, Vascular and Diabetes Research Laboratory, IIS-Jiménez Díaz Foundation, Autonomous University of Madrid, Madrid, Spain.

Neurology Service, Jiménez Díaz Foundation University Hospital, Madrid, Spain.

Geisel School of Medicine at Dartmouth, Hanover, NH, USA

Department of Endocrine and Nervous System Physiopathology, Instituto de Investigaciones Biomédicas, Consejo Superior de Investigaciones Científicas and Universidad Autónoma de Madrid, 28029 Madrid, Spain.

Laboratory of Disorders of lipid Metabolism and Molecular Nutrition, Madrid Institute for Advanced Studies (IMDEA)-Food, CEI UAM+CSIC, 28049 Madrid, Spain

ELECTROANÁLISIS

Department of Agrifood, Environmental and Animal Sciences, University of Udine, via Cotonificio 108, 33100, Udine, Italy.

Departamento de Química, Centro de Ciências da Natureza, Universidade Federal do Piauí, Teresina 64049-550PI, Brazil.

Instituto de Ciencias Biológicas, Universidade de Pernambuco, Recife 50670-901PE, Brazil.

REQUIMTE, Instituto Superior de Engenharia do Porto, Instituto Politécnico do Porto, Rua Dr. António Bernardino de Almeida 431, 4200-072 Porto, Portugal.

REQUIMTE, Departamento de Ciências Químicas, Faculdade de Farmácia, Universidade do Porto, Rua de Jorge Viterbo Ferreira, 228, Porto 4050-313, Portugal.

ESPECTROMETRÍA DE MASAS Y ANÁLISIS BIOMÉDICO

Federal Institute for Materials Research and Testing (BAM), Division 1.5 Protein Analysis, Richard-Willstätter-Strasse 11, 12489 Berlin, Germany.

School of Analytical Sciences Adlershof, Humboldt-Universität zu Berlin, Unter den Linden 6, 10099 Berlin, Germany.

Federal Institute for Materials Research and Testing (BAM), Division 1.5 Protein Analysis, Richard-Willstätter-Strasse 11, 12489 Berlin, Germany.

Institute of Chemistry/Analytical Chemistry, University of Potsdam, 14476 Potsdam, Germany.

Federal Institute for Materials Research and Testing (BAM), Division 1.8 Environmental Analysis, Richard-Willstätter-Strasse 11, 12489 Berlin, Germany.

Department of Chemistry, Humboldt-Universität zu Berlin, Brook-Taylor-Str. 2, 12489 Berlin, Germany.

Federal Institute for Materials Research and Testing (BAM), Division 1.1 Inorganic Trace Analysis, Richard-Willstätter-Strasse 11, 12489 Berlin, Germany.

Department of Pharmaceutical Analytical Chemistry, Faculty of Pharmacy, Ain Shams University, 11566 Cairo, Egypt.

Thermo Fisher Scientific (Bremen) GmbH, Hanna-Kunath-Straße 11, D-28199 Bremen, Germany.

ProCURE (Program Against Cancer Therapeutic Resistance), Metabolism & Cancer Group, Catalan Institute of Oncology, Girona, Catalonia, Spain.

Girona Biomedical Research Institute (IDIBGI), Girona, Catalonia, Spain.

Unitat de Recerca Biomèdica, Hospital Universitari Sant Joan, Institut d'Investigació Sanitària Pere Virgili, Universitat Rovira i Virgili, Reus, Spain.

Institute of Chemical Technology, Prague, Czech Republic.

Institute of Biotechnology, Czech Academy of Sciences, Prague-West, Czech Republic.

INSERM U1016, Institut Cochin, Paris, France.

CNRS UMR 8104, Paris, France.

Université Paris Descartes, Sorbonne Paris Cité, Paris, France.

School of Medical Science, Griffith University, Southport, Queensland, Australia.

Biomedical Research Centre, iMUDS, Institute of Nutrition and Food Technology "José Mataix", Department of Physiology, Faculty of Pharmacy, University of Granada, Campus Cartuja, Granada, Spain.

CIBM, IMUDS, Department of Physiology, Faculty of Pharmacy, University of Granada, E-18071 Granada, Spain.

Department of Pathophysiology and Allergy Research, Center for Pathophysiology, Infectiology and Immunology, Medical University of Vienna, Austria.

Institute for Chemistry, Humboldt Universität zu Berlin, 12489, Berlin, Germany.

Chemistry Department, Faculty of Science, Suez Canal University, 41522, Ismailia, Egypt.

INMUNOLOGIA TRASLACIONAL

Liver Unit, Gastroenterology Service, Instituto Investigación Sanitaria Princesa, IIS-IP, Madrid, Spain.

Molecular Biology Unit, Instituto Investigación Sanitaria Princesa, IIS-IP, Madrid, Spain.

Gastroenterology Unit, Hospital Universitario San Cecilio, Granada, Spain.

Immunology Service, Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB), Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, Murcia, Spain.

Hematology Department, Hospital Clínico San Carlos, Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC), Department of Medicine, Universidad Complutense de Madrid (UCM), Madrid, Spain.

Hematology Service, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, Murcia, Spain.

Hematology Service, Hospital General Universitario Santa Lucía, Cartagena, Murcia, Spain

Genome Analysis Platform, CIC bioGUNE, Bizkaia Technological Technology Park, Derio, Spain.

Biostatistics and Computational Biology, Dana-Farber Cancer Institute and Harvard School of Public Health, Boston, MA 02215

Nephrology Department, Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz (IdiPAZ), Madrid, REDINREN, Madrid, Spain.

Anatomy Department, Fundación Jiménez Díaz, Madrid, Spain.

Dialysis Unit, Instituto de Investigación Sanitaria (IIS) Fundación Jiménez Díaz, Nephrology Department, School of Medicine, Universidad Autónoma Madrid, Renal Research Retics (REDINREN), Madrid, Spain.

Paris Cardiovascular Research Centre (PARCC), Institut National de la Santé et de la Recherche Médicale (INSERM), Paris, France.

Cellular Biology of Renal Diseases Laboratory, Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid 28049, Spain.

Section of Endocrinology, The First Hospital of Hebei Medical University, Shijiazhuang 050031, PR China.

Department of Hepatobiliary Surgery, The Fourth Hospital of Hebei Medical University, Shijiazhuang, Hebei 050031, PR China.

Department of Pathology, The First Hospital of Hebei Medical University, Shijiazhuang, Hebei 050031, PR China.

Department of Research, Hackensack University Medical Center, Hackensack, NJ 07601, USA.

CORD:USE Cord Blood Bank, Orlando, FL 32810, USA.

Department of Medical and Surgical Therapeutics, Division of Pharmacology, Medical School, University of Extremadura, Badajoz, Spain.

Service of Immunology, Infanta Cristina University Hospital, Badajoz, Spain.

Service of Nephrology, Infanta Cristina University Hospital, Badajoz, Spain.

Laboratory of Molecular Biology of Renal Disease, Health Research Institute F. Jimenez-Diaz, Universidad Autónoma, Madrid, Spain.

University of Queensland Diamantina Institute, Princess Alexandra Hospital, Brisbane 4102, Australia.

Department of Medical Genetics, Center for Molecular Medicine, University Medical Center Utrecht, Utrecht 3584, The Netherlands.

NIHR Oxford Musculoskeletal Biomedical Research Unit, Nuffield Orthopaedic Centre, Headington, Oxford OX3 7LD, UK.

Department of Medicine/Rheumatology, Cedars-Sinai Medical Center, Los Angeles, California 90048, USA.

Intramural Research Program, National Institute of Arthritis and Musculoskeletal and Skin Diseases, National Institutes of Health, Bethesda, Maryland 20892-1468, USA.

Department of Medicine/Rheumatology, University of California, San Francisco, California 94143, USA.

Department of Rheumatology and Clinical Immunogenetics, University of Texas Health Science Center at Houston, Houston, Texas 77030, USA.

INSERM UMR 1173, Université de Versailles Saint Quentin en Yvelines, Laboratoire d'excellence Inflamex, Saint-Quentn-En-Yvelines 78180, France

Genetics Division, Hôpital Ambroise Paré, AP-HP, and Université de Versailles Saint Quentin en Yvelines, Boulogne-Billancourt 78180, France.

School of Medicine, University of Western Australia, Perth, WA 6009, Australia

Department of Rheumatology, Sir Charles Gairdner Hospital, Perth, WA 6009, Australia.

Department of Medical Genetics, University of Oslo and Oslo University Hospital, Oslo 0310, Norway

Department of Immunology, Oslo University Hospital, Oslo 0310, Norway.

Department of Rheumatology, Oslo University Hospital, and University of Oslo, Oslo 0310, Norway.

Department of Chronic Disease Prevention, National Institute for Health and Welfare, 00271 Helsinki, Finland

Centre for Vascular Prevention, Danube-University Krems, 3500 Krems,

Diabetes Research Group, King Abdulaziz University, 21589 Jeddah, Saudi Arabia.

Department of Medicine, Paijat-Hame Central Hospital, Lahti, Finland.

Department of Rheumatology, Gent University Hospital, Gent 9052, Belgium

VIB Inflammation Research Center, Ghent University, Gent 9052, Belgium.

Department of Rheumatology, Hospital General de Mexico and Universidad Nacional Autonoma de Mexico, Mexico City 06726, Mexico.

Department of Medicine, Dunedin School of Medicine, University of Otago, Dunedin 9016, New Zealand.

Division of Rheumatology, Toronto Western Hospital, University of Toronto, Toronto M5T2S8, Canada.

Department of Rheumatology, Hospital Puerta de Hierro, Madrid 28222, Spain.

Department of Rheumatology, Complejo Hospitalario La Coruña, INIBIC, La Coruña 15006, Spain.

Department of Rheumatology, Hospital Marques de Valcecillas, IFIMAV, Santander 39008, Spain.

Department of Rheumatology, Norfolk and Norwich University Hospital, Norwich NR4 7UY, UK.

Department of Medicine, University of Cambridge, Addenbrookes Hospital, Cambridge CB2 0SP, UK.

Division of Rheumatology, University of Toronto, Toronto, ON M4N 3M5, Canada

Toronto Western Research Institute, Toronto ON M4N 3M5, Canada

Memorial University of Newfoundland, Newfoundland NL A1B 3X9, Canada.

Department of Medicine, University of Alberta, Alberta T6G 2R7, Canada.

Department of Medical Microbiology and Infection Control, Laboratory of Immunogenetics, VU University Medical Center, Amsterdam 1081 BT, The Netherlands.

Department of Rheumatology, VU University Medical Centre, Amsterdam 1081 BT, Netherlands.

Spondyloarthropaty Group-Division of Rheumatology, Hospital Militar Central/Universidad de La Sabana, Transversal 3 # 49-00, Bogotá, NA, Colombia.

Helgelandssykehuset, 8613 Mo i Rana, Norway.

Chronic Diseases Research Centre (CEDOC), Faculdade de Ciências Médicas, Universidade Nova de Lisboa, Lisboa 1169-056, Portugal.

Instituto de Parasitología y Biomedicina López-Neyra, Consejo Superior de Investigaciones-Científicas, Granada 18100, Spain.

INSERM UMR 1173, Université de Versailles Saint Quentin en Yvelines, Laboratoire d'excellence Inflamex, Saint-Quentn-En-Yvelines 78180, France

Division of Rheumatology, Hôpital Ambroise Paré, AP-HP, and Université de Versailles Saint Quentin en Yvelines, Boulogne-Billancourt 92100, France.

University of Queensland Diamantina Institute, Princess Alexandra Hospital, Brisbane 4102, Australia

MRC Integrative Epidemiology Unit, University of Bristol, Bristol, UK [3] School of Social and Community Medicine, University of Bristol, Bristol, UK.

Department of Medical Genetics, Center for Molecular Medicine, University Medical Center Utrecht, Utrecht 3584, The Netherlands

Department of Epidemiology, Julius Center for Health Sciences and Primary Care, University Medical Center Utrecht, Utrecht, The Netherlands.

INMUNOLOGÍA TUMORAL

Department of Radiation Oncology, Weill Cornell Medical College, New York, NY 10065, USA.

Sandra and Edward Meyer Cancer Center, New York, NY 10065, USA.

Université Paris Descartes/Paris V, 75006 Paris, France.

Human Oncology and Pathogenesis Program, Memorial Sloan Kettering Cancer Center, New York, NY 10065, USA.

Immunogenomics and Precision Oncology Platform, Memorial Sloan Kettering Cancer Center, New York, NY 10065, USA.

Weill Cornell School of Medicine, New York, NY 10065, USA.

Equipe 11 labellisée Ligue Nationale contre le Cancer, Centre de Recherche des Cordeliers, 75006 Paris, France.

INSERM, U1138, 75006 Paris, France.

Université Pierre et Marie Curie/Paris VI, 75006 Paris, France.

Metabolomics and Cell Biology Platforms, Gustave Roussy Comprehensive Cancer Center, 94805 Villejuif, France.

Pôle de Biologie, Hôpital Européen Georges-Pompidou, Assistance Publique-Hôpitaux de Paris, 75015 Paris, France.

Department of Women's and Children's Health, Karolinska University Hospital, 17176 Stockholm, Sweden.

Department of Medicine, Parker Institute and Ludwig Center, Memorial Sloan Kettering Cancer Center, New York, NY 10065, USA. deadoc@vodafone.it lopezsalejandro@uniovi.es.

The Koch Institute for Integrative Cancer Research at Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, MA 02139, USA; Department of Biology, Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, MA 02139, USA.

Robin Chemers Neustein Laboratory of Mammalian Cell Biology and Development, The Rockefeller University, New York, NY 10065, USA; Howard Hughes Medical Institute, The Rockefeller University, New York, NY 10065, USA.

UOC Immunologia, Ospedale Policlinico San Martino Genova, Genoa, Italy.

Department of Experimental Medicine (DIMES), University of Genova, Genoa, Italy.

Center of Excellence for Biomedical Research (CEBR), University of Genova, Genoa, Italy.

Istituto Giannina Gaslini, Genoa, Italy.

Department of Pathology, University of Brescia, Brescia, Italy.

Department of Pathology, Sacro Cuore Don Calabria Hospital, Negrar (VR), Italy.

Department of Pathology and Immunology, Washington University School of Medicine, St. Louis, Missouri.

Immunology Area, Ospedale Pediatrico Bambin Gesù, Rome, Italy.

UOC Immunologia, Ospedale Policlinico San Martino Genova, Genoa, Italy.

Cancer Biology and Genetics Program, Memorial Sloan Kettering Cancer Center, New York, NY 10065, USA.

Department of Neurology, Memorial Sloan Kettering Cancer Center, New York, NY 10065, USA.

Donald B. and Catherine C. Marron Cancer Metabolism Center, Memorial Sloan Kettering Cancer Center, New York, NY 10065, USA.

INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN PATOLOGÍA INFECCIOSA

Infectious Diseases Unit, Hospital de Galdácano, Vizcaya, Spain.

Infectious Diseases Unit, Hospital de Cabueñes, Gijón, Spain.

Internal Medicine Service, Hospital de Povisa, Vigo, Spain.

Internal Medicine Service, Hospital Dr Peset, Valencia, Spain.

Internal Medicine Service, Complejo Hospitalario de León, León, Spain.

Infectious Diseases Unit, Hospital La Fe, Valencia, Spain.

Infectious Diseases Unit, Elche University General Hospital, University Miguel Hernández, Alicante, Spain.

Infectious Diseases Unit, La Paz-Carlos III-Cantoblanco Hospital, Madrid, Spain.

Infectious Diseases Unit, Son Espases University Hospital, Palma de Mallorca, Spain.

Infectious Diseases Department, HIV and Infectious Diseases group, IdiPAZ, Hospital Universitario La Paz, Madrid, Spain.

Diagnosis and Treatment of Allergic Diseases group, IdiPAZ, Madrid, Spain.

Hospital Clínic-IDIBAPS, Universitat de Barcelona, Barcelona, Spain.

Infectious Diseases Unit, Hospital Universitari de Bellvitge, Universitat de Barcelona, L'Hospitalet de Llobregat, Spain.

Infectious Diseases Unit, Hospital Clínico San Carlos, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, Spain.

Infectious Diseases Unit, Complexo Hospitalario Universitario de Vigo, Vigo, Spain.

Infectious Diseases Unit, Hospital de Sant Pau, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, Spain.

MICROBIOLOGÍA TRANSLACIONAL

Plataforma de Genómica y Bioinformática, Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR), Logroño, Spain.

Laboratorio de Referencia de Escherichia coli (LREC), Departamento de Microbioloxía e Parasitoloxía, Facultade de Veterinaria, Universidade de Santiago de Compostela (USC), Lugo, Spain.

Departamento de Biología Molecular and Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria (IBBTEC), Universidad de Cantabria-CSIC, Santander, Spain.

Division of Clinical Microbiology, Department of Laboratory Medicine and Pathology, Mayo Clinic, Rochester, MN.

Veterinary Research Institute of Tunisia, 20 Street Jebel Lakhdhar, Bab Saadoun, 1006 Tunis, Tunisia; Faculté des Sciences de Bizerte, Université de Carthage, Tunis, Tunisia.

Department of Biological Safety, Federal Institute for Risk Assessment Berlin, Germany.

Vetsuisse Faculty, National Centre for Enteropathogenic Bacteria and Listeria, Institute for Food Safety and Hygiene, University of Zurich Zürich, Switzerland.

Department of Infectious, Parasitic and Immuno-Mediated Diseases, Istituto Superiore di SanitàRome, Italy; European Public Health Microbiology Training Programme, European Centre for Disease Prevention and ControlStockholm, Sweden.

Medical and Molecular Microbiology, 'Emerging Antibiotic Resistance' Unit, Department of Medicine, Faculty of Science, University of Fribourg, Fribourg, Switzerland.

Antimicrobial Resistance and Healthcare Associated Infections Reference Unit, Public Health England (PHE), London, United Kingdom.

Department of Biological Safety, Federal Institute for Risk Assessment (BfR), Berlin, Germany.

Department of Bacteriology and TSEs, Central Veterinary Institute (CVI), Lelystad, The Netherlands

Centre for Ecological Research and Forestry Applications (CREAF), 08193, Cerdanyola del Vallès, Spain.

Center of Structural and Cell Biology in Medicine, Institute of Chemistry and Metabolomics, University of Luebeck, Ratzeburger Allee 160, 23562, Luebeck, Germany.

Institute of Molecular Pharmacy, Pharmacenter, University of Basel, Klingelbergstrasse 50, 4056, Basel, Switzerland.

Molecular Virology, Heidelberg University Hospital, Im Neuenheimer Feld 345, 69120, Heidelberg, Germany.

Alberta Glycomics Centre and Department of Chemistry, Gunning-Lemieux Chemistry Centre, The University of Alberta, 11227 Saskatchewan Drive, Edmonton, AB, T6G G2, Canada.

Center of Structural and Cell Biology in Medicine, Institute of Chemistry and Metabolomics, University of Luebeck, Ratzeburger Allee 160, 23562, Luebeck, Germany.

Clinical Microbiology and Infectious Diseases Department, Hospital General Universitario Gregorio Marañón and Department of Medicine, Faculty of Medicine, Universidad Complutense, Madrid, Spain.

FUNCIONALIDAD Y ECOLOGÍA DE MICROORGANISMOS BENEFICIOSOS

Laboratory of Probiogenomics, Department of Chemistry, Life Sciences and Environmental Sustainability, University of Parma, Parma, Italy.

APC Microbiome Institute and School of Microbiology, National University of Ireland, Cork, Ireland.

Microbiome Research Hub, University of Parma, Parma, Italy.

Laboratory of Microbiology, Wageningen University, Wageningen, The Netherlands.

Department of Nutrition, Food Science and Food Technology, Complutense University of Madrid, Madrid, Spain.

Department of Pediatrics and Larsson-Rosenquist Foundation Mother-Milk-Infant Center of Research Excellence, University of California-San Diego, La Jolla, California, USA.

Department of Bacteriology & Immunology, RPU Immunobiology, University of Helsinki, Helsinki, Finland.

APC Microbiome Institute and School of Microbiology, National University of Ireland, Cork, Ireland

Laboratory of Probiogenomics, Department of Chemistry, Life Sciences and Environmental Sustainability, University of Parma, Parma, Italy

Department of Biochemistry and Molecular Biology 2, Biomedical Research Centre, University of Granada, Spain.

Departmet of Pediatrics, School of Medicine, University of Granada, Granada, Spain.

EURISTIKOS Excellence Centre for Paediatric Research, Biomedical Research Centre, University of Granada, Granada, Spain.

Tennent Drive, AgResearch Grasslands, Private Bag 11008, Palmerston North, New Zealand.

Helmholtz Centre for Infection Research, Microbial Interactions and Processes Research Group, Braunschweig, Germany.

Department of Metabolism and Nutrition, Institute of Food Science, Technology and Nutrition (ICTAN), Madrid, Spain.

Department of Physiology and Biochemistry of Animal Nutrition, Estación Experimental del Zaidín, Granada, Spain.

Department of Microbiology, Complejo Hospitalario Universitario de Granada, Instituto de Investigación Biosanitaria (IBS), Granada, Spain.

Department of Infectious Diseases, University Hospital Ramón y Cajal and Ramón y Cajal Health Research Institute (IRYCIS), Madrid, Spain.

Centro de Metabolómica y Bioanálisis (CEMBIO), Facultad de Farmacia, Universidad CEU San Pablo, Campus Montepríncipe, Madrid, Spain.

Institute of Catalysis, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, Spain.

Institute of Animal Science, Universität Hohenheim, Stuttgart, Germany.

Foundation for the Promotion of Health and Biomedical Research in the Valencian Community (FISABIO) - Public Health, Valencia, Spain.

Department of Pediatric Infectious Diseases, University Hospital La Paz, and La Paz Research Institute (IdiPAZ), Madrid, Spain.

HIV Unit, Department of Internal Medicine, University Hospital Clínico San Carlos, Madrid, Spain.

Instituto Cavanilles de Biodiversidad y Biología Evolutiva (Universidad de Valencia), Valencia, Spain.

Centre for Integrative Biology, University of Trento, Trento, Italy.

Teagasc Food Research Centre, Moorepark, Cork, Ireland.

Broad Institute, 415 Main St., Cambridge, USA.

Department of Food Environmental and Nutritional Sciences, University of Milan, Italy.

CALIDAD Y SEGURIDAD DE PRODUCTOS LÁCTEOS

Institute of Infection, Immunity and Inflammation, College of Medical, Veterinary and Life Sciences, University of Glasgow, G12 8TA, Glasgow, UK.

PSIQUIATRÍA

Social, Genetic and Developmental Psychiatry Centre, Institute of Psychiatry, Psychology and Neuroscience, King's College London,London SE5 8AF,UK.

Department of Health Service and Population Research,Institute of Psychiatry, King's College London,De Crespigny Park, Denmark Hill, London SE5 8AF,UK.

Department of Experimental Biomedicine and Clinical Neuroscience,University of Palermo,Via G. La Loggia 1, 90129 Palermo,Italy.

Department of Psychiatry,University of Cambridge,Herchel Smith Building for Brain & Mind Sciences, Forvie Site, Robinson Way, Cambridge, CB2 0SZ,UK.

Department of Psychosis Studies,Institute of Psychiatry, King's College London,De Crespigny Park, Denmark Hill, London SE5 8AF,UK.

Department of Medical and Surgical Science, Psychiatry Unit,Alma Mater Studiorum Università di Bologna,Viale Pepoli 5, 40126 Bologna,Italy.

INSERM, U955, Equipe 15, 51 Avenue de Maréchal de Lattre de Tassigny, 94010 Créteil,France.

Department of Child and Adolescent Psychiatry,Hospital General Universitario Gregorio Marañón, School of Medicine, Universidad Complutense,IiSGM (CIBERSAM), C/Doctor Esquerdo 46, 28007 Madrid,Spain.

Section of Psychiatry,Azienda Ospedaliera Universitaria Integrata di Verona,Piazzale L.A. Scuro 10, 37134 Verona,Italy.

Etablissement Public de Santé Maison Blanche, Paris 75020,France.

Université Clermont Auvergne,EA 7280, Clermont-Ferrand 63000,France.

Department of Psychiatry, Early Psychosis Section,Academic Medical Centre, University of Amsterdam,Meibergdreef 5, 1105 AZ Amsterdam,The Netherlands.

Barcelona Clinic Schizophrenia Unit, Neuroscience Institute, Hospital clinic,Department of Medicine,University of Barcelona,IDIBAPS, CIBERSAM, Barcelona,Spain.

Department of Psychiatry,School of Medicine, Universidad de Valencia, Centro de Investigación Biomédica en Red de Salud Mental (CIBERSAM),C/Avda. Blasco Ibáñez 15, 46010 Valencia,Spain.

Department of Psychiatry,Servicio de Psiquiatría Hospital "Virgen de la Luz",C/Hermandad de Donantes de Sangre, 16002 Cuenca,Spain.

Department of Psychiatry, Psychiatric Genetic Group,Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela, Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela,Spain.

Division of Psychiatry, Department of Neuroscience and Behaviour,Ribeirão Preto Medical School, University of São Paulo,São Paulo,Brazil.

Department of Preventative Medicine,Faculdade de Medicina FMUSP, University of São Paulo,São Paulo,Brazil.

Rivierduinen Institute for Mental Health Care,Sandifortdreef 19, 2333 ZZ Leiden,The Netherlands.

Psylife Group, Division of Psychiatry,University College London,6th Floor, Maple House, 149 Tottenham Court Road, London W1T 7NF,UK.

Division of Psychological Medicine and Clinical Neurosciences,MRC Centre for Neuropsychiatric Genetics and Genomics, Cardiff University,Cardiff CF24 4HQ,UK.

Department of Psychiatry,the University of Hong Kong,Hong Kong,China.

Department of Psychiatry and Neuropsychology,School for Mental Health and Neuroscience, South Limburg Mental Health Research and Teaching Network, Maastricht University Medical Centre,P.O. Box 616, 6200 MD Maastricht,The Netherlands.

National Institute for Health Research (NIHR) Mental Health Biomedical Research Centre at South London and Maudsley NHS Foundation Trust and King's College London,UK.

Vadaskert Child and Adolescent Psychiatric Hospital, 1021 Budapest, Hungary.

Institute of Psychology, Eötvös Loránd University, 1064 Budapest, Hungary.

Heim Pál National Pediatric Institute, 1131 Budapest, Hungary.

School of Ph.D. Studies, Semmelweis University, 1085 Budapest, Hungary.

Department of Child and Adolescent Psychiatry, New York State Psychiatric Institute, Columbia University, New York, NY 10032, USA.

Department of Epidemiology, Mailman School of Public Health, Columbia University, New York, NY 10032, USA.

National Centre for Suicide Research and Prevention of Mental Ill-Health (NASP), Karolinska Institute, SE-171 77 Stockholm, Sweden.

Department of Child and Adolescent Psychiatry, New York State Psychiatric Institute, Columbia University, New York, NY 10032, USA.

Department of Health Sciences, University of Molise, 86100 Campobasso, Italy.

National Centre for Suicide Research and Prevention of Mental Ill-Health (NASP), Karolinska Institute, SE-171 77 Stockholm, Sweden.

Feinberg Child Study Center, Schneider Children's Medical Center, Tel Aviv University, Tel Aviv 6997801, Israel.

Section Disorders of Personality Development, Clinic of Child and Adolescent Psychiatry, University of Heidelberg, 69117 Heidelberg, Germany.

Department of Child and Adolescent Psychiatry, University of Regensburg, 93053 Regensburg, Germany.

National Suicide Research Foundation, Cork, Ireland.

Clinical Psychology Department, Iuliu Hatieganu University of Medicine and Pharmacy, 400012 Cluj-Napoca, Romania.

Research Division for Mental Health, University for Medical Information Technology (UMIT), 6060 Hall in Tirol, Austria.

Department of Psychiatry, Centre Hospitalo-Universitaire (CHU) de NANCY, Université H. Poincaré, 54003 Nancy, France.

Mental Health Department, PINT, University of Primorska, 6000 Koper, Slovenia.

University Hospital of Child and Adolescent Psychiatry and Psychotherapy, University of Bern, 3012 Bern, Switzerland.

Estonian-Swedish Mental Health & Suicidology Institute, Ctr. Behav & Hlth Sci, Tallinn University, 10120 Tallinn, Estonia.

Department of Health Sciences, University of Molise, 86100 Campobasso, Italy.

Institute of Psychiatry,Rawalpindi,Pakistan.

Department of Psychiatry, Rio de Janeiro State University,Rio de Janeiro,Brazil.

National Institute of Psychiatry Ramón de la Fuente Muñiz,Mexico,DF,Mexico

INVESTIGACIÓN BÁSICA-CLÍNICA EN NEUROLOGÍA

Neurology Service, Hospital de Cabueñes, 33394 Gijón, Spain.

Laboratory of Disorders of lipid Metabolism and Molecular Nutrition, Madrid Institute for Advanced Studies (IMDEA)-Food, CEI UAM+CSIC, 28049 Madrid, Spain.

Renal, Vascular and Diabetes Research Laboratory, IIS-Jiménez Díaz Foundation, The Autonomous University of Madrid, Madrid, Spain.

Neurology Service, Jiménez Díaz Foundation University Hospital, Madrid, Spain.

Geisel School of Medicine at Dartmouth, Hanover, NH, USA; Universidad Autónoma de Chile, Santiago, Chile.

Department of Endocrine and Nervous System Physiopathology, Instituto de Investigaciones Biomédicas, Consejo Superior de Investigaciones Científicas and Universidad Autónoma de Madrid, 28029 Madrid, Spain.

Department of Molecular Medicine, University of Padova, 35121 Padova, Italy.

Department of Molecular and Translational Medicine, University of Brescia, Brescia, Italy.

Department of Experimental and Applied Pharmacology, Centre of Excellence in Applied Biology, University of Pavia, Viale Taramelli 6, 27100 Pavia, Italy.

Department of Neurology and Program in Neuroscience, Uniformed Services University of the Health Sciences, Bethesda, Maryland 20814.

Unit of Epilepsy, Vall d'Hebrón Hospital, Barcelona, Spain.

Department of Medicine, University Autonoma of Barcelona, Barcelona, Spain.

Instituto de Investigación Científica, Universidad Juárez del Estado de Durango, Durango, México.

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.

Regions Hospital/Health Partners Neuroscience Center, Saint Paul, MN, United States.

Unidad de Trastornos del Movimiento y Sueño/Centro de Innovación Médica Aplicada, Hospital General Dr. Manuel Gea González, Ciudad de México, México.

University of Kansas School of Medicine Wichita,Department of Psychiatry and Behavioral Sciences,Wichita,Kansas.

Second Department of Neurology, Faculty of Medicine,Comenius University,Bratislava,Slovakia.

Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Chile.

Department of Neurobiology, Care Sciences and Society, Karolinska Institutet.

Institute of Psychiatry, King's College London.

Servicio de Neurología, Hospital Universitari Vall d'Hebron, Barcelona, España. Electronic address:

Servicio de Neurología, Hospital de Cabueñes, Gijón, Asturias, España.

Servicio de Neurofisiología, Hospital Universitari Vall d'Hebron, Barcelona, España.

Department of Neurology, Inselspital, University Hospital Bern, University of Bern, Bern, Switzerland.

Institute of Diagnostic and Interventional Neuroradiology, Inselspital, University Hospital Bern, University of Bern, Bern, Switzerland.

Institute of Diagnostic and Interventional Neuroradiology, Technical University Munich, Klinikum rechts der Isar, München, Germany.

Institute of Neuroradiology, Berlin, Germany.

Department of Diagnostic Imaging, University of Calgary, Calgary, Alberta, Canada.

Department of Clinical Neurosciences, University of Calgary, Calgary, Alberta, Canada.

Division of Neuroradiology, Department of Medical Imaging and Division of Neurosurgery, Department of Surgery, Toronto Western Hospital, University Health Network, Toronto, Ontario, Canada.

Comprehensive Stroke Center, Geffen School of Medicine, University of California, Los Angeles, California, USA.

Laboratory for Thrombosis Research, KU Leuven Campus Kulak Kortrijk, Kortrijk, Belgium.

Department of Clinical Neuroscience, Karolinska Institute, Stockholm, Sweden.

Department of Neuroradiology, Karolinska University Hospital, Stockholm, Sweden.

Department of Medical Imaging, AZ Groeninge, Kortrijk, Belgium.

Department of Radiology, Erlanger Hospital, University of Tennessee, Chattanooga.

Department of Neuroradiology, University of Heidelberg, Heidelberg, Germany.

Department of Radiology, Mayo Clinic, Rochester, Minnesota, USA.

Department of Medicine and Neurology, Melbourne Brain Centre at the Royal Melbourne Hospital, University of Melbourne, Grattan Street, Parkville, VIC 3050, Australia.

Interventional and Diagnostic Neuroradiology, Montpellier University Hospital, Montpellier, France.

Acute Stroke Unit, Department of Neurosciences, Hospital Universitari Germans Trias i Pujol, Barcelona, Spain.

Department of Clinical Neurosciences and Radiology, Cumming School of Medicine, University of Calgary, Canada.

Department of Neurology, Erasmus University Medical Center, Rotterdam, Netherlands.

Department of Neuroradiology, University Medical Center, Hamburg, Germany.

Department of Neurology, Inselspital, Bern University Hospital, University of Bern, Bern, Switzerland.

Neuravi Thromboembolic Initiative, Neuravi Ltd, Galway, Ireland.

Division of Neuroimaging and Intervention and New England Center for Stroke Research, Department of Radiology, University of Massachusetts Medical School, Worcester, Massachusetts, USA.

Institute of Diagnostic and Interventional Neuroradiology, Inselspital, Bern University Hospital, University of Bern, Bern, Switzerland.

Department of Radiology and Neuroradiology, UKSH, Kiel, Germany.

Department of Neurology, University of Pittsburgh Medical Center, Pittsburgh, Pennsylvania, USA.

Department of Neurology, University of Cincinnati, Cincinnati, Ohio, USA.

Institute of Cardiovascular and Medical Sciences, University of Glasgow, Scotland, UK.

Department of Radiology, Academic Medical Center, Amsterdam, the Netherlands.

Department of Biomedical Engineering and Physics, Academic Medical Center, Amsterdam, the Netherlands.

Department of Neuroradiology, CHRU Hôpitaux de Tours, France.

Department of Neurology, Emory University, Atlanta, Georgia, USA.

Department of Neurology, University of Heidelberg, Heidelberg, Germany.

Department of Neurosurgery, University of Buffalo, Buffalo, New York, USA.

Department of Neuroradiology, National Institute of Neurosciences, Budapest, Hungary.

Universitätsklinikum Carl Gustav Carus, Dresden, Germany.

Texas Stroke Institute, Dallas, TX, USA.

Department of Neurology, University Hospital Heidelberg, Ruprecht-Karls University, Heidelberg, Germany.

Neurovascular Imaging Research Core and UCLA Stroke Center, University of California, Los Angeles, California, USA.

INVESTIGACIÓN EN PLAQUETAS

Department of Blood Cell Research , Sanquin Research and Landsteiner Laboratory, Academic Medical Centre (AMC), University of Amsterdam (UvA) , Amsterdam , The Netherlands.

Department of Hematology , Hospital Clínico San Carlos, Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC) , Madrid , Spain.

Department of Product and Process Development , Sanquin Blood Bank , Amsterdam , The Netherlands.

Center for Clinical Transfusion Research, Sanquin Research, Leiden, The Netherlands; Department of Immunohaematology and BloodTransfusion, Leiden University Medical Center (LUMC), Leiden, The Netherlands.

International Consultancy in Blood Components Quality/Safety Improvement and DDR Strategy, London, United Kingdom.

Dept. of Physiology, Semmelweis University School of Medicine, Budapest, Hungary.

MTA-SE "Lendület" Inflammation Physiology Research Group of the Hungarian Academy of Sciences and Semmelweis University, Budapest, Hungary.

Emma Children's Hospital, Academic Medical Centre (AMC), UvA, Amsterdam, the Netherlands.

Dept. of Blood Cell Research, Sanquin Research and Landsteiner Laboratory, Academic Medical Centre (AMC), University of Amsterdam (UvA), Amsterdam, the Netherlands.

Dept. of Molecular Cell Biology, Sanquin Research and Landsteiner Laboratory, AMC, UvA, Amsterdam, the Netherlands.

Department of Cell Biology, Erasmus MC, Rotterdam, The Netherlands;

Division of Cell Biology, The Netherlands Cancer Institute, Amsterdam, The Netherlands;

Center for Biomics and Proteomics Center, Erasmus MC, Rotterdam, The Netherlands.

Institute of Molecular Biology and Tumor Research, Philipps-University Marburg, Marburg, Germany

OFTALMOLOGÍA

Department of R&D , Biotechnology Institute (BTI) , Vitoria , Spain.

Department of R&D , Fundación Eduardo Anitua , Vitoria , Spain.

Department of R&D , Instituto Clínico-Quirúrgico de Oftalmología , Bilbao , Spain.

Department of Ophthalmology, School of Medicine and Dentistry, BioCruces Health Research Institute , University of the Basque Country , Leioa , Spain.

Centro Oftalmologico Virgilio Galvis, Floridablanca, Colombia and Faculty of Health Sciences, Universidad Autonoma de Bucaramanga, Floridablanca, Colombia.

Faculty of Medical and Health Sciences, Department of Ophthalmology, New Zealand National Eye Centre, University of Auckland, Auckland, New Zealand.

Cell Biology, Histology and Pharmacology Department, University of Valladolid, Spain.

Department of Ophthalmology, Azienda Ospedaliero Universitaria Santa Mariadella Misericordia, University of Udine, Udine, Italy.

Instituto de Neurociencias, Universidad Miguel Hernández-CSIC, San Juan de Alicante, Spain.

Department of Ophthalmology , Bicêtre University Hospital , Le Kremlin-Bicêtre , France.

Department of Ophthalmology , Ludwig Maximilian University , Munich , Germany.

Birmingham and Midland Eye Centre , Birmingham City Hospital , Birmingham , UK.

Department of Ophthalmology , Bayindir Hospital , Ankara , Turkey.

Oculoplastic and Ocular Surface Disease , Aristotle University of Thessaloniki , Thessaloniki , Greece.

Department of Biomedical Sciences, University of Messina , Messina , Italy.

Department of Ophthalmology, San Carlos University Hospital, Complutense University, Madrid, Spain.

Department of Ophthalmology, University Hospital , Düsseldorf , Germany.

Department of Neuroscience, Ophthalmology and Genetics , University of Genoa , Genoa , Italy.

Department of Ophthalmology, Quinze-Vingts Hospital , Paris , France.

Department of automatization, Fraunhofer Institute for Cell Therapy and Immunology, Branch Bioanalytics and Bioprocesses, Am Muehlenberg 13, 14476, Potsdam-Golm, Germany.

Department of Pathology, Hospital Universitario de Araba-Txagorritxu, Spain.

Department of Biotechnology, Neiker-Tecnalia Arkaute, Vitoria-Gasteiz, Spain.

Biobanco Vasco para la Investigación (O+eHun), Brain Bank, Hospital Universitario Araba, Spain.

Department of Pathology, Hospital Universitario Donostia, Gipuzkoa, Spain.

Department of Ophthalmology, University Hospital Duesseldorf, Heinrich-Heine University, Duesseldorf, Germany.

Centre Hospitalier National d'Ophtalmologie des Quinze-Vingts, University Paris-Saclay, Paris, France.

Institute of Ophthalmology, Department of Biomedical Sciences, University of Messina, Messina, Italy.

Ocular Surface Centre, ISPRE Ophthalmics, Genoa, Italy.

Department of Ophthalmology, Aristotle University of Thessaloniki, Thessaloniki, Greece.

Department of Ophthalmology, Bayındır Hospital, Ankara, Turkey.

Service d'Ophtalmologie, CHU Bicêtre, APHP, Université Paris-Sud, Le Kremlin-Bicêtre, Paris, France.

Department of Dermatology and UCD Charles Institute for Translational Dermatology, University College Dublin, Dublin, Ireland.

Department of Ophthalmology, Ludwig Maximilian University, Munich, Germany.

ENVEJECIMIENTO CEREBRAL

Molecular Genetics Laboratory Institute for Ophthalmic Research, University of Tübingen, Tübingen, Germany.

Retinal Circuits and Optogenetics, Centre for Integrative Neuroscience and Bernstein Center for Computational Neuroscience, University of Tübingen, Tübingen, Germany 3International Max Planck Research School, University of Tübingen, Tübingen, Germany.

INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS

Department of Preventive Medicine and Public Health. School of Medicine. Universidad Autónoma de Madrid, Spain /IdiPAZ; CIBER of Epidemiology and Public Health (CIBERESP), Madrid, Spain.

IMDEA-Food Institute. CEI UAM+CSIC, Madrid. Spain.

Department of Surgery, Paediatrics, Obstetrics and Gynaecology , University of Murcia , Murcia , Spain.

Transplant Unit, Surgery Service , IMIB - Virgen de la Arrixaca University Hospital , Murcia , Spain.

Regional Transplant Centre , Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia , Murcia , Spain.

Department of Psychology , Universidad Católica San Antonio (UCAM) , Murcia , Spain.

Department of Urology , San Juan University Hospital of Alicante , Alicante , Spain.

Facultad de Medicina, Universidad de Granada , Granada , Spain.

Facultad de Medicina, Universidad de Navarra , Navarra , Spain.

Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de Madrid , Madrid , Spain.

Servicio de Cirugía HBP y Trasplante Hepático , Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz, Hospital Infanta Cristina , Badajoz , Spain.

Facultad de Medicina, Universidad de Cantabria , Santander , Spain.

Departamento de Cirugía, Ciencias Médicas y Sociales, Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud , Universidad de Alcalá Campus Científico-Tecnológico , Alcala de Henares , Spain.

Facultad de Medicina , Universidad de Málaga , Málaga , Spain.

Servicio de Urología (Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, CHUC) y Departamento de Cirugía (Universidad de La Laguna, ULL) San Cristóbal de La Laguna , Tenerife , Spain.

Departamento de Ciencias Biomédicas Básicas, Facultad de Ciencias Biomédicas , Universidad Europea de Madrid , Madrid , Spain.

Facultad de Medicina, Universidad Rey Juan Carlos , Madrid , Spain.

Departamento de Farmacología y Fisiología Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte , Universidad de Zaragoza , Huesca , Spain.

Facultad de Medicina, Universidad de las Palmas de Gran Canaria , Las Palmas de Gran Canaria , Spain.

Facultad de Medicina, Universidad de Castilla La Mancha , Albacete , Spain.

Department of Immunology , Hospital del Mar , Barcelona , Spain.

Endocrinology and Nutrition Service , Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, El Palmar, Servicio Murciano de Salud , Murcia , Spain.

Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío , León , Mexico.

HGSZ No. 10 del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Guanajuato , Guanajuato , Mexico.

…

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas	
Código	**Competencia**
CB11	Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo
CB12	Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación
CB13	Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original
CB14	Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas
CB15	Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional
CB16	Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento

Capacidades y destrezas generales	
Código	**Capacidad y/o destreza general**
CA01	Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica
CA02	Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo
CA03	Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento
CA04	Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar
CA05	Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada
CA06	La crítica y defensa intelectual de soluciones

Otras competencias	
Código	**Competencia**
CE01	Adquirir conocimientos avanzados y cultura científica para reconocer problemas clínicos generadores de preguntas con potencial solución mediante la investigación científica…
CE02	Formular hipótesis conceptuales y operativas que permitan dar respuesta a los problemas clínicos…
CE03	Desarrollar capacidad de diseñar abordajes metodológicos en investigación epidemiológica, fundamental, traslacional y clínica que permitan la verificación de las hipótesis emanadas de la observación clínica…
CE04	Desarrollar autonomía suficiente para iniciar, gestionar y liderar equipos y proyectos de investigación, así como estrategias para trasladar los resultados de la investigación a la clínica…
CE05	Comunicar con precisión y ética a la sociedad los resultados de la investigación clínica sin generar falsas expectativas y hacer, al menos, una contribución científica relevante. NOTA. Las competencias básicas CB11 a CB16 y las Capacidades y destrezas generales CA01 a CA06 son institucionales y, por tanto, comunes a todos los programas de doctorado.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1. Sistemas de información previos

Perfil de ingreso

De acuerdo con el artículo 17 del Acuerdo de 20 de julio del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el Reglamento de los Estudios de Doctorado (Boletín Oficial del Principado de Asturias número 185, de 9 de agosto de 2018):

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.

2. Asimismo, podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de educación superior, que habilite para el acceso a máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del real decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de máster.

b) Estar en posesión de un título oficial español de graduado o graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero por el que se regulan, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.

c) Haber obtenido la suficiencia investigadora de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de doctor y otros estudios postgraduados.

d) Estar en posesión del diploma de estudios avanzados, obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el real decreto 778/1998, de 30 de abril, por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de doctor y otros estudios de postgrado.

e) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la salud.

f) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de máster universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

e) Estar en posesión de otro título español de doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

f) Estar en posesión de un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos oficiales de arquitecto, ingeniero, licenciado, arquitecto técnico, ingeniero técnico y diplomado.

El perfil considerado más adecuado para ser admitido en el Programa de Doctorado Investigación Clínica es el de estudiantes con estudios de Grado y de Máster capaces de proporcionar una formación adecuada en las disciplinas del ámbito biomédico, siendo deseable que los doctorandos hayan recibido una formación en disciplinas como bioquímica, química, microbiología, fisiología, genética, inmunología o farmacología y, en su caso, de disciplinas más clínicas relacionadas con la patología, la terapéutica o la epidemiología. La existencia de diferentes titulaciones que proporcionan en mayor o menor medida una profundización en estas materias permitirá la integración en nuestros equipos de investigación de personas con formaciones diferentes, desde ámbitos más clínicos a puramente básicos, lo que supone una fuente de enriquecimiento para nuestros grupos de investigación.

Los Grados que mejor se adecuan a nuestro perfil de ingreso son los de Medicina, Biología, Farmacia, Veterinaria, Química, Bioquímica, Biotecnología, Odontología, Enfermería o Fisioterapia. Respecto a la formación a nivel de Máster, resultará particularmente adecuada la realización de estudios en los mismos ámbitos mencionados. Existen diferentes posibilidades ofertadas en distintas universidades que podrían resultar adecuados y, entre ellos, el Máster en Investigación Clínica (en tramitación) o en el Máster en Biomedicina y Oncología Molecular ofertados por el Centro Internacional de Postgrado de la Universidad de Oviedo. Además, tener experiencia previa en el ámbito de la investigación biomédica, bien por proceder de un Máster en el que se trabaje específicamente dicho aspecto o por haber participado en actividades científicas relacionadas con la investigación en los ámbitos de la biomedicina propios de nuestras líneas de trabajo, aunque sea en fases iniciales y conciliando dicha actividad con la escolaridad de Grado o Máster, será ponderado. Así mismo, residentes (especialmente MIR, pero también FIR, BIR o QUIR) que estén realizando su especialidad y que realizan su trabajo a tiempo parcial, son un perfil adecuado para el acceso al programa.

También se contemplará el acceso a nuestro doctorado de alumnos que no procedan de las titulaciones mencionadas más arriba, pero cuya formación pueda contribuir al desarrollo de algunas de nuestras líneas de investigación, como puede ser el caso de doctorandos con estudios de Ingeniería, Física o Matemáticas. Para estos estudiantes, se establece la necesidad de que los doctorandos cursen durante su primer año de doctorado algunas de las asignaturas: Metodología de la Investigación básica y aplicada, 6 créditos ECTS; Metodología del Ensayo Clínico, 3 créditos ECTS; El proceso de enfermar. Un continuo entre salud y enfermedad, 3 créditos ECTS; Bases teóricas y metodológicas generales de los cuidados e salud, 3 créditos ECTS (del Máster en Investigación Cínica) o “Historia y metodología de la ciencia” y “Diagnóstico molecular

e histológico del cáncer" del Máster en Biomedicina y Oncología Molecular que, dado su contenido conceptual y/o metodológico, parecen adecuadas para complementar la formación de estos doctorandos acercándolos al nuestro ámbito de trabajo. Este mismo criterio se aplicará a aquellos estudiantes que, a juicio de la Comisión Académica, deban adquirir formación en metodología de la investigación y/o en bases de la biomedicina. En cualquiera de los casos, deben cursar un total de 6 créditos ECTS. En aquellos casos en que el tema de trabajo del doctorando así lo aconseje, la Comisión Académica, de acuerdo con su tutor, podrá exigir la realización de otros cursos alternativos, de extensión similar, hasta un máximo de 18 ECTS de la oferta de másteres de la Universidad de Oviedo.

Por último, nuestro ámbito de trabajo permite la adaptación de los estudios de doctorado a doctorandos con adecuada competencia en castellano o inglés. Respecto a este último, se requieren conocimientos de inglés suficientes al menos para la comprensión de la literatura científica y la redacción de trabajos escritos en la misma.…

Mecanismos de información previa a la matriculación y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

El principal sistema de información previa a la matriculación de los estudiantes será la página web de la Universidad de Oviedo (www.uniovi.es). A través del apartado de oferta formativa se podrá acceder a la información específica de cada programa de doctorado. Así, se mostrará la información contenida en los distintos apartados de esta memoria (junto con el informe de verificación y sus recomendaciones) tratando de aportar la información legible para el estudiante (e.g., explicando donde sea necesario aquellos conceptos que puedan resultar confusos o poco claros para los futuros doctorandos). Otra de las vías de información será la elaboración de trípticos o folletos.

Además, a través de estos medios, se pondrá especial énfasis en explicar, entre otros, los siguientes aspectos clave para los futuros estudiantes de los programas de doctorado:

- Los requisitos de acceso y admisión incluyendo el procedimiento de solicitud de admisión, asignación de tutor y complementos de formación.
- El procedimiento de matrícula.
- El desarrollo de los estudios incluyendo información sobre la asignación de director, el plan de investigación, el compromiso documental de supervisión y el seguimiento del plan de investigación.
- El procedimiento y normativa asociada a la presentación, defensa, valoración y archivo de la tesis doctoral.
- El procedimiento para solucionar incidencias como cambio de director, de programa de doctorado o de baja temporal.
- Becas y ayudas.
- Medios de contacto con los responsables tanto administrativos como académicos de los programas de doctorado.

3.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Requisitos de acceso.

De acuerdo al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario. Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
- Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
- Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.
- Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

Procedimiento de admisión.

Con carácter general, la Universidad de Oviedo establece que para que el estudiante sea admitido en un programa de doctorado habrá de haber cursado un mínimo de 300 ECTS entre sus estudios de grado y postgrado oficial o actividad formativa universitaria considerada equivalente en cuanto a la duración en años.

El estudiante que quiera solicitar su admisión en un programa de doctorado de la Universidad de Oviedo, debe dirigirse al Centro Internacional de Postgrado dentro del periodo de admisión habilitado cada curso académico para ello según el calendario académico de los Programas de Doctorado. Allí presentará la siguiente documentación:

Acceso y admisión de estudiantes

- Solicitud de admisión
- Documento acreditativo de su identidad y nacionalidad
- Fotocopias compulsadas de los títulos que dan acceso al doctorado
- Currículum vitae con justificantes acreditativos de los méritos.

En el caso de que el estudiante cumpla con los requisitos de acceso, el CIP remitirá la solicitud al coordinador del programa en el que el estudiante haya solicitado la admisión.

Para resolver acerca de la solicitud de admisión, la Comisión Académica del Programa de Doctorado tendrá en cuenta la documentación aportada por el candidato y el número de plazas disponibles en la línea de investigación en la que se solicita la admisión.

En caso de resolver positivamente acerca de la admisión, la Comisión Académica del Programa de Doctorado asignará al estudiante un tutor. El tutor ha de ser uno de los profesores del Programa de Doctorado. Su función es facilitar la comunicación entre el estudiante y la Comisión Académica del Programa.

En función de la formación previa del solicitante, la Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá admitir al solicitante con la condición de que, siempre durante el periodo de formación, lleve a cabo una serie de complementos de formación. Esta condición tiene que estar especificada en la resolución de admisión.

Los complementos pueden ser asignaturas ofertadas por la Universidad de Oviedo dentro de sus enseñanzas regladas, o pueden ser otras actividades organizadas o planificadas por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, o la Comisión de Doctorado.

Una vez recibida la resolución de admisión, el estudiante ha de formalizar la matrícula de tutela académica en el Centro Internacional de Postgrado. A partir de ese momento, pasa a ser considerado estudiante de doctorado.

Esta primera matrícula deberá formalizarse en el plazo de matrícula habilitado para ello según el calendario académico de los Programas de Doctorado. Para ello, el estudiante ha de entregar en el CIP la siguiente documentación:

- Impreso de matrícula.
- Resguardo de abono del precio público correspondiente.

Criterios de Admisión

La Universidad de Oviedo dedica el artículo 18 de su Reglamento de Doctorado, en los siguientes términos:

1. Cada programa de doctorado podrá establecer requisitos adicionales para la admisión, entre los que pueden estar la obligación de haber cursado una o más materias específicas de un máster universitario, la superación de pruebas de nivel o la superación de una entrevista personal. estos requisitos adicionales estarán recogidos en la correspondiente memoria de verificación.

2. El estudiante solicitará la admisión al programa de doctorado indicando la línea de investigación en la que desea desarrollar los estudios. Si el estudiante es admitido, se le asignará un tutor de entre los miembros de la Comisión académica del programa de doctorado y quedará vinculado a dicha línea de investigación.

3. Se reservará al menos un 5% de las plazas ofertadas en cada programa de doctorado para estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. En el caso de no cubrirse estas plazas, pasarán a formar parte de la oferta general del programa. A los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de alguna discapacidad se les ofrecerán los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados. La Comisión académica valorará las posibles adaptaciones curriculares.

En el caso concreto del Programa de Doctorado Investigación Clínica, el proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con el artículo 18 del Reglamento de Doctorado de la Universidad de Oviedo y los artículos 6 y 7 del R.D. 99/2011, del 28 de enero y será gestionado por la Comisión Académica del programa de doctorado. Tanto los candidatos a realizar el doctorado a tiempo completo como a tiempo parcial deberán entregar, junto con la documentación solicitada, un documento en el que indiquen la(s) línea(s) de investigación del programa de doctorado en las que tendrían mayor interés y, a ser posible, los profesores del programa integrados en las mismas bajo cuya dirección les gustaría trabajar en caso de ser admitidos. Este documento únicamente se utilizará para facilitar la tarea de asignación de directores de los doctorandos admitidos y en ningún caso se contabilizará como mérito.

Estudiantes con dedicación a tiempo completo

Se valorarán los méritos de acuerdo con el siguiente baremo:

A) Expediente académico en el Grado o Licenciatura (hasta 4 puntos).

Se contabilizará el 40% del valor numérico de 0 a 10 que figure en el expediente. En el caso de que no se recoja el valor numérico, el expediente se valorará adaptando el baremo siguiente: Aprobado 1; Notable 2; Sobresaliente 3; Matrícula honor 4.

B) Expediente académico en el Máster (hasta 2 puntos).

Se contabilizará el 20% del valor numérico de 0 a 10 que figure en el expediente.

C) Afinidad con el ámbito de la Investigación Clínica y la Biomedicina de los estudios de Grado y Máster cursados (hasta 1 punto).

En las titulaciones afines mencionadas en el apartado anterior (Medicina, Biología, Farmacia, etc.) se contabilizarán 1 punto por este concepto. En todo caso, dado el creciente carácter multidisciplinar de muchos de nuestros equipos, puede darse el caso de que titulados en disciplinas en principio menos afines (Ingenierías, Matemáticas, Física u otras) puedan ofrecer un perfil adecuado para el trabajo en alguna línea. En estos casos, la realización de estos estudios de Grado o Máster se podrá valorar hasta con 1 punto siempre que resulten de interés para el trabajo con alguno de los equipos que componen nuestras líneas de investigación. Para ello, será precisa una justificación por escrito de la adecuación del perfil del candidato a las necesidades de la línea de investigación interesada en dicho perfil, por parte de algún profesor de dicha línea. Esta justificación deberá adjuntarse junto con la documentación entregada en la solicitud de admisión.

D) Méritos de investigación: hasta 1 punto

Se valorarán méritos relacionados con la investigación que hayan sido contraídos con anterioridad al inicio del doctorado realizadas durante el Grado o el Máster. Aunque las competencias relacionadas con la investigación se adquieren fundamentalmente durante el periodo del doctorado, no es infrecuente que algunos alumnos comiencen a trabajar en laboratorios durante el Máster o el último curso del Grado a través de, por ejemplo, becas de colaboración. Durante este periodo pueden realizar trabajos iniciales en el ámbito de la investigación que se pretende valorar. Es también posible que algunos candidatos hayan realizado cursos específicos sobre técnicas

que puedan ser de utilidad para el trabajo en el laboratorio, estancias en otros laboratorios o incluso puedan haber realizado un doctorado previo. A toda esta amalgama de posibles méritos se le asigna un máximo de 1 punto, según los siguientes criterios:

- Publicación de artículos científicos en revistas indexadas	hasta 0.3
- Otras comunicaciones científicas (congresos etc.)	hasta 0.1
- Cursos relacionados	hasta 0.1
- Estancias en centros de investigación	hasta 0.2
- Becas de colaboración/ Alumnos internos	hasta 0.2
- Otros méritos de investigación	hasta 0.1

E) Entrevista personal: hasta 2 puntos

La Comisión Académica o, en su caso, un profesor del programa de doctorado propuesto por la misma por su relación con la línea de investigación en la que el candidato muestre interés, realizará una entrevista con los candidatos, en la que se explorarán aspectos como la actitud y la motivación del estudiante ante los temas científicos propios del ámbito del programa incluyendo aspectos éticos de la investigación biomédica.

Con el fin de poder baremar adecuadamente el resultado de estas entrevistas, se atenderán aspectos concretos como los siguientes:

- a) Actitud personal y capacidad crítica ante aspectos propios de la investigación en los ámbitos Biomédico y clínico y su interrelación con la sociedad.
- b) Conocimiento de la importancia de la comunicación en el ámbito de las ciencias biomédicas así como de la divulgación del conocimiento científico relacionado con la salud a la sociedad.
- c) Toma de conciencia de la relevancia del marco legal en que se desarrolla la investigación biomédica en España (básicamente, el contenido de la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica).
- d) Consideración de las implicaciones éticas de la investigación experimental en aspectos como el trabajo con animales de laboratorio, la manipulación genética o la participación de personas.
- e) Consideración de la investigación biomédica como una herramienta básica para desarrollar estrategias tendentes a ofrecer mejoras en la calidad de la salud de la población…

Estudiantes con dedicación a tiempo parcial

Los criterios de admisión para los estudiantes a tiempo parcial serán exactamente los mismos que los anteriormente expuestos referidos a los estudiantes a tiempo completo.

En el caso de que algún doctorando a tiempo parcial considere la posibilidad de cambiar su dedicación a tiempo completo, deberá solicitarlo por escrito a la Comisión Académica del programa de doctorado exponiendo las razones que le llevan a dicha solicitud. Dicha comisión, atendiendo a las motivaciones expuestas por el doctorando, deberá pronunciarse sobre la pertinencia de ese cambio en el plazo de un

mes.

Estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de incapacidad

Asumiendo explícitamente la legislación que regula la atención a discapacitados, la Comisión Académica se compromete a velar para que no haya ningún tipo de discriminación en relación con aquellos candidatos que presenten alguna discapacidad, de modo que estos concurran en igualdad de condiciones con el resto de candidatos. Asimismo, se tratará de buscar las condiciones laborales idóneas para que el doctorando pueda desempeñar su trabajo en la mejor situación posible.

En este sentido, la Universidad de Oviedo cuenta con la Oficina de atención a personas con necesidades específicas (ONEO), que ofrece un servicio profesionalizado encargado de gestionar el Programa de Atención a Personas con Necesidades Específicas. Responde a la necesidad de normalizar la vida universitaria de los estudiantes con necesidades educativas específicas (NEE) derivadas de una discapacidad u otras circunstancias, con el fin de reforzar su integración en la vida académica universitaria y velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades. Se concibe como un servicio de ayuda y apoyo al estudiante con NEE para facilitarle el acceso, la inclusión y la participación en los diversos ámbitos académicos, culturales, deportivos y sociales de la vida universitaria. Además, también constituye un servicio de colaboración, apoyo y orientación al profesorado para la prevención de dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje derivadas de NEE (http://www.uniovi.es/estudiantes/vida/oneo). …

3.3. Estudiantes

Si el título NO está vinculado a un título previo	
Nº total de estudiantes estimados que se matricularán	40
Nº total de estudiantes previstos de otros países	40.

Si el título SÍ está vinculado a un título previo	
Universidad	**Título previo**
Universidad de Oviedo	

Últimos cursos	**Nº total de estudiantes**	**Nº total de estudiantes de otros países**
Año 1 (2018/19)		
Año 2 (2017/18)		
Año 3 (2016/17)		
Año 4 (2015/16)		
Año 5 (2014/15)		

3.4. Complementos de formación

El artículo 21 del mencionado Reglamento de Doctorado de la Universidad de Oviedo establece que:

1. En el informe de admisión, y en función de la formación previa del estudiante, la Comisión académica del programa de doctorado podrá exigirle un conjunto de complementos de formación específica. Estos complementos de formación serán preferentemente asignaturas de la oferta de grado y máster de la universidad, y no podrán superar los 18 ECTS. Los complementos de formación deberán cursarse a partir de la admisión en el programa durante el primer curso académico en el caso de estudiantes a tiempo completo o en dos años si se realizan estudios a tiempo parcial, matriculándose de los mismos a la vez que de la tutela académica. Dichos complementos tendrán, a efectos de precios públicos, becas y ayudas, la consideración de formación de doctorando.

2. La no superación de los complementos en el período establecido será causa de baja definitiva en el programa.

En el caso concreto del Programa de Doctorado en Investigación Clínica, para aquellos doctorandos procedentes de estudios de Grado y Máster relacionados con el ámbito biomédico no se exigirán complementos de formación.

Cuando se trate de alumnos que procedan de estudios de otros ámbitos, como ha sido comentado en el apartado 3.1., se les solicitará la realización de asignaturas del Máster en Investigación Clínica o en Biomedicina y Oncología Molecular por la Universidad de Oviedo para complementar su formación. Con carácter general, se requerirá la realización de algunas de las siguientes asignaturas: Metodología de la Investigación básica y aplicada, 6 créditos ECTS; Metodología del Ensayo Clínico, 3 créditos ECTS; El proceso de enfermar. Un continuo entre salud y enfermedad, 3 créditos ECTS; Bases teóricas y metodológicas generales de los cuidados en salud, 3 créditos ECTS (del Máster en Investigación Cínica) o “Historia y metodología de la ciencia” y “Diagnóstico molecular e histológico del cáncer” del Máster en Biomedicina y Oncología Molecular que, dado su contenido conceptual y/o metodológico, parecen adecuadas para complementar la formación de estos doctorandos acercándolos al nuestro ámbito de trabajo. Este mismo criterio se aplicará a aquellos estudiantes que, a juicio de la Comisión Académica, deban adquirir formación en metodología de la investigación y/o en bases de la biomedicina. En cualquiera de los casos, deben cursar un total de 6 créditos ECTS. En aquellos casos en que el tema de trabajo del doctorando así lo aconseje, la Comisión Académica, de acuerdo con su tutor, podrá exigir la realización de otros cursos alternativos, de extensión similar, hasta un máximo de 18 ECTS de la oferta de másteres de la Universidad de Oviedo.

De acuerdo con la normativa de la Universidad de Oviedo, podrán ser admitidos en el Programa de Doctorado candidatos que estén en posesión de una titulación universitaria oficial española obtenida conforme a ordenaciones universitarias anteriores al Real Decreto 1393/2007, estructuradas en primer y segundo ciclo y que exijan la superación de un mínimo de 300 créditos LRU. En estos casos, será obligatorio realizar complementos de formación hasta completar 6 créditos ECTS en cursos sobre metodologías de investigación. Para ello, la Comisión Académica del Programa de Doctorado seleccionará en cada caso qué dos cursos resultan más adecuados para complementar la formación previa de cada

doctorando, en función de la titulación de que proceda y de la línea de investigación a la que pretenda incorporarse…

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Actividades formativas	
Actividad formativa	Curso de formación transversal
Nº de horas	60

Detalle y planificación de las actividades formativas previstas

Esta actividad pretende trabajar las competencias básicas y desarrollar las capacidades y destrezas generales de los doctorandos.

Está constituido por seminarios orientados fundamentalmente a los doctorandos que se encuentre en el primer año tras la admisión al programa de doctorado. En estos seminarios se abordarán, entre otros, contenidos relacionados con la difusión y comunicación de la investigación o la inserción profesional de calidad así como formación específica en temas relacionados con más de un campo de la investigación.

Se elaborará un programa detallado anual que se expondrá en la web del Centro Internacional de Postgrado (http://cei.uniovi.es/postgrado).

Se pretenden que los doctorando adquieran, entre otros, los siguientes resultados de aprendizaje:

- Buscar información científica en la red.
- Elaborar, presentar y publicar información científica.
- Elaborar y presentar una patente
- Conocer los principios básicos de la creación de empresas y el autoempleo.

La lengua de impartición será el castellano y/o inglés.

Detalle de procedimientos de control

- Se llevará a cabo un control individualizado de la asistencia.
- Cuando sea pertinente, se evaluará también el rendimiento del doctorando en estas actividades mediante la presentación de un trabajo cuyas indicaciones precisas le serán proporcionadas por los responsables de la actividad formativa.
- Todos estos controles formarán parte del documento de actividades del doctorando (DAD) el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.

Actuaciones de movilidad

No procede

Actividad formativa	Jornadas doctorales
Nº de horas	15

Detalle y planificación de las actividades formativas previstas

Esta actividad pretende trabajar las competencias CB14, CB15, CA04 y CA06.

Dirigidas al conjunto de doctorandos de la Universidad pero fundamentalmente a los doctorandos que se encuentren en el segundo o tercer año tras la admisión al programa de doctorado, combina ponencias, paneles y sesiones participativas, así como la exposición de "pósteres" explicativos de los contenidos de las tesis y de los avances de las investigaciones que están llevando a cabo los doctorandos.

Se organiza anualmente durante el primer semestre del curso académico.

Se pretenden los siguientes resultados de aprendizaje:

- Intercambiar conocimiento con otros doctorandos.
- Difundir su actividad investigadora ante las empresas y el conjunto de la sociedad asturiana.
- Encontrar alternativas profesionales al desarrollo de su carrera investigadora universitaria.
- Resaltar su papel como portador de innovación hacia las empresas.

La lengua de impartición es el castellano.

Detalle de procedimientos de control

- Se llevará a cabo un control individualizado de la asistencia.
- La participación del doctorando en las Jornadas formará parte del documento de actividades del doctorando (DAD) el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.

Actuaciones de movilidad

No procede

Actividad formativa	Seminarios de investigación del Instituto de investigaciones sanitarias del Principado de Asturias (ISPA)…
Nº de horas	20…

Detalle y planificación de las actividades formativas previstas

Los seminarios de investigación del ISPA conforman una actividad quincenal dirigida a todos los miembros del instituto de particular interés para aquellos que están en periodo de formación. Por ello, la asistencia se considera obligatoria para doctorandos y becarios. En el curso de estos seminarios se presentan los avances en las líneas de investigación del ISPA y se programan conferencias invitadas sobre temas emergentes.

Estas actividades se organizan a lo largo del curso académico y pretenden contribuir a la adquisición de las

competencias CB11, CB13, CB15, CA03, CA05, CA06, CE01.CE05, así como a alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:

- Intercambiar conocimientos en un ambiente científico elevado.
- Fomentar la actitud crítica y discusión de aspectos metodológicos y discusión de las investigaciones.
- Identificar temas de investigación y el diseño de su abordaje metodológico.
- Conocer las posibilidades y limitaciones de las técnicas empleadas en la obtención de resultados experimentales.

La lengua de impartición es el castellano/inglés. …

Detalle de procedimientos de control

- Se aplicará el procedimiento de control que se sigue actualmente: los asistentes deben firmar en una hoja de asistencia situada a la entrada del aula.
- La participación del doctorando en las actividades formará parte del documento de actividades del doctorando (DAD) el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.

..

Actuaciones de movilidad

No procede…

Actividad formativa	Estadística avanzada aplicada a la investigación clínica…
Nº de horas	30…

Detalle y planificación de las actividades formativas previstas

Bajo esta denominación se incluyen cursos y otras actividades entre las que el doctorando puede elegir para aumentar su formación científica aplicada al análisis de resultados. Para ello, el ISPA programa, para todo el Instituto, con recomendación expresa a los becarios y doctorandos, los siguientes cursos a elegir: un curso de Introducción al software estadístico “R” (30 horas), otro de Estadística Básica (descriptiva e inferencial) (30 horas) y un Taller de Análisis Bayesiano de datos (10 horas)

Las actividades se organizan a lo largo del primer y segundo semestre con carácter.

Se pretende, mediante estas actividades, contribuir a las competencias CB12, CB14, CA03, CA06, CE03.

Los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar son los siguientes:

- Conocimiento de la computación bayesiana y su aplicación a la investigación en salud.
- Modelización de diferentes diseños de estudios
- Análisis estratificados y modelos de regresión
- Conocer la estimación de la supervivencia según Kaplan-Meier y los test de comparación de cursas

- Conocer las ventajas y limitaciones de la regresión de Cox

La lengua de impartición es el castellano con materiales en inglés.

Detalle de procedimientos de control

- Se aplicará el procedimiento de control que se sigue actualmente: los asistentes deben firmar en una hoja de asistencia situada a la entrada del aula.
- La participación del doctorando en las actividades formará parte del documento de actividades del doctorando (DAD) el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.
- Así mismo, se realizará una encuesta de satisfacción relacionada con diferentes aspectos del curso...

Actuaciones de movilidad

No procede…

Actividad formativa	Comunicación Social de la Ciencia…
Nº de horas	30…

Detalle y planificación de las actividades formativas previstas

Se trata de un curso de iniciación y especialización, dirigido fundamentalmente a investigadores y profesionales del ámbito de la salud, que ofrece conocimientos y familiarización con los principales modelos y herramientas de comunicación social de la ciencia. El objetivo del curso es formar agentes de cultura científica que faciliten la visualización de los resultados de investigación y contribuyan al fomento de la cultura científica en la sociedad. Dado que el ISPA dispone de una estructura de comunicación científica y de ayudas económicas para quienes se ocupen en ello, es una actividad interesante para los doctorandos, fundamentalmente para aquellos que realizan su Tesis Doctoral becados y a tiempo completo.

La actividad se imparte en el primer semestre del curso con periodicidad bianual.

Se pretende que la actividad contribuya a la adquisición de las competencias CB15, CB16, CA06, CE05.

Los resultados de aprendizaje establecidos para esta actividad son los siguientes:

- Extraer información de la actividad de la comunidad científica que sea relevante para la sociedad.
- Conocer la organización de la información destinada a la comunicación a la sociedad.
- Adquirir experiencia práctica en comunicación social de la ciencia en formatos tales como comunicación directa, debates, presentaciones, etc.

La actividad se impartirá en idioma castellano. …

Detalle de procedimientos de control

- Se aplicará el procedimiento de control que se sigue actualmente: los asistentes deben firmar en una hoja de asistencia situada a la entrada del aula.

• La participación del doctorando en las actividades formará parte del documento de actividades del doctorando (DAD) el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa. • Realizar presentaciones en Institutos, centros culturales y/o en la Semana de la Ciencia de la Universidad de Oviedo.
Actuaciones de movilidad
No Procede…

…

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1. Supervisión de Tesis

La normativa sobre estudios de doctorado contempla los aspectos referidos a plazos y procedimientos para la asignación del tutor y del director, para el diseño del plan de investigación, el seguimiento y evaluación del mismo y lo referido a depósito y defensa de tesis doctoral. (www. http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/normativadoctorado)

Respecto a la dirección de tesis, entre las acciones principales cabe señalar:

1. La labor de tutela y dirección de tesis doctorales así como de coordinación de los programas de doctorado es reconocida por la Universidad de Oviedo en la actividad docente e investigadora de los profesores:

- Tutor del doctorando: se reconoce una hora al tutor hasta un máximo de 10 horas por curso académico.

- Director de tesis: se computan 20 horas en la dedicación docente con un máximo de 60 en cada curso académico. En el caso de codirección, el reconocimiento se distribuye proporcionalmente entre los directores.

- Coordinador de un Programa de Doctorado: tendrá un reconocimiento de 50 horas en su dedicación docente por curso académico.

2. Además, se dispone de un plan de formación de directores noveles según el cual los doctores que hayan alcanzado este grado académico en los últimos cinco años podrán dirigir su primera tesis doctoral en codirección con un investigador con experiencia en dirección. Esta actividad permitirá la formación en buenas prácticas en dirección de tesis y la incorporación de nuevos profesores al programa de doctorado. Esta actividad de formación en dirección de tesis doctorales le será reconocida al profesor con acreditada experiencia en su actividad docente e investigadora anual.

Por otro lado, La Universidad de Oviedo organiza dos tipos de actividades para la difusión de la investigación, equipos y proyectos a ellos vinculados, en cuyo seno se puede realizar la tesis doctoral:

1. Jornadas Doctorales: actividad anual abierta a toda la comunidad universitaria y sociedad en general en la que los doctorandos en activo presentan los resultados que van alcanzando en su investigación, proyección de futuro y relevancia del trabajo en el contexto del Programa de Doctorado.

2. Presentación y difusión de los programas de doctorado, con sus equipos de investigación y proyectos activos, entre el alumnado de la institución. Estas acciones de difusión se realizan con carácter general tanto para el conjunto de programas de doctorado que oferta la Universidad de Oviedo como específicamente para ramas de conocimiento.

En lo referido a la codirección de tesis doctorales, ésta tendrá lugar únicamente cuando concurran razones de índole académico. Hasta la actualidad, y se fomentará a futuro, se ha llevado a cabo la codirección de tesis doctorales particularmente:

1. Cuando ésta se desarrolla en colaboración con otras instituciones nacionales, centros o institutos.

Se fomenta así la participación de doctores no pertenecientes el ámbito académico en el desarrollo

y supervisión de la investigación lo que ha contribuido a la consecución de la estrategia universitaria

en I+D+i y favorecido al transferencia del conocimiento.

2. Cuando se desarrollan bajo el régimen de cotutela internacional. La Universidad de Oviedo ha implantado desde el año 2010 el plan para la elaboración de tesis en cotutela con universidad extranjeras. Según este plan, recogido en su normativa de estudios de doctorado (http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/tesisdoctoral)., el doctorando cuenta con un director en cada universidad con el fin de que el profesorado internacional participe tanto en el proceso de formación, como en el desarrollo de la investigación y su evaluación.

3. Cuando así lo aconseja la interdisciplinariedad del tema.

A estas iniciativas debemos sumar, según se ha aprobado recientemente, aquellas tesis que se lleven a cabo en codirección bajo el plan de formación de directores noveles.

La participación de los expertos internacionales en la supervisión de tesis doctorales se ha llevado a cabo a través de las siguientes acciones:

1. Tesis que optan a la mención internacional. La Universidad de Oviedo ha fomentado la consecución de la mención europea primero e internacional después de sus doctorandos, cuestión que aparece recogida en su normativa sobre estudios de Doctorado (www.http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/normativadoctorado)

El elevado porcentaje de tesis que se defienden para obtener esta distinción ha supuesto, por ende, una importante participación de profesores externos en la supervisión de la tesis, pero además, durante el tiempo que permanece en el otro centro, ha de integrarse en un equipo de investigación, siendo el responsable del citado equipo quién acredita el trabajo allí desarrollado Según la propia normativa para la obtención de la mención internacional todas las tesis que concurran a esta distinción han de contar en el tribunal con un doctor especialista en la materia y que provenga de una institución extranjera.

2. Participación de expertos internacionales en la evaluación previa de la tesis doctoral, emitiendo informes en pares, sobre la idoneidad de la investigación.

La previsión de estancias en otros centros, co-tutelas y menciones europeas en el caso de los estudiantes a tiempo completo es del 40%, 5% y 35%, respectivamente.

Asimismo, se fomentará la participación de expertos internacionales en el seguimiento de los doctorandos, especialmente en el caso de los programas de doctorado conjuntos con universidades extranjeras.

La Universidad de Oviedo incorpora en su normativa directrices de buenas prácticas que dirigidas tanto a la responsabilidad y derechos de los investigadores como a recomendaciones para la supervisión de tesis doctorales. Particularmente cabe destacar:

1. La normativa de estudios de doctorado en cuyo articulado se articulan los derechos y deberes de los doctorandos, directores y tutores, así como del resto del órganos competentes en el desarrollo de los estudios.

2. Compromiso documental de supervisión, que suscribe el doctorando, el director de la tesis doctoral y el Vicerrector con competencias en la materia, se reconoce la colaboración mutua, las obligaciones de director y del doctorando, la confidencialidad de la investigación, la praxis ética y la propiedad intelectual e industrial. http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/desarrollo/impresos

3. Guía del Doctorando. Documento que se elabora cada curso académica y en el que se detalla la información sobre el desarrollo de los estudios, asignación de tutor, del director, plan de investigación y seguimiento anual, plan de seguimiento y elaboración de la tesis doctoral (http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado)

5.2. Seguimiento del Doctorado

Los procedimientos que se emplearán en los programas de doctorado para el seguimiento de los doctorandos durante su formación doctoral se encuentran detallados en el Reglamento de Estudios de Doctorado (http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/normativadoctorado). A continuación se comentan algunos de los aspectos recogidos en este Reglamento que se refieren al seguimiento del doctorando.

Una vez admitido al programa de doctorado, a cada doctorando le será asignado un tutor nombrado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado de entre sus profesores. Éste será el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora del doctorando a los principios del Programa de Doctorado. La comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

Una vez definido el tema de la tesis doctoral de común acuerdo entre uno de los profesores del Programa de Doctorado y el doctorando, y dentro de los tres meses posteriores a su admisión y primera matrícula, la Comisión Académica del Programa de Doctorado procederá al nombramiento del director. El Director podrá coincidir o no con el tutor previamente asignado, siempre que aquél sea un profesor del Programa de Doctorado. La Comisión Académica del Programa de Doctorado, oído el doctorando, podrá cambiar al Director de tesis doctoral en cualquier momento del período de investigación, siempre que concurran razones justificadas.

Una vez matriculado en el programa, se materializará para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control. En él se inscribirán todas las actividades formativas realizadas por el doctorando y será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la comisión académica responsable del programa de doctorado.

En los seis meses posteriores a su admisión y primera matrícula, el doctorando presentará a la Comisión Académica del Programa de Doctorado un Plan de Investigación avalado por el tutor y el Director de la tesis. El Plan de Investigación incluirá, al menos, el título, las hipótesis y plan de trabajo, y los objetivos generales.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado resolverá sobre la admisión de dicho Plan de Investigación, y emitirá un informe que enviará al Centro Internacional de Postgrado. En caso de resolución positiva se firmará un Compromiso Documental de Supervisión. Para que el Plan de Investigación sea

admitido, es imprescindible contar con el visto bueno de los departamentos a los que pertenezcan los directores de la tesis.

El Compromiso Documental de Supervisión deberá recoger los siguientes puntos:

- Aceptación expresa, por todas las partes, de la legislación sobre doctorado y la normativa propia de la Universidad de Oviedo.
- Compromiso de dedicación del doctorando a la realización de la tesis (tiempo total o parcial), y del Director a la supervisión de la misma.
- Actividades formativas que, en su caso, deberá realizar el doctorando, y que pasarán a ser de obligada superación.
- Equipamientos, infraestructuras y otros recursos de los que el doctorando dispondrá mientras esté realizando la tesis doctoral.
- El Plan de Investigación aprobado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, que se incluirá como anexo al compromiso.
- El derecho del doctorando a figurar como coautor de las publicaciones, artículos, patentes o informes que deriven de su labor realizada durante la realización de la tesis.
- Un procedimiento de resolución de conflictos, sin perjuicio de las posteriores vías de recurso administrativo o judicial que legalmente procedan.

El Plan de Investigación quedará vinculado, de un lado, al Programa de Doctorado correspondiente y, del otro, al departamento o instituto al que pertenezca uno de los directores de la tesis y en el que se desarrollará la misma.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado es la responsable de garantizar la calidad de las tesis doctorales antes de su presentación formal. Para ello organizará anualmente, ante una comisión de seguimiento formada por tres profesores del Programa de Doctorado, un seminario abierto en el que los doctorandos inscritos expondrán los avances realizados en el curso correspondiente.

Oído el Director de la tesis, la comisión de seguimiento deberá realizar un informe individual con la valoración del trabajo realizado y grado de avance, en el que puede recomendar la realización por parte del doctorando de actividades de formación complementarias. La Comisión Académica del Programa de Doctorado remitirá el informe a la Comisión de Doctorado y al doctorando en un plazo no superior a diez días hábiles posteriores a la realización de la prueba. En caso de evaluación negativa, el doctorando deberá ser evaluado de nuevo en el plazo de seis meses. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja en el programa. El doctorando podrá presentar alegaciones ante la Comisión de Doctorado en el plazo de diez días naturales desde que le sea comunicada la valoración negativa.

5.3. Normativa de lectura de Tesis

Las normas relativas a la presentación y defensa de la Tesis Doctoral se encuentran detalladas en el Reglamento de Estudios de Doctorado (http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/normativadoctorado). A

continuación se comentan algunos de los aspectos recogidos en este Reglamento que se refieren a la presentación y defensa de la Tesis Doctoral.

En la Universidad de Oviedo existe la posibilidad de presentar la Tesis Doctoral (TD) como compendio de publicaciones. Estará constituida por el conjunto de trabajos realizados y publicados por el doctorando (mínimo de tres artículos o capítulos de libro publicados o aceptados para su publicación con posterioridad a la primera matrícula en los estudios de doctorado) sobre una misma línea de investigación.

Sea cual fuere la opción elegida, es posible realizar la tesis en cotutela con universidades extranjeras. Para ello, la tesis será dirigida por dos investigadores pertenecientes a dos universidades distintas, la defensa de la tesis debe realizarse en una de las dos universidades y se expedirá el título de doctor por ambas universidades. Todos los aspectos de la cotutela deberán quedar recogidos en un convenio específico.

Además, se puede optar por la Mención de Doctor Internacional. Para tal fin es necesario que durante el período de investigación se realice una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación.

Una vez finalizada la investigación, y con la aprobación del Director de la Tesis y la Comisión Académica del Programa de Doctorado, ya se pueden iniciar los trámites para la presentación de la Tesis Doctoral. Para ello, se debe solicitar la autorización para su presentación y depósito al órgano responsable del programa de doctorado aportando la siguiente documentación:

- Solicitud de autorización para la presentación.
- Dos ejemplares de la tesis, uno en soporte papel y otro en soporte electrónico.
- Un resumen de la tesis en formato electrónico en español y en inglés.
- La autorización para la lectura del director de la tesis y del tutor.
- Curriculum vitae del doctorando.

Si la tesis es en cotutela, opta a la Mención de Doctor Internacional o es presentada como compendio de publicaciones el doctorando debe aportar documentación adicional (http://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/tesisdoctoral/descripcion).

En el plazo máximo de un mes desde la solicitud, el órgano responsable del programa de doctorado resolverá sobre la autorización para la presentación de la Tesis Doctoral. Una vez comunicada la autorización, la tesis quedará depositada durante un periodo mínimo de 15 días. Finalizado el período de depósito se somete a la aprobación definitiva en la Comisión de Doctorado cuyas fechas de reunión estarán disponibles en la web del Centro Internacional de Postgrado.

Tras la aprobación definitiva, el acto de defensa tendrá lugar en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de comunicación de la autorización. El acto tendrá lugar en sesión pública durante el periodo lectivo del calendario académico.

Normativa específica para este Programa de Doctorado

Con el fin de cumplir el indicador de que todas las tesis doctorales generen al menos una publicación y que un porcentaje importante de estas publicaciones sean internacionales, el programa de doctorado

Organización del programa

Investigación en Medicina establece la obligatoriedad de que todas las tesis que se presenten al proceso de admisión a trámite para su lectura deben haber realizado al menos una publicación en alguna revista indexada del área temática en la que se inscriba el tema de trabajo de la tesis. La Comisión Académica del Programa de Doctorado velará por que este aspecto se lleve a término y, para ello, denegará el informe favorable para la tramitación de las tesis que no cumplan este requisito.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 Líneas y equipos de investigación

Código	Denominación de la línea de investigación
1	Epigenética
2	CRos y envejecimiento
3	Epidemiología ambiental y molecular
4	Oncología Médica
5	Investigación en Cáncer de cabeza y cuello
6	Oncología quirúrgica hepatobiliopancreática y Estrés oxidativo
7	Investigación traslacional en el paciente crítico
8	Investigación en cardiología
9	Afecciones Pediátricas
10	Eje cardio-renal y Patología del aparato respiratorio
11	Endocrinología
12	Metabolismo óseo y mineral
13	Dieta, microbiota y salud
14	Investigación básica y traslacional en enfermedades inflamatorias
15	Intervención traslacional para la salud
16	Electroanálisis
17	Espectrometría de masas y análisis biomédico
18	Inmunología traslacional
19	Inmunología tumoral
20	Investigación traslacional en patología infecciosa
21	Microbiología
22	Funcionalidad y ecología de microorganismos beneficiosos
23	Calidad y seguridad de productos lácteos
24	Investigación en Psiquiatría
25	Investigación básica-clínica en Neurología

26	**Investigación en plaquetas**
27	**Investigación en oftalmología**
28	**Envejecimiento cerebral**
29	**Atención Primaria y Cuidados en Salud**

Breve descripción de los equipos de investigación

El programa de Doctorado en Investigación Clínica aporta 7 Equipos que reúnen 29 Líneas de investigación. Se trata de equipos de investigación tanto de ámbito clínico como básico que realizan actividad científica orientada a la clínica. Como se describe de forma detallada en el epígrafe siguiente 6.1.), todos los integrantes de los equipos de investigación son doctores que reúnen los requisitos establecidos por el Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Oviedo (http://www.tsc.uniovi.es/~flasheras/doctoradoticrm/files/180800-REGLAMENTO-DE-ESTUDIOS-DE-DOCTORADO--BOPA-9-8-2018-.pdf) y, tentativamente, los exigidos en la Guía de Apoyo de ANECA denominada *"Evaluación para la verificación de enseñanzas oficiales de Doctorado"*. La Tabla que se reseña a continuación reúne algunas de las características indicativas de la calidad de los equipos de investigación adscritos.

Algunas características generales de los equipos de investigación.

Item	Equipo 1	Equipo 2	Equipo 3	Equipo 4	Equipo 5	Equipo 6	Equipo 7	Total
Nº de Profesores	32	24	35	8	39	33	5	177
Con sexenios	10	3	12	6	14	11	1	57
Con publicaciones	22	21	23	2	25	22	5	120
Nº total de sexenios	33	11	37	22	52	38	2	161
Nº Tesis leídas*	52	21	21	23	45	38	3	203
Nº Líneas invest.	6	4	5	2	6	5	1	29
Nº de Publicaciones**	132	126	138	12	150	132	30	720 (100%)
Distribución : D1:	33	30	34	7	31	17	2	154(21.39)
Q1:	66	63	72	2	52	53	3	311(43.20)
Q2:	12	18	19	1	35	27	6	118(16.38)
Q3:	12	11	6	1	26	28	9	93(12.92)
Q4:	6	3	7	0	6	6	5	33(4.58)
Sin FI o no aportados:	3	1	0	0	0	1	5	10(1.38)

Equipo 1. Investigación en Cáncer; Equipo 2. Investigación cardio-respiratorio-renal; Equipo 3. Metabolismo. Equipo 4. Biotecnología, Equipo 5.Inmunología, Microbiología e Infección.; Equipo 6. Investigación en neurociencias; Equipo 7. Investigación en cuidados.* Se refieren a tesis leídas en cada equipo en el quinquenio 2014-2018. **Se refiere a las publicaciones aportadas por los miembros del programa que por las características de su actividad profesional no pueden acreditar sexenios de investigación (ejemplo: Facultativos hospitalarios, investigadores postdoctorales contratados, Profesores Asociados de Ciencias de la Salud).

Como indica la tabla anterior, en todos los equipos de investigación participan numerosos doctores que, tentativamente, podrían acoger a doctorandos o realizar labores de tutorización o codirección. De esta forma, aunque el programa se ofrece anualmente el número de alumnos doctorandos por profesor no será elevado aunque, como es previsible, buena parte de los matriculados sean en dedicación a tiempo parcial y su presencia en el programa sea de unos cinco años. También se puede observar una relación entre el tamaño de los equipos de investigación y

el número de líneas adscritas a cada uno de ellos; en este aspecto, el equipo 7 (Atención Primaria y cuidados en salud) es el más reducido. A pesar de esta falta de homogeneidad con el resto de los equipos consideramos que su inclusión es una fortaleza del programa porque supone la incorporación de profesores y profesionales de Enfermería y de Atención Primaria a las tareas de dirección de Tesis Doctorales, de consolidación de su actividad científica y de marco para el necesario desarrollo académico de los colectivos que lo integran. Si bien en este equipo la distribución por cuartiles de la relevancia de las publicaciones es menor que en los otros, la inclusión en el programa de doctorado será, sin duda, un estímulo de superación.

Todos los participantes en el programa tienen la autorización de las instituciones a las que pertenecen: Universidad de Oviedo, CSIC, Hospitales y Áreas Sanitarias y Fundación para la Investigación Biomédica en Asturias (FINBA). Las autorizaciones se aportan en documentos de pdf aparte. No se aporta la autorización explícita de la Universidad ya que, como proponente de la actividad formativa, otorga el Vº Bº a los participantes que mantienen algún tipo de relación contractual con ella.

La relación de líneas de investigación que aparecen al comienzo de este criterio indica claramente que se trata de equipos de investigación fundamental y clínica entre los que se encuentran también algunos de investigación aplicada/traslacional. Su actividad científica se inscribe en buena parte de las áreas de interés sanitario y se pretende, precisamente a través de su incorporación en el Instituto de Investigación Sanitaria de Asturias (ISPA), de cuyo programa formativo forma parte esta propuesta de doctorado, que se aborden también problemas de cronificación de enfermedades y la investigación en cuidados. Por otra parte, la mayoría de estos equipos tienen sus laboratorios de investigación y análisis en la proximidad del Hospital Universitario Central de Asturias, en el edificio anexo, sede de la Fundación para la Investigación Biomédica en Asturias (FINBA).

En todos los equipos de investigación participan doctores con sexenios y doctores que no pueden acreditar sexenios por las características de su actividad laboral. De todos ellos, 57 (32,20 %.) acreditan sexenios y en 120 (67,79 %) casos no es posible aportarlo. Estos últimos miembros del programa sí que aportan publicaciones por un total de 720 artículos con indicadores de calidad (D1 a Q4) cuya distribución es la siguiente: D1: 21,39%; Q1: 43,20%; Q2: 16,38%; Q3: 12,92%; Q4: 4,58% y en 5 casos (1,38%) no se aportó el artículo o el factor de impacto del mismo. Esta distribución demuestra que la mayoría de las publicaciones se distribuyen entre el primer decil y el primer cuartil (462 artículos: 64,59% de los artículos relacionados).

Otro dato indicativo de la calidad de los equipos de investigación es el número de proyectos de investigación en los que participan. Como se indica al final del criterio 7, los equipos de investigación del Programa de Doctorado en Investigación Clínica documentan 60 proyectos activos a finales de 2018. Además, están vigentes contratos con empresas y ensayos clínicos que aportan fondos suficientes para soportar el coste de desarrollo de tesis doctorales. Por último, y como también indica la tabla de más arriba, los equipos de investigación han presentado 203 tesis doctorales en los últimos 5 años.

En síntesis, consideramos que se trata de una propuesta solvente desde el punto de vista académico, científico y económico para llevar a cabo el desarrollo del Programa de Doctorado.

6. RECURSOS HUMANOS

Descripción detallada de los equipos de investigación

Equipo 1			
Denominación: Investigación en Cáncer			
Investigador	**Universidad/Centro Investigación**	**Categoría**	**Último Tramo de Investigación (Año inicial-Año final**
PROFESORES CON SEXENIO ACTIVO			
Línea 1			
Mario Fernández Fraga	CINN-CSIC Universidad de Oviedo	Investigador científico Profesor asociado	01/01/2009 31/12/2014
Línea 2			
Ana Coto Montes	Universidad de Oviedo. Departamento de Morfología y Biología Celular (Área de Biología Celular)	Profesora Titular de Universidad	1-1-2006-31-12-2012 (Solicitado el 2013-2018)
Línea 3			
Adonina Tardón García	Universidad de Oviedo. Departamento de Medicina, Área de Medicina Preventiva y Salud Pública	Catedrática de Universidad	1-1-2011-31-12-2016
Ana Fernández Somoano	Universidad de Oviedo. Departamento de Medicina, Área de Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor Ayudante Doctor	1-1-2008-31-12-2013
Línea 4			
Emilio Esteban González	Universidad de Oviedo. Departamento de Medicina (Área de Medicina, Especialista en Oncología Médica)	Profesor Titular de Universidad	1-1-2010-31-12-2015
Línea 5			
Juan Pablo Rodrigo Tapia	Universidad de Oviedo. Dpto. de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas. Área de OtorrinoLaringología	Catedrático de Universidad	1-1-2009 al 31-12-2014
José Luis Llorente Pendás	Universidad de Oviedo Dpto. de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas. Área de OtorrinoLaringología	Catedrático de Universidad	1-1-2011 al 31-12-2016
César Antonio Álvarez Marcos	Universidad de Oviedo Dpto. de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas. Área de OtorrinoLaringología	Profesor Titular de Universidad	1-1-2011 al 31-12-2016

Línea 6			
Vanesa Martín Fernández	Universidad de Oviedo Departamento de Morfología y Biología Celular. Área de Anatomía	Profesora Contratada Doctora.	1-1-2008-31-12-2013
Carmen Rodríguez Sánchez	Universidad de Oviedo Departamento de Morfología y Biología Celular. Área de Anatomía	Catedrático de Universidad	1-1-2008-31-12-2013

PROFESORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN PUBLICACIONES

Nombre y apellido Universidad / Centro de Investigación y categoría	**Relación de 6 publicaciones de los últimos 5 años con indicadores de calidad (Factor Impacto y orden en el campo temático**
Línea 1	
Virginia López Martínez, CINN-CSIC Investigadora postdoctoral Juan de la Cierva-Incorporación	1) Virginia López; et al. 2015. Cytokinesis breaks dicentric chromosomes preferentially at pericentromeric regions and telomere fusions. Genes & Development, 29-3, pp.322-336. ISSN 0890-9369. FI 10'042, 2/40. D1 2)C. Bock; et al. 2016. Quantitative comparison of locus-specific DNA methylation assays for large-scale validation studies and epigenetic biomarker development. Nature Biotechnology, 34-7, pp.726-737. FI 41'667, 2/157. D1 3) Virginia López; et al. 2017. The role of 5-hidroxymethylcytosine in development, aging and age-related diseases. Ageing Research Reviews, 37, pp.28-38. FI 8'973, 2/52. D1 4) M.I. Sierra; et al. 2017. DNA methylation changes in human lung epithelia cells exposed to multi-walled carbon nanotubes. Nanotoxicology, 11-7, pp.857-870. FI 5'811, 6/93. D1 5)A. F. Fernández; et al. 2018. Loss of 5hmC identifies a new type of aberrant DNA hypermethylation in glioma. Human Molecular Genetics ,27-17, pp.3046-3059. FI 4'902, 53/292. Q1 6)M.G. García; et al. 2018. Epigenetic dysregulation of TET2 in human glioblastoma. Oncotarget, 9-40, pp.25922-25934. FI 5'168, 44/213. Q1
Agustín Fernández Fernández, Investigador Miguel Servet. FIMBA	1. Fernández AF*. et al. Loss of 5hmC identifies a new type of aberrant DNA hypermethylation in glioma. Human molecular genetics (Q1). FI: 4.902 2.J. Ramon Tejedor; ….; Fernández AF*. Epigenome-wide analysis reveals specific DNA hypermethylation of T cells during human hematopoietic differentiation. EPIGENOMICS (Q1). FI: 4.979 3. Marta I. Sierra; Fernández AF*; Fraga MF. Methylation changes in human lung epithelia cells exposed to multi-walled carbon nanotubes. Nanotoxicology (Q1). FI: 5.811 4. Bock C, et al. Quantitative comparison of DNA methylation assays for biomarker development and clinical applications. Nat Biotechnol. 2016 Jul;34(7):726-37. (Q1). FI: 41,514. 5. Urdinguio RG, …; Fernández AF*. Aberrant DNA methylation patterns of spermatozoa in men with unexplained infertility. Hum Reprod. 2015 May;30(5):1014-28. Q1. FI: 4,569. 6. Fernández AF*, et al. H3K4me1 marks DNA regions hypomethylated during aging in human stem and differentiated cells. Genome Res. 2015 Jan;25(1):27-40. (Q1) FI: 14,63.
Rocío González Urdinguio, Investigadora postdoctoral contratada. FINBA	1. Urdinguio RG, et al. Longitudinal study of DNA methylation during the first 5 years of life. J Transl Med. 2016 Jun 3;14(1):160. FI: 3,93. Q1 2. Bock C, …. Urdinguio RG, …, Zhang K. Quantitative comparison of DNA methylation assays for biomarker development and clinical applications. Nat Biotechnol. 2016 Jul;34(7):726-37. (Q1). FI: 41,514.

	3. Urdinguio RG, et al. Aberrant DNA methylation patterns of spermatozoa in men with unexplained infertility. Hum Reprod. 2015 May;30(5):1014-28. (Q1). FI: 4,569. 4. Fernández AF, Bayón GF, Urdinguio RG, et al. H3K4me1 marks DNA regions hypomethylated during aging in human stem and differentiated cells. Genome Res. 2015 Jan;25(1):27-40. (Q1). FI: 14,63. 5. Sanchez-Mut JV, Aso E, Panayotis N, Lott I, Dierssen M, Rabano A, Urdinguio RG, et al. DNA methylation map of mouse and human brain identifies target genes in Alzheimer's disease. Brain. 2013 Oct;136(Pt 10):3018-27. (Q1). FI: 9,196. 6. Urdinguio RG, et al. Immune-dependent and independent antitumor activity of GM-CSF aberrantly expressed by mouse and human colorectal tumors. Cancer Res. 2013;73(1) (Q1). FI: 9,329.
Juan Ramón Tejedor Vaquero, Investigador postdoctoral contratado. FINBA	1. Papasaikas P, Tejedor JR, et al. Functional splicing network reveals extensive regulatory potential of the core spliceosomal machinery. Mol Cell. 2015 Jan 8; 57(1):7-22. (Q1). FI: 14.248 2. Tejedor JR, et al. Genome-wide identification of Fas/CD95 alternative splicing regulators reveals links with iron homeostasis. Mol Cell. 2015 Jan 8; 57(1):23-38. (Q1). FI: 14.248 3. Tejedor JR, et al. Role of six single nucleotide polymorphisms, risk factors in coronary disease, in OLR1 alternative splicing. RNA. 2015 Jun; 21(6):1187-202. (Q1). FI: 4.605 4. Pérez RF, Tejedor JR, et al. Distinct chromatin signatures of DNA hypomethylation in aging and cancer. Aging Cell. 2018 Jun; 17(3):e12744. (Q1). FI: 7.627 5. Tejedor JR, et al. Epigenome-wide analysis reveals specific DNA hypermethylation of T cells during human hematopoietic differentiation. Epigenomics. 2018 Jul; 10(7):903-923. (Q1). FI: 4.979 6. Pérez RF, Santamarina P, Tejedor JR, et al. Longitudinal genome-wide DNA methylation analysis uncovers persistent early-life DNA methylation changes. J Transl Med. 2019 Jan 9; 17(1):15. (Q1). FI: 4.197
Línea 2	
Ignacio Vega Naredo Universidad de Oviedo. Profesor Ayudante Doctor.	1. de Luxán-Delgado B, Potes Y, Rubio-González A, Caballero B, Solano JJ, Fernández-Fernández M, Bermúdez M, Rodrigues Moreira Guimarães M, Vega-Naredo I, Boga JA, Coto-Montes A. Melatonin reduces endoplasmic reticulum stress and autophagy in liver of leptin-deficient mice. J Pineal Res. 61:108-123; 2016. doi: 10.1111/jpi.12333. IF 10.391; ENDOCRINOLOGY & METABOLISM 7/138. D1 2. Potes Y, de Luxán-Delgado B, Rodriguez-González S, Guimarães MRM, Solano JJ, Fernández-Fernández M, Bermúdez M, Boga JA, Vega-Naredo I, Coto-Montes A. Overweight in elderly people induces impaired autophagy in skeletal muscle. Free Radic Biol Med. 110:31-41; 2017.doi: 10.1016/j.freeradbiomed.2017.05.018. IF 6.020; ENDOCRINOLOGY & METABOLISM 17/142. Q1 3. Loureiro R, Mesquita KA, Magalhães-Novais S, Oliveira PJ, Vega-Naredo I. Mitochondrial biology in cancer stem cells. Semin Cancer Biol. 47:18-28; 2017. doi: 10.1016/j.semcancer.2017.06.012. IF 10.198; ONCOLOGY 13/223. D1. 4. Rubio-González A, Bermejo-Millo JC, de Luxán-Delgado B, Potes Y, Pérez-Martínez Z, Boga JA, Vega-Naredo I, Caballero B, Solano JJ, Coto-Montes A. Melatonin Prevents the Harmful Effects of Obesity on the Brain, Including at the Behavioral Level. Mol Neurobiol. 2017. doi: 10.1007/s12035-017-0796-8. IF 5.076; NEUROSCIENCES 44/261 Q1

	5. Barbosa IA, Vega-Naredo I, Loureiro R, Branco AF, Garcia R, Scott PM, Oliveira PJ. TRAP1 regulates autophagy in lung cancer cells. Eur J Clin Invest. 2018 Jan 31. doi: 10.1111/eci.12900. IF 3.086; MEDICINE, GENERAL & INTERNAL 32/155 Q1 6.Bermejo-Millo JC, Guimarães MRM, de Luxán-Delgado B, Potes Y, Pérez-Martínez Z, Díaz-Luis A, Caballero B, Solano JJ, Vega-Naredo I, Coto-Montes A. High-Fructose Consumption Impairs the Redox System and Protein Quality Control in the Brain of Syrian Hamsters: Therapeutic Effects of Melatonin. Mol Neurobiol. 55(10):7973-7986; 2018. doi: 10.1007/s12035-018-0967-2. IF 5.076; NEUROSCIENCES 44/261 Q1.
Beatriz Caballero García Universidad de Oviedo. Profesora Contratada Doctor	1. de Luxán-Delgado B, Caballero B, Potes Y, Rubio-González A, Rodríguez I, Gutiérrez-Rodríguez J, Solano JJ, Coto-Montes A. *Melatonin administration decreases adipogenesis in the liver of ob/ob mice through autophagy modulation.* J Pineal Res. 2014. 56(2):126-33. IP: 9.600, Posición 5/133 (Endocrinology and Metabolism) D1. 2.Caballero B, Rubio-González A, Potes Y, Martínez-Reig M, Sánchez-Jurado PM, Romero L, Solano JJ, Abizanda P, Coto-Montes A. *Associations of the antioxidant capacity and hemoglobin levels with functional physical performance of the upper and lower body limbs*. Age (Dordr). 2014. 36(2):851-67 IP: 3.390, Posición 14/50 (Geriatrics and Gerontology) Q2. 3.de Luxán-Delgado B, Potes Y, Rubio-González A, Caballero B, Solano JJ, Fernández-Fernández M, Bermúdez M, Rodrigues Moreira Guimarães M, Vega-Naredo I, Boga JA, Coto-Montes A.*Melatonin reduces endoplasmic reticulum stress and autophagy in liver of leptin-deficient mice.* J Pineal Res. 2016, 61(1):108-23 IP: 9.314, Posición 5/133 (Endocrinology and Metabolism) D1 4.Caballero B, Olguin N, Campos F, Farina M, Ballester F, Lopez-Espinosa MJ, Llop S, Rodríguez-Farré E, Suñol C. *Methylmercury-induced developmental toxicity is associated with oxidative stress and cofilin phosphorylation. Cellular and human studies.* Neurotoxicology. 2017;59:197-209 IP: 2.738 Posición: 32/90 (Toxicology) Q2 5.Coto Montes A, Boga JA, Bermejo Millo C, Rubio González A, Potes Ochoa Y, Vega Naredo I, Martínez Reig M, Romero Rizos L, Sánchez Jurado PM, Solano JJ, Abizanda P, Caballero B. *Potential early biomarkers of sarcopenia among independent older adults.* Maturitas. 2017;104:117-122 IP: 3.255, Posición: 13/49 (Geriatrics and Gerontology) Q2 6.Boga JA, Caballero B, Potes Y, Perez-Martinez Z, Reiter RJ, Vega-Naredo I, Coto-Montes A. *Therapeutic potential of melatonin related to its role as an autophagy regulator: A review.*J Pineal Res. 2019;66(1):e12534. IP: 11.613, Posición: 6/142. D1
José Gutiérrez Rodríguez Facultativo Especialista de Área. Geriatría. Hospital Monte Naranco	1.Yaiza Potes, Andrea Díaz Luis, Juan Carlos Bermejo-Millo, Zulema Pérez-Martínez, Beatriz de Luxán-Delgado, Adrian Rubio-González, Ivan Menéndez Valle, José Gutiérrez Rodríguez, Juan José Solano, Beatriz Caballero, Ignacio Vega Naredo, Ana Coto-Montes. Melatonin attenuates mitochondrial and metabolic dysfunction caused by leptin deficiency. Preprint. bioRxiv. doi: https://doi.org/10.1101/466995 2.Roberto Petidier Torregrossa, Pedro Abizanda Soler, Alicia Noguerón García, María Gonzalo Lázaro, José Gutiérrez Rodríguez, Pedro Gil Gregorio, F. Javier Martín-Sánchez, Pedro Ruíz-Artacho, Óscar Duems Noriega, Fernando Veiga Fernández. Anticoagulación en población anciana con fibrilación auricular no valvular. Artículo de revisión. Rev Esp Geriatr Gerontol. 2018;53(6):344–355. DOI: 10.1016/j.regg.2018.04.450 Q3. FI: 0.53 3.José Gutiérrez Rodríguez, Germán Guzmán Gutiérrez. Definición y

	prevalencia del deterioro cognitivo leve. Rev Esp Geriatr Gerontol. 2017;52(Supl 1):3-6. DOI: 10.1016/S0211-139X(18)30072-6 Q3 FI: 0.53 4.Jesús Mateos-Nozal, Lara Guardado Fuentes, José Gutiérrez Rodríguez, José Manuel Ribera Casado. Formación especializada en geriatría: normativa actual y opinión de los residentes. Rev Esp Geriatr Gerontol. 2015;50(3):129-133. DOI: 10.1016/j.regg.2014.11.011 Q3 FI. O.53 5.Sergio Gallego Riestra, José Gutiérrez Rodríguez. Nuevas especialidades, nuevas competencias. Determinación de los ámbitos competenciales propios y compartidos de las distintas profesiones sanitaria. Rev Esp Geriatr Gerontol. 2015;50(3):109-110. DOI: 10.1016/j.regg.2015.01.001 Q3 FI 0.53 6.Ana González Sanz, Olga Saavedra Obermann, José Gutiérrez Rodríguez, Juan José Solano Jaurrieta. Lipoma mediastínico en paciente mayor. Rev Esp Geriatr Gerontol. 2015;50(1):40-41. DOI: 10.1016/j.regg.2014.06.008 Q3. FI 0.53
Línea 3	
Carmen Oliván García Consejo superior Investigaciones Científicas. SERIDA Investigadora Titular	1.Claudia Fuente-García, Noelia Aldai, Enrique Sentandreu, Mamen Oliván, Susana García-Torres, Daniel Franco, Carlos Zapata, Miguel Angel Sentandreu (on line). Search for proteomic biomarkers related to bovine pre-slaughter stress using liquid isoelectric focusing (OFFGEL) and mass spectrometry. Journal of Proteomics. https://doi.org/10.1016/j.jprot.2018.10.013, IF=3.7, Position 15/124 (Biophysics). Q1 2.M Oliván, J González, A Bassols, F Díaz, R Carreras, E Manau, L Arroyo, R Peña, Y Potes, A Coto-Montes, K Hollung, A Velarde. (2018). Effect of sex and RYR1 gene mutation on the muscle proteomic profile and main physiological biomarkers in pigs at slaughter. Meat Science. 141, pp. 81-90. IF=3.4, Position 27/255 (Food Science). Q1 3.Yaiza Potes; Mamen Oliván; Adrián Rubio-González; Beatriz Luxán-Delgado; Fernando Díaz-Martinez; Verónica Sierra; et al. (2017). Pig cognitive bias affects the conversion of muscle into meat by antioxidant and autophagic mechanisms. Animal. 11, pp. 2027- 2035, IF=1.9, Position 55/358 (Animal Science and Zoology). Q1 4.Mamen Oliván, Verónica Fernández Suárez, Fernando Díaz Martínez, Verónica Sierra, Ana Coto Montes, Beatriz de Luxán Delgado, Raquel Peña, Anna Bassols, Emma Fàbrega, Antoni Dalmau, Antonio Velarde. (2016). Identification of biomarkers of stress in meat of pigs managed under different mixing treatments. British Biotechnology Journal 11, pp. 1-13. doi: 10.9734/BBJ/2016/22402. Q1 5.Adrián Rubio Yaiza Potes, David Illán Rodriguez, Ignacio Vega-Naredo, Verónica Sierra, Beatriz Caballero, Emma Fàbrega, Antonio Velarde, Antonio Dalmau, Mamen Oliván, Ana Coto. (2015). Effect of animal mixing as a stressor on biomarkers of autophagy and oxidative stress. Animal. 9, pp. 1188-1194. IF=1.9, Position 55/358 (Animal Science and Zoology). Q1 6.Marina García-Macia, Verónica Sierra, Ana Palanca-Cuñado, Ignacio Vega-Naredo, David de Gonzalo-Calvo, Susana Rodríguez-González, Mamen Oliván, Ana Coto-Montes. 2014. Autophagy during beef aging. Autophagy. 10, pp. 137-143. IF=7.07, Position 20/366 (Molecular Biology). D1
Isolina Riaño Galán Profesor Asociado Ciencias de la Salud, Área de Medicina Preventiva y Salud Pública. Facultativo especialista de Área de Pediatría HUCA	1. Nadia Vilahur, Mariona Bustamante, Eva Morales, Valeria Motta, Mariana Fátima Fernández, Lucas Andrés Salas, Georgia Escaramis, Ferran Ballester, Mario Murcia, Adonina Tardón, Isolina Riaño, Loreto Santa-Marina, Jesús Ibarluzea, Juan Pedro Arrebola, Xavier Estivill, Valentina Bollati, Jordi Sunyer, Nicolás Olea. Prenatal exposure to mixtures of xenoestrogens and genome-wide DNA methylation in human placenta. Epigenomics 12/2015; DOI:10.2217/epi.15.91 IF 4,649 (31/167) Q1 2. Jordi Julvez, Michelle Méndez, Silvia Fernandez-Barres, Dora Romaguera, Jesus Vioque, Sabrina Llop, Jesus Ibarluzea, Monica Guxens, Claudia Avella-Garcia, Adonina Tardón, Isolina Riaño, Ainara Andiarena, Oliver

	Robinson, Victoria Arija, Mikel Esnaola, Ferran Ballester, Jordi Sunyer: Maternal Consumption of Seafood in Pregnancy and Child Neuropsychological Development: A Longitudinal Study Based on a Population with High Consumption Levels. Am J Epidemiology 01/2016; DOI:10.1093/aje/kwv195 IF 5,23 (9/165) Q1 3. S Fernández-Barrés, D Romaguera, D Valvi, D Martínez, J Vioque, E M Navarrete-Muñoz, P Amiano, S Gonzalez-Palacios, M Guxens, E Pereda, I Riaño, A Tardón, C Iñiguez, V Arija, J Sunyer, M Vrijheid: Mediterranean dietary pattern in pregnant women and offspring risk of overweight and abdominal obesity in early childhood: the INMA birth cohort study. Pediatric Obesity 01/2016; DOI:10.1111/ijpo.12092 IF 4,573 (5/120) Q1 4. Claudia B. Avella-García, Jordi Julvez, Joan Fortuny, Cristina Rebordosa, Raquel García-Esteban, Isolina Riaño Galán, Adonina Tardón, Clara L. Rodríguez-Bernal, Carmen Iñiguez, Ainara Andiarena, Loreto Santa-Marina, Jordi Sunyer. Acetaminophen use in pregnancy and neurodevelopment: attention function and autism spectrum symptoms. Int. J. Epidemiol. 2016; 1–9 doi: 10.1093/ije/dyw115 (IF 7.738; 5 year IF 9.804) Q1 5. Isolina Riaño, Ana Fernández-Somoano, Cristina Rodríguez Dehli, Damaskini Valvi, Martine Vrijheid, Adonina Tardón. Proatherogenic Lipid Profile in Early Childhood: Association with Weight Status at 4 Years and Parental Obesity. J Pediatr. 2017 Aug; 187:153-157.e2. doi: 10.1016/j.jpeds.2017.04.042. Epub 2017 May 18. IF 3.667; (8/ 124 Rank in Thomson ISIs Pediatrics category) Q1. 6. Fernández-Barrés S, Vrijheid M, Manzano-Salgado CB, Valvi D, Martínez D, Iñiguez C, Jimenez-Zabala A, Riaño-Galán I, Navarrete-Muñoz EM, Santa-Marina L, Tardón A, Vioque J, Arija V, Sunyer J, Romaguera D; Infancia y Medio Ambiente (INMA) Project. The Association of Mediterranean Diet during Pregnancy with Longitudinal Body Mass Index Trajectories and Cardiometabolic Risk in Early Childhood. J Pediatr. 2018 Nov 12. pii: S0022-3476(18)31417-3. doi: 10.1016/j.jpeds.2018.10.005. [Epub ahead of print] IF 3.667; (8/ 124) Q1
Pedro Ignacio Arcos González, Profesor Asociado Ciencias de la Salud, Área de Medicina Preventiva y Salud Pública. Técnico de Salud del Principado de Asturias	1. Romero Pareja R, Castro Delgado R, Turégano Fuentes F, Jhon Tissar-Vasallo I, Sanz Rosa D, Arcos González P. Prehospital triage for mass casualty incidents using the META method for early surgical assessment: retrospective validation of a hospital trauma registry. European Journal of Trauma and Emergency Surgery. 2018 Nov 7 doi: 10.1007/s00068-018-1040-6. FI: 0,472 Q4 (21/26). 2. Cernuda Martinez JA, Castro Delgado R, Arcos González P. Self-perceived limitations and difficulties by Primary Health Care Physicians to assist emergencies. Medicine (Baltimore). 2018 Dec; 97 (52): e13819. DOI: 10.1097/MD.0000000000013819. FI: 2,133 Q2 **3.** Castro Delgado R, Nieves Ureña C, Roza Alonso C, Arcos González P. Utilización de los desfibriladores externos automáticos de uso público en el Principado de Asturias durante el periodo 2012-2014. Emergencias 2018; 30: 415-418. FI 2,58 Q1 (3/24). 4. Ferrandini Price M, Arcos González P, Pardo Ríos M, Nieto Fernandez Pacheco A, Cuartas Alvarez T, Castro Delgado R. Comparación de los sistemas de triaje META y START en un ejercicio simulado de múltiples víctimas. Emergencias 2018; 30: 224-230. FI 2,58 Q1 (3/24) 5. Galván Núñez P, Santander Barrios MD, Villa Álvarez MC, Castro Delgado R, Alonso Lorenzo JC, Arcos González P. Resultados de instauración provisional de un sistema voluntario y anónimo de notificación de incidentes en seguridad del paciente en el SAMU de Asturias. Emergencias 2016; 28 (3): 146-152. FI 2,58 Q1 (3/24) 6. Cuartas Álvarez T, Castro Delgado R, Arcos González P. Aplicabilidad de los sistemas de triage prehospitalarios en los incidentes de múltiples víctimas, de la teoría a la práctica. Emergencias 2014; 26: 147-154. FI 2,58 Q1 (3/24).

Rafael Vicente Castro Delgado, Profesor Asociado Ciencias de la Salud, Área de Medicina Preventiva y Salud Pública. Técnico de Salud del Principado de Asturias.	1. Romero Pareja R, Castro Delgado R, Turégano Fuentes F, Jhon Tissar-Vasallo I, Sanz Rosa D, Arcos González P. Prehospital triage for mass casualty incidents using the META method for early surgical assessment: retrospective validation of a hospital trauma registry. European Journal of Trauma and Emergency Surgery. 2018 Nov 7 doi: 10.1007/s00068-018-1040-6. FI: 0,472 Q4 (21/26) **2.** Castro Delgado R, Nieves Ureña C, Sousa Fernández A, Roza Alonso C, Arcos González P. Utilización de los desfibriladores externos automáticos de uso público en el Principado de Asturias durante el periodo 2012-2014. Emergencias 2018; 30: 415-418. FI 2,58 Q1 (3/24) **3.** Ferradini Price M, Arcos González P, Pardo Ríos M, Nieto Fernández Pacheco A, Cuartas Álvarez T, castro Delgado R. Comparación de los sistemas de triage META y START en un ejercicio simulado de múltiples víctimas. Emergencias 2018; 30: 224-230. FI 2,58 Q1 (3/24) **4.** Arcos González P, Castro Delgado R, Cuartas Álvarez T, Garijo Gonzalo G, Martínez Monzón C, Peláez Corres N, Rodríguez Soler A, Turegano Fuentes F. *The development and features of the Spanish Prehospital Advanced Triage Method (META) for mass casualty incidents* . Scandinavian Journal of Trauma Resuscitation and Emergency Medicine 2016; 24(1): 63. DOI: 10.1186/s13049-016-0255-y. FI: 2,31 Q2 (7/24) **5.** Castro Delgado R, Naves Gómez C , Cuartas Álvarez T, Arcos González P. An epidemiological approach to mass casualty incidents in the Principality of Asturias (Spain). Scand J Trauma Resus 2016; 24:18. FI: 2,31 Q2 (7/24) **6.** Cuartas Álvarez T, Castro Delgado R, Arcos González P. Aplicabilidad de los sistemas de triage prehospitalarios en los incidentes de múltiples víctimas, de la teoría a la práctica. Emergencias 2014; 26: 147-154. FI 2,58 Q1 (3/24)
Línea 4	
Paula Jiménez Fonseca Facultativa Especialista de Área. Oncología Médica. Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)	1) Jiménez Fonseca P, Carmona-Bayonas A, Hernández R, et al. Lauren subtypes of advanced gastric cancer influence survival and response to chemotherapy: real-world data from the AGAMENON National Cancer Registry. Br J Cancer. 2017;117(6):775-82. FI (SJR): 5,569. Posición área: Q1. 2) Carmona-Bayonas A, Jiménez-Fonseca P, et al. Predicting serious complications in patients with cancer and pulmonary embolism using decision tree modelling: the EPIPHANY Index. Br J Cancer. 2017;116(8):994-1001. FI (SJR): 5,569 Posición temática por área: Q1 3) Custodio A, Carmona-Bayonas A, Jiménez-Fonseca P, et al. Nomogram-based prediction of survival in patients with advanced oesophagogastric adenocarcinoma receiving first-line chemotherapy: a multicenter prospective study in the era of trastuzumab. Br J Cancer. 2017;116(12):1526-35. : FI (SJR): 5,569 Posición temática por área: Q1 4) Jiménez-Fonseca P, et al. A nomogram for predicting complications in patients with solid tumors and seemingly stable febrile neutropenia. Br J Cancer. 2016;114(11):1191-8. 2016: FI (SJR): 5,569 Posición temática por área: Q1 5) Jiménez-Fonseca P, A. Carmona-Bayonas A, Martín-Pérez E, et al. Health-related quality of life in well-differentiated metastatic gastroenteropancreatic neuroendocrine tumors. Cancer Metastasis Rev 2015;34(3):381-400. FI (SJR): 5,316 Posición temática por área: Q1 6) Carmona-Bayonas A, Jiménez-Fonseca P, Virizuela Echaburu J, et al. Prediction of Serious Complications in Patients With Seemingly Stable Febrile Neutropenia: Validation of the Clinical Index of Stable Febrile Neutropenia Score in a Prospective Cohort of Patients From the FINITE

	Study. J Clin Oncol 2015;33(5): 465-71. Factor Impacto: 20,982 Posición temática por área: Posición temática por área: D1
Isabel Palacio Vázquez Facultativa Especialista de Área. Oncología Médica. Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)	1. Maintenance treatment inolderpatients (≥70 years) with recurrent ovarian cancer: Results from the ENGOT-OV16/NOVA trial. Fabbro M, Moore KN, Dørum A, Tinker AV, Mahner S, Bover I, Banerjee S, Tognon G, Goffin F, Shapira-Frommer R, Wenham RM, Hellman K, Provencher D, Harter P, Vázquez IP, Follana P, Pineda MJ, Mirza MR, Hazard SJ, Matulonis UA. Gynecol Oncol. 2019 Jan 9. pii: S0090-8258(18)31473-2. Factor impacto: 4,198 Posición temática: D1 2. Quality of life in patients with recurrent ovarian cancer treated with niraparib versus placebo (ENGOT-OV16/NOVA): results from a double-blind, phase 3, randomised controlled trial. Oza AM, Matulonis UA, Malander S, Hudgens S, Sehouli J, Del Campo JM, Berton-Rigaud D, Banerjee S, Scambia G, Berek JS, Lund B, Tinker AV, Hilpert F, Vázquez IP, D'Hondt V, Benigno B, Provencher D, Buscema J, Agarwal S, Mirza MR. Lancet Oncol. 2018 Aug;19(8):1117-1125. Factor impacto: 26,509. Posición temática: D1 3.Treatment patterns of adjuvant interferon-α2b for high-risk melanoma: a retrospective study of the Grupo Español Multidisciplinar de Melanoma – Prima study. Espinosa E, Soriano V, Malvehy J, Berrocal A, Martínez de Prado P, Quindós M, Soria A, Márquez-Rodas I, **Palacio I**, Cerezuela P, López-Vivanco G, Alonso L, Samaniego E, Ballesteros A, Puértolas T, Díaz-Beveridge R, de la Cruz-Merino L, López Castro R, López López R, Stevinson K, Del Barrio P, Tornamira MV, Guillém V, Martín-Algarra S. Melanoma Res. 2016 Jun;26(3):278-83. Factor impacto: 2,219 Posición temática: Q2 4. Dabrafenib plus trametinib for compassionate use in metastatic melanoma. A STROBE-compliant retrospective observational postauthorization study. Martín Algarra S, Soriano V, Fernández-Morales L, Berciano-Guerrero MÁ, Mujika K, Manzano JL, Puértolas Hernández T, Soria A, Rodríguez-Abreu D, Espinosa Arranz E, Medina Martínez J, Márquez-Rodas I, Rubió-Casadevall J, Ortega ME, Jurado García JM, Lecumberri Biurrun MJ, **Palacio I**, Rodríguez de la Borbolla Artacho M, Altozano JP, Castellón Rubio VE, García A, Luna P, Ballesteros A, Fernández O, López Martín JA, Berrocal A, Arance A. Medicine (Baltimore). 2017 Dec;96(52):e9523. Factor impacto: 2.133; Posición temática: Q2 5. Mechanisms Behind the Resistance to Trastuzumab in HER2-Amplified Breast Cancer and Strategies to Overcome It. Luque-Cabal M, García-Teijido P, Fernández-Pérez Y, Sánchez-Lorenzo L,Palacio-Vázquez I. Clin Med Insights Oncol. 2016 Mar 28;10(Suppl 1):21-30. Factor impacto: 1,129; Posición temática: Q4
Línea 5	
Mª Rocío García Marín, Investigador contratado. FINBA	1. -García-Marín R, De Miguel M, Fernández-Santos JM, Carrillo-Vico A, Utrilla JC, Morillo-Bernal J, Díaz-Parrado E, Rodríguez-Prieto I, Guerrero JM, Martín-Lacave I. Melatonin-synthesizing enzymes and melatonin receptor in rat thyroid cells. *Histol. Histopathol.* 2012. 27(11):1429-1438. Q2, rank: 35/79 in Pathology, IF: 2.025 2-Bullon P, Cordero MD, Quiles JL, Ramírez-Tortosa MC, González-Alonso A, Alfonsi S, García-Marín R, De Miguel M, Battino M. Autophagy in periodontitis patients and gingival fibroblasts: unraveling the link between chronic diseases and inflammation. *BMC Medicine* 2012. 10:122. Q1, rank: 9/155 in Medicine, General and Internal. IF: 8.097 3-Utrilla JC, Morillo-Bernal J, Gordillo-Martínez F, García-Marín R, Herrera JL, Fernández-Santos JM, Díaz-Parrado E, Garnacho C, De Miguel M, Martín-Lacave I. Expression of hypothalamic regulatory peptides in thyroid C cells of different mammals. *Gen. Comp. Endocr.* 2013. 187: 6-14. Q3, rank: 82/138 in Endocrinology and Metabolism. IF: 2.585 4-Utrilla JC, Gordillo-Martínez F, Gómez-Pascual A, Fernández-Santos JM,

	Garnacho C, Vázquez-Román V, Morillo-Bernal J, García-Marín R, Jiménez-García A, Martín-Lacave I. Comparative study of the primary cilia in thyrocytes of adult mammals. *J. Anat.* 2015. 227(4):550-560. Q1, rank: 3/21 in Anatomy and Morphology. IF: 2.182 **5**-García-Marín R, Fernández-Santos JM, Morillo-Bernal J, Gordillo-Martínez F, Vázquez-Román V, Utrilla JC, Carrillo-Vico I, Guerrero JM, Martín-Lacave I. Melatonin in the thyroid gland: regulation by TSH and role in thyroglobulin gene expression. *J. Phy. Pharm* 2015. 66 (5):643-65. Q2, rank: 29/84 in Physiology. IF: 2.883.
Juana María García Pedrero, Investigador Estabilizado Servet-FINBA	1. Hermida-Prado F, Menéndez ST, Albornoz-Afanasiev P, Granda-Diaz R, Álvarez-Teijeiro S, Villaronga MÁ, Allonca E, Alonso-Durán L, León X, Alemany L, Mena M, Del-Rio-Ibisate N, Astudillo A, Rodríguez R, Rodrigo JP, García-Pedrero JM. Distinctive Expression and Amplification of Genes at 11q13 in Relation to HPV Status with Impact on Survival in Head and Neck Cancer Patients. J Clin Med. 2018 Dec 1;7(12). pii: E501. F. Impacto 5,583 Posición 15/154 (Medicine) D1 2. de Vicente JC, Rodríguez-Santamarta T, Rodrigo JP, Blanco-Lorenzo V, Allonca E, García-Pedrero JM. PD-L1 expression in tumor cells is an independent unfavorable prognostic factor in oral squamous cell carcinoma. Cancer Epidemiol Biomarkers Prev. 2018 Nov 28. pii: cebp.0779.2018. doi: 10.1158/1055-9965.EPI-18-0779. [Epub ahead of print] F. Impacto 4,554 Posición 16/336 (Public Health) D1 3. Álvarez-Teijeiro S, García-Inclán C, Villaronga MÁ, Casado P, Hermida-Prado F, Granda-Díaz R, Rodrigo JP, Calvo F, Del-Río-Ibisate N, Gandarillas A, Morís F, Hermsen M, Cutillas P, García-Pedrero JM. Factors Secreted by Cancer-Associated Fibroblasts that Sustain Cancer Stem Properties in Head and Neck Squamous Carcinoma Cells as Potential Therapeutic Targets. Cancers (Basel). 2018 Sep 17;10(9). pii: E334. doi: 10.3390/cancers10090334. F. Impacto 5,326 Posición 44/222 (Oncology) Q1 4. Villaronga MÁ, Hermida-Prado F, Granda-Díaz R, Menéndez ST, Álvarez-Teijeiro S, Quer M, Vilaseca I, Allonca E, Garzón-Arango M, Sanz-Moreno V, Astudillo A, Rodrigo JP, García-Pedrero JM. Immunohistochemical Expression of Cortactin and Focal Adhesion Kinase Predicts Recurrence Risk and Laryngeal Cancer Risk Beyond Histologic Grading. Cancer Epidemiol Biomarkers Prev. 2018 Jul;27(7):805-813. doi: 10.1158/1055-9965.EPI-17-1082. Epub 2018 Apr 13. F. Impacto 4,554 Posición 16/336 (Public Health) D1 5. García-Pedrero JM, Martínez-Camblor P, Diaz-Coto S, Munguia-Calzada P, Vallina-Alvarez A, Vazquez-Lopez F, Rodrigo JP, Santos-Juanes J. Tumor programmed cell death ligand 1 expression correlates with nodal metastasis in patients with cutaneous squamous cell carcinoma of the head and neck. J Am Acad Dermatol. 2017 Sep;77(3):527-533. F. Impacto 7,002 Posición 1/63 (Dermatology) D1 6. Llanos S, García-Pedrero JM, Morgado-Palacin L, Rodrigo JP, Serrano M. Stabilization of p21 by mTORC1/4E-BP1 predicts clinical outcome of head and neck cancers. Nat Commun. 2016 Feb 2;7:10438. F. Impacto 12,124 Posición 3/64 Q1 (Multidisciplinary Sciences)
Fernando López Álvarez´ Profesor Asociado de Ciencias de la Salud. Facultativo Especialista de Área de Otorrinolaringología	**1)** Llorente JL, López F, Suárez C, Hermsen M. Sinonasal carcinoma: Clinical, pathological and genetic advances for new therapeutic opportunities. Nat Rev Clin Oncol 2014;11:460-472. (IF. 24.653; 5/222) D1 **2)** López F, Rodrigo JP, Cardesa A, Triantafyllou A, Devaney KO, Mendenhall WM, Haigentz M, Strojan P, Pellitteri PK, Bradford CR, Shaha AR, Hunt JL, de Bree R, Takes RP, Rinaldo A, Ferlito A. Update on primary head and neck mucosal melanoma. Head Neck 2016;38:147-155 (IF. 2.471; 9/41) Q1 **3)** López F, Triantafyllou A, Snyderman CH, Hunt JL, Suárez C, Lund VJ, Strojan P, Saba NF, Nixon IJ, Devaney KO, Alobid I, Bernal-Sprekelsen M, Hanna EY, Rinaldo A, Ferlito A. Nasal juvenile angiofibroma: current perspectives with emphasis on management. Head Neck 2017;39:1033-1045 155 (IF. 2.471; 9/41) Q1 **4)** López F, Lund VJ, Suárez C, Snyderman CH, Saba NF, Robbins KT,

	Vander Poorten V, Strojan P, Mendenhall WM, Rinaldo A, Ferlito A. The impact of histologic phenotype in the treatment of sinonasal cancer. Adv Ther 2017;34: 2181-2198 (IF. 3.085; 58/133) Q2 **5)** López-Hernández A, Vivanco B, Franchi A, Bloemena E, Cabal VN, Potes S, Riobello C, García-Inclán C, López F, Llorente JL, Hermsen M. Genetic profiling of poorly differentiated sinonasal tumours. Sci Rep 2018;8:3998. (IF. 4.122; 12/64) Q1 **6)** Rodrigo JP, Grilli G, Shah JP, Medina JE, Robbins KT, Takes RP, Hamoir M, Kowalski LP, Suárez C, López F, Quer M, Bödeker CC, de Bree R, Coskun HH, Rinaldo A, Silver CE, Ferlito A. Selective neck dissection in surgically treated head and neck squamous cell carcinoma patients with a clinically positive neck: systematic review. Eur J Surg Oncol 2018;44:395-403. (IF. 3.688; 24/200) Q1
María Dolores Chiara Romero Investigadora Miguel Servet II estabilizada en FINBA.	1. Bernardo-Castiñeira C, Sáenz-de-Santa-María I, Valdés N, Astudillo A, Balbín M, Pitiot AS, Jiménez-Fonseca P, Scola B, Tena I, Molina-Garrido MJ, Sevilla MA, Beristein E, Forga L, Villabona C, Oriola J, Halperin I, Suarez C, Chiara MD. Clinical significance and peculiarities of succinate dehydrogenase B and hypoxia inducible factor 1α expression in parasympathetic versus sympathetic paragangliomas. Head Neck. 2019 Jan;41(1):79-91. doi: 10.1002/hed.25386. IF: 2,760 D1 2. Bernardo-Castiñeira C, Valdés N, Sierra MI, Sáenz-de-Santa-María I, Bayón GF, Perez RF, Fernández AF, Fraga MF, Astudillo A, Menéndez R, Fernández B, Del Olmo M, Suarez C, Chiara MD. SDHC Promoter Methylation, a Novel Pathogenic Mechanism in Parasympathetic Paragangliomas. J Clin Endocrinol Metab. 2018;103(1):295-305. doi: 10.1210/jc.2017-01702. IF:5,531 Q1 3. Ajona D, Pajares MJ, Chiara MD, Rodrigo JP, Jantus-Lewintre E, Camps C, Suarez C, Bagán JV, Montuenga LM, Pio R. Complement activation product C4d in oral and oropharyngeal squamous cell carcinoma. Oral Dis. 2015 Oct;21(7):899-904. doi:10.1111/odi.12363. IF: 2,01 Q1 4. Bonastre E, Verdura S, Zondervan I, Facchinetti F, Lantuejoul S, Chiara MD, Rodrigo JP, Carretero J, Condom E, Vidal A, Sidransky D, Villanueva A, Roz L, Brambilla E, Savola S, Sanchez-Cespedes M. PARD3 Inactivation in Lung Squamous Cell Carcinomas Impairs STAT3 and Promotes Malignant Invasion. Cancer Res. 2015 Apr 1;75(7):1287-97. doi: 10.1158/0008-5472.CAN-14-2444. IF: 8,556 D1 5. Secades P, de Santa-María IS, Merlo A, Suarez C, Chiara MD. In vitro study of normoxic epidermal growth factor receptor-induced hypoxia-inducible factor-1-alpha, vascular endothelial growth factor, and BNIP3 expression in head and neck squamous cell carcinoma cell lines: Implications for anti-epidermal growth factor receptor therapy. Head Neck 2015;37(8):1150-62. IF: 2,760 D1 Merlo A, Bernardo-Castiñeira C, Sáenz-de-Santa-María I, Pitiot AS, Balbín M, Astudillo A, Valdés N, Scola B, Del Toro R, Méndez-Ferrer S, Piruat JI, Suarez C, Chiara MD. Role of VHL, HIF1A and SDH on the expression of miR-210: Implications for tumoral pseudo-hypoxic fate. Oncotarget. 2017 Jan 24;8(4):6700-6717. doi:10.18632/oncotarget.14265. IF: 5,008 Q1
René Rodriguez González Investigador Miguel Servet II adscrito a FINBA.	1. Estupiñan O, Santos L, Rodriguez A, Fernandez-Nevado L, Costales P, Perez-Escuredo J, Hermosilla MA, Oro P, Rey V, Tornin J, Allonca E, Fernandez-Garcia MT, Alvarez-Fernandez C, Braña A, Astudillo A, Menendez ST, Moris F, Rodriguez R. The multikinase inhibitor EC-70124 synergistically increased the antitumor activity of doxorubicin in sarcomas. Int J Cancer. 2018 Dec 21. doi: 10.1002/ijc.32081. IF(2018): 7.36. Oncology: 23/223. Q1 2. Tornin J, Hermida-Prado F, Padda RS, Gonzalez MV, Alvarez-Fernandez C, Rey V, Martinez-Cruzado L, Estupiñan O, Menendez ST, Fernandez-Nevado L, Astudillo A, Rodrigo JP, Lucien F, Kim Y, Leong HS, Garcia-Pedrero JM, Rodriguez R. FUS-CHOP Promotes Invasion in Myxoid Liposarcoma through a SRC/FAK/RHO/ROCK-Dependent Pathway. Neoplasia. 2018 Jan;20(1):44-56. doi: 10.1016/j.neo.2017.11.004. IF (2018): 4.99. Oncology: 50/223 Q1

	3. Martinez-Cruzado L, Tornin J, Rodriguez A, Santos L, Allonca E, Fernandez-Garcia MT, Astudillo A, Garcia-Pedrero JM, Rodriguez R. Trabectedin and Campthotecin Synergistically Eliminate Cancer Stem Cells in Cell-of-Origin Sarcoma Models. Neoplasia. 2017 Jun;19(6):460-470. doi: 10.1016/j.neo.2017.03.004. IF (2017): 5.006. Oncology: 47/217 Q1 4. Martinez-Cruzado L, Tornin J, Santos L, Rodriguez A, García-Castro J, Morís F, Rodriguez R. Aldh1 Expression and Activity Increase During Tumor Evolution in Sarcoma Cancer Stem Cell Populations. Sci Rep. 2016 Jun 13;6:27878. doi: 10.1038/srep27878. IF (2015): 5.58. // Multidisciplinary sciences: 5/57 D1 5. Alfranca A, Martinez-Cruzado L, Tornin J, Abarrategi A, Amaral T, de Alava E, Menendez P, Garcia-Castro J, Rodriguez R. Bone microenvironment signals in osteosarcoma development. Cell Mol Life Sci. 2015;72(16):3097-113. doi: 10.1007/s00018-015-1918-y. IF (2015): 5.81. Biochemistry & Molecular Biology: 37/290 Q1 6. Rubio R, Abarrategi A, Garcia-Castro J, Martinez-Cruzado L, Suarez C, Tornin J, Santos L, Astudillo A, Colmenero I, Mulero F, Rosu-Myles M, Menendez P, Rodriguez R. Bone environment is essential for osteosarcoma development from transformed mesenchymal stem cells. Stem Cells. 2014 May;32(5):1136-48. doi:10.1002/stem.1647. IF (2014): 7.13 // Oncology: 16/203 D1
Jorge Santos-Juanes Jiménez, Profesor Asociado de Ciencia de la Salud. Área de Anatomía. Facultativo Especialista de Área de Dermatología	**1:** Gonzalez-Guerrero M, Martínez-Camblor P, Vivanco B, Fernández-Vega I, Munguía-Calzada P, Gonzalez-Gutierrez MP, Rodrigo JP, Galache C, Santos-Juanes J. The adverse prognostic effect of tumor budding on the evolution of cutaneous head and neck squamous cell carcinoma. J Am Acad Dermatol. 2017 Jun;76(6):1139-1145. doi: 10.1016/j.jaad.2017.01.015. Epub 2017 Mar 14. PubMed PMID: 28314684. IF: 6.898 2/64; D1 2: García-Pedrero JM, Martínez-Camblor P, Diaz-Coto S, Munguia-Calzada P, Vallina-Alvarez A, Vazquez-Lopez F, Rodrigo JP, Santos-Juanes J. Tumor programmed cell death ligand 1 expression correlates with nodal metastasis in patients with cutaneous squamous cell carcinoma of the head and neck. J Am Acad Dermatol. 2017 Sep;77(3):527-533. doi: 10.1016/j.jaad.2017.05.047. Epub 2017 Jul 14. PubMed PMID: 28716437. IF: 6.898 2/64 D1 3: Santos-Juanes J, Velasco L, Munguía-Calzada P, Lozano A, Gómez-Díez S. Comment on "Drug survival of apremilast for psoriasis in a real-world setting". J Am Acad Dermatol. 2018 Oct;79(4):e83-e84. doi: 10.1016/j.jaad.2018.05.1254. Epub 2018 Jun 11. PubMed PMID: 29902548. IF: 6.898 2/64 (2017) D1 4: Santos-Juanes J, Rodrigo JP, Gonzalez-Guerrero M, Martínez-Camblor P. Reply to: "Prognostic significance of tumor budding in cutaneous squamous cell carcinoma". J Am Acad Dermatol. 2018 Jul;79(1):e7. doi: 10.1016/j.jaad.2017.08.048. PubMed PMID: 29908824. IF: 6.898 2/64 (2017) D1 5: Munguía-Calzada P, Fernández-Vega I, Martínez-Camblor P, Díaz-Coto S, García-Pedrero JM, Vivanco B, Osuna CG, Vazquez-Lopez F, Rodrigo JP, Santos-Juanes J. Correlation of focal adhesion kinase expression with nodal metastasis in patients with head and neck cutaneous squamous cell carcinoma. Head Neck. 2018 Dec 10. doi: 10.1002/hed.25556. [Epub ahead of print] PubMed PMID: 30537291. 2.471 9/41 Q1 6: Santos-Juanes J, Fernández-Vega I, Fuentes N, Galache C, Coto-Segura P, Vivanco B, Astudillo A, Martínez-Camblor P. Merkel cell carcinoma and Merkel cell polyomavirus: a systematic review and meta-analysis. Br J Dermatol. 2015 Jul;173(1):42-9. doi: 10.1111/bjd.13870. Epub 2015 Jun 12. Review. PubMed PMID: 25919492. 4.317 5/61 D1
Mario Hermsen Investigaicón Miguel Servet estabilizado adscrito a FINBA.	1.Riobello C, Vivanco B, Reda S, López-Hernández A, García-Inclán C, Potes-Ares S, Cabal VN, López F, Llorente JL, Hermsen MA. Programmed death ligand-1 expression as immunotherapeutic target in sinonasal cancer. Head Neck. 2018 Apr;40(4):818-827. doi: 10.1002/hed.25067. IF: 2,760

	D1 2. López-Hernández A, Pérez-Escuredo J, Vivanco B, García-Inclán C, Potes-Ares S, Cabal VN, Riobello C, Costales M, López F, Llorente JL, Hermsen MA. Genomic profiling of intestinal-type sinonasal adenocarcinoma reveals subgroups ofpatients with distinct clinical outcomes. Head Neck. 2018 Feb;40(2):259-273. doi:10.1002/hed.24941. IF: 2,760 D1 3. Udager AM, Rolland DCM, McHugh JB, Betz BL, Murga-Zamalloa C, Carey TE, Marentette LJ, Hermsen MA, DuRoss KE, Lim MS, Elenitoba-Johnson KSJ, Brown NA. High-Frequency Targetable EGFR Mutations in Sinonasal Squamous Cell Carcinomas Arising from Inverted Sinonasal Papilloma. Cancer Res. 2015 Jul 1;75(13):2600-2606. doi: 10.1158/0008-5472.CAN-15-0340. IF: 8,556 D1 4. Llorente JL, López F, Suárez C, Hermsen MA. Sinonasal carcinoma: clinical, pathological, genetic and therapeutic advances. Nat Rev Clin Oncol. 2014 Aug;11(8):460-72. doi: 10.1038/nrclinonc.2014.97. IF: 18,786 D1 5. Rodrigo JP, Heideman DA, García-Pedrero JM, Fresno MF, Brakenhoff RH, Díaz Molina JP, Snijders PJ, Hermsen MA. Time trends in the prevalence of HPV in oropharyngeal squamous cell carcinomas in northern Spain (1990-2009). Int J Cancer. 2014 Jan 15;134(2):487-92. doi: 10.1002/ijc.28355. IF: 5,531 Q1 6. García Martínez J, García-Inclán C, Suárez C, Llorente JL, Hermsen MA. DNA aneuploidy-specific therapy for head and neck squamous cell carcinoma. Head Neck. 2015 Jun;37(6):884-8. doi: 10.1002/hed.23687. IF: 2,760 D1
Línea 6	
Marco Antonio Álvarez Vega, Profesor Asociado de Ciencias de la Salud. Facultativo Especialista de Área de Neurocirugía.	1.- Martín V, Sánchez-Sánchez AM, Puente-Moncada N, Gomez-Lobo M, Alvarez-Vega M, Antolín I y Rocríguez C. Involving of autophagy in melatonin-induced cytotoxicity in glioma-iniciating cells. J Pineal Res 2014, 57:308. Índice de impacto 9,6. Cuartil 1 en "Endocrinology and Metabolism, Neurosciences and Physiology" (4/128). Q1 2.- Antuña-Ramos A, Alvarez-Vega M, Casas Ramos P y Arias-Martín F. Cerebellar and bone metástasis from primary cardiac sarcoma. Acta Neurochir 2015, 157:1581. Índice de impacto 1,617. Cuartil 2 en "Surgery" (96/200). 3.- Velazquez C, Cabellero H, Vazquez-Barquero A, Alvarez Vega M, Rial JC y Martino J. Insular gliomas with exophytic cistern: a glioma growth pattern that has gone previously unnoticed. World Neurosurg 2015, S1878-8750(15)01739-8. Índice de impacto 2,878. Cuartil 1 en "Surgery" (48/200). 4.- Alvarez de Eulate-Beramendi S, Alvarez-Vega MA, Balbín M, Sánchez-Pitiot A, Vallina-Alvarez A, Martino-Gonzalez J. Prognostic factors and survival study in high-grade glioma in the elderly. Br J Neurosurg 2016, 30:330. Índice de impacto, 1,051. Cuartil 3 en "Surgery" (140/200). 5.- Antuña AR, Vega MA (Alvarez-Vega MA), Sanchez CR (Rodríguez Sánchez C), Fernández VM (Martín Fernández V). Brain metástasis of non-small cell lung cáncer: prognostic factors in patients with surgical resection. J Neurol Surg A Cent Eur Neurosurg 2018, 79:101. Índice de impacto, 0,947. Cuartil, 4 en "Clinical neurology" (164/200). 6.- Seijo Fernandez F, Saiz A, Santamarta E, Nader L, Alvarez Vega MA, Lozano B, Seijo E, Barcia JA. Long-Term Results of Deep Brain Stimulation of the mamillotegmental Fasciculus in Chronic Cluster Headache. Stereotatic funct Neurosurg. 2018;96 (4): 215-222. Indice de Impacto: 1,648. Posición que ocupa la revista en la categoría (Surgery) 109/200. Q3 .
Carmen María García Bernardo. Profesora Asociada de Ciencias de la Salud. Área de Cirugía.	1.. Multicentre study on hepatic adenomas. Ramia JM, Bernardo C, Valdivieso A, Dopazo C, Jover JM, Albiol MT, Pardo F, Fernandez Aguilar JL, Gutierrez Calvo A, Serrablo A, Diez Valladares L, Pereira F, Sabater L, Muffak K, Figueras J. Cir Esp 2014; 92(2):120-5 FI (JCR): 1 Q3

Facultativo especialista de Área de Cirugía General y del Aparato Digestivo.	2. V consensus meeting of the spanish society for liver transplant on high-risk recipients, immunosupression scenarios and management of hepatocarcinoma on the transplant waiting list. Varios autores. Documento de consenso. Cir Esp. 2015; 93(10):619-37. FI (JCR): 1 Q3 3. Collateral development in thrombosis of the hepatic artery after transplantation.. García Bernardo CM , Argüelles García B , Redondo Buil P , Miyar de León A , González Dieguez L , Cadahía Rodrigo V , González-Pinto Arrillaga I , Vázquez Velasco L. Transplant Proc. 2016; 48(9):3006-3009 FI (JCR): 0,867 Q4 4. T-tube systematic use in the biliary anastomosis: comparison of two consecutive series of liver transplantation. García Bernardo CM, González-Pinto Arrillaga I, Miyar de León A, Cadahia Rodrigo V, González Dieguez L, Barneo Serra L, Vázquez Velasco L. Transplant Proc. 2016; 48(9):3006-3009 FI (JCR): 0,867 Q4 5. Massive hemoperitoneum due to a ruptured umbilical vein in a cirrhotic patient. García Bernardo C, Contreras Saiz E, Rodríguez Uría R, Gálvez García S. Cir Esp 2017; 95(4):229. FI (JCR): 0,841 Q3 6. VI Consensus document by the Spanish Liver Transplantation Society. Varios autores. Documento de consenso. Cir Esp. 2018; 96(6):326-41 FI (JCR): 0,841 Q3

Líneas de investigación asociadas a este equipo

Código	Denominación de la línea de investigación
1	Epigenética
2	**Cros y envejecimiento**
3	**Epidemiología ambiental y molecular**
4	**Oncología médica**
5	**Investigación en Cáncer de cabeza y cuello**
6	**Estrés oxidativo y Oncología quirúrgica hepatobiliopancreática.**

Proyecto de investigación activo ligado a este equipo

- *Título del Proyecto:* Identificación de alteraciones genéticas en los tumores nasosinusales como dianas para nuevas opciones terapéuticas: estudio traslacional.
- *Investigador Principal*[1]*:* José Luis Llorente Pendás
- *Entidad financiadora:* Instituto de Salud Carlos III
- *Referencia:* PI17/00763
- *Duración:* Enero 2018-Diciembre 2020
- *Tipo de convocatoria:* Nacional
- *Instituciones participantes: 3*
- *Número de investigadores implicados: 8*

[1] El Investigador Principal debe ser investigador del programa de doctorado y de la propia universidad.

Equipo 2			
Denominación: Investigación Cardio-Respiratorio-Renal			
Investigador	**Universidad/Centro Investigación**	**Categoría**	**Último Tramo de Investigación (Año inicial-Año final**
PROFESORES DEL PROGRAMA CON SEXENIO ACTIVO			
Línea 7			
Guillermo Muñiz Albaiceta	Universidad de Oviedo. Departamento de Biología Funcional. Área de Fisiología. Unidad de vigilancia Intensiva. HUCA	Profesor Titular de Universidad vinculado	1-1-2008-31-12- 2013
Línea 8			
César Morís de la Tassa	Universidad de Oviedo. Departamento de Medicina. Área de Medicina. Servicio de Cardiología. HUCA.	Profesor Titular de Universidad Vinculado	1-1-2007-31-1212012 (solicitado el siguiente sexenio)
Línea 10			
Eliecer Coto García	Universidad de Oviedo Departamento de Medicina. Área de Medicina. Facultativo especialista de Área de Genética. HUCA	Profesor Titular de Universidad Vinculado	1-1-2011-31-12-2016

PROFESORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN PUBLICACIONES	
Nombre y apellido Universidad / Centro de Investigación y categoría	**Relación de 6 publicaciones de los últimos 5 años con indicadores de calidad (Factor Impacto y orden en el campo temático**
Línea 7	
Laura Amado Rodríguez Investigadora del Programa Rio Ortega adscrita a FINBA	1. López-Alonso I, Blázquez-Prieto J, Amado-Rodríguez L, González-López A, Astudillo A, Sánchez M, Huidobro C, López-Martínez C, dos Santos CC, Albaiceta GM. Targeting nuclear mechanosensation ameliorates the pathogenetic lung response to stretch. Sci Trans Med 2018; 10 (456):eaam7598. Impact factor: 16,796. D1 2. Blázquez-Prieto J, López-Alonso I, Amado-Rodríguez L, Huidobro C, González-López A, Kuebler WM, Albaiceta GM. Impaired lung repair during neutropenia can be reverted by matrix metalloproteinase-9. Thorax. 2018 Apr;73(4):321-330. doi: 10.1136/thoraxjnl-2017-210105. Impact factor: 8,272. D1 3. Aguirre A, Blazquez-Prieto J, Amado-Rodriguez L, et al. Matrix metalloproteinase-14 triggers an anti-inflammatory proteolytic cascade in endotoxemia. *J Mol Med (Berl)* 2017;95(5):487-97. FI: 4,855 Q1 4. Amado-Rodriguez L, Bernal T, Lopez-Alonso I, Blazquez-Prieto J, Garcia-Prieto E, and Albaiceta GM. Impact of Initial Ventilatory Strategy

	in Hematological Patients With Acute Respiratory Failure: A Systematic Review and Meta-Analysis. *Crit Care Med*, 2016; 44: 1406-1413. Impact factor 7,05. Q1 5. Garcia-Prieto E, Lopez-Aguilar J, Parra-Ruiz D, Amado-Rodriguez L, Lopez-Alonso I, Blazquez-Prieto J, Blanch L, and Albaiceta GM. Impact of Recruitment on Static and Dynamic Lung Strain in Acute Respiratory Distress Syndrome. *Anesthesiology* 2016; 124: 443-452. Impact factor 5,879. Q1 6. Blazquez-Prieto J, Lopez-Alonso I, Amado-Rodriguez L, Batalla-Solis E, Gonzalez-Lopez A, and Albaiceta GM. Exposure to mechanical ventilation promotes tolerance to ventilator-induced lung injury by Ccl3 downregulation. *Am J Physiol Lung Cell Mol Physiol* 2015; 309: L847-856. Impact factor 4,080. D1
Inés López Alonso Contratado Postdoctoral. FINBA	1. López-Alonso I, Blázquez-Prieto J, Amado-Rodríguez L, González-López A, Astudillo A, Sánchez M, Huidobro C, López-Martínez C, dos Santos CC, Albaiceta GM. Targeting nuclear mechanosensation ameliorates the pathogenetic lung response to stretch. Sci Trans Med 2018; 10 (456):eaam7598. Impact factor: 16,796. D1 2. Blázquez-Prieto J, López-Alonso I, Amado-Rodríguez L, Huidobro C, González-López A, Kuebler WM, Albaiceta GM. Impaired lung repair during neutropenia can be reverted by matrix metalloproteinase-9. Thorax. 2018 Apr;73(4):321-330. doi: 10.1136/thoraxjnl-2017-210105. Impact factor: 8,272. D1 3. Garcia-Prieto E, Lopez-Aguilar J, Parra-Ruiz D, Amado-Rodriguez L, Lopez-Alonso I, Blazquez-Prieto J, Blanch L, and Albaiceta GM. Impact of Recruitment on Static and Dynamic Lung Strain in Acute Respiratory Distress Syndrome. *Anesthesiology* 2016; 124: 443-452. Impact factor 5,879. Q1 4. Blazquez-Prieto J, Lopez-Alonso I, Amado-Rodriguez L, Batalla-Solis E, Gonzalez-Lopez A, and Albaiceta GM. Exposure to mechanical ventilation promotes tolerance to ventilator-induced lung injury by Ccl3 downregulation. *Am J Physiol Lung Cell Mol Physiol* 2015; 309: L847-856. Impact factor 4,080. D1 5. Aguirre A, Lopez-Alonso I, Gonzalez-Lopez A, Amado-Rodriguez L, Batalla-Solis E, Astudillo A, Blazquez-Prieto J, Fernandez AF, Galvan JA, Dos Santos CC & Albaiceta GM. Defective autophagy impairs ATF3 activity and worsens lung injury during endotoxemia. J Mol Med (Berl) 2014;92:665-676. Impact factor: 4,768. Q1 6.Gonzalez-Lopez A, Lopez-Alonso I, Aguirre A, Amado-Rodriguez L, Batalla-Solis E, Astudillo A, Tomas-Zapico C, Fueyo A, Dos Santos CC, Talbot K, Albaiceta GM. Mechanical ventilation triggers hippocampal apoptosis by vagal and dopaminergic pathways. Am J Respir Crit Care Med 2013; 188(6):693-702. Factor de impacto: 11,986. D1
Covadonga Huidobro Fernández Investigadora del Programa Sara Borrell adscrita a FINBA	1. López-Alonso I, Blázquez-Prieto J, Amado-Rodríguez L, González-López A, Astudillo A, Sánchez M, Huidobro C, López-Martínez C, dos Santos CC, Albaiceta GM. Targeting nuclear mechanosensation ameliorates the pathogenetic lung response to stretch. Sci Trans Med 2018; 10 (456):eaam7598. Impact factor: 16,796. D1 2. Blázquez-Prieto J, López-Alonso I, Huidobro C, Albaiceta GM. The Emerging Role of Neutrophils in Repair after Acute Lung Injury. Am J Respir Cell Mol Biol. 2018 2018 Sep; 59(3): 289-294 .doi: 10.1165/rcmb.2018-0101PS. [Epub ahead of print]. FI: 4,082 Q1 3. Blázquez-Prieto J, López-Alonso I, Amado-Rodríguez L, Huidobro C, González-López A, Kuebler WM, Albaiceta GM. Impaired lung repair during neutropenia can be reverted by matrix metalloproteinase-9. Thorax. 2018 Apr;73(4):321-330. doi: 10.1136/thoraxjnl-2017-210105. Impact factor: 8,272. D1 4. Rodriguez RM, Suarez-Alvarez B, Salvanés R, Huidobro C, Toraño EG,

	Garcia-Perez JL, Lopez-Larrea C, Fernandez AF, Bueno C, Menendez P, Fraga MF.Role of BRD4 in hematopoietic differentiation of embryonic stem cells. Epigenetics. 2014 Apr;9(4):566-78. doi: 10.4161/epi.27711. FI: 4,774 Q1 5.Huidobro C, Toraño EG, Fernández AF, Urdinguio RG, Rodríguez RM, Ferrero C, Martínez-Camblor P, Boix L, Bruix J, García-Rodríguez JL, Varela-Rey M, Mato JM, Martínez-Chantar ML, Fraga MF. A DNA methylation signature associated with the epigenetic repression of glycine N-methyltransferase in human hepatocellular carcinoma. J Mol Med (Berl). 2013 Aug;91(8):939-50. doi: 10.1007/s00109-013-1010-8. Impact factor: 4,768. Q1. 6. Huidobro C, Fernandez AF, Fraga MF. The role of genetics in the establishment and maintenance of the epigenome. Cell Mol Life Sci. 2013 May;70(9):1543-73. doi:10.1007/s00018-013-1296-2. IF: 5,694 Q1
Línea 8	
Pablo Avanzas Fernández Universidad de Oviedo. Profeosr Asociado de Ciencias de la Salud. Departamento de Medicina. Área de Medicina. Facultativo Especialista de Área de Cardiología. HUCA	1. Long-term outcomes of mechanical versus biological aortic valve prosthesis: Systematic review and meta-analysis. Diaz R, Hernandez-Vaquero D, Alvarez-Cabo R, Avanzas P, Silva J, Moris C, Pascual I. J Thorac Cardiovasc Surg. 2018 Nov 20. pii: S0022-5223(18)32969-6. Ranking SURGERY (9/200). IF: 3,494 D1 2. Psychiatric Symptoms and Sex-related Differences in Patients With Myocardial Infarction With Nonobstructive Coronary Arteries. Domínguez-Rodríguez A, Avanzas P, Báez-Ferrer N, Ibáñez B, Morera-Fumero AL, Abreu-González P. Rev Esp Cardiol (Engl Ed). 2018 Oct 10. pii: S1885-5857(18)30388-8. doi: 10.1016/j.rec.2018.09.005. Puesto: 26/128 IF: 4,592 Q1 3. [Transcatheter aortic valve implantation: what the emergency department physician should know]. Avanzas P, Domínguez-Rodríguez A, Pascual I, Sánchez-Grande A, Morís C. Emergencias. 2017 Dic;29(6):422-425. Spanish. Puesto: 3/26 IF: 2,917 Q1 4. Screening of the *Filamin C* Gene in a Large Cohort of Hypertrophic Cardiomyopathy Patients.Gómez J, Lorca R, Reguero JR, Morís C, Martín M, Tranche S, Alonso B, Iglesias S, Alvarez V, Díaz-Molina B, Avanzas P, Coto E. Circ Cardiovasc Genet. 2017 Apr;10(2). Puesto: 40/128 IF: 3,808 Q2 5. Long-term Follow-up of Patients With Severe Aortic Stenosis Treated With a Self-expanding Prosthesis. Avanzas P, Pascual I, Muñoz-García AJ, Segura J, Alonso-Briales JH, Suárez de Lezo J, Pan M, Jiménez-Navarro MF, López-Aguilera J, Hernández-García JM, Morís C. Rev Esp Cardiol (Engl Ed). 2017 Apr;70(4):247-253. Puesto: 26/128 IF: 4,592 Q1 Surveillance after cardiac arrest in patients with Brugada syndrome without an implantable defibrillator: An alarm effect of the previous syncope. Calvo D, Flórez JP, Valverde I, Rubín J, Pérez D, Vasserot MG, Rodríguez-Reguero J, Avanzas P, de la Hera JM, Gómez J, Coto E, Martínez-Camblor P, Morís C. Int J Cardiol. 2016 Sep 1;218:69-74. Puesto: 22/126 IF: 4,638 Q1
David Calvo Cuervo Universidad de Oviedo. Profeosr Asociado de Ciencias de la Salud. Departamento de Medicina. Área de Medicina. Facultativo Especialista de Área de Cardiología. HUCA	1. Mechanisms and Drug Development in Atrial Fibrillation. Calvo D, Filgueriras-Rama D, Jalife J. Pharmacol Rev. 2018 Jul;70(3):505-525. doi: 10.1124/pr.117.014183. IF 18.964; Ranking PHARMACOLOGY & PHARMACY **Puesto: 2/261 D1** 2. Ablation of Rotor Domains Effectively Modulates Dynamics of Human: Long-Standing Persistent Atrial Fibrillation. Calvo D*, Rubín J, Pérez D, Morís C. Revista: Circ Arrhythm Electrophysiol. 2017 Dec;10(12). doi: 10.1161/CIRCEP.117.005740. **IF 4,421**; Ranking CARDIAC & CARDIOVASCULAR SYSTEMS **Puesto: 30/128 Q1**

	3. Propagation of Sinus Waves in the Atrial Architecture. When Laminar Electrical Fluxes Turn Turbulent. Calvo D, Filgueriras-Rama D, Jalife J. Circ Arrhythm Electrophysiol. 2017 Sep;10(9). doi: 10.1161/CIRCEP.117.005699. **IF 4,421**; Ranking CARDIAC & CARDIOVASCULAR SYSTEMS **Puesto: 30/128 Q1** 4. Surveillance after Cardiac Arrest in patients with Brugada Syndrome without an implantable defibrillator: An alarm effect of the previous Syncope. Calvo D*, Flórez JP, Valverde I, Rubín J, Pérez D, Vasserot MG, Rodríguez-Reguero J, Avanzas P, de la Hera JM, Gómez J, Coto E, Martínez-Camblor P, Morís C. Revista: Int J Cardiol. 2016 May 13;218:69-74. doi: 10.1016/j.ijcard.2016.05.018. ISSN: 0167-5273. **IF: 4,638**; Ranking CARDIAC & CARDIOVASCULAR SYSTEMS **Puesto: 22/126 Q1** 5. Ventricular Tachycardia and Early Fibrillation in Brugada Syndrome and Ischemic Cardiomyopathy Patients Show Predictable Frequency-Phase Properties on the Precordial ECG Consistent with the Respective Arrhythmogenic Substrate. Calvo D, Atienza F, Saiz J, Martinez Mateu L, Ávila P, Rubin J, Herreros B, Arenal Maíz Á, García-Fernández J, Ferrer Albero A, Sebastián R, Martínez-Camblor P, Jalife J, Berenfeld O. Revista: Circ Arrhythm Electrophysiol. 2015 Oct;8(5):1133-43. doi: 10.1161/CIRCEP.114.002717. ISSN: 1941-3149 **IF 4,421**; Ranking CARDIAC & CARDIOVASCULAR SYSTEMS **Puesto: 30/124 Q1** 6. Differential Responses of the Septal Ventricle and the Atrial Signals during Ongoing Entrainment: A Method to Differentiate Orthodromic Reciprocating Tachycardia using Septal Accessory Pathways from Atypical Atrioventricular Nodal Reentry. Calvo D*, Ávila P, García-Fernández FJ, Pachón M, Bravo L, Eidelman G, Hernández J, Miracle ÁL, Rubín J, Pérez D, Arenal Á, Atienza F, Jimenez-Candil J, Arias MA, Datino T, Martínez-Camblor P, Gonzalez-Torrecilla E, Almendral J. Revista: Circ Arrhythm Electrophysiol. 2015 Oct;8(5):1201-9. doi: 10.1161/CIRCEP.115.002949. ISSN: 1941-3149. **IF 4.421**; Ranking CARDIAC & CARDIOVASCULAR SYSTEMS **Puesto: 30/124 Q1**
Isaac Pascual Calleja Universidad de Oviedo. Profeosr Asociado de Ciencias de la Salud. Departamento de Biología Funcional. Área de Fisiología. Facultativo Especialista de Área de Cardiología. HUCA	1. Long-term outcomes of mechanical versus biological aortic valve prosthesis: Systematic review and meta-analysis. Diaz R, Hernandez-Vaquero D, Alvarez-Cabo R, Avanzas P, Silva J, Moris C, Pascual I. J Thorac Cardiovasc Surg. 2018 Nov 20. pii: S0022-5223(18)32969-6. Puesto: 28/128 IF: 3,494 Q1 2. Insights Into Hypertrophic Cardiomyopathy Evaluation Through Follow-up of a Founder Pathogenic Variant. Lorca R, Gómez J, Martín M, Cabanillas R, Calvo J, León V, Pascual I, Morís C, Coto E, R Reguero JJ. Rev Esp Cardiol (Engl Ed). 2018 Apr 6. pii: S1885-5857(18)30053-7. Puesto: 26/128 IF: 4,592 Q1 3. Successful Percutaneous Closure of a Well-Developed Arteriovenous Coronary Fistula With a Giant Aneurysm. Pascual I, Avanzas P, Hernández-Vaquero D, Ríos E, Martín M, Vega F, Morís C. Circ Cardiovasc Interv. 2018 Jul;11(7):e006829. Puesto: 15/126; IF 5,706 Q1 4. [Transcatheter aortic valve implantation: what the emergency department physician should know]. Avanzas P, Domínguez-Rodríguez A, Pascual I, Sánchez-Grande A, Morís C. Emergencias. 2017 Dic;29(6):422-425. Spanish. No abstract available. Puesto: 3/26; IF 2,907 Q1

	5. Long-term Follow-up of Patients With Severe Aortic Stenosis Treated With a Self-expanding Prosthesis. Avanzas P, Pascual I, Muñoz-García AJ, Segura J, Alonso-Briales JH, Suárez de Lezo J, Pan M, Jiménez-Navarro MF, López-Aguilera J, Hernández-García JM, Morís C. Rev Esp Cardiol (Engl Ed). 2017 Apr;70(4):247-253. Puesto: 26/128; IF: 4,592 Q1 6.Real Structural Valve Deterioration of the Mitroflow Aortic Prosthesis: Competing Risk Analysis. Díaz R, Hernández-Vaquero D, Silva J, Pascual I, de la Hera JM, León V, Martín M, Barriales V, Colunga S, Del Valle R, Morís C.. Rev Esp Cardiol (Engl Ed). 2017 Dec;70(12):1074-1081. Puesto: 26/128; IF: 4,592 Q1.
José Manuel Rubín Lóipez, Universidad de Oviedo. Profeosr Asociado de Ciencias de la Salud. Departamento de Medicina. Área de Medicina. Facultativo Especialista de Área de Cardiología. HUCA	1. Surveillance after cardiac arrest in patients with Brugada syndrome without an implantable defibrillator: An alarm effect of the previous syncope. Calvo D, Flórez JP, Valverde I, Rubín J, Pérez D, Vasserot MG, Rodríguez-Reguero J, Avanzas P, de la Hera JM, Gómez J, Coto E, Martínez-Camblor P, Morís C. Int J Cardiol. 2016 Sep 1;218:69-74. **Puesto: 25/126 Índice de impacto: 4,638 Q1** 2. Role of syncope in predicting adverse outcomes in patients with suspected Brugada syndrome undergoing standardized flecainide testing. Pablo Flórez J, García D, Valverde I, Rubín J, Pérez D, González-Vasserot M, Reguero J, María de la Hera J, Avanzas P, Gómez J, Coto E, Morís C, Calvo D. Europace. 2018 Jun 1;20:f64-f71. Puesto 35/128 Índice de impacto: 4,021 Q2 3. Shock Reduction With Long-Term Quinidine in Patients With Brugada Syndrome and Malignant Ventricular Arrhythmia Episodes. Anguera I, García-Alberola A, Dallaglio P, Toquero J, Pérez L, Martínez JG, Peinado R, Rubín JM, Brugada J, Cequier A. J Am Coll Cardiol. 2016 5;67:1653-1654. Puesto 2/126 Índice de impacto: 17,759 D1 4. Contractility sensor-guided optimization of cardiac resynchronization therapy: results from the RESPOND-CRT trial. Brugada J, Delnoy PP, Brachmann J, Reynolds D, Padeletti L, Noelker G, Kantipudi C, Rubin Lopez JM, Dichtl W, Borri-Brunetto A, Verhees L, Ritter P, Singh JP; RESPOND CRT Investigators. Eur Heart J. 2017;38:730-738. Puesto 3/128 Índice de impacto: 15,064 D1 5. Coto E, Calvo D, Reguero JR, Morís C, Rubín JM, Díaz-Corte C, Gil-Peña H, Alosno B, Iglesias S, Gómez J. Differential methylation of lncRNA KCNQ1OT1 promoter polymorphism was associated with symptomatic cardiac long QT. Epigenomics. 2017 Aug;9(8):1049-1057. Índice de impacto: 4,044 Q1 6. Ablation of Rotor Domains Effectively Modulates Dynamics of Human: Long-Standing Persistent Atrial Fibrillation. Calvo D, Rubín J, Pérez D, Morís C. Circ Arrhythm Electrophysiol. 2017;10. pii: e005740. Puesto 31/128 Índice de impacto: 4.428 Q1
Daniel Hernández-Vaquero Panizo Universidad de Oviedo. Profeosr Asociado de Ciencias de la Salud. Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas. Área de Cirugía cardíaca. Facultativo Especialista de Área de Cirugía Cardiaca. HUCA	1. Long-term outcomes of mechanical versus biological aortic valve prosthesis: Systematic review and meta-analysis. Diaz R, Hernandez-Vaquero D, Alvarez-Cabo R, Avanzas P, Silva J, Moris C, Pascual I. J Thorac Cardiovasc Surg. 2018 Nov 20. pii: S0022-5223(18)32969-6. Puesto "Surgery JCR": 09/200 FI: 3,494 D1 2. Patient prosthesis mismatch in adult congenital heart disease. Hernandez-Vaquero D. Heart. 2016 Jan;102(2):89-90. doi: 10.1136/heartjnl-2015-308715. Epub 2015 Nov 25. PubMed PMID: 26608652 Puesto Cardiac Systems: 22/128 FI: 5,693 Q1 3. The Prevalence of Patient-Prosthesis Mismatch Can Be Reduced Using the

	Trifecta Aortic Prosthesis. Hernandez-Vaquero D, Diaz R, Pascual I, Rozado J, De la Hera JM, Leon V, Avanzas P, Martín M, García-Iglesias D, Calvo D, Silva J, Moris C. Ann Thorac Surg. 2018 Jan;105(1):144-151. doi: 10.1016/j.athoracsur.2017.05.076. Epub 2017 Sep 28. **Puesto "Surgery" JCR: 21/200 FI:3,021 Q1** 4. Real Structural Valve Deterioration of the Mitroflow Aortic Prosthesis: Competing Risk Analysis. Díaz R, Hernández-Vaquero D, Silva J, Pascual I, de la Hera JM, León V, Martín M, Barriales V, Colunga S, Del Valle R, Morís C Rev Esp Cardiol (Engl Ed). 2017 Dec;70(12):1074-1081. doi: 10.1016/j.rec.2017.02.041. Epub 2017 May 2. **Puesto Cardiac Systems: 26/128 FI: 4,596 Q1** 5. Considerations When Evaluating Structural Valve Deterioration. Hernandez-Vaquero D, Diaz R, Pascual I, Silva J, Moris C. J Am Coll Cardiol. 2018 Jul 31;72(5):586-587. doi: 10.1016/j.jacc.2018.04.081. **Puesto Cardiac Systems: 2/128. FI: 17,759 D1** 6. How to Perform a Late Surgical Explantation of a CoreValve Aortic Bioprothesis. Hernandez-Vaquero D, Pascual I, Diaz R, Álvarez-Cabo R, Moris C, Silva J. Ann Thorac Surg. 2017 Jun;103(6):e565-e566. doi: 10.1016/j.athoracsur.2017.01.058. **Puesto "Surgery" JCR: 21/200. FI:3,021 Q1**
Rebeca Alonso Arias Facultativo Especialista de Área de Inmunología. HUCA.	1. Influence of Inflammation in the Process of T Lymphocyte Differentiation: Proliferative, Metabolic, and Oxidative Changes. Moro-García MA, Mayo JC, Sainz RM, Alonso-Arias R. Front Immunol. 2018 Mar 1;9:339. FI: 5,695 Q1 (Immunology 30/155) 2. GLUT1 protects prostate cancer cells from glucose deprivation-induced oxidative stress. Gonzalez-Menendez P, Hevia D, Alonso-Arias R, Alvarez-Artime A, Rodriguez-Garcia A, Kinet S, Gonzalez-Pola I, Taylor N, Mayo JC, Sainz RM. Redox Biol. 2018 Jul;17:112-127. FI: 6,235 Q1 (31/293) 3. More intensive CMV-infection in chronic heart failure patients contributes to higher T-lymphocyte differentiation degree. Moro-García MA, López-Iglesias F, Marcos-Fernández R, Bueno-García E, Díaz-Molina B, Lambert JL, Suárez-García FM, Morís de la Tassa C, Alonso-Arias R. Clin Immunol. 2018 Jul;192:20-29. FI: 4,034 Q2 (Immunology 60/155) 4. Disease complexity in acute coronary syndrome is related to the patient's immunological status. Moro-García MA, López Iglesias F, Avanzas P, Echeverría A, López-Larrea C, Morís de la Tassa C, Alonso-Arias R. Int J Cardiol. 2015;189:115-23. FI: 4,638 Q1 (25/128) 5. Immunosenescence and inflammation characterize chronic heart failure patients with more advanced disease. Moro-García MA, Echeverría A, Galán-Artímez MC, Suárez-García FM, Solano-Jaurrieta JJ, Avanzas-Fernández P, Díaz-Molina B, Lambert JL, López-Larrea C, Morís de la Tassa C, Alonso-Arias R. Int J Cardiol. 2014 Jul 1;174(3):590-9 FI: 4,638 Q1 (25/128) 6. Frequent participation in high volume exercise throughout life is associated with a more differentiated adaptive immune response. Moro-García MA, Fernández-García B, Echeverría A, Rodríguez-Alonso M, Suárez-García FM, Solano-Jaurrieta JJ, López-Larrea C, Alonso-Arias R. Brain Behav Immun. 2014 Jul;39:61-74. FI: 5,874 Q1

Rocío Díaz Méndez Facultativo Especialista de Área de Cirugía Cardiaca. HUCA	1. Long-term outcomes of mechanical versus biological aortic valve prosthesis: Systematic review and meta-analysis. Diaz R, Hernandez-Vaquero D, Alvarez-Cabo R, Avanzas P, Silva J, Moris C, Pascual I. J Thorac Cardiovasc Surg. 2018 Nov 20. pii: S0022-5223(18)32969-6. Forthcoming. **Puesto "Surgery JCR": 09/200. FI: 3,494 D1** 2. Valve Area Given by Manufacturers Underestimates Patient-Prosthesis Mismatch Existence. Diaz R, Alvarez-Cabo R, Hernandez-Vaquero D, Silva J. Ann Thorac Surg. 2016 Dec;102(6):2135-2136. doi: 10.1016. **Puesto "Surgery" JCR: 21/200 FI:3,021 Q1** 3. The Prevalence of Patient-Prosthesis Mismatch Can Be Reduced Using the Trifecta Aortic Prosthesis. Hernandez-Vaquero D, Diaz R, Pascual I, Rozado J, De la Hera JM, Leon V, Avanzas P, Martín M, García-Iglesias D, Calvo D, Silva J, Moris C. Ann Thorac Surg. 2018 Jan;105(1):144-151. doi: 10.1016/j.athoracsur.2017.05.076. Epub 2017 Sep 28. **Puesto "Surgery" JCR: 21/200 FI:3,021 Q1** 4. Real Structural Valve Deterioration of the Mitroflow Aortic Prosthesis: Competing Risk Analysis. Díaz R, Hernández-Vaquero D, Silva J, Pascual I, de la Hera JM, León V, Martín M, Barriales V, Colunga S, Del Valle R, Morís C. Rev Esp Cardiol (Engl Ed). 2017 Dec;70(12):1074-1081. doi: 10.1016/j.rec.2017.02.041. Epub 2017 May 2. **Puesto Cardiac Systems: 26/128. FI: 4,596 Q1** 5. Considerations When Evaluating Structural Valve Deterioration. Hernandez-Vaquero D, Diaz R, Pascual I, Silva J, Moris C. J Am Coll Cardiol. 2018 Jul 31;72(5):586-587. doi: 10.1016/j.jacc.2018.04.081. **Puesto Cardiac Systems: 2/128 FI: 17,759 D1** 6. How to Perform a Late Surgical Explantation of a CoreValve Aortic Bioprothesis. Ann Thorac Surg. Hernandez-Vaquero D, Pascual I, Diaz R, Álvarez-Cabo R, Moris C, Silva J. Ann Thorac Surg. 2017 Jun;103(6):e565-e566. doi: 10.1016/j.athoracsur.2017.01.058. **Puesto "Surgery" JCR: 21/200 FI:3,021 Q1**
Juan Rondán Murillo Facultativo Especialista de Área de Cardiología. Hospital de Cabueñes-	1. Procedural, Functional and Prognostic Outcomes Following Recanalization of Coronary Chronic Total Occlusions. Results of the Iberian Registry. Amat-Santos IJ, Martin-Yuste V, Fernández-Díaz JA, Martin-Moreiras J, Caballero-Borrego J, Salinas P, Ojeda S, Rivero F, Núñez Villota J, Mohandes M, Dubois D, Bosa Ojeda F, Rumiz E, de la Torre Hernández JM, Jiménez-Mazuecos J, Lacunza J, Tejedor P, Gómez I, Goncalves-Ramirez LR, Rojas P, Sabaté M, Goicolea J, Diego Nieto A, Jiménez-Fernández M, Escaned J, Gonzalo N, Pardo L, Cuesta J, Miñana G, Sanchis J, Rojas S, Millán R, Vaquerizo B, Rodríguez S, Lee DH, Morales FJ, Gutiérrez A, López M, Maristany J, Rondán J, Galeote G, Kabbanni Z, Rodríguez S, Teruel L, Sadaba M, Jurado A, Mainar V, Sánchez-Rubio J, Vinhas H, Fernandes R. Rev Esp Cardiol (Engl Ed). 2018 Jun 25. pii: S1885-5857(18)30212-3. doi: 10.1016/j.rec.2018.05.020. [Epub ahead of print] English, Spanish. Puesto Cardiac Systems: 26/128 FI: 4,596 Q1 2. De-Escalation of the P2Y₁₂ Inhibitor After Acute Coronary Syndromes According to On-Treatment Platelet Reactivity: A Promising Step of Enormous Magnitude That Should Be Explored. Lozano I, Robles V, Vegas JM, Rondan J. JACC Cardiovasc Interv. 2018 Mar 12;11(5):507-508. doi: 10.1016/j.jcin.2018.01.246. IF 7.815 D1 Rank 9/128. 3. Lesion Complexity and Prolonged Antiplatelet Therapy: The Missing Variable to Complete the Puzzle. Lozano I, Rondan J, Vegas JM, Segovia E. J Am Coll Cardiol. 2018 Mar 13;71(10):1186-1187. doi: 10.1016/j.jacc.2017.12.055. Puesto Cardiac Systems: 2/128 FI: 17,759 D1

	4. Chronic Kidney Disease and Antiplatelet Therapy: A Worrying Gap Between Evidence Based Medicine and Clinical Practice. Lozano I, Rondan J, Vegas JM, Segovia E. JACC Cardiovasc Interv. 2018 Feb 12;11(3):319-320. doi: 10.1016/j.jcin.2017.11.016. IF 7.815 D1 Rank 9/128. 5. Stent Choice in Very Large Left Main Lesions in 3 Patients. Lozano I, Rondan J, Vegas JM, Segovia E. Tex Heart Inst J. 2017 Oct 1;44(5):353-356. doi: 10.14503/THIJ-17-6190. eCollection 2017 Oct. IF 0.788 Q4 Rank 123/128. 6. Cost-Effectiveness of Long-Term Ticagrelor in Patients With Prior Myocardial Infarction: Analysis by Subgroups. Lozano I, Rondan J, Vegas JM, Segovia E. J Am Coll Cardiol. 2018 Jan 2;71(1):107-108. doi: 10.1016/j.jacc.2017.08.083. Puesto Cardiac Systems: 2/128 FI: 17,759 D1
Íñigo Lozano Martínez-Luengas Universidad de Oviedo. Profeosr Asociado de Ciencias de la Salud. Departamento de Medicina. Área de Medicina. Facultativo Especialista de Área de Cardiología. Hospital de Cabueñes.	1. Immediate and Long-Term Results of Drug-Eluting Stents in Mammary Lozano I, Serrador A, Lopez-Palop R, Lasa G, Moreu J, Pinar E et al Artery Grafts. Am J Cardiol 2015; 116(11):1695-1699. **Puesto: 49/128 FI: 3.154 Q2** 2. Acute Coronary Syndromes, Gastrointestinal Protection, and Recommendations Regarding Concomitant Administration of Proton-Pump Inhibitors (Omeprazol/Esomeprazole) and Clopidogrel. Lozano I, Sanchez-Insa E, de Leiras SR, Carrillo P, Ruiz-Quevedo V, Pinar E et al. Am J Cardiol 2016; 117(3):366-368. **Puesto: 49/128 FI: 3.154 Q2** 3. Use of the New Antiplatelet Agents in Acute Coronary Syndromes: Limitations Related to Patient Characteristics. Lozano I, Gomez-Jaume A, Torre Hernandez JM, Perez SA, Fernandez FJ, Fernandez'-Portales J. Rev Esp Cardiol (Engl Ed) 2015; 68(5):448-450. **Puesto Cardiac Systems: 26/128 FI: 4,596 Q1** 4. Care Network for ST-elevation Myocardial Infarction: What Is the Ideal Catchment Area for Primary Angioplasty? Lozano I, Suarez-Cuervo A, Rondan J, Avanzas P, Vegas JM, Moris C. Rev Esp Cardiol (Engl Ed) 2015; 68(5):444-445. **Puesto Cardiac Systems: 26/128 FI: 4,596 Q1** 5. Outpatient percutaneous coronary intervention: An old technique necessary in the present and future. Lozano I, Samaniego B, Rondan J, Vegas JM, Hernández E, Segovia E. Int J Cardiol. 2016 Nov 15;223:224-225. **Puesto: 25/126 FI: 4.638 Q1** 6. Percutaneous intervention in chronic total coronary occlusions caused by in-stent restenosis: procedural results and long-term clinical outcomes in the TORO (Spanish registry of chronic TOtal occlusion secondary to an occlusive in-stent RestenOsis) multicentre registry. De la Torre Hernandez JM, Rumoroso JR, Subinas A, Gonzalo N, Ojeda S, Pan M, Martín Yuste V, Suárez A, Hernández F, Teruel L, Moreu J, Cubero JM, Cascón JD, Vinhas H, Lozano Í, Martin Moreiras J, Pérez de Prado A, Goicolea J, Escaned J. EuroIntervention. 2017 Jun 2;13(2):e219-e226. **FI: 3,836 Q2**
Ana Ayesta Lopez Facultativo Especialista de Área de Cardiología. HUCA	1. Sacubitril/valsartan in daily clinical practice: data from a prospective registry. Vicent L, Esteban-Fernández A, Gómez-Bueno M, De-Juan J, Díez-Villanueva P, Iniesta ÁM, Ayesta A, González-Saldívar H, Rojas-González A, Bover-Freire R, Iglesias D, García-Aguado M, Perea-Egido JA, Martínez-Sellés M. J Cardiovasc Pharmacol. 2018 Dec 10. doi: 10.1097/FJC.0000000000000641. [Epub ahead of print] **FI: 2.227 Q2 Ranking Cardiac & Cardiovascular Systems 66/125** 2. Clinical Profile of a Nonselected Population Treated With Sacubitril/Valsartan Is Different From PARADIGM-HF Trial. Vicent L, Esteban-Fernández A, Gómez-Bueno M, De-Juan J, Díez-Villanueva P, Iniesta ÁM, Ayesta A, González-Saldívar H, Rojas-González A, Bover-Freire R, Iglesias D, García-Aguado M, Perea-Egido JA, Martínez-Sellés M.

	J Cardiovasc Pharmacol. 2018 Aug;72(2):112-116 **FI: 2.462 Q2 Ranking Cardiac & Cardiovascular Systems 66/125** 3. Prediction of sudden death in elderly patients with heart failure. Ayesta A, Martínez-Sellés H, Bayés de Luna A, Martínez-Sellés M. J Geriatr Cardiol. 2018 Feb;15(2):185-192. **FI: 1.393 Q3 Ranking Cardiac & Cardiovascular Systems 86/126** 4. Rationale and design of the FELICITAR registry (Frailty Evaluation After List Inclusion, Characteristics and Influence on Transplantation and Results). Ayesta A, Astiz MTV, Masa MJV, Segovia J, Cosío MDG, Martínez-Sellés M. Clin Cardiol. 2018 Mar;41(3):293-299. **FI: 2.431 Q2 Ranking Cardiac & Cardiovascular Systems 58/128** 5. One-Year Mortality for Bivalirudin vs Heparins Plus Optional Glycoprotein IIb/IIIa Inhibitor Treatment Started in the Ambulance for ST-Segment Elevation Myocardial Infarction: A Secondary Analysis of the EUROMAX Randomized Clinical Trial. Fabris E, Kilic S, Van't Hof AWJ, Ten Berg J, Ayesta A, Zeymer U, Hamon M, Soulat L, Bernstein D, Anthopoulos P, Deliargyris EN, Steg PG. JAMA Cardiol. 2017 Jul 1;2(7):791-796 **FI: 10.133 D1. Ranking Cardiac & Cardiovascular Systems 8/128** 6. Outpatient follow-up during the first year after heart transplantation, is it feasible? Ayesta A, Sousa-Casasnovas I, Gómez E, Martínez-Sellés M, Fernández-Avilés F. Int J Cardiol. 2017 Feb 1;228:1-3 **Puesto: 25/126 FI: 4.638 Q1**
Línea 9	
Alberto Medina Villanueva Facultativo Especialista de Área de Pediatría. HUCA	1. Mayordomo-Colunga J, Rey C, Medina A, Martínez-Camblor P, Vivanco-Allende A, Concha A. Helmet Versus Nasal-Prong CPAP in Infants With Acute Bronchiolitis. Respir Care 2018;63(4):455-463. doi: 10.4187/respcare.05840. FI: 1,922 Q3 2. Kneyber MCJ, de Luca D, Calderini E, Jarreau PH, Javouhey E, Lopez-Herce J, Hammer J, Macrae D, Markhorst DG, Medina A, Pons-Odena M, Racca F, Wolf G, Biban P, Brierley J, Rimensberger PC; section Respiratory Failure of the European Society for Paediatric and Neonatal Intensive Care Recommendations for mechanical ventilation of critically ill children from Mechanical Ventilation Consensus Conference (PEMVECC). Intensive Care Med. 2017 Dec;43(12):1764-1780. doi: 10.1007/s00134-017-4920-z. FI: 10,125 D1 3. González R, Bustinza A, Fernandez SN, García M, Rodriguez S, García-Teresa MÁ, Gaboli M, García S, Sardón O, García D, Salcedo A, Rodríguez A, Luna MC, Hernández A, González C, Medina A, Pérez E, Callejón A, Toledo JD, Herranz M, López-Herce J; Spanish Children Home Mechanical Ventilation Multicentric Study Group Quality of life in home-ventilated children and their families. Eur J Pediatr. 2017 Oct;176(10):1307-1317. doi: 10.1007/s00431-017-2983-z. FI: 1,791 Q2 4. Sariego-Jamardo A, Rey C, Medina A, Mayordomo-Colunga J, Concha-Torre A, Prieto B, Vivanco-Allende A. C-reactive protein, procalcitonin and interleukin-6 kinetics in pediatric postoperative patients. J Crit Care. 2017 Oct;41:119-123. doi: 10.1016/j.jcrc.2017.05.009. FI: 2,445 Q3 5. Modesto i Alapont V, Garcia Cuscó M, Medina A. High-Flow Oxygen Therapy inInfants with Bronchiolitis. N Engl J Med. 2018 Jun 21;378(25):2444. doi: 10.1056/NEJMc1805312.FI: 59,558 D1 6.Modesto I Alapont V, Khemani RG, Medina A, Del Villar Guerra P, Molina, Cambra A. Bayes to the Rescue: Continuous Positive Airway Pressure Has Less MortalityThan High-Flow Oxygen. Pediatr Crit Care Med. 2017 Feb;18(2):e92-e99. doi: 10.1097/PCC.0000000000001055.

	FI: 2,659 Q1
Juan José Díaz Martín Facultativo Especialista de Área de Pediatría. HUCA	1.Díaz M, Guadamuro L, Espinosa-Martos I, Mancabelli L, Jiménez S, Molinos-Norniella C, Pérez-Solis D, Milani C, Rodríguez JM, Ventura M, Bousoño C, Gueimonde M, Margolles A, Díaz JJ, Delgado S.Microbiota and Derived Parameters in Fecal Samples of Infants with Non-IgE Cow's Milk Protein Allergy under a Restricted Diet.Nutrients. 2018; 10. IF: 3,759 Q1 2. Díaz JJ, Espín B, Segarra O, Domínguez-Ortega G, Blasco-Alonso J, Cano B, Rayo A, Moreno A; Gastrointestinal Allergy Working Group of the Spanish Society of Pediatric Gastroenterology, Hepatology and Nutrition (SEGHNP). Food Protein-induced Enterocolitis Syndrome: Data From a Multicenter Retrospective Study in Spain. J Pediatr Gastroenterol Nutr. 2018 Oct 14 doi: 10.1097/MPG.0000000000002169. IF: 2,400 Q1 3. González Jiménez D, Muñoz-Codoceo R, Garriga-García M, Molina-Arias M, Álvarez-Beltrán M, García-Romero R, Martínez-Costa C, Meavilla-Olivas SM, Peña-Quintana LR, Gallego Gutiérrez S, Marugán de Miguelsanz JM, Suárez Cortina L, Castejón Ponce EN, Leis Trabazo R, Martín Cruz F, Díaz Martín JJ, Bousoño García C. Excess weight in patients with cystic fibrosis: is it always beneficial? Nutr Hosp. 2017; 5;34(3):578-583. IF: 1,497 Q3 4. Moreno Villares JM, Sáenz de Pipaón M, Carrasco Sanz Á, Díaz Martín JJ, Redecillas Ferreiro S, Moráis López A, Sánchez Valverde F, Navas López V, San José González MÁ, Leis Trabazo R, Gil-Campos M, Blesa Baviera LC, Campoy Folgoso C. Study on the nutritional status and feeding habits in school-children in. Madrid City (Spain) during the economic crisis. Nutr Hosp. 2018 Oct 5;35(5):1054-1058. doi: 10.20960/nh.1824. IF: 1,497 Q3 5. Pascual Pérez AI, Flórez Díez P, Díaz Martín JJ, Jiménez Treviño S. Splenic granulomas in a girl with Crohn's disease]. An Pediatr (Barc). 2017 Jun 11. pii: S1695-4033(17)30199-6. IF: 0,773 Q4 6. González Jiménez D, Muñoz Codoceo R, Garriga García M, Molina Arias M, Alvarez Beltran M, García Romero R, Martínez Costa C, Meavilla Olivas SM, Peña Quintana L, Gallego Gutierrez S, Marugan de Miguelsanz JM, Suarez Cortina L, Castejón Ponce EN, Leis Trabazo R, Martín Cruz F, Díaz Martín JJ, Bousoño García C. Vitamin D and chronic lung colonization in pediatric and young adults cystic fibrosis patients. Nutr Hosp. 2015 Oct 1;32(4):1629-35. doi: 10.3305/nh.2015.32.4.9503.IF: 1,497 Q3.
Carlos Bousoño García Facultativo Especialista de Área de Pediatría. HUCA:	1. Moreno Villares JM, Varea Calderón V, Bousoño García C; en nombre de la Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica (SEGHNP). Malnutrition in children admitted to hospital. Results of a national survey. An Pediatr (Barc). 2017 May;86(5):270-276. IF: 0,773 Q4 2. González Jiménez D, Muñoz-Codoceo R, Garriga-García M, Molina-Arias M, Álvarez-Beltrán. M, García-Romero R, Martínez-Costa C, Meavilla-Olivas SM, Peña-Quintana LR, Gallego, Gutiérrez S, Marugán de Miguelsanz JM, Suárez Cortina L, Castejón Ponce EN, Leis TrabazoR, Martín Cruz F, Díaz Martín JJ, Bousoño García C. Excess weight in patients with cystic fibrosis: is it always beneficial? Nutr Hosp. 2017; 5;34(3):578-583. IF: 1,497 Q3 3. Díaz M, Guadamuro L, Espinosa-Martos I, Mancabelli L, Jiménez S, Molinos-Norniella C, Pérez-Solis D, Milani C, Rodríguez JM, Ventura M, Bousoño C, Gueimonde M, Margolles A, Díaz JJ, Delgado S. Microbiota and Derived Parameters in Fecal Samples of Infants with Non-IgE Cow's Milk Protein Allergy under a Restricted Diet. Nutrients 2018; 10. IF: 3,759 Q1 4. González Jiménez D, Muñoz Codoceo R, Garriga García M, Molina Arias M, Alvarez Beltran M, García Romero R, Martínez Costa C, Meavilla Olivas SM, Peña Quintana L, Gallego Gutierrez S, Marugan de Miguelsanz JM, Suarez Cortina L, Castejón Ponce EN, Leis Trabazo R, Martín Cruz F, Díaz Martín JJ, Bousoño García C. Vitamin D and chronic lung colonization in pediatric and young adults cystic fibrosis patients. Nutr Hosp. 2015 Oct 1;32(4):1629-35. doi: 10.3305/nh.2015.32.4.9503. IF: 1,497 Q3 5. Cilleruelo ML, Roman-Riechmann E, Sanchez-Valverde F, Donat E, Manuel-

	Ramos J, Martín-Orte E, López MJ, García-Novo D, García S, Pavón P, Martín M, Ortigosa L, Barrio J, Gutierrez C, Espìn B, Castillejo G, Peña-Quintana L, Hualde I, Sebastián M, Calvo C, Fernández S, De Manueles J, Armas H, Urruzuno-Tellerias P, Juste M, Bousoño C, Ribes Koninckx C. Spanish national registry of celiac disease: incidence and clinical presentation. J Pediatr Gastroenterol Nutr. 2014 Oct;59(4):522-6. doi: 10.1097/MPG.0000000000000446. IF: 2,400 Q1 6. López-Vázquez A, Mozo L, Alonso-Arias R, Suárez-Álvarez B, Vidal-Castiñeira JR, Arranz E, Volta U, Bousoño C, López-Hoyos M, Rodrigo L, López-Larrea C. Autoantibodies against MHC class I polypeptide-related sequence A are associated with increased risk of concomitant autoimmune diseases in celiac patients. BMC Med. 2014 Feb 25;12:34. doi: 10.1186/1741-7015-12-34. IF: 8,005 D1
Línea 10	
Juan Gómez de Oña Facultativo Especialista de Área adscrito al servicio de Genética. HUCA	1. Gómez J, Lorca R, Reguero JR, Morís C, Martín M, Tranche S, Alonso B, Iglesias S, Alvarez V, Díaz-Molina B, Avanzas P, Coto E. S creening of the Filamin C Gene in a Large Cohort of Hypertrophic Cardiomyopathy Patients. Circ Cardiovasc Genet. Apr;10(2). pii: e001584. 2007. Fi: 3,808; Q1 (Cardiovascular) 2. Riobello C, Gómez J, Gil-Peña H, Tranche S, Reguero JR, de la Hera JM, Delgado E, Calvo D, Morís C, Santos, F, Coto-Segura P, Iglesias S, Alonso B, Alvarez V, **Coto E**. KCNQ1 gene variants in the risk for type 2 diabetes and impaired renal function in the Spanish Renastur cohort. Mol Cell Endocrinol. Mar 9. pii: S0303-7207(16)30055-7. 2016. FI: 4,4 Q1 (endocrinología) 3. Gómez J, Gil-Peña H, Santos F, **Coto E**, Arango A, Hernandez O, Rodríguez J, Nadal I, Cantos V, Chocrón S, Vergara I, Madrid Á, Vazquez C, González LE, Blanco F. Primary distal renal tubular acidosis: novel findings in patients studied by next-generation sequencing. Pediatr Res. 2016 Mar;79(3):496-501. 2016. FI: 2,76 Q1 (Pediatría) 4. Gómez J, Reguero JR, **Coto E**. The Ups and Downs of Genetic Diagnosis of Hypertrophic Cardiomyopathy. Rev Esp Cardiol (Engl Ed). 2016 Jan;69(1):61-8. 2016; FI: 5,596; Q1 (Cardiología) 5. Gómez J, Lorca R, Reguero JR, Martín M, Morís C, Alonso B, Iglesias S, Díaz-Molina B, Avanzas P, **Coto E**. Genetic variation at the long noncoding RNA H19 gene is associated with the risk of hypertrophic cardiomyopathy. Epigenomics. 2018 Jul 2. doi: 10.2217/epi-2017-0175.2018; FI: 4,004 Q1 (Genética). 6. Coto E, Calvo D, Reguero JR, Morís C, Rubín JM, Díaz-Corte C, Gil-Peña H, Alosno B, Iglesias S, Gómez J. Differential methylation of lncRNA KCNQ1OT1 promoter polymorphism was associated with symptomatic cardiac long was associated with symptomatic cardiac long QT. Epigenomics. 2017 Aug;9(8):1049-1057. FI: 4.004 (Genética) Q1
Miguel Arias Guillén Facultativo Especialista de Área de Neumología. Hospital Universitario Central de Asturias. Investigador del CIBER-Enfermedades Respiratorias. Instituto de Salud Carlos III.	1.-Busse WW, Bleecker ER, FitzGerald JM, Ferguson GT, Barker P, Sproule S, Olsson RF, Martin UJ, Goldman M; BORA study investigators. Long-term safety and efficacy of benralizumab in patients with severe, uncontrolled asthma: 1-year results from the BORA phase 3 extension trial. Lancet Respir Med. 2019 Jan;7(1):46-59. IF: 21.466. Q1. 2.- Arias-Guillén M, Sánchez Menéndez MM, Alperi M, Riestra-Menéndez S, González Budiño MT, García-Clemente MM, Martínez-González S, Enríquez AI, Alonso-Arias R, Palacios Gutiérrez JJ, Santibáñez M, Coto-Segura P, Camblor PM, García-Alfonso L, Morante I, Escalante P.High rates of tuberculin skin test positivity due to methotrexate therapy: False positive results? Semin Arthritis Rheum. 2018; 48: 538-546. IF: 4.356. Q1. 3.- Miguel Arias-Guillén, Sabino Riestra, Ruth de Francisco, Juan José Palacios Gutiérrez, José Belda, Patricio Escalante, Isabel Pérez-Martínez, Luis M. Martín, Marta Garcia-Clemente, Ana Pando-Sandoval, Luis Rodrigo, Amador Prieto, Pablo Martínez-Camblor, Ana Losada, Pere Casan Clara. T-Cell Profiling and the Immunodiagnosis of Latent Tuberculosis Infection in

	Patients with Inflammatory Bowel Disease. Inflamm Bowel Dis. 2014 Feb;20(2):329-38. IF: 4.464. Q1. 4.- Ramirez HL, García-Clemente MM, Alvarez-Álvarez C, Palacio-Gutierrez JJ, Pando-Sandoval A, Gagatek S, Arias-Guillén M, Quezada-Loaiza CA, Casan-Clará P. Impact of the Xpert(®) MTB/RIF molecular test on the late diagnosis of pulmonary tuberculosis. Int J Tuberc Lung Dis.2014 Apr;18(4):435-7. IF: 2.315. Q1 5.-Isabel Mir Viladrich, Esteban Daudén Tello, Guillermo Solano-López, Francisco Javier López Longo, Carlos Taxonera Samso, Paquita Sánchez Martínez, Xavier Martínez Lacasa, Mercedes García Gasalla, Jordi Dorca Sargatal, Miguel Arias-Guillén, José Maria García García Consensus Document on Prevention and Treatment of Tuberculosis in Patients for Biological Treatment. Arch Bronconeumol. 2016 Jan;52(1):36-45. doi: 10.1016/j.arbres.2015.04.016. IF: 1.771. Q3 6.-Rodríguez-Jiménez P, Mir-Viladrich I, Chicharro P, Solano-López G, López-Longo FJ, Taxonera C, Sánchez-Martínez P, Martínez-Lacasa X, García-Gasalla M, Dorca J, Arias-Guillén M, García-García JM, Dauden E. Prevention and treatment of tuberculosis infection in candidates for biologic therapy: A multidisciplinary consensus statement adapted to the dermatology patient. Actas Dermosifiliogr. 2018 Sep;109(7):584-601. IF: 0.73. Q3
Marta María García Clemente Profesora Asociada de ciencias de la Salud. Áfea de Medicina. Facultativo Especialista de Área de Neumología	1.- Diab-Cáceres L, Girón-Moreno RM, Pastor-Sanz MT, Quintana-Gallego E, Delgado-Pecellín I, Blanco-Aparicio M, Maiz L, García-Clemente MM, Luna-Paredes C, Mondéjar-López P, Ruiz-de-Valbuena M, Fernández O, Barrio M, González M, López-Neyra A, Cols-I-Roig M, Palou-Rotger A, Gómez-de-Terreros-Caro FJ. Compassionate Use of Lumacaftor/Ivacaftor in Cystic Fibrosis: Spanish Experience. Arch Bronconeumol. 2018; 54: 614-618. IF: 2.633. Q2 32- Íscar-Urrutia M, Madrid-Carbajal CJ, Rubinos-Cuadrado G, Fernández-Álvarez R, Vázquez-López MJ, Hernández-González C, Enríquez-Rodríguez AI, García-Clemente M.Objective and Subjective Sleep Efficiency in Adult Patients with Cystic Fibrosis and Impact on Quality of Life. Lung 2018; 196: 761-767. IF: 2.101 QUARTILE: Q3. 3.- de la Rosa Carrillo D, Navarro Rolon A, Girón Moreno RM, Montull Veiga B, Olveira Fuster C, Padilla Galo A, Prados Sánchez C, Quintana Gallego E, Sibila Vidal O, Celorrio Jiménez N, Ruiz Peña A, Torres Martí A, Avilés Inglés MJ, Blanco Aparicio M, García-Clemente M, Golpe Gómez R, Gómez Bonilla A, Gómez González C, Leal Arranz MV, Mínguez Clemente P, López Muñiz B, Máiz Carro L, Pando Sandoval A, Rodríguez Hermosa JL, Uranga Echeverria A, Núñez Ares A, López Roldán L, Abellán Martínez C, Martínez García AJ, Michel de la Rosa FJ, Godoy Mayoral R, Martínez-García MÁ. Cost of Hospitalizations due to Exacerbation in Patients with Non-Cystic Fibrosis Bronchiectasis. Respiration. 2018; 96:406-416. IF: 2.591; Q3. 4.- Máiz L, Girón RM, Prats E, Clemente MG, Polverino E, Caño S, Cordovilla R, Dorca J, Peñalver C, Baranda F, Martínez-García MA. Addition of hyaluronic acid improves tolerance to 7% hypertonic saline solution in bronchiectasis patients. Ther Adv Respir Dis: 2018 Jan-Dec; IF 3.592 . QUARTILE: Q2. 5.- Gullón JA, García-García JM, Villanueva MÁ, Álvarez-Navascues F, Rodrigo T, Casals M, Anibarro L, García-Clemente MM, Jiménez MÁ, Bustamante A, Penas A, Caminero JA, Caylà J.Tuberculosis Costs in Spain and Related Factors. Arch Bronconeumol.2016; 52:583-589. IF: 1.771; Q3.
Ramón Fernández-Alvarez Profesor Asociado de ciencias de la Salud. Áfea de Medicina. Facultativo Especialista de Área de	1.-Fernandez, Ramón; Cabrera, Cristina; Rubinos, Gemma; Pando, Ana et al. Nasal Versus Oronasal Mask in Home Mechanical Ventilation: The Preference of Patients as a Strategy for Choosing the Interface". Respiratory Care, Volume 57, Number 9, September 2012 , pp. 1413-1417. IF 2,057. Q2 2.- R Fernández Alvarez, G Rubinos Cuadrado, F Rodriguez Jerez, A Garcia

Neumología	Garcia et al Home mechanical ventilation through mask: monitoring leakage and nocturnal oxygenation at home Respiration 2013 ;85:132-136- IF:2,591. Q2 3.- R Fernandez Alvarez, C Rabec, G Rubinos Cuadrado, JA Cascon Hernandez et al Respiration,Monitoring Noninvasive Ventilation in Patients with Obesity Hypoventilation Syndrome: Comparison between Ventilator Built-in Software and Respiratory Polygraphy 2017 vol 93 (3) 162-169 IF: 2,591. Q2 4.- R Fernandez Alvarez, G Rubinos Cuadrado, R Alonso Arias JA Cascon Hernandez et al.Snoring as a determinant factor of oxidative stress in the airway of patients with obstructive sleep apnea. Lung, 2016 Apr 2016, 194(3):469-473 IF 2,101. Q2 5.- R Fernandez, M Ariza , M Iscar, C Martinez, et al.Impact of environmental air pollutants on disease control in asmathic patients . Lung, 2015 vol 193: 195-198 IF 2,101. Q2 6.- R Fernandez Álvarez, G Rubinos Cuadrado, I Ruiz Alvarez, T Hermida Valverde. Respuesta a la hipercapnia en pacientes con síndrome obesidad-hipoventilación en tratamiento con ventilación no invasiva en domicilio. et al Arch bronconeumol 2018 (IF 2,663). Q2.
Cristina Martínez González Profesora AsociadA de ciencias de la Salud. Áfea de Medicina. Jefe de Sección de Neumología	**1.** Martínez-González C, Casanova C, de-Torres JP, Marín JM, de Lucas P, Fuster A, Cosío BG, Calle M, Peces-Barba G, Solanes I, Agüero R, Feu-Collado N, Alfageme I, Romero Plaza A, Balcells E, de Diego A, Marín Royo M, Moreno A, Llunell Casanovas A, Galdiz JB, Golpe R, Lacárcel Bautista C, Cabrera C, Marin A, Soriano JB, Lopez-Campos JL; CHAIN Study Investigators. Changes and Clinical Consequences of Smoking Cessation in Patients With COPD: A Prospective Analysis From the CHAIN. Cohort. Chest. 2018 Aug;154(2):274-285. F.I.: 6,136 D1 2. Casanova C, Celli BR, de-Torres JP, Martínez-Gonzalez C, Cosio BG, Pinto-Plata, V, de Lucas-Ramos P, Divo M, Fuster A, Peces-Barba G, Calle-Rubio M, Solanes I,Aguero R, Feu-Collado N, Alfageme I, De Diego A, Romero A, Balcells E, Llunell A, Galdiz JB, Marin M, Moreno A, Cabrera C, Golpe R, Lacarcel C, Soriano JB, López-Campos JL, Soler-Cataluña JJ, Marin JM. Prevalence of persistent blood eosinophilia: relation to outcomes in patients with COPD. Eur Respir J. 2017 Nov 22;50(5). IF: 8,332 D1 3. Ruano-Ravina A, Torres-Durán M, Kelsey KT, Parente-Lamelas I, Leiro-Fernández . V, Abdulkader I, Abal-Arca J, Montero-Martínez C, Vidal-García I, Amenedo M, Castro-Añón O, Golpe-Gómez A, González-Barcala J, Martínez C, Guzmán-Taveras R, Provencio M, Mejuto-Martí MJ, Fernández-Villar A, Barros-Dios JM. Residential radon, EGFR mutations and ALK alterations in never-smoking lung cancer cases. Eur Respir J. 2016 Nov;48(5):1462-1470. FI: 8,332 D1 4. Torres-Durán M, Ruano-Ravina A, Kelsey KT, Parente-Lamelas I, Provencio M, Leiro-Fernández V, Abal-Arca J, Montero-Martínez C, Vidal-Garcia I, Pena C, Castro-Añón O, Golpe-Gómez A, Martínez C, Guzmán-Taveras R, Mejuto-Martí MJ, Fernández-Villar A, Barros-Dios JM. Small cell lung cancer in never-smokers. Eur Respir J. 2016 Mar;47(3):947-53. IF: 8,332 D1 5. Torres-Durán M, Ruano-Ravina A, Parente-Lamelas I, Abal-Arca J,Leiro-Fernández V, Montero-Martínez C, Pena C, Castro-Añón O, Golpe-Gómez A, González-Barcala FJ, Martínez C, Guzmán-Taveras R, Provencio M, Mejuto-Martí MJ, Fernández-Villar A, Barros-Dios JM. Alpha-1 Antitrypsin Deficiency and Lung Cancer Risk: A Case-Control Study in Never-Smokers. J Thorac Oncol. 2015. Sep;10(9):1279-1284. FI: 5,04 Q1 6. Torres-Durán M, Ruano-Ravina A, Parente-Lamelas I, Leiro-Fernández V, Abal-Arca J, Montero-Martínez C, Pena-Álvarez C, González-Barcala FJ, Castro-Añón O, Golpe-Gómez A, Martínez C, Mejuto-Martí MJ, Fernández-Villar A, Barros-Dios JM. Lung cancer in never-smokers: a case-control study in a radon-prone area

	(Galicia, Spain). Eur Respir J. 2014 Oct;44(4):994-1001 IF: 8,332 D1

Líneas de investigación asociadas a este equipo

Código	Denominación de la línea de investigación
7	**Investigación traslacional en el paciente crítico**
8	**Investigación en cardiología**
9	**Afecciones Pediátricas**
10	**Eje cardio-renal y respiratorio**

Proyecto de investigación activo ligado a este equipo

- *Título del Proyecto:* Nuevos mecanismos de mecanotransducción: la oportunidad de un abordaje molecular específico de la lesión pulmonar y cerebral por ventilación mecánica
- *Investigador Principal*[2]*:* Guillermo Muñiz Albaiceta
- *Entidad financiadora:* Instituto de Salud Carlos III
- *Referencia:* PI16/01614
- *Duración:* Enero 2017-Diciembre 2019
- *Tipo de convocatoria: Nacional*
- *Instituciones participantes: 1*
- *Número de investigadores implicados: 5*

[2] El Investigador Principal debe ser investigador del programa de doctorado y de la propia universidad.

Equipo 3			
Denominación: Metabolismo			
Investigador	**Universidad/Centro Investigación**	**Categoría**	**Último Tramo de Investigación (Año inicial-Año final**
PROFESORES DEL PROGRAMA CON SEXENIO ACTIVO			
Línea 11			
Elías Delgado Álvarez	Universidad de Oviedo. Departamento de Medicina (Área de Medicina; Especialista en Endocrinología y Nutrición)	Prof. Titular de Universidad	01-01-2012/31-12-2018
Línea 12			
Jorge Cannata-Andía	Universidad de Oviedo. Departamento de Medicina. Área de Medicina. Especialista en Nefrologia	Catedrático de Universidad Vinculado	1-1-2009-31-12-2015
Linea 13			
Sonia González Solares	Universidad Oviedo Departamento de Biología funcional. Área de Fisiología	Profesora Contratada Doctor	1-1-2010-31-122015
Cristina Lasheras Mayo	Universidad Oviedo Departamento de Biología funcional. Área de fisiología	Profesora titular de Universidad	1-1-2012-31-12-2017
Clara González de los Reyes	CSIC. Instituto de Productos Lacteos	Profesora de Investigación	1-1-2011-31-12-2016
Miguel Gueimonde Fernández	CSIC. Instituto de Productos Lacteos	Científico Titular	1-1-2008-31-12-2013
Línea 14			
Ana Suárez Díaz	Universidad de Oviedo. Departamento de Biología Funcional. Área de Inmunología	Profesora Titular de Universidad	1.1.-2012-31-12-2017
Patricia López Suárez	Universidad de Oviedo. Departamento de Biología Funcional. Área de Inmunología	Profesora Titular de Universidad	1-1-2008-31-122013
Línea 15			
Eduardo Iglesias Gutiérrez	Universidad de Oviedo, Departamento de Biología Funcional (Área de Fisiología)	Profesor Contratado Doctor	1-1-2012-31-12-2017 (CNEAI)
Cristina Tomás Zapico	Universidad de Oviedo, Departamento de Biología Funcional (Área de Fisiología)	Profesora Contratado Doctor	1-1-2009-31-12-2014 (ACSUG)
Benjamín Fernández García	Universidad de Oviedo, Departamento de Morfología y Biología Funcional	Profesor Contratado Doctor	1-1-2011-31-12-2016 (CNAI)
Miguel Enrique del Valle Soto	Universidad de Oviedo, Departamento de Morfología y Biología Funcional	Catedrático de Universidad	1-1-2009-31-12-2014 (CNAI)
PROFESORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN PUBLICACIONES			
Nombre y apellido Universidad / Centro de Investigación y categoría	**Relación de 6 publicaciones de los últimos 5 años con indicadores de calidad (Factor Impacto y orden en el campo temático**		
Línea 11			

Sandra Rodríguez Rodero, Investigadora Postdoctoral adscrita a la Fundación Para la Investigación Biosanitaria de Asturias (FIMBA).	1.Rodríguez-Rodero S, Menéndez-Torre E, Fernández-Bayón G, Morales-Sánchez P, Sanz L, Turienzo E, González JJ, Martinez-Faedo C, Suarez-Gutiérrez L, Ares J, Díaz-Naya L, Martin-Nieto A, Fernández-Morera JL, Fraga MF, Delgado-Álvarez E.. Altered intragenic DNA methylation of HOOK2 gene in adipose tissue from individuals with obesity and type 2 diabetes. PLoS One. 2017; 12(12):e0189153. FI: 2.76. (Q1). 2.Rodríguez-Rodero S, Delgado-Álvarez E, Díaz-Naya L, Martín Nieto A, Menéndez Torre E. Epigenetic modulators of thyroid cancer. Endocrinol Diabetes Nutr. 2017 ;64(1):44-56. FI: 1,314 Q4 3.Rodríguez-Rodero S, Delgado-Álvarez E, Fernández AF, Fernández-Morera JL, Menéndez-Torre E, Fraga MF. Epigenetic alterations in endocrine-related cancer. Endocr Relat Cancer. 2014 ;21(4):R319-30. FI: 5.331. (Q1). 4.Rodríguez-Rodero S, Fernández AF, Fernández-Morera JL, Castro-Santos P, Bayon GF, Ferrero C, Urdinguio RG, Gonzalez-Marquez R, Suarez C, Fernández-Vega I, Fresno Forcelledo MF, Martínez-Camblor P, Mancikova V, Castelblanco E, Perez M, Marrón PI, Mendiola M, Hardisson D, Santisteban P, Riesco-Eizaguirre G, Matías-Guiu X, Carnero A, Robledo M, Delgado-Álvarez E, Menéndez-Torre E, Fraga MF. DNA methylation signatures identify biologically distinct thyroid cancer subtypes. J Clin Endocrinol Metab. 2013 Jul;98(7):2811-21 FI: 5.789. (Q1). 5.Tajuddin SM, Amaral AF, Fernández AF, Rodríguez-Rodero S, Rodríguez RM, Moore LE, Tardón A, Carrato A, García-Closas M, Silverman DT, Jackson BP, García-Closas R, Cook AL, Cantor KP, Chanock S, Kogevinas M, Rothman N, Real FX, Fraga MF, Malats N; Spanish Bladder Cancer/EPICURO Study Investigators. Genetic and non-genetic predictors of LINE-1 methylation in leukocyte DNA. Environ Health Perspect. 2013 Jun;121(6):650-6. FI: 8,443 Q1 6.Rodríguez-Rodero S, Fernández-Morera JL, Menéndez-Torre E, Calvanese V,Fernández AF, Fraga MF. Aging genetics and aging. Aging Dis. 2013 Jun;2(3):186-95. FI: 3,697 Q1
Edelmiro Menéndez Torre Profesor Asociado de Ciencias de la Salud. Universidad de Oviedo. Endocrinólogo del Hospital Universitario Central de Asturias	1.- Bellido V, Suarez L, Rodriguez MG, Sanchez C, Dieguez M, Riestra M, Casal F, Delgado E, Menendez E, Umpierrez GE. Comparison of Basal-Bolus and Premixed Insulin Regimens in Hospitalized Patients with Type 2 Diabetes. Diabetes Care 2015;38:2211-2216 FI: 8,934 7/133 D1 2.- Ares J, Martín-Nieto A, Díaz-Naya L, Tartón T, Menéndez-Prada T, Ragnarsson CS, Delgado-Álvarez E, Menéndez-Torre E. Gestational Diabetes Mellitus (GDM): Relationship Between Higher Cutoff Values for 100 g Oral Glucose Tolerance Test (OGTT) and Insulin Requirement During Pregnancy. Matern Child Health J. 2017 Jul;21(7):1488-1492. FI: 1,917 Q2 3.- Vila L, Donnay S, Arena J, Arrizabalaga JJ, Pineda J, Garcia-Fuentes E,García-Rey C, Marín JL, Serra-Prat M, Velasco I, López-Guzmán A, Luengo LM,Villar A, Muñoz Z, Bandrés O, Guerrero E, Muñoz JA, Moll G, Vich F, Menéndez E,Riestra M, Torres Y, Beato-Víbora P, Aguirre M, Santiago P, Aranda J,Gutiérrez-Repiso C. Iodine status and thyroid function among Spanish schoolchildren aged 6-7 years: the Tirokid study. Br J Nutr. 2016 Mar 10:1-9. FI: 3.706 Q1 20/81 4.- Menéndez Torre E, Delgado E, Fernández-Vega F, Prieto MA, Bordiú E, Calle A, Carmena R, Castaño L, Catalá M, Franch J, Gaztambide S, Girbés J, Goday A, Gomis R, López-Alba A, Martínez-Larrad MT, Mora-Peces I, Ortega E, Rojo-Martínez G, Serrano-Ríos M, Urrutia I, Valdés S, Vázquez JA, Vendrell J, Soriguer F. Prevalencia,diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial en España. Resultados del estudio Di@bet.es Rev Esp Cardiol. 2016;69:572-578 FI:4.596 Q1 22/124 5.- Vila L, Donnay S, Arena J, Arrizabalaga JJ, Pineda J, Garcia-Fuentes E, García-Rey C, Marín JL, Serra-Prat M, Velasco I, López-Guzmán A, Luengo LM, Villar A, Muñoz Z, Bandrés O, Guerrero E, Muñoz JA, Moll

	G, Vich F, Menéndez E, Riestra M, Torres Y, Beato-Víbora P, Aguirre M, Santiago P, Aranda J, Gutiérrez-Repiso C Iodine status and thyroid function among Spanish schoolchildren aged 6-7 years: the Tirokid study. Br J Nutr. 2016 May;115(9):1623-31. FI: 3,706 Q1 20/81 6.- Rodriguez-Rodero S, Menendez-Torre E, Fernandez-Bayon G, Morales-Sanchez P, Sanz L, Turienzo E, et al. Altered intragenic DNA methylation of HOOK2 gene in adipose tissue from individuals with obesity and type 2 diabetes. PLoS One. 2017;12(12):e0189153**.** FI: 2,766 Q1 15/64
Nuria Valdés Gallego Facultativa Especialista de área de Endocrinología. Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)	1.- Castinetti F, Waguespack SG, Machens A , Uchino K, Lazaar K, Sanso G, Else T, Dvorakova S, Qi X, Elisei R, Maia AL, Glod J, Delmar M, Valdés N, Mathiesen J, Wohllk N, Shah N, Drui D, Korbonits M, Patocs A, Bugalho MJ, Lacroix A, Caron P, Fainstein Day P, Borson Chazot F, Klein M, Links TP, Letizia C, Fugazzola L, Chabre O, Manelli M, Cohen R, Tabarin A, Spehar A, Maiter D, Laboureau S, Mian C, Peczkowska M, Sebag F, Brue T, Prunier D, Berdelou A, Sukurai A, Krajewska J, Barontini M, Elisei, Vaz Ferreira Vargas C, Ceolin L, Akshintala J, Hoff A, Godballe, Jarzab B, Jimenez C, Eng C, Imai T, Schlumberger M, Grubbs E, Dralle H, Neuman H, Baudin E. Multiple Endocrine Neoplasia Type 2B Revisited: An International Multicentric Retrospective Study on 345 Patients.Aceptado en Lancet Diabetes &Endocrinology IF: 19.313 – D1 1/232 2.- Bernardo-Castiñeira C, Sáenz-de-Santa-María I, Valdés N, Astudillo A, Balbín M, Pitiot AS, Jiménez-Fonseca P, Scola B, Tena I, Molina-Garrido MJ, Sevilla MA, Beristein E, Forga L, Villabona C, Oriola J, Halperin I, Suarez C, Chiara MD. Clinical significance and peculiarities of succinate dehydrogenase B and hypoxia inducible factor 1α expression in parasympathetic versus sympathetic paragangliomas. Head Neck. 2019 Jan;41(1):79-91. IF: 2.471 Q1 9/44 3.- Bernardo-Castiñeira C, Valdés N, Sierra MI, Sáenz-de-Santa-María I, Bayón GF, Perez RF, Fernández AF, Fraga MF, Astudillo A, Menéndez R, Fernández B, Del Olmo M, Suarez C, Chiara SDHC Promoter Methylation, a Novel Pathogenic Mechanism in Parasympathetic Paragangliomas. J Clin Endocrinol Metab. 2018 Jan 1;103(1):295-305. IF: 5.789 Q1 4.- Loss-of-function mutations in the CABLES1 gene are a novel cause of Cushing's disease Laura Hernández-Ramírez; Ryhem Gam; Nuria Valdés Gallego; Maya Beth Lodish; Nathan Pankratz; Aurelio Balsalobre; Yves Gauthier; Fabio Faucz; Giampaolo Trivellin; Prashant Chittiboina; John Lane; Denise M. Kay; Aggeliki Dimopoulos; Gaillard; Neou; Jerome Bertherat; Guillaume Assié; Chiara Villa; James L. Mills; Jacques Drouin; Constantine Stratakis.Endocrine Related Cancer. 2017 Aug;24(8):379-392 IF: 5.331 Q1 5.- Role of VHL, HIF1A and SDH on the expression of miR-210: Implications for tumoral pseudo-hypoxic fate. Anna Merlo; Cristóbal Bernardo-Castiñeira; Isabel Saénz-de-Santa-María; Ana S. Pitiot; Milagros Balbín; Aurora Astudillo González; Nuria Valdés Gallego; Bartolomé Scola; Del Toro; Méndez-Ferrer; Piraut; Carlos Suarez; Maria Dolores Chiara Romero. Oncotarget. 2017 Jan 24;8(4):6700-6717 IF: 5.168 Q1 6.- RET Cys634Arg mutation confers a more aggressive multiple endocrine neoplasia type 2A phenotype than Cys634Tyr mutation. Valdés N, Navarro E, Mesa J, Casterás A, Alcázar V, Lamas C, Tébar J, Castaño L, Gaztambide S, Forga L. Eur J Endocr. 2015 Mar;172(3):301-7 IF: 4.333 Q1
María Riestra Fernández Facultativa Especialista de área de Endocrinología. Hospital Universitario de Cabueñes.	1. María Riestra Fernández, Edelmiro Menéndez Torre, Francisco Díaz Cadórniga, Juan Carlos Fernández Fernández, Elías Delgado Álvarez.. Iodine nutritional status in Asturian school children. Endocrinología Diabetes Nut. 2017 Nov. FI: 1,268 Q4

	2.Vila L(1), Velasco I, González S, Morales F, Sánchez E, Lailla JM, Martinez-Astorquiza T, Puig-Domingo M, Arena J, Ares S, Arrizabalaga JJ, Arrobas T, Nivela B, Orosia M, Berbel P, Bezanilla López C, Caballero Á, de la Vieja Escolar A, Donnay Candil S, Espada M, García Fuentes E, Gonzalez Mateo C, Gentil A, Iglesias Reymunde T, Lucas A, Muñoz Marquez J, Menendez E, Ramirez M, del Carmen M, Moll Mascaró G, Morales F, Moreno JC, Arrivas P, Javier J, Puig-Domingo M, Riestra M, Santiago P, Santiesteban P, Soriguer F, Costa T, Teresa M, Tortosa F, Velasco I, Vich Sastre F, Vila L, Wengrowicz S. Detection of thyroid dysfunction in pregnant women: universal screening is justified. Med Clin (Barc) 2012 Nov 3;139(11):509.e1-509.e11. FI: 1.392 Q3 3.Bellido V, Suarez L, Rodriguez MG, Sanchez C, Dieguez M, Riestra M, Casal F, Delgado E, Menendez E, Umpierrez GE. Comparison of Basal-Bolus and Premixed Insulin Regimens in Hospitalized Patients With Type 2 Diabetes. Diabetes Care December 1, 2015 38:2200-2203 FI: 8,934 D1 4.Vila L, Donnay S, Arena J, Arrizabalaga JJ, Pineda J, Garcia-Fuentes E, García-Rey C, Marín JL, Serra-Prat M, Velasco I, López-Guzmán A, Luengo LM, Villar A, Muñoz Z, Bandrés O, Guerrero E, Muñoz JA, Moll G, Vich F, Menéndez E, Riestra M, Torres Y, Beato-Víbora P, Aguirre M, Santiago P, Aranda J, Gutiérrez-Repiso C. Iodine status and thyroid function among Spanish school children aged 6-7 years: the Tirokid study.Br J Nutr. 2016 Mar 10:1-9. FI: 3,675 Q2 5. Bakiri F, Herrera J, Riestra M, Perrichot O, Pertierra J, Bruno OD, Brue T, Castinetti F. Pituitary apoplexy after somatostatin analogue administration: coincidental or causative? Clin Endocrinol (Oxf). 2014 Sep;81(3):471-3. FI: 3,077 Q1 6. Donnay S, Arena J, Lucas A, Velasco I, Ares S, Arena J, Ares S, Bandrés MO, Berbel P, De la Vieja A, Donnay S, García E, Gentil A, Lucas A, Muñoz J, Menéndez E, Millón Mdel C, Moll G, Pineda JJ, Puig-Domingo M, Riestra M, Santiago P, Tortosa F, Velasco I, Vich F, Wengrowicz S. Iodine supplementation during pregnancy and lactation. Position statement of the working group on disorders related to iodine deficiency and thyroid dysfunction of the Spanish Society of Endocrinology and Nutrition" Endocrinol Nutr 2014 Enero 61(1): 27:34 FI: 1,268 Q4
Pedro Pujante Alarcón Facultativa Especialista de área de Endocrinología. Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)	1.Perez de Isla L, Alonso R, Watts GF, Mata N, Saltijeral Cerezo A, Muñiz O, Fuentes F, Diaz-Diaz JL, de Andrés R, Zambón D, Rubio-Marin P, Barba-Romero MA,Saenz P, Sanchez Muñoz-Torrero JF, Martinez-Faedo C, Miramontes-Gonzalez JP,Badimón L, Mata P; SAFEHEART Investigators. Collaborators: Aguado R, Almagro F, Arrieta F, Barba MÁ, Brea Á, Cepeda JM, De Andrés R, Díaz G, Díaz JL, Fuentes F, Galiana J, Garrido JA, Irigoyen L, Manjón L, Martin A, Piedecausa M, Martínez-Faedo C, Mauri M, Miramontes P, Muñiz O, Pereyra F, Pérez L, Pintó X, Pujante P, Ruiz E, Sáenz P, Sánchez JF, Vidal JI, Argüeso R, Zambón D. Attainment of LDL-CholesterolTreatment Goals in Patients With Familial Hypercholesterolemia: 5-Year SAFEHEART Registry Follow-Up. J Am Coll Cardiol. 2016 Mar 22;67(11):1278-85. FI: 17,759; D1; 2/126 2.-Lecube A, de Hollanda A, Calañas A, Vilarrasa N, Rubio MA, Breton I, Goday A, Vidal J, Iglesias P, Fernández-Soto ML, Pellitero S, de Cos AI, Morales MJ, Campos C, Masmiquel L, Tinahones F, Pujante P, García-Luna PP, Bueno M, Cámara R, Bandrés O, Caixàs A. Trends in Bariatric Surgery in Spain in the Twenty-First Century: Baseline Results and 1-Month Follow Up of the RICIBA, a National Registry. Obes Surg. 2016 Aug;26(8):1836-42. FI: 3.346; Q1; 3.-Study Group of Hyperglycemia in Parenteral Nutrition. Nutrition Area of the Spanish Society of Endocrinology and Nutrition (SEEN), Tapia MJ,

	Ocón J, Cabrejas-Gómez C, Ballesteros-Pomar MD, Vidal-Casariego A, Arraiza-Irigoyen C,Olivares J, Conde-García MC, García-Manzanares Á, Botella-Romero F, Quílez-Toboso RP, Cabrerizo L, Rubio MA, Chicharro L, Burgos R, Pujante P, Ferrer M, Zugasti A,Petrina E, Manjón L, Diéguez M, Carrera MJ, Vila-Bundo A, Urgelés JR,Aragón-Valera C, Sánchez-Vilar O, Bretón I, García-Peris P, Muñoz-Garach A,Márquez E, del Olmo D, Pereira JL, Tous MC, Olveira G. Nutrition-related risk indexes and long-term mortality in noncritically ill inpatients who receive total parenteral nutrition (prospective multicenter study). Clin Nutr. 2015Oct;34(5):962-7. FI: 4,487; Q1 4-Olveira G, Tapia MJ, Ocón J, Cabrejas-Gómez C, Ballesteros-Pomar MD, Vidal-Casariego A, Arraiza-Irigoyen C, Olivares J, Conde-García Mdel C,García-Manzanares A, Botella-Romero F, Quílez-Toboso RP, Cabrerizo L, Matia P, Chicharro L, Burgos R, Pujante P, Ferrer M, Zugasti A, Prieto J, Diéguez M,Carrera MJ, Vila-Bundo A, Urgelés JR, Aragón-Valera C, Rovira A, Bretón I,García-Peris P, Muñoz-Garach A, Márquez E, Del Olmo D, Pereira JL, Tous MC; Study Group of Hyperglycemia in Parenteral Nutrition: Nutrition Area of the Spanish Society of Endocrinology and Nutrition (SEEN). Parenteral nutrition-associated hyperglycemia in non-critically ill inpatients increases the risk of in-hospital mortality (multicenter study). Diabetes Care. 2013 May;36(5):1061-6. FI: 8,934; D1; 5/124 5.-Pujante P, Abreu C, Moreno J, Barrero EA, Azcarate P, Campo A, Urrestarazu E, Silva C, Maria JG, Tebar J, Frühbeck G, Salvador J. Obstructive sleep apnea severity is associated with left ventricular mass independent of other cardiovascular risk factors in morbid obesity. J Clin Sleep Med. 2013 Nov15;9(11):1165-71. FI:2.71; Q2; 68/194 6-Pujante P, Hellín MD, Fornovi A, Martínez Camblor P, Ferrer M, García-Zafra V, Hernández AM, Frutos MD, Luján-Monpeán J, Tébar J. Modification ofcardiometabolic profile in obese diabetic patients after bariatric surgery: changes in cardiovascular risk. Rev Esp Cardiol (Engl Ed). 2013 Oct;66(10):812-8. FI:4,596; Q1
Jesús María de la Hera Galarza Facultativa Especialista de Área de Cardiología. Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)	1.Ramos J, Monteagudo JM, González-Alujas T, Fuentes ME, Sitges M, Peña ML, Carrasco-Chinchilla F, Echeverría T, Bouzas A, Forteza Alberti JF, Mesa D, De La Hera JM, Zamorano JL.Large-scale assessment of aortic stenosis: facing the next cardiac epidemic? Eur Heart J Cardiovasc Imaging. 2018 Oct 1;19(10):1142-1148. doi: 10.1093/ehjci/jex223. FI 5, 99 Q1 2.Hernandez-Vaquero D, Diaz R, Pascual I, Rozado J, De la Hera JM, Leon V, Avanzas P, Martín M, García-Iglesias D, Calvo D, Silva J, Moris C. The Prevalence of Patient-Prosthesis Mismatch Can Be Reduced Using the Trifecta Aortic Prosthesis. Ann Thorac Surg. 2018 Jan;105(1):144-151. doi: 10.1016/j.athoracsur.2017.05.076. FI 3,021 Q1 3.Díaz R, Hernández-Vaquero D, Silva J, Pascual I, de la Hera JM, León V, Martín M, Barriales V, Colunga S, Del Valle R, Morís C. Real Structural Valve Deterioration of the Mitroflow Aortic Prosthesis: Competing Risk Analysis. Rev Esp Cardiol (Engl Ed). 2017 Dec;70(12):1074-1081. doi: 10.1016/j.rec.2017.02.041. FI 4,485 Q1 4.Calvo D, Flórez JP, Valverde I, Rubín J, Pérez D, Vasserot MG, Rodríguez-Reguero J, Avanzas P, de la Hera JM, Gómez J, Coto E, Martínez-Camblor P, Morís C. Surveillance after cardiac arrest in patients with Brugada síndrome without an implantable defibrillator: An alarm effect of the previous syncope. Int J Cardiol. 2016 Sep 1;218:69-74. doi: 10.1016/j.ijcard.2016.05.018. FI 4,638 Q1 5.Riobello C, Gómez J, Gil-Peña H, Tranche S, Reguero JR, de la Hera JM, Delgado E, Calvo D, Morís C, Santos F, Coto-Segura P, Iglesias S, Alonso B, Alvarez V, Coto E. KCNQ1 gene variants in the risk for type 2 diabetes and impaired renal function in the Spanish Renastur cohort. Mol Cell Endocrinol. 2016 May 15;427:86-91. doi: 10.1016/j.mce.2016.03.007. FI 3,859 Q1 6. de la Hera JM, García-Ruiz JM, Delgado E. Diabetes and Screening for

	Coronary Heart Disease: Where Should We Focus our Efforts? Rev Esp Cardiol (Engl Ed). 2015 Oct;68(10):830-3. doi: 10.1016/j.rec.2015.05.014. FI 4,485 Q1
Línea 12	
Adriana S. Dusso. Investigador Senior. FINBA	1. Dusso A, Colombo MI, Shanahan CM: Not all vascular smooth muscle cell exosomes calcify equally in chronic kidney disease. KidneyInt. 2018 Feb; 93(2):298-301. Tipo de producción: Invited Editorial.. Categoría: Science Edition - UROLOGY &NEPHROLOGY. Índice de impacto: 8.429Revista dentro del 10%: SiD1. Posición de publicación: 4Num. revistas en cat.: 76 D1 2.Fernandez-Martin, Jose L; Dusso, Adriana; Martinez-Camblor, Pablo; et al:(COSMOS group): Serum phosphate optimaltiming and range associated with patients survival in haemodialysis: the COSMOS study. Nephrology, dialysis and Transplantation: Tipo de producción: Artículo científico Tipo de soporte: Revista. Categoría: ScienceEdition - UROLOGY &NEPHROLOGY. Índice de impacto: 4.602 Revista dentro del 25%: SiQ1. Posición de publicación: 10 Num. revistas en cat.: 76. Q1 3. Moysés RMA, DussoA. :Is osteocyte Klotho bad for bone health? Kidney Int Sep;92(3):540-543, 2017. ISSN: 0085-2538 (Print); 1523-1755 (Electronic). Tipo de producción: Invited Editorial. ScienceEdition - UROLOGY & NEPHROLOGY. Índice de impacto: 8.429Revista dentro del 10%: SiD1.Posición de publicación: 4Num. revistas en cat.: 76 D1 4.VittoriaArcidiacono, Maria; Yang, Jing; Fernandez, Elvira; Dusso, Adriana: Parathyroid-specificepidermalgrowthfactor-receptor inactivationprevents uremia-inducedparathyroidhyperplasia in mice. Nephrology, Dialysis and Transplantation 30 - 3, pp. 434 – 440, 2015. ISSN 0931-0509. Tipo de producción: Artículo científico Tipo de soporte: Revista. Categoría: Science Edition - UROLOGY &NEPHROLOGY. Índice de impacto: 4.602Revista dentro del 25%: SiQ1. Posición de publicación: 10Num. revistas en cat.: 76 Q1 5.Vittoria Arcidiacono, Maria; Yang, Jing; Fernandez, Elvira; Dusso, Adriana. The induction of C/EBP beta contributes to vitamin D inhibition of ADAM17 expression and parathyroid hyperplasia in kidney disease. Nephrology, dialysis and transplantation. 30 - 3, pp. 423 – 433, 2015. ISSN 1460-2385. Tipo de producción: Artículo científico Tipo de soporte: Revista. Categoría: ScienceEdition - UROLOGY &NEPHROLOGY. Índice de impacto: 4.602 Revista dentro del 25%: SiQ1. Posición de publicación: 10 Num. revistas en cat.: 76 Q1 6. Bergada, Laura; Pallares, Judit; VittoriaArcidiacono, Maria; Cardus, Anna; Santacana, Maria; Valls, Joan; Cao,Gonzalo; Fernandez, Elvira; Dolcet, Xavier; Dusso, Adriana S.; Matias-Guiu, Xavier: Role of local bioactivationof vitamin D by CYP27A1 and CYP2R1 in the control of cell growth in normal endometrium and endometrialcarcinoma. LABORATORY INVESTIGATION. 94 - 6, pp. 608 – 622, 2014. ISSN 1530-0307.Tipo de producción: Artículo científico. Categoría: ScienceEdition – PATHOLOGY. Índice de impacto: 3.676 Revista dentro del 25%: SiQ1. Posición de publicación: 14 Num. revistas en cat.: 76 Q1
Sara Panizo García, Investigadora postdoctoral asociada a proyecto. FINBA	1. High-serum phosphate and parathyroid hormone distinctly regulate bone loss and vascular calcification in experimental chronic kidney disease. Panizo S, Carrillo-López N, Alonso-Montes C, Martínez-Arias L, Avello N, Sosa P, Dusso AS, Cannata-Andía JB, Naves-Díaz M. Nephrol Dial Transplant. 2018 Sep 5. doi: 10.1093/ndt/gfy287. Factor de impacto: 4,602 (Urology and Nephrology 10/76) Q1 2. Regulation of miR-29b and miR-30c by vitamin D receptor activators contributes to attenuate uraemia-induced cardiac fibrosis. Panizo S, Carrillo-López N, Naves-Díaz M, Solache-Berrocal G, Martínez-Arias L, Rodrigues-Díez RR, Fernández-Vázquez A, Martínez-Salgado C, Ruiz-Ortega M, Dusso A, Cannata-Andía JB, Rodríguez I. Nephrol Dial Transplant. 2017 Nov 1;32(11):1831-1840. doi: 10.1093/ndt/gfx060. Factor de impacto: 4,602 (Urology and Nephrology 10/76) Q1

	3. Vascular Calcification Induced by Chronic Kidney Disease Is Mediated by an Increase of 1α-Hydroxylase Expression in Vascular Smooth Muscle Cells. Torremadé N, Bozic M, Panizo S, Barrio-Vazquez S, Fernandez-Martín JL, Encinas M, Goltzman D, Arcidiacono MV, Fernandez E, Valdivielso JM. J Bone Miner Res. 2016 Oct;31(10):1865-1876. doi: 10.1002/jbmr.2852. Epub 2016 May 4. Factor de impacto: 6.314 (Endocrinology and Metabolism 13 /142) D1. 4. Direct inhibition of osteoblastic Wnt pathway by fibroblast growth factor 23 contributes to bone loss in chronic kidney disease. Carrillo-López N, Panizo S, Alonso-Montes C, Román-García P, Rodríguez I, Martínez-Salgado C, Dusso AS, Naves M, Cannata-Andía JB. Kidney Int. 2016 Jul;90(1):77-89. doi: 10.1016/j.kint.2016.01.024. Epub 2016 Mar 24. Factor de impacto: 8.429 (Urology and Nephrology 4/76) D1 5. MicroRNAs 29b, 133b, and 211 Regulate Vascular Smooth Muscle Calcification Mediated by High Phosphorus. Panizo S, Naves-Díaz M, Carrillo-López N, Martínez-Arias L, Fernández-Martín JL, Ruiz-Torres MP, Cannata-Andía JB, Rodríguez I. J Am Soc Nephrol. 2016 Mar;27(3):824-34. doi: 10.1681/ASN.2014050520. Epub 2015 Jul 17. Factor de impacto: 8.655 (Urology and Nephrology 3/76) D1 6. High phosphate diet increases arterial blood pressure via a parathyroid hormone mediated increase of renin. Bozic M, Panizo S, Sevilla MA, Riera M, Soler MJ, Pascual J, Lopez I, Freixenet M, Fernandez E, Valdivielso JM. J Hypertens. 2014 Sep;32(9):1822-32. doi: 10.1097/HJH.0000000000000261. Factor de impacto: 4.099 (Peripheral vascular disease 11/65) Q1.
Manuel Naves Díaz Facultativo Especialista de Área. Metabolismo óseo y mineral. HUCA	1. Rodríguez-Carrio J, Martínez-Zapico A, Cabezas-Rodríguez I, Benavente L, Pérez-Álvarez ÁI, López P, Cannata-Andía JB, Naves-Díaz M, Suárez A. Clinical and subclinical cardiovascular disease in female SLE patients: Interplaybetweenbodymassindex and bone mineral density. NutrMetabCardiovascDis. 2018 Oct 15. PubMed PMID: 30559042. Índice impacto: 3,318 Orden campo temático:Cardiac and cardiovascular systems 47/142 (Cuartil 2). Q2 2. Carrillo-López N, Panizo S, Alonso-Montes C, Martínez-Arias L, Avello N, Sosa P, Dusso AS, Cannata-Andía JB, Naves-Díaz M. High-serumphosphate and parathyroid hormone distinctlyregulateboneloss and vascular calcification in experimental chronickidneydisease. Nephrol Dial Transplant. 2018 Sep 5. PubMedPMID: 30189026. Índice impacto: 4,602 Orden campo temático:Urology and Nephrology 10/76 (Cuartil 1). 3. Panizo S, Carrillo-López N, Naves-Díaz M, Solache-Berrocal G, Martínez-Arias L, Rodrigues-Díez RR, Fernández-Vázquez A, Martínez-Salgado C, Ruiz-Ortega M, Dusso A, Cannata-Andía JB, Rodríguez I. Regulation of miR-29b and miR-30c byvitamin D receptor activatorscontributestoattenuateuraemia-inducedcardiac fibrosis. Nephrol Dial Transplant. 2017 Nov 1; 32(11): 1831-1840. PubMed PMID: 28460073. Índice impacto: 4,602 Orden campo temático:Urology and Nephrology10/76 (Cuartil 1). 4. Título:Directinhibition of osteoblasticWntpathwayby fibroblastgrowth factor 23 contributesto bone loss in chronickidneydisease. Regulation of miR-29b and miR-30c byvitamin D receptor activatorscontributestoattenuateuraemia-inducedcardiac fibrosis. Autores:Carrillo-López N, Panizo S, Alonso-Montes C, Román-García P, Rodríguez I, Martínez-Salgado C, Dusso AS, Naves M, Cannata-Andía JB. KidneyInt. 2016 Jul; 90(1): 77-89. PubMed PMID: 27165819. Índice impacto: 8,429 Orden campo temático:Urology and Nephrology 4/76 (Decil1). D1 5. Título:MicroRNAs 29b, 133b, and 211 regulatevascular smoothmusclecalcificationmediatedbyhighphosphorus. Autores:Panizo S, Naves-Díaz M, Carrillo-López N, Martínez-Arias L, Fernández-MartínJL, Ruiz-Torres MP, Cannata-Andía JB, Rodríguez I. J

	Am SocNephrol. 2016 Mar; 27(3): 824-34. PubMed PMID: 26187577. Índice impacto: 8,615 Orden campo temático:Urology and Nephrology 3/76 (Decil 1). D1 6. Título:Association of matrixGlaprotein gene functionalpolymorphismswithloss of bone mineral density and progression of aorticcalcification. Autores:Tuñón-Le Poultel D, Cannata-Andía JB, Román-García P, Díaz-López JB, Coto E,Gómez C, Naves-Díaz M, Rodríguez I. OsteoporosInt. 2014 Apr; 25(4): 1237-46. PubMed PMID: 24281054. Índice impacto: 3,857 Orden campo temático:Endocrinoly and Metabolism 40/142 (Cuartil 2). Q2.
Natalia Carrillo López Investigadora postdoctoral asociada a proyecto. FINBA	1. High-serumphosphate and parathyroid hormone distinctlyregulateboneloss and vascular calcification in experimental chronickidneydisease.Carrillo-López N, Panizo S, Alonso-Montes C, Martínez-Arias L, Avello N, Sosa P, Dusso AS, Cannata-Andía JB, Naves-Díaz M.Nephrol Dial Transplant. 2018 Sep 5. doi: 10.1093/ndt/gfy287. [Epubahead of print]PMID: 30189026. IF: 4.602. Orden en categoría Urology and Nephrology: 10/76. Q1 2. Directinhibition of osteoblasticWntpathwaybyfibroblastgrowth factor 23 contributestoboneloss in chronickidneydisease.Carrillo-López N, Panizo S, Alonso-Montes C, Román-García P, Rodríguez I, Martínez-Salgado C, Dusso AS, Naves M, Cannata-Andía JB.KidneyInt. 2016 Jul;90(1):77-89. PMID: 27165819. IF: 8.429. Orden en categoría Urology and Nephrology: 4/76. D1 3. Regulation of miR-29b and miR-30c byvitamin D receptor activatorscontributestoattenuateuraemia-inducedcardiac fibrosis.Panizo S, Carrillo-López N, Naves-Díaz M, Solache-Berrocal G, Martínez-Arias L, Rodrigues-Díez RR, Fernández-Vázquez A, Martínez-Salgado C, Ruiz-Ortega M, Dusso A, Cannata-Andía JB, Rodríguez I.Nephrol Dial Transplant. 2017 Nov 1;32(11):1831-1840. PMID: 28460073. IF: 4.602. Orden en categoría Urology and Nephrology: 10/76. Q1 4. Lamin A isinvolved in thedevelopment of vascular calcificationinducedbychronickidneyfailure and phosphorus load.Quirós-González I, Román-García P, Alonso-Montes C, Barrio-Vázquez S, Carrillo-López N, Naves-Díaz M, Mora MI, Corrales FJ, López-Hernández FJ, Ruiz-Torres MP, Cannata-Andía JB, Fernández-Martín JL.Bone. 2016 Mar;84:160-168. PMID: 26769003. IF: 4.455. Orden en categoría Endocrinology and Metabolism: 28/142. Q1. 5. MicroRNAs 29b, 133b, and 211 Regulate Vascular SmoothMuscleCalcificationMediatedby High Phosphorus.Panizo S, Naves-Díaz M, Carrillo-López N, Martínez-Arias L, Fernández-Martín JL, Ruiz-Torres MP, Cannata-Andía JB, Rodríguez I.J Am SocNephrol. 2016 Mar;27(3):824-34. PMID: 26187577. IF: 8.655. Orden en categoría Urology and Nephrology: 3/76. D1 6. Hyperphosphatemia induces cellularsenescence in human aorta smoothmusclecellsthroughintegrinlinkedkinase (ILK) up-regulation.Troyano N, Nogal MD, Mora I, Diaz-Naves M, Carrillo-Lopez N, Sosa P, Rodriguez-Puyol D, Olmos G, Ruiz-Torres MP.MechAgeingDev. 2015 Dec;152:43-55. PMID: 26467393. IF: 3.748. Orden en categoría Geriatrics and Gerontology: 12/53. Q1.
Minerva Rodriguez García Profeosra Asociada de Ciencias de la Salud. Facultativa Especialista de Área. Nefrología. HUCA	1.Torregrosa JV, Morales E, Díaz JM, Crespo J, Bravo J, Gómez G, Gentil MA, Rodríguez-Benot A, Rodríguez-García M, López-Jiménez V, Gutiérrez-Dalmau A, Jimeno L, Pérez-Sáez MJ, Romero R, Gómez-Alamillo C. Cinacalcet en el manejo del hiperparatiroidismo secundario normocalcémico tras el trasplante renal: estudio multicéntrico de un año de seguimiento. Nefrologia. 2014 Jan 24;34(1):62-68. PMID:24463864. Factor de impacto: 1,167. .Orden en el campo temático: 65/76 Q4 2. Torregrosa JV, Morales E, Díaz JM, Crespo J, Bravo J, Gómez G, Gentil MA, Rodríguez Benot A, Rodríguez García M, López Jiménez V, Gutiérrez Dalmau A, Jimeno L, Pérez Sáez MJ, Romero R, Gómez Alamillo C. Cinacalcet for hypercalcaemic secondary hyperparathyroidism after renal transplantation: a multicentre,

	retrospective, 3-year study. Nephrology (Carlton) 2014 Feb;19(2):84-93. Factor de impacto: 2,17. Orden en el campo temático: 35/76 Q3. 3. Improvement of mineral and Bone Metabolism markers is associated with better survival in hemodialyisis patients. The COSMOS STUDY, 2015: Fernández-Martín JL, Martínez-Camblor P, Dionisi MP, Floege J, Ketteler M, London G, Locatelli F, Gorriz JL, Rutkowski B, Ferreira A, Bos WJ, Covic A, Rodríguez-García M, Sánchez JE, Rodríguez-Puyol D, Cannata-Andia JB; COSMOS group. Nephrol Dial Transplant. 2015 Sep;30 (9):1542-51. Factor de impacto: 4,602 Orden en el campo temático: 10/76 Q1. 4. Estenosis de arteria iliaca tras trasplante renal como causa de hipertensión arterial refractaria y claudicación. Sobrino Díaz L, Mosquera Rey V, Rodríguez García M, Alonso Pérez M, Ridao Cano N, Díaz Corte C, Zanabili Al-Sibbai AA. Nefrología 2018:38:325-7 Factor de impacto: 1,167. Orden en el campo temático: 65/76 Q4. 5. Levels of anti-CMV antibodies are modulated by the frequency and intensity of virus reactivations in kidney transplant patients. PLoS One. 2018 Apr 11;13(4):e0194789. doi: 10.1371/journal.pone.0194789. eCollection 2018. Iglesias-Escudero M, Moro-García MA, Marcos-Fernández R, García-Torre A, Álvarez-Argüelles ME, Suárez-Fernández ML, Martínez-Camblor P, Rodríguez M, Alonso-Arias R. Factor de impacto: 2,76. Orden en el campo temático: 15/64 Q1. 6. Osteoporosis, bone mineral density and CKD-MBD complex (I): Diagnostic considerations. Bover J, Ureña-Torres P, Torregrosa JV, Rodríguez-García M, Castro-Alonso C, Górriz JL, Laiz Alonso AM, Cigarrán S, Benito S, López-Báez V, Lloret Cora MJ, daSilva I, Cannata-Andía J. Nefrologia. 2018 Sep - Oct;38(5):476-490 Factor de impacto: 1,167. Orden en el campo temático: 65/76 Q4.
José Luis Fernández Martín Facultativo Especialista de Área. Metabolismo óseo y mineral. HUCA	1. Perretta-Tejedor N, Muñoz-Félix JM, Düwel A, Quirós-Luis Y, Fernández-Martín JL, Morales AI, López-Hernández FJ, López-Novoa JM, Martínez-Salgado C. Cardiotrophin-1 opposes renal fibrosis in mice: Potential prevention of chronic kidney disease. Acta Physiol (Oxf). 2018 Dec 27:e13247. doi: 10.1111/apha.13247. (FI: 5.930 Categoría: PHYSIOLOGY Orden en categoría: 5/83 –Decil1–) 2. Fernández-Martín JL, Dusso A, Martínez-Camblor P, Dionisi MP, Floege J, Ketteler M, London G, Locatelli F, Górriz JL, Rutkowski B, Bos WJ, Tielemans C, Martin PY, Wüthrich RP, Pavlovic D, Benedik M, Rodríguez-Puyol D, Carrero JJ, Zoccali C, Cannata-Andía JB; COSMOS group. Serum phosphate optimal timing and range associated with patients survival in haemodialysis: the COSMOS study. Nephrol Dial Transplant. 2018 May 7. doi: 10.1093/ndt/gfy093. (FI: 4.602 Categoría: UROLOGY & NEPHROLOGY Orden en categoría: 10/76 –Q1–) 3. Torremadé N, Bozic M, Panizo S, Barrio-Vazquez S, Fernandez-Martín JL, Encinas M, Goltzman D, Arcidiacono MV, Fernandez E, Valdivielso JM. Vascular Calcification Induced by Chronic Kidney Disease Is Mediated by an Increase of 1alpha-Hydroxylase Expression in Vascular Smooth Muscle Cells. J Bone Miner Res. 2016 Oct;31(10):1865-1876 (FI:6.134 Categoría: ENDOCRINOLOGY & METABOLISM Orden en categoría:13/142 –Decil 1–) 4. Quirós-González I, Román-García P, Alonso-Montes C, Barrio-Vázquez S, Carrillo-López N, Naves-Díaz M, Mora MI, Corrales FJ, López-Hernández FJ, Ruiz-Torres MP, Cannata-Andía JB, Fernández-Martín JL. Lamin A is involved in the development of vascular calcification induced by chronic kidney failure and phosphorus load. Bone 2016;84:160-168 (FI:4.455 Categoría: ENDOCRINOLOGY & METABOLISM Ordenencategoría:28/142 –Q1–) 5. Panizo S, Naves-Díaz M, Carrillo-López N, Martínez-Arias L, Fernández-Martín JL, Ruiz-Torres MP, Cannata-Andía JB, Rodríguez I. MicroRNAs 29b, 133b, and 211 Regulate Vascular Smooth Muscle Calcification Mediated by High Phosphorus. J Am SocNephrol. 2016 Mar;27(3):824-34 (FI: 8.655 Categoría: UROLOGY & NEPHROLOGY Orden en categoría:3/76 –Decil 1–)

	6. Fernández-Martín JL, Martínez-Camblor P, Dionisi MP, Floege J, Ketteler M, London G, Locatelli F, Gorriz JL, Rutkowski B, Ferreira A, Bos WJ, Covic A, Rodríguez-García M, Sánchez JE, Rodríguez-Puyol D, Cannata-Andia JB; COSMOS group. Improvement of mineral and bone metabolism markers is associated with better survival in haemodialysis patients: the COSMOS study. Nephrol Dial Transplant 2015;30(9):1542-1551(FI: 4.602 Categoría: UROLOGY & NEPHROLOGY Orden en categoría: 10/76 –Q1–)
Línea 13	
Nuria Fernández González Facultativo Especialista de Área de Aparato Digestivo. Hospital de Cabueñes	1. Arboleya S, Sánchez B, Milani C, Duranti S, Solís G, Fernández N, de los Reyes-Gavilán CG, Ventura M, Margolles A, Gueimonde M. J Intestinal microbiota development in preterm neonates and effect of perinatal antibiotics. Pediatr. 2015 Mar;166(3):538-44. doi: 10.1016/j.jpeds.2014.09.041. PMID: 25444008 IF: 1,773 Q2 2. Silvia Arboleya, Borja Sánchez, Gonzalo Solís, Nuria Fernández , Marta Suárez, Ana M. Hernández-Barranco, Christian Milani , Abelardo Margolles , Clara G. de los Reyes-Gavilán , Marco Ventura and Miguel Gueimonde. Impact of Prematurity and Perinatal Antibiotics on the Developing Intestinal Microbiota: A Functional Inference Study- Int. J. Mol. Sci. 2016, 17, 649; doi:10.3390/ijms17050649 IF: 3.226 Q2 3. Arboleya S, Martinez-Camblor P, Solís G, Suárez M, Fernández N, de Los Reyes-Gavilán CG, Gueimonde M. Intestinal Microbiota and Weight-Gain in Preterm Neonates. Front Microbiol. 2017 Feb 8;8:183. doi: 10.3389/fmicb.2017.00183 IF: 4.019 Q1 4. Nogacka A, Salazar N, Suárez M, Milani C, Arboleya S, Solís G, Fernández N, Alaez L, Hernández-Barranco AM, de Los Reyes-Gavilán CG, Ventura M, Gueimonde M. Impact of intrapartum antimicrobial prophylaxis upon the intestinal microbiota and the prevalence of antibiotic resistance genes in vaginally delivered full-term neonates. Microbiome. 2017 Aug 8;5(1):93. doi: 10.1186/s40168-017-0313-3. IF: 9.171 D1 5. Nogacka AM, Salazar N, Arboleya S, Suárez M, Fernández N, Solís G, de Los Reyes-Gavilán CG, Gueimonde M. Early microbiota, antibiotics and health. Cell Mol Life Sci. 2018 Jan;75(1):83-91. doi: 10.1007/s00018-017-2670-2. IF: 6.721 Q1 6.. Arboleya S. · Suárez · Fernández N. · Mantecón L · Solís G · Gueimonde M. ·de los Reyes-Gavilán C.G. C-section and the Neonatal Gut Microbiome Acquisition: Consequences for Future Health . Ann Nutr Metab 2018;73(suppl 3):17–23. https://doi.org/10.1159/000490843 IF: 2,461 Q2
Nuria Salazar Garzo Contrato postdoctoral Intramural. FINBA	*1.* Salazar, N., Dewulf, EM., Neyrinck, AM., Bindels, LB., Cani, PD., Mahillon, J., de Vos, WM., Thissen, J.P., Gueimonde, M., de los Reyes-Gavilán, C.G., Delzenne, NM. *TÍTULO:* "Inulin-type fructans modulate *Bifidobacterium* species populations and decrease fecal short-chain fatty acids in obese women" *REF. REVISTA/LIBRO: Clinical Nutrition* 34(3):501-507. (2015). doi: 10.1016/j.clnu.2014.06.001.*CLAVE:* A. ÍNDICE DE IMPACTO: 4.487. Q1. Área: "Nutrition & Dietetics" (9/81). 2. Salazar, N., Gueimonde, M., de los Reyes-Gavilán, CG, Ruas-Madiedo P.*TÍTULO:* "Exopolysaccharides produced by lactic acid bacteria and bifidobacteria as fermentable substrates by the intestinal microbiota" *REF. REVISTA/LIBRO: Critical Reviews in Food Science and Nutrition* 56(9):1440-53 (2016). doi:10.1080/10408398.2013.770728. *CLAVE:* A. ÍNDICE DE IMPACTO: 6.077. Q1 (1er decil). Área: "Food Science and Technology" (2/130). *3.* Nogacka, A., Salazar, N., Suarez, M., Milani, C., Arboleya, S., Solís, G., Fernández, N., Aláez, L., Hernández-Barranco, AM., de los Reyes-Gavilán, C.G., Ventura, M., Gueimonde, M. *TÍTULO:* "Impact of intrapartum antimicrobial prophylaxis upon the intestinal microbiota and the prevalence of antibiotic resistance genes in vaginally delivered full-term neonates" *REF. REVISTA/LIBRO: Microbiome* 5(1) (2017).

	doi:10.1186/s40168-017-0313-3. *CLAVE:* A. ÍNDICE DE IMPACTO: 9.133. Q1 (1er decil). Área: "Microbiology" (10/126). *4.* Ríos-Covián, D., Ruas-Madiedo, P, Margolles, A., Gueimonde, M., de los Reyes–Gavilán CG., Salazar, N*. *TÍTULO:* "Intestinal short chain fatty acids and their link with diet and human health". *REF. REVISTA/LIBRO: Frontiers in Microbiology* 7, 185 (2016) doi: 10.3389/fmicb.2016.00185. *CLAVE: A.* ÍNDICE DE IMPACTO: 4.076. Q1. Área: "Microbiology" 26/125). *5.* Fernández-Navarro, T., Salazar, N*., de Los Reyes-Gavilán, CG., Gueimonde, M., González, S. *TÍTULO:* "Different intestinal microbial profile in overweight and obese subjects consuming a diet with low content of fibre and antioxidants". *REF. REVISTA/LIBRO: Nutrients* 9: 6 (2017) doi:10.3390/nu9060551. *CLAVE: A.* ÍNDICE DE IMPACTO: 4.196. Q1. Área: "Nutrition and Dietetics". (9/112). 6. "Fernández-Navarro, T., Díaz, I., Gutiérrez-Díaz, I., Rodríguez-Carrio, J., Suárez, A., de los Reyes-Gavilán, CG., Gueimonde, M., Salazar, N*., González, S. *TÍTULO:* "Exploring the interactions between serum free fatty acids and fecal microbiota in obesity through a machine learning algorithm". *REF. REVISTA/LIBRO: Food Research International (en prensa).* https://doi.org/10.1016/j.foodres.2018.12.009. *CLAVE: A.* ÍNDICE DE IMPACTO: 3.520. (JCR 2017). Q1. Área: "Food Science and Technology" (14/133).
Silvia Arboleya Montes, Investigadora postdoctoral del Progrma Juan de la Cierva. CSIC. Instituto de Productos Lácteos de Asturias.	1. Arboleya S; et al. 2018. Gene-trait matching across the Bifidobacterium longum pan-genome reveals considerable diversity in carbohydrate catabolism among human infant strains. BMC Genomics. 19-33. 5-93. Índice de impacto: 3.730 – según últimos índices disponibles (JCR). Cuartil Q1 (Biotechnology & Applied Microbiology). 2. Moris G; Arboleya S; et al. 2018. Fecal microbiota profile in a group of myasthenia gravis patients. Scientific Reports. 8:14384. DOI:10.1038/s41598-018-32700-y. Índice de impacto: 4.122 – según últimos índices disponibles (JCR). Cuartil Q1 (Multidisciplinary Science). 3. Nogacka A; Salazar N; Suárez M; Milani C; Arboleya S; et al. 2017. Impact of intrapartum antimicrobial prophylaxis upon the intestinal microbiota and the prevalence of antibiotic-resistance genes in vaginally delivered full-term neonates Microbiome. 5-93. Índice de impacto: 9.133 (JCR). Cuartil D1 (Microbiology). 4. Arboleya S; et al. 2017. Intestinal microbiota and weight-gain in preterm neonates. Frontiers Microbiology. 8 - 183. DOI: 10.3389/fmicb.2017.00183. Índice de impacto: 4.019 (JCR). Cuartil Q1 (Microbiology). 5.Burokas A; Arboleya S; et al. 2017. Targeting the Microbiota-Gut-Brain Axis: Prebiotics Have Anxiolytic and Antidepressant-like Effects and Reverse the Impact of Chronic Stress in Mice. Biological Psychiatry. pii: S0006-3223(17)30042-2. DOI: 10.1016/j.biopsych.2016.12.031. Índice de impacto: 11.984 (JCR). Cuartil Q1 (Neurosciences). 6. Arboleya S; et al. 2016. Bosom Buddies: The Symbiotic Relationship between Infants and Bifidobacterium longum ssp. longum and ssp. infantis. Genetic and Probiotic Features. Annual Review of Food Science and Technology. 7, pp. 1 - 21. DOI: 10.1146/annurev-food-041715-033151.Índice de impacto: 6.950 (JCR). Cuartil D1 (Food Science&Technology).
Sabino Riestra Menéndez . Médico Adjunto. Unidad de Enfermedad Inflamatoria Intestinal. Servicio Aparato Digestivo. Hospital Universitario Central de Asturias. Oviedo.	1. Ignacio Marín Jiménez; Pilar Nos; Eugeni Domènech; **Sabino Riestra**; Javier P Gisbert; Xavier Calvet; Xavier Cortés; Eva Iglesias; Jose M Huguet; Carlos Taxonera; Ramón Fernández; Daniel Carpio; Ana Gutiérrez; Jordi Guardiola; Luisa Castro Laria; Beatriz Sicilia; Luis Bujanda; Luis Cea Calvo; Cristina Romero; Óscar Rincón; Berta Juliá; Julián Panés. Diagnostic Performance of the Simple Clinical Colitis Activity Index Self-Administered Online at Home by Patients With

	Ulcerative Colitis: CRONICA-UC Study. The American Journal of Gastroenterology. 2016;111: 261-268. FI: 10,231. Puesto 6 de 80 en Gastroenterology and Hepatology. D1 2. de Francisco R, Castaño-García A, Martínez-González S, Pérez-Martínez I, González-Huerta AJ, Morais LR, Fernández-García MS, Jiménez S, Díaz-Coto S, Flórez-Díez P, Suárez A, **Riestra S**. Impact of Epstein-Barr virus serological status on clinical outcomes in adult patients with inflammatory bowel disease. Aliment Pharmacol Ther. 2018 Oct;48(7):723-730. FI: 7,357. Puesto 8 de 80 en Gastroenterology and Hepatology. D! 3. Chaparro M, Garre A, Ricart E, Iborra M, Mesonero F, Vera I, **Riestra S**, García-Sánchez V, Luisa De Castro M, Martin-Cardona A, Aldeguer X, Mínguez M, de-Acosta MB, Rivero M, Muñoz F, Andreu M, Bargalló A, González-Muñoza C, Pérez Calle JL, García-Sepulcre MF, Bermejo F, Huguet JM, Cabriada JL, Gutiérrez A, Mañosa M, Villoria A, Carbajo AY, Lorente R, García-López S, Piqueras M, Hinojosa E, Arajol C, Sicilia B, Conesa AM, Sainz E, Almela P, Llaó J, Roncero O, Camo P, Taxonera C, Domselaar MV, Pajares R, Legido J, Madrigal R, Lucendo AJ, Alcaín G, Doménech E, Gisbert JP; GETECCU study group Short and long-term effectiveness and safety of vedolizumab in inflammatory bowel disease: results from the ENEIDA registry. Aliment Pharmacol Ther. 2018 Oct;48(8):839-851. FI 7,357. Puesto 8 de 80 en Gastroenterology and Hepatology. D1 4. Taxonera C, Ponferrada Á, **Riestra S**, Bermejo F, Saro C, Martín-Arranz MD, Cabriada JL, Barreiro-de Acosta M, de Castro ML, López-Serrano P, Barrio J, Suarez C, Iglesias E, Argüelles-Arias F, Ferrer I, Marín-Jiménez I, Hernández-Camba A, Bastida G, Van Domselaar M, Martínez-Montiel P, Olivares D, Rivero M, Fernandez-Salazar L, Nantes Ó, Merino O, Alba C, Gisbert JP; CONVERT study group from GETECCU. Serial Tuberculin Skin Tests Improves the Detection of Latent Tuberculosis Infection in Patients with Inflammatory Bowel Disease. J Crohns Colitis. 2018;12:1270-1279. FI: 6,643. Puesto 10 de 80 en Gastroenterology and Hepatology. Q1 5. Casanova MJ, Chaparro M, Molina B, Merino O, Batanero R, Dueñas-Sadornil C, Robledo P, Garcia-Albert AM, Gómez-Sánchez MB, Calvet X, Trallero MDR, Montoro M, Vázquez I, Charro M, Barragán A, Martínez-Cerezo F, Megias-Rangil I, Huguet JM, Marti-Bonmati E, Calvo M, Campderá M, Muñoz-Vicente M, Merchante A, Ávila AD, Serrano-Aguayo P, De Francisco R, Hervías D, Bujanda L, Rodriguez GE, Castro-Laria L, Barreiro-de Acosta M, Van Domselaar M, Ramirez de la Piscina P, Santos-Fernández J, Algaba A, Torra S, Pozzati L, López-Serrano P, Arribas MDR, Rincón ML, Peláez AC, Castro E, García-Herola A, Santander C, Hernández-Alonso M, Martín-Noguerol E, Gómez-Lozano M, Monedero T, Villoria A, Figuerola A, Castaño-García A, Banales JM, Díaz-Hernández L, Argüelles-Arias F, López-Díaz J, Pérez-Martínez I, García-Talavera N, Nuevo-Siguairo OK, **Riestra S**, Gisbert JP. Prevalence of Malnutrition and Nutritional Characteristics of Patients With Inflammatory Bowel Disease. J Crohns Colitis. 2017 ;11 (12): 1430-1439. FI: 6,643. Puesto 10 de 80 en Gastroenterology and Hrpatology. Q1 6. Taxonera C, Ponferrada Á, Bermejo F, **Riestra S**, Saro C, Martín-Arranz MD, Cabriada JL, Barreiro-de Acosta M, de Castro ML, López-Serrano P, Barrio J, Suarez C, Iglesias E, Argüelles-Arias F, Ferrer I, Marín-Jiménez I, Hernández-Camba A, Bastida G, Van Domselaar M, Martínez-Montiel P, Olivares D, Alba C, Gisbert JP; SEGURTB study group from GETECCU. Early Tuberculin Skin Test for the Diagnosis of Latent Tuberculosis Infection in Patients with Inflammatory Bowel Disease. J Crohns Colitis. 2017 Jul 1;11(7):792-800. FI: 6,643. Puesto 10 de 80 en Gastroenterology and Hepatology. Q1.
Ruth de Francisco García Médico Adjunto. Unidad de Enfermedad Inflamatoria Intestinal. Servicio Aparato Digestivo. Hospital Universitario Central de Asturias.	1. **de Francisco R**, Castaño-García A, Martínez-González S, Pérez-Martínez I, González-Huerta AJ, Morais LR, Fernández-García MS, Jiménez S, Díaz-Coto S, Flórez-Díez P, Suárez A, Riestra S. Impact of Epstein-Barr virus serological status on clinical outcomes in adult patients with inflammatory bowel disease. Aliment Pharmacol Ther. 2018

Oviedo.	Oct;48(7):723-730. FI: 7,357. Puesto 8 de 80 en Gastroenterology and Hepatology. D1. 2. Mañosa M, Calafat M, **de Francisco R**, García C, Casanova MJ, Huelín P, Calvo M, Tosca J, Fernández-Salazar L, Arajol C, Zabana Y, Bastida G, Hinojosa J, Márquez L, Barreiro-de-Acosta M, Calvet X, Monfort D, Gómez-Garcia MR, Rodríguez E, Huguet JM, Rojas-Feria M, Hervias D, Atienza R, Busquets D, Zapata E, Dueñas C, Charro M, Martínez-Cerezo FJ, Plaza R, Vázquez JM, Gisbert JP, Cañete F, Cabré E, Domènech E; GETECCU Phenotype and natural history of elderly onset inflammatory bowel disease: am multicentre, case-control study. Aliment Pharmacol Ther. 2018 Mar;47(5):605-614. FI: 7,357. Puesto 8 de 80 en Gastroenterology and Hepatology. D1. 3. Casanova MJ, Chaparro M, Molina B, Merino O, Batanero R, Dueñas-Sadornil C, Robledo P, Garcia-Albert AM, Gómez-Sánchez MB, Calvet X, Trallero MDR, Montoro M, Vázquez I, Charro M, Barragán A, Martínez-Cerezo F, Megias-Rangil I, Huguet JM, Marti-Bonmati E, Calvo M, Campderá M, Muñoz-Vicente M, Merchante A, Ávila AD, Serrano-Aguayo P, **de Francisco R,** Hervías D, Bujanda L, Rodriguez GE, Castro-Laria L, Barreiro-de Acosta M, Van Domselaar M, Ramirez de la Piscina P, Santos-Fernández J, Algaba A, Torra S, Pozzati L, López-Serrano P, Arribas MDR, Rincón ML, Peláez AC, Castro E, García-Herola A, Santander C, Hernández-Alonso M, Martín-Noguerol E, Gómez-Lozano M, Monedero T, Villoria A, Figuerola A, Castaño-García A, Banales JM, Díaz-Hernández L, Argüelles-Arias F, López-Díaz J, Pérez-Martínez I, García-Talavera N, Nuevo-Siguairo OK, Riestra S, Gisbert JP. Prevalence of Malnutrition and Nutritional Characteristics of Patients With Inflammatory Bowel Disease. J Crohns Colitis. 2017 ;11 (12): 1430-1439. FI: 6,643. Puesto 10 de 80 en Gastroenterology and Hepatology. Q1. 4. Taxonera C, Ponferrada Á, Bermejo F, Riestra S, Saro C, Martín-Arranz MD, Cabriada JL, Barreiro-de Acosta M, de Castro ML, López-Serrano P, Barrio J, Suarez C, Iglesias E, Argüelles-Arias F, Ferrer I, Marín-Jiménez I, Hernández-Camba A, Bastida G, Van Domselaar M, Martínez-Montiel P, Olivares D, Alba C, Gisbert JP; SEGURTB study group from GETECCU. Rivero M, Fernandez-Salazar L, Nantes Ó, Merino O, Del Mar Martín M, Botella B, Carpio D, Ceballos D, Verdejo C, Morales I, Legido J, Peñate M, Chaparro M, Algaba A, d**e Francisco R.** Early Tuberculin Skin Test for the Diagnosis of Latent Tuberculosis Infection in Patients with Inflammatory Bowel Disease. J Crohns Colitis. 2017 Jul 1;11(7):792-80. FI: 6,643. Puesto 10 de 80 en Gastroenterology and Hepatology. Q1. 5. Carpio D, Jauregui-Amezaga A, **de Francisco R**, de Castro L, Barreiro-de Acosta M, Mendoza JL, Mañosa M, Ollero V, Castro B, González-Conde B, Hervías D, Sierra Ausin M, Sancho Del Val L, Botella-Mateu B, Martínez-Cadilla J, Calvo M, Chaparro M, Ginard D, Guerra I, Maroto N, Calvet X, Fernández-Salgado E, Gordillo J, Rojas Feria M; GETECCU. Tuberculosis in Anti-Tumour Necrosis Factor-treated Inflammatory Bowel Disease Patients After the Implementation of Preventive J Crohns Colitis. 2016 Oct;10(10):1186-93. FI: 6,643. Puesto 10 de 80 en Gastroenterology and Hepatology. Q1. 6. Miguel Arias Guillén; Sabino Riestra; **Ruth de Francisco**; Juan José Palacios; José Belda; Patricio Escalante; Isabel Pérez Martínez; Luis M Molinos; Marta Garcia Clemente; Ana Pando Sandoval; Luis Rodrigo; Amador Prieto; Pablo Martínez Camblor; Ana Losada; Pere Casan. T-cell profiling and the immunodiagnosis of latent tuberculosis infection in patients with inflammatory bowel disease. Inflammatory Bowel Diseases. 2014;20:329-338. FI:4,347. Puesto 17 de 80 en Gastroenterology and Hepatology. Q1.
Adolfo Suárez González Jefe de Servicio Aparato Digestivo. Hospital Universitario Central de Asturias.	1.- de Francisco R, Castaño-García A, Martínez-González S, Pérez-Martínez I, González-Huerta AJ, Morais LR, Fernández-García MS, Jiménez S, Díaz-Coto S, Flórez-Díez P, **Suárez A**, Riestra S. Impact of Epstein-Barr virus serological status on clinical outcomes in adult patients with inflammatory bowel disease. Aliment Pharmacol Ther. 2018;48:723-730. FI: 7,357. Puesto 8 de 80 en Gastroenterology and Hepatology. D1.

	2.- Gueimonde M., Nogacka A., Rúas-Madiedo P., Gómez E., Solís G., Ferández González N., Suárez-Rodríguez M., **Suárez González A**., Salazar N., G. de los Reyes-Gavilán C. Real-time monitoring of HT29 epithelial cells as an in vitro model for assessing functional differences among intestinal microbiotas from different human population groups Journal of Microbiological Methods 2018; 152: 210-216. IF: 1,857 Q3 3.- Guadamuro L., Jimenez-Girón A.M., Delgado S., Flórez A.B., **Suárez A.,** Martín-Alvarez P.J., Bartolomé B., Moreno-Arribas M.V, Mayo B. Profiling of phenolic metabolites in feces from menopausal women after long-termin isoflavone supplementation. J. Agric. Food. Chem. 2016; 64: 210-216 IF: 2,857 D1. 4.- Guadamuro L., Delgado S., Redruello B., Flórez A.B., **Suárez A**., Martínez-Camblor P., Mayo B. Equol status and changes in faecal microbiota in menopausal women receiving long-term treatment for menopause symptoms with a soy-isoflavone concentrate. Frontiers in Microbiology 2015; 6: 777 IF: 4,165 Q1. 5.- Guadamuro L., Delgado S., Redruello B., Flórez A.B., **Suárez A**., Martínez-Camblor P., Mayo B. Equol status and changes in faecal microbiota in menopausal women receiving long-term treatment for menopause symptoms with a soy-isoflavone concentrate Frontiers in Microbiology 2015; 6: 777. IF: 4,165 Q1 **6.** .- Delgado S., Cabrera-Rubio R., Mira A., Suárez A., Mayo B Microbiological survey of the human gastric ecosystem using culturing and pyrosequencing methods Microbiol Ecol 2013; 2013: 584540. FI 3.12. Puesto 9 de 102 en "Biología marina y del agua" D1.
Línea 14	
Javier Rodríguez Carrio Investigador del programa Juan de la Cierva adscrito a FINBA	1. Rodríguez-Carrio J, Alperi-López M, López P, Ballina-García FJ, Suárez A. Heterogeneity of the type I interferon signature in rheumatoid arthritis: a potential limitation for its use as a clinical biomarker. Frontiers Immunology. 2018. Jan 16; 8:2007. IMMUNOLOGY. FI: 5.511 (30/155). Q1 2. Rodríguez-Carrio J, Alperi-López M, López P, López-Mejías R, Alonso-Castro S, Abal F, Ballina-García FJ, González-Gay MA, Suárez A. High triglycerides and low HDL-c lipid profile in rheumatoid arthritis: a potential link among inflammation, oxidative status and dysfunctional HDL. Journal of Clinical Lipidology 2017; 11(4): 1043-1054.e2. PHARMACOLOGY & PHARMACY. FI: 3.580 (61/261). Q1. 3. Rodríguez-Carrio J, Hähnlein JS, Ramwadhdoebe TH, Semmelink JF, Choi IY, van Lienden KP, Maas M, Gerlag DM, Tak PP, Geijtenbeek TB, van Baarsen LG. Brief Report: Altered Innate Lymphoid Cell Subsets in Human Lymph Node Biopsy Specimens Obtained During the At-Risk and Earliest Phases of Rheumatoid Arthritis. Arthritis Rheumatol. 2017 Jan;69(1):70-76. RHEUMATOLOGY. FI: 7.873 (3/30). D1 4. Rodríguez-Carrio J, López-Mejías R, Alperi-López M, López P, Ballina-García FJ, González-Gay MA, Suárez A. Paraoxonase 1 activity is modulated by rs662 polymorphism and IgG anti-HDL antibodies in Rheumatoid Arthritis patients: potential implications for CV disease. Arthritis Rheumatol. 2016 Jun; 68(6): 1367-76. RHEUMATOLOGY. FI: 7.873 (3/30). D1 5. Rodríguez-Carrio J, Alperi-López M, López P, Alonso-Castro S, Ballina-García FJ and Suárez A. Angiogenic T cells are decreased in Rheumatoid Arthritis patients. Ann Rheum Dis. 2015 May; 74(5):921-7. RHEUMATOLOGY. FI: 12.350 (2/30). D1. 6. Rodríguez-Carrio J, Alperi-López M, López P, Ballina-García FJ, Abal F, Suárez A. Antibodies to high-density lipoproteins are associated with

	inflammation and cardiovascular disease in rheumatoid arthritis patients. Transl Res. 2015 Dec; 166(6):529-39. MEDICINE, RESEARCH & EXPERIMENTAL. FI: 4.880 (21/133). Q1.
Francisco Javier Ballina García Profesor Asociado de Ciencias de la Salud. Departamento de Medicina. Área de Medicina. Facultativo Especialista de Área de Reumatología.	1. Rodríguez-Carrio J, Alperi-López M, López P, Ballina-García FJ, Suárez A. Profiling of B-cell factors and their decoy receptors in rheumatoid arthritis: association with clinical features and treatment outcomes. Frontiers Immunology 2018 Oct 11;9:2351. IMMUNOLOGY. FI: 5.511 (30/155). Q1 2. Rodríguez-Carrio J, Alperi-López, M López-Mejías R, López P, Ballina-García FJ, Abal F, González-Gay MA, Suárez A. Antibodies to paraoxonase 1 are associated with oxidant status and endothelial activation in rheumatoid Arthritis. Clin Sci (Lond). 2016 Nov 1; 130(21):1889-99. MEDICINE, RESEARCH & EXPERIMENTAL. FI: 5.220 (17/133). Q1 3. Rodríguez-Carrio J, Alperi-López M, López P, Ballina-García FJ, Suárez A. Good response to tumour necrosis factor alpha blockade results in an angiogenic T cell recovery in rheumatoid arthritis patients. Rheumatology (Oxford). 2015 Jun; 54(6):1129-31. RHEUMATOLOGY. FI: 5.245 (5/30). Q1 4. Rodríguez-Carrio J, Alperi-López M, López P, Alonso-Castro S, Ballina-García FJ and Suárez A. Red Cell Distribution Width is associated with cardiovascular risk and disease parameters in Rheumatoid Arthritis. Rheumatology 2015 Apr; 54(4):641-6. RHEUMATOLOGY. FI: 5.245 (5/30). Q1 5. Rodríguez-Carrio J, Alperi-López M, López P, Alonso-Castro S, Carro-Esteban SR, Ballina-García FJ, Suárez A. Altered profile of circulating microparticles in Rheumatoid Arthritis patients. Clin Sci (Lond). 2015 Apr; 128(7):437-48. MEDICINE, RESEARCH & EXPERIMENTAL. FI: 5.220 (17/133). Q1 6. Rodríguez-Carrio J, Alperi-López M, López P, Alonso-Castro S, Ballina-García FJ, Suárez A. TNFα polymorphism as marker of immunosenescence for rheumatoid arthritis patients. Exp Gerontol. 2015 Jan; 61:123-9. GERIATRICS & GERONTOLOGY. FI: 3.224 (19/53). Q2.
Aleida Martínez Zapico Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna. HUCA	1. Rodriguez-Carrio, Martínez-Zapico A, Cabezas-Rodríguez I, Benavente L, Pérez-Álvarez AI, López P, Cannata-Andía JB, Naves M, Suárez A. Clinical and subclinical cardiovascular disease in female SLE patients: interplay between body mass index and bone mineral density. Nutr Metab Cardiovasc Dis. 2018 Oct 15. pii: S0939-4753(18)30277-1. NUTRITION & DIETETICS. FI: 3.318 (27/83). Q2. 2. Ugarte A, Porta S, Ríos R, Martinez-Zapico A, Ortego-Centeno N, Agesta N, Ruiz-Irastorza G. Combined mepacrine-hydroxychloroquine treatment in patients with systemic lupus erythematosus and refractory cutaneous and articular activity. Lupus. 2018 Sep;27(10):1718-1722. RHEUMATOLOGY. FI: 2.969 (18/30)Q3. 3. López P, Rodríguez-Carrio J, Martínez-Zapico A, Pérez-Álvarez AI, López-Mejías R, Benavente L, Mozo L, Caminal-Montero L, González-Gay MA, Suárez A. Serum levels of anti-PON1 and anti-HDL antibodies as potential biomarkers of premature atherosclerosis in Systemic Lupus Erythematosus. Thombosis and Haemostasis 2017. Oct 10; 117(11). PERIPHERAL VASCULAR DISEASE. IP: 4.952 (6/65). D1 4. López P, Rodríguez-Carrio J, Martínez-Zapico A, Caminal-Montero L and Suárez A. Circulating microparticle subpopulations in Systemic Lupus Erythematosus are affected by disease activity. Int J Cardiology 2017; 236: 138-144. CARDIAC & CARDIOVASCULAR SYSTEMS. FI: 4.034 (41/128). Q2 5. López P, Rodríguez-Carrio J, Martínez-Zapico A, Caminal-Montero L, Suárez A. Senescent profile of angiogenic T cells from systemic lupus erythematosus patients. J Leukoc Biol. 2016. 99(3): 405-12. HEMATOLOGY. FI: 4.224 (18/71). Q2 6. Herrero-Puente P, Jacob J, Martín-Sánchez FJ, Vázquez-Álvarez J, Martínez-Camblor P, Miró Ò, Lucas-Imbernón FJ, Martínez-Zapico A, Llorens P; ICA-SEMES group. Influence of Intravenous Nitrate

	Treatment on Early Mortality Among Patients With Acute Heart Failure. NITRO-EAHFE Study. Rev Esp Cardiol (Engl Ed). 2015 Nov;68(11):959-67. CARDIAC & CARDIOVASCULAR SYSTEMS. FI: 5.166 (26/128).Q1.
Línea 15	
Hugo Olmedillas Fernández Universidad de Oviedo, Departamento de Biología Funcional (Área de Fisiología)/Profesor Contratado Doctor	**1**: Fernández-Sanjurjo M, de Gonzalo-Calvo D, Fernández-García B, Díez-Robles S, Martínez-Canal Á, Olmedillas H, Dávalos A, Iglesias-Gutiérrez E. Circulating microRNA as Emerging Biomarkers of Exercise. Exerc Sport Sci Rev. 2018 Jul;46(3):160-171. IF:5.0 Q1 (Sport Sciences). 2: Olmedillas H, Gonzalez-Agüero A, Rapún-López M, Gracia-Marco L, Gomez-Cabello A, Pradas de la Fuente F, Moreno LA, Casajús JA, Vicente-Rodríguez G. Bone metabolism markers and vitamin D in adolescent cyclists. Arch Osteoporos. 2018 Feb 3;13(1):11. IF:2.3 Q2 (Orthopedics). 3: Rapún López M, Olmedillas H, Pradas de la Fuente F, Gómez-Cabello A, González-Agüero A, Casajús JA, Vicente-Rodríguez G. [Bone metabolism in child and adolescent athletes: a systematic review]. Nutr Hosp. 2017 Nov 16;34(5):1469-1481. IF:0.8 Q4 (Nutrition & Dietetics). 4: González-Agüero A, Olmedillas H, Gómez-Cabello A, Casajús JA, Vicente-Rodríguez G. Bone Structure and Geometric Properties at the Radius and Tibia in Adolescent Endurance-Trained Cyclists. Clin J Sport Med. 2017 Jan;27(1):69-77. IF:2.2 Q2 (Sport Sciences). 5: Ponce-González JG, Olmedillas H, Calleja-González J, Guerra B, Sanchis-Moysi J. Physical fitness, adiposity and testosterone concentrations are associated to playing position in professional basketballers. Nutr Hosp. 2015 Jun 1;31(6):2624-32. IF:0.6 Q3 (Nutrition & Dietetics). 6: Matute-Llorente A, González-Agüero A, Gómez-Cabello A, Olmedillas H, Vicente-Rodríguez G, Casajús JA. Effect of whole body vibration training on bone mineral density and bone quality in adolescents with Down syndrome: a randomized controlled trial. Osteoporos Int. 2015 Oct;26(10):2449-59. IF:3.4 Q2 (Endocrinology & Metabolism**).**
Nicolás Terrados Cepeda Profesor Asociado del Departamento de Biología Funcional. Área de Fisiología. Director de la Unidad Regional de Medeicina Deportiva.	1. Calleja-González J, Terrados N, Martín-Acero R, Lago-Peñas C, Jukic I, Mielgo-Ayuso J, Marqués-Jiménez D, Delextrat A, Ostojic S. Happiness vs. Wellness During the Recovery Process in High Performance Sport. Front Physiol. 2018 Dec 19;9:1598. doi: 10.3389/fphys.2018.01598. eCollection 2018. IF: 4,031 Q1 (Physiology) 2. Fernández-Río J, Cecchini JA, Méndez-Giménez A, Terrados N, García M. Understanding olympic champions and their achievement goal orientation, dominance and pursuit and motivational regulations: A case study. Psicothema. 2018 Feb;30(1):46-52. doi: 10.7334/psicothema2017.302. IF: 1,425 Q2 (Psychology, Multidisciplinary). 3. Úbeda N, Carson BP, García-González Á, Aguilar-Ros A, Díaz-Martínez ÁE, Venta R, Terrados N, O'Gorman DJ, Iglesias-Gutiérrez E. Muscular contraction frequency does not affect plasma homocysteine concentration in response to energy expenditure- and intensity-matched acute exercise in sedentary males. Appl Physiol Nutr Metab. 2018 Feb;43(2):107-112. doi: 10.1139/apnm-2017-0265. IF: 1,91 Q2 (Sport Sciences). 4. Marqués-Jiménez D, Calleja-González J, Arratibel I, Delextrat A, Terrados N. Are compression garments effective for the recovery of exercise-induced muscle damage? A systematic review with meta-analysis. Physiol Behav. 2016 Jan 1;153:133-48. doi: 10.1016/j.physbeh.2015.10.027. IF: 2,461 Q2 (Behavioral Sciences). 5. Schelling X, Calleja-González J, Torres-Ronda L, Terrados N. Using testosterone and cortisol as biomarker for training individualization in elite basketball: a 4-year follow-up study. J Strength Cond Res. 2015 Feb;29(2):368-78. doi: 10.1519/JSC.0000000000000642. IF: 1,978 Q2

	(Sport Sciences). 6. Marqués-Jiménez D, Calleja-González J, Arratibel-Imaz I, Delextrat A, Uriarte F, Terrados N. Influence of different types of compression garments on exercise-induced muscle damage markers after a soccer match. Res Sports Med. 2018 Jan-Mar;26(1):27-42. doi: 10.1080/15438627.2017.1393755. IF: 1,42 Q3 (Sport Sciences).

Líneas de investigación asociadas a este equipo

Código	Denominación de la línea de investigación
11	**Endocrinología**
12	**Metabolismo óseo, vascular y enfermedades inflamatorias crónicas**
13	**Dieta, microbiota y salud**
14	**Investigación básica y traslacional en enfermedades inflamatorias**
15	**Intervención traslacional para la salud**

Proyecto de investigación activo ligado a este equipo *Título del Proyecto:* Identificación de biomarcadores precoces de daño endotelial y riesgo cardiovascular en autoinmunidad

- *Investigador Principal*[3]*:* Ana Suárez Díaz
- *Entidad financiadora:* Instituto de Salud Carlos III
- *Referencia:* PI16/00113
- *Duración:* Enero 2017 - Diciembre 2019
- *Tipo de convocatoria: Nacional*
- *Instituciones participantes: 2*
- *Número de investigadores implicados: 10*

[3] El Investigador Principal debe ser investigador del programa de doctorado y de la propia universidad.

Equipo 4

Denominación: Biotecnología

Investigador	Universidad/Centro Investigación	Categoría	Último Tramo de Investigación (Año inicial-Año final
PROFESORES DEL PROGRAMA CONSEXENIO ACTIVO			
Línea 16			
María Jesús Lobo Castañón	Universidad de Oviedo. Departamento de Quíica Física y Analítica. Área de Química analítica	Catedrática de Universidad	1-1-2010 a 31-12-2015
Noemí de los Santos Álvarez	Universidad de Oviedo. Departamento de Quíica Física y Analítica. Área de Química analítica	Profesora Titular de Universidad	1-1-2012 a 31-12-2017
Línea 17			
Elisa Blanco González	Universidad de Oviedo. Departamento de Química Física y Analítica. Área de Química Analítica	Catedrática de Universidad	1-1-2011-31-12- 20016
María Montes Bayón	Universidad de Oviedo. Departamento de Química Física y Analítica. Área de Química Analítica	Catedrática de Universidad	1-1-2007-31-12-2012
Luisa María Sierra Zapico	Universidad de Oviedo. Departamento de Química Física y Analítica. Área de Química Analítica	Profesora Titular de Universidad	1-1-2007-31-12-2012
Jorg Bettmer	Universidad de Oviedo. Departamento de Química Física y Analítica. Área de Química Analítica	Profesora Titular de Universidad	1-1-2011-31-12- 20016

PROFESORES DEL PROGRAMA QUE NO PUEDEN ACREDITAR SEXENIOS

Nombre y apellido Universidad / Centro de Investigación y categoría	Relación de 6 publicaciones de los últimos 5 años con indicadores de calidad (Factor Impacto y orden en el campo temático
Línea 16	
Rebeca Miranda Castro Universidad de Oviedo / Departamento de Química Física y Analítica- Profesor Ayudante Doctor de sustitución	1. R. Svigelj, N. Dossi, R. Toniolo, R. Miranda Castro, N. De los Santos Álvarez, M.J. Lobo Castañón. Selection of anti-gluten DNA aptamers in a deep eutectic solvent. Angewandte Chemie International Edition, 2018, 57:12850-12854. FI: 12.102 (14/170, Chemistry Multidisciplinary) D1 2. S. Barreda García, R. Miranda Castro, N. de los Santos Álvarez, M.J. Lobo Castañón. Sequence specific electrochemical detection of enzymatic amplification products of salmonella genome on ITO electrodes improves pathogen detection to the single copy level. Sensors and Actuators B. Chemical, 2018, 268:438-445.FI:5.667 (7/80, Chemistry Analytical) D1 3. S. Barreda García, R. Miranda-Castro, N. de los Santos Álvarez, A.J. Miranda Ordieres, M.J. Lobo Castañón. Solid-phase helicase dependent amplification and electrochemical detection of Salmonella on highly stable oligonucleotide-modified ITO electrodes. Chemical Communications, 2017, 53:9721-9724. FI: 6.290 (28/170, Chemistry Multidisciplinary) Q1

	4. R. Miranda Castro, R. Sánchez Salcedo, B. Suarez Alvarez, N. de los Santos Álvarez, A.J. Miranda Ordieres, M.J. Lobo Castañón. Thioaromatic DNA monolayers for target amplification free electrochemical sensing of environmental pathogenic bacteria. Biosensors and Bioelectronics 2017, 92: 162-170. FI: 8.173 (2/80, Chemistry Analytical) D1 5. L. López López, R. Miranda Castro, N. de los Santos Álvarez, A.J. Miranda Ordieres, M.J. Lobo Castañón. Disposable electrochemical aptasensor for gluten determination in food. Sensors and Actuators B. Chemical, 2017, 241: 522-527. FI: 5.667 (7/80 Chemistry Analytical) D1. 6. S. Moura Melo, R. Miranda Castro, N. de los Santos Álvarez, A.J. Miranda Ordieres, J. Riberiro dos Santos Junior, R.A. da Silva Fonseca, M.J. Lobo Castañón. Targeting helicase-dependent amplification products with an electrochemical genosensor for reliable and sensitive screening of genetically modified organisms. Analytical Chemistry, 2015, 87: 8547-8554. FI: 5.886 (4/75, Chemistry Analytical) D1.
Fernando Santos-Beneit Contratado Programa Marie Curie adscrito al Departamento de Biología Funcional. Área de Microbiología.	**1.** Fernando Santos-Beneit. Genome sequencing analysis of Streptomyces coelicolor mutants that overcome the phosphate-depending vancomycin lethal effect. BMC genomics, 2018 Jun 14;19(1):457. doi: 10.1186/s12864-018-4838-z. FI: 3,867 Q1 2. Fernando Santos-Beneit, David M. Roberts, Stuart Cantlay, Joseph R. McCormick and Jeff Errington. A mechanism for FtsZ-independent proliferation in Streptomyces. Nature Communications, Nat Commun. 2017 Nov 9;8(1):1378. doi: 10.1038/s41467-017-01596-z. FI: 11,329 D1 3. Fernando Santos-Beneit and Jeff Errington. Green fluorescent protein as a reporter for the spatial and temporal expression of actIII in Streptomyces coelicolor. Archives of Microbiology, 2017 Aug;199(6):875-880. doi: 10.1007/s00203-017-1358-1. FI: 1,76 Q3 4. Fernando Santos-Beneit, María Ordóñez-Robles and Juan F. Martín. Glycopeptide resistance: links with inorganic phosphate metabolism and cell envelope stress. Biochemical Pharmacology, 2017 Jun 1;133:74-85. doi: 10.1016/j.bcp.2016.11.017. FI: 5,091 D1 5. Fernando Santos-Beneit. The Pho regulon: a huge regulatory network in bacteria. Frontiers in Microbiology, 2015 Apr 30;6:402. doi: 10.3389/fmicb.2015.00402. FI: 4,165 Q1 6. Fernando Santos-Beneit, Lorena T. Fernández-Martínez, Antonio Rodríguez-García, Seomara Martín-Martín, María Ordóñez-Robles, Paula Yagüe, Angel Manteca and Juan F. Martín. Transcriptional response to vancomycin in a highly vancomycin-resistant Streptomyces coelicolor mutant. Future Microbiology, 2014;9(5):603-22. doi: 10.2217/fmb.14.21. FI: 3,637 Q2

Líneas de investigación asociadas a este equipo

Código	Denominación de la línea de investigación
16	Electroanálisis
17	Espectrometría de masas y análisis biomédico

Proyecto de investigación activo ligado a este equipo

- *Título del Proyecto:* Oncometabolitos y metalofarmacos nanoestructurados: desarrollo de nuevas metodologías para su análisis, evaluación de la respuesta biológica y utilidad en la práctica clínica.
- *Investigador Principal*[4]*:* Elisa Blanco González y María Montes Bayón
- *Entidad financiadora:* Ministerio de Economía y Competitividad
- *Referencia:* MINECO-17-CTQ2016-80069-C2-1- R
- *Duración:* 30/12/2016 - 29/12/2019
- *Tipo de convocatoria: Nacional*
- *Instituciones participantes:1*
- *Número de investigadores implicados:9*

[4] El Investigador Principal debe ser investigador del programa de doctorado y de la propia universidad.

Equipo 5			
Denominación: Inmunología, Microbiología e Infección			
Investigador	**Universidad/Centro Investigación**	**Categoría**	**Último Tramo de Investigación (Año inicial-Año final**
PROFESORES DEL PROGRAMA CON SEXENIO ACTIVO			
Línea 18			
Carlos López Larrea	Universidad de Oviedo. Departamento de Biología Funcional. Área de Inmunología. Jefe de Servicio de Inmunología. HUCA	Catedrático de Universidad	1-1-2011-31-12-2016
Línea 19			
Segundo González Rodríguez	Universidad de Oviedo. Departamento de Biología Funcional. Área de Inmunología.	Catedrático de Universidad	1-1-2008-31-12-2013
Línea 20			
Víctor Asensi Álvarez	Universidad de Oviedo. Departamento de Medicina. Área de Medicina. Especialista en Medicina Interna.	Catedrático de Universidad vinculado	1-1-2012 1 31-12- 2017
Eulalia Valle Garay	Universidad de Oviedo. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. Área de Bioquímica y Biología Molecular.	Profesora Titular	1-1-2007 a 31-12- 2012 (Solicitado siguiente sexenio)
Línea 21			
José Manuel Martín Alonso	Universidad de Oviedo. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. Área de Bioquímica y Biología Molecular	Profesor Titular de Universidad	1-1-2006-31-12-2011
Francisco Parra Fernández	Universidad de Oviedo. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. Área de Bioquímica y Biología Molecular	Catedrático de Universidad	1-1-2012-31-12-2017
María del Rosario Rodicio Rodicio	Universidad de Oviedo. Departamento de Buiología Funcional. Área de Microbiología	Catedrática de Universidad	1-1-2008-31-12-2013
María Rosaura Rodicio Rodicio	Universidad de Oviedo. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. Área de Bioquímica y Biología Molecular	Catedrática de Un iversidad	1-1-2009-31-12-2017
Línea 22			
Abelardo Margolles Barros	CSIC. Instituto de Productos Lácteos de Asturias (IPLA)	Profesor de Investigación de OPI	1-1-2012-31-12-2017
Patricia Ruas Madiedo	CSIC. Instituto de Productos Lácteos de Asturias (IPLA)	Investigadora Científica de OPI	1-1-2009-31-12-2014
Borja Sánchez García	CSIC. Instituto de Productos Lácteos de Asturias (IPLA)	Científico Titular de OPI	1-1-2009-31-12-2014
Línea 23			
Ana Rodríguez González	CSIC. Instituto de Productos Lácteos de Asturias (IPLA)	Investigador científico	112008-31-12-2013
Pilar García Suárez	CSIC. Instituto de Productos Lácteos de Asturias (IPLA)	Científico titular	1-1-2012-31-12-2017

Beatriz Martínez Fernández	CSIC. Instituto de Productos Lácteos de Asturias (IPLA)	Investigador científico	1-1-2007-31-12-2012

PROFESORES DEL PROGRAMA QUE NO PUEDEN ACREDITAR SEXENIOS

Nombre y apellido Universidad / Centro de Investigación y categoría	**Relación de 6 publicaciones de los últimos 5 años con indicadores de calidad (Factor Impacto y orden en el campo temático)**
Línea 18	
Beatriz Suárez Álvarez Postdoctoral Miguel Servet I adscrita a FINBA	1.- Rodriguez RM, Suarez-Alvarez B, Lopez-Larrea C. Therapeutic Epigenetic Reprogramming of Trained Immunity in Myeloid Cells. Trends Immunol. 2019; 40(1):66-80. PMID: 30595189. FI: 14.188 Immunology 5/155 D1 2.- Díaz-Molina B, Diaz-Bulnes P, Carvajal Palao R, Bernardo MJ, Rodriguez RM, Corte-Iglesias V, Moris de la Tassa C, Lambert JL, Suarez-Alvarez B. Early Everolimus Initiation Fails to Counteract the Cytotoxic Response Mediated by CD8+ T and NK Cells in Heart Transplant Patients. Front Immunol. 2018;9:2181. PMID: 30319636. FI: 5.511. Immunology 30/155. Q1 3.-Anders HJ, Suarez-Alvarez B, Grigorescu M, Foresto-Neto O, Steiger S, Desai J, Marschner JA, Honarpisheh M, Shi C, Jordan J, Müller L, Burzlaff N, Bäuerle T, Mulay SR. The macrophage phenotype and inflammasome component NLRP3 contributes to nephrocalcinosis-related chronic kidney disease independent from IL-1-mediated tissue injury. Kidney Int. 2018; 93(3):656-669. PMID: 29241624. FI: 8.429 Urology & Nephrology 4/76. D1 4.- Suarez-Alvarez B, Morgado-Pascual JL, Rayego-Mateos S, Rodriguez RM, Rodrigues-Diez R, Cannata-Ortiz P, Sanz AB, Egido J, Tharaux PL, Ortiz A, Lopez-Larrea C, Ruiz-Ortega M. Inhibition of Bromodomain and Extraterminal Domain Family Proteins Ameliorates Experimental Renal Damage. J Am Soc Nephrol. 2017; 28(2):504-519. PMID: 27436852. FI: 8.655 Urology & Nephrology 3/76. D1 5.-Suarez-Álvarez B, Rodríguez RM, Schlangen K, Raneros AB, Márquez-Kisinousky L, Fernández AF, Díaz-Corte C, Aransay AM, López-Larrea C. Phenotypic characteristics of aged CD4+ CD28null T lymphocytes are determined by changes in the whole-genome DNA methylation pattern. Aging Cell. 2017 Apr;16(2):293-303. PMID: 28026094. FI: 7.627. Geriatrics & Gerontology 3/53. D1 6.-Suarez-Alvarez B, Rodriguez RM, Ruiz-Ortega M, Lopez-Larrea C. BET Proteins: An Approach to Future Therapies in Transplantation. Am J Transplant. 2017; 17(9):2254-2262. PMID: 28173625. FI: 6.493 Transplantation 2/25. D1
José Ramón Vidal Castiñeira. Facultativo Especialista de Área. Servicio de Imunología. HUCA	1.- Raneros AB, Puras AM, Rodriguez RM, Colado E, Bernal T, Anguita E, Mogorron AV, Gil AC, Vidal-Castiñeira JR, Márquez-Kisinousky L, Bulnes PD, Marin AM, Garay MCG, Suarez-Alvarez B, Lopez-Larrea C. Increasing TIMP3 expression by hypomethylating agents diminishes soluble MICA, MICB and ULBP2 shedding in acute myeloid leukemia, facilitating NK cell-mediated immune recognition. Oncotarget. 2017;8(19):31959-31976. PMID: 28404876. FI: 5.168 Oncology 44/214. Q1 2.-López-Rodríguez R, Hernández-Bartolomé Á, Borque MJ, Rodríguez-Muñoz Y, Martín-Vílchez S, García-Buey L, González-Moreno L, Real-Martínez Y, Muñoz de Rueda P, Salmerón J, Vidal-Castiñeira JR, López-Larrea C, Rodrigo L, Moreno-Otero R, Sanz-Cameno P. Interferon-related genetic markers of necroinflammatory activity in chronic hepatitis C. PLoS One. 2017; 12(7):e0180927. PMID: 28704535. FI: 2.806 Multidisclipinary Sciences 15/64 Q1 3.-Díaz-Peña R, Vidal-Castiñeira JR, López-Vázquez A, López-Larrea C. HLA-B*40:01 Is Associated with Ankylosing Spondylitis in HLA-B27-positive Populations. J Rheumatol. 2016 Jun;43(6):1255-6. PMID: 27252503. FI: 3.150 Rheumatology 13/30 Q2

	4.-Vidal-Castiñeira JR, López-Vázquez A, Diaz-Peña R, Diaz-Bulnes P, Martinez-Camblor P, Coto E, Coto-Segura P, Bruges-Armas J, Pinto JA, Blanco FJ, Sánchez A, Mulero J, Queiro R, Lopez-Larrea C. A Single Nucleotide Polymorphism in the Il17ra Promoter Is Associated with Functional Severity of Ankylosing Spondylitis. PLoS One. 2016 Jul 14;11(7):e0158905. PMID: 21475816. FI: 2.806 Multidisclipinary Sciences 15/64 Q1 5.-Díaz-Peña R, Vidal-Castiñeira JR, Moro-García MA, Alonso-Arias R, Castro-Santos P. Significant association of the KIR2DL3/HLA-C1 genotype with susceptibility to Crohn's disease. Hum Immunol. 2016; 77(1):104-109. PMID: 26542067. FI: 1.994 Immunology 127/155.Q4 6.-Díaz-Peña R, Vidal-Castiñeira JR, Mulero J, Sánchez A, Queiro R, López-Larrea C. Activating killer immunoglobulin-like receptors genes are associated with increased susceptibility to ankylosing spondylitis. Clin Exp Immunol. 2015 May;180(2):201-6. PMID: 25491925 FI: 3.148 Immunology 63/151 Q2
Ramón Maria Rodriguez López. Investigador Juan de la Cierva adscrito a FINBA.	1.- Rodriguez RM, Suarez-Álvarez B, Lopez-Larrea C. Therapeutic Epigenetic Reprogramming of Trained Immunity in Myeloid Cells. Trends Immunol. 2019; 40(1):66-80. PMID: 30595189. FI: 14.188 Immunology 5/155 D1 2.- Suarez-Álvarez B, Rodriguez RM, Ruiz-Ortega M, Lopez-Larrea C. BET Proteins: An Approach to Future Therapies in Transplantation. Am J Transplant. 2017 Sep;17(9):2254-2262. PMID: 2817362. FI: 6.493 Surgery 6/200. D1 3.- Suarez-Álvarez B, Morgado-Pascual JL, Rayego-Mateos S, Rodriguez RM, Rodrigues-Diez R, Cannata-Ortiz P, Sanz AB, Egido J, Tharaux PL, Ortiz A, Lopez-Larrea C, Ruiz-Ortega M. Inhibition of Bromodomain and Extraterminal Domain Family Proteins Ameliorates Experimental Renal Damage. J Am Soc Nephrol. 2017; 28(2):504-519. PMID: 27436852. FI: 8.655 Urology & Nephrology 3/76. D1 4.- Rodriguez RM, Suarez-Alvarez B, Lavín JL, Mosén-Ansorena D, Baragaño Raneros A, Márquez-Kisinousky L, Aransay AM, Lopez-Larrea C. Epigenetic Networks Regulate the Transcriptional Program in Memory and Terminally Differentiated CD8+ T Cells. J Immunol. 2017 Jan 15;198(2):937-949. PMID: 27974453. FI: 4.539. Immunology 39/155 Q2 5.- Suarez-Álvarez B, Rodríguez RM, Schlangen K, Raneros AB, Márquez-Kisinousky L, Fernández AF, Díaz-Corte C, Aransay AM, López-Larrea C. Phenotypic characteristics of aged CD4+ CD28null T lymphocytes are determined by changes in the whole-genome DNA methylation pattern. Aging Cell. 2017 Apr;16(2):293-303. PMID: 28026094. FI: 7.627. Geriatrics & Gerontology 3/53. D1 6.- Rodriguez RM, Suarez-Alvarez B, Mosén-Ansorena D, García-Peydró M, Fuentes P, García-León MJ, Gonzalez-Lahera A, Macias-Camara N, Toribio ML, Aransay AM, Lopez-Larrea C. Regulation of the transcriptional program by DNA methylation during human αβ T-cell development. Nucleic Acids Res. 2015 Jan;43(2):760-74. PMID: 25539926. FI: 9.202 Biochemestry & Molecular Biology 18/289. D1
Aroa Baragaño Raneros Investigador Postdoctoral Contratado por FINBA	1.- Baragaño Raneros A, Lopez-Larrea C, Suarez-Alvarez B. Acute Myeloid leukemia and Nk cells: two warriors confront each other. Oncoimmunology 2018 (aceptado, https://doi.org/10.1080/2162402X.2018.1539617). FI: 5.503 Oncology 31/155 Immunology. Q1 2.- Rodriguez RM, Suarez-Alvarez B, Lavín JL, Mosén-Ansorena D, Baragaño Raneros A, Márquez-Kisinousky L, Aransay AM, Lopez-Larrea C. Epigenetic Networks Regulate the Transcriptional Program in Memory and Terminally Differentiated CD8+ T Cells. J Immunol. 2017 Jan 15;198(2):937-949. PMID: 27974453. FI: 4.539. Immunology 39/155 Q2. 3.-Suarez-Álvarez B, Rodríguez RM, Schlangen K, Raneros AB, Márquez-Kisinousky L, Fernández AF, Díaz-Corte C, Aransay AM, López-Larrea C. Phenotypic characteristics of aged CD4+ CD28null T lymphocytes are determined by changes in the whole-genome DNA methylation pattern. Aging Cell. 2017 Apr;16(2):293-303. PMID: 28026094. FI: 7.627. Geriatrics & Gerontology 3/53. D1 4.-Raneros AB, Puras AM, Rodriguez RM, Colado E, Bernal T, Anguita E, Mogorron AV, Gil AC, Vidal-Castiñeira JR, Márquez-Kisinousky L, Bulnes PD,

	Marin AM, Garay MCG, Suarez-Alvarez B, Lopez-Larrea C. Increasing TIMP3 expression by hypomethylating agents diminishes soluble MICA, MICB and ULBP2 shedding in acute myeloid leukemia, facilitating NK cell-mediated immune recognition. Oncotarget. 2017;8(19):31959-31976. PMID: 28404876. FI: 5.168 Oncology 44/214. Q1 5.-Baragaño Raneros A, Martín-Palanco V, Fernandez AF, Rodriguez RM, Fraga MF, Lopez-Larrea C, Suarez-Alvarez B. Methylation of NKG2D ligands contributes to immune system evasion in acute myeloid leukemia. Genes Immun. 2015;16(1):71-82. PMID: 25393931. FI: 2.472 Inmmunology 92/151. Q3 6.- Baragaño Raneros A, Suarez-Álvarez B, López-Larrea C. Secretory pathways generating immunosuppressive NKG2D ligands: New targets for therapeutic intervention. Oncoimmunology. 2014;3:e28497. FI: 5.503. 31/155 Immunology. Q2
Línea 19	
Alejandro López Soto Contratado postdoctoral con cargo al European Research Council y adscrito a la Universidad de Oviedo. Área de Bioquímica y Biología Molecular.	1. Ig like-trascript2 (ILT2) suppresses T cell function in chronic lymphocytic leukemia. Monica Villa-Álvarez M, Lorenzo-Herrero S, Gonzalez-Rodriguez AP, López-Soto A, Payer AR, Gonzalez-Garcia E, Huergo-Zapico L, Gonzalez S. OncoImmunology. 2017 Oct 3;6(10):e1353856. ISSN 2162-402X. IF 5,503. Q1. Ranking: 31/155. 2 Galluzzi, L, Timothy A. Chan,Guido Kroemer,Jedd D. Wolchok and Alejandro López-Soto. The hallmarks of successful anticancer immunotherapy. Science Translational Medicine. 2018. 10(459). pii:eaat7807. D1 Impact factor: 13,031. 3 Galluzzi, L, StefaniSpranger, ElaineFuchs, AlejandroLópez-Soto. 2018. WNT Signaling in Cancer Immunosurveillance. Trends in Cell Biology. 29-1, pp.44-65. D1. Impact Factor: 18,564 4 . Alejandro López-Soto, Segundo Gonzalez, Mark J. Smyth, and Lorenzo Galluzzi. Control of metastasis by NK cells. Cancer cell 2017 Aug 14;32(2):135-154. D1 Impact factor: 27.407 5. Andrea Acebes-Huerta, Seila Lorenzo, Alicia R. Folgueras, Leticia Huergo-Zapico, Carlos Lopez-Larrea, Alejandro López-Soto, Segundo Gonzalez. Hyperploidy stimulates an anti-tumor NK cell response mediated by NKG2D and DNAM-1. Oncoimmunology 2015 Aug 12;5(2):e1074378. Factor de impacto 2015: 7.644 Q1 Percentil oncología: 92.254 Percentil inmunologia: 91.060 6. Qing Chen; Adrienne Boire; Xin Jin; Manuel Valiente; EkremEmrahEr; Alejandro Lopez Soto; Leni S Jacob; RuzeenPatwa; Hardik Shah; Ke Xu; Justin R Cross; Joan Massagué. Carcinoma-astrocyte gap junctions promote brain metastasis by cGAMP transfer. Nature. 533 - 7604, pp. 493 - 501. 26/05/2016. ISSN 1476-4687 Impact factor 2016: 38.138 Q1 Percentil: 99.206
Ana Pilar González Rodríguez Facultativo Especialista de Área de Hematología. Hiospital Universitario Central de Asturias.	1. Leticia Huergo-Zapico, Andrea Acebes-Huerta, Ana Pilar Gonzalez-Rodriguez,Juan Contesti, Esther González-García, Ángel R. Payer, Mónica Villa-Álvarez, Azahara Fernández-Guizán, Alejandro López-Soto, Segundo González Expansion of NK Cells and reduction of NKG2D. Expression in Chronic Lymphocytic Leukemia. Correlation with Progressive Disease.. PLoS One 2014 Oct 6;9(10):e108326. doi: 10.1371/journal.pone.0108326. eCollection 2014. IF 2014: 3,234, Q1 Multidisciplinary Science (9/57) 2. Andres Galiana, Fernandez Martinez, Luances, J del Coz, Fernandez, Solano, Nogues, Zanabilli, Alonso, Payer, Vicente, Medina, Taboada, Vargas, Alarcon, Moran, Gonzalez Ordoñez, Palicio, Ortiz, Chamorro, Gonzalez, Gonzalez Rodriguez AP. On the prediction of Hodgkin Lymphoma Treatment response. Clinical and Translation Oncology. Response. Clin Trans Oncol. Publised On line 21 de Abril de 2015. PMID: 25895906. ISSN 1699-048X. IF: 2,39. Q3. Ranking 155/222. 3. Fernández-Martínez JL, Luaces O, del Coz JJ, Huergo-Zapico L, Acebes-Huerta A, González S, González-Rodríguez AP. Analysis of clinical prognostic variables for Chronic Lymphocytic Leukemia decision-making problems.

	Journal of biomedical informatics. 2016 Apr 30;60:342-51. ISSN 1532-0464. IF 2,882. Q2. Ranking 7/25. 4. Monica Villa-Álvarez M, Lorenzo-Herrero S, Gonzalez-Rodriguez AP, López-Soto A, Payer AR, Gonzalez-Garcia E, Huergo-Zapico L, Gonzalez S. Ig like-trascript2 (ILT2) suppresses T cell function in chronic lymphocytic leukemia. OncoImmunology. 2017 Oct 3;6(10):e1353856. ISSN 2162-402X. IF 5,503. Q1. Ranking: 31/155. 5. Redondo AM, Valcárcel D, González- Rodríguez AP, Suárez- Lledó M, Bello JL, Canales M, Gayoso J, Colorado M, Jarque I, del Campo R, Arranz R. Bendamustine as part of conditioning of autologous stem cell transplantation in patients with aggressive lymphoma: a phase 2 study from the GELTAMO group. British journal of haematology. 2018 Dec 12. IF: 5,128. Q1. Ranking 12/71. 6. Villa-Álvarez M, Sordo-Bahamonde C, Lorenzo-Herrero S, Gonzalez-Rodriguez AP, Payer AR, González-García E, Villa-Álvarez MC, López-Soto A, Gonzalez S. Ig-like transcript 2 (ILT2) blockade and lenalidomide restore NK cell function in Chronic Lymphocytic Leukemia. Frontiers in Immunology. 2018;9:2917. IF: 5,511. Q1. Immunology (30/155).
Línea 20	
Tomás Suárez Zarracina Prodesor Asociado de Ciencias de la Salud. Departamento de Medicina. Área de Meedicina. Especialista en Medicina Interna	1. Collazos J, Valle-Garay E, Suárez-Zarracina T, Montes AH, Cartón JA, Asensi V. Matrix metalloproteases and their tissue inhibitors in non-alcoholic liver fibrosis of human immunodeficiency virus-infected patients. World J Virol. 2017 May 12;6(2):36-45. Q3 2. Collazos J, Valle-Garay E, Carton JA, Montes AH, Suarez-Zarracina T, De la Fuente B, Asensi V. Factors associated with long-term CD4 cell recovery in HIV-infected patients on successful antiretroviral therapy. HIV Med. 2016 Aug;17(7):532-41. IF: 3,341 Q2 3. Collazos J, Asensi V, Martin G, Montes AH, Suárez-Zarracina T, Valle-Garay E. The effect of gender and genetic polymorphisms on matrix metalloprotease (MMP) and tissue inhibitor (TIMP) plasma levels in different infectious and non-infectious conditions. Clin Exp Immunol. 2015 Nov;182(2):213-9. IF: 2,854 Q2 4. Suárez-Zarracina T, Valle-Garay E, Collazos J, Montes AH, Cárcaba V, Carton JA, Asensi V. Didanosine (ddI) associates with increased liver fibrosis in adult HIV-HCV coinfected patients. J Viral Hepat. 2012 Oct;19(10):685-93. IF: 4,179 Q1 5. Cartón JA, Collazos J, de la Fuente B, García-Alcalde ML, Suarez-Zarracina T, Rodríguez-Guardado A, Asensi V. Factors associated with liver fibrosis in intravenous drug users coinfected with HIV and HCV. Antivir Ther. 2011;16(1):27-35. IF: 2,916 Q2 6. Montes AH, Valle-Garay E, Suarez-Zarracina T, Melon S, Martinez E, Carton JA, Collazos J, Asensi V. The MMP1 (-16071G/2G) single nucleotide polymorphism associates with the HAART-related lipodystrophic syndrome. AIDS. 2010 Oct 23;24(16):2499-506. IF: 4,407 Q1
José María Asensi Álvarez Facultativo Especialista de Área de Neurología. Hospital de Cabueñes.	1. Asensi V, Asensi JM. Saint Anthony's Fire. JAMA Dermatol. 2016 Jul 1;152(7):850. IF: 5,097 Q1 2. Asensi V, Asensi JM. Euler's right eye: the dark side of a bright scientist. Clin Infect Dis. 2013 Jul;57(1):158-9. IF: 8,736 D1 3. Martin-Canal G, Saavedra A, Asensi JM, Suarez-Zarracina T, Rodriguez-Guardado A, Bustillo E, Fierer J, Carton JA, Collazos J, Asensi V. Meropenem monotherapy is as effective as and safer than imipenem to treat brain abscesses. Int J Antimicrob Agents. 2010 Mar;35(3):301-4. IF: 4,097 Q1 4. Collazos J, Asensi V, Martin G, Montes AH, Suárez-Zarracina T, Valle-Garay E. The effect of gender and genetic polymorphisms on matrix metalloprotease (MMP) and tissue inhibitor (TIMP) plasma levels in different infectious and non-

	infectious conditions. Clin Exp Immunol. 2015 Nov; 182(2):213-9. IF: 3,148 Q2 5. Martin G, Asensi V, Montes AH, Collazos J, Alvarez V, Pérez-Is L, Carton JA, Taboada F, Valle-Garay E. Endothelial (NOS3 E298D) and inducible (NOS2 exon 22) nitric oxide synthase polymorphisms, as well as plasma NOx, influence sepsis development. Nitric Oxide. 2014 Nov 15;42:79-86. IF: 3,76 Q2 6. Martin G, Asensi V, Montes AH, Collazos J, Alvarez V, Carton JA, Taboada F, Valle-Garay E. Role of plasma matrix-metalloproteases (MMPs) and their polymorphisms (SNPs) in sepsis development and outcome in ICU patients. Sci Rep. 2014 May 16;4:5002. IF: 5,228 Q1
Ángel Hugo Montes Hernández Profesor Ayudante Doctor. Universidad de Oviedo.	1. Collazos J, Valle-Garay E, Carton JA, Montes AH, Suarez-Zarracina T, De la Fuente B, Asensi V. Factors associated with long-term CD4 cell recovery in HIV-infected patients on successful antiretroviral therapy. HIV Med. 2016 Aug;17(7):532-41. IF: 3,341 Q2. 2. Collazos J, Asensi V, Martin G, Montes AH, Suárez-Zarracina T, Valle-Garay E. The effect of gender and genetic polymorphisms on matrix metalloprotease (MMP) and tissue inhibitor (TIMP) plasma levels in different infectious and non-infectious conditions. Clin Exp Immunol. 2015 Nov; 182(2):213-9. IF: 3,148 Q2 3. Martin G, Asensi V, Montes AH, Collazos J, Alvarez V, Pérez-Is L, Carton JA, Taboada F, Valle-Garay E. Endothelial (NOS3 E298D) and inducible (NOS2 exon 22) nitric oxide synthase polymorphisms, as well as plasma NOx, influence sepsis development. Nitric Oxide. 2014 Nov 15;42:79-86. IF: 3,76 Q2 4. Martin G, Asensi V, Montes AH, Collazos J, Alvarez V, Carton JA, Taboada F, Valle-Garay E. Role of plasma matrix-metalloproteases (MMPs) and their polymorphisms (SNPs) in sepsis development and outcome in ICU patients. Sci Rep. 2014 May 16;4:5002. IF: 5,228 Q1 5. Valle-Garay E, Montes AH, Corte JR, Meana A, Fierer J, Asensi V. tPA Alu (I/D) polymorphism associates with bacterial osteomyelitis. J Infect Dis. 2013 Jul 15; 208(2):218-23. IF: 6,344 D1 6. Suárez-Zarracina T, Valle-Garay E, Collazos J, Montes AH, Cárcaba V, Carton JA, Asensi V. Didanosine (ddI) associates with increased liver fibrosis in adult HIV-HCV coinfected patients. J Viral Hepat. 2012 Oct;19(10):685-93. IF: 4,179 Q1
Línea 21	
Marta Elena Álvarez Argüelles, Facultativo Especialista de Área de Microbiología HUCA	1) Fernández-Blázquez A, Castañón-Apilánez M, Álvarez-Argüelles ME, Sabater-Cabrera C, Rojo-Alba S, Boga JA, de la Tassa GM, Quindós Fernández B, Melón S Neuroinvasion of influenza A/H3N2: a fatal case in an immuno-competent adult J Neurovirol 2018 en prensa FI: 3.288 R:111/261. Q2. 2) Álvarez-Argüelles ME, Rojo-Alba S, Pérez-Martínez Z, Leal-Negredo Á, Boga JA, Alonso-Álvarez MA, Rodríguez-Suárez J, de Oña- Navarro M, Melón-García S New clinical and seasonal evidence of infections by Human Parainfluenzavirus Eur J Clin Microbiol Infect Dis 2018 37:2211-2217 FI: 2.537 R:63/126 Q2. 3) Iglesias-Escudero M, Moro-García MA, Marcos-Fernández R, García-Torre A, Álvarez-Argüelles ME, Suárez-Fernández ML, Martínez-Camblor P, Rodríguez M, Alonso-Arias R Levels of anti-CMV antibodies are modulated by the frequency and intensity of virus reactivations in kidney transplant patients PLoS One 2018 13: e0194789. FI: 2.766 R:15/64 Q2. 4) Gómez-Novo M, Boga JA, Álvarez-Argüelles ME, Rojo-Alba S, Fernández A, Menéndez MJ, de Oña M, Melón S Human respiratory syncytial virus load normalized by cell quantification as predictor of acute respiratory tract infection J Med Virol 2018 90:861-866. FI: 1.988 R:25/35 Q4.

	5) Perez S, Iñarrea A, Pérez-Tanoira R, Gil M, López-Díez E, Valenzuela O, Porto M, Alberte-Lista L, Peteiro-Cancelo MA, Treinta A, Carballo R, Reboredo MC, Alvarez-Argüelles ME, Purriños MJ Fraction of high-grade cervical intraepithelial lesions attributable to genotypes targeted by a nonavalent HPV vaccine in Galicia, Spain Virol J 2017 14:214. FI: 2.465 R:20/35 Q3. 6) Morilla A, Melón S, Álvarez-Argüelles ME, Armesto E, Villar H, de Oña M Utility of normalized genome quantification of Helicobacter pylori in gastric mucosa using an in-house real-time polymerase chain reaction PLoS One 2017 12:e0178674 FI: 2.766 R:15/64 Q2.
José Antonio Boga Riveiro, Investigador postdoctoral Muiguel Servet Consolidado y contratado por FINBA.	1) Boga JA, Caballero B, Potes Y, Perez-Martinez Z, Reiter RJ, Vega-Naredo I, Coto-Montes A. Therapeutic potential of melatonin related to its role as an autophagy regulator: A review J Pineal Res 2019 66:e12534. FI: 11.613 R:6/142 D1 2) Fernández-Blázquez A, Castañón-Apilánez M, Álvarez-Argüelles ME, Sabater-Cabrera C, Rojo-Alba S, Boga JA, de la Tassa GM, Quindós Fernández B, Melón S Neuroinvasion of influenza A/H3N2: a fatal case in an immuno-competent adult J Neurovirol 2018 en prensa. FI: 3.288 R:111/261 Q2 3) Álvarez-Argüelles ME, Rojo-Alba S, Pérez-Martínez Z, Leal-Negredo Á, Boga JA, Alonso-Álvarez MA, Rodríguez-Suárez J, de Oña- Navarro M, Melón-García S New clinical and seasonal evidence of infections by Human Parainfluenzavirus. Eur J Clin Microbiol Infect Dis. 2018 37:2211-2217 FI: 2.537 R:63/126 Q2. 4) Rodríguez-Lucas C, Rodicio MR, Costales I, Boga JA, Vazquez F, Fernández J Evaluation of Sepsis Flow Chip for identification of Gram-negative bacilli and detection of antimicrobial resistance genes directly from positive blood cultures Diagn Microbiol Infect Dis 2018 91:205-209. FI: 2.341 R:52/88 Q3. 5) Boga JA, Rojo S, Fernández J, Rodríguez M, Iglesias C, Martínez-Camblor P, Vázquez F, Rodríguez-Guardado A Is the treatment of Enterobius vermicularis co-infection necessary to eradicate Dientamoeba fragilis infection? Int J Infect Dis 2016 49:59-61 FI: 3.202 R:32/88. Q2 6) Rodriguez-Guardado A, González ML, Rodriguez M, Flores-Chavez M, Boga JA, Gascon J. Trypanosoma cruzi infection in a Spanish liver transplant recipient Clin Microbiol Infect 2015 21:687. FI: 8.736 R:2/83 D1.
Kevin Dalton Universidad de Oviedo. Profesor Ayudante Doctor. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.	1) Dalton KP, Balseiro A, Juste RA, Podadera A, Nicieza I, de Llano D, González R, Martin Alonso JM, Prieto M, Parra F, Casais R Clinical course and pathogenicity of variant rabbit haemorrhagic disease virus in experimentally infected adult and kit rabbits: Significance towards control and spread . Vet Microbiol 2018 220: 24-32. FI: 2.525 R:8/140 D1 2) Dalton KP, Nicieza I, Podadera A, de Llano D, Martin Alonso JM, de Los Toyos JR, García Ocaña M, Vázquez-Villa F, Velasco B, Landeta O, Parra F Fast specific field detection of RHDVb. Transbound emerg dis 2018 65: 232-234 FI: 3.504 R:2/141. D1. 3) Casais R, Granda V, Balseiro A, Del Cerro A, Dalton KP, González R, Bravo P, Prieto JM, Montoya M. Vaccination of rabbits with immunodominant antigens from Sarcoptes scabiei induced high levels of humoral responses and pro-inflammatory cytokines but confers limited protection. Parasit Vectors 2016 9:435. FI: 3.035 R: 6/37 Q1. 4) Lopes AM, Dalton KP, Magalhães MJ, Parra F, Esteves PJ, Holmes EC, Abrantes J. Full genomic analysis of new variant rabbit hemorrhagic disease virus revealed multiple recombination events. J Gen Virol 2015 96:1309-1319 FI: 3.192 R: 68/161. Q2. 5) Álvarez ÁL, Habtemariam S, Abdel Moneim AE, Melón S, Dalton KP, Parra F A spiroketal-enol ether derivative from Tanacetum vulgare selectively inhibits

	HSV-1 and HSV-2 glycoprotein accumulation in Vero cells Antiviral Res 2015 119:8-18. FI: 4.909 R: 32/261. Q1. 6) Dalton KP, Nicieza I, Abrantes J, Esteves PJ, Parra F. Spread of new variant RHDV in domestic rabbits on the Iberian Peninsula Vet Microbiol 2014 169:67-73 FI: 2.511 R:6/133. D1.
Alberto Espí Felgueroso Investigador de plantilla. CSIC-SERIDA	1) Oleaga A, Vicente J, Ferroglio E, Pegoraro-de-Macedo MR, Casáis R, del Cerro A, Espí A, García EJ, Gortázar C Concomitance and interactions of pathogens in the Iberian wolf (Canis lupus) Res Vet Sci 2015 101, 22–27. FI: 1.504 R:31/138 Q1. 2) Espí A, del Cerro A, Somoano A, García V, Prieto JM, Barandika JF, García-Pérez AL . *Borrelia burgdorferi* sensu lato prevalence and diversity in ticks and small mammals in a Lyme borreliosis endemic Nature Reserve in North-Western Spain. Incidence in surrounding human populations Enferm Infec Microbiol Clin 2016 35:563-568 FI: 1.707 R:65/84 Q4 3) García-Pérez AL, Oporto, B, Espí, A, del Cerro, A, Barral, M, Povedano, I, Barandika, J, Hurtado, A. Anaplasmataceae in wild ungulates and carnivores in northern Spain. Ticks Tick-Borne Dis 2016 7:264-269. FI: 3.230 R:45/88 Q3 4) Riera F, Alvarez A, Espi A, Prieto M, de la Roza B, Vicente F. Cow's milk with active immunoglobulins against Campylobacter jejuni: effects of temperature on immunoglobulin activity. J Sci Food Agric 2014 94:1205-1211 FI: 1.714 R: 7/56. Q1. 5) Mateo M, de-Mingo MH, de-Lucio A, Morales L, Balseiro A, Espí A, Barral M, Lima-Barbero JF, Habela MA, Fernández-García JL, Bernal RC, Köster PC, Cardona GA, Carmena, D. Occurrence and molecular genotyping of *Giardia duodenalis* and *Cryptosporidium* spp. in wild mesocarnivores in Spain Vet Parasitol 2017 235:86–93. FI: 2.422 R: 9/140. D1. 6) Oleaga A, Zanet S, Espí A, Pegoraro-de-Macedo MR, Gortázar C, Ferroglio E *Leishmania* in wolves in northern Spain: A spreading zoonosis evidenced by wildlife sanitary surveillance. Vet Parasitol 2018 255:26-31 FI: 2.422 R: 9/140. D1.
Javier Ferández Domínguez Facultativo Especialista de Microbiología. HUCA	1) Abreu F, Rodríguez-Lucas C, Rodicio MR, Vela AI, Fernández-Garayzábal JF, Leiva PS, Cuesta F, Cid D, Fernández J. Human Pasteurella multocida Infection with Likely Zoonotic Transmission from a Pet Dog, Spain. Emerg Infect Dis 2018 24:1145-1146. FI: 7.422 R: 4/88 D1 2) Rodríguez-Lucas C, Fernández J, Boga JA, López-Amor L, Forcelledo L,Lázaro-López E, Rodicio MR. Nosocomial ventriculitis caused by a meticillin- and linezolid-resistant clone of Staphylococcus epidermidis in neurosurgical patients J Hosp Infect 2018 100:406-410. FI: 3.354 R: 33/181. Q1. 3) Fernández J, Cunningham SA, Fernández-Verdugo A, Viña-Soria L, Martín L, Rodicio MR, Escudero D, Vazquez F, Mandrekar JN, Patel R. Evaluation of a real-time PCR assay for rectal screening of OXA-48 producing Enterobacteriaceae in a general intensive care unit of and endemic hospital Diagn Microbiol Infect Dis 2017 88:252-258. FI: 2.341 R: 52/88 Q3. 4) Fernández J, Montero I, Martínez Ó, Fleites A, Poirel L, Nordmann P, Rodicio MR. Dissemination of multiresistant Enterobacter cloacae isolates producing OXA-48 and CTX-M-15 in a Spanish hospital. Int J Antimicrob Agents 2015 46:469-474. FI: 4.097 R: 18/88 Q1. 5) Fernández J, Poirel L, Rodicio MR, Nordmann P Concomitant and multiclonal dissemination of OXA-48-producing Klebsiella pneumoniae in a Spanish hospital. J Antimicrob Chemother 2016 71:1734-1736 FI:5.071 R: 9/84 Q1 6) García V, García P, Rodríguez I, Rodicio R, Rodicio MR The role of IS26 in evolution of a derivative of the virulence plasmid of Salmonella enterica serovar Enteritidis which confers multiple drug resistance Infect Genet Evol 2016 45:246-249 FI:2.885 R: 46/88. Q3.

Jonathan Fernández Suárez Facultativo Especialista de Microbiología. HUCA	**1**) Menéndez C, Fernández-Suarez J, Boga JA, Rodríguez-Pérez M, Vázquez F, Gonzalez-Sotorrios N, Rodríguez-Guardado A. Epidemiological and clinical characteristics of Dientamoeba fragilis infection Enferm Infecc Microbiol Clin 2019 en prensa . FI: 1.707 R: 94/126 Q3 2) Asensi V, González LM, Fernández-Suárez J, Sevilla E, Navascués RÁ, Suárez ML, Lauret ME, Bernardo A, Carton JA, Montero E. A fatal case of Babesia divergens infection in Northwestern Spain. Ticks Tick Borne Dis 2018 9:730-734 FI: 2.612 R: 45/88 Q3. 3) Menéndez Fernández-Miranda C, Fernández-Suarez J, Rodríguez-Pérez M, Menéndez Fernández-Miranda P, Vázquez F, Boga JA, Rodríguez-Guardado A Prevalence of D. fragilis infection in the household contacts of a group of infected patients. Enferm Infecc Microbiol Clin 2018 36:423-427 FI: 1.707 R: 94/126 Q3. 4) Braña AF, Sarmiento-Vizcaíno A, Pérez-Victoria I, Otero L, Fernández J, Palacios JJ, Martín J, de la Cruz M, Díaz C, Vicente F, Reyes F, García LA, Blanco G Branimycins B and C, Antibiotics Produced by the Abyssal Actinobacterium Pseudonocardia carboxydivorans M-227. J Nat Prod 2017 80:569-573 FI: 3.385 R: 10/59 Q1. 5) Boga JA, Rojo S, Fernández J, Rodríguez M, Iglesias C, Martínez-Camblor P, Vázquez F, Rodríguez-Guardado A. Is the treatment of Enterobius vermicularis co-infection necessary to eradicate Dientamoeba fragilis infection? Int J Infect Dis 2016 49:59-61. FI: 3.202 R:32/88 Q2. 6) Sarmiento-Vizcaíno A, González V, Braña AF, Palacios JJ, Otero L, Fernández J, Molina A, Kulik A, Vázquez F, Acuña JL, García LA, Blanco G Pharmacological potential of phylogenetically diverse actinobacteria Isolated from deep-sea coral ecosystems of the submarine Avilés Canyon in the Cantabrian Sea. Microb Ecol 2017 73:338-352m .FI: 3.614 R: 37/125 Q2.
Ana María Fernández Verdugo Facultativo Especialista de Microbiología. HUCA	1) Fernández-Prada M, Martínez-Ortega C, Santos-Simarro G, Morán-Álvarez P, Fernández-Verdugo A, Costa-Romero M Brote de Klebsiella pneumoniae productora de betalactamasas de espectro extendido en una unidad de cuidados intensivos neonatales: factores de riesgo y medidas de prevención clave para su erradicación en tiempo récord An Pediatr (Barc) 2019 en prensa. FI: 1.318 R: 83/124 Q3. 2) Fernández Verdugo A , Fernández J, Escudero D, Cofiño L, Forcelledo L, Telenti M, García-Prieto E, Rodríguez-García R, Álvarez-García L, Pérez-García A, Rodríguez-Lucas C, Vazquez F [Epidemiological surveillance for multidrug-resistant microorganisms in a general ICU] Rev Esp Quim 2017 30: 201-206. FI: 0.605 R: 121/126 Q4 3) Fernández J, Cunningham SA, Fernández-Verdugo A, Viña-Soria L, Martín L, Rodicio MR, Escudero D, Vazquez F, Mandrekar JN, Patel R Evaluation of a real-time PCR assay for rectal screening of OXA-48 producing Enterobacteriaceae in a general intensive care unit of and endemic hospital Diagn Microbiol Infect Dis 2017 88:252-258. FI: 2.341 R: 52/88 Q3 4) Palacios JJ, Navarro Y, Romero B, Penedo A, Menéndez González Á, Pérez Hernández MD, Fernández-Verdugo A, Copano F, Torreblanca A, Bouza E, Domínguez L, de Juan L, García-de-Viedma D. Molecular and epidemiological population-based integrative analysis of human and animal Mycobacterium bovis infections in a low-prevalence setting. Vet Microbiol 2016 195:30-36 FI: 2.628 R: 8/140 D1. 5) Oliva J, Díez M, Galindo S, Cevallos C, Izquierdo A, Cereijo J, Arrillaga A, Nicolau A, Fernández A, Álvarez M, Castilla J, Martínez E, López I, Vivés N Determinantes de enfermedad avanzada y presentación tardía en los nuevos diagnósticos de VIH notificados al sistema de vigilancia epidemiológica en España Gac Sanit 2014 28:116-122. FI: 1.186 R: 114/161 Q4. 6) Oliva J, Malo C, Fernández A, Izquierdo A, Marcos H, Cevallos C, Castilla J, García R, Díez M. [Linkage to care among new human immunodeficiency virus

	diagnoses in Spain]Enferm Infecc Microbiol Clin 2014 32:170-173 Q4.
Santiago Melón García Facultativo Especialista de Microbiología. HUCA	1) Fernández-Blázquez A, Castañón-Apilánez M, Álvarez-Argüelles ME, Sabater-Cabrera C, Rojo-Alba S, Boga JA, de la Tassa GM, Quindós Fernández B, Melón S Neuroinvasion of influenza A/H3N2: a fatal case in an immuno-competent adult J Neurovirol 2018 en prensa. FI: 3.288 R:111/261. Q3 2) Álvarez-Argüelles ME, Rojo-Alba S, Pérez-Martínez Z, Leal-Negredo Á, Boga JA, Alonso-Álvarez MA, Rodríguez-Suárez J, de Oña- Navarro M, Melón-García S New clinical and seasonal evidence of infections by Human Parainfluenzavirus Eur J Clin Microbiol Infect Dis 2018 37:2211-2217. FI: 2.537 R:63/126 Q3. 3) Rojo-Alba S, Alvarez-Argüelles ME, Melon S. Hemicorporal paresthesias in a parvovirus infection Med Clin (Barc) 2019 en prensa Q3. FI: 1.168 R:94/155 4) Gómez-Novo M, Boga JA, Álvarez-Argüelles ME, Rojo-Alba S, Fernández A, Menéndez MJ, de Oña M, Melón S. Human respiratory syncytial virus load normalized by cell quantification as predictor of acute respiratory tract infection J Med Virol 2018 90:861-866.FI: 1.988 R:25/35 Q3 5) Álvarez ÁL, Habtemariam S, Abdel Moneim AE, Melón S, Dalton KP, Parra F A spiroketal-enol ether derivative from Tanacetum vulgare selectively inhibits HSV-1 and HSV-2 glycoprotein accumulation in Vero cells Antiviral Res 2015 119:8-18 FI: 4.909 R: 32/261 Q1 6) Morilla A, Melón S, Álvarez-Argüelles ME, Armesto E, Villar H, de Oña M Utility of normalized genome quantification of Helicobacter pylori in gastric mucosa using an in-house real-time polymerase chain reaction PLoS One 2017 12:e0178674 Q1
Luis Otero Guerra Facultativo Especialista de Microbiología. Hospital de Cabueñes	1) Otero-Guerra L, Vazquez F. Impact of microbial resistance on therapeutic decisions in sexually transmitted infections. Enferm Infecc Microbiol Clin 2018 36:149-151 FI: 3.385 R: 10/59. Q 1 2) Otero-Guerra L, Fernández-Blázquez A, Vazquez F. Rapid diagnosis of sexually transmitted infections. Enferm Infecc Microbiol Clin 2017 35:444-450 FI: 1.707 R: 93/125 . Q3. 3) Braña AF, Sarmiento-Vizcaíno A, Pérez-Victoria I, Otero L, Fernández J, Palacios JJ, Martín J, de la Cruz M, Díaz C, Vicente F, Reyes F, García LA, Blanco G Branimycins B and C, Antibiotics Produced by the Abyssal Actinobacterium Pseudonocardia carboxydivorans M-227 . J Nat Prod 2017 80:569-573 FI: 3.385 R: 10/59. Q1 4) Sarmiento-Vizcaíno A, González V, Braña AF, Palacios JJ, Otero L, Fernández J, Molina A, Kulik A, Vázquez F, Acuña JL, García LA, Blanco G Pharmacological Potential of Phylogenetically Diverse Actinobacteria Isolated from Deep-Sea Coral Ecosystems of the Submarine Avilés Canyon in the Cantabrian Sea. Microb Ecol 2017 73:338-352. FI: 3.614 R: 37/125 Q3 5) Otero Guerra L, Vazquez F [Multiresistant Neisseria gonorrhoeae: back to the past?] Enferm Infecc Microbiol Clin 2013 31:565-567 . FI: 1.881 R: 82/119 Q3 6) Fernández-Benítez C, Mejuto-López P, Otero-Guerra L, Margolles-Martins MJ, Suárez-Leiva P, Vazquez F; Chlamydial Primary Care Group . Prevalence of genital Chlamydia trachomatis infection among young men and women in Spain BMC Infect Dis 2013 13:388. FI: 2,561 R: 35/72 Q2
Juan José Palacios Gutiérrez Facultativo Especialista de Microbiologia. HUCA	1) Caminero JA, Caylá JA, García-García JM, García-Pérez FJ, Palacios JJ, Ruiz-Manzano J Comments on the SEPAR Guidelines for the Diagnosis and Treatment of Drug-Resistant Tuberculosis. Arch Bronconeumol 2018 54:298 FI: 2.633 R:29/60 Q2. 2) Alcaide F, Amlerová J, Bou G, Ceyssens PJ, Coll P, Corcoran D, Fangous MS,

	González-Álvarez I, Gorton R, Greub G, Hery-Arnaud G, Hrábak J, Ingebretsen A, Lucey B, Marekovič I, Mediavilla-Gradolph C, Monté MR, O'Connor J, O'Mahony J, Opota O, O'Reilly B, Orth-Höller D, Oviaño M, Palacios JJ, Palop B, Pranada AB, Quiroga L, Rodríguez-Temporal D, Ruiz-Serrano MJ, Tudó G, Van den Bossche A, van Ingen J, Rodriguez-Sanchez B; European Study Group on Genomics and Molecular Diagnosis (ESGMD). How to: identify non-tuberculous Mycobacterium species using MALDI-TOF mass spectrometry. Clin Microbiol Infect 2018 24:599-603. FI: 5.394 R:7/88 D1. 3) Caminero JA, Cayla JA, García-García JM, García-Pérez FJ, Palacios JJ, Ruiz-Manzano J Diagnosis and Treatment of Drug-Resistant Tuberculosis Arch Bronconeumol 2017 53:501-509. FI: 2.633 R:29/60 Q2. 4) Braña AF, Sarmiento-Vizcaíno A, Pérez-Victoria I, Otero L, Fernández J, Palacios JJ, Martín J, de la Cruz M, Díaz C, Vicente F, Reyes F, García LA, Blanco G Branimycins B and C, Antibiotics Produced by the Abyssal Actinobacterium Zseudonocardia carboxydivorans M-227. J Nat Prod 2017 80:569-573 FI: 3.385 R: 10/59. Q1. 5) Palacios JJ, Navarro Y, Romero B, Penedo A, Menéndez González Á, Pérez Hernández MD, Fernández-Verdugo A, Copano F, Torreblanca A, Bouza E, Domínguez L, de Juan L, García-de-Viedma D. Molecular and epidemiological population-based integrative analysis of human and animal Mycobacterium bovis infections in a low-prevalence setting. Vet Microbiol 2016 195:30-36 FI: 2.628 R: 8/140. D1. 6) Sarmiento-Vizcaíno A, González V, Braña AF, Palacios JJ, Otero L, Fernández J, Molina A, Kulik A, Vázquez F, Acuña JL, García LA, Blanco G Pharmacological potential of phylogenetically diverse actinobacteria Isolated from deep-sea coral ecosystems of the submarine Avilés Canyon in the Cantabrian Sea. Microb Ecol 2017 73:338-352. FI: 3.614 R: 37/125 Q3.
Teresa Peláez García Facultativo Especialista de Microbiología. HUCA	1) Zvezdanova ME, Escribano P, Ruiz A, Martínez-Jiménez MC, Peláez T, Collazos A, Guinea J, Bouza E, Rodríguez-Sánchez B Increased species-assignment of filamentous fungi using MALDI-TOF MS coupled with a simplified sample processing and an in-house library Med Mycol 2019 57:63-70 FI: 2.799 R:39/88 2) Espinel-Ingroff A, Turnidge J, Alastruey-Izquierdo A, Botterel F, Canton E, Castro C, Chen YC, Chen Y, Chryssanthou E, Dannaoui E, Garcia-Effron G, Gonzalez GM, Govender NP, Guinea J, Kidd S, Lackner M, Lass-Flörl C, Linares-Sicilia MJ, López-Soria L, Magobo R, Peláez T, Quindós G, Rodriguez-Iglesia MA, Ruiz MA, Sánchez-Reus F, Sanguinetti M, Shields R, Szweda P, Tortorano A, Wengenack NL, Bramati S, Cavanna C, DeLuca C, Gelmi M, Grancini A, Lombardi G, Meletiadis J, Negri CE, Passera M, Peman J, Prigitano A, Sala E, Tejada M Method-Dependent Epidemiological Cutoff Values for Detection of Triazole Resistance in *Candida and Aspergillus* Species for the Sensititre YeastOne Colorimetric Broth and Etest Agar Diffusion Methods Antimicrob Agents Chemother 2018 63pii: e01651-18. FI: 4.256 R:26/126 Q1 3) Alastruey-Izquierdo A, Alcazar-Fuoli L, Rivero-Menéndez O, Ayats J, Castro C, García-Rodríguez J, Goterris-Bonet L, Ibáñez-Martínez E, Linares-Sicilia MJ, Martin-Gomez MT, Martín-Mazuelos E, Peláez T, Peman J, Rezusta A, Rojo S, Tejero R, Anza DV, Viñuelas J, Zapico MS, Cuenca-Estrella M; the FILPOP2 Project from GEMICOMED (SEIMC) and REIPI Molecular Identification and Susceptibility Testing of Molds Isolated in a Prospective Surveillance of Triazole Resistance in Spain (FILPOP2 Study). Antimicrob Agents Chemother 2018 62pii: e00358-18. FI: 4.256 R:26/126 Q1 4) Garcia-Rubio R, Alcazar-Fuoli L, Monteiro MC, Monzon S, Cuesta I, Peláez T, Mellado E Insight into the Significance of Aspergillus fumigatus cyp51A Polymorphisms. Antimicrob Agents Chemother 2018 62pii: e00241-18 FI: 4.256 R:26/126 Q1 5) Espinel-Ingroff A, Turnidge J, Alastruey-Izquierdo A, Dannaoui E, Garcia-Effron G, Guinea J, Kidd S, Peláez T, Sanguinetti M, Meletiadis J, Botterel F, Bustamante B, Chen YC, Chakrabarti A, Chowdhary A, Chryssanthou E, Córdoba

	S, Gonzalez GM, Guarro J, Johnson EM, Kus JV, Lass-Flörl C, Linares-Sicilia MJ, Martín-Mazuelos E, Negri CE, Pfaller MA, Tortorano AM Posaconazole MIC Distributions for Aspergillus fumigatus Species Complex by Four Methods: Impact of *cyp51A* Mutations on Estimation of Epidemiological Cut off Values. Antimicrob Agents Chemother 2018 62pii: e01916-17 FI: 4.256 R:26/126 Q1 6) Espinel-Ingroff A, Arendrup M, Cantón E, Cordoba S, Dannaoui E, García-Rodríguez J, Gonzalez GM, Govender NP, Martin-Mazuelos E, Lackner M, Lass-Flörl C, Linares Sicilia MJ, Rodriguez-Iglesias MA, Pelaez T, Shields RK, Garcia-Effron G, Guinea J, Sanguinetti M, Turnidge J Multicenter Study of Method-Dependent Epidemiological Cutoff Values for Detection of Resistance in Candida spp. and Aspergillus spp. to Amphotericin B and Echinocandins for the Etest Agar Diffusion Method Antimicrob Agents Chemother 2016 61pii: e01792-16. FI: 4.302 R:24/125 Q1
Azucena Rodríguez Guardado Profesora Asociada de Ciencias de la Salud. Departamento de Medicina. Especialista en Medicina Interna. Hospital de Cabueñes	1) Pintado V, Pazos R, Jiménez-Mejías ME, Rodríguez-Guardado A, Díaz-Pollán B, Cabellos C, García-Lechuz JM, Lora-Tamayo J, Domingo P, Muñez E, Domingo D, González-Romo F, Lepe-Jiménez JA, Rodríguez-Lucas C, Gil A, Pelegrín I, Chaves F, Pomar V, Ramos A, Alarcón T, Pérez-Cecilia E. Staphylococcus aureus meningitis in adults: A comparative cohort study of infections caused by meticillin-resistant and meticillin-susceptible strains. J Hosp Infect 2019 en prensa FI: 3.354 R:33/181 2) Menéndez C, Fernández-Suarez J, Boga JA, Rodríguez-Pérez M, Vázquez F, Gonzalez-Sotorrios N, Rodríguez-Guardado A Epidemiological and clinical characteristics of Dientamoeba fragilis infection Enferm Infecc Microbiol Clin 2019 en prensa . FI: 1.707 R: 94/126 Q3 3) Menéndez Fernández-Miranda C, Fernández-Suarez J, Rodríguez-Pérez M, Menéndez Fernández-Miranda P, Vázquez F, Boga JA, Rodríguez-Guardado A Prevalence of D. fragilis infection in the household contacts of a group of infected patients. Enferm Infecc Microbiol Clin 2018 36:423-427 FI: 1.707 R: 94/126 Q3 4) Boga JA, Rojo S, Fernández J, Rodríguez M, Iglesias C, Martínez-Camblor P, Vázquez F, Rodríguez-Guardado A. Is the treatment of Enterobius vermicularis co-infection necessary to eradicate Dientamoeba fragilis infection? Int J Infect Dis 2016 49:59-61 FI: 3.202 R:32/88 Q2 5) Rodriguez-Guardado A, González ML, Rodriguez M, Flores-Chavez M, Boga JA, Gascon J. Trypanosoma cruzi infection in a Spanish liver transplant recipient Clin Microbiol Infect 2015 21:687 FI: 8.736 R:2/83 D1 6) Norman FF, López-Polín A, Salvador F, Treviño B, Calabuig E, Torrús D, Soriano-Arandes A, Ruíz-Giardín JM, Monge-Maillo B, Pérez-Molina JA, Perez-Ayala A, García M, Rodríguez A, Martínez-Serrano M, Zubero M, López-Vélez R; +REDIVI Study Group. Imported malaria in Spain (2009-2016): results from the +REDIVI Collaborative Network. Malar J 2017 16:407. FI: 2.845 R:9/37 Q1
Mercedes Rodríguez Pérez Facultativo Especialista de Microbiología. HUCA	1) Menéndez C, Fernández-Suarez J, Boga JA, Rodríguez-Pérez M, Vázquez F, Gonzalez-Sotorrios N, Rodríguez-Guardado A Epidemiological and clinical characteristics of Dientamoeba fragilis infection Enferm Infecc Microbiol Clin 2019 en prensa FI: 1.707 R: 94/126 Q3 2) Menéndez Fernández-Miranda C, Fernández-Suarez J, Rodríguez-Pérez M, Menéndez Fernández-Miranda P, Vázquez F, Boga JA, Rodríguez-Guardado A Prevalence of D. fragilis infection in the household contacts of a group of infected patients. Enferm Infecc Microbiol Clin 2018 36:423-427. FI: 1.707 R: 94/126 Q3 3) Boga JA, Rojo S, Fernández J, Rodríguez M, Iglesias C, Martínez-Camblor P, Vázquez F, Rodríguez-Guardado A. Is the treatment of Enterobius vermicularis co-infection necessary to eradicate Dientamoeba fragilis infection? Int J Infect Dis 2016 49:59-61. FI: 3.202 R:32/88 Q2 4) Rodriguez-Guardado A, González ML, Rodriguez M, Flores-Chavez M, Boga JA,

	Gascon J. Trypanosoma cruzi infection in a Spanish liver transplant recipient Clin Microbiol Infect 2015 21:687. FI: 8.736 R:2/83 D1 5) Lauret E, González-Diéguez ML, Rodríguez M, González M, Melón S, Rodrigo L, Rodríguez M. Long-term outcome in Caucasian patients with chronic hepatitis B virus infection after HBsAg seroclearance. Liver Int 2015 35:140-7 FI: 4.470 R:13/79 Q1 6) Martinez-Zapico A, Asensi V, Fuentes N, Fonollá M, Rodriguez M, Cárcaba V, Carton JA Immune reconstitution inflammatory syndrome-Unmasking endophthalmic, lymphadenopathic, and neuromeningeal cryptococcosis in an HIV-infected patient. starting highly active antiretroviral therapy. AIDS Res Hum Retroviruses 2014 30:434-5 FI: 2.325 R:41/7
Susana Rojo Álvarez Facultativo Especialista de Microbiología. HUCA	1) Fernández-Blázquez A, Castañón-Apilánez M, Álvarez-Argüelles ME, Sabater-Cabrera C, Rojo-Alba S, Boga JA, de la Tassa GM, Quindós Fernández B, Melón S Neuroinvasion of influenza A/H3N2: a fatal case in an immunocompetent adult J Neurovirol 2018 en prensa . FI: 3.288 R:111/261 Q2 2) Álvarez-Argüelles ME, Rojo-Alba S, Pérez Martínez Z, Leal Negredo Á, Boga JA, Alonso Álvarez MA, Rodríguez Súarez J, de Oña Navarro M, Melón García S New clinical and seasonal evidence of infections by Human Parainfluenzavirus Eur J Clin Microbiol Infect Dis 2018 37:2211-2217. FI: 2.537 R:63/126 Q2 3) Gómez-Novo M, Boga JA, Álvarez-Argüelles ME, Rojo-Alba S, Fernández A, Menéndez MJ, de Oña M, Melón S. Human respiratory syncytial virus load normalized by cell quantification as predictor of acute respiratory tract infection J Med Virol 2018 90:861-866. FI: 1.988 R:25/35 Q3 4) Alastruey-Izquierdo A, Alcazar-Fuoli L, Rivero-Menéndez O, Ayats J, Castro C, García-Rodríguez J, Goterris-Bonet L, Ibáñez-Martínez E, Linares-Sicilia MJ, Martin-Gomez MT, Martín-Mazuelos E, Pelaez T, Peman J, Rezusta A, Rojo S, Tejero R, Anza DV, Viñuelas J, Zapico MS, Cuenca-Estrella M; the FILPOP2 Project from GEMICOMED (SEIMC) and REIPI Molecular Identification and Susceptibility Testing of Molds Isolated in a Prospective Surveillance of Triazole Resistance in Spain (FILPOP2 Study) Antimicrob Agents Chemother 2019 en prensa . FI: 4.256 R:26/126 5) Gonzalez LM, Rojo S, Gonzalez-Camacho F, Luque D, Lobo CA, Montero E Severe babesiosis in immunocompetent man, Spain, 2011 Emerg Infect Dis 2014 20:724-6. FI: 7.422 R:4/88 D1 6) Boga JA, Rojo S, Fernández J, Rodríguez M, Iglesias C, Martínez-Camblor P, Vázquez F, Rodríguez-Guardado A. Is the treatment of Enterobius vermicularis co-infection necessary to eradicate Dientamoeba fragilis infection? Int J Infect Dis 2016 49:59-61 FI: 2.532 R:42/84 Q2
Línea 22	

Susana Delgado Prieto CSIC. Científico Titular del Instituto de Productos Lácteos de Asturias	1. Hevia A., Delgado S., Margolles A., Sánchez B. Application of density gradients for the isolation of the fecal microbial stool component and the potential use thereof. 2015. Scientific Reports 5: 16807. IF: 5,23. Q1, 7/63 en MULTIDISCIPLINARY SCIENCES 2. Sánchez B., Delgado S., Blanco-Míguez A., Lourenço A. Gueimonde M., Margolles A. Probiotics, gut microbiota, and their influence on host health and disease. 2017. Molecular Nutrition & Food Research 61: 1600240. IF: 5,15. Q1, D1, 5/133 en FOOD SCIENCE & TECHNOLOGY 3. Delgado S., Flórez AB., Guadamuro L., Mayo B. Genetic and biochemical characterization of an oligo-α-1,6-glucosidase from *Lactobacillus plantarum.* 2017. International Journal of Food Microbiology 246:32-39. IF: 3,45. Q1, 17/133 en FOOD SCIENCE & TECHNOLOGY 4.Motato KE., Milani C., Ventura M., Valencia FE, Ruas-Madiedo P., Delgado S. Bacterial diversity of the Colombian fermented milk "Suero Costeño" assessed by culturing and high-throughput sequencing and DGGE analysis of 16S rRNA gene amplicons. 2017. Food Microbiology 68: 129-136. IF: 4,09. Q1, D1, 9/133 en FOOD SCIENCE & TECHNOLOGY 5.Gutiérrez-Diaz I., Molinero N., Cabrera A., Rodríguez JI., Margolles A., Delgado S., González S. Diet: cause or consequence of the microbial profile of cholelithiasis disease? 2018. Nutrients 10: pii: E1307. IF: 4,20. Q1, 18/83 en NUTRITION & DIETETICS 6. Díaz M., Guadamuro L., Espinosa-Martos I., Mancabelli L., Milani C., Jiménez S., Molinos C., Pérez-Solis D., Milani C., Rodríguez JM., Ventura M., Bousoño C., Gueimonde M., Margolles A., Díaz JJ., Delgado S. Microbiota and derived parameters in fecal samples of non-IgE cow`s milk protein allergy infants under restriction diet. 2018. Nutrients 10: pii: pE1481. IF: 4,20. Q1, 18/83 en NUTRITION & DIETETICS.
Lorena Ruíz García Investigadora Postdoctoral Juan de la Cieerva. CSIC. Instituto de Productos Lácteos de Asturias	1. Fernández L, Ruiz L, Jara J, Orgaz B, Rodriguez JM. Strategies for the preservation, restoration and modulation of the human milk microbiota. Implications for human milk banks and neonatal intensive care units. Frontiers in Microbiology 2018, 9:2676. doi: 10.3389/fmicb.2018.02676. FI: 4.019; Q2, 32/126 (Microbiology) 2. Ruiz L*, Bottacini F*, Boinett CJ, Cain AK, O'Connell-Motherway M, Lawley TD, van Sinderen D. The essential genomic landscape of the commensal Bifidobacterium breve UCC2003. Scientific Reports 2017, 7(1):5648- doi: 10.1038/s41598-017-05795-y. FI: 4.122; Q1, 12/64 (Multidisciplinary Sciences) 3. Ruiz L*&, Espinosa-Martos I*&, García-Carral C, Manzano S, McGuire MK, Meehan CL, McGuire MA, Williams JE, Foster J, Sellen DW, Kamay-Mbuthia EW, Kamundia EW, Mbugua S, Moore S, Kvist LJ, Otoo GE, Lackey KA, Flores K, Pareka RG, Bode L, Rodriguez JM&. What's normal? Immune profiling of human milk from healthy women living in different geographical and socioeconomic settings. Frontiers in Immunology 2017, 8:696- doi: 10.3389/fimmu.2017.00696. FI: 5.511; Q1, 30/155 (Inmunology 4. McGuire MK, Meehan CL, McGuire MA, Williams JE, Foster J, Sellen DW, Kamay-Mbuthia EW, Kamundia EW, Mbugua S, Moore SE, Prentice AM, Kvist LJ, Otoo GE, Brooker SL, Price WJ, Shafii B, Placek C, Lackey KA, Robertson B, Manzano S, Ruiz L, Rodriguez JM, Pareja RG, Bode L. What's normal? Oligosaccharide concentrations and profiles in milk produced by healthy women vary geographically. American Journal of Clinical Nutrition 2017, 105(5):1086-1100 doi: 10.3945/ajcn.116.139980. FI: 6.549; Q1, 4/83 (Nutrition & Dietetics) 5. Ruiz L, Delgado S, Ruas-Madiedo P, Sánchez B, Margolles A. Bifidobacteria and their molecular communication with the immune system. Frontiers in Microbiology 2017, 8:2345, doi: 10.3389/fmicb.2017.02345. FI: 4.019; Q2, 32/126 (Microbiology) 6. Ruiz L, Hidalgo-Cantabrana C, Blanco-Míguez A, Lorenço A, Sánchez B, Margolles A. Tackling probiotic and gut microbiota functionality through proteomics. Journal of Proteomics 2016, 147:28-39 doi:

	10.1016/jprot.2016.03.023. FI: 2.799; Q1, 17/79 (Biochemical Research Methods).

Líneas de investigación asociadas a este equipo

Código	Denominación de la línea de investigación
18	Inmunología traslacional
19	Inmunología tumoral
20	Investigación traslacional en patología infecciosa
21	Microbiología
22	Funcionalidad y ecología de microorganismos beneficiosos
23	Calidad y seguridad de productos lácteos.

Proyecto de investigación activo ligado a este equipo

- *Título del Proyecto:* Modulación epigenética de la tolerancia inmunológica. Desarrollo de nuevos abordajes terapéuticos en el trasplante renal.
- *Investigador Principal*[5]*:* Carlos López Larrea
- *Entidad financiadora:* Instituto de Salud Carlos III
- *Referencia:* PI16/01318
- *Duración:* 01/01/2017 – 31/12/2019
- *Tipo de convocatoria: Nacional*
- *Instituciones participantes: 2*
- *Número de investigadores implicados: 9*

Equipo 6			
Denominación: Investigación en Neurociencias			
Investigador	**Universidad/Centro Investigación**	**Categoría**	**Último Tramo de Investigación (Año inicial-Año final**
PROFESORES DEL PROGRAMA CON SEXENIO ESTABLE			
Línea 24			
Julio Bobes García	Universidad de Oviedo. Departamento de Medicina. Área de Psiquiatría. CIBERSAM. INEUROPA	Catedrático de universidad vinculado	1-1-2007-31-12-2012
María Paz García-Portilla González	Universidad de Oviedo. Departamento de Medicina. Área de Psiquiatría . CIBERSAM	Catedrática de universiad vinculada	1-1-2009-31-12-2014
Pilar Alejandra Saiz Martínez	Universidad de Oviedo. Departamento de Medicina. Área de Psiquiatría. CIBERSAM	Profesora Titular vinculada	1-1-2009-31-12-2014
Línea 25			
Antonello	Universidad de Oviedo. Departamento de Psicología. Área de Neurobiologi	Profesor Contratado Doctor	1-1-2010 a 31-12- 2015

[5] El Investigador Principal debe ser investigador del programa de doctorado y de la propia universidad.

Novelli Ciotti			
Línea 27			
Jesús Merayo Lloves	Universidad de Oviedo. Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas Área de Oftalmología.	Profesor Titular de Universidad	1-1-2009-31-12-2014
Begoña Baamonde Arbaiza	Universidad de Oviedo. Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas Área de Oftalmología.	Profesora Titular de Universidad Vinculada	1-1-2008-31-12-2013
Luis M Quirós Fernández	Universidad de Oviedo. Departamento de Biología Funcional. Área de Microbiología.	Profesor Titular Universidad	1-1-2010-31-12-2015.
Fernando Vázquez Valdez	Universidad de Oviedo. Departamento de Biología Funcional. Área de Microbiología.	Catedrático de Universidad Vinculado	1-1-2010-31-12-2015
Línea 28			
Jorge Luís Tolivia Fernández	Universidad de Oviedo. Departamento dde Morfología y Biología Celular. Área de Biología Celular.	Catedrático de Universidad	1-1- 2007-31-12-2012
Ana María Navarro Incio	Universidad de Oviedo. Departamento de Morfología y Biología Celular. Área de Biología Celular.	Catedrática de Universidad	1-1-2008-31-12-2013
Aurora Astudillo González	Universidad de Oviedo. Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas. Área de Anatomía Patológica	Catedrática de Universidad	1-1-2011-31-12-2016

PROFESORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN PUBLICACIONES

Nombre y apellido Universidad / Centro de Investigación y categoría	**Relación de 6 publicaciones de los últimos 5 años con indicadores de calidad (Factor Impacto y orden en el campo temático)**
Línea 24	
Luis Jiménez Treviño. Universidad de Oviedo. Profesor Asociado de Ciencias de la Salud. Área de Psiquiatría. Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría	1. Velasco Á, Rodríguez-Revuelta J, de la Fuente-Tomás L, Fernández-Peláez AD, Dal Santo F, Jiménez-Treviño L, Abad I, González-Blanco L, García-Portilla MP, Saiz PA. Is the alteration in emotional recognition a specific risk factor of suicide attempt? Rev Psiquiatr Salud Ment. 2018 Jul 31. pii: S1888-9891(18)30059-4. (FI 2017= 2,233; Orden CT= 76/142) Q3 2. Jiménez-Treviño L, Saiz PA, García-Portilla MP, Blasco-Fontecilla H, Carli V, Iosue M, Jaussent I, López-Castroman J, Vaquero-Lorenzo C, Sarchiapone M, Baca-García E, Courtet P, Bobes J. 5-HTTLPR-brain-derived neurotrophic factor (BDNF) gene interactions and early adverse life events effect on impulsivity in suicide attempters. World J Biol Psychiatry. 2017 Oct 6:1-13. . (FI 2017= 3,713; Orden CT= 38/142) Q2. 3. Iglesias-García C, Sáiz PA, Burón P, Sánchez-Lasheras F, Jiménez-Treviño L, Fernández-Artamendi S, Al-Halabí S, Corcoran P, García-Portilla MP, Bobes J. Suicide, unemployment, and economic recession in Spain. Rev Psiquiatr Salud Ment. 2017 Apr - Jun;10(2):70-77. (FI 2017= 2,233; Orden CT= 76/142) Q3 4. Burón P, Jimenez-Trevino L, Saiz PA, García-Portilla MP, Corcoran P, Carli V, Fekete S, Hadlaczky G, Hegerl U, Michel K, Sarchiapone M, Temnik S, Värnick A, Verbanck P, Wasserman D, Schmidtke A, Bobes J. Reasons for Attempted Suicide in Europe: Prevalence, Associated Factors, and Risk of Repetition. Arch Suicide Res. 2016;20(1):45-58. (FI 2017= 2,336; Orden CT= 57/142) Q2. 5. Jiménez-Treviño L, Saiz PA, Corcoran P, Burón P, García-Portilla MP, Chinea ER, Navio M, Fernández V, Jimenez-Arriero MA, Gracia R, Bobes J. Factors associated with hospitalization after suicide spectrum behaviors: results from a multicenter study in Spain. Arch Suicide Res. 2015;19(1):17-34. . (FI 2017= 2,336; Orden CT= 57/142) Q2

	6. Iglesias García C, Sáiz Martinez P, García-Portilla González MP, Bousoño García M, Jiménez Treviño L, Sánchez Lasheras F, Bobes J. Effects of the economic crisis on demand due to mental disorders in Asturias: data from the Asturias Cumulative Psychiatric Case Register (2000-2010). Actas Esp Psiquiatr. 2014 May-Jun;42(3):108-15. (FI 2017: 0.878) (Orden CT 123/142) Q4
Celso Iglesias García Universidad de Oviedo. Profesor Asociado de Ciencias de la Salud. Área de Psiquiatría Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría.	1. C Ziebold; JJ Mari; DP Goldberg; F Minhas; B Razzaque; S Fortes; R Robles; TP Lam; J Bobes; c Iglesias; JA García; GM Reed. Diagnostic consequences of a new category of anxious depression and a reduced duration requirement for anxiety symptoms in the ICD-11 PHC.Journal of Affective Disorders. 245, pp. 120 - 125. ELSEVIER, 06/10/2018. (FI= 3,786) (Orden CT= 37/142) Q2 2. David Goldberg; TP Lam; F Minhas; B Razzaque; R Robles; Julio Bobes; Celso Iglesias García; Sandra Fortes; JJ Mari; Linda Gask; José Angel García; AC Dowell; M Rosendal; GM Reed. Primary care physicians' use of the proposed classification of common mental disorders for ICD-11. Family Practice. 34 - 5, pp. 574 - 580. 01/09/2017. (FI= 1,675); (Orden CT= 71/154) Q2 3. DP Goldberg; GM Reed; R Robles; J Bobes; C Iglesias; S Fortes; JJ Mari; TP Lam; F Minhas; B Razzaque; JA García; M Rosendal; CA Dowell; L Gask; JK Mbatia; S Saxena. Multiple somatic symptoms in primary care: A field study for ICD-11 PHC, WHO's revised classification of mental disorders in primary care settings. J Psychosom Res. 91, pp. 48 - 54. 09/12/2016 (FI= 2,809) ; (Orden CT= 60/142) Q2 4. MP Garcia-Portilla; L García Alvarez; Fernando Sarramea; G Galvan; E Díaz-Mesa; E Bobes-Bascarán; S Al-Halabi; E Elizagarate; C Iglesias; PA Saiz Martinez; J Bobes. It is feasible and effective to help patients with severe mental disorders to quit smoking: An ecological pragmatic clinical trial with transdermal nicotine patches and varenicline. Schizophrenia research. 176 - 2-3, pp. 272 - 280. 2016. (FI= 3,986; Orden CT= 34/142) Q1 5. Sigfried Kasper; Celso Iglesias García. Pregabalin long-term treatment and assessment of discontinuation in patients with generalized anxiety disorder. Int J Neuropsychopharmacol.17 - 5, pp. 685 - 695. 2014. (FI= 4,009; Orden CT= 27/140) Q1 6. Celso Iglesias Garcia; Ana Iglesias Alonso; Julio Bobes García. Concentrations in plasma clozapine levels in schizophrenic and schizoaffective patients. Revista de Psiquiatria y Salud Mental. Elsevier, 01/08/2017. (FI= 2,233; Orden CT= 76/142) Q3
Julia Rodríguez Revuelta Facultativo Especialista de Área Psiquiatría. Área Sanitaria 4 INEUROPA	1. Factores asociados con consumo de tabaco en pacientes con depresión Jiménez-Treviño L, Velasco A, Rodríguez-Revuelta J, Abad I, de la Fuente-Tomás; González-Blanco L, García-Álvarez L, Fernández-Peláez A, Menéndez-Miranda I, Flórez G, García-Portilla P, Bobes J, Sáiz PA. *Adicciones.* (Aceptado) (FI = 2.021) Q3 2. Detección de la intoxicación por cannabinoides sintéticos en Urgencias: cuando las pruebas toxicológicas rutinarias no bastan. Dal Santo F, Velasco A, De La Fuente-Tomás L, González-Blanco L, Rodriguez Revuelta J. *Adicciones* (Aceptado) (FI=2,021) Q3 3. -Genome wide analysis of rare copy number variations in alcohol abuse or dependence Rodríguez-López J, Flórez G, Blancoc v, Pereirod C, Fernández JM, Fariñas E, Estévez V, Gómez-Trigo J, Gurriarán X, Calvo R, Sáiz P, the GenPol Study Group (Osorio J, Carrera I, Páramo MJ, López N, García A, González AM, Rodríguez JM, Matalobos M, Pomares J, Longo MJ, Álvarez S, Pino C, Martín C, Lorenzo A, Páramo M, Paz E, Díaz-Llenderozas F, Pérez M, Gómez-Ramiro M, Portes J, Serrano M, Miguel D, López-Crecente AM, Bobes J, García-Portilla P, de la Fuente L, Villa R, Rodríguez-Revuelta J, Riera L, Rubio C, Herrero R), Lino Vázquez F, Arrojo M, Costas J. *Journal of Psychiatric Research*, 2018; 103: 212–218. doi:10.1016/j.jpsychires.2018.06.001. (FI 2017 = 4.000) (Orden en el campo temático 31/142) Q1 **4. -** Is the alteration in emotional recognition a specific risk factor of suicide attempt? Velasco Á, Rodríguez-Revuelta J, de la Fuente-Tomás L, Fernández-Peláez AD, Dal Santo F, Jiménez-Treviño L, Abad I, González-Blanco L, García-Portilla MP, Saiz PA. *Revista Psiquiatría y Salud Mental* 2018 Jul 31. pii: S1888-9891(18)30059-4. doi: 10.1016/j.rpsm.2018.06.002 **(FI 2017: 2.233)(Orden en el campo temático 76/142) Q3** **5. -** Usefulness of the Short Personality and Life Event Scale (S-PLE) for detection of suicide attempters. Fernández-Peláez AD, Rodríguez-Revuelta J, Abad I, Velasco Á, Burón P, García-Portilla MP, Sáiz PA. *Revista Psiquiatria y Salud Mental*. 2017 Oct - Dec;10(4):218-219. doi: 10.1016/j.rpsm.2017.07.002. Epub 2017 Sep 21**. (FI 2017: 2.233) (Orden en el campo**

	temático 76/142) Q3 6. -Study protocol of a prevention of recurrent suicidal behaviour program based on case management (PSyMAC) Sáiz PA, Rodríguez-Revuelta J, González-Blanco L, Burón P, Al-Halabí S, Garrido M, García L, García-Portilla MP, Bobes J. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*. 7 (3): 131-138. 2014. (doi:10.1016/j.rpsm.2014.01.001). (FI 2013= 1.044) (Orden en el campo temático 76/142) Q3
Leticia García Álvarez Investigadora Contratada por el CIBERSAM. Adscrita a Universidad de Oviedo. Área de Psiquiatría.	1. Treen, D., Savulich, G., Mezquida, G., Garcia-Portilla, M.P, Toll, A., García-Rizo, C., Garcia-Alvarez, L., Bergé, D., Bobes, J., Bernardo, M., Fernandez-Egea, E, Mané, A. Influence of secondary sources in the Brief Negative Symptom Scale. *Schizophrenia Research* (*in press*). doi: 10.1016/j.schres.2018.10.004. (FI 2017: 3.958) (Orden en el campo temático 33/142) Q1. 2. -de la Fuente-Tomás, L., Sánchez-Autet, M., García-Álvarez, L., González-Blanco, L., Velasco, A., Sáiz Martínez, P.A., Garcia-Portilla Gonzalez, M.P., Bobes, J. Estadificación clínica en los trastornos mentales graves: trastorno bipolar, depresión y esquizofrenia. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental (in press).* doi: 10.1016/j.rpsm.2018.08.002. (FI 2017: 2.233) (Orden en el campo temático 76/142) Q3. 3. -García-Álvarez, L., García-Portilla, M.P., Caso, J.R., de la Fuente-Tomás, L., González-Blanco, L., Sáiz Martínez, P., Leza, J.C., Bobes, J. Early *versus* late stage of schizophrenia. What makers make the difference?. *The World Journal of Biological Psychiatry* (*in press*). doi: 10.1080/15622975.2018.1511920. (FI 2017: 3.713) (Orden en el campo temático 38/142) Q2. 4.-Garcia-Alvarez, L., Garcia-Portilla, M.P., Saiz, P.A., Fonseca-Pedrero, E., Bobes-Bascaran, M.T., Gomar, J.J., Muñiz, J. & Bobes, J. (2018). Spanish validation of the negative symptom assessment – 16 (NSA-16) in patents with schizophrenia/ Validación española de la escala de evaluación de los síntomas negativos -16 (NSA-16) en pacientes con esquizofrenia. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental.* doi: 10.1016/j.rpsm.2018.03.001. (FI 2017: 2.233) (Orden en el campo temático 76/142) Q3. 5.-García-Álvarez, L., Caso, J.R., García-Portilla, M.P., de la Fuente-Tomás, L., González-Blanco, L., Sáiz Martínez, P., Leza, J.C., Bobes, J. (2018). Regulation of inflammatory pathways in schizophrenia: A comparative study with bipolar disorder and healthy controls. *European Psychiatry, 47, 50-59.* (FI 2017: 4.129) (Orden en el campo temático 29/142) Q1 6.-Garcia-Portilla, M.P., Garcia-Alvarez, L., Sarramea, F., Galvan, G., Diaz-Mesa, E., Bobes-Bascaran, T., Al-Halabi, S., Elizagarate, E., Iglesias, C., Saiz Martínez, P.A., Bobes, J. (2016). It is feasible and effective to help patients with severe mental disorders to quit smoking: An ecological pragmatic clinical trial with transdermal nicotine patches and varenicline. *Schizophrenia Research, 176 (2-3)*, 272-80. doi: 10.1016/j.schres.2016.05.011. (FI 2016: 3.986) (Orden en el campo temático 34/142) Q1
María Teresa Bobes Bascarán Universidad de Oviedo. Profesor Asociado de Ciencias de la Salud. Área de Psiquiatría. INEUROPA. (Instituto de Neurociencias del Principado de Asturias). CIBERSAM (Ciber de Salud Mental)	1.- García-Portilla, M.P., García-Álvarez, A., de la Fuente-Tomás, L., Velasco-Iglesias, A., Sáiz, P.A., González-Blanco, L., Bobes-Bascarán, M.T., Baamonde, B., Alcalde, I. Merayo-Lloves, J. y Bobes, J. (en prensa) Los cambios estructurales de la retina, ¿nuevos biomarcadores de los trastornos mentales? Una revisión sistemática y síntesis temática de la literatura. Revista de Psiquiatría y Salud Mental Q4 2-Garcia-Alvarez, L., Garcia-Portilla, M.P., Saiz, P.A., Fonseca-Pedrero, E., Bobes-Bascaran, MT., Gomar, J.J., Muñiz, J. & Bobes, J. (2018). Spanish validation of the negative symptom assessment – 16 (NSA-16) in patents with schizophrenia/ Validación española de la escala de evaluación de los síntomas negativos -16 (NSA-16) en pacientes con esquizofrenia. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental.* doi: 10.1016/j.rpsm.2018.03.001. (FI 2017: 2.233) (Orden en el campo temático 76/142) Q3 3-Garcia-Portilla, M.P., Garcia-Alvarez, L., Sarramea, F., Galvan, G., Diaz-Mesa, E., Bobes-Bascaran, T., Al-Halabi, S., Elizagarate, E., Iglesias, C., Saiz Martínez, P.A., Bobes, J. (2016). It is feasible and effective to help patients with severe mental disorders to quit smoking: An ecological pragmatic clinical trial with transdermal nicotine patches and varenicline. *Schizophrenia Research, 176 (2-3)*, 272-80. doi: 10.1016/j.schres.2016.05.011. (FI 2016: 3.986) (Orden en el campo temático 34/142) Q1 4.- García-Portilla, M.P., Bobes-Bascarán, M.T., García-Álvarez, L., de la Fuente, L., Bobes, J. (2016). Métodos de exploración de la función cognitiva en la práctica clínica. Psiquiatría Biologica, 23(S1);1-5. Supl 1:29-33 DOI: 10.1016/S1134- 5934(17)30051-9. Q4 5. - Díaz-Mesa EM, García-Portilla P, Fernández-Artamendi S, Sáiz PA, Bobes Bascarán T, Casares MJ, Fonseca E, Al-Halabí S, Bobes J. (2016) Gender differences in addiction severity.

	Adicciones. 2016 Jun 14:829. doi: 10.20882/adicciones.829. DOI:10.20882/adicciones.829 FI: 1,78 Q3 6.- Garcia-Portilla MP, Garcia L, Saiz PA, Al-Halabi S, Bobes-Bascaran T, Bascaran MT, Muñiz J, Bobes J (2015) Psychometric evaluation of the negative syndrome of schizophrenia European Archives of Psychiatry and Clinical Neuroscience. 265: 559–566. 2015.http://dx.doi.org/10.1007/s00406-015-0595-z. FI: 4,133 Q1
Isabel Menéndez Miranda Facultativo Especialista de Área de Psiquiaría. Área Sanitaria 3.	1-Factores asociados con consumo de tabaco en pacientes con depresión. Jiménez-Treviño L, Velasco A, Rodríguez-Revuelta J, Abad I, de la Fuente-Tomás; González-Blanco L, García-Álvarez L, Fernández-Peláez A, Menéndez-Miranda I, Flórez G, García-Portilla P, Bobes J, Sáiz PA. *Adicciones.* (Aceptado) (FI = 2.021) Q3 2.Differential blood-based biomarkers of psychopathological dimensions of schizophrenia. Garcia-Alvarez L, Garcia-Portilla MP, Gonzalez-Blanco L, Saiz-Martinez PA, De la Fuente-Tomas L, Menendez-Miranda I, Iglesias C, Bobes J. Rev Psiquiatr Salud Ment, 2016;(4):219-227 (FI 2016: 2.227) (Orden en el campo temático 74/142). Q3 3. Predictive factors of funcional capacity and real-world functioning in patients with schizophrenia. Menendez-Miranda I, Garcia-Portilla MP, Garcia-Alvarez L, Arrojo M, Sanchez P, Sarramea F, Gomar J, Bobes-Bascaran MT, Sierra P, Saiz PA, Bobes J. Eur Psychiatry, 2015;30(5):622-627. (FI 2015: 3.912) (Orden en el campo temático 32/142). Q1 4. Development of the Spanish Brief-version of the University of California Performance Skills Assessment (Sp-UPSA-Brief) in patients with schizophrenia and bipolar disorder. Garcia-Portilla MP, Gomar J, Bobes-Bascaran MT, Menendez-Miranda I, Saiz PA, Muñiz J, Arango C, Patterson T, Harvey P, Bobes J, Goldberg T. Rev Psichiatr Salud Ment, 2014;7(3):113-120. (FI 2014: 1.622). (Orden en el campo temático 92/140). Q3. 5. Validation of a European Spanish-version of the University of California performance Skills Assessment (Sp-UPSA) in patients with schizophrenia and bipolar disorder. Garcia-Portilla MP, Gomar JJ, Bobes-Bascaran MT, Menendez-Miranda I, Saiz PA, Muñiz J, Arango C, Patterson TL, Harvey PD, Bobes J, Goldberg TE. Schizophrenia Res, 2013; 150:421-426. (FI 2013: 4.426). (Orden en el campo temático 22/136). Q1
Leticia Gómez Blanco Facultativo Especialista de Área de Psiquiaría. Área Sanitaria 3. CIBERSAM INEUROPA	1- Gonzalez-Blanco L, Garcia-Portilla MP, Garcia-Alvarez L, de la Fuente-Tomas L, Iglesias Garcia C, Saiz PA, Bobes J (2018). Elevated C-reactive protein as a predictor of a random one-year clinical course in the first ten years of schizophrenia. *Psychiatry Research, 269, 688-691.* doi: 10.1016/j.psychres.2018.08.042. (FI 2017 = 2.223) (Orden en el campo temático 77/142) Q3 2- González-Blanco L, García-Portilla MP, García-Álvarez L, de la Fuente-Tomás L, Iglesias García C, Sáiz PA, Rodríguez-González S, Coto-Montes A, Bobes J (2018). Can interleukin-2 and interleukin-1β be specific biomarkers of negative symptoms in schizophrenia?. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental.* doi: 10.1016/j.rpsm.2018.03.004. [In press] (FI 2017 = 2.233) (Orden en el campo temático 76/142) Q3. 3.- González-Blanco L, García-Portilla MP, García-Álvarez L, de la Fuente-Tomás L, Iglesias García C, Sáiz PA, Rodríguez-González S, Coto-Montes A, Bobes J (2018). Oxidative Stress Biomarkers and Clinical Dimensions in first ten years of schizophrenia. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental, 11(3), 130-140.* doi: 10.1016/j.rpsm.2018.03.003 (FI 2017 = 2.233) (Orden en el campo temático 76/142) Q3. 4. -García-Álvarez L, Caso, JR, García-Portilla MP, de la Fuente-Tomás L, González-Blanco L, Sáiz Martínez P, Leza JC, Bobes J (2018). Regulation of inflammatory pathways in schizophrenia: A comparative study with bipolar disorder and healthy controls. *European Psychiatry, 47, 50-59*. (FI 2017: 4.129) (Orden en el campo temático 29/142) Q1. 5- Greenhalgh AM, Gonzalez-Blanco L, Garcia-Rizo C, Fernandez-Egea E, Miller B, Arroyo MB, Kirkpatrick B (2017). Meta-analysis of glucose tolerance, insulin, and insulin resistance in antipsychotic-naïve patients with nonaffective psychosis. *Schizophrenia Research, 179, 57-63.* doi: 10.1016/j.schres.2016.09.026. (FI 2017: 3.958) (Orden en el campo temático 33/142) Q1 6- González-Blanco L, Greenhalgh AMD, Garcia-Rizo C, Fernandez-Egea E, Miller BJ, Kirkpatrick B (2016). Prolactin concentrations in antipsychotic-naïve patients with schizophrenia and related disorders: A meta-analysis. *Schizophrenia Research, 174, 156-160.*

	doi: 10.1016/j.schres.2016.03.018. (FI 2016: 3.986) (Orden en el campo temático 34/142). Q1
Línea 25	
Marta Blazquez Estrada Universidad de Oviedo. Profesor Asociado de Ciencias de la Salud. Departamento de Medicina. Área de Medicina. Facultativo Especialista de Área de Neurología en el HUCA	1.. Menéndez-González M, Clarimón J, Rosas-Allende I, Blázquez M, San Martín ES, García-Fernández C, Lleó A, Dols-Icardo O, Illán-Gala I, Morís G, Ribacoba R, Álvarez V, Martínez C. HTT gene intermediate alleles in neurodegeneration: evidence for association with Alzheimer's disease. Neurobiol Aging. 2018 pii: S0197-4580(18)30415-9. doi: 10.1016/j.neurobiolaging.2018.11.014 PubMed PMID: 30583877 Factor de impacto: 4.454 Q1 2. Sánchez-Ferrero E(1), Coto E, Blázquez M, Ribacoba R, Guisasola LM, Salvador C, Alvarez V. Mutational screening of the mitochondrial transcription factors B1 and B2 (TFB1M and TFB2M) in Parkinson's disease. Parkinsonism Relat Disord. 2009 Jul;15(6):468-70. doi: 10.1016/j.parkreldis.2008.09.004. Epub 2008 Nov 5. Factor de impacto: 4,721 Q1 3. Cruchaga C, Vidal-Taboada JM, Ezquerra M, Lorenzo E, Martinez-Lage P, Blazquez M, Tolosa E; Iberian Atypical Parkinsonism Study Group Researchers, Pastor P. 5'-Upstream variants of CRHR1 and MAPT genes associated with age at onset in progressive supranuclear palsy and cortical basal degeneration. Neurobiol Dis. 2009 Feb;33(2):164-70. doi: 10.1016/j.nbd.2008.09.027. Epub 2008 Nov 1. Factor de impacto: 5,227 Q1 4. de Mena L, Coto E, Cardo LF, Díaz M, Blázquez M, Ribacoba R, Salvador C, Pastor P, Samaranch L, Moris G, Menéndez M, Corao AI, Alvarez V. Analysis of the Micro-RNA-133 and PITX3 genes in Parkinson's disease. Am J Med Genet B Neuropsychiatr Genet. 2010 Sep;153B(6):1234-9. doi: 10.1002/ajmg.b.31086. PubMed PMID: 20468068. Factor de impacto: 3.016 Q2. 5. Toft M(1), Mata IF, Ross OA, Kachergus J, Hulihan MM, Haugarvoll K, Stone JT,Blazquez M, Gibson JM, Aasly JO, White LR, Lynch T, Adler CH, Gwinn-Hardy K, Farrer MJ. Pathogenicity of the Lrrk2 R1514Q substitution in Parkinson's disease. Mov Disord. 2007 Feb 15;22(3):389-92. Factor de impacto: 8.324 Q1 6. Mata IF, Hutter CM, González-Fernández MC, de Pancorbo MM, Lezcano E, Huerta C, Blazquez M, Ribacoba R, Guisasola LM, Salvador C, Gómez-Esteban JC, Zarranz JJ, Infante J, Jankovic J, Deng H, Edwards KL, Alvarez V, Zabetian CP. Lrrk2 R1441G-related Parkinson's disease: evidence of a common founding event in the seventh century in Northern Spain. Neurogenetics. 2009 Oct;10(4):347-53. doi: 10.1007/s10048-009-0187-z. Epub 2009 Mar 24. PubMed PMID: 19308469; PubMed Central PMCID: PMC2821036. Factor de impacto: 1.536 Q3
Germán Morís de la Tassa Universidad de Oviedo. Profesor Asociado de Ciencias de la Salud. Departamento de Medicina. Área de Medicina. Facultativo Especialista de Área de Neurología en el HUCA	1: Menéndez-González M, Clarimón J, Rosas-Allende I, Blázquez M, San Martín ES,García-Fernández C, Lleó A, Dols-Icardo O, Illán-Gala I, Morís G, Ribacoba R,Álvarez V, Martínez C. HTT gene intermediate alleles in neurodegeneration:evidence for association with Alzheimer's disease. Neurobiol Aging. 2018 Nov 28. pii: S0197-4580(18)30415-9. doi: 10.1016/j.neurobiolaging.2018.11.014. PubMed PMID: 30583877. Impact Factor: 4.454 Q1 2: Alonso-Jimenez A, Kroon RHMJM, Alejaldre-Monforte A, Nuñez-Peralta C, Horlings CGC, van Engelen BGM, Olivé M, González L, Verges-Gil E, Paradas C, Márquez C,Garibaldi M, Gallano P, Rodriguez MJ, Gonzalez-Quereda L, Dominguez Gonzalez C, Vissing J, Fornander F, Eisum AV, García-Sobrino T, Pardo J, García-Figueiras R, Muelas N, Vilchez JJ, Kapetanovic S, Tasca G, Monforte M, Ricci E, Gomez MT, Bevilacqua JA, Diaz-Jara J, Zamorano II, Carlier RY, Laforet P, Pelayo-Negro A, Ramos-Fransi A, Martínez A, Marini-Bettolo C, Straub V, Gutiérrez G, Martín MA, Morís G,Fernández-Torrón R, Lopez De Munaín A, Cortes-Vicente E, Querol L, Rojas-García R, Illa I, Diaz-Manera J. Muscle MRI in a large cohort of patients with oculopharyngeal muscular dystrophy. J Neurol Neurosurg Psychiatry. 2018 Dec 8. pii: jnnp-2018-319578. doi: 10.1136/jnnp-2018-319578. Impact Factor: 7.144 D1 ISI JCR Ranking 2017: 15/197 (CLINICAL NEUROLOGY) 3: Moris G, Arboleya S, Mancabelli L, Milani C, Ventura M, de Los Reyes-Gavilán CG, Gueimonde M. Fecal microbiota profile in a group of myasthenia gravis patients. Sci Rep. 2018 Sep 26;8(1):14384. doi: 10.1038/s41598-018-32700-y. PubMed PMID: 30258104; PubMed Central PMCID: PMC6158187. Impact Factor:4.122 Q1 4: Armangue T, Spatola M, Vlagea A, Mattozzi S, Cárceles-Cordon M, Martinez-Heras E, Llufriu S, Muchart J, Erro ME, Abraira L, Moris G, Monros-Giménez L, Corral-Corral Í, Montejo C, Toledo M, Bataller L, Secondi G, Ariño H, Martínez-Hernández E, Juan M, Marcos MA, Alsina L, Saiz A, Rosenfeld MR, Graus F, Dalmau J; Spanish Herpes Simplex Encephalitis Study Group. Frequency, symptoms, risk factors, and outcomes of autoimmune encephalitis after herpes simplex encephalitis: a prospective observational study and

	retrospective analysis. Lancet Neurol. 2018 Sep;17(9):760-772. doi: 10.1016/S1474-4422(18)30244-8. Epub 2018 Jul 23. PubMed PMID: 30049614; PubMed Central PMCID: PMC6128696. Impact Factor: 27.138 D1 5: Morís G, Wood L, FernáNdez-Torrón R, González Coraspe JA, Turner C, Hilton-Jones D, Norwood F, Willis T, Parton M, Rogers M, Hammans S, Roberts M,Household E, Williams M, Lochmüller H, Evangelista T. Chronic pain has a strong impact on quality of life in facioscapulohumeral muscular dystrophy. Muscle Nerve. 2018 Mar;57(3):380-387. doi: 10.1002/mus.25991. Epub 2017 Nov 7. PubMed PMID: 29053898; PubMed Central PMCID: PMC5836962. Impact Factor: 2.496 Q3 ISI JCR Ranking 2017: 106/197 (CLINICAL NEUROLOGY) 6: Torres-Vega E, Mancheño N, Cebrián-Silla A, Herranz-Pérez V, Chumillas MJ, Moris G, Joubert B, Honnorat J, Sevilla T, Vílchez JJ, Dalmau J, Graus F, García-Verdugo JM, Bataller L. Netrin-1 receptor antibodies in thymoma-associated neuromyotonia with myasthenia gravis. Neurology. 2017 Mar 28;88(13):1235-1242. doi: 10.1212/WNL.0000000000003778. Epub 2017 Mar 1. PubMed PMID: 28251919; PubMed Central PMCID: PMC5373776. Impact Factor: 8.055. D1 ISI JCR Ranking 2017: 15/197 (CLINICAL NEUROLOGY)
Manuel Menéndez González Universidad de Oviedo. Profesor Asociado de Ciencias de la Salud. Departamento de Medicina. Área de Medicina. Facultativo Especialista de Área de Neurología en el HUCA	1: Menéndez-González M, Clarimón J, Rosas-Allende I, Blázquez M, San Martín ES,García-Fernández C, Lleó A, Dols-Icardo O, Illán-Gala I, Morís G, Ribacoba R,Álvarez V, Martínez C. HTT gene intermediate alleles in neurodegeneration:evidence for association with Alzheimer's disease. Neurobiol Aging. 2018 Nov 28. pii: S0197-4580(18)30415-9. doi: 10.1016/j.neurobiolaging.2018.11.014. PubMed PMID: 30583877. Impact Factor: 4.454 Q1 2. de Mena L, Coto E, Cardo LF, Díaz M, Blázquez M, Ribacoba R, Salvador C, Pastor P, Samaranch L, Moris G, Menéndez M, Corao AI, Alvarez V. Analysis of the Micro-RNA-133 and PITX3 genes in Parkinson's disease. Am J Med Genet B Neuropsychiatr Genet. 2010 Sep;153B(6):1234-9. doi: 10.1002/ajmg.b.31086. PubMed PMID: 20468068. Factor de impacto: 3.016 Q2. 3. Menéndez-González M, Álvarez-Avellón T, Salas-Pacheco JM, de Celis-Alonso B, Wyman-Chick KA and Arias-Carrión O (2018). Frontotemporal Lobe Degeneration as Origin of Scans Without Evidence of Dopaminergic Deficit. Front. Neurol. 9:335. doi: 10.3389/fneur.2018.00335 IF: 3.582 Q1 4. Wyman-Chick K, Menendez-Gonzalez M. et al. Neuropsychological test performance in parkinsonism without dopaminergic deficiency on [123I]-FP-CIT SPECT imaging. Journal of the International Neuropsychological Society (2018), 24, 1–6. doi:10.1017/S1355617718000164 IF: 2.777 Q2 62/142 Psychiatry 5. Arce Varas N, Abate G, Prandelli C, Martìnez C, Cuetos F; Menéndez M, Marziano M, Cabrera-Garcìa D, Fernandez-Sànchez MT, Novelli A, Memo M. Comparison of extracellular and intracellular blood compartments highlights redox alterations in Alzheimer's and Mild Cognitive Impairment patients. Current Alzheimer Research 2016 14(1);112-122 DOI:10.2174/1567205013666161010125413 IF: 3.289 Q2 65th of 197 in Clinical Neurology 6. Menéndez-González M, Salas-Pacheco JM and Arias-Carrión O. The yearly rate of Relative Thalamic Atrophy (yrRTA): a simple 2D/3D method for estimating deep gray matter atrophy in Multiple Sclerosis. Front. Aging Neurosci. 2014,6:219 IF: 3.582 Q1
Davinia Larrosa Campos Universidad de Oviedo. Profesor Asociado de Ciencias de la Salud. Departamento de Medicina. Área de Medicina. Facultativo Especialista de Área de Neurología en el HUCA	1. Larrosa D, Vega J, Benavente L, Ramón C, Calleja S, Pascual J. Carotid body tumor as a novel cause of cerebral ischemic stroke. Neurology. 2012 Aug 7; 79(6):e58. JCR Factor de Impacto 8,249. Q1. 8/193 2. Larrosa D, Ramón C, Santamarta E, Zheidan N, Pascual J. Hemichorea secundary to contralateral pontine haemorrhage. Parkinsonism Relat Disord. 2013 Feb; 19(2):271-2. JCR Factor Impacto 4,324. Q1. 31/194 3. Cernuda E, Larrosa D, Ramón C, Vega J, Martínez-Camblor P, Pascual J. Interictal increase of CGRP levels in peripheral blood as a biomarker for chronic migraine. Neurology. 2013 Oct 1; 81(14):1–6. JCR Factor de Impacto 8,303. Q1. 8/194 4. Cernuda-Morollón E, Martínez-Camblor P, Ramón C, Larrosa D, Serrano-Pertierra E, Pascual J. CGRP and VIP levels as predictors of efficacy of Onabotulinumtoxin type A in chronic migraine. Headache. 2014 Jun; 54(6):987-95. JCR Factor de Impacto 2,758. Q2. 72/192 5. Cernuda-Morollón E, Ramón C, Larrosa D, Alvarez R, Riesco N, Pascual J. Long-term

	experience with onabotulinumtoxinA in the treatment of chronic migraine: what happens after one year? Cephalalgia. 2015 Sep; 35 (10):864-8. JCR Factor de Impacto 6,052. Q1.13/193 6. Cernuda-Morollón E, Martínez-Camblor P, Álvarez R, Larrosa D, Ramón C, Pascual J. Increased VIP levels in peripheral blood outside migraine attacks as a potential biomarker of cranial parasympathetic activation in chronic migraine. Cephalalgia. 2015 Apr; 35(4):310-6. Factor de Impacto 6,052. Q1. 13/193
Montserrat González Delgado Universidad de Oviedo. Profesor Asociado de Ciencias de la Salud. Departamento de Medicina. Área de Medicina. Facultativo Especialista de Área de Neurología en el HUCA	1. Delgado MG, Calleja S, Murias E, Bogousslavsky J. Spontaneous limb withdrawal heralding hyperacute stroke or stroke worsening. Neurology. 2016 Aug 9;87(6):636-8. 380 IF 7.609 D1 2. Delgado MG, Vega P, Roger R, Bogousslavsky J. Floating thrombus as a marker of unstable atheromatous carotid plaque. Ann Vasc Surg. 2011 Nov;25(8):1142.e11 8331 IF 1.089 Q3 3. Michel P, Natios G, Delgado MG, Bezerra DC, Meuli R, Binaghi S. CT angiography helps to differentiate acute from chronic carotid occlusion: the "carotid ring sign". Neuroradiology 2012; 54: 139-146. 3896 IF 2.346 Q2 4. Delgado MG, Michel P, Naves M, Maeder P, Reichhart M, Wintermark M, Bogousslavsky J. Early profiles of clinical evolution after intravenous thrombolysis in an unselected stroke population. J Neurol Neurosurg Psychiatry 2010; 81: 282-285. 429 IF 7.144 D1 5. González-Delgado M, González C, Blázquez JI, Salas-Puig J, Castro J, Hernández-Lahoz C. Inmunoglobulinas en el síndrome de Vogt-Koyanagi-Harada. Neurología 2004; 19: 401-403. 4988 IF 1.938 Q3 6. González-Delgado M, Salas Puig J, Hernando Acero I, Calleja Puerta S, Hernández Lahoz C. Cromosoma 20 en anillo: un síndrome identificable por las características electroclínicas". Neurología 2004; 19:215-219. 4988 IF 1.938 Q3
Ángel Ignacio Pérez Alvarez Facultativo Especialista de Área de Neurología. HUCA.	1. Riesco N, Pérez-Alvarez AI, Verano L, García-Cabo C, Martínez-Ramos J, Sánchez-Lozano P, et al. Prevalence of cranial autonomic parasympathetic symptoms in chronic migraine: Usefulness of a new scale. Cephalalgia. 2016 Apr;36(4):346-50. FI 3.882 Q1 2. García-Cabo Fernández C, Sánchez-Lozano P, Pérez-Álvarez A, Martínez-Ramos JM, Martínez-Rodríguez L, Pascual J. Sociodemographic characteristics of a cohort of patients with chronic migraine froma healthdistrict in Asturias. Neurologia. 2016 Apr;31(3):157-60. FI 1.938 Q2 3. Fernández-Menéndez S, Fernández-Morán M, Fernández-Vega I, Pérez-Álvarez A, Villafani-Echazú J. Epstein-Barr virus and multiple sclerosis. From evidence to therapeutic strategies. J Neurol Sci. 2016 Feb 15;361:213-9. FI 2.448 Q2 4. Benavente L, Larrosa D, García-Cabo C, Pérez ÁI, Rico M, Vega P, et al. Safety and Efficacy of Mechanical Thrombectomy in Acute Ischemic Stroke of Anticoagulated Patients-A Prospective Observational Study. J Stroke Cerebrovasc Dis. 2016 Sep;25(9):2093-8. FI 1.598 Q1 5. López P, Rodríguez-Carrio J, Martínez-Zapico A, Pérez-Álvarez ÁI, López-Mejías R, Benavente L, et al. Serum Levels of Anti-PON1 and Anti HDL Antibodies as Potential Biomarkers of Premature Atherosclerosis in Systemic Lupus Erythematosus. Thromb Haemost. 2017 Nov;117(11):2194-2206. FI 4.952 Q1 6. Riesco N, Cernuda-Morollón E, Martínez-Camblor P, Pérez-Alvarez AI, Verano L, García-Cabo C, et al. Relationship between serum levels of VIP, but not of CGRP, and cranial autonomicparasympathetic symptoms: A study in chronic migraine patients. Cephalalgia. 2017 Aug;37(9):823-827. FI 3.882 Q1
Elena López-Cancio Martínez Facultativo Especialista de Área de Neurología. HUCA	1. López-Cancio E, Ribó M, Cardona P, Serena J, Purroy F, Palomeras E, Aragonès JM, Cocho D, Garcés M, Puiggròs E, Soteras I, Cabanelas A, Villagrasa D, Catena E, Sanjurjo E, López Claverol N, Carrión D, López M, Abilleira S, Dávalos A, Pérez de la Ossa N; Catalan Stroke Code and Reperfusion Consortium (Cat-SCR). Telestroke in Catalonia: Increasing Thrombolysis Rate and Avoiding Interhospital Transfers. Cerebrovasc Dis. 2018;46(1-2):66-71. doi: 10.1159/000492124. IF (2017): 2.931 Category: CLINICAL NEUROLOGY Rank: Q2 2. Bustamante, Alejandro; Lopez-Cancio, Elena; Pich, Sara; Penalba, Anna; Giralt, Dolors; Garcia-Berrocoso, Teresa; Ferrer-Costa, Carles; Gasull, Teresa; Hernandez-Perez, Maria; Millan, Monica; Rubiera, Marta; Cardona, Pedro; Cano, Luis; Quesada, Helena; Terceno, Mikel; Silva, Yolanda; Castellanos, Mar; Garces, Moises; Reverte, Silvia; Ustrell, Xavier;

	Mares, Rafael; Baiges, Joan Josep; Serena, Joaquin; Rubio, Francisco; Salas, Eduardo; Davalos, Antoni; Montaner, Joan. Blood Biomarkers for the Early Diagnosis of Stroke The Stroke-Chip Study. STROKE. 48 - 9, pp. 2419 - +. 09/2017. ISSN: 0039-2499 IF (2017): 6.239 Category: CLINICAL NEUROLOGY Rank: Q1 (D1) 3. López-Cancio E, Jovin TG, Cobo E, Cerdá N, Jiménez M, Gomis M, Hernández-Pérez M, Cáceres C, Cardona P, Lara B, Renú A, Llull L, Boned S, Muchada M, Dávalos A. Endovascular treatment improves cognition after stroke: A secondary analysis of REVASCAT trial. Neurology. 2017 Jan 17;88(3):245-251. ISSN: 0028-3878 IF (2017): 8.055 Category: CLINICAL NEUROLOGY Rank: Q1 (D1) 4. Davalos, Antoni; Cobo, Erik; Molina, Carlos A.; Chamorro, Angel; Angeles de Miquel, M.; San Roman, Luis; Serena, Joaquin; Lopez-Cancio, Elena; Ribo, Marc; Millan, Monica; Urra, Xabier; Cardona, Pere; Tomasello, Alejandro; Castano, Carlos; Blasco, Jordi; Aja, Lucia; Rubiera, Marta; Gomis, Meritxell; Renu, Arturo; Lara, Blanca;Marti-Fabregas, Joan; Jankowitz, Brian; Cerda, Neus; Jovin, Tudor G. Safety and efficacy of thrombectomy in acute ischaemic stroke (REVASCAT): 1-year follow-up of a randomised open-label trial. LANCET NEUROLOGY. 16 - 5, pp. 369 - 376. REVASCAT Trial Investigators, 05/2017. ISSN 1474-4422 IF (2017): 27.138 Category: CLINICAL NEUROLOGY Rank: Q1 (D1) 5. Hernandez-Perez, Maria; Bos, Daniel; Dorado, Laura; Pellikaan, Karlijn; Vernooij, Meike W.; Lopez-Cancio, Elena; Perez de la Ossa, Natalia; Gomis, Meritxell; Castano, Carlos; Munuera, Josep; Puig, Josep; Millan, Monica; Davalos, Antoni. Intracranial Carotid Artery Calcification Relates to Recanalization and Clinical Outcome After Mechanical Thrombectomy. STROKE. 48 - 2, pp. 342 - 347. 02/2017. ISSN: 0039-2499 IF (2017): 6.239 Category: CLINICAL NEUROLOGY Rank: Q1 (D1) 6. Jovin TG, Chamorro A, Cobo E, de Miquel MA, Molina CA, Rovira A, San Román L, Serena J, Abilleira S, Ribó M, Millán M, Urra X, Cardona P, López-Cancio E, Tomasello A, Castaño C, Blasco J, Aja L, Dorado L, Quesada H, Rubiera M, Hernandez-Pérez M, Goyal M, Demchuk AM, von Kummer R, Gallofré M, Dávalos A; REVASCAT Trial Investigators. Thrombectomy within 8 hours after symptom onset in ischemic stroke. N Engl J Med. 2015 Jun 11;372(24):2296-306. ISSN: 0028-4793 IF (2017): 59.558 Category: MEDICINE, GENERAL&INTERNAL Rank: Q1 (D1)
María Rico Santos Facultativo Especialista de Área de Neurología. HUCA.	1. Benavente L1, Larrosa D2, García-Cabo C2, Pérez ÁI2, Rico M3, Vega P4, Murias E4, Calleja S2. Safety and efficacy of mechanical thrombectomy in acute ischemic stroke of anticoagulated patients. A prospective observational study. Journal of Stroke and Cerebrovascular Diseases.J Stroke Cerebrovasc Dis. 2016 Sep;25(9):2093-8. Q4 Factor de impacto 1,598 49/65 en Peripheral Vascular Disease; 223/261 en Neurosciences 2. Benavente L, Larrosa D, Rico M, Para M, Lahoz CH, Calleja. Yield of Holter and echocardiography in the screening of TIA. International journal of Cardiology. Int J Cardiol. 2014 Mar 15;172(2):483-5. Q2 Factor de impacto 4,034. Posición 41/128 en caridad and cardiovascular systems 3. M. Rico; et al. 2014. A painless burn due to lack of painkillers JAMA Neurology. JAMA Neurol. 2014 Feb;71(2):240-1. Q1 Factor de impacto 11,46. Puesto 5/197 en clínical neurology 4.M Rico; et al. 2013. Headache as a crucial symptom in the etiology of convexal subarachnoid hemorrhage Headache. Headache. 2014 Mar;54(3):545-50. Q2 Factor de impacto 3,091 Puesto 75/197 en clínical neurology 5. DIagnostic distribution of 100 unilateral, side-locked headaches consulting a specialized clinic European Neurology. Eur Neurol. 2013;69(5):289-91 Q4 Factor de impacto 1,562 226/261 en neurosciences 160/197 en clinicai neurology 6. M Rico-Santos; T Segura. 2013. Utilidad de los ultrasonidos en la detección de fasciculaciones musculares Revista de Neurología. Q4 Factor de impacto 0,601 Puesto 191/197 en Clinical Neurology. Rev Neurol. 2013 Jun 1;56(11):589
Victoria Álvarez Martínez Facultativo Especialista de Área	1. Menéndez-González M, Clarimón J, Rosas-Allende I, Blázquez M, San Martín ES, García-Fernández C, Lleó A, Dols-Icardo O, Illán-Gala I, Morís G, Ribacoba R, Álvarez V, Martínez C. HTT gene intermediate alleles in neurodegeneration: evidence for association with Alzheimer's disease. Neurobiol Aging. 2018 pii: S0197-4580(18)30415-9. doi: 10.1016/j.neurobiolaging.2018.11.014 PubMed PMID: 30583877 Factor de impacto: 4.454

de Genética.	Q1 2. Kia DA(1), Sabir MS(2), Ahmed S(3), Trinh J(4), Bandres-Ciga S(5) Noyce AJ, Kaiyrzhanov R, Middlehurst B, Kia DA, Tan M, Houlden H, Morris HR, Plun-Favreau H, Holmans P, Hardy J, Trabzuni D, Bras J, Quinn J, MokKY, Kinghorn KJ, Billingsley K, Wood NW, Lewis P, Schreglmann S, Guerreiro R,Lovering R, R'Bibo L, Rizig M, Ryten M, Guelfi S, Escott-Price V, Chelban V,Foltynie T, Williams N, Brice A, Danjou F, Lesage S, Corvol JC, Martinez M,Schulte C, Brockmann K, Simón-Sánchez J, Heutink P, Rizzu P, Sharma M, Gasser T, Nicolas A, Cookson MR, Bandres-Ciga S, Blauwendraat C, Craig DW, Faghri F, Gibbs RJ, Hernandez DG, Van Keuren-Jensen K, Shulman JM, Iwaki H, Leonard HL, Nalls MA,Robak L, Lubbe S, Finkbeiner S, Mencacci NE, Lungu C, Singleton AB, Scholz SW,Reed X, Alcalay RN, Gan-Or Z, Rouleau GA, van Hilten JJ, Marinus J, Adarmes-GómezAD, Aguilar M, Alvarez I, Alvarez V et al . Lancet Neurol. 2018 Dec;17(12):1032. doi: 10.1016/S1474-4422(18)30401-0. Epub2018 Nov 13. LRP10 in α-synucleinopathies. IF (2017): 27.138 Category: CLINICAL NEUROLOGY Rank: Q1 (D1) 3-; L Van der Lee. … Alvarez V.. Rare coding variants in PLCG2, ABI3, and TREM2 implicate microglial-mediated innate immunity in Alzheimer's disease. Nat Genet (2017) .Sep;49-9, pp.1373-1384. Fi:27,5 D1. 4- Cardo, LF.; et al. 2014. MiRNA profile in the substantia nigra of Parkinson's disease and healthy subjects.Journal of molecular neuroscience :MN. 54-4, pp.830-836. Fi. 2,29 Q3 5-Cardo, LF.; et al. 2014. The screening of the 3'UTR sequence of LRRK2 identified an association between the rs66737902 polymorphism and Parkinson'sdisease.Journal of human genetics. 59-6, pp.346-348. FI: 2,47 Q3 6- De Mena, L.; et al. 2013. No differential DNA methylation of PARK2in brain of Parkinson's disease patients and healthy controls.Movement disorders : official journal of the Movement Disorder Society. 28-14, pp.2032-2033. FI7,07 D1
Línea 26	
Laura Gutiérrez Gutiérrez Investigador del Programa Ramón y Cajal. Departamento de Medicina. Adscrita al ISPA.	1.- Pathogen reduction treatment using riboflavin and ultraviolet light impairs platelet reactivity toward specific agonists in vitro. Zeddies S, De Cuyper IM, van der Meer PF, Daal BB, de Korte D, **Gutiérrez L***, Thijssen-Timmer DC*. Transfusion. 2014 Sep;54(9):2292-300. PMID: 24689812 FI: 3.423 ISI Rank: 22/71 (Hematology) Q2. 2.- Sp1/Sp3 transcription factors regulate hallmarks of megakaryocyte maturation and platelet formation and function. Meinders M, Kulu DI, van de Werken HJ, Hoogenboezem M, Janssen H, Brouwer RW, van Ijcken WF, Rijkers EJ, Demmers JA, Krüger I, van den Berg TK, Suske G, **Gutiérrez L***, Philipsen S*. Blood. 2015 Mar 19;125(12):1957-67. doi: 10.1182/blood-2014-08-593343. Epub 2014 Dec 23. PMID: 25538045 IF: 15.132 ISI Rank: 2/71 (Hematology) D1 3.- Repercussion of Megakaryocyte-Specific Gata1 Loss on Megakaryopoiesis and the Hematopoietic Precursor Compartment. Meinders M, Hoogenboezem M, Scheenstra MR, De Cuyper IM, Papadopoulos P, Németh T, Mócsai A, van den Berg TK, Kuijpers TW, **Gutiérrez L**. PLoS One. 2016 May 6;11(5):e0154342. PMID: 27152938 FI: 2.766 ISI Rank: 15/64 (Multidisciplinary Sciences) Q1 4.- GATA1-Deficient Dendritic Cells Display Impaired CCL21-Dependent Migration toward Lymph Nodes Due to Reduced Levels of Polysialic Acid. Scheenstra MR, De Cuyper IM, Branco-Madeira F, de Bleser P, Kool M, Meinders M, Hoogenboezem M, Mul E, Wolkers MC, Salerno F, Nota B, Saeys Y, Klarenbeek S, van IJcken WF, Hammad H, Philipsen S, van den Berg TK, Kuijpers TW, Lambrecht BN, **Gutiérrez L.** J Immunol. 2016 Dec 1;197(11):4312-4324. PMID: 27815426. FI: 4.539 ISI Rank: 39/155 (Immunology) Q2 5.- A comprehensive proteomics study on platelet concentrates: Platelet proteome, storage time and Mirasol pathogen reduction technology. Salunkhe V, De Cuyper IM, Papadopoulos P, van der Meer PF, Daal BB, Villa-Fajardo M, de Korte D, van den Berg TK, **Gutiérrez L**. Platelets. 2018 Mar 19:1-12. [Epub ahead of print] PMID: 29553857 FI: 2.356 ISI Rank: 40/71 (Hematology) Q3. 6.- Platelet releasate promotes skeletal myogenesis by increasing muscle stem cell commitment to differentiation and accelerates muscle regeneration following acute injury. Scully D, Sfyri P, Verpoorten S, Papadopoulos P, Muñoz-Turrillas MC, Mitchell R, Aburima A, Patel K, **Gutiérrez L**, Naseem KM, Matsakas A. Acta Physiol (Oxf). 2018 Oct 19:e13207. [Epub ahead of print] PMID: 30339324 FI: 5.93 PR: 5/83 (Physiology) D1

Inmaculada Soto Ortega Jefe de Sección de Hemostasia. Especialista en Hematología. HUCA	1.- Non-genetic risk factors and their influence on the management of patients in the clinic. Álvarez T, **Soto I**, Astermark J. Eur J Haematol. 2015 Feb;94 Suppl 77:2-6. PMID: 25560787 FI: 2.595 ISI Rank: 36/71 (Hematology) Q3 2.- The first case report of a patient with acquired factor XIII deficiency in the context of autoimmune encephalitis. **Soto I**, Bernardo A, Arias T, Ramón C, Noval I, Palomo C. Haemophilia. 2017 Sep;23(5):e461-e464. PMID: 28664679 FI: 2.768 ISI Rank: 32/71 (Hematology) Q2 3.- Use of eltrombopag for secondary immune thrombocytopenia in clinical practice. González-López TJ, Alvarez-Román MT, Pascual C, Sánchez-González B, Fernández-Fuentes F, Pérez-Rus G, Hernández-Rivas JA, Bernat S, Bastida JM, Martínez-Badas MP, Martínez-Robles V, **Soto I**, Olivera P, Bolaños E, Alonso R, Entrena L, Gómez-Nuñez M, Alonso A, Yera Cobo M, Caparrós I, Tenorio M, Arrieta-Cerdán E, Lopez-Ansoar E, García-Frade J, González-Porras JR. Br J Haematol. 2017 Sep;178(6):959-970. PMID: 28573819 FI: 5.128 ISI Rank: 12/71 (Hematology) Q1. 4.- A rare case of late development of inhibitor in haemophilia B with a complex course, and review of the literature. **Soto I**, Martínez D, Ávila LF, Bernardo Á. Haemophilia. 2018 May;24(3):e125-e128. PMID: 29488670 FI: 2.768 ISI Rank: 32/71 (Hematology) Q2 5.- Role of multimeric analysis of von Willebrand factor (VWF) in von Willebrand disease (VWD) diagnosis: Lessons from the PCM-EVW-ES Spanish project. Pérez-Rodríguez A, Batlle J, Corrales I, Borràs N, Rodríguez-Trillo Á, Lourés E, Cid AR, Bonanad S, Cabrera N, Moret A, Parra R, Mingot-Castellano ME, Navarro N, Altisent C, Pérez-Montes R, Marcellini S, Moreto A, Herrero S, **Soto I**, Fernández Mosteirín N, Jiménez-Yuste V, Alonso N, de Andrés Jacob A, Fontanes E, Campos R, Paloma MJ, Bermejo N, Berrueco R, Mateo J, Arribalzaga K, Marco P, Palomo Á, Castro Quismondo N, Iñigo B, Nieto MDM, Vidal R, Martínez MP, Aguinaco R, Tenorio M, Ferreiro M, García-Frade J, Rodríguez-Huerta AM, Cuesta J, Rodríguez-González R, García-Candel F, Dobón M, Aguilar C, Batlle F, Vidal F, López-Fernández MF. PLoS One. 2018 Jun 20;13(6):e0197876. PMID: 29924855 FI: 2.766 ISI Rank: 15/64 (Multidisciplinary Sciences) Q1. 6.- Unraveling the effect of silent, intronic and missense mutations on VWF splicing: contribution of next generation sequencing in the study of mRNA. Borràs N, Orriols G, Batlle J, Pérez-Rodríguez A, Fidalgo T, Martinho P, López-Fernández MF, Rodríguez-Trillo Á, Lourés E, Parra R, Altisent C, Cid AR, Bonanad S, Cabrera N, Moret A, Mingot-Castellano ME, Navarro N, Pérez-Montes R, Marcellini S, Moreto A, Herrero S, **Soto I**, Fernández-Mosteirín N, Jiménez-Yuste V, Alonso N, de Andrés-Jacob A, Fontanes E, Campos R, Paloma MJ, Bermejo N, Berrueco R, Mateo J, Arribalzaga K, Marco P, Palomo Á, Castro Quismondo N, Iñigo B, Nieto MDM, Vidal R, Martínez MP, Aguinaco R, Tenorio JM, Ferreiro M, García-Frade J, Rodríguez-Huerta AM, Cuesta J, Rodríguez-González R, García-Candel F, Dobón M, Aguilar C, Vidal F, Corrales I. Haematologica. 2018 Oct 25. pii: haematol.2018.203166. [Epub ahead of print] PMID: 30361419 FI: 9.090 ISI Rank: 5/71 (Hematology) D1.
Línea 27	
Beatriz García Fernández Contratada Postdoctoral adscrita a la Universidad de Oviedo. Área de Oftalmología	1. Differential Expression of Proteoglycans by Corneal Stromal Cells in Keratoconus. García B, García-Suárez O, Merayo-Lloves J, Alcalde I, Alfonso JF, Fernández-Vega Cueto L, Meana Á, Vázquez F, Quirós LM. Invest Ophthalmol Vis Sci. 2016; 57:2618-28. IF: 3,303. Posición área temática: 11/59 (Oftalmología). Q1 2, Surface Proteoglycans as Mediators in Bacterial Pathogens Infections. García B, Merayo-Lloves J, Martin C, Alcalde I, Quirós LM, Vazquez F. Front Microbiol. 2016; 7:220. IF: 4,076. Posición área temática: 26/125 (Microbiología). Q1 3. Different Use of Cell Surface Glycosaminoglycans As Adherence Receptors to Corneal Cells by Gram Positive and Gram Negative Pathogens.García B, Merayo-Lloves J, Rodríguez D, Alcalde I, García-Suárez O, Alfonso JF, Baamonde B, Fernández-Vega A, Vazquez F, Quirós LM. Front Cell Infect Microbiol. 2016; 6:173. IF: 4,3. Posición área temática: 25/125 (Microbiología). Q1 4. Heparanase Overexpresses in Keratoconic Cornea and Tears Depending on the Pathologic Grade. García B, García-Suárez O, Merayo-Lloves J, Ferrara G, Alcalde I, González J, Lisa C, Alfonso JF1, Vazquez F, Quirós LM. Dis Markers. 2017; 2017:3502386. IF: 2,348. Posición área

	temática: 72/160 (Biotecnología y Microbiología aplicada). Q2. 5. Glycosaminoglycans are differentially involved in bacterial binding to healthy and cystic fibrosis lung cells.Martin C, Lozano-Iturbe V, Girón RM, Vazquez-Espinosa E, Rodriguez D, Merayo-Lloves J, Vazquez F, Quirós LM, García B. J Cyst Fibros. 2018 Nov 8. pii: S1569-1993(18)30920-2. IF: 3,858. Posición área temática: 14/60 (Sistema respiratorio). Q1 6. Heparan sulfate proteoglycans undergo differential expression alterations in left sided colorectal cancer, depending on their metastatic character.Crespo A, García-Suárez O, Fernández-Vega I, Solis-Hernandez MP, García B, Castañón S, Quirós LM. BMC Cancer. 2018;18(1):687. IF: 3,288. Posición área temática: 107/223(Sistema respiratorio). Q2
Carla Martín Cueto Contratada Postdoctoral adscrita a la Universidad de Oviedo. Área de Oftalmología	1. Martín C, Lozano-Iturbe V, Girón RM, Vázquez-Espinosa E, Rodriguez D, Merayo-Lloves J, Vázquez F, Quirós LM, García B. Glycosaminoglycans are differentially involved in bacterial binding to healthy and cystic fibrosis lung cells. J Cyst Fibros. 2018 Nov 8. pii: S1569-1993(18)30920-2. IF: 3,85; Posición: 14/60 (Respiratory system). Q1 2. Martín C, Escobedo S, Pérez-Martínez G, Coll-Marqués JM, Martín R, Suárez JE, Quirós LM. Two alkaline motifs in the Lactobacillus salivarius Lv72 OppA surface are important to its adhesin function. Benef Microbes. 2018 Nov 8:1-10. IF: 2,31; Posición: 76/123 (Microbiology). Q3 3. García B, Martín C, García-Suárez O, Muñiz-Alonso B, Ordiales H, Fernández-Menéndez S, Santos-Juanes J, Lorente-Gea L, Castañón S, Vicente-Etxenausia I, Piña Batista KM, Ruiz-Díaz I, Caballero-Martínez MC, Merayo-Lloves J, Guerra-Merino I, Quirós LM, Fernández-Vega I. Upregulated expression of heparanase and heparanase 2 in the brains of Alzheimer's disease. J Alzheimers Dis. 2017; 58(1):185-192. IF: 3,47; Posición: 96/261 (Neurosciences). Q2. 4. Lorente-Gea L, García B, Martín C, Quirós LM, Fernández-Vega I. Heparan sulfate proteoglycans and heparanases in Alzheimer's disease: current outlook and potential therapeutic targets. Neural Regen Res. 2017 Jun;12(6):914-915. IF: 2,23; Posición: 141/190 (Cell biology). Q2. 5. García B, Merayo-Lloves J, Martin C, Alcalde I, Quirós LM, Vazquez F. Surface proteoglycans as mediators in bacterial pathogens infections. Front Microbiol. 2016 Feb 24;7:220. IF: 4,07; Posición: 26/125 (Microbiology). Q1 6. Martín R, Escobedo S, Martín C, Crespo A, Quiros LM, Suarez JE. Surface glycosaminoglycans protect eukaryotic cells against membrane-driven peptide bacteriocins. Antimicrob Agents Chemother. 2015 Jan;59(1):677-81. IF: 4,41; Posicion: 22/123 (Microbiology). Q1.
Iván Fernández Vega Profesor Asociado de Ciencias de la Salud. Área de Oftalmología.	1. Establishing cut-off points with clinical relevance for bcl-2, cyclin D1, p16, p21, p27, p53, Sox11 and WT1 expression in glioblastoma - a short report. Camacho-Urkaray E, Santos-Juanes J, Gutiérrez-Corres FB, García B, Quirós LM, Guerra-Merino I, Aguirre JJ, Fernández-Vega I. Cell Oncol (Dordr). 2017 Dec 7. IF: 3.786 Q1. Área de Conocimiento: Oncología. Ranking: 57/225 2. Brains with sporadic Creutzfeldt-Jakob disease and copathology showed a prolonged end-stage of disease. Miguelez-Rodriguez A, Santos-Juanes J, Vicente-Etxenausia I, Perez de Heredia-Goñi K, Garcia B, Quiros LM, Lorente-Gea L, Guerra-Merino I, Aguirre JJ, Fernandez-Vega I. J Clin Pathol. 2017 Nov 2. IF: 2.912 Q1. Área de Conocimiento: Pathology 3. Upregulated expression of heparanase and heparanase 2 in the brains of Alzheimer's disease. Beatriz García, Carla Martín, Olivia García-Suárez, Bárbara Muñiz-Alonso, Helena Ordiales, Santiago Fernández-Menéndez, Jorge Santos-Juanes, Laura Lorente-Gea, Sonia Castañón, Ikerne Vicente-Etxenausia, Kelvin Manuel Piña Batista, Irune Ruiz-Díaz, María Cristina Caballero-Martínez, Jesús Merayo-Lloves, Isabel Guerra-Merino, Luis M. Quirós and Iván Fernández-Vega. The journal of Alzheimer's disease. 2017 Apr 3. IF: 3.92 Q2. Área de Conocimiento: Neurociencia 4. Identification of new molecular alterations in fatal familial insomnia. Llorens F, Thüne K, Schmitz M, Ansoleaga B, Frau-Méndez MA, Cramm M, Tahir W, Gotzmann N, Berjaoui S, Carmona M, Silva CJ, Fernandez-Vega I, José Zarranz J, Zerr I, Ferrer I. Hum Mol Genet. 2016 Apr 7. pii: ddw108. [Epub ahead of print]. PMID: 27056979 [PubMed - as

	supplied by publisher]. IF: 5,985. D1. Área de Conocimiento: Genética 5. Fatal familial insomnia: mitochondrial and protein synthesis machinery decline in the mediodorsal thalamus. Frau-Méndez MA, Fernández-Vega I, Ansoleaga B, Blanco Tech R, Carmona Tech M, Antonio Del Rio J, Zerr I, Llorens F, José Zarranz J, Ferrer I. Brain Pathol. 2016 Jun 24. doi: 10.1111/bpa.12408. [Epub ahead of print]. PMID: 27338255 [PubMed - as supplied by publisher]. IF: 5,256. D1. Área de Conocimiento: Patología Ranking: 6/79 6. Heparan sulfate proteoglycans undergo differential expression alterations in right sided colorectal cancer, depending on their metastatic character. Fernández-Vega I, García-Suárez O, García B, Crespo A, Astudillo A, Quirós LM. BMC Cancer. 2015 Oct 20;15:742. doi: 10.1186/s12885-015-1724-9. PMID: 26482785 [PubMed - indexed for MEDLINE] Free PMC Article. IF: 3,265. Q2. Área de Conocimiento: Oncología Ranking: 105/ 225
Línea 28	
Eva Martínez Pinilla. Universidad de Oviedo. Profesor Ayudante Doctor. Departamento de Morfología y Biología Celular. Área de Biología Celular.	1. Martínez-Pinilla E, Reyes-Resina I, Oñatibia-Astibia A, Zamarbide M, Ricobaraza A, Navarro G, Moreno E, Dopeso-Reyes I G, Sierra S, Rico A J, Roda E, Lanciego J L, Franco R. CB_1 and GPR55 receptors are co-expressed and form heteromers in rat and monkey striatum. *Experimental Neurology*, 261:44-52 (2014). IF: 4,696; Cuartil: Q1; Tercil: T1; Neurosciences. 2.-Martínez-Pinilla E, Rodríguez-Pérez AI, Navarro G, Aguinaga D, Moreno E, Lanciego JL, Labandeira-García JL, Franco R. Dopamine D2 and angiotensin II type 1 receptors form functional heteromers in rat striatum. *Biochemical Pharmacology*, 96: 131-142 (2015). IF: 5,091; Cuartil: Q1; Tercil: T1; Decil: D1; Pharmacology and Pharmacy. 3. - Martínez-Pinilla E, Ordónez C, Del Valle E, Navarro A, Tolivia J. Regional and gender study of neuronal density in brain during aging and in Alzheimer's disease. *Frontiers in Aging Neuroscience,* 8: 213 (2016). IF: 4,504; Cuartil: Q1; Tercil: T1; Geriatrics and Gerontology. 4.-Franco R, Martínez-Pinilla E, Navarro G, Zamarbide M. Potential of GPCRs to modulate MAPK and mTOR pathways in Alzheimer's disease. *Progress* in Neurobiology, 149-150: 21-38 (2017). IF: 13,217; Cuartil: Q1; Tercil: T1; Decil: D1; Neurosciences. 5.-Martínez-Pinilla E, Varani K, Reyes-Resinai, Angelats E, Vincenzi F, Ferreiro-Vera C, Oyarzabal J, Canela EI, Lanciego JL, Nadal X, Navarro G, Borea PA, Franco R. Binding and Signaling Studies Disclose a Potential Allosteric Site for Cannabidiol in Cannabinoid CB2 Receptors. *Frontiers in Pharmacology*, 8: 744 (2017). IF: 4,4; Cuartil: Q1; Tercil: T1; Pharmacology and Pharmacy. 6. -Navarro G, Martínez-Pinilla E, Ortiz R, Noé V, Ciudad CJ and Franco R. Resveratrol and related stilbenoids, nutraceutical/dietary complements with health-promoting actions. Industrial production, safety and the search for mode of action. *Comprehensive Reviews in Food Science and Food Safety*. DOI:10.1111/1541-4337.12359 (2018). IF: 5,974; Cuartil: Q1; Tercil: T1; Decil: D1; Food Science & Technology.

Líneas de investigación asociadas a este equipo

Código	Denominación de la línea de investigación
24	Investigación en psiquiatría
25	Investigación básica-clínica en Neurología
26	Investigación en plaquetas
27	Investigación en Oftalmología
28	Envejecimiento cerebral

Proyecto de investigación activo ligado a este equipo

- *Título del Proyecto:* **Construcción de un modelo de estadiaje clínico para la esquizofrenia**
- *Investigador Principal*[6]*:* Julio Bobes García
- *Entidad financiadora:* Instituto de Salud Carlos III (FIS)*:*
- *Referencia:* PI16/01761
- *Duración:* 2017-19
- *Tipo de convocatoria: Nacional*
- *Instituciones participantes: 1*
- *Número de investigadores implicados: 5*

[6] El Investigador Principal debe ser investigador del programa de doctorado y de la propia universidad.

Equipo 7

Denominación: Atención Primaria y Cuidados en Salud

Investigador	Universidad/Centro Investigación	Categoría	Último Tramo de Investigación (Año inicial-Año final
PROFESORES DEL PROGRAMA CON SEXENIO ACTIVO			
Alberto Lana Pérez	Universidad de Oviedo. Departamento de Medicina. Área de Medicina Preventiva y Salud Pública	Profesor Contratado Doctor	1-1-2011-31-12-2016

PROFESORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN PUBLICACIONES

Nombre y apellido **Universidad / Centro de Investigación y categoría**	**Relación de 6 publicaciones de los últimos 5 años con indicadores de calidad (Factor Impacto y orden en el campo temático**
Rubén Martín Payo Universidad de Oviedo. Área de Enfermería. Profesor Colaborador	1. Martin Payo R, Sánchez Diaz C, Suarez Colunga M, García García R, Blanco Díaz M, Fernández Álvarez MM. Composición nutricional de los alimentos de las vending de edificios públicos universitarios y hospitalarios de Asturias. Aten Primaria. 2019 (en prensa). Factor de impacto JCR: 1,148. Posición 14/19. Q3 2. Del Valle MO, Martín-Payo R, Cuesta-Briand B, Lana A. Impact of two nurse-led interventions targeting diet among breast cancer survivors: Results from a randomized controlled trial. Eur J Cancer Care (Engl). 2018 Jul;27(4):e12854. Factor de impacto JCR: 2,409. Posición 5/118. D1 3. Carmona-Bayonas A, Jimenez-Fonseca P, Fernández-Somoano A, Álvarez-Manceñido F, Castañón E, Custodio A, de la Peña FA, Payo RM, Valiente LP. Top ten errors of statistical analysis in observational studies for cancer research. Clin Transl Oncol. 2018 Aug;20(8):954-965. Factor de impacto JCR: 2,392. Posición 155/222. Q3 4. Martín Payo R, González Méndez X, Papín Cano C, Suárez Álvarez J. Development and validation of a questionnaire for assessing the characteristics of diet and physical activity in patients with type 2 diabetes. Psicothema. 2018 Feb;30(1):116-122. Factor de impacto JCR: 1,516. Posición 57/135. Q2 5. Martín-Payo R, Suárez-Álvarez J, Amieva Fernández ME, Duaso MJ, Álvarez Gómez E. Adherence to healthy diet and physical activity in clinical patients. Psicothema. 2016 Nov;28(4):457-464. Factor de impacto JCR: 1,344. Posición 61/129 Q2 6. Del Valle MO, Martin-Payo R, Lana A, Garcia JB, Folgueras MV, Lopez ML. Behavioural cancer risk factors in women diagnosed with primary breast cancer. J Adv Nurs. 2014 dec;70(12):2810-20. Factor de impacto JCR: 1,741. Posición 10/111. D1
Fernando Alonso Pérez Universidad de Oviedo. Profesor contratado doctor con docencia en Psicología. Área de Enfermería.	1.González-Roz A, Secades-Villa R, Alonso-Pérez, F. Effects of combining Contingency Management with Behavioural Activation for smokers with depression. Addict Res Theory. 2019 (en prensa). Factor de impacto JCR: 1,972. Posición 10/40. Q1. 2.Osorio Álvarez S, Riestra Rodríguez MDR, López Sánchez R, Alonso Pérez F, Oltra Rodríguez E. Type 1 diabetes mellitus prevalence and care in children under 15 years old in Asturias. Endocrinol Diabetes Nutr. 2018 Nov 6. pii: S2530-0164(18)30213-1. Factor de impacto JCR: NA. Posición 142/142. Q4 3. González-Pando D, Alonso-Pérez F, Suárez-Gil P, García-Montes JM, Pérez M. Diminished emotional expression in schizophrenia: an interdisciplinary approach based on behavioral interventions. Psicothema. 2018 Feb;30(1):8-13. Factor de impacto JCR:

	1,516. Posición 57/135. Q2 4.López-Núñez C, Alonso-Pérez F, Pedrosa I, Secades-Villa R. Cost-effectiveness of a voucher-based intervention for smoking cessation. Am J Drug Alcohol Abuse. 2016 May;42(3):296-305. Factor de impacto JCR: 2,231. Posición 13/19. Q3 5. Secades-Villa R, García-Rodríguez O, López-Núñez C, Alonso-Pérez F, Fernández-Hermida JR. Contingency management for smoking cessation among treatment-seeking patients in a community setting. Drug Alcohol Depend. 2014 Jul 1;140:63-8. Factor de impacto JCR: 3,322. Posición 5/35.Q2 6. Alonso-Pérez F, Alonso-Cardeñoso C, García-González JV, Fraile-Cobos JM, Lobo-Llorente N, Secades-Villa R. [Effectiveness of a multicomponent smoking cessation intervention in primary care]. Gac Sanit. 2014 May-Jun;28(3):222-4. Factor Impacto JCR: 1.50 Posición 104/172.Q3
Ana Fernández Feito Universidad de Oviedo. Departamento de Medicina. Área de Enfermería. Profesora Contratada Doctor	1. Fernández-Feito A, Antón-Fernández R, Paz-Zulueta M. [Sexual risk behaviours and PAP testing in university women vaccinated against human papillomavirus]. Aten Primaria. 2018 May;50(5):291-8. Factor Impacto JCR: 1,14. Posición 96/154 Q3. 2. Suárez Álvarez Ó, Fernández-Feito A, Vallina Crespo H, Aldasoro Unamuno E, Cofiño R. Tools to assess the impact on health of public health programmes and community interventions from an equity perspective. Gac Sanit. 2018; 32(6):579-81 doi: 10.1016/j.gaceta.2018.01.008. Factor Impacto: 1,58. Posición 108/180. Q3 3. Paz-Zulueta M, Fernández-Feito A, Amparán Ruiz M, Azofra Olave A, Martín Seco Y, Ojugas Zabala S, Otero García A, Royano Rasines C, Sarabia-Lavín R, Torres Manrique B, Santibáñez Margüello M. [Prevalence of non-vaccinable high risk genotypes of human papillomavirus in the Early Detection of Cervical Cancer Program in Cantabria]. Aten Primaria. 2016 Jun-Jul;48(6):347-55. Factor Impacto JCR: 1,04. Posición 97/154. Q3. 4. Fernández-Feito A, Lana A, Cabello-Gutiérrez L, Franco-Correia S, Baldonedo-Cernuda R, Mosteiro-Díaz P. Face-to-face Information and Emotional Support from Trained Nurses Reduce Pain During Screening Mammography: Results from a Randomized Controlled Trial. Pain Manag Nurs. 2015 Dec;16(6):862-70. Factor Impacto JCR: 1.74. Posición 17/116. Q1. 5. Fernández-Feito A, Lana A, Baldonedo-Cernuda R, Mosteiro-Díaz MP. A brief nursing intervention reduces anxiety before breast cancer screening mammography. Psicothema. 2015;27(2):128-33. Factor Impacto JCR: 1.24. Posición 57/129.Q2. 6. García-Díaz V, Fernández-Feito A, Arias L, Lana A. Tobacco and alcohol consumption according to workday in Spain. Gac Sanit. 2015; 29:364-9. doi: 10.1016/j.gaceta.2015.04.014. Factor Impacto JCR: 1.50 Posición 104/172. Q3.
Julio César Alonso Lorenzo Técnico de Salud Pública del Área Sanitaria IV. Principado de Asturias	1. Rodríguez-Blanco R, Álvarez-García M, Villalibre-Calderón C, Piña-Ferreras LD, Junquera-Alonso S, Alonso-Lorenzo J C. Evaluación de la actualización de los criterios STOPP-START en atención primaria. Semergen. 2018. https://doi.org/10.1016/j.semerg.2018.06.004. FI: 0.22 Q4. 2. Martínez-Suárez MM, Alonso-Lorenzo J C, Alonso-Álvarez D, López-Díaz A J, Fernández-Somoano A, Tardón-García A. Tasas de infección de herida quirúrgica en artroplastia de cadera (2007-2015). Journal of Healthcare Quality Research 2018; 33 219-224. FI: 0,65 Q3 3.Mazuenza Cuesta U, Alonso Lorenzo JC, García Gutierrez AM, Blanco González. Prevalencia de hipomineralización incisivo-molar y características clínico epidemiológicas en dos cohortes de edad de población infantil. RECOE 2018; 23 238-245. FI: 0,25 Q4. 4.Galván Núñez P, Santander Barrios MD, Villa Álvarez MC, Castro Delgado R, Alonso Lorenzo JC, Arcos González P. Resultados de la instauración provisional de un sistema voluntario y anónimo de notificación de incidentes en seguridad del paciente en el SAMU de Asturias. Emergencias 2016; 28 146-152. Puesto 3/24, Q1. FI: 2,58. 5.Nicieza-García ML, Alonso-Lorenzo JC, Suarez-Gil P, Rilla-Villa N. Efecto de la crisis económica sobre el consumo de psicofármacos en Asturias. Gac Sanit (Barc), 2016; 464-467. Puesto 94/173 Q2 FI: 1.58 6.Terán Alvarez L, Gonzalez García MJ, Rivero Pérez AL, Alonso Lorenzo JC, Tarrazo

	Suárez JA. Prescripción potencialmente inadecuada en pacientes mayores grandes polimedicados según criterios «STOPP» Semergen: Revista española de medicina de familia, 2014; 42, 2-10. FI: 0.22 Q4
Rubén Villa Estébanez Médico de Atención Primaria. Área Sanitaria III	1. Fernández Suarez E, Villa Estébanez R, García Martínez A, Hidalgo-González JA, Zanabili Al-Sibbai A, Salas Puig J. Prevalencia, tipo de epilepsia y uso de fármacos antiepilépticos en atención primaria. Rev Neurol 2015; 60:535-542 Factor de impacto: 0.601 Cuartil SCIE: Q4 2. Veiras del Río O; Villa Estébanez R. ¿Levantar las piernas mejora la sintomatología de la Insuficiencia venosa? AMF. 2013. 9:104-105. No FI 3. Villa Estébanez R, Veiras del Rio O. Dolor de garganta. ¿Tiene una amigdalitis bacteriana?. AMF 2013; 9:457-460. No FI 4. Villa Estébanez R, Veiras del Rio O. ¿Tiene una prostatitis aguda? AMF; 2015; 11:512-515. No FI 5. Villa Estébanez R, Veiras del Rio O. ¿Tiene una demencia? AMF 2016; 12:204-207. No FI 6. Villa Estébanez R, Veiras del Rio O, De la Fuente Laso P. Trombosis venoso Superficial. En Guías para la Consulta de Atención Primaria. 2017. On line.. Disponible en: https://www.fisterra.com/guias-clinicas/trombosis-venosa-superficial/ No FI

Líneas de investigación asociadas a este equipo

Código	Denominación de la línea de investigación
29	**Atención Primaria y Cuidados en Salud**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACTIVO LIGADO A ESTE EQUIPO

- **Título del proyecto**: Contribuciones de los/as estudiantes de enfermería a los entornos clínicos de prácticas: diseño, validación y aplicación de un cuestionario.
- **Investigador principal**: Ana Fernández Feito
- **Entidad financiadora**: Instituto de Salud Carlos III.
- **Referencia**: PI18/00086.
- **Duración**: 3 años (2019-2021)
- **Tipo de convocatoria**: Convocatoria de Acción Estratégica en Salud 2018.
- **Instituciones participantes**: Universidad de Oviedo/ISPA, Universidad de Cantabria, Universidad de León
- **Número de investigadores implicados**: 6

6.1 Anexo

Relación de las 25 contribuciones científicas más significativas de los últimos 5 años de los profesores del programa de doctorado (citas completas incluyendo ISSN e indicios de calidad)

1. Llanos S, García-Pedrero JM, Morgado-Palacin L, Rodrigo JP, Serrano M. Stabilization of p21 by mTORC1/4E-BP1 predicts clinical outcome of head and neck cancers. Nature Commun. 2016 Feb 2;7:10438. doi: 10.1038/ncomms10438. Primer Decil (3/64). F.I. 12.553
2. 2. Motzer RJ, Porta C, Vogelzang NJ, Sternberg CN, Szczylik C, Zolnierek J, Kollmannsberger C, Rha SY, Bjarnason GA, Melichar B, De Giorgi U, Grünwald V, Davis ID, Lee JL, Esteban E, Urbanowitz G, Cai C, Squires M, Marker M, Shi MM, Escudier B. Dovitinib versus sorafenib for third-line targeted treatment of patients with metastatic renal cell carcinoma: an open-label, randomised phase 3 trial. Lancet Oncol. 2014;15(3):286-96. doi: 10.1016/S1470-2045(14)70030-0. Primer Decil (3/220). IF: 36.418.
3. Llorente JL, López F, Suárez C, Hermsen MA. Sinonasal carcinoma: clinical, pathological, genetic and therapeutic advances. Nat Rev Clin Oncol. 2014;11:460-72 doi: 10.1038/nrclinonc.2014.97. Primer Decil (5/220). IF:24.633
4. Gokhman D, Lavi E, Prüfer K, Fraga MF, Riancho JA, Kelso J, Pääbo S, Meshorer E, Carmel L. Reconstructing the DNA methylation maps of the Neandertal and the Denisovan. Science. 2014 May 2;344(6183):523-7. doi: 10.1126/science.1250368. Primer Decil (2/63). IF: 41.058
5. Gandhi L, Rodríguez-Abreu D, Gadgeel S, Esteban E, Felip E, De Angelis F, Domine M, Clingan P, Hochmair MJ, Powell SF, Cheng SY, Bischoff HG, Peled N, Grossi F, Jennens RR, Reck M, Hui R, Garon EB, Boyer M, Rubio-Viqueira B, Novello S, Kurata T, Gray JE, Vida J, Wei Z, Yang J, Raftopoulos H, Pietanza MC, Garassino MC. Pembrolizumab plus Chemotherapy in Metastatic Non-Small-Cell Lung Cancer. N Engl J Med. 2018 May 31;378(22):2078-2092. doi: 10.1056/NEJMoa1801005. Primer Decil (1/154). IF: 79.258
6. López-Alonso I, Blázquez-Prieto J, Amado-Rodríguez L, González-López A, Astudillo A, Sánchez M, Huidobro C, López-Martínez C, Dos Santos CC, Albaiceta GM. Preventing loss of mechanosensation by the nuclear membranes of alveolar cells reduces lung injury in mice during mechanical ventilation. Sci Transl Med. 2018 Aug 29;10(456). pii: eaam7598. doi: 10.1126/scitranslmed.aam7598. Primer Decil (2/133). F.I. 16.710
7. Alfonso F, Cuesta J, Pérez-Vizcayno MJ, García Del Blanco B, Rumoroso JR, Bosa F, Pérez de Prado A, Masotti M, Moreno R, Cequier A, Gutiérrez H, García Touchard A, López-Mínguez JR, Zueco J, Martí V, Velázquez M, Morís C, Bastante T, García-Guimaraes M, Rivero F, Fernández C; Interventional Cardiology Working Group of the Spanish Society of Cardiology. Bioresorbable Vascular Scaffolds for Patients With In-Stent Restenosis: The RIBS VI Study. JACC Cardiovasc Interv. 2017 Sep 25;10 (18):1841-1851. doi: 10.1016/j.jcin.2017.06.064. Primer Decil (9/128). F.I. 9.881

8. Blanch L, Villagra A, Sales B, Montanya J, Lucangelo U, Lujan M, Garcia-Esquirol O, Chacon E, Estruga A, Oliva JC, Hernandez-Abadia A, Albaiceta GM, Fernandez-Mondejar E, Fernandez R, Lopez-Aguilar J, Villar J, Murias G, Kacmarek RM. Asynchronies during mechanical ventilation are associated with mortality. Intensive Care Med 2015; 41:633-41. doi: 10.1007/s00134-015-3692-6. Primer Decil (3/33). F.I. 15.008
9. Casanova C, Celli BR, de-Torres JP, Martínez-Gonzalez C, Cosio BG, Pinto-Plata, V, de Lucas-Ramos P, Divo M, Fuster A, Peces-Barba G, Calle-Rubio M, Solanes I,Aguero R, Feu-Collado N, Alfageme I, De Diego A, Romero A, Balcells E, Llunell A, Galdiz JB, Marin M, Moreno A, Cabrera C, Golpe R, Lacarcel C, Soriano JB, López-Campos JL, Soler-Cataluña JJ, Marin JM. Prevalence of persistent blood eosinophilia: relation to outcomes in patients with COPD. Eur Respir J. 2017 Nov 22;50(5). doi: 10.1183/13993003.01162-2017. Primer Decil (3/60). F.I.: 12,244
10. Hevia A, Milani C, López P, Cuervo A, Arboleya S, Duranti S, Turroni F, González S, Suárez A, Gueimonde M, Ventura M, Sánchez B, Margolles A. Intestinal dysbiosis associated with Systemic Lupus Erythematosus. MBio. 2014; 5(5):e01548-14. doi: 10.1128/mBio.01548-14. Primer Decil (12/126). F.I.: 6,975
11. Bellido V, Suarez L, Rodriguez MG, Sanchez C, Dieguez M, Riestra M, Casal F, Delgado E, Menendez E, Umpierrez GE. Comparison of Basal-Bolus and Premixed Insulin Regimens in Hospitalized Patients with Type 2 Diabetes. Diabetes Care 2015;38:2211-2216. doi: 10.2337/dc15-0160. Primer Decil (5/142). FI: 13,397.
12. Carrillo-López N, Panizo S, Alonso-Montes C, Román-García P, Rodríguez I, Martínez-Salgado C, Dusso AS, Naves M, Cannata-Andía JB. Direct inhibition of osteoblastic Wnt pathway by fibroblast growth factor 23 contributes to bone loss in chronic kidney disease. Kidney Int. 2016 Jul;90(1):77-89. doi: 10.1016/j.kint.2016.01.024. Primer Decil (4/76). IF: 8.429.
13. Panizo S, Naves-Díaz M, Carrillo-López N, Martínez-Arias L, Fernández-MartínJL, Ruiz-Torres MP, Cannata-Andía JB, Rodríguez I. MicroRNAs 29b, 133b, and 211 regulatevascular smooth muscle calcification mediated by high phosphorus. J Am Soc Nephrol 2016 Mar; 27(3): 824-34. doi: 10.1681/ASN.2014050520. Primer Decil (3/76). F.I.: 8,655.
14. Corte Rodríguez M, Álvarez-Fernández García R, Blanco E, Bettmer J, Montes-Bayón M. Quantitative Evaluation of Cisplatin Uptake in Sensitive and Resistant Individual Cells by Single-Cell ICP-MS (SC-ICP-MS). Anal Chem. 2017 Nov 7;89(21):11491-11497 doi: 10.1021/acs.analchem.7b02746. Primer Decil (4/79). F.I. 6.042
15. R. Miranda Castro, R. Sánchez Salcedo, B. Suarez Alvarez, N. de los Santos Álvarez, A.J. Miranda Ordieres, M.J. Lobo Castañón. Thioaromatic DNA monolayers for target amplification free electrochemical sensing of environmental pathogenic bacteria. Biosensors and Bioelectronics 2017 Jun 15;92:162-170. doi: 10.1016/j.bios.2017.02.017. Primer Decil (2/80). F.I.: 8,173
16. López-Soto A, Gonzalez S, López-Larrea C, Kroemer G.Immunosurveillance of Malignant Cells with Complex Karyotypes. Trends Cell Biol. 2017 Dec;27(12):880-884. doi: 10.1016/j.tcb.2017.09.001. Primer Decil (8/190). IF: 18.564.

17. Rodriguez RM, Suarez-Alvarez B, Mosén-Ansorena D, García-Peydró M, Fuentes P, García-León MJ, Gonzalez-Lahera A, Macias-Camara N, Toribio ML, Aransay AM, Lopez-Larrea C. Regulation of the transcriptional program by DNA methylation during human αβ T-cell development. Nucleic Acids Res. 2015 Jan;43(2):760-74. doi: 10.1093/nar/gku1340. Primer Decil (10/292). IF: 11,561
18. A. López-Soto, S. Gonzalez, M. J. Smyth, L. Galluzzi. Control of metastasis by NK cells. Cancer Cell 2017 Aug 14;32(2):135-154 doi: 10.1016/j.ccell.2017.06.009. Primer Decil (7/220). Impact factor: 22.844
19. Blanco-Míguez A, Fdez-Riverola F, Lourenço A, Sánchez B. P4P: a peptidome-based strain-level genome comparison web tool. Nucleic Acid Research 2017;45(W1):W265-W269. doi: 10.1093/nar/gkx389. Primer Decil (10/292). IF: 11,561.
20. López-Cancio E, Jovin TG, Cobo E, Cerdá N, Jiménez M, Gomis M, Hernández-Pérez M, Cáceres C, Cardona P, Lara B, Renú A, Llull L, Boned S, Muchada M, Dávalos A. Endovascular treatment improves cognition after stroke: A secondary analysis of REVASCAT trial. Neurology. 2017 Jan 17;88(3):245-251. doi: 10.1212/WNL.0000000000003517. Primer Decil (13/197). IF: 7.609
21. Dávalos A, Cobo E, Molina CA, Chamorro A, de Miquel MA, Román LS, Serena J, López-Cancio E, Ribó M, Millán M, Urra X, Cardona P, Tomasello A, Castaño C, Blasco J, Aja L, Rubiera M, Gomis M, Renú A, Lara B, Martí-Fàbregas J, Jankowitz B, Cerdà N, Jovin TG; REVASCAT Trial Investigators. Safety and efficacy of thrombectomy in acute ischaemic stroke (REVASCAT): 1-year follow-up of a randomised open-label trial. Lancet Neurol. 2017 May;16(5):369-376. doi: 10.1016/S1474-4422(17)30047-9. Primer Decil (1/197). IF: 27.138 .
22. Zalsman G, Hawton K, Wasserman D, van Heeringen K, Arensman E, Sarchiapone M, Carli V, Höschl C, Barzilay R, Balazs J, Purebl G, Kahn JP, Sáiz PA, Lipsicas CB, Bobes J, Cozman D, Hegerl U, Zohar J.Suicide prevention strategies revisited: 10-year systematic review. Lancet Psychiatry. 2016 Jul;3(7):646-59. doi: 10.1016/S2215-0366(16)30030-X. Primer Decil (5/284). IF: 15.233.
23. Meinders M., Kulu D.I., van de Werken H.J.G., Hoogenboezem M., Janssen H., BrouwerR.W.W., van IjckenW.F.J., RijkersE.-J., DemmersJ.A.A., Krüger I., van den BergT.K., SuskeG., Philipsen S.*, Gutiérrez L.* Sp1/Sp3 transcription factors regulate hallmarks of megakaryocyte maturation, and platelet formation and function. Blood 2015;125 (12): 1957-1967. doi: 10.1182/blood-2014-08-593343. Primer Decil (2/71). IF: 15.132
24. Del Valle MO, Martin-Payo R, Lana A, Garcia JB, Folgueras MV, Lopez ML. Behavioural cancer risk factors in women diagnosed with primary breast cancer. J Adv Nurs. 2014 Dec;70(12):2810-20. doi: 10.1111/jan.12433. Primer Decil (13/232). F.I.: 2,267
25. Lana A, Valdés-Bécares A, Buño A, Rodríguez-Artalejo F, Lopez-Garcia E. Serum. Leptin Concentration is Associated with Incident Frailty in Older Adults. Aging Dis. 2017 Apr 1;8(2):240-249. doi: 10.14336/AD.2016.0819. Primer Decil (5/53). F.I.: 5,179

Relación de las 10 Tesis Doctorales más significativas de los últimos 5 años dirigidas por los profesores del programa de doctorado

Título	1. Sinonasal cancer: Genetic characterisation and classification of poorly differentiated tumours
Doctorando	Alejandro López Hernández …
Directores	Maro Hermsen y José Luis Llorente Pendás
Fecha y calificación	9-6- 2017, Sobresaliente Cum Laude
Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)	Doctorado internacional. Programa doctorado con mención de calidad…
Publicación más relevante derivada de la tesis	Alejandro López-Hernández, Blanca Vivanco, Alessandro Franchi, Elisabeth Bloemena, Virginia N. Cabal, Sira Potes, Cristina Riobello, Cristina García-Inclán, Fernando López, José L. Llorente, Mario Hermsen. Genetic profiling of poorly differentiated sinonasal tumours. Scientific Reports 2018;8:3998. doi: 10.1038/s41598-018-21690-6. F.I. 4.122. Q1 (12/64) …

Título	2. Regulación epigenética de los ligandos de NKG2D. Implicaciones terapéuticas en la leucemia mieloide aguda …
Doctorando	Aroa Baragaño Raneros
Directores	Carlos López Larrea, Beatriz Suárez Álvarez
Fecha y calificación	10-07-2017, Sobresaliente Cum Laude
Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)	Ninguno
Publicación más relevante derivada de la tesis	Aroa Baragaño Raneros, Beatriz Suarez-Álvarez, Carlos López-Larrea. Secretory pathways generating immunosuppressive NKG2D ligands. New targets for therapeutic intervention. OncoImmunology 2014;3: e28497. F.I. 5.503. Q1 (31/155)…

Título	3. Hacia un tratamiento específico del daño pulmonar inducido por ventilación mecánica
Doctorando	Inés López Alonso
Directores	Guillermo Muñiz Albaiceta
Fecha y calificación	27/02/2017 Sobresaliente Cum Laude

Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)	Programa de Doctorado con Mención de calidad
Publicación más relevante derivada de la tesis	López-Alonso I, Blázquez-Prieto J, Amado-Rodríguez L, González-López A, Astudillo A, Sánchez M, Huidobro C, López-Martínez C, Dos Santos CC, Albaiceta GM. Preventing loss of mechanosensation by the nuclear membranes of alveolar cells reduces lung injury in mice during mechanical ventilation. Sci Transl Med. 2018 Aug 29;10(456). pii: eaam7598. doi: 10.1126/scitranslmed.aam7598. F.I. 16.710. D1 (2/133)

Título	4. El uso de metalofármacos como potenciales agentes antitumorales: estudios de incorporación y reactividad en modelos celulares
Doctorando	Mario Corte Rodríguez
Directores	María Montes Bayón y Elisa Blanco González
Fecha y calificación	15-09-2017, Sobresaliente Cum Laude
Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)	Doctorado Internacional
Publicación más relevante derivada de la tesis	Corte Rodríguez M, Álvarez-Fernández García R, Blanco E, Bettmer J, Montes-Bayón M. Quantitative Evaluation of Cisplatin Uptake in Sensitive and Resistant Individual Cells by Single-Cell ICP-MS (SC-ICP-MS). Anal Chem. 2017 Nov 7;89(21):11491-11497. doi: 10.1021/acs.analchem.7b02746. F.I. 6.042. D1 (4/79)

Título	5. Deregulation of Annexin A1 and miR-196 in head and neck squamous cell carcinomas and functional role of cancer-associated fibroblasts in the tumor microenvironment
Doctorando	Saúl Alvarez Teijeiro
Directores	Juan Pablo Rodrigo Tapia y Juana María García Pedrero
Fecha y calificación	30-06-2017, Doctorado Internacional
Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)	Doctorado internacional. Programa doctorado con mención de calidad
Publicación más relevante derivada de la tesis	Álvarez-Teijeiro S, Menéndez ST, Villaronga MÁ, Pena-Alonso E, Rodrigo JP, Morgan RO, Granda-Díaz R, Salom C, Fernandez

	MP, García-Pedrero JM. Annexin A1 down-regulation in head and neck squamous cell carcinoma is mediated via transcriptional control with direct involvement of miR-196a/b. Sci Rep. 2017 Jul 28;7(1):6790. doi: 10.1038/s41598-017-07169-w. F.I. 4.122. Q1 (12/64)

Título	6. Habilidades ejecutivas, evaluadas mediante la escala UPSA, en pacientes con trastorno mental grave (esquizofrenia y trastorno bipolar)
Doctorando	Isabel Menéndez Miranda
Directores	Mª Paz García-Portilla González y Julio Bobes García…
Fecha y calificación	23-06-2915, Sobresaliente Cum Laude
Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)	Ninguna
Publicación más relevante derivada de la tesis	Menendez-Miranda I, Garcia-Portilla MP, Garcia-Alvarez L, Arrojo M, Sanchez P, Sarramea F, Gomar J, Bobes-Bascaran MT, Sierra P, Saiz PA, Bobes J. Predictive factors of functional capacity and real-world functioning in patients with schizophrenia. Eur Psychiatry. 2015 Jul;30(5):622-7. doi: 10.1016/j.eurpsy.2014.12.011. F.I. 4.129. Q1 (49/284)…

Título	7. Alteraciones de 5-hidroximetilcitosina en tumores cerebrales humanos…
Doctorando	María García García
Directores	Mario F. Fraga y Agustín F. Fernández…
Fecha y calificación	10-11-2017, Sobresaliente Cum Laude
Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)	Programa doctorado con mención de calidad
Publicación más relevante derivada de la tesis	García MG, Carella A, Urdinguio RG, Bayón GF, Lopez V, Tejedor JR, Sierra MI, García-Toraño E, Santamarina P, Perez RF, Mangas C, Astudillo A, Corte-Torres MD, Sáenz-de-Santa-María I, Chiara MD, Fernández AF, Fraga MF. Epigenetic dysregulation of TET2 in human glioblastoma. Oncotarget. 2018 May 25;9(40):25922-25934. doi: 10.18632/oncotarget.25406. F.I. 5.168. Q1 (44/217)…

Título	8. Desarrollo de estrategias de activación de la respuesta inmune antitumoral mediada por células NK …
Doctorando	Andrea Acebes Huerta…
Directores	Segundo González
Fecha y calificación	22/12/2015. Sobresaliente cum laude
Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)	Programa de Doctorado con Mención de Calidad…
Publicación más relevante derivada de la tesis	Acebes-Huerta A, Lorenzo-Herrero S, Folgueras AR, Huergo-Zapico L, Lopez-Larrea C, López-Soto A, Gonzalez S. Drug-induced hyperploidy stimulates an antitumor NK cell response mediated by NKG2D and DNAM-1 receptors. Oncoimmunology. 2015;5(2):e1074378. F.I. 5.503. Q1 (31/155)…

Título	9. Título: Análisis genético y funcional de cepas de Bifidobacterium animalis subsp. lactis productoras de exopolisacáridos
Doctorando	Claudio Hidalgo Cantabrana
Directores	Patricia Ruas-Madiedo y Abelardo Margolles Barros
Fecha y calificación	10-4-2015. Sobresaliente cum Laude
Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)	Doctorado internacional. Premio Extraordinario de Doctorado concedido por la Universidad de Oviedo
Publicación más relevante derivada de la tesis	Hidalgo-Cantabrana C, Sánchez B, Álvarez-Martín P, López P, Martínez-Álvarez N, Delley M, Martí M, Varela E, Suárez A, Antolín M, Guarner F, Berger B, Ruas-Madiedo P, Margolles A. A single mutation in the gene responsible for the mucoid phenotype of Bifidobacterium animalis subsp. lactis confers surface and functional characteristics. Applied and Environmental Microbiology 2015;81:7960-7968. F.I. 3,823. Q1 (33/161)

Título	10. Caracterización funcional de la microbiota intestinal en algunos trastornos inmunológicos
Doctorando	Arancha Hevia González
Directores	Borja Sánchez García y Abelardo Margolles Barros
Fecha y calificación	3-6-2016. Sobresaliente cum Laude

Menciones (premio extraordinario, mención europea, etc.)	Doctorado internacional. Premio Extraordinario de Doctorado concedido por la Universidad de Oviedo. Premio de la Real Academia de Medicina del Principado de Asturias a la mejor Tesis Doctoral del año 2016 de la Sección de Ciencias Básicas
Publicación más relevante derivada de la tesis	Hevia A, Milani C, López P, Cuervo A, Arboleya S, Duranti S, Turroni F, González S, Suárez A, Gueimonde M, Ventura M, Sánchez B, Margolles A. Intestinal dysbiosis associated with Systemic Lupus Erythematosus. MBio 2014;5:e01548-14 (10 páginas). I.F. 6,786. D1 (11/119)

Otros datos de interés

Como se indica en el criterio 1.2, algunos datos orientativos acreditan la calidad de la producción científica de los investigadores adscritos al Instituto, entre ellos, número de artículos publicados en los últimos 5 años (1-1-2014 a 24-10-2018): 2031; número de proyectos competitivos activos: 79; Factor de impacto acumulado de las publicaciones (2014-2018): 8669,28, siendo el 54% las publicaciones que se distribuyen en el primer cuartil de sus respectivas áreas temáticas. Como también se indica en el criterio 6.0 subepígrafe *Breve descripción de los grupos de investigación*, los doctores que conforman esta propuesta pero no tienen sexenios (no son profesores regulares de la Universidad) han publicado en los últimos 5 años 720 artículos, de los que el 64,59% se distribuyen entre el Decil 1 y el cuartil 1.

Descripción de los mecanismos habilitados para colaboraciones externas

Como queda recogido en el listado de publicaciones presentadas en la sección de “Colaboraciones” de la presente memoria, la interacción con centros de investigación de diferentes países es una constante en el trabajo de los equipos que participan en el Programa de Doctorado y es previsible que se siga manteniendo en los próximos años. Al margen de las visitas puntuales que científicos de otros centros puedan realizar a los laboratorios del ISPA en el contexto de estas colaboraciones, existen algunas situaciones particulares en las que la presencia de investigadores externos, referentes internacionales en su campo de trabajo, está prevista. Este es el caso de:

1) Conferencias invitadas de investigadores externos de otros Institutos de Investigación Biosanitaria o de centros de investigación biomédica nacionales o internacionales.

2) Invitación a formar parte de tribunales de tesis doctoral de miembros de Universidades de otros países, fundamentalmente en tribunales de tesis que aspiran a la mención de Doctorado Europeo.

3) Ponentes de los cursos de formación que organiza el Principado de Asturias.

Mecanismos habilitados por la Universidad de Oviedo para el conjunto de los Programas de Doctorado.

La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Oviedo pone a disposición de los alumnos y Programas de Doctorado personal de apoyo para las solicitudes de las ayudas de movilidad de profesores y alumnos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La Universidad de Oviedo también pone a disposición de los programas y los alumnos de doctorado toda la información sobre el Programa Erasmus Mundus II, cuyo objetivo global es mejorar la calidad de la Educación Superior en Europa, contribuir a mejorar y potenciar las perspectivas profesionales de los estudiantes, favorecer la comprensión intercultural mediante la cooperación con terceros países y contribuir al desarrollo sostenido de terceros países en el ámbito de la Educación Superior.

La Universidad de Oviedo, a través del Campus de Excelencia Internacional, ha desarrollado diferentes iniciativas que persiguen incentivar la movilidad de profesores, alumnos y personal universitario, promover los títulos dobles y conjuntos con universidades extranjeras situadas en los rankings internacionales, caminar hacia titulaciones bilingües y reforzar la captación de profesores visitantes.

La Universidad de Oviedo mantiene abierta una convocatoria de ayudas para estancias de docentes de la institución académica asturiana en universidades que estén entre las 200 mejores en los Rankings internacionales y ayudas para que profesores de centros extranjeros impartan docencia en la Universidad de Oviedo durante periodos de uno a tres meses.

También, el Campus de Excelencia Internacional financia ayudas para que profesores de la Universidad de Oviedo completaran una estancia en alguna de las 200 mejores universidades del mundo y financia la participación de profesores visitantes para impartir docencia en sus másteres o formar parte de los tribunales de las Tesis Doctorales.

La formación en idiomas es una de las apuestas del Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de Oviedo. El proyecto Ad Futurum ha impulsado la oferta de asignaturas en inglés en grados y postgrados.

La oferta de másteres universitarios también se ocupa específicamente de mejorar las destrezas lingüísticas de los estudiantes. El Centro Internacional de Postgrado oferta 12 programas bilingües y 6 másteres universitarios que se imparten íntegramente en inglés.

El CEI financia cursos de capacitación lingüística para los profesores de la Universidad de Oviedo.

Además, el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo ha abierto nuevas vías de colaboración con instituciones internacionales, que han convertido a la Universidad de Oviedo en centro examinador oficial: British Council (diploma IELTS (International English Language Testing System); Instituto

Cervantes (Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE); Goethe-Institut (exámenes oficiales de Alemán), Alianza Francesa (diplomas oficiales del Ministerio de Educación francés DELF y DALF) y Certificado de italiano PLIDA (Proyecto Lengua Italiana Dante Alighieri)

6. RECURSOS HUMANOS

6.2 Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales

La Universidad de Oviedo viene reconociendo la labor de dirección de las tesis doctorales en el cómputo de la dedicación docente de su profesorado tal como se recoge en su plan de ordenación docente anual.

Concretamente, se transcribe aquí la disposición Segunda, punto 1, del «Acuerdo de 2 de marzo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueban los criterios para el reconocimiento docente del profesorado por diversas actividades académicas», BOPA de 22-III-2018:

Segunda.- Actividades académicas e investigadoras susceptibles de reconocimiento docente.

1.- Reconocimiento docente por la tutela y dirección de tesis doctorales.

Por cada doctorando tutelado, según lo previsto en el real decreto 99/2011, de 28 de enero, se reconocerá 1/2 hora al tutor, siempre que no sea el Director de la tesis, con un máximo de 5 horas dentro de cada curso académico.

Por la dirección de cada tesis doctoral, cualquiera que sea la universidad de defensa o realización, se reconocerán 5 horas en la dedicación docente, con un máximo de 20 horas dentro de cada curso académico. En el caso de la dirección compartida, el reconocimiento docente se distribuirá proporcionalmente entre los directores. Por cada tesis defendida en el curso precedente, se reconocerán 10 horas en la dedicación docente, con un máximo de 30 horas dentro de cada curso académico. En el caso de la dirección compartida, el reconocimiento docente se distribuirá proporcionalmente entre los directores.

Antes del 31 de diciembre de cada año, el órgano responsable de la gestión de los programas de doctorado procesará esta información en el sistema informático de gestión docente. En el caso de tutelas y direcciones fuera de la Universidad de Oviedo, será el profesor el responsable del envío de la justificación, según el formato que se establezca.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Descripción de los medios materiales y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.)

Tanto la Universidad de Oviedo como el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) disponen de instalaciones suficientes para la impartición del Doctorado. A Estas deben añadirse las instalaciones del Edificio de Investigación en el que están radicadas las infraestructuras científicas del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias situado enfrente del HUCA (al otro lado de la Avda. de Roma) y con acceso subterráneo directo.

Específicamente para la impartición del Máster están previstas las siguientes infraestructuras:

AULAS:

1 Aula Docente en el Edificio de Investigación de 60 m2 y capacidad para 38 estudiantes, equipada con medios de proyección, acceso a red, ordenador y pantalla. En ellas se impartirán la mayoría de las lecciones teóricas.

2 Aulas de Seminarios: Sala HUCA S2-006 de 128 metros2 y 110 sillas. Aula I.N. Silicosis de 52 m2 y 44 sillas

1 Aula en el Área Académica docente universitaria en el HUCA: Seminario 2 con capacidad para 53 estudiantes.

Con estas aulas, equipadas con medios de proyección, acceso a red, ordenador y pantalla, pueden impartirse los cursos teóricos de la formación complementaria además de utilizarse para seminarios, tutorías y trabajos en grupo.

LABORATORIOS:

Los profesores participantes en el doctorado son, en su mayoría, profesores numerarios con amplia dedicación a la docencia y la investigación, miembros del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) con funciones de investigación científica, o personal contratado del ISPA, de la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica y Técnica (Ficyt), la Fundación para la investigación Biomédica de Asturias (FINBA), del Instituto de Salud Carlos III o del Consejo superior de Investigaciones Científicas asignados a los diferentes grupos de investigación. Todos ellos han sido incorporados al ISPA mediante un proceso de selección competitiva con rigurosos niveles de exigencia. En consecuencia, todos los grupos participantes disponen de laboratorio propio situados en el antedicho edificio de investigación del ISPA, en el HUCA o en dependencias de la Universidad o de otras entidades concernidas en el convenio de colaboración para la creación del Instituto de Investigación sanitaria de Asturias. La relación de Laboratorios e infraestructuras que se destinan a las actividades del Máster son los siguientes:

A) Edificio de Investigación del ISPA:

Laboratorios de investigación

Planta N-1

- 1 Sala de Bioinformática y Bioestadística de 55 m2

Planta N+0

- 1 Laboratorio de 102 m2 de Investigación en tumores de Cabeza y Cuello

- 1 Laboratorio de 98 m2 de Investigación en Epigenética del cáncer

- 1 Laboratorio de 56 m2 de Investigación en Autofagia

- 1 Laboratorio de 54 m2 de Investigación en Plaquetas

- Áreas comunes para esos laboratorios: Cámara fría de 15 m2, Sala cocina de 36 m2, almacén y sala residuos de 16 m2 y sala de cultivos de 60 m2 con 6 campanas de flujo laminar, incubadoras, microscopios y frigoríficos.

Planta N+1

- 1 Laboratorio de 112 m2 de Investigación en Metabolismo óseo y mineral

- 1 Laboratorio de 101 m2 de Investigación en Inmunología traslacional

- 1 Laboratorio de 109 m2 de Investigación traslacional en el paciente crítico

- 1 Laboratorio de Apoyo a la Investigación de 35 m2

- 2 Laboratorios de 54 m2 sin asignar

- Áreas comunes para esos laboratorios: Cámara fría de 15 m2, Sala cocina de 36 m2, almacén y sala residuos de 16 m2 y sala de cultivos de 60 m2 con 6 campanas de flujo laminar, incubadoras, microscopios y frigoríficos.

Planta N+2

- 8 Laboratorios de 48-62 m2 de próximo equipamiento.

- Áreas comunes para esos laboratorios: Cámara fría de 15 m2, Sala cocina de 36 m2, almacén y sala residuos de 16 m2 y sala de cultivos de 60 m2 sin equipar

Servicios centrales, planta N-1

- 1 Laboratorio de 99 m2 para el Biobanco

- 1 Sala blanca de 70 m2

- 1 Sala de frío de 165 m2

- 1 Sala de imagen de 62 m2

- Laboratorio de Citometría y sorter de 47 m2

- Laboratorio de proteómica de 35 m2

- Laboratorio de genómica de 60 m2

Equipamiento especial

1. 11 Congeladores verticales de -80º
2. 1 arcón congelador de -150º
3. 5 tanques de nitrógeno líquido
4. Espectrómetro de masas
5. Espectrómetro de absorción atómica
6. 12 campanas de flujo laminar
7. Equipo tinción tejidos automático
8. Microscopio time-lapse
9. HPLC (detector de diodos, inyector automático, software para tratamiento de datos)
10. 2 HPLC (detector UV variable, inyector manual, software para tratamiento de datos)
11. 2 Centrífugas refrigeradas Sorvall
12. 6 MiniProt Tetracell + T-blot Mod Biorad
13. Trans-Blot Turbo Transfer System
14. GentleMACS Dissociator
15. xCELLigence RTCA SP Instrument
16. Dispositivo CliniMACS Prodigy System para terapia con linfocitos T antivirales y terapias celulares basadas en CART-T (Sala Blanca)
17. 1 Microdisector laser.
18. Agilent 2100 Bioanalyzer.
19. Lector Image Quant LAS 4000 mini
20. 3 microscopios de fluorescencia
21. Citómetro sorter
22. Citómetro
23. 5 PCR real time
24. 2 Electroporadores
25. 5 Microscopio óptico de campo claro Invertido
26. Microtomo
27. Pirosecuenciador

28. 2 Transiluminadores Gel Dc XR
29. Sonicador
30. Video-microscopio BD Pathway
31. Ultracentrífuga

Equipamiento general de laboratorio

Termocicladores, Microcentrifugas refrigeradas, Agitadores orbitales para cultivo de bacterias, Fluorómetros, Cubetas y peines electroforesis geles agarosa, Fuentes de electroforesis, Liofilizadores, Electroforesis capilar, Microfuga meseta, Centrifugas, Incubadores CO2, Contadores celulares, Microscopios ópticos, Bombas de vacío, Estufas, Equipos de PCR-termociclador, Fuentes de electroforesis, Transiluminadores, Lector geles, Sistema Blotting semidry, Densitómetro, Lector de microplacas, pH-metros, Espectrofotómetros, Agitadores, Balanzas de precisión, Vortex, Baños agitadores, Congeladores -20, Balanzas digitales, Calentadores agitadores, Sistemas de purificación de agua, Tratamiento de agua mQ, Baños termostáticos, Baños ultrasonidos, Agitadores orbitales, Homogeneizadores por ultrasonidos, Hornos hibridación, Lavadores de placas 96 wells, Lectores placas 96 wells, Centrifugas al vacío, Cubetas de electroforesis (2D), Equipos de electroforesis, Fuentes alimentación de electroforesis, Balanzas de microprecisión, Incubadores CO2 Cultivos, Micro-PCR, Microcentrifugas, Incubadores, Nanodrop Spectophotometer, Fuentes de alimentación, Módulo de W/Blot, Pipetas multicanal, Juegos de micropipetas, etc.

HUCA (Servicios generales con actividad investigadora):

Laboratorio de 80 m2 de Diagnóstico Molecular del Cáncer.

Laboratorio de 150 m2 de Genética molecular

Laboratorio de 210 m2 de Microbiología

Facultad de Medicina:

2 laboratorios experimentales de 64 m2 en Microbiología

1 laboratorio experimental de 64 m2 de Epidemiología molecular

1 laboratorio de 64 m2 de Inmunología

ANIMALARIO

La Universidad de Oviedo dispone de un Animalario que empezó a funcionar en enero de 2008 y que cumple las normas de buena práctica de laboratorio. Dispone también de una Comisión de Ética e

Investigación Animal.

El animalario, aunque limitado, tiene capacidad para proveer de animales experimentales para prácticas y para experimentación y dispone de una zona de estabulación y otra de experimentación.

SALA DE GRADOS

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud dispone de una Sala de Grados con capacidad para 125 personas. Así mismo, el HUCA dispone de un Salón de Actos con amplia capacidad. Se utilizarán, previa autorización por el Decanato o la Dirección-Gerencia del hospital y reserva de aula, para las conferencias y lecciones de los profesores visitantes.

BIBLIOTECA

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud dispone de una Biblioteca central de Ciencias de la Salud con fondos de las titulaciones que imparte (Medicina, Odontología, Enfermería, Fisioterapia y Bioquímica).

. Los fondos de revistas también se encuentran depositados en esta biblioteca. En la vecindad se encuentran las bibliotecas de Biología, Química, Bioquímica y Biología Molecular y del HUCA.

La Universidad de Oviedo tiene, asimismo disponible acceso informático a numerosas revistas.

Desde el HUCA y toda la red asistencial existe acceso informático a la colección de revistas suscritas por la Consejería de Sanidad que son complementarias de las suscritas por la Universidad y a las que tiene acceso todo el personal del ISPA.

SALAS DE ESTUDIO

En la parte académica del HUCA y en el edificio de Investigación del ISPA existen espacios comunes susceptibles de uso como salas de trabajo académico. Sus dimensiones son suficientes para absorber a los alumnos del Doctorado

SALAS INFORMÁTICAS

Los alumnos del Doctorado pueden acceder a las dos Salas de Informática de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (Área académica del HUCA). Además, pueden utilizar los accesos desde los ordenadores de los sitios de trabajo en las Áreas de conocimiento involucradas en la impartición del Doctorado. Además, para el desarrollo de las tareas de trabajo y estudio de los alumnos se cuenta con red wifi en todas las instalaciones de la universidad.

Los edificios en los que se impartirá el Doctorado son nuevos. La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud ha sido renovada recientemente y los equipamientos necesarios para la docencia son nuevos. Los otros edificios del Campus tienen menos de 10 años. Todos cuentan con diseño para permitir el acceso y el normal desenvolvimiento de personas con minusvalías.…

Campus virtual de la universidad de Oviedo

El campus virtual de la Universidad de Oviedo (UnioviVirtual), comenzó en el año 1999 con una asignatura y con un desarrollo realizado a medida. A partir de este momento su evolución ha sido progresiva con un

incremento de asignaturas y usuarios año tras año. Entre los cursos académicos del 2001/02 al 2005/06 se utilizó una plataforma propietaria -WebCT-, que llegó a acoger unas 500 asignaturas y 450 profesores. En el curso académico 2006/07 se implantó la plataforma Moodle -OpenSource- que actualmente acoge alrededor de 2.100 profesores, más de 23.000 alumnos y aproximadamente 5800 asignaturas y cursos. El objetivo a corto plazo es que todas las asignaturas de la Universidad estén presentes en el Campus Virtual y que cada vez más pueda ofrecerse una formación totalmente online para algunos grados y másteres, especialmente aquellos interuniversitarios.

Éste entorno de formación proporciona los recursos necesarios para un buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la planificación de los cursos y los contenidos básicos de las materias, hasta las herramientas y espacios de comunicación necesarios para garantizar un aprendizaje de calidad. El Campus Virtual está basado en una estructura modular, escalable y adaptable a las necesidades concretas de cada ámbito de aplicación, que le confiere gran flexibilidad.

El Campus Virtual de la Universidad de Oviedo se encuentra accesible en la siguiente dirección: www.campusvirtual.uniovi.es.

Principales características del Campus Virtual:

Herramientas de comunicación:

Estas herramientas permiten la interacción entre estudiantes y profesores. Nuestro entorno dispone tanto de herramientas de comunicación asíncrona (correo electrónico interno, foros, mensajería privada), como síncrona (videoconferencia, bloque de usuarios en línea).

El sistema dispone de diversas herramientas de comunicación:

Los foros de debate que permiten a los usuarios enviar mensajes o preguntas que son introducidas en una lista visible y accesible en cualquier momento de conexión al campus. Los mensajes permanecen en la bandeja a disposición del resto de usuarios que quieran realizar comentarios sobre ellos. Su uso tiene múltiples aplicaciones: resolución de dudas de alumnos, discusiones sobre temas, debates en grupos, tutorías, evaluación, etc. En función de la configuración que ofrezca el profesor pueden ser evaluados o no o incluso es posible crear foros de trabajo colaborativo entre profesorado, ocultos para estudiantes.

El bloque de usuarios en línea puede utilizarse a modo de chat y refleja los usuarios que están o han estado conectados durante los 5 últimos minutos. Es una herramienta de comunicación síncrona pero en caso de desconexión del usuario se almacenan a modo de mensajes privados para su posterior revisión. Se muestra como un bloque y es necesario que sea el profesor quien lo añada ya que no está configurado por defecto en la plataforma.

Correo interno, donde cada usuario mantiene su correo privado dentro de cada asignatura. Permite enviar y recibir correos electrónicos entre los usuarios de una misma asignatura o curso (nunca externo), así como guardarlos y gestionarlos de forma personal. Se trataría de una bandeja de entrada similar a la de cualquier gestor de correo pero no permite el uso hacia el exterior, solamente entre usuarios de un mismo curso.

Uso de mensajes emergentes o mensajería privada. En este caso el usuario elige otro usuario del campus (a través de su perfil en participantes) y le envía un mensaje, típicamente unas pocas líneas de texto.

Herramienta interna del campus para Videoconferencias o tutorías en línea (BigBlueButton). En el campus se incorpora desde hace algunas versiones de Moodle la herramienta de videconferencia BigBlueButton que permite la conexión vía online de los usuarios de un curso a través de la imagen, compartir documentos, uso de pizarra digital y grabación de las sesiones. Puede ser útil para realizar clases online o sesiones de tutorías a distancia.

Recursos / Contenidos

Permiten la elaboración y creación del contenido, material didáctico y/o apuntes por parte del profesor tanto mediante el uso de herramientas presentes en el propio entorno como de otras ajenas al mismo ya que soporta diferentes tipos de materiales educativos mediante un gestor de base de datos que permite la rápida actualización, búsqueda y presentación de los mismos.

Los distintos recursos con los que contamos son:

Archivo

Contenido web

Directorio

Etiqueta

Libro

Paquete de contenido IMS

URL

Cabe destacar que el profesor tiene libertad para organizar los contenidos educativos en función de su ámbito de aplicación: jerárquicamente o no, por temas, módulos, secciones… Asimismo, puede organizarlos de manera que cada contenido tenga asociado su propia evaluación, avisos del profesor, bibliografía, glosario de términos, así como sus herramientas de comunicación.

A través de estos recursos se permite la incorporación de información tanto textual como en formato de imágenes o vídeos así como paquetes de contenidos estándar.

Actividades

Moodle cuenta con distintos módulos de actividades que permiten realizar actividades de enseñanza-aprendizaje que convierten al estudiante en el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Algunas de ellas permiten la evaluación y otras serían más bien actividades para la obtención de información como las encuestas. En general cualquiera de ellas podría evaluarse también a través de la creación de elementos de calificación en el libro de calificaciones.

Entre las actividades que podemos encontrar están:

Tareas: son de distintos tipos y mientras unas se realizan en el propio entorno, otras son enviadas por medio del mismo.. No obstante, todas ellas son calificadas y evaluadas por el profesor en el propio entorno, quien además puede añadir comentarios de retroalimentación a las mismas que serán visualizados posteriormente por el estudiante, si el profesor lo desea. Sería una de las herramientas de evaluación más utilizada por todos los usuarios del Campus.

Cuestionarios: permite realizar exámenes, test, autoevaluaciones… acerca de los conocimientos adquiridos. Tienen múltiples posibilidades de configuración en función de su finalidad y se componen de distintos tipos de preguntas (Opción múltiple, V/F, emparejamiento, respuestas incrustadas etc). Su calificación suele ser automática lo que permite aportar un feedback rápido al estudiante, característica fundamental en la enseñanza online.

Glosario: permite la introducción de diferentes términos con su definición bien como un diccionario en distintos formatos, bien en forma de preguntas frecuentes (FAQs) o listas de entradas. El profesor decide si los estudiantes pueden participar en la construcción del mismo y en dicho caso, pueden evaluar su participación. Se pueden crear glosarios también únicamente por el profesor a modo de recurso o material de estudio aunque la utilidad más beneficiosa para el alumnado sería la creación como actividad colaborativa.

Wikis: promueven el trabajo colaborativo permitiendo la construcción del conocimiento entre varios estudiantes y/o junto con el profesor. Se pueden configurar de distinta manera en función de su finalidad y ámbito de aplicación. Se compone de diversas páginas de información enlazadas entre sí.

Encuestas: permite realizar encuestas de evaluación a los alumnos con distintos tipos de preguntas: numéricas, de escala, opción múltiple, selección, etc. Permite una visualización rápida de las respuestas por medio de gráficos, pudiendo visualizar tanto las respuestas globales como individualizadas, así como una descarga de los mismos a un archivo de texto para su manejo fuera del Campus Virtual. A través de esta herramienta se puede hacer una recogida de información u opiniones y posterior análisis.

Portafolios: se encuentra en el campus como un bloque que no está configurado por defecto sino que sería el profesor el encargado de incluirlo. Permite a cada usuario organizar una carpeta de trabajos o contenidos propios que comparten con su profesor y también con sus compañeros si lo desean.

Base de datos: es una actividad que permite incorporar un conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso y consulta. Se utilizan para la creación colectiva de registros de entradas sobre un tema específico, fomentando la participación de los alumnos dentro de la actividad. Esta actividad permite que los usuarios incorporen datos en un formulario diseñado por el profesor, estas entradas se pueden clasificar, buscar, etc.

Blog: A través de esta actividad podemos incluir en nuestro curso un blog desde el cual se pueden publicar mensajes, entradas de texto, comentarios, etc., sobre un tema concreto que pueden ser vistos por todos los participantes en el curso, tanto profesores como estudiantes o por grupos, en función de su configuración. El acceso a la lectura y escritura del blog dependerá de los permisos que incluyamos en la configuración de esta actividad. Se pueden añadir etiquetas para categorizar las entradas.

Consulta: La consulta es un tipo de actividad que permite realizar encuestas rápidas y simples entre los estudiantes de un curso. Su finalidad es conocer la opinión de los estudiantes sobre un tema muy concreto o para organizarlos en función de una serie de intereses. Es una actividad muy sencilla consistente en que el profesor hace una pregunta y especifica una serie de opciones respuestas entre las cuales deben elegir los estudiantes. No es una actividad evaluable.

Lección: La actividad lección nos permite presentar contenidos y/ o actividades prácticas de forma interactiva y flexible. Un profesor puede utilizar la lección para crear un conjunto lineal de páginas de

contenido o actividades educativas que ofrezcan al alumno varios itinerarios u opciones. En cualquier caso, los profesores pueden optar por incrementar la participación del alumno y asegurar la comprensión mediante la inclusión de diferentes tipos de pregunta, tales como la elección múltiple, respuesta corta y emparejamiento. Dependiendo de la respuesta elegida por el estudiante y de cómo el profesor desarrolla la lección, los estudiantes pueden pasar a la página siguiente, volver a una página anterior o dirigirse a un itinerario totalmente diferente. Permite una formación más personalizada.

SCORM (al igual que el recurso IMS) es un bloque de material web empaquetado de forma que sigue el estándar de objetos de aprendizaje. Estos paquetes pueden incluir páginas web, gráficos, javascript, presentaciones en flash y cualquier otro recurso que funcione en un navegador web y esté creado externamente a Moodle. El módulo SCORM y la actividad IMS permite cargar fácilmente cualquier paquete de este tipo y convertirlo en parte de un curso

Taller es una actividad que permite solicitar a nuestros estudiantes el envió de un trabajo o documento dando la posibilidad de que se evalúen unos a otros sin que el profesor tenga que ser el único evaluador de la actividad o envío. Se trata por tanto de una actividad de evaluación por pares en la que los alumnos son los que se encargan de evaluar las tareas de sus compañeros, pudiendo ser corregidos posteriormente por los profesores.

Nanogong y podcast:

NanoGong es una herramienta de voz que nos permite grabar, reproducir y guardar nuestra voz dentro del curso. Se trata de una herramienta de gran utilidad para realizar grabaciones de corta duración, el tiempo máximo de grabación es de unos 20 minutos. Se puede utilizar en cualquier actividad o recurso que contenga un editor html con el icono intregrado dentro de este editor. Además, existe un actividad específica de NanoGong .

Un Podcast es un conjunto de archivos de audio el cuál colgamos en internet para su posterior difusión. Un Podcast está compuesto por una serie de episodios que se van enlazando periódicamente. Tiene la particularidad de que es el propio usuario el que puede grabarlo y colgarlo después. En el campus la actividad Podcast permite que nuestros alumnos también puedan subir episodios de un Podcast de manera que podemos crear una actividad colaborativa con todas las aportaciones.

Herramientas para la gestión y administración

Estas herramientas permiten realizar tareas de gestión y administración de los cursos:

Administración: dispone de,

Ajustes: entre otras cuestiones permite poner oculto o visible (accesible) el curso a los alumnos así como mostrar o no calificaciones.

Calificaciones: recoge todas las notas asignadas a los estudiantes y permite además organizarlas por categorías y calcular los totales de distintas maneras. Se presenta como una tabla que se completa con las actividades evaluables del curso así como con elementos de calificaciones personales creados manualmente por el profesorado.

Informes: permite visualizar estadísticas en relación al trabajo de los estudiantes y profesores, páginas visitadas, fechas, horas, tiempo de visita, etc.

Grupos: permite el trabajo en grupos tanto a nivel de curso como a nivel de actividad. Los grupos pueden ser creados automáticamente por el entorno o pueden ser creados por el profesor manualmente. Serían grupos no oficiales de SIES sino que estarían configurados por el profesor bajo criterios personales.

Descarga de archivos del curso: a través de esta utilidad es posible descargar en bloque todos los archivos que el profesor contenga en un mismo curso.

Descarga de calificaciones de SIES: permite descargar las calificaciones que están en el campus con el formato ya adecuado y necesario para subirlo a SIES.

Calendario: permite la creación y publicación de eventos de distintos tipos, pers¬o¬nales, grupales o por curso. Es muy útil para el establecimiento de una agenda de trabajo y publica de manera automática todas aquellas actividades o tareas que tienen una fecha asignada.

Actividad reciente: muestra, en una lista abreviada, las últimas actualiza¬ciones del curso tanto si son actividades como recursos o mensajes en los foros, con enlaces directos a cada uno donde pueden verse todos sus detalles.

Mis cursos: muestra un listado de todos los cursos en los que estamos matriculados bien como estudiante, bien como profesores. Nos permite desplazarnos entre nuestros cursos de manera cómoda y ágil.

Personas: permite no sólo consultar la lista de participantes en el curso, sino también distinta información sobre los mismos (email, blog, estadísticas, notas, actividades…).

Acceso al perfil personal: el usuario dispone de un espacio en el que tiene acceso a sus datos personales, para consulta y modificación de descripción.

Otras herramientas

Además de estas herramientas, el Centro de Innovación incorpora cada año nuevas herramientas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunas de ellas que han sido incorporadas por el propio equipo técnico del campus serían:

Filtro TeX: permite al profesorado introducir fórmulas y ecuaciones matemáticas utilizando el lenguaje TeX o LaTeX al que están habituados. Su uso permite introducir las fórmulas entre los símbolos dobles del ‘$’ y Moodle interpreta automáticamente lo escrito y lo transforma en una imagen de la fórmula introducida.

Editores de fórmulas: actualmente se dispone de un editor de fórmulas integrado en Moodle denominado Dragmath para que los usuarios puedan introducir ecuaciones y formulas matemáticas de manera sencilla y sin necesidad de utilizar el lenguaje TeX.

Filtros multimedia: filtro disponible en la versión estándar de Moodle que permite la correcta visualización de ficheros de audio y vídeo (mp3, swf, mov, wmv, avi…) ya que convierte los enlaces a éstos en controles embebidos en la página web que permiten el manejo del fichero (parar, rebobinar, modificar el volumen, etc.).

Mi Moodle: es una funcionalidad que viene en la versión estándar de Moodle. Es la primera página que vemos al acceder al Campus y su particularidad es mostrar todas aquellas actividades o contenidos que son nuevos en cada uno de nuestros cursos.

Exelearning: herramienta que permite crear contenido y actividades en formatos IMS y SCORM. Moodle dispone de recursos específicos que permiten incorporar contenidos y actividades realizadas con ambos estándares.

Videoconferencias: Estas herramientas permiten compartir presentaciones, imágenes, vídeos, audio…, disponer de pizarra virtual compartida, sala de chat, audio, video, etc. Actualmente hay dos, una de ellas interna a Moodle (BigBlueButton) y otra externa (Adobe Connect)

Enseñanza-aprendizaje de idiomas: incorporación de herramientas como 'Nanogong' o 'Podcast' que permiten el uso de archivos de audio y vídeo. Comentadas ya en el apartado de actividades

Herramientas en proceso de análisis y evaluación

Como complemento a todo lo anterior, se realizan análisis y evaluaciones continuas de herramientas educativas cuyo uso facilitaría la labor de los usuarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre las herramientas que estamos analizando actualmente están:

Sistema de identificación de copias: se están analizando varias herramientas que permiten la identificación de plagios en los trabajos entregados por los estudiantes a través del campus virtual. En el estudio o valoración se están revisando tanto con licencia de pago o gratuitas de software libre.

Herramientas de gamificación como las insignias: en Moodle estándar se permite incorporar insignias o medallas para el avance de la formación de los alumnos. Se revisará si realmente son útiles en la formación universitaria.

Plugin para asignaturas de música: music scale por ejemplo es un plugin de Moodle que puede ser útil para el profesorado de áreas relacionadas con musicología, por lo que se tendría en cuenta bajo petición del profesorado.

Gráficos de actividad del curso: incorporación de gráficos o elementos más vistosos para el alumno para ver su avance en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Sala de videoconferencia

El Centro de Innovación dispone de una sala de videoconferencia que, equipada con un sistema de videoconferencia multipunto, pizarra interactiva y equipamiento audiovisual básico (megafonía, proyección, pantallas…), permite la realización de presentaciones en vivo, reuniones online o clases virtuales.

Como complemento a esta tecnología, el Centro de Innovación dispone de la herramienta externa de Videoconferencia llamada Adobe Connect accesible a través de la Intranet y de la actividad en el campus virtual denominada BigBlueButton que permite también realizar sesiones de videoconferencia.

Desde el punto de vista de la enseñanza online, estas herramientas destacan fundamentalmente por las posibilidades que ofrecen gracias a características como la posibilidad de compartir aplicaciones entre los usuarios; mostrar presentaciones sobre ideas o proyectos trabajados, enseñar el escritorio o uno de los programas abiertos, y fundamentalmente por la posibilidad de que el profesor pueda ceder el control de la herramienta a un estudiantes para que realice las aportaciones que considere oportunas.

Entre las características que destacan en los sistemas de videoconferencia vía web encontramos:

Recursos Materiales y Servicios

Chat.

Voz /video

Pizarra virtual compartida.

Soporte para compartir múltiples documentos.

Gestión de participación por parte del profesor.

Realización de encuestas (a través de la herramienta de BigBlueButton en Campus Virtual)

Gestión de asistentes.

Accesibilidad.

Gestión y almacenamiento de contenidos.

Integración en el campus virtual.

Etc.

Servicio de mantenimiento

Dentro del Vicerrectorado de Recursos Materiales y Tecnológicos cuenta con un servicio de mantenimiento encargado de la conservación de las infraestructuras presentes en sus campus, incluidos los inmuebles e instalaciones.

Bajo el responsable de este Servicio recae la gestión y organización tanto del personal universitario adscrito al mismo como el control, planificación y verificación de las propias tareas de mantenimiento con el fin de asegurar la calidad del proceso. Es función del responsable, garantizar tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo, conductivo y técnico legal, así como establecer procedimientos propios y específicos para las instalaciones universitarias. Asimismo, corresponde a este servicio la implantación progresiva de sistemas automáticos de control y gestión centralizada que junto con la elaboración de programas de mantenimiento preventivo orientados a mejorar el propio rendimiento de las instalaciones energéticas favorezcan la reducción de consumos y disminución de emisiones de CO2 a la atmósfera, fijando como objetivo a alcanzar el equilibrio sostenible de nuestra Universidad con su entorno.

Las solicitudes al Servicio de Mantenimiento se canalizan de forma centralizada a través del Vicerrectorado de Recursos Materiales y Tecnológicos, estableciéndose los siguientes criterios:

Para reparaciones propiamente dichas se cuenta con un programa informático donde los peticionarios autorizados pueden realizar su solicitud y llevar a cabo un seguimiento de los trabajos.

Para peticiones de asesoramiento técnico o nuevas instalaciones, las solicitudes se tramitan al propio vicerrectorado que a su vez da traslado al responsable del servicio para su valoración o ejecución, según proceda.

Para emergencias se dispone de un número de teléfono operativo 24 horas/día, 365 días/año.

En la organización, el servicio cuenta con técnicos especializados en los distintos campos que recogen las órdenes del responsable del servicio y que valoran y supervisan los trabajos encomendados a los oficiales contratados en las distintas especialidades.

En cumplimiento con el RD 393/2007 de 23 de marzo, modificado por el RD 1468/2008 de 5 de septiembre, por el que establece la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias, dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, la Universidad de Oviedo, está realizando las acciones necesarias para llevar a cabo el Plan de Autoprotección en sus edificios, implantando acciones y medidas encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, para dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia y a garantizar la integración de estas actuaciones con el sistema público de protección civil, fijando las funciones y responsabilidades de todos sus miembros ante una emergencia, y la formación del personal perteneciente a los equipos establecidos.

Aplicación de los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos los edificios de la Universidad de Oviedo

Actualmente está en fase de elaboración el Plan Autonómico de Accesibilidad del Principado de Asturias, lo que permitirá a la Universidad de Oviedo realizar actuaciones de mejora en términos de accesibilidad en el marco de dicho plan.

Para el desarrollo de las prácticas externas en empresas, entidades o instituciones con las que la Universidad de Oviedo tiene suscrito un Convenio de Cooperación Educativa, se observará el cumplimiento de los criterios de diseño para todos y accesibilidad para los estudiantes que vayan a realizar las prácticas y presenten dificultades especiales por limitaciones ocasionadas por una discapacidad.

Con el compromiso de avanzar en diferentes medidas procurando lograr la igualdad de oportunidades y una plena integración en la vida universitaria de las personas con discapacidad, la Universidad de Oviedo ha suscrito convenios, como el firmado con la Fundación Vinjoy, en el que se aborda la discapacidad auditiva así como diversas líneas de intervención socioeducativa en casos de alteraciones del comportamiento, disponiéndose de un intérprete de signos para los alumnos que presenten deficiencia auditiva...

Previsión para la obtención de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación.

..La principal fuente de financiación proviene de los proyectos de investigación con financiación pública y privada gestionados por investigadores de los equipos del ISPA, que suponen la principal fuente de ingresos tanto en material como en posibilidad de conseguir becas predoctorales. Al final de la sección se ofrece un listado de los proyectos de investigación de miembros del ISPA que figuran en la Memoria de 2011, la última disponible.

Así mismo, como se ha mencionado en la descripción del Criterio 2 de esta memoria, el ISPA, recibe fondos de una serie de patrocinadores de la Fundación para la investigación biomédica en Asturias (FINBA) que se

destinan, entre otros objetivos, a política de personal y al Plan de Formación. Dentro de éste Plan de Formación, se destinan 30.000 euros anuales (en el ejercicio de 2018 y está prevista una partida idéntica para el 2019) para diferentes acciones. Entre ellas, la concesión de 2 becas predoctorales de 4 años de duración, la promoción de cursos de formación (por ejemplo, durante 2018 se han realizado cursos de análisis bayesiano, análisis de supervivencia, de "R", de función plaquetaria en patología cerebral, de citometría de flujo, de Comunicación Social de la Ciencia, etc., algunos de los cuales tienen vocación de continuidad por lo que los incluimos como parte de la propuesta formativa del Programa en el Criterio correspondiente), la concesión de 2 premios para Tesis Doctorales defendidas en el año anterior (1 para investigación básica y ostra para investigación clínica) y un programa de movilidad que subvenciona estancias de hasta 3 meses, en centros de investigación nacionales o internacionales, para la formación en nuevas técnicas y metodologías. Así mismo, dentro del programa de fomento de investigación en grupos del ISPA, se conceden ayudas a proyectos, de hasta 6.000 euros, que redundan en la labor de formación de los grupos.

Los doctorandos de este programa de doctorado también podrán concurrir a la convocatoria de movilidad que convoca anualmente la Universidad de Oviedo. Además, los becarios FPU, FPI, etc., tienen ayudas a la movilidad asociadas a sus becas. Por último, podrán concurrir a las ayudas del ISCiii al participar en el ISPA el Hospital Universitario Central de Asturias, y muchos profesionales clínicos en el programa de doctorado.

LISTADO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN participados por los profesores del programa ACTIVOS en 2018.

DIETA, MICROBIOTA Y SALUD

1. IPs: Miguel Gueimonde Fernández y Clara González de los Reyes-Gavilán. Equipo de Investigación: Miguel Gueimonde Fernández, Clara González de los Reyes-Gavilán, Gonzalo Solís Sánchez, Nuria Fernández González, Adolfo Suárez González, Ana María Hernández-Barranco, Isabel Cuesta Suárez. Equipo de Trabajo: Jorge Alberto Reinhemer, Celso Gabriel Vinderola. Título: Modelos de interacción microbiota-hospedador en el entorno intestinal y su aplicación en el desarrollo de productos probióticos y prebióticos. Agencia Financiadora: Plan Estatal de Investigación, MINECO. Duración: Enero 2014 a Diciembre 2016, prorrogado hasta Diciembre 2017. Presupuesto (costes directos + indirectos): 205. 700 euros (1ª anualidad 50.499; 2ª anualidad: 80.223; 3ª anualidad: 74.977,65. No incremento cuantía económica en cuarta anualidad).

2. IP: Clara González de los Reyes-Gavilán. Equipo de Investigación: Clara González de los Reyes-Gavilán, Miguel Gueimonde Fernández, Nuria Salazar Garzo, David Rios-Covián, Alicja M. Nogacka, Sonia González Solares, Isabel Gutiérrez Diaz, Tania Fernández Navarro, Gonzalo Solís Sánchez, Marta Suárez Rodríguez, Nuria Fernández González, Ana María Suárez Diaz, Patricia López Suárez, Javier Rodriguez Carrio, Elías Delgado Álvarez, Ceferino Martínez Faedo, Jessica Ares Blanco. Título: Grupo "Microbiota Humana, Alimentación y Salud". Agencia Financiadora: Plan Regional de Investigación del Principado de Asturias, Consejería de Empleo, Industria y Turismo. Duración: enero 2014-Diciembre 2017. Presupuesto: 206.400 euros (1ª anualidad: 33.000; 2ª anualidad: 51.800; 3ª anualidad: 60.800; 4ª anualidad: 60.800).

3. IP: Miguel Gueimonde Fernández. Equipo de Investigación: Miguel Gueimonde Fernández, Clara González de los Reyes-Gavilán, Ana María Hernández-Barranco, Sonia González Solares, Gonzalo Solís

Sánchez, Marta Suárez Rodríguez, Nuria Fernández González. Equipo de Trabajo: Nuria Salazar Garzo, Alicja María Nogacka, Leandro Fernández Méndez. Título: Impacto de la dieta en etapas tempranas de la vida sobre el desarrollo del microbioma y posterior salud. Agencia Financiadora: Plan Estatal de Investigación, MINECO (Acciones de Programación Conjunta Internacional, JPI HDHL Microbiomics). Duración: 1 Enero 2016 a 31 diciembre 2018. Presupuesto: 108.000 euros (1ª anualidad: 32.400; 2ª anualidad: 34.00; 3ª anualidad: 41.600).

4. IP: José Ramón Quiros Equipo de investigación: José Ramón Quiros, Cristina Lasheras, Sonia González, Elena Díaz, José M. Ordovas. Título: Cronodieta, polimorfismos de genes reguladores del reloj circadiano y cambio de peso en el estudio prospectivo europeo sobre nutrición y càncer EPIC España. Agencia Financiadora: Fondo de Investigaciones Sanitarias (FIS). Instituto de Salud Carlos III. Referencia PII5/01658 Duración: 2016-2018 Presupuesto: 123.420 euros

INVESTIGACIÓN EN PSIQUIATRÍA PSIQUIATRÍA

5. Título: **Detección de riesgo de comportamiento suicida mediante la combinación de aproximaciones genómicas y clínicas**
Entidad financiadora: Instituto de Salud Carlos III (FIS). Referencia: PI17/01433
IP: Pilar Alejandra Sáiz Martínez. Período de realización: 2018-20. Financiación: 123.420,00 €

6. Título: **Training European Network: Metabolic Dysfunctions associated with Pharmacological Treatment of Schizophrenia (TREATMENT)**
Entidad financiadora: European Commission – H2020-MSCA-ITN-2016
Referencia: 721236 IP: Angela Valverde (CSIC). CIBERSAM-Centro Asociado-G05: Julio Bobes, Mª Paz García-Portilla Período de realización: 2018-20

7. Título: **Construcción de un modelo de estadiaje clínico para la esquizofrenia**
Entidad financiadora: Instituto de Salud Carlos III (FIS)
Referencia: PI16/01761IP: Julio Bobes. Co-investigadores: Leticia González Blanco, Isabel Menéndez Miranda, Celso Iglesias García, Eduardo Fonseca Pedrero
Período de realización: 2017-19
Financiación: 67.155,00 € (22.385,00 € - 22.385,00 € - 22.385,00 €)

8. Título: **Funcionamiento neuropsicológico y perfil inflamatorio en el comportamiento suicida**
Entidad financiadora: Instituto de Salud Carlos III (FIS). Referencia: PI14/02029
Proyecto multicéntrico con un centro beneficiario
IP: Pilar Alejandra Sáiz Martínez
Co-investigadores: Mª Teresa Bascarán Fernández, Hilario Blasco Fontecilla, Myriam Hernández Hernández, Mónica Martínez Cengotitabengoa, Luis Jiménez Treviño
Periodo de realización: 2015 – 2017
Financiación: 100.000,00€ (33.333,33 € - 33.333,33 € - 33.333,33 €)

9. Título: **Contribución de la variación poligénica común a la predicción del riesgo a dependencia de alcohol**
Entidad financiadora: Plan Nacional sobre Drogas (PNSD)**. R**eferencia: PI14/02037
Proyecto multicéntrico
IP: Javier Costas Costas
Co-investigadores: Gerardo Flórez Menéndez, Elisardo Becoña Iglesias, Pilar Alejandra Sáiz Martínez, Julio

Bobes García, María Paz García-Portilla González, Mario Páramo Fernández, Eduardo Paz Silva, José Javier Suárez Rama
Periodo de realización: 2015 – 2017
Financiación: 83.208€ (27.736,00 € - 27.736,00 € - 27.736,00 €)

INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN PATOLOGÍA INFECCIOSA

10. IP:VICTOR ASENSI ÁLVAREZ

Equipo investigador: Eulalia Valle Garay, José A. Cartón Sánchez, Mª Belén de la Fuente García, Luis E. Morano Amaya, Julio Collazos González; marta Suárez Santamaría.

Título: *Correlación entre metaloproteasas de matriz extracelular, lípidos ´sericos y cambios en fibrosis hepática en coinfectados VIH_VHC GT 1 y $ tratados con dos regímenes de AAD*

Agencia concesionaria: ISCIII-AES 2017 (PI16/01999)

Duración: 2017-19. Financiación: 84.700 € (18.150 € 2017; 30250 € 2018; 36.300 € 2019)

MICROBIOLOGÍA TRASLACIONAL

11. TÍTULO: Serotipos no tifoideos de *Salmonella enterica* con resistencias emergentes y/o multirresistentes en la cornisa cantábrica: Análisis genómico y capacidad de dispersión de la resistencia
IP: María del Rosario Rodicio Rodicio
ENTIDAD FINANCIADORA: FIS-ISCIII. REFERENCIA: PI17/00474
DURACIÓN DESDE: 01-01-2018 HASTA: 30-12-2020. PRESUPUESTO TOTAL: 88.330

12. TÍTULO Enterobacterias resistentes a antibióticos carbapenémicos y/o colistina en la cornisa cantábrica: estudio genómico, epidemiológico y estrategias para su abordaje terapéutico y erradicación
IP: Javier Fernández Domínguez ENTIDAD FINANCIADORA: FIS-ISCIII. REFERENCIA: PI17/00728. DURACIÓN DESDE: 01-01-2018 HASTA: 30-12-2020
PRESUPUESTO TOTAL: 98000

13. TITULO: El virus mixoma: análisis funcional y nuevas vacunas multivalentes marcadas
IP: Francisco Parra
ENTIDAD FINANCIADORA: MINECO . REFERENCIA: AGL2017-83395-R
DURACIÓN DESDE: 01-01-2018 HASTA: 30-12-2020. PRESUPUESTO TOTAL: 181500

14. TÍTULO: Investigación de la "Fiebre Q" en Asturias. Estudio del ciclo doméstico y silvestre de la infección por Coxiella burnetii y su relación con los casos humanos
IP: Alberto Espi
ENTIDAD FINANCIADORA: INIA. REFERENCIA: RTA2017-00055-C02-02
DURACIÓN DESDE: 01-01-2018 HASTA: 30-12-2020. PRESUPUESTO TOTAL: 67.320

15. TITULO: Study and development of new vaccines for the prevention of haemorhagic diseases in livestock animals caused by viruses which cannot be cultivated in vitro.
ENTIDAD FINANCIADORA: FATRO SPL
DURACIÓN DESDE: 01-01-2018 HASTA: 30-12-2019
PRESUPUESTO TOTAL: 51506

16. TITULO: Prevención y control de las enfermedades víricas del conejo.
IP: Francisco Parra

ENTIDAD FINANCIADORA: INIA - INTERCUN REFERENCIA: CUN2014-00007-00-00
DURACIÓN DESDE: 01-01-2015 HASTA: 30-12-2018. PRESUPUESTO TOTAL: 160020

INVESTIGACIÓN EN CARDIACOLOGÍA

17. "Alteraciones cuantitativas y funcionales de los linfocitos T naïve en pacientes con inflamación sistémica secundaria a insuficiencia cardíaca crónica". Organismo financiador: Instituto de Salud Carlos III (PI17/00714). Tiempo de duración 3 años.
Organismo financiador: Instituto de Salud Carlos III (PI17/00714).
IP: Rebeca Alonso Arias. Equipo: Marco A. Moro-García, Beatriz Díaz Molina, José Luis Rodríguez Lambert, María Fernández Prada, Gabriel Mingo Sánchez
Periodo: 01/01/2018-31/12/2020. Presupuesto total: 188.457,5€

CÁNCER DE CABEZA Y CUELLO

18. Mario Hermsen (IP), José Luis Llorente Pendás, Fernando López, María Costales Marcos, Cristina García Inclán, Sira Potes Ares. Análisis por secuenciación masiva de mutaciones génicas accionables para el tratamiento personalizado de los carcinomas nasosinusales. AECC (CICPF16008HERM). Enero 2018-Diciembre 2020. 300.000 Eur

19. José Luis Llorente (IP), Vanessa Suárez Fente, Blanca Vivanco Allende, María Costales Marcos, Verónica Blanco Lorenzo, Virginia Naves Cabal, Alessandro Franchi, Reinhard Büttner. Identificación de alteraciones genéticas en los tumores nasosinusales como dianas para nuevas opciones terapéuticas: estudio traslacional. ISCIII-AES 2017 (PI17/00763). Enero 2018-Diciembre 2020. 224.757,50 €

20. René Rodríguez (IP), Maria Victoria González Meana, Sofía Tirados Menéndez, Óscar Estupiñán Sánchez, Verónica Rey Vázquez. Estrategia de medicina de precisión en sarcomas basada en el uso de cultivos primarios derivados de pacientes. (GEIS-62). Grupo Español de Investigación en Sarcomas (GEIS). Octubre 2017- Octubre 2019. 15000€ (1.800 Eur-7.200 Eur-6.000 Eur).

21. René Rodríguez González (IP) María Victoria González Meana, Oscar Estupiñán Sánchez, Juan Tornín Cavielles, Lucía Martínez Cruzado, Verónica Blanco Lorenzo, Carlos Álvarez Fernández, María Soledad Fernández García, Cesar Antonio Álvarez Marcos, Alejandro Braña Vigil, Faustino Núñez Batalla, Maria Teresa Fernández García, Aida Rodríguez Pérez, María Matos González, Gemma Gutierrez Cervelló. Desarrollo de estrategias terapéuticas dirigidas contra las subpoblaciones de células madre tumorales en sarcomas. Ministerio de Economía y competitividad. Proyectos de I+D+i-Retos de la Sociedad. (SAF2016-75286-R). Octubre 2016- Diciembre 2019. Total 181.500 €

22. Juan Pablo Rodrigo (IP), Juana M García Pedrero, M Angeles Villaronga, Juan Carlos de Vicente, Lucas de Villalaín, Eva Allonca, Charles Lawrie, Lorea, Manterola, Angel Ispizua, Alex Sistiaga, Ekhiñe Larruskain. Nuevos marcadores no invasivos en saliva para el diagnóstico y seguimiento clínico de pacientes con cáncer de cabeza y cuello. Fundación MERCK SALUD (17-CC-008). Financiación privada. Septiembre 2017-Diciembre 2019. Total 30.000 € (10.000 Eur-10.000 Eur- 10.000 Eur)

23.J.M. García Pedrero (IP), J.P. Rodrigo Tapia (Co-IP), J.C. de Vicente Rodríguez, L. de Villalaín Álvarez, A. Coca Pelaz, C. Alvarez Marcos, M.S. Fernández García, E. Allonca Campa, F.J. Hermida Prado, A Rodríguez Pérez. Diversifying the search for novel biomarkers with potential clinical utility for diagnosis, prognosis or novel therapeutic targets in patients with head and neck cancer. Instituto de Salud Carlos III- AES2016 (PI16/00280). Enero 2017-Diciembre 2019. Total 122.815 € (54.450,00 €-30.855,00 €-37.510,00 €)

Aging-cROS

24. IP: Ana Coto Montes. Equipo: Ignacio Vega-Naredo, Beatriz Caballero, Manuel Bermúdez Menéndez de la Granda, Yaiza Potes Ochoa, Juan J Solano Jaurrieta. Marcadores diferenciales de dependencia en sarcopenia de humanos. Papel de las células satélite y posibilidades clínicas (FISS-PI17/02009). Fecha de inicio-fin: 01/01/2018 - 31/12/2020. Cuantía total: 99.220 €

25. Identificación de Biomarcadores de Estrés en distintas Razas autóctonas de Vacuno (IBERVAC) asociados con la calidad de la carne. (RTA2014-00034-C04-01). IP: Maria del Carmen Oliván García. Fecha de inicio-fin 09/2015-08/2018. Cuantía total: 131.000€

ENVEJECIMIENTO CEREBRAL Y ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS

26.IP: Jorge Tolivia. Equipo investigador: Ana Navarro, Aurora Astudillo,Eva de Valle, Manuel Menendez y Eva Martínez Pinilla. Apolipoproteina D en los procesos de desmielinización y remielinización: Implicación en la Esclerosis Múltiple. Instituto de Salud Carlos III (PI15/00601). 68.365 € (30.250,00 €+ 24.805,00 €+ 13.310,00 €). Duración: 2016-2018

EPIGENÉTICA DEL CÁNCER Y NANOMEDICINA

27. Fraga MF Investigador principal (IP) del proyecto "DigestT-Impact of Dietary Intervention on Tumor Inmunity". Convocatoria ERANET-TRANSCAN 2 201. 90.000€, 3 años.2018-2020

28. Fraga MF Investigador principal (IP) del proyecto "Los hidroximetilomas del cáncer colorectal" (PI15/00892). Fondo de Investigación Sanitaria (FIS). Ministerio de Sanidad y Consumo. 194.415€, 3 años.2017-2019.

29. Fraga MF Investigador del proyecto "Foundational In Vivo Experiments on Osteocyte Biology in Space". National Aeronautics and Space Administration (NASA-NSPIRES), EEUU. $100.000. 3 años. Principal Investigator (PI): Alexander Robling. 2018-2010.

30. Fraga MF Investigador del proyecto "Terapia génica 2.0: nueva generación de vectores virales episomales de alta bioseguridad y su desarrollo pre-industrial-Acrónimo: EPISEVI 2.0". (RTC-2015-3393-1). Proyectos Retos-Colaboración. Ministerio e Economía y Competitividad. 194.362€. 3 años.2018-2020.

31. Fraga MF Investigador principal (IP) del proyecto "Epigenética del Cáncer" (GRUPIN14-052). Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Técnológica (FICYT). 169.400€. 2017-2019.

EJE CARDIORENAL

32. IP: JUAN GOMEZ DE OÑA

TITULO: ARNs largos no codificantes en la MIOCARDIOPATÍA HIPERTRÓFICA.

ISCIII-PI 17/00648 (2018-2020). PRESUPUESTO TOTAL: 81.070 €

33. IP: ELIECER COTO GARCIA

TITULO: Miocardiopatía hipertrófica: espectro mutacional y caracterización funcional de nuevos genes identificados mediante secuenciación del exoma

ISCIII-PI 15/00287 (2016-2018). PRESUPUESTO TOTAL: 105.000 €

ELECTROANÁLISIS

34. Investigador responsable: María Jesús Lobo Castañón
Miembros del equipo: Noemí de los Santos Álvarez (co-IP), Rebeca Miranda Castro, Ramón Lorenzo Gómez, Ana Díaz fernández.
Título del proyecto: Selección y modificación de receptores específicos para la detección de biomarcadores tumorales séricos.
Entidad financiadora: Ministerio de Economía y competitividad CTQ2015-63567-R
Duración desde: 1/1/2016 hasta: 31/12/2018
Cuantía de la subvención: 89.540 €

OFTALMOLOGÍA, CIENCIAS DE LA VISIÓN Y TERAPIAS AVANZADAS

35. Título del Proyecto: Soluciones innovadoras para el tratamiento del ojo seco combinado con dolor ocular (SEKEYE). Ref. RTC-2016-4884-1.
Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad (Convocatoria Retos- Colaboración)
Investigador Principal: Dr. Jesús M. Merayo Lloves.
Equipo: Prof. Fernando Vázquez Valdes, Dra. Begoña Baamonde Arbaiza, Dra. Olivia García Suárez, Dr. Luis Manuel Quiros Fernández, Dra. Carla Martín Cueto.
Participantes: Universidad de Oviedo (FIO subcontratada por FUO),
Duración: Junio 2016- mayo 2018. Subvención: 59.350.00 €.

36.Título del Proyecto: Lentes oftálmicas con peliculas luminiscentes en la neuroprotección de superficie ocular, córnea y retina: la gafa terapéutica. (EYECARELENS). Ref. RTC-2016-4964-1
Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Retos de la Sociedad 2016.
Investigador Principal: Dr. Jesús M. Merayo Lloves.
Equipo: Dra. Begoña Baamonde Arbaiza, Dra. Andrea Acebes Huerta
Participantes: IOFV, FIO Duración: junio 2016 a mayo 2018. Subvención: 42.853 €.

37.Título del Proyecto: Aplicación terapéutica de PRGF en patologías de origen retiniano. Ref. PI17/01549
Entidad Financiadora: Instituto de Salud Carlos III
Investigador Principal: Dra. Susana del Olmo Aguado
Equipo: Dña. Claudia Núñez Álvarez
PARTICIPANTES: FIO. Duración: enero 2018 hasta enero 2021. Subvención: 87.120 €

38.Título del Proyecto: Producción de córneas artificiales en mini-salas blancas. Ref. IDI/2017/000087
Entidad Financiadora: Gobierno del Principado de Asturias- Consejería de Empleo, Industria y Turismo- Dirección General de Innovación y Emprendimiento
Investigador Principal: Dr. Álvaro Meana Infiesta
Participantes: FIO. Duración: 2018 . Subvención: 24.000,00 €

39.Título del Proyecto: Desarrollo de metodologías basadas en espectrometría de masas y su aplicación al estudio de posibles dianas terapeúticas en degeneración macular asociada a la edad (MS-DMAE). Ref. CTQ2016-79015-R
Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad, Agencia Estatal de Investigación y FEDER
Investigador Principal: Dr. Héctor González Iglesias
Equipo: Dra. Maria Lydia Alvarez, Dra. Montserrat Garcia Diaz Fernández
Participantes: UNIOVI-FIO. Duración: enero 2017 a diciembre 2019. Subvención: 148.000 €

40. Título del Proyecto: Aplicaciones biomédicas de modelos de tejido artificial en pruebas de toxicidad y permeabilidad de preparaciones tópicas (BIO-TEAR). Ref. IDE/2016/000215
Entidad Financiadora: Consejería de economía y empleo del Principado de Asturias. Subvenciones dirigidas a la ejecución de proyectos de I+D+i del Principado de Asturias.
Investigador Principal: Dra. Ana C. Riestra Ayora
Equipo: Dña. Silvia Berisa Prado, D. Adrián Trelles
Participantes: IOFV. Duración: 01/09/2016 a 16/07/2018. Subvención: 90.643,57 €

41. Título del Proyecto: Establecimiento de un modelo in vitro y estudio de dianas terapéuticas en degeneración macular asociadas a la edad (TARGET DMAE). Ref. IDE/2016/00021
Entidad Financiadora: Consejería de economía y empleo del Principado de Asturias. Subvenciones dirigidas a la ejecución de proyectos de I+D+i del Principado de Asturias.
Investigador Principal: Dr. Héctor González Iglesias
Equipo: Dra. Montserrat García Díaz, Dña. Eva Villota Deleu, Dña. Montserrat Gancedo, D. Javier Lozano, Dña. Silvia Berisa Prado. Participantes: IOFV. Duración: 01/09/2016 a 16/07/2018
Subvención: 99.532,62 €

ESPECTROMETRÍA DE MASAS Y ANÁLISIS BIOMÉDICO

42. Investigador Principal: Elisa Blanco González. *Equipo:* María Montes Bayón, Jorg Bettmer, *60. Investigador Principal:* Jorg Bettmer y Elena Lastra. *Equipo:* Juan Llopis González, María Elena Añón Álvarez, Roberto Álvarez-Fernández García, Carlos López Chaves. *Título del Proyecto*: miARN como Marcador Biológico: Desarrollo de Métodos de Espectrometría Elemental: Síntesis de Compuestos Metálicos con Actividad Tumoral y Estudio de su Incidencia en miARN. *Entidad financiadora:* Ministerio de Economía y Competitividad. *Referencia:* MINECO-CTQ2015-69583-R. *Fecha de comienzo:* 31/12/2015. *Fecha de finalización:* 31/12/2018. *Presupuesto total:* 72.600 € (1º anualidad: 9.438 €, 2º anualidad: 12.342 €, 3º anualidad: 50.820 €).

43. Investigador Principal: Elisa Blanco González y María Montes Bayón. *Equipo:* Luisa María Sierra Zapico, María Pilar Gamasa Bandres, Mario Corte Rodríguez, Daniel Turiel Fernández, Silvia Candas Zapico, Alejandro Fernández Asensio y Francisco Javier Alonso García. Título del Proyecto: Oncometabolitos y metalofarmacos nanoestructurados: desarrollo de nuevas metodologías para su análisis, evaluación de la respuesta biológica y utilidad en la práctica clínica. *Entidad financiadora:* Ministerio de Economía y Competitividad. *Referencia:* MINECO-17-CTQ2016-80069-C2-1- R. *Fecha de comienzo:* 30/12/2016. *Fecha de finalización:* 29/12/2019 *Presupuesto total:* 153.670 € (1º anualidad: 23.050,50 €, 2º anualidad: 46.101 €, 3º anualidad: 84.518,50 €).

INMUNOLOGÍA TUMORAL

43.Título: Impacto de la firma genética en la actividad del sistema inmune y la inmunoterapia en la leucemia linfática crónica. Proyecto financiado por el Instituto de Salud Carlos III (PI16/01485)
Investigador principal: Segundo Gonzalez, University of Oviedo
Cuantía: 98.615 euros. Período: 2016-18

44.. Título: Cooperative effect of lenalidomide, PD1 and ILT2 blockade in multiple mieloma.
Financiador Celgene Europe y Celgene España SL (50%)
Investigador principal: Segundo Gonzalez, University of Oviedo
Organismos participantes: Universidad de Oviedo, HUCA, Hospital Cabueñes de Gijón.
Período: Junio 2016-Junio 2018. Financiación: 78000 Euros

INMUNOLOGIA TRASLACIONAL

45. IP: Carlos López Larrea. Equipo: Antonio Lopez Vazquez (Compartida), Jose Ramón Vidal Castiñeira (Única), Maria Jose Ramirez Bajo (Compartida), Carmen Diaz Corte (Compartida), Aroa Baragaño raneros (Única), Ramón Maria Rodriguez López (Única), Leonardo Marques Kisinousky (Única), Maria del Puerto Hernandez Fuentes (Compartida)

Titulo del proyecto: Modulación epigenética de la tolerancia inmunológica. Desarrollo de nuevos abordajes terapéuticos en el trasplante renal. Entidad concesionaria: Instituto de Salud Carlos III. Numero de referencia: PI16/01318. Fechas inicio/finalización: 01/01/2017 – 31/12/2019. Presupuesto total: 230.202,50 €
Presupuesto desglosado por anualidades: 96.497 €; 66.550 €; 67.155 €

46. IP: Beatriz Suárez Álvarez. Equipo: Carmen Diaz Corte (Compartida), Jesús Martinez Borra (Compartida), Jose Emilio Sanchez Alvarez (Compartida), Irina Torres Rodriguez (Compartida), Jose Luis Morgado Pascual (Compartida), Viviana Corte Iglesias (Única), Paula Diaz Bulnes (Única), Jose Joaquin Bande Fernandez (Compartida).

Titulo del proyecto: Regulación epigenética de los procesos inflamatorios asociados al daño renal crónico. Identificación de nuevas dianas terapeúticas. Entidad concesionaria: Instituto de Salud Carlos III
Numero de referencia: PI17/01244. Fechas inicio/finalización: 01/01/2018 – 31/12/2020
Presupuesto total: 62.920 €

INTERVENCIONES TRASLACIONALES PARA LA SALUD

47. IP: Benjamín Fernández García. Equipo: Eduardo Iglesias Gutiérrez, Hugo Olmedillas Fernández, Miguel Enrique del Valle Soto, Francisco Javier Fernández Río, José González Alonso.
Título: Mecanismos del ejercicio para la salud: caracterización y validación de microRNA circulantes como reguladores epigenéticos de la respuesta molecular al ejercicio.
Entidad financiadora: MINECO. Referencia: DEP2015-69980-P
Fechas: de 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2018. Presupuesto total: 71.148,00 €

PATOLOGÍA RESPIRATORIA

48. Ana Fernández Tena (IP). Estudio de la influencia de la geometría de las vías respiratorias en las patologías pulmonares obstructivas. ISCIII-AES 2017 (PI17/01639). Enero 2018-Diciembre 2020. 41.140 € (24.200 €-9.680 €-7.260 €).

INVESTIGACIÓN BÁSICA Y TRASLACIONAL EN ENFERMEDADES INFLAMATORIAS

49. Investigador/a principal: Ana Suárez Díaz. Investigadores colaboradores: Patricia López Suárez, Javier Rodríguez Carrio, Mercedes Alperi López, Francisco Javier Ballina García, Luis Caminal Montero, Aleida Martínez Zapico, Lourdes Mozo Avellaned, Angel Ignacio Pérez Álvarez, Lorena Benavente Fernández.

Título del proyecto: Identificación de biomarcadores precoces de daño endotelial y riesgo cardiovascular en autoinmunidad. Entidades participantes: Universidad de Oviedo y HUCA Entidad financiadora y número de referencia: Instituto de Salud Carlos III, Fondo de Investigación Sanitaria. Ref: PI16/00113.

Duración: Enero 2017 - Diciembre 2019. Presupuesto total: 92.565 eur

INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN EL PACIENTE CRÍTICO

50. Investigador/a principal: Guillermo Muñiz Albaiceta. Nuevos mecanismos de mecanotransducción: la oportunidad de un abordaje molecular específico de la lesión pulmonar y cerebral por ventilación mecánica. Instituto de Salud Carlos III. PI16/01614. **98.615 euros.** Enero 2017-Diciembre 2019.

ENDOCRINOLOGÍA, NUTRICIÓN, DIABETES Y OBESIDAD

51. Determinacion de marcadores epigeneticos asociados al desarrollo de diabetes mellitus tipo 2 en la poblacion española (pi14/00970)
investigador/a principal: Elias Delgado Álvarez. Entidad financiadora y número de referencia: : INSTITUTO DE LA SALUD CARLOS III . (PI14/00970) Importe: 93.170 €

ESTRÉS OXIDATIVO

52. Título: Metabolismo tumoral y regulación por mi RNA como determinantes de los diferentes efectos antitumorales de la melatonina. Ref. SAF2014-58468-R
Investigador/a principal: Carmen Rodriguez Sanchez.
Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Importe: 145.000
Duración: de 1/1/2015 a 31/03/2018.

53.Título: Escalado del suministro y estudios de eficacia del indolocarbazol EC-70124 en modelos animales predictivos. Ref. RTC-2016-4603-1
Investigador/a principal (por Universidad de Oviedo): Carmen Rodriguez Sanchez.
Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad.
Importe: 145.000. Duración: de 9/3/2016 a 31/12/2018.

METABOLISMO ÓSEO Y MINERAL

54. I.P. Jose Luis Fernandez Martín. Colaboradores: Jose Luis Gorriz Teruel, Miguel Angel Suárez Hevia, Jesús María Fernández Gómez, Jorge B. Cannata-Andía, Eduardo Martinez Morillo, Cristina Alonso Montes, Jose Emilio Sanchez Alvarez, Mª del Pilar Alonso Suárez, Francisco Otero García, Marcos Pérez Basterrechez.

Título: Alteraciones del metabolismo oseo y mineral de la enfermedad renal crónica y diabetes. Estudio clínico-Experimental. FIS (PI 17/00384). Duración 2018-2020. Importe 182.407.00 €

55. IP. Adriana Dusso. Colaboradores: Vitoria Arcidiacono, Minerva Rodríguez Garcia, Laura Santos Luque Guillermo Solache Berrocal, Catalina Ulloa Clavijo.
Título: β-glucanos de cebada: Una estrategia nutricional efectiva para prevenir el desarrollo de calcificación vascular en la enfermedad renal crónica. FIS (Ref PI17/02181) duración 2018-2020.

56. IP. Sara Panizo García. Colaboradores: Lourdes Craver Hospital, Jorge Benito Cannata Andía, Laura Martinez Arias, Catalina Ulloa Clavijo.
Título: Estudio de microRNAs reguladores de la vía RANK/RANKL/OPG como predictores de mineralización (calcificación) vascular y desmineralización ósea. FIS (Ref PI 17/ 00715) Importe 75.020. Duración: 2018-2012

57. IP. Manuel Naves Díaz.y Natalia Carrillo López. Colaboradores: Jorge B. Cannata-Andía, María Vitoria Arcidiacono, Laura Martinez Arias, Patricia Sosa Callejas.
Título: Efecto de PTH y Kloto sobre alteraciones óseas, vasculares y renales en la insuficiencia renal crónica experimental: Papel de la vía de Wnt. FIS (Ref. PI16/00639) Importe 175.752. Duración 2017-2019.

EPIDEMIOLOGIA AMBIENTAL Y MOLECULAR DEL CÁNCER

58. Investigador principal: Adonina Tardón García.
Título del proyecto: Contaminación ambiental por exposición a compuestos tóxicos persistentes y efectos en el desarrollo físico, visual y cognitivo infantil.
Entidad financiadora: fondo de investigación sanitaria. instituto de salud carlos iii. (ref fiss-pi13/02429). Duración: 30/09/2013 a 31/06/20018
Cuantia total ayuda: cuantía total ayuda 190.575,00 €

INVESTIGACIÓN EN NEUROLOGÍA

59. Investigador/a principal: Victoria Álvarez Martínez.Título del proyecto: Enfermedad de parkinson y deterioro cognitivo: identificación demarcadores genéticos mediante secuenciación masiva
Entidad financiadora y número de referencia:15/PI00878.ISCIII Duración: 2016-2018. Importe:92.565

60. Investigador/a principal. Elena López Cancio Título del proyecto: Ateroesclerosis , ictus y deterioro cognitivo . Incidentes en la cohorte poblacional ASia Entidad financiadora y número de referencia: FIS 15/PI00605.ISCIII Duración: 2016-2018. Importe:64.000 euros

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1. Sistema de garantía de calidad y estimación de valores cuantitativos

En el año 2011, con la creación del Centro Internacional de Posgrado (CIP), la Unidad Técnica de Calidad revisó los procedimientos del SGIC general de la Universidad de Oviedo para adaptarlos a su estructura organizativa y a las enseñanzas oficiales de posgrado cuya gestión se realiza desde el CIP (Máster Universitario y Doctorado). Es decir, el SGIC general de la Universidad de Oviedo fue adaptado a las enseñanzas de Máster Universitario y Doctorado con el fin de promocionar y conseguir su mejora continua (http://calidad.uniovi.es/garantiainterna).

La Comisión de Calidad del Centro Internacional de Posgrado está compuesta por:

- Vicerrector/a con competencias en materia de postgrado.
- Director/a del Área con competencias en materia de postgrado.
- 3 Coordinadores de Máster Universitario miembros de la Comisión de Másteres y Títulos Propios del CIP.
- 1 Director de un Título Propio miembro de la Comisión de Másteres y Títulos Propios del CIP.
- 1 estudiante de Máster Universitario / Título Propio miembro de la Comisión de Másteres y Títulos Propios del CIP.
- 2 Coordinadores de Programa de Doctorado.
- Al menos 1 estudiante de Programa de Doctorado miembro de la Comisión de Doctorado.
- 1 miembro del Personal de Administración y Servicios del CIP.
- Responsable de la Unidad Técnica de Calidad.

Sus funciones se resumen en:

- Establecer y difundir los objetivos de la calidad del CIP de la Universidad de Oviedo.
- Planificar las actuaciones en materia de calidad, mejora continua e implantar las modificaciones del SGIC del CIP.
- Habilitar mecanismos para fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.
- Analizar los informes de seguimiento / memorias finales de los títulos del CIP, cuando sea de aplicación.
- Realizar el informe anual de calidad del CIP de la Universidad de Oviedo.
- Realizar el seguimiento de los Planes de Mejora.
- Deberá realizar, al menos, una reunión por Curso Académico.

Revisión, mejora y resultados del programa

Por otro lado, dentro de cada Programa de Doctorado existirá una sub-comisión de calidad formada por:

- El coordinador/a del Programa de Doctorado
- Al menos un estudiante
- Al menos un profesor/investigador del Programa de Doctorado

Sus funciones se resumen en:

- Gestionar las incidencias y sugerencias que puedan surgir en el desarrollo de las enseñanzas.
- Analizar los indicadores de resultados académicos y de satisfacción.
- Elaborar el informe de seguimiento anual del título.
- Publicar la información básica del seguimiento de los Programas de Doctorado en sus páginas webs correspondientes.

Estas Comisiones deberán realizar, al menos, una reunión en el primer semestre y otra al finalizar cada curso académico.

Tasa de graduación %	70%…
Tasa de abandono %	30%
Tasa de eficiencia %	100%…

Otros indicadores	
Tasa	**Valor %**
Tesis con publicaciones…	100%…
Tesis con publicaciones internacionales…	90%…

Justificación de los indicadores propuestos

La tasa de graduación se estima en torno al 80%. Si bien el programa es de nueva creación, esta tasa es bastante común en programas de ciencias y de ciencias de la salud de nuestro entorno. Un problema potencial que puede alterar esta previsión es que un número importante de estudiantes serán profesionales sanitarios o residentes en formación en diferentes especialidades que pueden verse obligados a anteponer la actividad profesional a la científica y, en consecuencia, abandonen el programa.

Se estima que 1 de cada 20 estudiantes pueden abandonar el programa por causas relacionadas con el desarrollo de su tesis doctoral. Otro 10% puede hacerlo por motivos laborales siendo lo más habitual ue finalicen la especialidad en que se estén formando y encuentren trabajo en lugares alejados que dificulten el desarrollo de la Tesis Doctoral.

Se estima que, al menos el 50% de los matriculados lo serán a tiempo parcial, por lo que el cálculo de las tasas debe estimarse a los 5 años de la matriculación.

Con el fin de cumplir el indicador de que todas las tesis doctorales generen al menos una publicación y que un porcentaje importante de estas publicaciones sean internacionales, el programa de doctorado

Investigación en Medicina establece la obligatoriedad de que todas las tesis que se presenten al proceso de admisión a trámite para su lectura deben haber realizado al menos una publicación en alguna revista indexada del área temática en la que se inscriba el tema de trabajo de la tesis. La Comisión Académica del Programa de Doctorado velará por que este aspecto se lleve a término y, para ello, denegará el informe favorable para la tramitación de las tesis que no cumplan este requisito.

…

8.2. Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados

El procedimiento de gestión de la orientación profesional y seguimiento de egresados del SGIC PD-SGIC UO-1.2.4 v05 describe las actividades. La Universidad de Oviedo realiza de forma periódica un análisis referente a la inserción laboral de sus egresados de los estudios de Grado, Máster Universitario y Programas de Doctorado. Cada tres años se lleva a cabo una encuesta telefónica a los egresados de los programas de Doctorado perteneciente a las tres últimas cohortes de egreso.

Se persiguen los siguientes objetivos principales:

• Garantizar la adecuación de los graduados a las necesidades sociales del contexto de nuestra sociedad.

• Conocer las vías de transición entre la Universidad y el mundo laboral.

• Proporcionar a la sociedad información sobre el estado actual de las relaciones entre la Universidad y el mercado laboral.

• Conocer el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida en los Programas de Doctorado.

• Apoyar el proceso de mejora continua de la Universidad de Oviedo, contribuyendo a que logre hacerse más competitiva y de mayor calidad.

Para ello, la Unidad Técnica de Calidad (UTCal) realiza una encuesta telefónica a los egresados de los Programas de Doctorado, identificada mediante la codificación R-SGIC-UO-85 en el SGIC. Se toma la

totalidad de la población muestral. La UTCal también elabora el informe de resultados de la encuesta a

egresados de los Programas de Doctorado R-SGIC-UO-86. Este informe es enviado a las Comisiones de

Calidad por Programa de Doctorado para su análisis.

La valoración, los puntos fuertes, los puntos débiles y las oportunidades de mejora del seguimiento de los

Doctores egresados se recogen en los apartados correspondientes del informe de seguimiento por curso

académico del Programa de Doctorado.

La Comisión de Doctorado decide la aprobación de los planes de mejora en relación al seguimiento de

los Doctores egresados que se recogen en los informes de seguimiento e informa de las actuaciones

pertinentes a las Comisiones de Calidad por Programa de Doctorado y a los órganos de gobierno de la

Universidad que tengan implicación directa.
De forma complementaria, La Unidad de Gestión del ISPA mantendrá una ficha personalizada de los doctorandos en la que se incluirá un apartado para el seguimiento de los mismos una vez terminen su programa, dada la trascendencia de su contribución tanto a efectos estadísticos como de orientación, apoyo y mejora del programa, así como de la estimación de la empleabilidad imputable a la formación recibida. …

8.3. Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de resultados del programa

Tasa de éxito (3 años)	No aplica…
Tasa de éxito (4 años)	No aplica…

Otros indicadores	
Tasa	**Valor %**
…	…
…	…

Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de resultados del programa en los próximos 6 años. Justificación de los datos aportados.

Se trata de un programa de nueva creación…

SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

GERENCIA ÁREA SANITARIA III

Avilés, 12 de febrero de 2019

De: Enrique González Fernández
Gerente del Área Sanitaria
A: D. Carlos Suárez Nieto
ASUNTO: Participación de profesionales en el Programa de Doctorado del ISPA

Mediante el presente documento se AUTORIZA la participación de los siguientes profesionales en el Programa de Doctorado del ISPA:

- Isabel Menéndez Miranda. UGC Salud Mental. Área Sanitaria 3
- Leticia Gómez Blanco. UGC Salud Mental. Área Sanitaria 3

En Avilés, a 11 de febrero de 2019

Fdo: Enrique González Fernández
Gerente del Área Sanitaria 3

Por el presente escrito, el Dr. Miguel Rodríguez Gómez, Gerente del Área Sanitaria V (que incluye el Hospital Universitario de Cabueñes y los centros de Atención Primaria y Salud Mental), autoriza la participación de los profesionales sanitarios abajo relacionados en el Programa de Doctorado de Investigación Clínica del ISPA.

Nombre y apellidos	Equipo	Línea	Especialidad	Hospital
Juan Rondán Murillo	2	8	Cardiología	H.Universitario Cabueñes
María Riestra Fernández	3	10	Endocrinología	H.Universitario Cabueñes
Nuria Fernández González	3	13	Pediatría	H.Universitario Cabueñes
Luis Otero Guerra	5	21	Microbiología	H.Universitario Cabueñes
Azucena Rodríguez Guardado	5	21	Microbiología	H.Universitario Cabueñes

En Gijón, a 12 de febrero de 2019

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
GERENCIA DE ÁREA

Fdo.: Dr. Miguel Rodríguez Gómez
Gerente Área Sanitaria V

Hospital Universitario de Cabueñes
C/ Los Prados, nº 395 - 33203 Gijón -Asturias
Tel: 985 185 005 - Fax: 985 185 020
E-mail: gerencia.area5@sespa.es

Delegación del CSIC en Asturias

Por el presente escrito, la Dra. Ángeles Gómez Borrego, Delegada institucional del CSIC en Asturias, autoriza la participación de los profesionales sanitarios abajo relacionados en el Programa de Doctorado de Investigación Clínica del ISPA.

Nombre y apellidos	Equipo	Línea	Centro CSIC
Mario Fernández Fraga	1	1	CINN
Virginia López Martínez	1	1	CINN
Carmen Oliván García	1	3	SERIDA
Clara González de los Reyes	3	13	IPLA
Miguel Gueimonde Fernández	3	13	IPLA
Silvia Arboleya Montes	3	13	IPLA
Abelardo Margolles Barros	5	22	IPLA
Patricia Ruas Madiedo	5	22	IPLA
Borja Sánchez González	5	22	IPLA
Ana Rodríguez González	5	23	IPLA
Pilar García Suárez	5	23	IPLA
Beatriz Martínez Fernández	5	23	IPLA
Alberto Espí Felgueroso	5	21	SERIDA
Susana Delgado Prieto	5	22	IPLA
Lorena Ruíz García	5	22	IPLA

En Oviedo, a 11 de febrero de 2019

DELEGACIÓN CSIC EN ASTURIAS
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
OVIEDO - ASTURIAS

CORREO ELECTRÓNICO:
ci.asturias@csic.es

C/ Quintana,32
33009 OVIEDO. ASTURIAS

FINBA

Fundación para la Investigación y la Innovación
Biosanitaria del Principado de Asturias

Por el presente escrito, el Dr. Enrique Caso Peláez, Director de la Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias, autoriza la participación de los profesionales sanitarios abajo relacionados en el Programa de Doctorado de Investigación Clínica del ISPA.

Nombre y Apellidos	Equipo	Línea	Categoría profesional
Agustín Fernández Fernández	1	1	Inv. Miguel Servet
Rocío González Urdinguio	1	1	Inv. Postdoctoral Contratado
Juan Ramón Tejedor Vaquero	1	1	Inv. Postdoctoral Contratado.
Mª Rocío García Marín	1	5	Inv. Postdoctoral Contratado
Juana María García Pedrero	1	5	Inv. Miguel Servet estabilizado
María Dolores Chiara Romero	1	5	Inv. Miguel Servet estabilizado
René Rodríguez González	1	5	Inv. Miguel Servet estabilizado
Mario Hermsen	1	5	Inv. Miguel Servet estabilizado
Laura Amado rodríguez	2	7	Inv. Programa Rio Ortega
Inés López Alonso	2	7	Inv. Postdoctoral contratada
Covadonga Huidobro Fernández	2	7	Inv. Programa Sara Borrell
Sandra Rodríguez Rodero	3	11	Inv. Postdoctoral Contratada
Adriana S. Dusso	3	12	Inv. Postdoctoral Contratada
Sara Panizo García	3	12	Inv. Postdoctoral Contratada
Natalia Carrillo López	3	12	Inv. Postdoctoral Contratada
Nuria Salazar Garzo	3	12	Inv. Postdoctoral Contratada
Javier Rodríguez Carrio	3	14	Inv. Juan de la Cieerva
Beatríz Suárez Álvarez	5	18	In, Miguel Servet I
Ramón maría Rodríguez López	5	18	Inv. Juan de la Cierva
Aroa Baragaño Raneros	5	18	Inv. Postdoctoral Contratada
José Antonio Boga Riveiro	5	21	Inv. Miguel Servet estabilizado

En Oviedo, a 11 de febrero de 2019

FINBA

Fdo.: Dr. Enrique Caso Peláez

Fundación para la Investigación y la Innovación
Biosanitaria del Principado de Asturias

Avda. Roma s/n - 33011 Oviedo
Tel.: 985 10 99 05 finba.info@gmail.com

Don Luis Hevia Panizo, Gerente del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), que incluye el Hospital Universitario Central de Asturias, el Hospital Monte Naranco y los Centros de Atención Primaria y Salud Mental,

A U T O R I Z A,

La participación de los profesionales sanitarios abajo relacionados en el Programa de Doctorado de Investigación Clínica del ISPA.

Nombre y apellidos	Equipo	Línea	Especialidad	Hospital
José Gutiérrez Rodríguez	1	2	Geriatría	Monte Naranco
Paula Jiménez Fonseca	1	4	Oncología Médica	HUCA
Isabel Palacio Vázquez	1	4	Oncología Médica	HUCA
Fernando López Álvarez	1	5	Otorrinolaringología	HUCA
Rebeca Alonso Arias	2	8	Cardiología	HUCA
Rocío Díaz Méndez	2	8	Cirugía Cardíaca	HUCA
Ana Ayesta López	2	8	Cardiología	HUCA
Alberto Medina Villanueva	2	9	Pediatría	HUCA
Juan Gómez de Oña	2	10	Genética	HUCA
Miguel Arias Guillén	2	10	Neumología	HUCA
Marta María García Clemente	2	10	Neumología	HUCA
Ramón Fernández Álvarez	2	10	Neumología	HUCA
Cristina Martínez González	2	10	Neumología	HUCA
Nuria Valdés Gallego	3	11	Endocrinología	HUCA
Pedro Pujante Alarcón	3	10	Endocrinología	HUCA
Jesús María de la Hera Galarza	3	10	Cardiología	HUCA
Manuel Naves Díaz	3	12	Metabolismo Óseo	HUCA
José Luis Fernández Martín	3	12	Metabolismo Óseo	HUCA
Sabino Riestra Menéndez	3	13	Aparato Digestivo	HUCA
Ruth de Francisco García	3	13	Aparato Digestivo	HUCA
Adolfo Suárez González	3	13	Aparato Digestivo	HUCA
Aleida Martínez Zapico	3	14	Medicina Interna	HUCA
José Ramón Vidal Castiñeira	5	18	Inmunología	HUCA
Ana Pilar González Rodríguez	5	19	Hematología	HUCA
Tomás Suárez Zarracina	5	20	Medicina Interna	HUCA
José María Asensi Álvarez	5	20	Neurología	HUCA
Javier Fernández Domínguez	5	21	Microbiología	HUCA
Jonathan Fernández Suárez	5	21	Microbiología	HUCA
Ana María Fernández Verdugo	5	21	Microbiología	HUCA

Avda. de Roma, s/nº - 33011 Oviedo
Tel.: 985108001 -- Fax: 985108015
Correo: gerencia.area4@sespa.es

Santiago Melón García	5	21	Microbiología	HUCA
Juan José Palacios Gutiérrez	5	21	Microbiología	HUCA
Teresa Peláez García	5	21	Microbiología	HUCA
Mercedes Rodríguez Pérez	5	21	Microbiología	HUCA
Susana Rojo Álvarez	5	21	Microbiología	HUCA
Julia Rodríguez Revuelta	6	24	Salud Mental	Área Sanitaria 4
Ángel Ignacio Pérez Alvarez	6	25	Neurología	HUCA
Elena López-Cancio Martínez	6	25	Neurología	HUCA
María Rico Santos	6	25	Neurología	HUCA
Victoria Álvarez Martínez	6	25	Genética	HUCA
Inmaculada Soto Ortega	6	26	Hematología	HUCA
Julio César Alonso Lorenzo	7	29	Atención Primaria	Área Sanitaria 4

Lo que firmo en Oviedo, a doce de febrero de dos mil diecinueve.

Gerencia Área Sanitaria IV
SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Gerencia

Fdo.: Dr. Luis Hevia Panizo
Gerente Área Sanitaria IV

Avda. de Roma, s/nº - 33011 Oviedo
Tel.: 985108001 -- Fax: 985108015
Correo: gerencia.area4@sespa.es

I. Principado de Asturias

• Otras Disposiciones

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

CONCIERTO entre el Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y la docencia.

Índice

Preámbulo

Cláusulas

Primera.—Objetivos generales:
1. Docentes
2. Asistenciales
3. De Investigación

Segunda.—Del principio de colaboración

Tercera.—De la estructura básica de los centros colaboradores con la docencia universitaria
1. Centros Universitarios
2. Centros asociados

Cuarta.—De la Comisión de Seguimiento
1. Principios generales
2. Composición
3. Presidencia
4. Secretaría
5. Funciones

Quinta.—Subcomisión Docente-asistencial
1. Composición
2. Funciones

Sexta.—Subcomisión de Investigación
1. Composición
2. Funciones

Séptima.—De los servicios y plazas concertados

Octava.—De las plazas docentes vinculadas y vinculables

Novena.—De la carrera profesional

Décima.—Del régimen jurídico del personal de los centros concertados
1. Principios generales
2. De los profesores vinculados
3. Plazas docentes vinculadas y vinculables:

a) Profesorado vinculado
b) Profesorado contratado doctor
c) Profesores titulares interinos vinculados
d) Profesores eméritos
e) Profesores asociados en ciencias de la salud
f) De los ayudantes y profesores ayudantes doctores
g) De la colaboración docente de los residentes
h) De los coordinadores y tutores clínicos
i) Del personal colaborador docente honorífico
j) Jornada, dedicación y régimen retributivo

Undécima.—De la formación de postgrado y especializada en Ciencias de la Salud

Duodécima.—Otros ámbitos de colaboración

Decimotercera.—De la participación en los órganos de dirección de las instituciones que suscriben este Concierto

Decimocuarta.—Imagen corporativa

Decimoquinta.—Registro de profesionales en formación de grado en ciencias de la salud

Decimosexta.—Procedimiento de modificación del concierto

Decimoséptima.—Entrada en vigor

Anexo I: Centros concertados

Anexo II: Plazas vinculadas

CONCIERTO ENTRE EL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS CENTROS SANITARIOS EN LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIAS

En Oviedo, a 5 de noviembre de 2009.

Reunidos

De una parte, los Ilustrísimos Señores: D. José Ramón Quirós García, Consejero de Salud y Servicios Sanitarios, y D. José Luis Iglesias Riopedre, Consejero de Educación y Ciencia, y de la otra el Excmo. Sr. D. Vicente Gotor Santamaría, Rector Magnífico de la Universidad de Oviedo.

Ambas partes, en el concepto en que intervienen, aseguran la vigencia de las representaciones con las que actúan y se reconocen recíprocamente la capacidad legal suficiente y necesaria para suscribir el presente Concierto, manifestando de común acuerdo:

Preámbulo

I.—La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece en su preámbulo que "la Ley apuesta decididamente por la armonización de los sistemas educativos superiores en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y asume la necesidad de una profunda reforma en la estructura y organización de las enseñanzas, basada en tres ciclos: grado, máster y doctorado. Se da así respuesta al deseo de la comunidad universitaria de asentar los principios de un espacio común, basado en la movilidad, el reconocimiento de titulaciones y la formación a lo largo de la vida. El nuevo modelo de enseñanzas aporta una manera diferente de entender la universidad y sus relaciones con la sociedad. Se trata de ofrecer una formación de calidad que atienda a los retos y desafíos del conocimiento y dé respuesta a las necesidades de la sociedad".

La Guía para la acreditación de la formación médica de grado, elaborada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Federación Mundial de Educación Médica (WFME) (2005), sustenta sus recomendaciones para la acreditación de instituciones y programas formativos en la necesidad de contar con una "organización fiable y reconocida por todos los agentes implicados (...). La confianza debe basarse en la competencia académica, la eficiencia y la equidad del sistema (...)". Estos principios generales son el eje que sustenta los tres niveles formativos que conforman el ejercicio de la actividad docente sanitaria: grado, postgrado y formación continuada. Siendo la medicina una profesión basada en conocimientos que se actualizan rápidamente y en constante expansión, es preciso obtener una capacitación básica (troncal), eminentemente práctica que responda tanto al conocimiento biomédico clásico como al relacional con las personas, haciendo hincapié en la necesidad de garantizar los más altos niveles de salud poblacional, así como en la eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos puestos a disposición de los profesionales.

Desde esta perspectiva adquiere especial relevancia la formación orientada a competencias, en los términos previstos en el Espacio Europeo de Educación Superior.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, se suscribió un Concierto entre la Universidad de Oviedo y el Instituto Nacional de la Salud que se hizo público por Orden de 28 de febrero de 1990. El Acuerdo del Convenio-Marco para la utilización de las Instituciones sanitarias en la investigación y la docencia suscrito en 1990 respondía a una realidad identificada en las coordenadas normativas y organizativas de aquel momento. Con el transcurso del tiempo se han generado cambios en la concepción de la estructura de la relación entre los ámbitos asistenciales, docentes e investigadores, así como en el marco jurídico correspondiente.

En este contexto, adquiere especial relevancia el R.D. 1471/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso al Principado de Asturias de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud, entre los que se cuentan "las funciones de gestión que realiza el Instituto Nacional de la Salud a través de sus servicios centrales, en cuanto se refiere al territorio del Principado de Asturias (...)". Por consiguiente, el nuevo Concierto deberá establecerse entre el Principado de Asturias a través de las Consejerías implicadas en el mismo y la Universidad de Oviedo.

Durante el tiempo transcurrido desde la firma del Concierto actualmente en vigor (más de dieciocho años), han tenido lugar tanto en el entorno europeo como en el Estado español importantísimos cambios sociales, científicos, tecnológicos y educativos, cuyo impacto se deja sentir en los términos del Concierto citado, aconsejando una profunda revisión del mismo. Se han generado también cambios en el marco jurídico y en la propia concepción de la estructura de la relación entre los ámbitos asistenciales, docentes e investigadores. Por ello, es necesario adecuar el marco convencional entre el Gobierno del Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo a dichos cambios, así como impulsar la adaptación del marco relacional institucional desde una nueva perspectiva. Se han operado también grandes cambios en la formación de los profesionales de Ciencias de la Salud.

Así, tanto las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior como la renovación de los avances metodológicos en el ámbito de la docencia y el aprendizaje, exigen la apertura de nuevos cauces de colaboración entre las Administraciones sanitaria y educativa, que tienen cabida en el nuevo Concierto que ahora se suscribe, entendiendo en todo

caso que la formación de los profesionales sanitarios debe articularse en un "continuum" a través de las tres etapas más arriba descritas: grado, máster y doctorado, a las que debe añadirse la formación continuada.

El objetivo general se centra, pues, en formar buenos profesionales con un nivel de competencias genéricas importante, y con un reconocido nivel de cualificación. A estos efectos, la coordinación entre los centros docentes de la Universidad de Oviedo y el Sistema Público de Salud del Principado de Asturias debe ser eficaz, para conseguir profesionales sanitarios graduados y excelentemente cualificados que, partiendo de un perfil generalista, accedan a las siguientes etapas de especialización en Ciencias de la Salud contando con las instituciones sanitarias acreditadas en Asturias por la Administración competente en cada caso. En consecuencia, la formación práctica de los estudiantes deberá realizarse contando con recursos sanitarios diversificados: centros de salud, hospitales y otros centros e instituciones del entorno de la salud, partiendo de la base de que la formación práctica de grado deberá llevarse a cabo predominantemente en centros donde tiene lugar la práctica generalista, es decir, en los Centros de Atención Primaria de Salud.

Por otra parte, el reconocimiento de los derechos del paciente, los nuevos retos docentes y la creciente presencia de alumnado universitario de las diferentes profesiones sanitarias en los centros sanitarios objeto del presente Concierto, así como el fomento de la investigación clínica y traslacional, y la exigencia de mejora continua de la calidad de la atención y asistencia sanitaria, deben formar parte irrenunciable del marco cooperativo de relación entre las Instituciones firmantes, avanzando en la búsqueda de la excelencia de la labor asistencial, docente e investigadora.

En su virtud, manifiestan las partes que intervienen su voluntad de trabajar conjunta y coordinadamente para alcanzar la máxima integración del sistema sanitario y educativo, así como garantizar la continuidad de las diferentes etapas formativas.

II.—Por lo que al marco legal sanitario se refiere, el artículo 104.1 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, dispone que toda la estructura asistencial del sistema sanitario debe estar en disposición de ser utilizada para la docencia de grado y postgrado de los profesionales sanitarios. En su apartado tercero y a esos efectos, se dispone que las Administraciones Públicas competentes en materia de Educación y Salud establecerán el régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias en las que se debe impartir enseñanza universitaria, con el fin de garantizar la docencia práctica de la medicina, enfermería y otras titulaciones que así lo exigieran.

La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, en su capítulo III, artículo 34, establece que la formación y el desarrollo de la competencia técnica de los profesionales deben orientarse a la mejora de la calidad de dicho Sistema, requiriéndose la colaboración entre los diferentes órganos implicados, la disposición de toda la estructura asistencial para su utilización en la docencia, así como la revisión permanente de las enseñanzas y de la metodología educativa en el campo sanitario, para la mejor adecuación de los conocimientos profesionales a la evolución científica y técnica y a las necesidades sanitarias de la población, promoviendo la actualización permanente de conocimientos orientada a mejorar la calidad del proceso asistencial y a garantizar la seguridad del usuario.

Por último, la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, regula en su título II la formación de los profesionales sanitarios en todos sus ámbitos, refiriéndose específicamente su artículo 14 a la suscripción de Conciertos entre las Universidades y los Servicios de Salud, instituciones y centros sanitarios.

III.—Dentro del específico marco de la normativa universitaria, existe una referencia a estos Conciertos en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, que también destaca la necesidad de establecer las bases generales del régimen de conciertos a propuesta de los ministerios competentes en materia de educación y salud. Por su parte, en la disposición adicional primera de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, contenidos en el Decreto 223/2003 de 28 de noviembre, se prevé la celebración de convenios con instituciones sanitarias para la docencia e investigación en titulaciones universitarias del ámbito de la medicina y otras Ciencias de la Salud.

IV.—Por lo que se refiere al marco convencional entre el Gobierno del Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo, debe destacarse el ya mencionado Concierto entre la Universidad citada y el Instituto Nacional de la Salud, publicado mediante orden de 28 de febrero de 1990, en vigor hasta la fecha.

Además, la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios ha firmado con la Universidad de Oviedo un protocolo adicional al Concierto, de fecha 21 de noviembre de 2005, para la realización de programas de formación sanitaria en el ámbito universitario de las Ciencias de la Salud, con el objetivo de promover la formación universitaria transversal común que responda a las necesidades del sistema sanitario y que, mediante créditos homologables, se dirija a los estudiantes en Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, incentivando la incorporación de métodos pedagógicos basados en la resolución de problemas, para permitir a los estudiantes la adquisición de las habilidades, aptitudes y actitudes que la sociedad y el sistema sanitario demandan, además de colaborar en el desarrollo de otras actividades formativas para la actualización de conocimientos, habilidades y actitudes priorizadas por el sistema sanitario con el fin de adaptarse a las necesidades sociales.

Este es, precisamente, el fin último que orienta la firma de un nuevo Concierto: atender a los requerimientos que actualmente guían la formación de los futuros profesionales de la medicina y otras Ciencias de la Salud para incrementar la eficacia y calidad del sistema sanitario y responder a las modificaciones normativas que han tenido lugar a partir de la publicación del Concierto actualmente en vigor. En función de todo lo anterior, las partes que intervienen en el mismo

Acuerdan

Firmar este Concierto entre el Gobierno del Principado de Asturias a través de las Consejerías competentes en materia de Salud y Educación Universitaria y la Universidad de Oviedo, de acuerdo con las siguientes

Cláusulas

Primera.—*Objetivos generales:*

Se señalan como objetivos generales del presente Concierto los siguientes:

1. *Docentes:* El principal objetivo docente consiste en conseguir la mejor formación en los distintos ciclos universitarios de los estudios de grado y postgrado de aquellas titulaciones incluidas por el Consejo de Universidades dentro del Área de Ciencias de la Salud. Por ello se acuerda:

a) Promover y facilitar la adquisición de las competencias formativas de grado y posgrado en aquellas titulaciones relacionadas con las Ciencias de la Salud.

b) Promover y facilitar la óptima utilización de los hospitales, centros de atención primaria y centros de salud mental del Principado de Asturias, así como los demás centros e instituciones de las áreas de salud asociadas, así como de sus recursos humanos y materiales para la docencia universitaria de todas las enseñanzas en Ciencias de la Salud.

c) Promover y facilitar la colaboración entre las instituciones firmantes del Concierto en la formación clínica y sanitaria de los diferentes ciclos universitarios en las titulaciones relacionadas con las Ciencias de la Salud. En el caso de estudios de postgrado la formación se ampliará a la metodología y técnicas de investigación biomédica, así como a la gestión sanitaria.

d) Promover y facilitar la cooperación entre las instituciones firmantes del Concierto en el mantenimiento de la cualificación de los profesionales de la salud a su más alto nivel, fomentando su formación continuada y su incorporación a la docencia universitaria.

e) Promover y facilitar que la experiencia docente universitaria tenga reconocimiento en la carrera profesional.

f) Promover y facilitar a través de un foro la innovación educativa para el desarrollo de enseñanzas no presenciales de grado, postgrado y formación continuada.

2. *Asistenciales:* Es imprescindible que los futuros profesionales de Ciencias de la Salud adquieran una preparación adecuada, durante el grado y el postgrado dentro del ámbito de la asistencia. Para ello, con el ánimo de que adquieran las competencias que les habiliten para un ejercicio profesional responsable y de calidad, se acuerdan los siguientes objetivos:

a) Promover y facilitar la cooperación para que la investigación y las enseñanzas universitarias relacionadas con las Ciencias de la Salud se utilicen para la mejora constante de la atención sanitaria, preservando en todo momento el funcionamiento asistencial de las instituciones sanitarias

b) Prever que, siendo los hospitales universitarios los de máximo rango, se correlacione la máxima cualificación asistencial con dicha condición universitaria, alcanzando también a los servicios utilizados para la docencia en los hospitales y centros de salud asociados a la Universidad, dentro del oportuno sistema de sectorización y regionalización de la asistencia sanitaria en Asturias.

c) Facilitar que las enseñanzas universitarias de Ciencias de la Salud estén adecuadamente incardinadas en los centros e instituciones sanitarios del Servicio de Salud del Principado de Asturias, coordinando las actividades de la Universidad de Oviedo con las de las instituciones sanitarias, evitando interferencias asistenciales, motivando a sus profesionales, contribuyendo a la actualización de sus conocimientos, a la mejora constante de la atención sanitaria y respetando la intimidad de los pacientes.

d) Facilitar la máxima accesibilidad geográfica y territorial de los alumnos a su formación práctica, en los numerosos centros y servicios sanitarios distribuidos por toda la geografía del Principado de Asturias.

3. *De investigación:* La competencia en investigación es imprescindible en el grado y en el postgrado, así como en la formación continuada, y ocupa un lugar relevante en la carrera profesional tanto de profesionales académicos como clínicos. En consecuencia, los objetivos de este concierto en materia de investigación son los siguientes:

a) Potenciar la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Salud, coordinando las actividades de la Universidad de Oviedo con las de las instituciones sanitarias para lograr una mejor utilización de los recursos humanos y materiales. Se propiciará también la colaboración con otros agentes sociales interesados orientando la investigación biomédica en Asturias al beneficio de los pacientes y ciudadanía de nuestra Comunidad Autónoma. Se potenciará asimismo la imagen institucional conjunta de la Universidad de Oviedo, Servicio de Salud y Principado de Asturias en todas las publicaciones realizadas por profesionales sanitarios clínicos que son a la vez universitarios.

b) Promover la formación de equipos y grupos interdisciplinares de investigación que puedan abordar con garantías los problemas relevantes de salud y desarrollar estrategias de investigación clínica independiente y de transferencia de los resultados de la investigación básica a la práctica clínica.

c) Coordinar las políticas de investigación en salud con las acciones de investigación en ambas instituciones.

d) Promover la creación y mantenimiento de un centro integrado de investigación biomédica, anexo al Hospital Universitario Central de Asturias, al que se adscriban funcionalmente los equipos y grupos clínicos y universitarios que realicen investigación relevante en las áreas prioritarias de salud que específicamente figuren en el Plan de I+D+I del Principado de Asturias, así como aquellos que incidan en líneas de investigación de frontera de conocimiento en el ámbito de la salud.

Segunda.—*Del principio de colaboración:*

a) Para la consecución de los objetivos que afectan a la docencia de grado y a la investigación básica, aplicada y transferencia de resultados en Ciencia de la Salud, deberá conseguirse una plena y adecuada coordinación entre los diferentes servicios o unidades asistenciales y los correspondientes departamentos universitarios; los servicios sanitarios podrán participar en la docencia, independientemente del Centro o Área Sanitaria en que se ubiquen, dando la mayor relevancia para la formación de grado, como ya se ha puesto de manifiesto, a la Atención Primaria, por su mayor troncalidad, e incluyendo asimismo la red de salud mental. A tal efecto, las Consejerías competentes en materia de salud y educación universitaria, siguiendo las disposiciones legales

mencionadas en los antecedentes de este Concierto y en el ámbito de sus competencias, determinarán (Anexo I), los centros sanitarios concernidos con indicación de los servicios concretos y de la condición de universitario o asociado para cada centro, así como los departamentos universitarios relacionados con el Concierto, de acuerdo con la Universidad de Oviedo.

b) Deberán incluirse en este Concierto de forma prioritaria aquellos Centros de Atención Primaria, de Salud Mental y Hospitales que han sido acreditados para la formación especializada en Ciencias de la Salud por parte de la Administración estatal competente. La consignación de los centros sanitarios en el anexo correspondiente no impide las modificaciones que en su día pudiera proponer la Comisión de Seguimiento referida en la Cláusula Cuarta del presente Concierto, debidas a cambios en los planes de estudios de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo.

c) Las partes que suscriben este Concierto se comprometen al desarrollo y potenciación de cuantas iniciativas sean precisas para favorecer el mejor uso de los fondos y recursos bibliográficos de los centros dependientes de cada una de ellas, con el objetivo de satisfacer las necesidades docentes, asistenciales e investigadoras de profesorado, alumnado y personal de los centros sanitarios.

d) Los estudiantes que reciban sus enseñanzas en un centro del sistema sanitario público del Principado de Asturias deberán someterse a las reglas de funcionamiento y disciplina establecidos para el Centro y para la Universidad de Oviedo.

Tercera.—*De la estructura básica de los centros colaboradores con la enseñanza universitaria:*

Los centros colaboradores con las enseñanzas de grado se considerarán como universitarios o asociados, de acuerdo con la definición recogida en la base quinta del artículo 4 del R.D. 1558/1986, de 28 de junio:

a) Centros universitarios: Tendrán la condición de universitarios aquellos servicios de salud, hospitales y demás centros sanitarios que reúnan los requisitos establecidos al efecto, resulten necesarios para garantizar la docencia práctica de las enseñanzas de carácter sanitario y que sean incluidos en este Concierto. Para que un centro del área de la salud sea concertado como universitario habrá de reunir los requisitos establecidos en la O.M. de 31 de julio de 1987

b) Centros asociados: Son centros asociados los del sistema público de salud del Principado de Asturias no acreditados como universitarios y que participan en la docencia a través de alguno o algunos de sus servicios.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Concierto y teniendo en cuenta el número de alumnos que deben realizar la formación teórica y práctica de grado en Medicina, Odontología, Enfermería, Fisioterapia, Psicología, Logopedia, Terapia ocupacional y otras potencialmente adscritas al área temática de Ciencias de la Salud, máster y doctorado y programas específicos de docencia vigentes, la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios pone a disposición de la Universidad de Oviedo los Centros y Unidades del Servicio Asturiano de Salud relacionados en el anexo I.

No obstante, lo indicado en el párrafo anterior, las instituciones que suscriben este Concierto y especialmente la Consejería de Educación, se comprometen a revisar los centros y las plazas docentes ofertadas, en función de la variación significativa en el número de alumnos y de los recursos disponibles para la docencia, así como de las necesidades derivadas de la puesta en marcha de nuevas enseñanzas en Ciencias de la Salud. En esta revisión, se estará a lo dispuesto en el apartado referido a las diferentes categorías de profesorado.

La Consejería de Salud y Servicios Sanitarios garantizará que los centros sanitarios objeto del Concierto cuenten con los requisitos exigidos en la Orden de 31 de julio de 1987.

La Universidad de Oviedo acreditará periódicamente la capacidad docente y eficacia formativa de los servicios y centros sanitarios concertados, según procedimiento que se establecerá oportunamente y será aprobado por la Comisión de Seguimiento.

El Hospital Universitario Central de Asturias y todos los centros universitarios asociados conformarán el marco de referencia para la educación y formación en salud de la sociedad asturiana, por lo que deben lograr traspasar los límites convencionales académicos y de los propios centros sanitarios, constituyendo la base fundamental para el desarrollo de la investigación epidemiológica, básica y aplicada, que actúe como polo de atracción de otras iniciativas en el campo de la I+D+I de productos, métodos, técnicas y tecnologías con capacidad para generar capital productivo y valor añadido en cuanto al desarrollo económico regional. Se favorecerá asimismo la investigación por parte de grupos emergentes en las condiciones en que en cada caso se establezcan.

La Universidad de Oviedo y el Servicio de Salud del Principado de Asturias se comprometen a crear un fondo bibliográfico con sede en la biblioteca del HUCA, común de Ciencias de la Salud, que será el resultado de la suma de los fondos documentales de ambas instituciones y a facilitar el acceso a sus respectivos fondos bibliográficos. Tendrán acceso a los mismos, a través de consulta bibliográfica en todos los tipos de soporte documentales desde cualquier punto de la red sanitaria de Asturias y desde los Departamentos Universitarios:

- Los profesionales del HUCA y de los centros, servicios y dependencias de la Consejería competente en materia de salud y del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
- Los profesores de los diferentes departamentos universitarios.
- Los estudiantes de grado, máster y doctorado.
- Los especialistas en formación.
- Los investigadores.

Asimismo se constituirá en red con el resto de las bibliotecas de Ciencias de la Salud del Principado y de aquellas nacionales e internacionales que se considere oportuno.

Cuarta.—*De la Comisión de Seguimiento:*

1. *Principios generales:* La Comisión de Seguimiento se regirá, además de por lo indicado en este Concierto, por las Leyes de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. Dicha Comisión se constituirá antes del término de un mes a partir de la publicación de este Concierto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, previa convocatoria de cualquiera de las partes que lo suscriben, pudiendo actuar en pleno o en subcomisiones.

La Comisión de Seguimiento elaborará igualmente un reglamento de funcionamiento interno que se aprobará en el seno de la misma. En todo caso, los acuerdos se adoptarán por unanimidad de los miembros que la integren. Se reunirá con carácter ordinario dos veces al año y con carácter extraordinario cuando lo decida su Presidente, o a instancia de cualquiera de las entidades firmantes del Concierto.

2. *Composición:* Estará formada por 14 miembros, designados a partes iguales por las entidades concertantes. Como representantes de la Universidad de Oviedo, formarán parte de la Comisión:

- Rector/a de la Universidad.
- Vicerrector/a competente en materia de profesorado.
- Decano/a de la Facultad de Medicina.
- Director/a de Enfermería y Fisioterapia.
- Dos directores de Departamentos Universitarios Clínicos.
- Un representante de los profesores vinculados elegido por y entre éstos.

Como representantes del Principado de Asturias formarán parte de dicha Comisión 7 miembros nombrados por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias.

Asimismo, previa invitación por el presidente de la Comisión, podrán incorporarse a ésta con voz pero sin voto los decanos de otras titulaciones de Ciencias de la Salud o especialistas propuestos por cualesquiera de las partes cuando el orden del día incluya asuntos que requieran asesoramiento en materia de su competencia.

3. *Presidencia de la Comisión de Seguimiento:* La Presidencia de la Comisión será desempeñada alternativamente y por cursos académicos completos por el Rector de la Universidad de Oviedo y por el Consejero de la Consejería competente en materia de salud o, en su caso, del competente en materia de educación universitaria del Gobierno del Principado de Asturias. Podrán delegar el ejercicio de la Presidencia. Al entrar en vigor el presente Concierto se continuará con la secuencia de turnos ya establecida en el Concierto anterior. Las funciones del Presidente serán:

a) Acordar la convocatoria de las sesiones de la Comisión de Seguimiento, fijando el orden del día atendiendo a las necesidades objetivas puestas de manifiesto por las partes intervinientes, cuya necesidad de resolución garantice el buen funcionamiento del Concierto.

b) Presidir y moderar las reuniones.

c) Velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

d) Armonizar las necesidades docentes, asistenciales y de investigación de las instituciones que suscriben el presente Concierto, respetando el principio de autonomía universitaria.

e) Cuantas funciones se establezcan en la normativa vigente y se deriven del presente Concierto.

En ningún caso el Presidente tendrá voto de calidad para decidir los empates que, hipotéticamente, tuvieran lugar en las votaciones sobre los asuntos tratados. Los acuerdos se adoptarán por unanimidad de los miembros de la Comisión.

4. *Secretaría de la Comisión de Seguimiento:* Se nombrará un funcionario/a de la Universidad para realizar las funciones de Secretaría de la Comisión, con voz pero sin voto, que levantará acta de las correspondientes reuniones, y custodiará toda la documentación, la cual se conservará de forma permanente en la Universidad, estableciendo una Secretaría de la Comisión que garantice la continuidad de esta función. Las funciones de la Secretaría serán:

a) Convocar las reuniones a propuesta del Presidente y adoptar las medidas previstas para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Comisión.

b) Redactar el acta de las reuniones.

c) Informar a la Comisión de Seguimiento sobre la ejecución de los acuerdos adoptados.

d) Cuantas funciones se establezcan en la normativa vigente y se deriven del contenido del presente Concierto.

5. *Funciones:* El funcionamiento de la Comisión de Seguimiento se regirá, además de por lo indicado en este Concierto, por las leyes de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. La Comisión de Seguimiento elaborará, igualmente, un reglamento de funcionamiento interno que será aprobado por ella. En todo caso, los acuerdos se adoptarán por unanimidad de los miembros integrantes de la misma. Se consideran funciones de la Comisión de Seguimiento:

a) Velar por la correcta aplicación y desarrollo del Concierto.

b) Proponer el criterio que habrá de seguirse para la vinculación de plazas docentes y asistenciales, y las plazas que deben vincularse, así como para la contratación de profesores (Decreto 99/2005, de 23 de septiembre, del Principado de Asturias y Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007), para lo cual tendrá conocimiento de cuantas vacantes, docentes o asistenciales, se produzcan en ambas instituciones. Para ello se tendrá en cuenta la adecuada correspondencia entre la actividad docente y la asistencial prevista en este Concierto.

c) Estudiar la información de los departamentos universitarios y de las direcciones de los centros sanitarios concertados sobre la ampliación, reducción o transformación de plazas vinculadas, así como la de plazas de profesores

contratados en los términos previsto en el Decreto 99/2005 del Principado de Asturias y la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007.

d) Cuando así proceda, una vez vinculadas las plazas, propondrá su cobertura reglamentaria mediante el oportuno concurso previsto en el artículo 105 de la Ley 14/1986, General de Sanidad, según redacción dada por la disposición final primera de la Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001. Asimismo, anualmente revisará las plazas que hayan quedado vacantes y analizará la conveniencia de proceder a la oportuna convocatoria.

e) Conocer el baremo que regirá la contratación de profesorado asociado, la duración de su contrato dentro de lo regulado por el ordenamiento vigente y los criterios de evaluación de la actividad docente.

f) Aprobar los criterios para la renovación de los contratos de profesores no permanentes, así como los criterios para la evaluación de los servicios concertados.

g) Proponer el número de profesores asociados necesarios, analizando las posibilidades de incremento o disminución, de acuerdo con los objetivos de los planes de estudio, del presente Concierto, y las disponibilidades financieras que se establezcan al efecto.

h) De acuerdo con los planes docentes establecidos y las disponibilidades presupuestarias, la Comisión propondrá el número de plazas de ayudantes y ayudantes doctores a cubrir por profesionales sanitarios que hayan culminado su formación de especialistas al menos un año antes de la convocatoria.

i) Aprobar a qué centros hospitalarios y asociados y centros de salud del Servicio de Salud del Principado de Asturias podrán adscribirse profesores.

j) Proponer tanto a las Consejerías competentes del Gobierno del Principado de Asturias como a la Universidad de Oviedo fórmulas que permitan la valoración de la condición de colaborador en Ciencias de la Salud como mérito para participar en las convocatorias para la provisión de plazas docentes y asistenciales.

k) Establecer las fórmulas de coordinación entre las actividades docentes y asistenciales teniendo en cuenta el calendario académico y las necesidades de las instituciones concertadas tomando como referencia el R.D. 1558/1986, y adecuándolo a las características de cada colectivo de profesores (médicos, enfermeros, etc.).

l) Formular mecanismos de reconocimiento de la actividad docente práctico-clínica por parte de la Universidad y la Administración Sanitaria.

m) Establecer mecanismos de colaboración entre las instituciones firmantes que faciliten la realización de programas de postgrado, prestando especial atención a los programas de máster oficiales y de postgrado que incorporen prácticas clínicas en las Instituciones Sanitarias Públicas, para lo que éstas deberán, a través de su representación en la Comisión de Seguimiento, dar su aprobación.

n) Proponer las fórmulas que favorezcan el traslado voluntario de profesorado entre los centros objeto de este Concierto, respetando las necesidades docentes y asistenciales de los mismos.

o) Conocer el plan de coordinación de la realización de las prácticas clínicas de grado y postgrado, garantizando el mejor aprovechamiento en la utilización de los recursos sanitarios para la docencia.

p) Concretar, partiendo de las necesidades docentes planteadas por la Universidad, su realización efectiva en los centros sanitarios concertados, con fórmulas que garanticen la coordinación entre las actividades docentes asistenciales y de investigación en una misma jornada laboral.

q) Proponer, si procede, las modificaciones de que deba ser susceptible este Concierto en función del seguimiento realizado durante el curso académico.

r) Estudiar y, en su caso, acordar previa consulta a los órganos competentes de las administraciones firmantes, un sistema de provisión temporal de las plazas vinculadas y asociadas con motivo de sustitución o nueva creación, así como las causas que puedan dar lugar a reserva de puesto.

s) Estudiar peticiones personales de desvinculación voluntaria, previo informe de los centros y departamentos universitarios, así como de los servicios sanitarios correspondientes.

t) Proponer fórmulas que permitan la valoración de la condición de profesor con plaza vinculada como mérito para participar en las convocatorias para la provisión de plazas y puestos de trabajo de los centros sanitarios concertados.

u) Cuantas otras funciones se deriven del contenido del presente Concierto.

6. La creación de plazas vinculadas, en lo que se refiere al Principado de Asturias, requerirá el informe previo de las Consejerías competentes en materia de Administraciones Públicas y de Presupuestos.

Quinta.—*Subcomisión Docente-asistencial:*

Con el objetivo de coordinar adecuadamente las funciones docentes y asistenciales objeto del presente Concierto, se crea la Subcomisión Docente-asistencial delegada de la Comisión de Seguimiento, que tendrá la siguiente composición y funciones:

1. *Composición:* Diez miembros como a continuación se expresa:

a) Por la Universidad:
- Decano/Director de Centro o persona en quien delegue de las titulaciones implicadas en Ciencias de la Salud.
- Un representante de los profesores vinculados de los departamentos implicados en prácticas clínicas.
- Tres estudiantes representantes de las titulaciones implicadas en Ciencias de la Salud.

b) Por el Principado de Asturias:

Como representantes del Principado de Asturias formarán parte de dicha Comisión cinco miembros nombrados por el Consejo de Gobierno.

El desempeño de la Presidencia de esta Subcomisión, criterios para la adopción de decisiones y Secretaría de la misma, se regirán por los mismos principios y fórmulas de gestión establecidos para la Comisión de Seguimiento.

2. *Funciones:*

a) Conocer los objetivos, la programación práctico-clínica y las competencias que deben adquirir los estudiantes, determinados por el centro universitario en las guías docentes de las asignaturas.

b) Conocer la propuesta del número de alumnos que se distribuirán por titulaciones entre los centros sanitarios en relación con las capacidades asistenciales y docentes.

c) Conocer el cronograma de grupos de prácticas y el número de estudiantes de cada grupo y para cada asignatura, elaborado por los Centros. Asimismo conocerá la relación de los tutores y coordinadores de prácticas de cada asignatura.

d) Colaborar con los centros universitarios en la distribución de los alumnos en los hospitales, centros de salud y otros centros con convenio de acuerdo con las necesidades formativas y la capacidad docente de cada uno de ellos.

e) Conocer los mecanismos y las guías de evaluación de la docencia práctica impartida y la adquisición de competencias formativas de grado y/o postgrado.

f) Conocer los modelos de guías de incidencias que permitan asegurar el cumplimiento del programa formativo así como la detección de disfunciones.

g) Conocer los acuerdos de las comisiones de docencia en relación al seguimiento de prácticas clínicas de los distintos centros y titulaciones.

h) Velar por que la actividad docente del profesorado vinculado y asociado se programe teniendo en cuenta las necesidades docentes y asistenciales derivadas de la programación que en cada caso se establezca. Dicha programación se efectuará antes del inicio del curso académico contemplando todo el ejercicio docente con el fin de coordinar de la manera más satisfactoria posible ambas dedicaciones.

i) Proponer el nombramiento de tutores clínicos.

j) Establecer las reglas de funcionamiento y normas de disciplina interna a las que los alumnos deberán someterse.

k) Velar por el cumplimiento de los sistemas de garantía de calidad de la Universidad de Oviedo en las titulaciones de Grado y Postgrado en Ciencias de la Salud.

Sexta.—*Subcomisión de Investigación:*

El presente Concierto establece una única Subcomisión de Investigación, delegada de la Comisión de Seguimiento. Estará formada por 10 miembros, distribuidos de la forma siguiente:

a) Por la Universidad:

- El Vicerrector competente en materia de Investigación que la presidirá.
- Cuatro profesores doctores de la Universidad, del ámbito de Ciencias de la Salud, nombrados por el Consejo de Gobierno de la Universidad, a propuesta del Rector.

b) Por el Principado de Asturias:

Como representantes del Principado de Asturias formarán parte de dicha Subcomisión cinco miembros nombrados por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias.

La composición y régimen de funcionamiento general se atendrá a lo previsto para la Comisión de Seguimiento y Subcomisión de Docencia, excepto en lo que se refiere a la Presidencia.

La Subcomisión de Investigación se atendrá a las directrices estratégicas de investigación recogidas en este Convenio (cláusula primera), y a las actuaciones concretas de la Universidad de Oviedo y Plan Regional de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Principado de Asturias.

Entre sus funciones contará el conocimiento de los planes de investigación a desarrollar de modo conjunto entre la Universidad y las instituciones sanitarias y trasladará las necesidades y demandas de equipamientos científicos y tecnológicos al órgano responsable del Principado de Asturias.

Asimismo, fomentará la participación y colaboración con el desarrollo de programas y redes de investigación dependientes de la Administración General del Estado, favoreciendo el desarrollo de equipos y grupos de investigación entre las instituciones firmantes de este Concierto e impulsando equipos y grupos emergentes de investigación.

La Subcomisión de Investigación tendrá conocimiento de los equipamientos científicos tecnológicos y servicios comunes de investigación relacionados con el área biosanitaria y propondrá y/o informará de las necesidades de grandes equipamientos o instrumentación de uso compartido.

La Subcomisión de Investigación asumirá asimismo las funciones de coordinación de investigación biosanitaria contempladas en el artículo 104.6 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y cualquier otra función que se le atribuya.

Séptima.—*De los servicios y plazas concertados:*

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Concierto y teniendo en cuenta el número de alumnos que deben realizar práctica y los distintos planes de estudio y programas específicos de docencia vigentes, la Consejería

competente en materia de salud pone a disposición de la Universidad de Oviedo los servicios y unidades del Sistema Público de Salud en Asturias relacionados en el anexo I.

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, las instituciones que suscriben este concierto y, especialmente, la Consejería competente en materia de educación universitaria, se comprometen a revisar en el seno de la Comisión de Seguimiento, los centros y las plazas docentes concertados en función de la adecuación de los centros y servicios sanitarios al plan de ordenación docente en vigor en cada momento.

La Consejería competente en materia de salud garantizará que los centros sanitarios objeto del Concierto cuenten con los requisitos exigidos legalmente.

La Consejería competente en materia de salud en coordinación con la Universidad de Oviedo adecuará periódicamente la capacidad docente de los servicios y centros sanitarios concertados.

Octava.—*De las plazas docentes vinculadas y vinculables:*

Con el fin de garantizar los objetivos docentes e investigadores de las titulaciones de la Universidad de Oviedo en las áreas relacionadas con las Ciencias de la Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 14/1986, y teniendo en cuenta que las competencias sobre planificación, gestión, estructura, funcionamiento, asistencia, evaluación e inspección de los servicios sanitarios corresponden al Gobierno del Principado de Asturias, se establecen en este Concierto las plazas de los centros sanitarios que están vinculadas con plazas de la plantilla de los cuerpos docentes de la Universidad de Oviedo a la entrada en vigor de este Concierto. Dichas plazas figuran en el anexo II.

Las plazas vinculadas actualmente dotadas mantendrán la correspondencia docente-asistencial que exista a la firma del presente concierto, según se especifica en el anexo II.

La Consejería competente en materia de salud, conjuntamente con la Universidad de Oviedo, decidirán las plazas a vincular de entre las existentes en las plantillas de ambas instituciones, mediante acuerdo de la Comisión de Seguimiento. Una vez que estas plazas hayan sido vinculadas, deberán añadirse al correspondiente anexo del Concierto.

Para el acceso a dichas plazas se estará a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 14/1986, según redacción dada por la disposición final primera de la Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001.

Para el acceso a puestos de Jefe de Servicio o de Sección deberán seguirse los procedimientos de promoción y concurrencia competitiva propios de la institución convocante, correspondiendo los respectivos nombramientos al SESPA. Las bases de la convocatoria contemplarán la carrera académica, entre otros méritos. Se informará a la Comisión de Seguimiento en el supuesto de tratarse de plazas vinculadas o vinculables.

Novena.—*De la carrera profesional:*

El Acuerdo de fecha 27-12-06 sobre carrera y desarrollo profesional del personal licenciado y diplomado sanitario de los centros e instituciones sanitarias del Principado de Asturias, publicado mediante Resolución de 14-02-2007, BOPA del 8 de marzo, expresa que "el acceso a la carrera profesional del personal vinculado a la Universidad que presta servicios en el SESPA será sometido a la decisión correspondiente de la Comisión Paritaria del Convenio de Colaboración entre la Universidad y el Servicio de Salud".

En su virtud, teniendo en cuenta lo establecido en la Base decimocuarta del R.D. 1558/86, R.D. 1652/91, Ley 55/2003 del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud (disposición adicional novena), y el contenido del Acuerdo más arriba citado, estimando la dedicación horaria semanal promedio del personal vinculado en un 75% de régimen horario destinado a la asistencia y un 25% dedicado a la actividad docente e investigadora, los titulares de plazas vinculadas al Servicio de Salud del Principado de Asturias accederán a la carrera profesional acordada para el personal estatutario en los términos previstos en el Acuerdo más arriba citado, en proporción a la dedicación horaria correspondiente al desempeño de la actividad estatutaria, que por las razones expuestas a la fecha de la firma del presente Concierto se establece en un 75%.

En ese sentido, la fase de implantación y régimen transitorio de la carrera profesional, así como los efectos económicos derivados de la misma, en proporción a la dedicación horaria correspondiente al desempeño de la actividad estatutaria fijada en el 75%, y el inicio de los trámites para llevar a cabo el proceso de encuadramiento (período transitorio), comenzarán a la entrada en vigor del presente Concierto.

Décima.—*Del régimen jurídico del personal de los centros concertados:*

1. *Principios generales:* Se procurará la planificación asistencial y docente de los centros y departamentos universitarios, como más arriba se expresa. De acuerdo con las directrices generales del R.D. 1558/1986, "todo servicio concertado lo será en su totalidad", y por consiguiente todo el personal de la plantilla de los centros sanitarios objeto del presente Concierto que colabore en la docencia clínica y no ocupe plaza docente, podrá tener derecho al nombramiento correspondiente y regulado de profesor colaborador honorífico de la Universidad de Oviedo. Dicho nombramiento se realizará por el Rector de la Universidad a propuesta de los diferentes departamentos universitarios a los que estén asignados los profesores, oídos los centros de los que dependa la docencia. La Universidad de Oviedo llevará un registro de este personal cuya actividad certificará a solicitud del interesado, en un documento específico, para que pueda surtir efectos curriculares y de carrera profesional.

Se conviene en adoptar medidas de fomento de la dedicación académica de los profesionales sanitarios para alcanzar en un plazo razonable una plantilla competitiva a nivel asistencial, docente e investigador. Asimismo, y con el fin de arraigar el carácter universitario de los hospitales vinculados, en todos los concursos de acceso a plazas se incluirán criterios académicos.

2. *De los profesores vinculados:* En el anexo II, se señalan las plazas asistenciales de los centros sanitarios o asistenciales universitarios y asociados que quedan vinculados con plazas docentes de los cuerpos de profesores de Universidad, de acuerdo con los criterios que a continuación se expresan:

a) Conforme establecen los R.D. 1558/86 y 1652/91, cuando una plaza adquiera el carácter de vinculada, se considerará a todos los efectos como un solo puesto de trabajo y supondrá para quien la ocupe el cumplimiento de las funciones docentes y asistenciales, en los términos que se establecen en los mencionados Reales Decretos, sin perjuicio de los derechos adquiridos por quienes accedieron a tal condición de vinculados tras obtener de forma independiente cada una de las plazas vinculadas.

b) Todos los profesores numerarios vinculados ejercerán su función asistencial en servicios en los que puedan realizar la actividad especializada de su perfil profesional, así como las tareas formativas vinculadas a su perfil docente e investigador. La Comisión de Seguimiento conocerá los cambios de destino que en su caso se produzcan.

c) La convocatoria de plazas vinculadas para titulados universitarios no médicos dentro de Ciencias de la Salud deberá incluir la descripción de los aspectos docentes, asistenciales e investigadores que en su caso corresponda. Los titulares de plazas vinculadas realizarán las tareas docentes asistenciales y de investigación según queda recogido en el RD 1651/1991, que regula la actividad de los profesores que realizan una actividad vinculada.

d) El cambio de adscripción de la actividad asistencial de una plaza vinculada a un hospital distinto al que inicialmente fue vinculada de entre los hospitales incluidos en este Concierto, no supone modificación de la situación jurídica del profesor vinculado, que mantendrá la vinculación en el nuevo destino. Dicho cambio requerirá el visto bueno de la autoridad sanitaria, del departamento afectado, del interesado y de la Comisión de Seguimiento.

e) La aplicación del régimen disciplinario al personal que desempeñe plaza vinculada se hará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, teniendo en cuenta las competencias de cada una de las Administraciones en este ámbito.

f) Los profesores con plaza vinculada podrán disfrutar de licencia por año sabático, con la misma periodicidad y condiciones que el resto del profesorado de la Universidad de Oviedo, manteniendo las retribuciones correspondientes a la plaza docente. Para la concesión de dichas licencias, la Universidad valorará los informes emitidos por la Comisión de seguimiento.

g) Cuando a través del correspondiente proceso selectivo un catedrático o profesor titular de plaza vinculada acceda a un puesto de jefatura de unidad en un centro que ostente la condición de universitario, se producirá la vinculación automática de la correspondiente plaza asistencial y la docente desempeñada por aquél.

h) Todos los profesores universitarios que obtengan en propiedad una plaza docente e investigadora de perfil asistencial, tendrán la oportunidad de concursar a una plaza asistencial en el SESPA. Los criterios establecidos para la resolución de estos concursos no perjudicarán al candidato y se valorarán los méritos académicos.

i) La vinculación de una plaza no supone la desaparición de los derechos y deberes del profesor que la ostenta. Si el Concierto fuera denunciado no implicará la desaparición del vínculo obtenido con la institución sanitaria. Ésta respetará las funciones docentes e investigadoras que para el profesorado recoge el Real Decreto 1558/1986 y sus modificaciones.

j) Con carácter general, al inicio de cada grupo de prácticas, los profesores que deben tutelar actividades prácticas en los Hospitales y/o Centros de Salud dispondrán del tiempo necesario para distribuir a los alumnos en los diferentes servicios, explicitar los objetivos formativos, comentar incidencias, extraer conclusiones y proponer modificaciones que permitan una adecuada adquisición de las competencias educativas en el ámbito clínico/asistencial.

k) Los Gerentes de los Hospitales y Centros de Atención Primaria deben facilitar el acceso de los profesores, independientemente de su naturaleza, para realizar las tareas previstas según el plan docente.

l) La Universidad de Oviedo se compromete a planificar la docencia en sus aulas en el horario que menos comprometa la actividad asistencial de los profesores.

m) La Comisión de Seguimiento determinará para las necesidades docentes y asistenciales, teniendo en cuenta la plantilla teórica, el mecanismo de vinculación y desvinculación de plazas docentes. Por lo tanto, las propuestas de convocatorias, de amortización o transformación, deberán aprobarse en el seno de dicha Comisión.

n) Plazas docentes vinculadas y vinculables:

a. Profesorado vinculado: Cuando haya una plaza vacante de profesorado permanente vinculada a una plaza asistencial, la Comisión de Seguimiento recibirá y analizará los informes que preceptivamente deberán ser emitidos tanto por el Departamento Universitario como por la Gerencia del correspondiente centro sanitario. Si procediese, propondrá la convocatoria de dicha plaza. Las retribuciones del personal que ocupa plaza vinculada se abonarán en una única nómina por la Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente. Un profesor con plaza vinculada a un área de conocimiento designado por el Departamento correspondiente asumirá las funciones de coordinar las actividades docentes en su centro de trabajo, así como realizar el seguimiento y evaluación de las mismas en la forma que señale la Universidad.

b. Profesorado contratado doctor: Se estará a lo dispuesto en el marco legal vigente.

c. Profesores titulares interinos vinculados.

i. La figura de profesor titular interino vinculado permitirá la promoción académica de profesionales sanitarios así como la incorporación de profesionales externos con el fin de ocupar temporalmente las plazas vacantes de la plantilla de las instituciones concernidas por el presente Concierto.

ii. El número de plazas de profesor titular interino vinculado así como los servicios sanitarios a los que se adscriben, deberán ser aprobados por la Comisión de Seguimiento.

iii. Podrán optar a este tipo de plazas los profesionales sanitarios con currículo docente, investigador y profesional suficiente para alcanzar la acreditación en alguna de las categorías de profesorado universitario estable.

iv. Quien ocupe plaza de profesor titular interino vinculado pertenecerá a la plantilla de la Universidad de Oviedo y, como tal, percibirá la remuneración que le corresponda en razón de la categoría de la

plaza. El SESPA abonará el complemento de la plaza asistencial que ocupaba o el correspondiente al de la plaza a la que se incorpora.

v. El tiempo máximo que puede permanecer en la plaza es el que determine la normativa vigente.

d. Profesores Eméritos. Los Profesores Eméritos de la Universidad de Oviedo que han ocupado plaza de docencia clínica vinculada podrán acceder a los centros asistenciales en que han desempeñado su actividad profesional, a sus bibliotecas, archivos de historias y otros fondos documentales con el fin de poder completar los trabajos de investigación que tenía en marcha en el momento de su jubilación.

e. Profesores asociados en Ciencias de la Salud:

i. Según lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 14/1986 General de Sanidad y en el R.D. 1558/1986, y teniendo en cuenta lo previsto en la disposición adicional 12.ª de la Ley Orgánica 6/2001, la Comisión Paritaria establecerá el número de plazas de profesor asociado en Ciencias de la Salud que deberán cubrirse por personal asistencial que esté prestando servicios en los centros sanitarios concertados. El régimen jurídico del profesorado asociado es el dispuesto en las normas citadas en este párrafo y en su normativa específica.

ii. Las plazas a que se refiere el párrafo anterior pertenecen a la plantilla de la Universidad de Oviedo y habrán de ser obligatoriamente cubiertas con el personal de la plantilla de los centros sanitarios y asistenciales universitarios y asociados.

iii. La Comisión de Seguimiento, oídos los Departamentos Universitarios y la Gerencia/Dirección del centro concertado, contando con la previa dotación económica, hará la propuesta anual de convocatoria de plazas de profesorado asociado. Esta propuesta será trasladada a los órganos de gobierno de la Universidad de Oviedo.

iv. La Universidad de Oviedo convocará concurso para la cobertura de las plazas de profesorado asociado previo informe de la Comisión de Seguimiento, de acuerdo con lo establecido en el presente Concierto y según los requisitos y baremo de méritos propuestos por la Universidad.

v. El primer contrato tendrá una duración de un año. Cumplido este período, la Comisión de Seguimiento evaluará y propondrá su renovación anual, previo informe de su actividad asistencial y docente. En su conjunto, la renovación podrá realizarse por un máximo de cuatro años tras los cuales deberá convocarse de nuevo la plaza. De acuerdo con la base novena punto 1 del artículo cuarto del R.D. 1558/1986, el profesorado asociado cesará como tal cuando, por cualquier motivo, cause baja en la plaza asistencial que ocupe en el centro sanitario concertado. Los profesores asociados en Ciencias de la Salud serán contratados por la Universidad conforme a lo previsto en sus Estatutos, en el presente Concierto y otras normas de desarrollo.

vi. Al finalizar cada curso académico la Comisión de Seguimiento evaluará el desempeño de la actividad docente mediante un procedimiento estructurado que se establecerá oportunamente y que obligatoriamente incluirá criterios de habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes, recabándose asimismo la opinión de los colectivos y estamentos involucrados en el proceso formativo. Como resultado de esta evaluación se renovará o cancelará el contrato en consideración.

vii. De acuerdo con lo señalado en el artículo 105 de la Ley 14/1986, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, por lo que se refiere a la duración de estos contratos habrá que atender siempre a las peculiaridades que al respecto se fijen reglamentariamente.

viii. Los Departamentos Universitarios podrán asignar a un profesor asociado a un área de conocimiento, que asumirá las funciones de coordinar las actividades docentes, así como realizar el seguimiento y evaluación de las mismas en la forma en que señale la Universidad en aquellos servicios o centros que no dispongan de profesorado con plaza vinculada en el Departamento correspondiente, en los términos y para las funciones establecidas en los Estatutos de la Universidad de Oviedo y en el Reglamento de Régimen Interno del Departamento afectado. La dotación de profesores asociados en Ciencias de la Salud será, como mínimo, la necesaria para la correcta adquisición de las competencias clínicas previstas en las normas sobre verificación de los títulos universitarios de Ciencias de la Salud de que se trate, especialmente aquellas relacionadas con talleres de práctica clínica y prácticas de disciplinas curriculares y prácticum de grado. Este número se establecerá de acuerdo con el plan docente anual de cada Departamento para cada grado y, en ningún caso, será inferior al que está dotado actualmente.

ix. Los profesores asociados lo serán en sus Centros y Servicios o Unidades adscritas en el momento de obtener la plaza. Su cambio voluntario de ubicación implica la renuncia al contrato con la Universidad por alterarse las condiciones que concurrían en su contratación.

x. Cada hospital asociado, así como los centros de salud de Atención Primaria y Salud Mental podrán tener profesores asociados (o contratados), para el desempeño de la actividad formativa de, al menos, los alumnos de grado. El número de estos profesores vendrá determinado por las necesidades docentes emanadas del Plan docente académico anual y por las disponibilidades financieras correspondientes.

f. De los Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores:
Los Ayudantes y Profesores Ayudantes doctores llevarán a cabo su actividad de conformidad con lo previsto en el artículo 105.3 de la Ley 14/1986, Ley 6/2001 modificada por la Ley 4/2007, y Decreto 99/2005, del Principado de Asturias por el que se establece el régimen jurídico del personal docente e investigador contratado laboral de la Universidad de Oviedo. Al amparo del marco legal citado las partes intervinientes acuerdan:

i. Desarrollar las condiciones que permitan la formación docente de profesionales sanitarios con inquietudes universitarias, a la vez que profundizar en la formación profesional sanitaria que corresponda, extendiéndose el ámbito de aplicación de este criterio a todos los centros universitarios o asociados del Servicio de Salud del Principado de Asturias cuando así lo apruebe la Comisión de Seguimiento.

ii. Será requisito ineludible para optar a estas plazas, además de los que con carácter general exige la Universidad de Oviedo y que se especifican más adelante, la posesión del correspondiente título de especialista expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia cuando éste sea exigible por razones de la profesión de que se trate.

iii. La Universidad de Oviedo podrá convocar cada año a propuesta de la Comisión de Seguimiento plazas de Ayudante y Ayudante Doctor, siempre en función de las necesidades académicas, las posibilidades de las Instituciones Sanitarias y la disponibilidad presupuestaria que corresponda.

iv. La Universidad de Oviedo creará y dotará presupuestariamente por los cauces legalmente establecidos las plazas aprobadas en virtud de este Concierto. El régimen de este profesorado deberá tener necesariamente en cuenta la coordinación entre las actividades asistenciales y las docentes.

v. El desarrollo de la actividad asistencial correspondiente no podrá significar la existencia de relación de empleo con las instituciones sanitarias, y llevará aparejado el cese en dicha actividad cuando finalice o cambie la relación contractual con la Universidad. La Universidad de Oviedo mantendrá en vigor el correspondiente seguro de responsabilidad civil para garantizar la cobertura de eventuales daños derivados de la actuación de estos profesionales.

g. De la colaboración docente de los residentes.
Las partes acuerdan someter a las autoridades sanitarias y educativas competentes propuesta de colaboración docente, que permita a los médicos residentes en formación especializada participar a partir del tercer año de su programa de residencia en la docencia teórica y práctica de la enseñanza universitaria.
En el supuesto de que sea posible tal colaboración, se formalizará en documento que formará parte como anexo del cuerpo del Concierto.

h. De los coordinadores y tutores clínicos.
Se denominarán coordinadores de prácticas clínicas a los profesores de la Universidad de Oviedo propuestos por los Centros, con el visto bueno de los Departamentos implicados y que velen por el buen desarrollo de las prácticas en los centros concertados.
Se denominarán tutores de prácticas clínicas a los profesionales sin contrato con la Universidad de Oviedo, que asuman la responsabilidad de tutelar las prácticas clínicas de los alumnos en las condiciones que determine la Comisión de Seguimiento, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones generales:

i. Las funciones de tutela práctico-clínica podrán ser realizadas por profesionales sanitarios, que recibirán la denominación de tutores de prácticas clínicas de grado.

ii. Los tutores de prácticas clínicas de grado serán designados por el procedimiento y de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Seguimiento, llevándose a cabo sus tareas de colaboración en asignaturas adscritas a un Área de conocimiento.

iii. Los Centros universitarios propondrán las unidades clínicas especializadas y sus necesidades de prácticas clínicas, dentro de su Plan de Ordenación Docente, siendo competencia de la Subcomisión docente-asistencial el conocimiento y evaluación de su eficacia para alcanzar los objetivos formativos o las competencias clínicas.

iv. Los tutores clínicos de grado desempeñarán las siguientes funciones:

1. Tutelar dentro de la organización sanitaria y en función de los objetivos formativos contenidos en la Guía Docente el desarrollo de las prácticas clínicas de aquel alumnado que le haya sido asignado, con la dedicación que normativamente se establezca en este Concierto o sea desarrollada por la Comisión de Seguimiento. En ningún caso, se les podrá asignar docencia teórica reglada.

2. Elaborar al finalizar el período de prácticas los informes evaluativos individualizados de las habilidades y competencias alcanzadas por cada uno de los alumnos que tenga asignados. Estos informes se realizarán de acuerdo con las directrices marcadas por el Centro de la Universidad responsable de la asignatura, y una vez ratificados por el coordinador de prácticas servirán como elemento de evaluación de la formación práctico-clínica del alumnado.

3. Cualquier otra que se les asigne en conciertos específicos.

v. La actividad de los tutores clínicos se reconocerá por la Universidad a efectos de su consideración preferente en los concursos de plazas de profesorado contratado que oferte, y por parte de la Administración Sanitaria a través del modelo de desarrollo profesional. Asimismo tendrán la condición de docentes, y así será reconocido por la Universidad como colaboradores honoríficos, a propuesta de profesores, Centros Universitarios, Departamentos implicados y Servicio de Salud.

i. Del personal colaborador docente honorífico.
De acuerdo con las directrices generales del R.D. 1558/1986, según las cuales "todo servicio concertado lo será en su totalidad", todos los profesionales de los Centros sanitarios concertados, que de forma habitual participen en la docencia universitaria tendrán el correspondiente reconocimiento de la Universidad.
La colaboración docente clínica será tenida en cuenta por la Universidad en los baremos para la selección de profesor asociado en Ciencias de la Salud, así como por las Instituciones Sanitarias en los concursos para la provisión de puestos de trabajo. Además, los profesionales a que se refiere este apartado podrán consignar dicho reconocimiento en sus publicaciones o comunicaciones científicas.

j. Jornada, dedicación y régimen retributivo.
En virtud de lo establecido en la base 13.ª del R.D. 1558/1986 en su redacción dada por el R.D. 1652/1991, el profesorado que ocupa plaza vinculada y el profesorado asociado desarrollarán el conjunto de funciones docentes, asistenciales y de investigación en una misma jornada. En todo caso, la Comisión de Seguimiento establecerá las fórmulas de coordinación entre las actividades docentes y asistenciales teniendo en cuenta el calendario académico y las necesidades de las dos Instituciones concertadas habilitando medidas para que no suponga merma alguna en el desempeño de las funciones asistenciales, docentes y de investigación.

La obtención de permisos y licencias por parte del profesorado vinculado, profesores asociados, ayudantes, profesores ayudantes doctores, profesores colaboradores y contratados doctores requiere el conocimiento de las dos instituciones que suscriben el presente Concierto, con independencia en cada caso de la autoridad que informe, autorice o conceda dicho permiso o licencia. La autorización siempre será competencia de la Institución a la que pertenezcan.
Ambas partes acuerdan conciliar en la medida de lo posible el disfrute de los períodos festivos y vacacionales teniendo en cuenta los oficiales de la Universidad de Oviedo y las necesidades asistenciales de los Centros sujetos al presente Concierto.
El personal que ocupe plaza vinculada percibirá las retribuciones básicas y complementarias que le correspondan según la legislación vigente en cada momento.
De conformidad con lo establecido en la base decimotercera del R.D. 1558/86, modificada por R.D. 1652/91, el personal que ocupe plaza vinculada percibirá sus retribuciones en una única nómina, que será abonada por la Universidad de Oviedo.

Undécima.—*De la formación de postgrado y especializada en Ciencias de la Salud:*

En el proceso de adaptación del postgrado a la normativa recogida en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, la Universidad de Oviedo favorecerá la obtención del master y del doctorado por el personal sanitario, tanto de plantilla como en formación, de las Instituciones Sanitarias afectadas por este Concierto, en los términos en que la normativa legal y los procedimientos internos de la Universidad permitan. En concreto, por lo que se refiere a la formación de Master, ambas instituciones entienden la necesidad de que los residentes puedan compatibilizar ambos tipos de formación.

Según recoge la base 12.ª del artículo 4 del R.D. 1558/1986, y con el fin de facilitar la obtención del título de especialista a los ayudantes y al profesorado en general perteneciente a los cuerpos docentes universitarios que preste sus servicios en la Facultad de Medicina, y, en su caso, en otros centros universitarios de Ciencias de la Salud, la Universidad de Oviedo, previo informe favorable de la Comisión de Seguimiento, solicitará a la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, la dotación anual de plazas de formación correspondientes a su área de conocimiento y a su actividad y perfil docentes, conforme al artículo 22 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, y al Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero.

La colaboración entre la Universidad y la Administración sanitaria se extenderá especialmente a la realización de programas de postgrado, prestando especial atención a los programas de máster oficiales y de doctorado. La Comisión de Seguimiento conocerá los programas de postgrado que incorporen prácticas clínicas en las instituciones sanitarias públicas, para lo que éstas deberán, a través de su representación en la Comisión de Seguimiento, dar su aprobación.

Duodécima.—*Otros ámbitos de colaboración:*

La Administración pública sanitaria y la Universidad podrán suscribir los acuerdos necesarios para el desarrollo de programas y proyectos conjuntos de investigación en el marco del presente Concierto. Además, al amparo del mismo podrán articularse mecanismos de cooperación interinstitucional tales como la dotación de cátedras de patrocinio. A estos programas tendrán la posibilidad de incorporarse los profesores de los centros encargados de impartir titulaciones sanitarias y el personal del sistema sanitario público de Asturias.

Asimismo las partes firmantes potenciarán el desarrollo de iniciativas conjuntas que permitan lograr la necesaria colaboración entre ambas, identificando y definiendo objetivos comunes que se articularán a través de un Plan de Colaboración específico, de cuya elaboración y aprobación se encargará la Comisión de Seguimiento, pudiendo abarcar a uno o varios centros o a las instituciones intervinientes en su conjunto. Dicha comisión se encargará igualmente del seguimiento y evaluación del Plan de Colaboración, elaborando un informe anual que recoja el grado de cumplimiento y las propuestas de mejora que se estimen necesarias para conocimiento y aprobación, si procede, por parte de las Instituciones firmantes del Concierto. La Comisión de Seguimiento acordará el carácter anual o interanual del Plan de Colaboración. Cuando tenga carácter interanual, habrán de preverse los mecanismos necesarios para su seguimiento cada curso académico.

Decimotercera.—*De la participación en los órganos de dirección de las Instituciones que suscriben este concierto:*

De acuerdo con lo establecido en la base 16 del artículo 4 del R.D. 1558/86, en la Junta Técnico-Asistencial de los hospitales universitarios, se integrará un representante de la Universidad de Oviedo que será designado por su Consejo de Gobierno.

Asimismo, las Consejerías competentes del Gobierno del Principado de Asturias estarán representadas en los órganos de gobierno colegiados de los Centros Universitarios implicados en el Concierto, con un miembro invitado a las sesiones de dichos órganos de gobierno. En la Comisión de Dirección de cada uno de los hospitales universitarios se integrará la representación de la Universidad de acuerdo con lo previsto en el citado R.D. En cualquier caso, un representante de los centros sanitarios objeto del presente concierto podrá asistir como invitado al Consejo de Gobierno de la Universidad o a las correspondientes Juntas de Centro, cuando se trate un tema que les afecte.

Decimocuarta.—*Imagen corporativa:*

Para potenciar la imagen corporativa y el beneficio mutuo para Asturias, tanto de la Universidad de Oviedo como de las Instituciones Sanitarias dependientes de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias, ambas fomentarán la visualización del logo correspondiente a la Universidad de Oviedo (cuando lo autorice), junto con el logo correspondiente al Servicio de Salud del Principado de Asturias. Los investigadores en Ciencias de la Salud deberán incluir ambas denominaciones en la localización de sus investigaciones y publicaciones, cuando así se deduzca del marco legal establecido, cuando proceda.

Decimoquinta.—*Registro de profesionales en formación de grado en ciencias de la salud:*

Con el fin de contribuir a una mejor planificación de los recursos humanos por parte de la Administración sanitaria, contribuyendo a la mejor coordinación posible entre la formación sanitaria de grado y especializada, la Universidad de Oviedo contribuirá a la mejora del sistema de información sanitaria de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, comunicando anualmente el número de alumnos ingresados y egresados por edad y sexo en cada una de las titulaciones en Ciencias de la Salud, así como tasa de graduaciones, abandonos y eficiencia.

Decimosexta.—*Procedimiento de modificación del Concierto:*

Cuando en función del seguimiento del presente Concierto o para su adaptación a la normativa vigente, sea necesaria la modificación del mismo, la Comisión de Seguimiento efectuará la oportuna propuesta motivada a las Instituciones que lo suscriben. De aprobarse dichas modificaciones por los órganos competentes, se adjuntarán como anexos al Concierto, entrando en vigor al día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, si el acto de aprobación no dispone otra cosa.

Decimoséptima.—*Entrada en vigor:*

Este concierto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y regirá de forma indefinida, pudiendo ser denunciado por cualquiera de las partes firmantes, con un aviso previo mínimo de un año.

El Consejero de Salud y Servicios Sanitarios: José Ramón Quirós García.

El Rector de la Universidad de Oviedo: Vicente Gotor Santamaría.

El Consejero de Educación y Ciencia: José Luis Iglesias Riopedre.

Oviedo, a 5 de noviembre de 2009.—25.736.

Anexo I

CENTROS QUE SE CONCIERTAN

Centros vinculados:

— Hospital Universitario Central de Asturias.

Centros asociados:

Atención especializada:

— Hospital Asociado de Jarrio.

— Hospital Asociado " Carmen y Severo Ochoa".

— Hospital Asociado " San Agustín".

— Hospital Asociado " Hospital Monte Naranco".

— Hospital Asociado de Cabueñes.

— Hospital Asociado " V. Álvarez Buylla".

— Hospital Asociado " Valle del Nalón".

— Centros de Salud Mental.

Atención primaria:

— Centros de Salud

Anexo II

RELACIÓN DE PLAZAS VINCULADAS Y PROFESORES QUE LAS OCUPAN A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE CONCIERTO

Área asistencial	Área docente				
Centro	Departamento universitario	Área de conocimiento	Especialidad	Cuerpo docente	Nombre y apellidos
HUCA	Medicina	Enfermería		Profesora Titular de Escuela Universitaria	ALEGRE RAMÓN, VIRGILINA
HOSPITAL SAN AGUSTÍN	Medicina	Pediatría	Pediatría	Profesor Titular de Universidad	ÁLVAREZ BERCIANO, FRANCISCO
HUCA	Medicina	Medicina	M. Interna	Catedrático de Escuela Universitaria	ASENSI ÁLVAREZ, VÍCTOR
HUCA	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	Cirugía	Cirugía general y de aparato digestivo	Profesor Titular de Universidad Interino	BARNEO SERRA, LUIS
HUCA	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	Profesora Titular de Universidad	ASTUDILLO GONZÁLEZ, AURORA

Área asistencial	Área docente				
Centro	**Departamento universitario**	**Área de conocimiento**	**Especialidad**	**Cuerpo docente**	**Nombre y apellidos**
HUCA	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	Oftalmología	Oftalmología	Profesora Titular de Universidad	BAAMONDE ARBAIZA, M. BEGOÑA
HUCA	Medicina	Medicina	Neurología	Profesor Titular de Universidad	BLÁZQUEZ MENES, BERNARDINO
HUCA	Medicina	Psiquiatría	Psiquiatría	Catedrático de Universidad	BOBES GARCÍA, JULIO
HUCA	Medicina	Pediatría	Pediatría	Profesor Titular de Universidad	BOUSOÑO GARCÍA, CARLOS
HUCA	Medicina	Medicina	U. Investigación	Catedrático de Universidad	CANNATA ANDIA, JORGE
HUCA	Medicina	Medicina	M. Interna	Profesor Titular de Universidad	CARTÓN SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO
HUCA	Medicina	Radiología y Medicina Física	Radiología	Profesor Titular de Universidad Interino	COSTILLA GARCÍA, SERAFÍN MARCOS
HUCA	Medicina	Pediatría	Pediatría	Profesor Titular de Universidad	COTO COTALLO, GIL DANIEL
INSTITUTO NACIONAL DE SILICOSIS	Medicina	Medicina	Neumología	Profesor Titular de Universidad	DIEZ JARILLA, JOSÉ LUIS
HUCA	Cirugía y Especialidades Médico Quirúrgicas	Urología	Urología	Profesor Titular de Universidad	ESCAF BARMADAH, SAFWAN
HUCA	Medicina	Medicina	M. Interna	Profesor Titular de Universidad	FERNÁNDEZ BERNALDO DE QUIRÓS, JOSÉ
HUCA	Medicina	Pediatría	Pediatría	Profesor Titular de Universidad	FERNÁNDEZ TORAL, JOAQUÍN
HUCA	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	Oftalmología	Oftalmología	Catedrático de Universidad	FERNÁNDEZ-VEGA SANZ, LUIS
HUCA	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	Obstetricia y Ginecología	Ginecología	Catedrático de Universidad	FERRER BARRIENTOS, FRANCISCO
HUCA	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	Profesor Titular de Universidad	FRESNO FORCELLEDO, MANUEL
HUCA	Medicina	Enfermería	Enfermería	Profesora Titular de Escuela Universitaria	GARZO SALVADOR, MANUELA LUCIA
HUCA	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	Cirugía	Cirugía general y de aparato digestivo	Profesor Titular de Universidad	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ
HUCA	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	Cirugía	Cirugía general y de aparato digestivo	Profesor Titular de Universidad	GONZÁLEZ-PINTO ARRILLAGA, IGNACIO
HUCA	Biología Funcional	Inmunología	Inmunología	Profesora Titular de Universidad	GUTIÉRREZ MARTÍN, CARMEN
HOSPITAL SAN AGUSTÍN	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	Traumatología y Ortopedia	Traumatología y C. Ort.	Profesor Titular de Universidad	HERNÁNDEZ VAQUERO, DANIEL
HUCA	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	Estomatología	Cirugía Maxilofacial	Profesor Titular de Universidad	JUNQUERA GUTIÉRREZ, LUIS MANUEL
HUCA	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	Obstetricia y Ginecología	Ginecología	Profesor Titular de Universidad	LLANEZA COTO, ÁNGEL PLACIDO
HUCA	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	Profesor Titular de Universidad	LLORENTE PENDAS, JOSÉ LUIS
HUCA	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	Estomatología	Cirugía Maxilofacial	Catedrático de Universidad	LÓPEZ-ARRANZ Y ARRANZ, JUAN SEBASTIÁN
HUCA	Medicina	Pediatría	Pediatría	Catedrático de Universidad	LÓPEZ SASTRE, JOSÉ BLAS
HUCA	Medicina	Pediatría	Pediatría	Catedrático de Universidad	MÁLAGA GUERRERO, SERAFÍN
HUCA	Medicina	Medicina	Neumología	Profesor Titular de Universidad	MARTÍNEZ GONZÁLEZ-RÍO, JAIME
HUCA	Biología Funcional	Microbiología	Microbiología	Catedrático de Universidad	MÉNDEZ GARCÍA, FRANCISCO
COVADONGA	Medicina Intensiva			Profesor Titular de Universidad	MUÑIZ ALBAICETA, GUILLERMO
HUCA	Medicina	Medicina	Aparato Digestivo	Profesor Titular de Universidad	PÉREZ ÁLVAREZ, RAMÓN
HUCA	Medicina	Enfermería	Enfermería	Profesor Titular de Escuela Universitaria	PÉREZ FERNÁNDEZ, MANUEL
HUCA	Medicina	Dermatología	Dermatología	Catedrático de Universidad	PÉREZ OLIVA, NARCISO
HUCA	Medicina	Enfermería	Pediatría	Profesor Titular de Universidad	REY GALÁN, CORSINO
HUCA	Medicina	Pediatría	Pediatría	Profesor Titular de Universidad	RIVAS CRESPO, MAXIMILIANO F.
HUCA	Medicina	Medicina	Aparato Digestivo	Profesor Titular de Universidad	RODRIGO SÁEZ, LUIS RICARDO
HUCA	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	Profesor Titular de Universidad	RODRIGO TAPIA, JUAN PABLO
HUCA	Medicina	Medicina	Cardiología	Profesor Titular de Universidad	ROMERO TARIN, ENRIQUE
HUCA	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	Profesor Titular de Universidad	SAMPEDRO NUÑO, ANDRÉS

Área asistencial	Área docente				
Centro	**Departamento universitario**	**Área de conocimiento**	**Especialidad**	**Cuerpo docente**	**Nombre y apellidos**
INSTITUTO NACIONAL DE SILICOSIS	Medicina	Enfermería	Enfermería	Profesora Titular de Escuela Universitaria	SÁNCHEZ DÍAZ, M. TERESA
HUCA	Medicina	Pediatría	Pediatría	Catedrático de Universidad	SANTOS RODRÍGUEZ, FERNANDO
HUCA	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	Catedrático de Universidad	SUÁREZ NIETO, CARLOS
HUCA	Medicina	Medicina	M. Intensiva	Profesor Titular de Universidad	TABOADA COSTA, FRANCISCO
HUCA	Medicina	Dermatología	Dermatología	Profesor Titular de Universidad	VÁZQUEZ LÓPEZ, FRANCISCO
HOSPITAL MONTE NARANCO	Biología Funcional	Microbiología	Microbiología	Profesor Titular de Universidad	VÁZQUEZ VALDÉS, FERNANDO
HUCA	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	Estomatología	Cirugía Maxilofacial	Catedrático de Universidad	VICENTE RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS DE
HUCA	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	Obstetricia y Ginecología	Ginecología	Profesor Titular de Universidad	VILLAVERDE FERNÁNDEZ, SECUNDINO
HOSPITAL DE CABUEÑES	Medicina	Enfermería	Medicina Interna	Profesor Titular de Escuela Universitaria	MORÍS DE LA TASSA, JOAQUÍN
HOSPITAL DE CABUEÑES	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas	Traumatología y Ortopedia	Traumatología y C. Ort.	Profesor Titular de Universidad	MURCIA MAZÓN, ANTONIO

Asimismo existen las siguientes vacantes de plazas vinculadas: Seis plazas de Catedrático de Universidad y nueve plazas de Profesor Titular de Universidad, todas ellas en el HUCA.

I. Principado de Asturias

• Otras Disposiciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2016, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se ordena la publicación del Convenio de Colaboración suscrito entre la Administración del Principado de Asturias, el Servicio de Salud del Principado de Asturias, la Universidad de Oviedo y la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria en el Principado de Asturias, para la creación del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias.

Habiéndose suscrito con fecha 5 de abril de 2016 Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, el Servicio de Salud del Principado de Asturias, la Universidad de Oviedo y la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria en el Principado de Asturias, para la creación del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias, y estableciendo el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 11.6 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración, la obligatoriedad de la publicación de los Convenios de colaboración en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*,

R E S U E L V O

Publicar el mencionado convenio como anexo a esta resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Oviedo, a 13 de abril de 2016.—El Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana.—Cód. 2016-03993.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, EL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO Y LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

En Oviedo, a 5 de abril de 2016

Ante mí, Javier Fernández Fernández, Presidente del Principado de Asturias,

Comparecen

De una parte, en representación de la Administración del Principado de Asturias, el Ilmo. Sr. D. Francisco del Busto de Prado, Consejero de Sanidad del Principado de Asturias, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 7/2015, de 28 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, por el que se nombra a los miembros del Consejo de Gobierno, expresamente autorizado y designado para éste acto por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha de 23 de marzo de 2016, en el marco de las competencias que le asigna el artículo 8.m) de la Ley del Principado de Asturias 1/1992, del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

De una parte, en representación del Servicio de Salud del Principado de Asturias, el Sr. D. José Ramón Riera Velasco, Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, al que se encuentra adscrito el Hospital Universitario Central de Asturias, en ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 15.1.a) de la Ley del Principado de Asturias 1/1992, del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

De otra parte, en representación de la Universidad de Oviedo, su Rector Magnífico don Vicente Gotor Santamaría, en virtud del Decreto 31/2012, de 22 de marzo, de la Consejería de Educación y Universidades del Principado de Asturias, por el que se dispone su nombramiento, y con las atribuciones que le confiere la letra l) del artículo 60 del Decreto 12/2010, del Principado de Asturias, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Oviedo.

De otra parte, en representación de la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria en el Principado de Asturias, su Presidente, el Sr. D. Blas Herrero Fernández, en virtud de lo establecido en el artículo 19.º de los Estatutos de la Fundación y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Patronato en la sesión de 5 de abril de 2016.

Manifiestan

I. Que el Decreto 6/2015, de 28 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, dispone en su artículo 1 que la Administración del Principado de Asturias, se integra, entre otras, por la Consejería de Sanidad. Posteriormente, el Decreto 67/2015, de 13 de agosto, establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Sanidad y atribuye a este órgano las competencias en materia de investigación en ciencias de la salud (artículo 20).

Adscrito a la Consejería de Sanidad se encuentra el Servicio de Salud del Principado de Asturias, ente de derecho público dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para la realización de las actividades sanitarias y la gestión de los servicios sanitarios propios de la Administración del Principado de Asturias, de conformidad con lo

Cód. 2016-03993

establecido en la Ley del Principado de Asturias 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias. Para el cumplimiento de tales fines, el Servicio de Salud del Principado de Asturias dispone de los hospitales de la red hospitalaria pública, integrada, entre otros, por el Hospital Universitario Central de Asturias.

II. Que la Universidad de Oviedo, tal y como determinan sus Estatutos es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio que asume y desarrolla sus funciones como servicio público de la educación superior y la investigación científica y técnica (artículo 1).

III. Que el Concierto entre el Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y la docencia establece entre sus objetivos "Promover la creación y mantenimiento de un centro integrado de investigación biomédica, anexo al Hospital Universitario Central de Asturias, al que se adscriban funcionalmente los equipos y grupos clínicos y universitarios que realicen investigación relevante en las áreas prioritarias de salud que específicamente figuren en el Plan de I+D+i del Principado de Asturias, así como aquellos que incidan en líneas de investigación de frontera de conocimiento en el ámbito de la salud"[cláusula primera, apartado 3.d).

IV. Que la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria en el Principado de Asturias, conforme al artículo 6.º de sus Estatutos, tiene por objeto "impulsar, apoyar, gestionar y difundir la investigación, el desarrollo científico-tecnológico y la innovación biosanitaria como factores de desarrollo regional, dentro de los objetivos de política institucional propuestos por la Administración del Principado de Asturias".

V. Que las tendencias nacionales e internacionales en materia de investigación científica se centran en la constitución de institutos y redes de investigación orientadas a la excelencia. Esta estrategia convierte en imprescindible un planteamiento colaborativo que permita sinergias que faciliten una investigación más eficiente y efectiva.

VI. Que la Ley 14/2007, de 3 de julio, de investigación biomédica, recoge en su artículo 88 que el Sistema Nacional de Salud colaborará con otras instituciones y organizaciones implicadas en la investigación para la utilización conjunta de infraestructuras científicas y el desarrollo de proyectos de investigación y, a tal efecto, promoverá la configuración de institutos de investigación biomédica en el seno de los centros del Sistema Nacional de Salud mediante la asociación de grupos de investigación.

VII. Que la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación tiene por objeto el fomento de la investigación científica y técnica y sus instrumentos de coordinación general, con el fin de contribuir a la generación, difusión y transferencia del conocimiento con la finalidad de promover la investigación, el desarrollo experimental y la innovación como elementos sobre los que ha de asentarse el desarrollo económico sostenible y el bienestar social y todo ello en el marco del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley 14/2011, constituyen retos pendientes del Sistema, dotar de un mayor participación y protagonismo a la iniciativa privada en este ámbito. Con ese objetivo se articula la cooperación entre agentes públicos y privados del Sistema mediante la celebración de convenios de colaboración que permitirán la realización conjunta de proyectos y actuaciones de investigación, desarrollo e innovación, de creación o financiación de centros, de financiación de proyectos singulares, de formación del personal, de divulgación, y de uso compartido de inmuebles, instalaciones y medios materiales.

VIII. Que la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, en su artículo 50.b) sobre promoción de la investigación en salud pública establece que las administraciones sanitarias fomentarán la relación entre los grupos de investigación de excelencia y el personal profesional de salud pública.

IX. Que, en línea con lo establecido en el arriba citado artículo 88 de la Ley 14/2007, de 3 de julio; el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, establece en su artículo 2 que su finalidad consiste en fomentar la asociación a los hospitales del Sistema Nacional de Salud, de las universidades, organismos públicos de investigación y otros centros públicos o privados de investigación, a los efectos de constituir institutos de investigación multidisciplinares y multiinstitucionales que contribuyan a fundamentar científicamente los programas y políticas del Sistema Nacional de Salud, potenciando preferentemente la investigación traslacional. Asimismo, aclara que los hospitales constituyen el núcleo básico de los institutos de investigación sanitaria resultantes de dicha asociación.

X. Que asimismo el citado Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, regula los requisitos para el otorgamiento de la acreditación, los criterios de evaluación y el procedimiento de tramitación de las solicitudes de los citados institutos de investigación, mientras que la Orden SCO/1245/2006, de 18 de abril, desarrolla el citado Real Decreto en lo que se refiere a la coordinación de las autoridades intervinientes en el procedimiento de instrucción a efectos de aplicación de los requisitos y criterios establecidos en el mismo. El objetivo de esta regulación es el de que el resultado final de la acreditación sea un reconocimiento de la excelencia en la labor investigadora, mediante un procedimiento que permita al evaluador asegurarse de que el proceso se lleva a cabo de una manera lógica y sistematizada, analizando el sistema de gestión, identificando las actividades de I+D+i, examinando la interacción entre las diferentes unidades componentes del Instituto, que deberá reflejar el compromiso de integración de los grupos de investigación, y verificando los sistemas de información y tecnologías para la autorización, seguridad, distribución y control de documentos, datos y registros, disposiciones legislativas y otros requisitos aplicables al marco reglamentario del Instituto.

XI. Que el artículo 3 del Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, dispone que para otorgar la acreditación como instituto de investigación sanitaria será necesario que las entidades solicitantes justifiquen la existencia de un vínculo jurídico que ampare la asociación de los hospitales con los centros públicos y privados de I+D+i que han de integrar los Institutos de Investigación Sanitaria, y que el Instituto resultante cuente con una estructura organizativa adecuada al vínculo jurídico que ampara la asociación de entidades, estructura en la que estén representados todos los centros que integren el Instituto, además de una estructura única de gestión de la investigación separada de la estructura de gestión asistencial y docente.

XII. Que, en el marco de lo señalado, las Partes intervinientes estiman necesaria la colaboración conjunta en las materias de su competencia y acuerdan suscribir el presente Convenio de colaboración para la creación del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias, con sujeción a las siguientes

Cód. 2016-03993

Cláusulas

Primera.—*Objeto*

El objeto del presente convenio es formalizar el acuerdo para la creación del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (en adelante el Instituto o el IIS), vinculando al mismo al Hospital Universitario Central de Asturias, que se configura como núcleo básico del Instituto.

El IIS carece de personalidad jurídica propia, por lo que los actos jurídicos necesarios para la consecución de sus fines serán adoptados por la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria en el Principado de Asturias (en adelante FINBA), que actuará como órgano de gestión del mismo, sin perjuicio de las competencias de cada una de las instituciones que se asocian.

Segunda.—*Organos de gobierno, gestión y asesoramiento del instituto*

a) Órgano de gobierno del Instituto.

El Consejo Rector del Instituto será su órgano colegiado de dirección y representación.

El Consejo Rector estará constituido por los siguientes miembros:

Presidencia: el titular de la Consejería de Sanidad o persona en quien delegue.

Vicepresidencia: el Rector de la Universidad de Oviedo o persona en quien delegue.

Vocalías: el titular de la Dirección-Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (en adelante SESPA) o persona en quien delegue, el titular del Vicerrectorado de la Universidad de Oviedo competente en materia de investigación o persona en quien delegue, y dos representantes de FINBA.

Secretaría, con voz pero sin voto: el titular de la dirección de la Oficina Técnica de Gestión del Instituto.

Asimismo formará parte del Consejo Rector, con voz pero sin voto, el titular de la Dirección Científica del Instituto.

Al Consejo Rector se incorporarán los representantes de los centros de investigación que en el futuro puedan asociarse al Instituto.

b) Órganos de gestión del Instituto.

Los órganos de gestión del Instituto son la Dirección Científica y la Oficina Técnica de Gestión.

La Dirección Científica del Instituto es su órgano de gestión en el ámbito científico.

La Dirección Científica del Instituto constará de al menos un Director que será un científico cualificado, de prestigio internacional y con experiencia suficiente en gestión de la I+D+i, nombrado por el Consejo Rector.

La Oficina Técnica de Gestión del Instituto es su órgano de gestión en las áreas económico-administrativas y de recursos humanos y actuará como oficina de transferencia de resultados de la investigación.

La Oficina Técnica de Gestión de FINBA operará como Oficina Técnica de Gestión del Instituto.

c) Órgano de asesoramiento del Instituto.

El Comité Científico Externo es el órgano de asesoramiento del Instituto, y tiene como función esencial velar por la calidad científica del Instituto y asesorar a la Dirección Científica.

El Comité Científico Externo de FINBA operará como Comité Científico Externo del Instituto.

La composición definitiva, el régimen de funcionamiento y las funciones de los órganos de gobierno, gestión y asesoramiento del Instituto se concretarán en el Reglamento de Régimen Interno que los firmantes del presente Convenio se comprometen a desarrollar en un plazo máximo de tres meses desde tal firma.

Tercera.—*Ámbito*

1. Las estipulaciones del presente Convenio serán de aplicación a los grupos de investigación del SESPA, en particular del Hospital Universitario Central de Asturias (en adelante, HUCA), de la Universidad de Oviedo así como, en su caso, de la FINBA, que se adscriban al Instituto.

2. Igualmente se aplicará el presente convenio a los espacios y equipamientos de titularidad del SESPA, de la Universidad de Oviedo o de la FINBA que, en su caso, se pongan a disposición de la actividad desarrollada por el Instituto.

3. Sin perjuicio de lo previsto en el presente Convenio, tanto el régimen de adscripción de grupos de investigación como de equipamientos y espacios se concretará por las Partes a través de convenios específicos, y se reflejará tanto en el Reglamento de Régimen Interno del Instituto, como en el correspondiente Plan de Integración. Los grupos de investigación que conformarán el Instituto deberán de ser acreditados o reconocidos a través de los mecanismos que se establezcan en el Plan de Integración, a acordar por las Partes firmantes de este convenio y con la autorización previa de las direcciones respectivas. La adscripción de grupos que no pertenezcan a las entidades firmantes de este Convenio, se concretará con las Partes a través de convenios específicos.

Cuarta.—*Compromisos de las partes*

1. Las partes se comprometen al desarrollo conjunto de la siguiente documentación necesaria para la puesta en funcionamiento y posterior acreditación del Instituto:

a) Reglamento de Régimen Interno

Cód. 2016-03993

b) Plan de Integración

c) Plan Estratégico del IIS, que contendrá, entre otros aspectos, el Plan Científico

d) Plan de Formación

e) Guía de Calidad, Ética y Buenas Prácticas en la investigación

f) Plan de Tutela de Grupos Emergentes

Los firmantes del presente Convenio se comprometen a desarrollar el Plan de Integración en un plazo máximo de tres meses desde su firma.

2. Los firmantes del presente convenio se comprometen a llevar a buen fin las siguientes actuaciones:

a) Cooperación en la realización conjunta de proyectos y programas de investigación de interés común para las instituciones.

b) Concertación, con otros centros de investigación, públicos o privados, para el desarrollo de actividades específicas en ámbitos de interés común para las entidades que forman parte del Instituto, de acuerdo con la normativa actualmente vigente que regula los Institutos de Investigación Sanitaria.

c) Desarrollar una investigación de excelencia en las áreas de investigación biosanitaria propias de Instituto.

d) Promoción de la formación científica en herramientas metodológicas que permitan efectuar una investigación de excelencia.

e) Facilitar el uso eficiente de los recursos e infraestructuras del Instituto así como velar por la calidad, la ética y los principios deontológicos de la investigación.

f) Promover e impulsar la traslación de los resultados de la investigación a los diferentes agentes sociales, profesionales e instituciones científicas y académicas al tiempo que se estimula la innovación.

g) Facilitar la aplicación de los recursos obtenidos a través de los ensayos clínicos y estudios observacionales a la investigación.

Quinta.—*Investigadores*

1. Además del personal aportado por la FINBA, podrán adscribirse al instituto, investigadores o grupos de investigación del SESPA, en particular del HUCA, de la Universidad de Oviedo y, en su caso, de otros centros de investigación públicos o privados de I+D+i que se integren en el futuro en ella o que se vinculen en virtud de convenios o acuerdos de colaboración

Con carácter previo a la adscripción, los investigadores o grupos de investigación procedentes del SESPA, en particular del HUCA, de la Universidad de Oviedo o de cualquier otra entidad de las indicadas en el párrafo anterior, deberán contar con la autorización de la entidad de origen, de acuerdo con los requisitos, condiciones y procedimientos establecidos por ésta y en el marco de la normativa que resulte aplicable en cada caso.

2. El régimen de adscripción de investigadores y de grupos de investigación al Instituto, así como sus derechos y obligaciones generales se acordarán en el Plan de Integración y en el Reglamento de Régimen Interno a acordar por las partes firmantes de este convenio

El personal investigador adscrito al Instituto mantendrá el régimen jurídico que, en cada caso, le sea aplicable, en función de la entidad de que dependa. Será, por tanto, cada una de estas entidades las que ejerzan de manera efectiva las potestades en materia de fijación de horarios, concesión de licencias, vacaciones y permisos, así como en el ejercicio de las facultades de inspección, dirección y disciplinaria.

Las entidades de procedencia de los investigadores y grupos de investigación deberán contar con un seguro de responsabilidad civil que cubra las contingencias que puedan producirse y cumplir con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

4. Las tareas desarrolladas en el Instituto por los investigadores adscritos al mismo tendrán, a todos los efectos, la consideración de actividad propia en cada una de sus entidades de origen.

5. De acuerdo con los estándares de producción científica que derivan de la Guía de Evaluación de Institutos de Investigación Sanitaria del Instituto de Salud Carlos III, será necesario, para obtener la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria, que el porcentaje de personal asistencial que durante los últimos cinco años haya actuado como investigador principal de un proyecto de investigación, sea igual o superior al 30% del total de los investigadores o al porcentaje que pueda establecerse en el futuro.

Sexta.—*Asociación de centros*

El Instituto podrá acordar la integración en ella de otros centros de investigación públicos o privados de I+D+i. A tal fin se podrán suscribir convenios específicos con dichos centros en los que se concreten los compromisos y la participación de los mismos en el Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias.

Séptima.—*Gestión de proyectos de investigación, ensayos clínicos y estudios observacionales*

1. FINBA, a través de su Oficina Técnica de Gestión, será la encargada de ofrecer el soporte necesario en las áreas económica, administrativa y técnica en la gestión de los proyectos de investigación que se soliciten a través del Instituto y actuará como Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación.

Cód. 2016-03993

2. Los miembros del Instituto decidirán, con anterioridad a la solicitud de cada proyecto y de común acuerdo, la distribución de tareas, la asignación de los recursos económicos y la ubicación del material inventariable que se pudiera adquirir en el marco de los mismos, que quedará a disposición de los grupos participantes en el Instituto de Investigación para su utilización dirigida a la consecución de los objetivos manifestados en el presente Convenio, sin que eso suponga transmisión de su titularidad.

3. La gestión de los costes indirectos derivados de los proyectos de investigación y otras actividades del Instituto será regulada en el Reglamento de Régimen Interno que acuerden las Partes firmantes de este Convenio.

4. Asimismo, se abordará en el Reglamento de Régimen Interno el desarrollo normativo relacionado con la gestión de los ensayos clínicos y estudios observacionales.

Octava.—*Espacios e infraestructuras*

1. El Instituto contará con los espacios e infraestructuras de investigación que las Partes pongan a su disposición, sobre las que, en todo caso, cada una de ellas mantendrá la titularidad.

La relación de espacios e infraestructuras puestas a disposición del Instituto quedará recogida en el Plan de Integración.

2. Los espacios adscritos, aportados por el SESPA, estarán integrados en todos los planes de organización y gestión hospitalaria (seguridad, emergencia, tratamiento de residuos, otros).

3. En el desarrollo de la actividad del Instituto, los investigadores tendrán acceso a los recursos documentales de la Biblioteca Virtual para la Gestión del Conocimiento en Salud y de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo.

4. Las entidades que suscriben el presente Convenio permitirán que los grupos de investigación que desarrollen proyectos de investigación conjuntos tengan acceso a los espacios, instalaciones, servicios, instrumentación y aquellos otros servicios de las instituciones firmantes recogidas en el Plan de Integración, para que puedan llevar a cabo su actividad investigadora, siempre con sujeción al cumplimiento de las normas de funcionamiento y de utilización internas y los posibles convenios de colaboración específicos que se suscriban.

Novena.—*Sostenimiento de las infraestructuras, espacios y equipamiento y de los gastos de gestión de proyectos*

1. Cada una de las entidades firmantes del presente Convenio, sostendrá los gastos correspondientes a las estructuras, espacios y equipamientos que cada una de ellas ponga a disposición del Instituto.

2. Los gastos generados por la gestión de los proyectos de investigación y por su desarrollo será cubierta por los costes indirectos financiados de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Régimen Interno.

Décima.—*Confidencialidad y difusión*

Las partes acuerdan preservar como confidencial, y se comprometen por tanto a no difundir bajo ningún concepto, cualquier información intercambiada entre ellas y en particular las informaciones científicas, técnicas o de cualquier otra índole, pertenecientes a la(s) otra(s) parte(s) o a terceros que estuvieran trabajando o colaborando con ella(s), a las que hubieran podido tener acceso en el desarrollo de los proyectos de investigación que pudieran realizarse en el marco de este Convenio. El Reglamento de Régimen Interno describirá los detalles de los procedimientos a seguir para respetar la confidencialidad.

Tanto en las publicaciones como en patentes u cualquier otra forma de difusión y protección, se respetará siempre la mención de los autores, que en el caso de las patentes figurarán en calidad de inventores. En cualquiera de los casos de difusión de resultados, se hará siempre especial referencia al Instituto y a la entidad de procedencia de los autores. El Reglamento de Régimen Interno regulará el protocolo de citación a emplear en cualquier actividad de difusión y comunicación.

Decimoprimera.—*Titularidad, transferencia y explotación de los resultados de investigación*

Toda información aportada por cualquiera de las partes para el desarrollo de actividades en el marco del presente Convenio permanecerá como propiedad de la parte suministradora, así como toda patente, copyright, secreto industrial, marca o cualquier otro derecho de propiedad industrial y/o intelectual que la misma ostente. Sin embargo, y siempre que dichos conocimientos previos no se encuentren comprometidos por contrato con un tercero, cada parte concede a las otras una licencia no exclusiva y gratuita para usarlos con el único fin de llevar a cabo los proyectos de investigación en los que dichas partes participen conjuntamente, pero para ningún otro propósito ni más allá del fin de dichos proyectos. Aparte de esto, nada en este Convenio debe entenderse como una licencia o venta de tales derechos entre las partes.

En caso de desarrollo y obtención conjunta de resultados derivados de proyectos de investigación desarrollados en el ámbito de este Convenio, las partes se comprometen a suscribir, en el plazo máximo de 6 meses desde su obtención, un acuerdo en el que se fijará la titularidad de los derechos de propiedad industrial y/o intelectual relativos a los mismos, su protección, posible explotación, reparto de costes y beneficios y demás aspectos relativos al marco de su explotación industrial.

Decimosegunda.—*Buenas prácticas, registro de personal e inventario*

1. El Instituto se dotará de una Guía de Buenas Prácticas que asegure la calidad y la ética en la investigación y el cumplimiento de las disposiciones legales y los principios comúnmente aceptados en este ámbito de actuación.

2. El Instituto dispondrá de un Registro de todo su personal investigador adscrito, independientemente de que su vinculación contractual sea con la propia FINBA, con el SESPA, con la Universidad de Oviedo o con cualquier otro centro público o privado de I+D+i.

Cód. 2016-03993

3. Dependiente de la Oficina Técnica de Gestión, existirá un inventario de equipos y un registro de datos, actividades y producción científica y comercial de I+D+i desarrollada en el marco del Instituto.

Decimotercera.—*Compromiso de gastos*

El presente Convenio de Colaboración no supone compromiso de gasto adicional para las partes intervinientes sobre el ya contemplado en sus correspondientes presupuestos.

Decimocuarta.—*Vigencia y renovación*

El presente convenio entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será de cinco años. Podrá prorrogarse por idéntico período, mediante acuerdo expreso y escrito de todas las partes antes de la expiración de cada período de vigencia.

Decimoquinta.—*Resolución del convenio*

Además del supuesto de no renovación del convenio en los términos establecidos en la Cláusula anterior, serán causa de resolución del presente convenio el mutuo acuerdo de las entidades firmantes, formalizado por escrito, o el incumplimiento de las obligaciones que a cada una corresponden.

En cualquiera de los casos anteriores, deberán mantenerse el desarrollo de las actividades ya iniciadas, hasta su conclusión.

Decimosexta.—*Liquidación del convenio*

1. En el supuesto de resolución del convenio, se constituirá una Comisión Liquidadora, compuesta por un representante de la Consejería con competencias en materia sanitaria, un representante del SESPA, un representante de la Universidad de Oviedo y un representante de FINBA.

Actuará como presidente de dicha Comisión el representante designado por la Consejería con competencias en materia sanitaria, como vicepresidente el representante de la Universidad de Oviedo y como Secretario, con voz y voto, el representante de la FINBA.

La Comisión Liquidadora adoptará las medidas que permitan, dentro del marco jurídico y fiscal más conveniente, que:

— El uso de los inmuebles e instalaciones se restituya a sus titulares.

— El material inventariable se atribuya a la entidad que sea titular del mismo.

— Cada una de las entidades firmantes disponga del destino que deba darse a su respectivo personal.

— El material adquirido con recursos generados por el proyecto o financiado conjuntamente por las entidades firmantes, se distribuya, previo acuerdo, siguiendo criterios de proporcionalidad en cuanto a las respectivas aportaciones.

La Comisión liquidadora será competente para resolver aquellas cuestiones no previstas en las normas precedentes, con arreglo a criterios de equidad.

2. Los gastos originados por la reversión de los bienes serán de cuenta exclusiva de la entidad que haya de recibirlos, salvo acuerdo en contra.

3. La Comisión liquidadora deberá finalizar sus trabajos en un plazo máximo de cuatro meses a partir de su fecha de constitución.

Decimoséptima.—*Responsabilidad de las partes*

1. Las Partes firmantes de este Convenio asumirán conjuntamente la responsabilidad por los daños personales o materiales causados a terceros que se produzcan con ocasión o como consecuencia de las actividades que desarrolle el Instituto en la medida que en el origen del daño no existiera negligencia, en cuyo caso serán las Partes que estuviesen implicados directamente o a través de los profesionales a ella pertenecientes, los que se harán cargo de la responsabilidad.

2. Igualmente, las Partes serán responsables del cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales en el Instituto y, en concreto, del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Decimooctava.—*Interpretación y aplicación del convenio.*

1. Las partes se comprometen a interpretar el convenio de mutuo acuerdo y a realizar el máximo esfuerzo para resolver de manera amistosa cualquier desacuerdo que pueda surgir en el desarrollo del mismo.

A tal efecto, se constituye una Comisión Mixta de Seguimiento formada por un representante de cada una de las Partes firmantes del Convenio, para la vigilancia y control al objeto de resolver los problemas que en interpretación y cumplimiento del presente convenio pudieran plantearse.

2. Las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en la interpretación y cumplimiento del Convenio, y que no hayan sido resueltas por acuerdo entre las Partes serán de conocimiento y competencia del Orden Jurisdiccional de lo Contencioso-Administrativo.

Y para que conste, en prueba de conformidad, se firma el presente convenio de colaboración en cada una de las hojas de sus ejemplares, en el lugar y fecha al inicio indicado.

Cód. 2016-03993

El Presidente del Principado de Asturias

Fdo.: Javier Fernández Fernández

El Consejero de Sanidad

Fdo.: Francisco del Busto de Prado

El Dierctor Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias

Fdo.: José Ramón Riera Velasco

El Rector la Universidad

Fdo.: Vicente Gotor Santamaría

El Presidente de la FINBA

Fdo.: Blas Herrero Fernández

Cód. 2016-03993

CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, EL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO Y LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P. (CSIC) PARA LA ASOCIACIÓN DEL CSIC AL INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (ISPA).

En Oviedo, a 22 de febrero de 2019

REUNIDOS

De una parte,
En representación de la **ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**, el Ilmo. Sr. D. Francisco del Busto del Prado, Consejero de Sanidad del Principado de Asturias, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 7/2015, de 28 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, por el que se nombra a los miembros del Consejo de Gobierno, expresamente autorizado y designado para la creación del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de marzo de 2016, en el marco de las competencias que le asigna el artículo 8. m) de la Ley del Principado de Asturias 1/1992, del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

En representación del **SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**, al que se encuentra adscrito el Hospital Universitario Central de Asturias, el Sr. D. José Ramón Riera Velasco, Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en virtud de Acuerdo de 14 de agosto de 2015, del Consejo de Gobierno, en ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 15.1.a) de la Ley del Principado de Asturias 1/1992, del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

En representación de la **UNIVERSIDAD DE OVIEDO,** su rector magnífico, el Excmo. Sr. D. Santiago García Granda, en virtud del Decreto 15/2016, de 11 de mayo, de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, por el que se dispone su nombramiento, y con las atribuciones que le confiere la letra l) del artículo 60 del Decreto 12/2010, del Principado de Asturias, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Oviedo

En representación de la **FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA** en el Principado de Asturias, su presidente, el Sr.

D. Blas Herrero Hernández, en virtud de lo establecido en el artículo 19.º de los Estatutos de la Fundación y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Patronato en la sesión de 5 de Abril de 2016.

Y de otra parte, la **AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P. (CSIC)**, representada por la Sra. Dña. Rosa Menéndez López, en su condición de presidenta, nombrada por Real Decreto 993/2017, de 17 de noviembre (BOE de 18 de noviembre de 2017), actuando en nombre y representación de este organismo público de investigación en virtud de las facultades que le confiere el artículo 11.2 i) del Estatuto del CSIC, aprobado por Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre.

MANIFIESTAN

1º. Que el Decreto 6/2015, de 28 de julio, del presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, dispone en su artículo 1 que la Administración del Principado de Asturias, se integra, entre otras, por la Consejería de Sanidad. Posteriormente, el Decreto 67/2015, de 13 de agosto, establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Sanidad y atribuye a este órgano las competencias en materia de investigación en ciencias de la salud (artículo 20).

Adscrito a la Consejería de Sanidad se encuentra el Servicio de Salud del Principado de Asturias, ente de derecho público dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para la realización de las actividades sanitarias y la gestión de los servicios sanitarios propios de la Administración del Principado de Asturias, de conformidad con lo establecido en la Ley del Principado de Asturias 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias. Para el cumplimiento de tales fines, el Servicio de Salud del Principado de Asturias dispone de los hospitales de la red hospitalaria pública, integrada, entre otros, por el Hospital Universitario Central de Asturias.

2º. Que la Universidad de Oviedo, tal y como determinan sus Estatutos, es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, que asume y desarrolla sus funciones como servicio público de la educación superior y la investigación científica y técnica (artículo 1).

3º. Que la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria en el Principado de Asturias, conforme al artículo 6º de sus Estatutos, tiene por objeto “impulsar, apoyar,

gestionar y difundir la investigación, el desarrollo científico-tecnológico y la innovación biosanitaria como factores de desarrollo regional, dentro de los objetivos de política institucional propuestos por la Administración del Principado de Asturias".

4º. Que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas es un Organismo Público de Investigación adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de la Secretaría General de Coordinación de Política Científica, con naturaleza jurídica de Agencia Estatal, que tiene por objeto el fomento, la coordinación, el desarrollo y la difusión de la investigación científica y tecnológica, de carácter multidisciplinar, con el fin de contribuir al avance del conocimiento y al desarrollo económico, social y cultural, así como a la formación de personal y al asesoramiento a entidades públicas y privadas en estas materias.

De acuerdo con el artículo 5, letra m) de su Estatuto, aprobado por Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, se contemplan entre sus funciones la colaboración con otras instituciones, tanto nacionales como internacionales, en el fomento y la transferencia de la ciencia y la tecnología, así como en la creación y desarrollo de centros, institutos y unidades de investigación científica y tecnológica.

5º. Que la Ley 14/2007, de 3 de julio, de investigación biomédica, en su artículo 88, establece que el Sistema Nacional de Salud colaborará con otras instituciones y organizaciones implicadas en la investigación para la utilización conjunta de infraestructuras científicas y el desarrollo de proyectos de investigación y, a tal efecto, promoverá la configuración de institutos de investigación biomédica en el seno de los centros del Sistema Nacional de Salud mediante la asociación de grupos de investigación.

6º. Que la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en su artículo 34.1, establece que los agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, incluidos las Universidades públicas, los Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado, los organismos de investigación de otras Administraciones Públicas, y los centros e instituciones del Sistema Nacional de Salud, podrán suscribir convenios de colaboración sujetos al derecho administrativo.

Igualmente, prevé que podrán celebrar estos convenios, los propios agentes públicos entre sí, o con agentes privados que realicen actividades de investigación científica y técnica, nacionales, supranacionales o extranjeros, para la realización conjunta de las siguientes actividades: proyectos y actuaciones de investigación científica, desarrollo e innovación; creación o financiación de centros, institutos y unidades de investigación;

financiación de proyectos científico-técnicos singulares; formación de personal científico y técnico; divulgación científica y tecnológica y uso compartido de inmuebles, de instalaciones y de medios materiales.

7º. Que la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, en su artículo 50.b) sobre promoción de la investigación en salud pública establece que las administraciones sanitarias fomentarán la relación entre los grupos de investigación de excelencia y el personal profesional de salud pública.

8º. Que, en línea con lo establecido en el arriba citado artículo 88 de la Ley 14/2007, de 3 de julio, el Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria, establece en su artículo 2 que su finalidad consiste en fomentar la asociación a los hospitales del Sistema Nacional de Salud, de las universidades, organismos públicos de investigación y otros centros públicos o privados de investigación, a los efectos de constituir institutos de investigación multidisciplinares y conformados por distintas instituciones que contribuyan a fundamentar científicamente los programas y políticas del Sistema Nacional de Salud, potenciando preferentemente la investigación traslacional.

9º. Que el artículo 4 del Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, dispone que para otorgar la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria será necesario que las entidades solicitantes justifiquen la concurrencia un instrumento jurídico que ampare la asociación de los hospitales docentes del Sistema Nacional de Salud con los centros públicos o privados de I+D+i que han de integrar los Institutos de Investigación Sanitaria, a cuyo efecto se considera instrumento jurídico suficiente la formalización de convenios que, como contenido mínimo, identifiquen los compromisos asumidos por cada una de las partes, atribuyan la representación del Instituto a entidades con personalidad jurídica propia vinculadas al Instituto, e incorporen la creación de un órgano colegiado de gobierno que deberá contar con la representación de todas las entidades que se asocien para formar el Instituto.

10º. Que, con fecha 5 de abril de 2016, la Administración del Principado de Asturias, representada por la Consejería de Sanidad, el Servicio de Salud del Principado de Asturias, la Universidad de Oviedo y la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria en el Principado de Asturias suscribieron un Convenio de Colaboración para la creación del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (BOPA núm. 96 de 26 de abril de 2016), que figura como ANEXO III.

Dicho Convenio establece en su cláusula sexta que el Instituto, mediante la suscripción de convenios específicos, podrá integrar en el mismo otros centros de investigación.

11º. Que las partes intervinientes en el ejercicio de sus respectivas facultades consideran necesaria la colaboración conjunta en las materias de su competencia y acuerdan suscribir el presente Convenio que llevan a efecto con sujeción a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO.

El objeto del presente Convenio es la asociación de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. (CSIC), como miembro de pleno derecho, al Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (el Instituto o el ISPA), creado por Convenio de Colaboración suscrito con fecha 5 de abril de 2016 entre la Administración del Principado de Asturias y el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), la Universidad de Oviedo y la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria en el Principado de Asturias (FINBA).

De conformidad con lo establecido en el ya citado convenio de 5 de abril de 2016, el Instituto de Investigación Sanitaria carece de personalidad jurídica propia, por lo que los actos jurídicos necesarios para la consecución de sus fines serán adoptados por la FINBA, que actuará como órgano de gestión del mismo, sin perjuicio de las competencias de cada una de las instituciones asociadas en torno al mismo.

SEGUNDA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES.

El presente Convenio obliga a CSIC al cumplimiento de los compromisos establecidos para los miembros del Instituto en su Convenio de creación, en su Reglamento de Régimen Interno (ANEXO IV) y en su Plan de Integración (ANEXO V).

TERCERA.- MODIFICACIÓN DEL CONSEJO RECTOR Y DEL COMITÉ CIENTIFICO INTERNO.

1. EL CONSEJO RECTOR

La composición del Consejo Rector, máximo órgano de gobierno del Instituto, se modifica respecto de la que se establecía en el convenio firmado el 5 de abril de 2016, quedando constituido por los siguientes miembros:

- Presidencia: titular de la Consejería de Sanidad o persona en quien delegue.

- Vicepresidencia Primera: titular del Rectorado de la Universidad de Oviedo o persona en quien delegue.
- Vicepresidencia Segunda: titular de la Presidencia del CSIC o persona en quien delegue.
- Vocalías:

  a) titular de la Dirección-Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias o persona en quien delegue;
  b) titular del Vicerrectorado de la Universidad de Oviedo competente en materia de investigación, o miembro del Consejo Rector en quien delegue;
  c) titular de la Vicepresidencia de Organización y Relaciones Institucionales del CSIC, o persona en quien delegue;
  d) titular de la Gerencia del Área Sanitaria IV, de la que forma parte el HUCA;
  e) una persona representante de la Universidad de Oviedo, elegida entre los Institutos Universitarios vinculados con el área de biomedicina;
  f) titular del Área de Biología y Biomedicina del CSIC
  g) titular de la Dirección General del Principado de Asturias responsable en materia de investigación e innovación sanitaria o persona en quien delegue;
  h) una persona designada por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo;
  i) una persona designada por el Presidente del CSIC
  j) cuatro representantes del sector empresarial de la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria en el Principado de Asturias (FINBA);
  k) titular de la Dirección Científica del Instituto;
  l) dos personalidades de reconocido prestigio en el campo de la investigación, el desarrollo o la transferencia de conocimientos, vinculadas a Instituciones y Organismos de I+D+i propuestas por el Consejo Rector del ISPA y designadas a título individual siempre que cuenten con el acuerdo favorable de los representantes de la Universidad de Oviedo y el CSIC en el Consejo Rector del ISPA o bien subsidiariamente con el informe favorable de la Universidad de Oviedo o el CSIC, que deberá ser emitido por el órgano competente de estas instituciones en el plazo máximo de un mes; en caso contrario, el silencio se estimará como positivo al nombramiento. Los designados lo serán por un plazo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos a la finalización de su mandato.

- Secretaría: titular de la Oficina Técnica de Gestión del Instituto (OTG).

Al Consejo Rector se incorporarán los representantes de los centros de investigación que en el futuro puedan asociarse al Instituto, según se establece en el artículo 8 de este Reglamento de Régimen Interno (RRI).

Los miembros del Consejo Rector que ostenten esta condición por razón de su cargo, cesarán cuando cesen en el cargo por el que están vinculados al Instituto

El Consejo Rector podrá conformar en su seno una Comisión Ejecutiva compuesta por entre tres y cinco de sus miembros para el tratamiento de aquellas cuestiones que expresamente le sean delegadas.

Todos los miembros del Consejo Rector tienen voz y voto a excepción del titular de la Dirección Científica del Instituto, las dos personalidades de reconocido prestigio y la Secretaría del Consejo Rector, que tienen voz pero no voto. Además el Presidente del Consejo ostenta el voto de calidad.

Los votos de los representantes de las instituciones constituyentes del Instituto supondrán el 75% del total de los votos del Consejo Rector, correspondiendo un 25% de los votos a la Administración del Principado de Asturias, un 25% a la Universidad de Oviedo y un 25% a la FINBA.

El 25% restante corresponderá al CSIC, en tanto centro de investigación asociado al Instituto.

En caso de nuevas asociaciones de centros, será el convenio de asociación el que determine el reparto del porcentaje de voto entre los centros asociados

El voto de cada institución será emitido por uno de sus representantes en el Consejo Rector.

Para la adopción del acuerdo de aprobación de modificación de RRI se requerirá una mayoría cualificada de dos tercios.

2. El COMITÉ CIENTIFICO INTERNO

El CSIC estará representado en el Comité Científico Interno por una persona que será designada por quien desempeñe la presidencia de la Agencia Estatal, de entre los investigadores principales de los grupos de investigación del CSIC integrados en el ISPA.

CUARTA. PERSONAL INVESTIGADOR.

Con carácter general, ninguna de las entidades participantes en el ISPA, ni el personal perteneciente a cada una de ellas, adquiere vinculación respecto del resto de entidades, salvo la que resulta estrictamente de la colaboración científica que en cada momento desarrollen. En consecuencia, mantienen el régimen jurídico administrativo y laboral que en cada caso sea aplicable a la entidad de que se trate, así como a su personal. Será, por tanto, cada entidad la que ejerza de manera efectiva las potestades que le correspondan en materia de fijación de horarios, concesión de licencias, vacaciones y permisos, así como en cuanto al ejercicio de las facultades de inspección, dirección, disciplina y sanciones.

La adscripción del personal investigador del CSIC al Instituto, se realizará en los términos previstos en el Convenio de creación del Instituto, en su Reglamento de Régimen Interno y en su Plan de Integración, sin perjuicio de lo siguiente:

A) Personal investigador del CISC.

1. La participación de personal investigador del CSIC en el ISPA deberá contar con la autorización previa de sus órganos de gobierno de acuerdo con los requisitos, condiciones y procedimientos establecidos en el marco de la normativa que es de aplicación.

Como ANEXO I a este convenio figura la relación de personal investigador del CSIC que ha sido autorizado a participar, con indicación del área o línea temática del ISPA a la que se adscribiría y la condición de investigador/a principal (en adelante IP) si así se hubiera reconocido.

Para la adhesión de grupos del CSIC, ya sea como grupo consolidado, emergente o asociado, además de la autorización preceptiva de su presidencia, se deben cumplir los criterios que se establecieron para la adhesión de los grupos de la UO y el HUCA (ANEXO II). Para la adhesión de estos grupos, se realizará una convocatoria que será evaluada por los Comités Científicos Interno y Externo del ISPA.

2. El personal investigador del CSIC mantendrá su situación administrativa y laboral, así como su régimen jurídico, estando sujeto al Estatuto del CSIC y a la normativa que en materia de personal le sea de aplicación; en concreto, y entre otras, en materia de fijación de horarios, concesión de licencias, vacaciones y permisos, así como en el ejercicio de las facultades de inspección, dirección y disciplinaria.

Las tareas desarrolladas en el ISPÀ por dicho personal tendrán, a todos los efectos, la consideración de actividad propia del CSIC sin que ello le genere derecho a percibir del ISPA retribuciones o contraprestaciones de ninguna clase, ni en dinero ni en especie.

El CSIC contará con un seguro de responsabilidad civil que cubra las contingencias que puedan producirse y cumplirá con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

3. La vinculación del personal investigador al ISPA tiene naturaleza estrictamente científica y excluye en consecuencia toda relación de dependencia orgánica. La vinculación será exclusivamente de carácter funcional para la realización de aquellas actividades de investigación en las que figure el ISPA como entidad responsable.

B) Personal investigador de las otras entidades participantes en el ISPA.

El personal investigador perteneciente al resto de instituciones que formen parte del IISPA no adquirirá derecho alguno frente al CSIC en virtud de este convenio.

C) Personal contratado por el ISPA.

1. El personal contratado por el ISPA o vinculado al mismo que vaya a desarrollar su investigación en institutos del CSIC, conjuntamente o bajo la dirección científica de personal del mismo, no tendrá vinculación laboral con el CSIC y mantendrá el régimen jurídico que le sea de aplicación derivado de su dependencia legal con la entidad contratante, sin que ello le genere derecho alguno frente al CSIC en virtud de este convenio. Los responsables de la Agencia Estatal CSIC se abstendrán de asumir funciones directivas, dictar órdenes o impartir instrucciones concretas sobre el personal del ISPA. Cualquier comunicación que deba mantener el personal del ISPA y de las otras entidades participantes en el ISPA con los responsables de la Agencia CSIC habrá de hacerse en todo caso a través de un coordinador técnico o interlocutor designado al efecto en cada centro del CSIC en el que preste sus servicios el personal investigador de las otras instituciones integrantes del ISPA, que será también el responsable de controlar la asistencia del personal al lugar de trabajo, del cumplimiento de las normas de las demás entidades participantes en el ISPA aplicables, y de la distribución de las vacaciones, de manera que el servicio no se vea afectado. Todo ello sin perjuicio de la necesaria aplicación, en todo lo que proceda en cada caso, de las instrucciones a que hace mención el apartado C.4 de esta misma cláusula.

2. El CSIC deberá ser informado preceptivamente y con carácter previo a la contratación de este personal temporal a los efectos de que la Dirección del instituto de la Agencia Estatal dé su visto bueno y garantice la disponibilidad de medios físicos y técnicos para su acogida.

3. La entidad gestora del ISPA tendrá la obligación de realizar un seguimiento de la actividad que dicho personal lleva a cabo, asegurar el cumplimiento de las normas sobre prevención de riesgos laborales y suscribir un seguro de accidentes.

4. En concreto, para el caso del personal de las letras B y C que desarrollen sus trabajos en el CSIC, su actividad se regirá por lo previsto, en todo aquello que sea de aplicación, por las instrucciones conjuntas dictadas por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y la entonces Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (hoy, Secretaría de Estado de Función Pública), de 28 de diciembre de 2012, en evitación de prácticas que puedan dar lugar a declaración de cesión ilegal de trabajadores.

QUINTA.- PARTICIPACION EN PROYECTOS, ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES.

La participación del CSIC en proyectos, ensayos clínicos y estudios observacionales del ISPA se realizará en los términos previstos en el Convenio de creación del Instituto, en su Reglamento de Régimen Interno y en su Plan de Integración, sin perjuicio de lo siguiente:

1. Con carácter general, la participación de personal investigador del CSIC en proyectos solicitados o ejecutados a través del ISPA se realizará en la modalidad de proyectos conjuntos o coordinados con grupos de investigación de las otras instituciones participantes en el Instituto.

2. El personal investigador del CSIC que presente proyectos a través del ISPA solicitará el visto bueno de la Dirección de su Instituto, quien pondrá en conocimiento de la Vicepresidencia correspondiente los datos del proyecto para su contabilización a los efectos oportunos. Igualmente comunicará a la Dirección con antelación a su realización todas aquellas actividades en las que vaya a participar en su condición de investigador vinculado al ISPA.

3. En ningún caso la vinculación del personal investigador del CSIC al ISPA tendrá carácter de exclusividad, pudiendo presentarse a través del CSIC a convocatorias promovidas por entidades financiadoras que permitan su concurso.

4. El CSIC figurará como parte en todos aquellos convenios y contratos en los que participe su personal investigador.

SEXTA. PARTICIPACIÓN EN INVERSIONES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

La integración del CSIC en el ISPA mediante la firma de este Convenio no implica compromiso presupuestario alguno para aquel organismo. Su eventual participación en inversiones y gastos de funcionamiento del ISPA se realizaría en los términos previstos en el Convenio de creación del Instituto, en su Reglamento de Régimen Interno y en su Plan de Integración, sin perjuicio de lo siguiente:

1. El ISPA abonará al CSIC, una vez deducidos los costes de gestión, el importe de los costes asociados a la realización de actividades de I+D+I del ISPA en las que participen grupos de investigación del CSIC y se desarrollen en sus dependencias e instalaciones.

2. La participación en el ISPA no supondrá para el CSIC incremento de gasto alguno en su presupuesto. Asumirá, salvo acuerdo en contrario, los gastos correspondientes a las estructuras y bienes de su titularidad que ponga a disposición del resto de los miembros.

SÉPTIMA. ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS.

La utilización de los espacios e infraestructuras del Instituto, incluidos los puestos a su disposición por el CSIC, se regirá por lo previsto en el Convenio de creación del Instituto, en su Reglamento de Régimen Interno y en su Plan de Integración, sin perjuicio de lo siguiente:

1. El personal investigador del CSIC desarrollará su actividad en su institución de adscripción, independientemente de que puntualmente precise utilizar las infraestructuras o medios de que disponen las otras instituciones.

El personal investigador de las otras instituciones integrantes del ISPA podrá permanecer en las dependencias del CSIC puestas a disposición del ISPA (ANEXO I) y utilizar sus instalaciones y equipamientos científicos con sujeción a las normas de funcionamiento y uso internas, rigiéndose, en lo que resulte de aplicación, por las instrucciones a que se refiere la cláusula cuarta, apartado C.4.

2. Los grupos del CSIC que hayan recibido espacio en el edificio de investigación del ISPA en convocatoria pública podrán hacer uso de estos espacios de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interno hasta que se produzca una nueva evaluación de su actividad investigadora.

3. En ningún caso el personal investigador de las instituciones participantes en el ISPA tendrá acceso a software en cuyo acuerdo de licencia se limite explícitamente su uso al personal propio del CSIC y viceversa.

4. Podrán suscribirse convenios de carácter bilateral para regular el uso de espacios que el ISPA pudiera poner a disposición de los grupos CSIC.

OCTAVA. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

En el marco del presente convenio se constituirá una Comisión de Seguimiento paritaria en la que estarán representadas las instituciones firmantes, que estará encargada de resolver las dudas que en su interpretación y cumplimiento pudieran plantearse.

NOVENA. NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO.

El presente convenio tiene naturaleza administrativa y queda sometido al régimen jurídico de convenios previsto en el Capítulo VI del Título Preliminar de la LRJSP.

DÉCIMA. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Conforme a lo establecido en el artículo 49.f) de la LRJSP, las cuestiones de interpretación, modificación, prórroga y efectos que se deriven del presente convenio, así como las controversias que puedan suscitarse con motivo de su aplicación se resolverán por las partes firmantes del convenio en el seno de la Comisión de Seguimiento establecida en la cláusula octava, sin perjuicio de las facultades de cada parte firmante en las materias atribuidas a su competencia exclusiva.

Si no fuera posible alcanzar un acuerdo, éstas serán sometidas a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

UNDÉCIMA. EXTINCIÓN DEL CONVENIO.

1. El presente convenio se extinguirá por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución si concurre, en este último caso, alguna de las siguientes causas:

a) El transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.
b) El acuerdo unánime de todos los firmantes, manifestado por escrito.
c) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes.
d) La decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.
e) Cualquier otra causa distinta de las anteriores, prevista en el convenio o en alguna ley.

Para el supuesto previsto en la letra c), cualquiera de las entidades suscriptoras del convenio deberá notificar a la incumplidora un requerimiento para que cumpla en un determinado plazo con las obligaciones o compromisos que se consideran incumplidos. Este requerimiento será comunicado a la Comisión de seguimiento del convenio y a las demás partes firmantes. Si transcurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento, la parte que lo dirigió notificará a las partes firmantes la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el convenio.

2. De conformidad con el apartado 3 del artículo 52 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, cuando concurra alguna causa de resolución del convenio, si existen actuaciones en curso de ejecución, se podrá acordar la continuación y finalización de éstas en un plazo improrrogable que será fijado por las partes cuando se resuelva el convenio, transcurrido el cual el convenio deberá liquidarse en los términos establecidos en el apartado 2 del artículo 52 de la misma ley.

DUODÉCIMA. MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN LIQUIDADORA DEL INSTITUTO.

En el supuesto de liquidación del Instituto la Comisión Liquidadora prevista en la cláusula decimosexta de su convenio de creación, quedará compuesta, tras la incorporación de CSIC al Instituto, por un representante de la Consejería con competencias en materia sanitaria, un representante del SESPA, un representante de la Universidad de Oviedo, un representante del CSIC y un representante de la FINBA.

Actuará como presidente de dicha Comisión el representante designado por la Consejería con competencias en materia sanitaria, como vicepresidente 1º el representante de la Universidad de Oviedo, como Vicepresidente 2º el representante del CSIC y como Secretario, con voz y voto, el representante de la FINBA.

DECIMOTERCERA. VIGENCIA DEL CONVENIO.

De conformidad con el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el presente convenio resultará eficaz una vez inscrito en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal y publicado en el Boletín Oficial del Estado. Su duración inicial será de cuatro años, sin perjuicio de que se incurra en alguna de las causas de resolución anticipada previstas en la cláusula undécima.

Podrá prorrogarse por un nuevo período máximo de otros cuatro años, mediante acuerdo expreso y escrito de las partes, antes de la expiración del periodo inicial de vigencia; ello asimismo sin perjuicio de las causas de resolución anticipada ya aludidas.

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento por duplicado y en todas sus hojas en el lugar y la fecha al comienzo indicados.

Por la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias Francisco del Busto del Prado Consejero	Por el Servicio de Salud del Principado de Asturias José Ramón Riera Velasco Director gerente

Por la Universidad de Oviedo Santiago García Granda Rector magnífico	Por la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria Blas Herrero Fernández Presidente

Por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas Rosa Menéndez López Presidenta

ANEXO I. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (ISPA)

A) PERSONAL INVESTIGADOR DEL CSIC PARTICIPANTE

APELLIDOS	NOMBRE	CATEGORÍA PROFESIONAL
Torrecillas San Román	Ramón	Profesor Investigación de OPIS
Fernández Fraga	Mario	Investigador Científico de OPIS
Díaz Rodríguez	Luis Antonio	Científico Titular de OPIS
Menéndez Rio	José Luis	Científico Titular de OPIS
Díaz Velasco	Raquel	Colaboradora I+D+i
Menéndez López	Rosa María	Profesora de Investigación OPIS
Granda Ferreira	Marcos José	Investigador Científico de OPIS
Santamaría Ramírez	Ricardo	Investigador Científico de OPIS
Blanco Rodríguez	Clara	Investigador Científico de OPIS
Álvarez Rodríguez	Patricia	Científico Titular de OPIS
González de los Reyes-Gavilán	Clara	Profesora de Investigación de OPIS
Margolles Barros	Abelardo	Profesor de Investigación de OPIS
Ruas Madiedo	Patricia	Investigadora Científico de OPIS
Gueimonde Fernández	Miguel	Investigador Científico de OPIS
Mayo Pérez	Baltasar	Investigador Científico de OPIS
García Suarez	Pilar	Científica Titular de OPIS
Álvarez González	Miguel Ángel	Investigador Científico de OPIS
Martínez Fernández	Beatriz	Investigadora Científico de OPIS
Rodríguez González	Ana	Investigadora Científico de OPIS
Sánchez García	Borja	Científico Titular de OPIS
Delgado Palacio	Susana	Científica Titular de OPIS
Fernández García	María	Científica Titular de OPIS
Ladero Losada	Victor	Científico Titular de OPIS

B) INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA DEL CSIC PUESTA A DISPOSICIÓN DEL IISPA

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Laboratorio de síntesis de materiales grafénicos (reactores para los tratamientos de oxidación del grafito y reducción térmica, hornos de alta temperatura, hasta 2.700 °C para la producción de grafito sintético, etc.).	**INCAR**
Equipos de caracterización de materiales grafénicos (desorción térmica programada, análisis termogravimétrico, espectroscopía Raman, espectroscopía fotoelectrónica de rayos X, microscopía de fuerza atómica, microscopía electrónica de barrido y difracción de rayos X).	**INCAR**
Laboratorios de síntesis y caracterización de nanopartículas	**CINN**
Laboratorio de funcionalización superficial de micropartículas con segundas fases nanoestructuradas.	**CINN**
Laboratorio de caracterización de materiales antimicrobianos.	**CINN**
Laboratorio de de preparación de grafeno monocapa por CVD.	**CINN**
Equipos de cromatografía líquida (UPLC y HPLC) con detectores de: fluorescencia, índice de refracción, fotodiodos, dispersión de luz evaporativo y dispersión de laser multi ángulo) y cromatografía de gases, de espacio de cabeza y purga y trampa y con detectores de ionización de llama FID y espectrometría de masas	**IPLA**

ANEXO II. INSTITUTO DE INVESTIGACIGACIÓN SANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (ISPA). CRITERIOS PARA LA ADHESIÓN DE GRUPOS AL ISPA

Características mínimas establecidas para los grupos de investigación:

GRUPO DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADO

-Disponer de un registro de publicaciones conjuntas (cada uno de sus miembros debe figurar como mínimo en dos publicaciones en las que figure al menos otro de los miembros) de calidad contrastada y número suficiente, y/o proyectos de investigación conjuntos, y/o desarrollo de patentes, y/o contratos con el sector privado, y/o actividades asistenciales y sanitarias conjuntas en equipo.

Las exigencias bibliométricas establecidas para cumplir esta condición son las siguientes:

a. Acreditar 20 o más artículos originales en indexados en ISI Web of Knowledge de los que 10 o más deben estar en el Q1(primer cuartil).

b. Alcanzar un factor de Impacto Acumulado (FIA) durante los últimos 5 años, superior a 100.

c. Así mismo en 10 de los artículos deberá figurar un miembro del grupo como primero o último firmante.

d. Haber obtenido y desarrollado en los últimos cinco años al menos dos proyectos de investigación financiados en convocatorias del Plan Estatal de I+D+i, Programas Europeos, o internacionales. A efectos de cómputo, se entenderá que un proyecto en desarrollo durante el periodo de vigencia del mismo cumple las especificaciones establecidas en este apartado.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EMERGENTE

-Haber realizado conjuntamente al menos un proyecto de investigación financiado por el Plan Nacional de I+D+i, Programas Europeos, o internacionales en los últimos 5 años o tener un proyecto concedido y en desarrollo.

-Poseer durante ese período un registro de publicaciones conjuntas y/o desarrollo de patentes y/o contratos con el sector privado, y/o actividades asistenciales y sanitarias en equipo con potencial de futuro con un **factor de impacto igual o mayor de 50 puntos** en los últimos cinco años, con al menos cinco publicaciones en revistas del primer cuartil.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN ASOCIADO

Es un grupo de investigación, con un Investigador Responsable, que sin cumplir los criterios de calidad científica necesarios para ser considerados grupos de investigación consolidados o emergentes, presentan actividad investigadora en los últimos años (publicaciones, ensayos clínicos, proyectos de investigación con financiación competitiva o privada), que están en sintonía con algunos de los programas o líneas estratégicas del ISPA, y que además se considera que pueden tener capacidad de liderar la creación de nuevos grupos.

Así mismo se contemplan aquellos grupos de carácter básico o tecnológico que trabajen en líneas de interés estratégico del IISPA, con capacidad de establecer sinergias con los grupos clínicos, donde además de los proyectos de investigación, tienen un peso relevante para su adscripción las patentes, contratos con la empresa y creación de spin-offs.

Todo aquel grupo que haya obtenido un proyecto de investigación con financiación externa competitiva relacionado con las áreas de investigación del Instituto tendrá la consideración de Grupo Asociado mientras dure la ejecución del mismo.

ANEXO III. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (BOPA Nº 96 DE 26 DE ABRIL DE 2016).

https://sede.asturias.es/bopa/2016/08/10/2016-08517.pdf

ANEXO IV. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO.

https://www.ispasturias.es/reglamento-de-regimen-interno/

ANEXO V. PLAN DE INTEGRACIÓN.

https://www.ispasturias.es/plan-de-integracion/